



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





REFORMA

'Fracasaron abrazos y rechazaron ayuda'

VIAJE MONREAL EN NUEVA VISIÓN: 'ASI ME VERAN', DICE

Eliminan prisión en delitos fiscales

Ven en plan de Pemex: visio régimen fiscal

EL UNIVERSAL

Naasón recibe otro homenaje, ahora en el Teatro Degollado

Brigada va a la zona de la frontera con EE.UU.

"Abrazos, no balazos" no funcionó: Salazar

EXCELSIOR

Pemex pagará al gobierno un solo impuesto

La SRE protesta por las críticas de Ken Salazar

SE DA UN PASO MÁS

MILENIO

Ken Salazar reprueba "abrazos, no balazos": se requiere invertir

La SRE protesta por las críticas de Ken Salazar

Desatiente a la casa de las quejas

La Jornada

Contra crimen organizado, supersecretaría de Seguridad, aprueba Senado

Acuerdan Trump y Biden traslado pacífico del poder

Llega la DANA a Matlagua

Expresa la SRE: extrañamiento ante el injerencia de Salazar

EL FINANCIER

Buscan impuesto único y ahorros por 50 mil mdp para Pemex

Plan 2023-2026. Anuncian Shastri y SRE medidas para Pemex

Metem mano a prisión preventiva

EL ECONOMISTA

Inversión foránea acumula monto de 35,732 mdd al tercer trimestre

Shastri presenta el plan de Pemex

El PIB creció 1.3%

EL HERALDO

DESATENIENDO PIEDRA A \$1,356 QUEJAS

TRUMP REGRESA A LA CASA BLANCA

DESATENIENDO PIEDRA A \$1,356 QUEJAS

Indice

DESENLACE EN SUSPENSO

Con más de seis años de encerrar al fantasma de la despartición, qué espacio institucional representa una comisión más para que los diputados discutan la iniciativa que la planta, después, no habrá necesidad de ella.

La Razón

Embajador de EU: No funcionó abrazos no balazos; SRE revira con nota diplomática

Embajador de EU: No funcionó abrazos no balazos; SRE revira con nota diplomática

CRÓNICA

Pemex entra en un nuevo régimen para revertir décadas de pérdidas

Pemex entra en un nuevo régimen para revertir décadas de pérdidas

El Sol de México

México no es seguro en estos momentos

México no es seguro en estos momentos

LA PRENSA

¡AY, LOS BORRACHOS!

¡AY, LOS BORRACHOS!

47 años

uno más uno

Javier Corral: Rosario Piedra preside CNDH por razones políticas

Javier Corral: Rosario Piedra preside CNDH por razones políticas

INDEPENDIENTE

CNDH: GANÓ AMLO, PERDIÓ CSP

CNDH: GANÓ AMLO, PERDIÓ CSP



Jueves 14 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como secretario de Hacienda. - Tras la ratificación del nombramiento por la presidenta Claudia Sheinbaum, el miércoles Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante el pleno de la Cámara de Diputados. En sesión ordinaria, a las 10:50 horas y con 261 diputados presentes, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta a Ramírez de la O.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, Ricardo Monreal, anunció que Ramírez de la O deberá comparecer ante el pleno entre miércoles y jueves de la próxima semana, a fin de detallar la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. [[RAZÓN](#)] [[OVACIONES P/19](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[SIN EMBARGO](#)] [[OVACIONES](#)] [[CAPITA](#)] [[MVS](#)] [[LA LISTA](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ZÓCALO](#)] [[GAMAVISIÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[LATINUS](#)]

Debaten diputados federales reforma sobre prisión preventiva propuesta por AMLO. - La Cámara de Diputados procesó la reforma constitucional propuesta por el anterior Presidente de la República, en materia de prisión preventiva oficiosa. El proyecto original preveía agregar a la lista de los ilícitos a los que aplica esa medida cautelar, el narcomenudeo, la extorsión, uso ilícito del fentanilo, el contrabando y actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, recordó el presidente de la Mesa Directiva del recinto, Sergio Gutiérrez.

A lo largo del día, incluso previo al inicio de la discusión, en el recinto circuló la versión de que los cambios al artículo 19 constitucional tendrían ajustes de último minuto. Ello para no integrar a la lista de la prisión preventiva el narcomenudeo y la defraudación fiscal.

Al intentar frenar el debate con una moción suspensiva que finalmente fue rechazada, la diputada de MC, Laura Ballesteros, sentenció que la medida punitiva en cuestión ha



demostrado que no contribuye a reducir el delito, pero si criminaliza a ciudadanos y en especial a quienes forman parte de grupos vulnerables como jóvenes y mujeres. [[MVS](#)] [[MVS](#)] [[24 HORAS P/6](#)]

Diputados aprueban creación de tres secretarías de Estado, ¿cuáles son?- La Cámara de Diputados aprobó una reforma trascendental a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esta iniciativa, que ahora pasa al Senado para su validación, propone una significativa reestructuración del gobierno federal mexicano con la creación de tres nuevas secretarías de estado.

Con un total de 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención, la mayoría en el Palacio Legislativo de San Lázaro avaló la iniciativa presentada por la Presidenta de la República para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley. “Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa el Senado para sus efectos constitucionales”, dijo el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [[AZTECA N](#)] [[INFOBAE](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)]

Diputados federales respaldan gestiones de legisladores locales de Morena-Verde.- Durante su visita al Congreso de la Unión, diputados locales de Morena y PVEM de Durango recibieron el respaldo del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y del presidente de la Comisión de Infraestructura, Roberto Albores Gleason, para gestionar recursos destinados a proyectos estratégicos de infraestructura en la entidad. Sergio Gutiérrez Luna, destacó la labor de los legisladores duranguenses en la búsqueda de apoyos federales para su estado. “Cuenten con nosotros y con todo el apoyo. Durango es una gran tierra, y ustedes están haciendo un excelente trabajo. Felicidades”, afirmó Gutiérrez Luna. [[LA VOZ DE DURANGO](#)]

Desde Sheinbaum hasta gobernadores y secretarios; felicitan a AMLO por su cumpleaños.-A 44 días de su retiro de la vida pública, el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador, recibió múltiples felicitaciones con motivo de su cumpleaños 71, desde la presidenta, Claudia Sheinbaum, secretarios de Estado, gobernadores, diputados federales, legisladores y militantes de Morena.



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, deseó "larga vida y un fuerte abrazo con toda mi admiración y respeto".

Asimismo, el diputado Ricardo Monreal recordó momentos compartidos con López Obrador, llamándolo "amigo y compañero de lucha. [[MILENIO](#)] [[24 HORAS](#)]

El diputado Sergio Gutiérrez Luna recibió a una comitiva de trabajadores de subsistemas de educación media superior.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se comprometió con trabajadores de los subsistemas de educación media superior a entablar un diálogo el próximo martes 19 de noviembre, a las 8:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para abordar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Al recibir a una comitiva de trabajadores que se manifestaban en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, el diputado presidente comentó que el Proyecto de PEF aún no ha sido recibido, ya que el Ejecutivo Federal tiene hasta el 15 de noviembre para enviarlo, por lo que una vez que se conozcan los términos del documento entonces ya se podría platicar sobre ello. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

¿Horas extra? posponen desaparición de órganos autónomos.- El dictamen en materia de simplificación administrativa, que implica la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, fue pospuesto para el próximo miércoles, confirmó el coordinador morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal.

Su contraparte del PRI, Rubén Moreira corroboró lo anterior: "Hoy se iban a votar órganos autónomos, pero ayer ya se nos aclaró por el presidente de la mesa (Sergio Gutiérrez Luna), que lo van a pasar el próximo miércoles. No lo bajaron para siempre ¿eh? Lo van a pasar para el próximo miércoles. [[EMEEQUIS](#)] [[SOL DE MÉXICO P /18](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MVS](#)]

Diputados aprueban reformas para prohibir el maltrato animal.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con una modificación, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, en materia de protección y cuidado animal. Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3, 4 y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto. En lo particular, el Pleno avaló,



con la mayoría calificada de 441 votos a favor, cero en contra y una abstención. Una vez aprobado, el documento fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales. [\[FORBES\]](#) [\[MAYA\]](#) [\[POR ESTO\]](#) [\[INFO 7\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#)

Diputadas y diputados guardan minuto de silencio por víctimas de hechos violentos en diversas entidades.- En la sesión presencial de este martes, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas de hechos violentos ocurridos en Querétaro, Guerrero, Estado de México y Oaxaca. Desde su curul, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas de los recientes hechos violentos sucedidos en esas cuatro entidades. La petición fue aceptada por la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva. [\[HOJA DE RUTA\]](#)

Entrevista / Dolores Padierna Luna (Diputada – Morena).- “La Presidenta de la República está afrontando el fenómeno de la delincuencia desde varios ángulos, las causas que originan el delito, pero también con la investigación e innovación tecnológica. “Nosotros estamos agregando que la Guardia Nacional, el secretario de Seguridad Pública, puedan ayudar con la investigación para documentar más las carpetas y determinarse la fortaleza de la investigación y no acudir a la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar, solo ante el riesgo de que se fugue; pero, si queremos verdaderamente combatir la delincuencia, la organizada, necesitamos tener la herramienta de la prisión en preventiva oficiosa, como una medida cautelar”. [\[HERALDO RADIO\]](#)

Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PAN) / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Marilyn Gómez (Diputada – Morena).- “(Elección de Rosario Piedra) Lo que sí es una realidad es lo mismo que sucedió con el Poder Judicial, no podemos atender berrinches, pataleos de una oposición que es mínima, gracias a la aprobación de la gente que nos lo refrendó el 2 de junio. Si no existieran las plurinominales, no tendrían juntos ni 50 diputados”. Afirmó Merilyn Gómez.

“Tú crees que la ciudadanía fue a votar para que la mayoría de Morena eligiera a la peor en la lista de la CNDH. Tú crees que las mujeres, hombres, jóvenes que lamentablemente votaron por tu partido dijeron cuando estaban votando, ojalá y elijan a la peor a la más incompetente, a la que no cuida a las víctimas, pero que no protege a los Derechos Humanos, por supuesto que no”. Argumentó Kenia López.



“A quienes les están dando el regalazo en el Senado de la República la mayoría Morena y sus aliados, no es a López Obrador, es a las fuerzas armadas. Las fuerzas armadas son quienes presionaron para la reelección de Rosario, son los primero interesados de que ella siga al frente. No emitió una sola recomendación ante las violaciones de derechos que ellos han hecho desde su llegada a la seguridad pública”. Aseveró Laura Ballesteros. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Isidro Amarildo Bárcenas Resendiz rinde protesta como diputado federal.- Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXVI Legislatura, Isidro Amarildo Bárcenas Resendiz (Quinta Circunscripción)

Previamente, en votación económica, el Pleno aprobó la licencia solicitada por el diputado del PAN, Germán Martínez Cázares (Quinta Circunscripción-Michoacán), para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 12 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, reincorporándose el día 5 de ese mes. [[HOJA DE RUTA](#)]

El diputado Javier Vázquez Calixto (PT) se reincorpora a sus actividades legislativas.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la reincorporación del diputado federal propietario Javier Vázquez Calixto (PT-Quinta Circunscripción-Hidalgo) a sus actividades legislativas, a partir de este miércoles 13 de noviembre. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados avalan ampliar lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- Tras un ríspido debate que se extendió hasta la medianoche de ayer, la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 335 votos a favor 108 en contra el dictamen con reformas al artículo 19 de la Constitución, por el que se amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO). El dictamen plantea que esta medida cautelar se aplique también a los presuntos responsables de los delitos de narcomenudeo, defraudación fiscal, producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas —como el fentanilo—, y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.



Desde temprano, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que su bancada promovería el retiro de los dos primeros delitos, lo cual se concretaría hasta el momento en que se discutieran las reservas.

La bancada del PRI se pronunció en contra por considerar que viola los derechos humanos y que es "una falsa idea de justicia, con la que se pretende sólo encarcelar a las personas antes de probar si cometieron o no una conducta delictiva". Encabezados por el coordinador, Rubén Moreira, varios diputados colocaron cerca de la tribuna coronas fúnebres en donde se leía: "Murió la presunción de inocencia".

El PAN también fijó su postura en contra, y criticó que el oficialismo utilice "la mayoría ficticia que la ciudadanía no les dio en el Congreso de la Unión; Morena y sus aliados cometen excesos que agravan a la población". Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista, enfatizó que la prisión preventiva oficiosa "es un grave retroceso para nuestro país, igual que la reforma al Poder Judicial, tal y como ya lo confirmó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la audiencia que ayer (el martes) tuvo México ante esa instancia internacional". [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO](#)] [[X](#)]

Quitarían narcomenudeo y defraudación fiscal de reforma.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que su bancada analiza cambios al dictamen de la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. En entrevista, el legislador dijo que es probable que se elimine del dictamen los delitos de defraudación fiscal y el narcomenudeo. "Estamos planteando personalmente, ustedes lo saben desde hace varios días cuando lo conversamos, de eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales", informó. [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[AZTECA N](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[DIARIO MX](#)] [[EL NORTE](#)] [[RAZÓN](#)] [[ADN 40](#)] [[FIA](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)]

Posponen diputados discusión para desaparecer órganos autónomos.- La Cámara de Diputados pospuso hasta la próxima semana la discusión y votación de la reforma constitucional para la extinción de siete organismos autónomos. Así lo confirmó el presidente de la Jucopo y líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, al precisar que el dictamen no ha sido retirado, sino solo diferido por la carga de trabajo en la



sesión de hoy y la intención de revisar algunos aspectos. [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[PROCESO](#)] [[24 HORAS](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[CAPITAL](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[LA LISTA](#)] [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)] [[HERALDO TV](#)] [[MILENIO](#)] [[MVS RADIO](#)] [[EL DEMÓCRATA](#)] [[LA JORNADA MAYA](#)] [[REPORTE ÍNDIGO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[NVNOTICIAS](#)] [[NOVENTA GRADOS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[POR ESTO!](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LATINUS](#)] [[W RADIO](#)] [[IMAGEN](#)] [[LATINUS](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[OVACIONES](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[24 HORAS](#)] [[MILENIO](#)]

Se necesita una reforma fiscal: Monreal.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que “México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto” y que en ésta se requerirá “un mayor esfuerzo de los que más tienen”. [[EXCÉLSIOR](#)]

Uso helicópteros ante emergencias.- Monreal.- Cuestionado sobre los videos que circularon el martes, en que se le ve, junto con el también diputado Pedro Haces, abordar un helicóptero, Ricardo Monreal reconoció que es verídico y que usa ese tipo de transporte ante emergencias. [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[SDP](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[W RADIO](#)] [[EL DIARIO MX](#)] [[EL DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[EL DEMÓCRATA](#)] [[UNIRADIO INFORMA](#)] [[HORA CERO](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Dejan corridas fuera de ley antimaletrato.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 450 votos a favor, la reforma constitucional que prohíbe el maletrato a los animales y faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que los protejan. Sin embargo, en el dictamen avalado no se consideró prohibir las corridas de toros, las carreras de caballos o las peleas de perros y gallos. En relación a las corridas de toros, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que se propondrá regularlas en una ley secundaria. [[Y AHOO NEWS](#)] [[MAYA](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Monreal rechaza declaraciones de "horror" del senador Higinio.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó las declaraciones que hizo el senador de Morena, Higinio Martínez, el senador afirmó que “se está viviendo un horror” en materia de seguridad, pero el diputado Monreal aseguró que su compañero no tiene razón. [[W RADIO](#)] [[CUARTO PODER](#)]

Prisión preventiva oficiosa contraviene tratados internacionales, es violatoria de derechos humanos y representa un franco retroceso: Rubén Moreira.- La reforma sobre



prisión preventiva oficiosa contraviene los tratados internacionales, es violatoria de los derechos humanos y representa un franco retroceso, aseveró el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, expuso que esta reforma que busca incluir en el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa los delitos de extorsión, el narcomenudeo, la fabricación y comercialización de drogas sintéticas como el fentanilo, pretende “disminuir los derechos de las personas”. [[ARSENAL](#)]

CNDH: ganó AMLO, perdió Claudia Sheinbaum.- La madrugada de ayer miércoles, la Cámara de Senadores reeligió a Rosario Piedra Ibarra como titular de la CNDH con 87 votos a favor. Por su parte, los senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acordaron dar su voto a Nashieli Ramírez, quien obtuvo 36 apoyos. El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, tachó de mala decisión el respaldo de Morena y sus aliados a la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH). “Es una mala decisión, porque el país necesita contrapesos. Están poniendo la policía en manos del Ejército, restringiendo derechos y además van a colocar a una presidenta de la CNDH a modo, la peor calificada de todas”, expresó Moreira Valdez. [[INDEPENDIENTE / pp-p13](#)]

Cuestiona oposición nombramiento de Piedra Ibarra.- Legisladores de oposición consideraron que lo ocurrido en el Senado con la votación de la CNDH y las mañanitas a López Obrador debe ser motivo de reflexión para la Presidenta de México. “¿Quién perdió ayer al margen de la justicia de los derechos humanos? Perdió la Presidenta”, sostuvo Federico Döring. Por su parte, Rubén Moreira, señaló que “tiene que quedar muy claro, la jefa del Estado mexicano es la señora Sheinbaum, aunque yo no haya votado por ella. No solamente es la jefa de Gobierno, es la jefa del Estado mexicano. Si uno es freudiano, perdón por la respuesta de ese tipo, entonar después las mañanitas, denota mucho en quién estaban pensando”. [[LATINUS](#)]

En el aire, trabajadores e infraestructura de órganos autónomos: Moreira.- El coordinador del PRI, Rubén Moreira, manifestó que con la desaparición de los órganos autónomos se deja en el aire qué pasara con sus trabajadores, usuarios e infraestructura. Por ejemplo, “voy a poner el caso del Inai, el Inai tiene bienes que no se sabe a dónde van a ir a dar. Tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo. Bueno, ¿quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido?”, se preguntó el priista. [[QUADRATÍN](#)]



Califica Rubén Moreira como incorrecta incorporación de Cinthya López Castro a Morena.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, calificó como incorrecta la incorporación de la senadora Cinthya López Castro a las filas de Morena. “Ella llegó a ese cargo con los votos de priistas, panistas y perredistas aquí en la Ciudad de México, con los votos de la Marea Rosa, el mandato de ella era ser opositora y ha optado por no serlo. Las ciudadanas y los ciudadanos de esta gran ciudad decidieron votar por una opositora para llevarla al Senado y ella optó por sumarse a la mayoría. Yo no creo que sea correcto”. Argumentó Moreira Valdez. [[HERALDO RADIO](#)]

En el marco del Día Mundial de la Diabetes pide diputada Ana González garantizar el derecho a la insulina para niñas y niños con diabetes tipo 1.- La diabetes tipo 1 es una enfermedad silenciosa que afecta de manera significativa a niñas, niños y adolescentes y que en nuestro país aún no existen los mecanismos para detectarla de manera anticipada, aseguró la diputada Ana Isabel González, al encabezar el encendido de la iluminación azul de la Cámara de Diputados por el Día Mundial de la Diabetes. Acompañada del coordinador, Rubén Moreira e integrantes de Grupo Parlamentario del PRI, Ana González mencionó también que la diabetes tipo 2 es una de las principales causas de muertes a nivel nacional e internacional. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputados federales del PRI votan a favor de la protección y cuidado de los animales, llaman a acabar con el maltrato.- Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, ratificaron su voto a favor del dictamen de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, pues señalaron que como seres vivos y sintientes se debe evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato. Al posicionarse a nombre de la bancada priista, los legisladores Marcela Guerra, Abigail Arredondo, Fuensanta Guerrero, Socorro Jasso, Ana González, Paloma Domínguez, Ariana del Rocío Rejón, Juan Espinoza y Carlos Gutiérrez, aseguraron que este dictamen reivindica el papel de las especies en la conformación de un ecosistema equilibrado y sustentable. [[HOJA DE RUTA](#)]

Nombran a Alejandro Domínguez vicecoordinador del GPPRI en la Cámara de Diputados.- Alejandro Domínguez, legislador federal por Chihuahua, fue nombrado como vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que se comprometió a llegar su trabajo de la mejor manera ahora también con este nuevo cargo. Dicho nombramiento lo recibió por parte del



coordinador de la misma fracción parlamentaria, Rubén Moreira, con quien habrá de conducir la agenda del resto de los diputados de dicho partido. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

MC da voto de confianza a profesionalización de investigación ministerial: Ivonne Ortega.- Movimiento Ciudadano da un voto de confianza a la profesionalización de la investigación ministerial, a fin de mejorar la construcción de expedientes, afirmó la diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC. Lo anterior, al referirse al dictamen que reforma diferentes disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear dependencias y otorgar nuevas atribuciones a algunas secretarías, entre ellas la de Seguridad y Protección Ciudadana. [[ARSENAL](#)] [[VORÁGINE](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Congreso suma 800 aspirantes a magistrados, jueces y ministros.- El Senado suma 800 personas ya inscritas para ser postuladas como ministros, magistrados o jueces, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, casi al concluir la sesión ordinaria de ayer. “Hay diferentes estatus. Hay quien ya completó todos los requisitos, hay quien está en proceso, pero el dato es de mil 809 personas en proceso de registro”, señaló. Previamente, en entrevista había adelantado que ordenó dar mayor difusión al proceso. [[FINANCIERO / p37](#)] [[EXCÉLSIOR / p8](#)] [[HERALDO / p9](#)]

En el Poder Judicial, a cuentagotas.- Hasta el corte de las 17:00 horas del pasado martes, se sumaron 25 nuevos registros para el proceso de selección a aspirantes a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, en los listados del Comité de Evaluación del Poder Judicial. Hasta esa fecha, son 39 las solicitudes que se han recibido en ese comité, de los tres que realizarán el proceso de selección de aspirantes; los otros son del Ejecutivo y del Legislativo. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

Llaman a aclarar suspensiones.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió un expediente en el que podría aclarar el destino de cientos de suspensiones que ordenan detener la elección judicial de 2025. La presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó al ministro Alfredo Gutiérrez dos solicitudes presentadas bajo el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que faculta al máximo



tribunal para resolver controversias que se susciten al interior de dicho Poder. [[REFORMA / p2](#)]

Pide INE más tiempo para elección judicial.- Ante las trabas que vive el proceso judicial, el Instituto Nacional Electoral pedirá al Congreso analizar si puede cambiar la fecha de la elección de ministros, magistrados y jueces, programada para junio de 2025. Los consejeros electorales también acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y al Consejo de la Judicatura para destrabar el proceso. [[REFORMA / p2](#)]

Confirma Taddei solicitud de \$13.2 millones para “presupuesto precautorio”.- Como parte del trámite de entrega del proyecto presupuestal para 2025, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo las características generales de esta solicitud, elaborada con el fin de que el órgano cumpla con sus responsabilidades, incluida la de organizar un proceso electoral del Poder Judicial “ordenado y eficiente”. [[JORNADA / p9](#)]

El INE, sin avances sobre elección de juzgadores.- Consejeros y directivos del Instituto Nacional Electoral dedicaron ayer parte de su agenda a definir aspectos operativos para las elecciones locales a realizarse el año entrante; sin embargo, es nula la planeación oficial en cuanto a la elección de juzgadores. Hasta anoche no había fecha tentativa para la apertura de los trabajos de la comisión temporal encargada de conducir los trabajos en ese aspecto. [[JORNADA / p9](#)]

Michoacán alinea Constitución.- Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, firmó la Promulgación y Publicación de la Reforma Constitucional al Poder Judicial Local, convirtiendo al estado, en el primero a nivel nacional en alinear su marco constitucional a las reformas federales impulsadas el sexenio pasado. Destacó la relevancia de este cambio en el Poder Judicial, y aseguró que no habrá injerencias en ninguno de los niveles de gobierno tendrán la capacidad de designar a quienes integren los nuevos puestos de jueces y magistrados, ya que para ello fueron creados los comités de evaluación designados por los tres poderes del Estado. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]
[[LA RAZÓN / p7](#)]

Ken Salazar ve crisis de seguridad en México porque falló el “abrazos, no balazos”.- El país se enfrenta a una crisis de inseguridad y a los resultados negativos de la fallida



estrategia de “abrazos, no balazos” que implementó el expresidente Andrés Manuel López Obrador; así lo consideró Ken Salazar, embajador de EU en México, quien criticó al gobierno federal por negar la realidad de la ola de violencia que vive México. Asimismo, retomó el tema de la reforma al poder Judicial y se mostró a favor de realizar las modificaciones, no obstante, destacó que ésta debe garantizar que la ley sea aplicada con efectividad en un país que adolece de corrupción; “México necesita un sistema judicial que realmente funcione”. [[CRÓNICA / pp-p6](#)] [[FINANCIERO / pp-p32](#)]

Reforma al PJ, mecanismo para destituir jueces de forma arbitraria, alertan en CIDH.- La reforma judicial mexicana se presentó ayer en la CIDH, por segundo día consecutivo, como ejemplo de las malas prácticas contra la independencia judicial y el Estado democrático de derecho. En la audiencia regional *Situación de la independencia judicial en las Américas*, celebrada ayer, representantes de juzgadores y ONG del continente señalaron a dicha reforma como parte de los ataques y amenazas a la independencia judicial, que son cada vez más frecuentes y estructurales en la región. [[FINANCIERO / p37](#)]

Crecen 300% las jubilaciones anticipadas en Poder Judicial.- Las bajas por jubilación de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación aumentaron tres veces en comparación con 2023, que documentó 30 impartidores de justicia retirados, mientras que de enero a octubre de este año se registran 121, una diferencia de 91 juzgadores, según la respuesta a una solicitud de información vía transparencia de *El Universal* al Consejo de la Judicatura Federal. Este incremento de jubilaciones se da en el marco de la reforma judicial. [[UNIVERSAL / p2](#)]

COMISIONES

En la Cámara de Diputados se instala la Comisión de Movilidad; aprueba su plan anual de trabajo.- Este miércoles quedó formalmente instalada la Comisión de Movilidad, bajo la presidencia de la diputada Patricia Mercado Castro (MC), y en ese marco aprobó su plan de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura. Mercado Castro indicó que la labor legislativa estará cimentada en el derecho a la movilidad como un bien necesario que rompa la profunda marginación que genera la falta de capacidades para que la gente se pueda trasladar; es decir, ver este derecho como fuente de conexión. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



Adaptar el marco jurídico para mayor protección a migrantes, refugiados y desplazados, entre los objetivos de la Comisión de Asuntos Migratorios.- En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Marcela Guerra (PRI), aprobó su programa anual de trabajo, que tiene como objetivo adaptar el marco jurídico para brindar mayor protección a las y los migrantes, refugiados y desplazados por causas climáticas, así como fomentar una colaboración en el Congreso para impulsar la agenda migratoria. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación inicia elaboración de su programa anual de actividades.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación llevó a cabo una reunión extraordinaria para dar inicio a la elaboración de su programa anual de trabajo, en donde su presidente, el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), pidió a las y los integrantes enviar propuestas para enriquecerlo. Ávila Villegas consideró que la Comisión estará en posibilidades de aprobar dicho plan en aproximadamente dos semanas. [[BOLETÍN](#)]

Aprueba Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su programa de trabajo para la LXVI Legislatura.- La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para la LXVI Legislatura, donde se establece el compromiso de coadyuvar a mejorar la situación de esas comunidades. Durante la primera reunión ordinaria, Jiménez Vásquez señaló que al día de hoy la Comisión ha recibido dos iniciativas para dictamen, una de ellas para análisis en comisiones unidas con la de Derechos de la Niñez y Adolescencia y otra de competencia única, así como una iniciativa para opinión. [[BOLETÍN](#)]

DIPUTADOS

Rinde protesta; entrega Presupuesto mañana.- Rogelio Ramírez de la O rindió protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados, como secretario de Hacienda para la nueva administración, con lo que repite en el cargo, luego de asumirlo desde julio de 2021 en el gobierno de López Obrador. El doctor en economía por la Universidad de Cambridge, en Inglaterra, afirmó que para él es muy grato estar con los legisladores y recibir el honor de ser ratificado como secretario de Hacienda. Además, también les fue tomada la protesta a otros funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda.



[\[FINANCIERO / pp-p9\]](#) [\[EXCÉLSIOR / p7\]](#) [\[ECONOMISTA / p12\]](#) [\[LA RAZÓN / p3\]](#) [\[HERALDO / p19\]](#) [\[ECONOMISTA\]](#) [\[RADIO FÓRMULA\]](#) [\[ENFOQUE\]](#) [\[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[DEBATE\]](#)

Aprueban diputados crear secretarías de las Mujeres, Ciencia y Anticorrupción.- La Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear las secretarías de la Mujeres; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara avaló las reformas a la Ley de Administración Pública Federal que, además, de crear tres nuevas dependencias, modifica las atribuciones de 15 secretarías en total. [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[EXCÉLSIOR / p4\]](#) [\[SOL DE MÉXICO / p8\]](#) [\[CRÓNICA / p5\]](#) [\[LA RAZÓN / p10\]](#) [\[HERALDO / p8\]](#) [\[PRENSA / p18\]](#) [\[OVACIONES / p19\]](#) [\[CONTRARÉPLICA / pp-p4\]](#) [\[INDEPENDIENTE / p10\]](#) [\[TELEVISA\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[HERALDO RADIO\]](#) [\[MVS NOTICIAS\]](#) [\[LATINUS\]](#) [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#) [\[SIN EMBARGO\]](#) [\[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL\]](#) [\[VORÁGINE\]](#) [\[PUBLIMETRO\]](#) [\[PERIÓDICO LA VOZ\]](#) [\[LA LISTA\]](#) [\[EJE CENTRAL\]](#) [\[BOLETÍN\]](#)

Diputados avalan reforma a la Ley Orgánica que ayudará a fortalecer Secretaría de Seguridad de Harfuch.- La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, para darle facultades de coordinación y vigilancia en colaboración con la Federación, la Ciudad de México y los estados de la República. Con 388 votos a favor, 53 en contra y 0 abstenciones, San Lázaro aprobó la reforma al artículo 30 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. [\[POLÍTICO MX\]](#)

'Luz verde' a Secretaría de las Mujeres: Diputados aprueban iniciativa de Sheinbaum.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y que propone la creación de la Secretaría de las Mujeres. La iniciativa fue validada con 431 votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones. [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

Grupos parlamentarios fijan posturas sobre dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios fijaron postura en torno al dictamen que reforma disposiciones de la Ley



Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputadas y diputados argumentan su voto a favor y en contra del dictamen que crea tres secretarías de Estado.- En la discusión del dictamen que plantea una reingeniería de la Administración Pública Federal, y crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron en tribuna sus argumentos a favor y en contra. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Diputadas cuestionan funciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- La diputada Eva María Vázquez (PAN) , respaldó la creación de las Secretarías de las Mujeres y de Ciencia, así como la Agencia de Transformación Digital, pero se pronunció contra la reforma de la Secretaría Anticorrupción, sobre los datos de los ciudadanos, por considerarlo como un intento de control gubernamental, al asumir funciones del INAI que buscan extinguir. Por su parte, Nayeli Muñoz (MC) afirmó que su partido votará a favor del dictamen en lo general, pero hará reservas en lo particular. La legisladora denunció la eliminación del INAI sin discusión y acusó imposición, al trasladar sus funciones a una secretaría bajo el Ejecutivo. [[HERALDO RADIO](#)]

Turnan a Diputados cambios para que SSPC pueda investigar.- El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —121 votos de un total de 128—, el decreto que reforma el Artículo 21 de la Constitución, en materia de seguridad pública, cuya minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación o modificación correspondiente. [[ECONOMISTA / p47](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p11](#)]

Amplían catálogo de prisión oficiosa.- Al grito de “¡No más cobro de piso!”, diputados de Morena, PT y PVEM justificaron la ampliación del catálogo de delitos para aplicar la prisión preventiva oficiosa a la extorsión, actividades ilícitas relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo y contrabando. De última hora, sin embargo, las tres bancadas del bloque oficialista modificaron el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Constitución, eliminando los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal. Con 335



votos a favor y el ajuste de esas reservas, salió adelante en San Lázaro una más de las iniciativas del llamado plan C que formuló en febrero anterior el expresidente López Obrador. [[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[ECONOMISTA / p47](#)] [[HERALDO / p10](#)]

Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC exponen su postura sobre la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa.- En la sesión presencial de este miércoles, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios dieron a conocer su postura sobre el dictamen que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, en materia de prisión preventiva oficiosa. El diputado Leonel Godoy (Morena) consideró que la prisión preventiva oficiosa es una necesidad de la coyuntura, y de acuerdo con el INEGI ha contribuido a disminuir el homicidio doloso, el feminicidio y las lesiones dolosas por disparo de armas de fuego. Por su parte, Fernando Torres Graciano (PAN) aseguró que no existe evidencia alguna que demuestre que la prisión preventiva oficiosa logre reducir la comisión de delitos. [[BOLETÍN](#)]

Muchos pendientes, revisan diputados federales extinción de INAI y órganos autónomos.- Aún están en revisión temas del futuro de los trabajadores de organismos autónomos por extinguirse, así como detalles técnicos e incluso la tutela de la protección de datos personales. Así lo reconoció la diputada federal Claudia Rivera Vivanco, integrante de la comisión anticorrupción de la Cámara de Diputados, en entrevista a *Intolerancia Diario*, en la que aseguró que quedará segura la transparencia en México, aunque no hay claridad aún. [[MEDIATIK](#)]

Verde pide garantizar freno a los monopolios.- Al celebrar que se haya postergado por una semana más la reforma que extingue a los órganos autónomos, el PVEM confió en que los ajustes aún en marcha garanticen que México no retrocederá en materia de transparencia ni en el freno a los monopolios. Ante la petición hecha por la Presidenta a la Cámara de Diputados de garantizar que el cambio preserve el compromiso de México en el T-MEC contra las prácticas monopólicas, el vicecoordinador Raúl Bolaños fijó la postura de su bancada: “La postura del Verde es: sí hay que eficientar el gasto, si eso implica que haya funciones de distintos órganos, estamos a favor, pero no podemos transitar de un sistema transparente a un sistema opaco. No podemos transitar de un sistema en el que haya libre competencia a un sistema en el que haya monopolios”. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]



PAN votará en contra de extinción de órganos autónomos.- Los diputados del PAN adelantaron que votarán en contra de la extinción de los órganos autónomos. Consideran que la reforma para desaparecerlos representa un grave retroceso por violar la progresividad de derechos humano y violar tratados internacionales. [[HERALDO TV](#)]

La desaparición de órganos autónomos será un retroceso en competencia y transparencia, reitera el IMCO.- “Existe riesgo que las decisiones de competencia que puedan originarse desde el Ejecutivo Federal carezcan de la imparcialidad necesaria que exige su naturaleza. Esto puede erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas sobre la existencia de órganos autónomos que emiten fallos basados en técnica y no en intereses particulares”, destaca el IMCO, justo cuando se debate en el Congreso de la Unión la extinción de estos entes. [[CRÓNICA](#)] [[INFORMADOR](#)]

Repudio a la reelección de Rosario Piedra frente a la CNDH, expresa oposición.- En la Cámara de Diputados, integrantes de la oposición condenaron la reelección de la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra. La diputada panista Rocío González sentenció que la votación registrada a favor de Piedra en el Senado, fue en cumplimiento de una orden que no provino de la actual Presidencia de la República. “Donde manda capitán no gobierna Presidenta, ¡miren, no gobierna Presidenta”, lanzó. En tanto, el diputado emecista Juan Zavala advirtió que ante reformas como las que impulsa Morena, no habrá una Comisión Nacional de los Derechos Humanos que interceda por las víctimas. [[MVS NOTICIAS](#)]

Mejor que se vote: PAN.- El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) condenó el proceso de reelección de Rosario Piedra en la CNDH, calificándolo de desaseado y desastroso y anunció que presentarán una iniciativa para que la persona titular de la Comisión sea electa directamente por la ciudadanía. Mientras que el diputado Gibrán Ramírez (MC) aseguró que ni uno de los colectivos, incluido el de su propia madre, Rosario Ibarra de Piedra, y la sociedad civil organizada se manifestaron a favor de la designación de Piedra. [[24HORAS / p5](#)]

Diputados declaran validez de reforma sobre igualdad sustantiva.- La Cámara de Diputados declaró la validez constitucional de las reformas que garantizan los derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, vivir sin violencia y cerrar la brecha salarial. Se turnó al Senado para su publicación y que entre en vigor. [[IMAGEN TV](#)]



Diputados celebran cumpleaños de AMLO en San Lázaro con “Las Mañanitas”.- En una jornada legislativa que combinó trabajo y emoción, los diputados de Morena, junto a aliados del PVEM y el PT, se reunieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro para rendir homenaje a Andrés Manuel López Obrador, expresidente de México y quien cumplió 71 años el 13 de noviembre de 2024. La sesión, marcada por decisiones relevantes para el país, finalizó con una muestra de afecto poco convencional: diputados cantaron *Las Mañanitas* en pleno salón de sesiones. [[LA VERDAD](#)] [[MVS RADIO](#)] [[DEBATE](#)]

Diputada de Morena reclama que la fotografiaran dormida: ¡Lo hicieron de mala fe!.- La diputada de Morena, Herminia López Santiago, quien fue captada dormida en su curul en el salón de plenos de San Lázaro, reclamó a los medios de comunicación por fotografiarla. “¡Es de mala fe esta acción que hicieron, porque saben el ritmo de trabajo que tenemos! Entonces yo no vengo aquí de mala fe, como lo hacen los que están aquí, realmente siempre buscan de dónde sacan para el taco”, declaró la morenista ante los reporteros. [[POLÍTICO MX](#)] [[MVS RADIO](#)] [[TELEVISA](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[INFOBAE](#)] [[DEBATE](#)]

Buscará Morena protección social a boxeadores.- El diputado de Morena José Narro propuso ante el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, presentar en diciembre una iniciativa que brinde seguridad social y derecho a la vivienda para boxeadores profesionales. Durante la más reciente sesión organizada en la Cámara de Diputados, el legislador destacó que es de suma importancia presentar esta iniciativa y si es necesario, sobre la marcha corregirla, para que no se quede solo en una idea. [[24HORAS / p23](#)]

Germán Martínez pide licencia como diputado hasta el 4 de diciembre.- Ante gritos de rechazo Germán Martínez Cázarez pidió licencia como diputado del PAN para separarse de sus funciones hasta el cuatro de diciembre de este año. [[TELEFÓRMULA](#)]

Amarildo Bárcenas rindió protesta como diputado federal suplente.- Este 12 de noviembre de 2024, Amarildo Bárcenas rindió protesta como diputado federal suplente en la Cámara de Diputados, ocupando temporalmente la posición del legislador Germán Martínez Cázarez. A partir de las 17:56 horas, Bárcenas asumió este cargo, que mantendrá solo por un periodo de 23 días, hasta el 5 de diciembre, cuando Martínez Cázarez retome sus funciones. [[DIARIO DE QUERÉTARO](#)]



Auditan a exedil de Zacatecas por corrupción y malversación.- El nuevo Gobierno municipal de Zacatecas, encabezado por el panista Miguel Ángel Varela Pinedo, audita la gestión de su antecesor, Jorge Miranda Castro, debido a los señalamientos públicos acerca de que, presuntamente, lidera una red de corrupción, así como por el estado que dejó la administración. El pasado 22 de mayo, Julen Rementería del Puerto, denunció el supuesto enriquecimiento ilícito de Miranda Castro, quien buscaba su reelección como alcalde de Zacatecas. [[LA RAZÓN / pp-p14](#)]

En Campeche piden agilizar el desafuero de 'Alito' Moreno.- Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y del Verde Ecologista aprobaron por mayoría enviar un exhorto a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados para que les informe el estatus que guarda la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunciado por corrupción y desvío de alrededor de 3 mil 941 millones de pesos durante su desempeño como gobernador de Campeche en el periodo 2015-2019. [[JORNADA](#)]

PRI organiza Consulta Nacional sobre Presupuesto 2025.- El PRI dio a conocer el arranque de la Consulta Nacional sobre Presupuesto 2025, para que los ciudadanos interesados den su opinión sobre el destino de los recursos públicos que se ejercerán el próximo año. Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, difundió un mensaje en redes sociales, donde invitó a militantes y a ciudadanos en general, a participar en este ejercicio, para llevar la voz de las personas a través de la bancada tricolor durante la discusión sobre el paquete económico para 2025. [[MVS NOTICIAS](#)]

Lllaman a diputados federales a buscar presupuesto para clínica de enfermedad renal en SJC.- La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur acordó este martes 12 de noviembre exhortar a los diputados federales por Baja California Sur, Luis Armando Díaz, Manuel Alejandro Cota, Francisco Pelayo, así como los legisladores de la primera circunscripción, para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, se asignen los recursos necesarios para la construcción de la clínica de especialidades para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal crónica, en la Colonia Vista Hermosa de San José del Cabo. [[INDEPENDIENTE DE BCS](#)]

Ven analistas presupuesto balanceado.- El presupuesto económico para 2025, que será presentado este 15 de noviembre en la Cámara de Diputados, será balanceado, con



reducción de déficit y en línea con las expectativas del mercado, que esperan haya una contracción en el gasto y mayor inversión pública, anticipó la gestora de fondos estadounidense Franklin Templeton. [[LA RAZÓN / p19](#)]

Pemex anuncia plan 'austeridad': prevé ahorro de 50,000 mdp y nuevo impuesto.- Pemex, la petrolera más endeudada del mundo anunció este miércoles un programa de "austeridad" bajo la nueva presidencia de Claudia Sheinbaum que permitirá ahorros de 50 mil millones de pesos y un nuevo impuesto simplificado. Los cambios se anuncian tras una reforma constitucional aprobada en octubre para dejar de considerar "empresa productiva del Estado" a Pemex, que ahora será "empresas públicas" para no "competir en el mismo nivel que todas las privadas". [[FORBES](#)]

Espacio Cultural San Lázaro organiza conferencia magistral y lectura de poesía de Sor Juana, por el natalicio de la "Décima Musa".- La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Elías Robles Andrade, organizó la conferencia magistral y lectura de poesía *Legado cultural de Sor Juana Inés de la Cruz, una mirada desde el presente*, que impartió la doctora Sara Poot Herrera, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, en el marco de la conmemoración del natalicio de la "Décima Musa Mexicana", el 12 de noviembre de 1648. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) La reforma al segundo párrafo del artículo 19 de nuestra Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, se aprobó por 335 votos a favor, 108 en contra, de la oposición y ninguna abstención, en lo general y en lo particular, con cambios al dictamen. El dictamen, lo declaró con el carácter de aprobado el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, 23:55 horas de ayer, documento que se dictaminó en comisión de Puntos Constitucionales (...) Esta reforma, es una del paquete que, el pasado 5 de febrero presentó en Cámara de Diputados, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal. El presidente de la directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turnó el proyecto a la colegisladora, para sus efectos constitucionales (...) A mano alzada, el grupo mayor votó en contra y se desechó moción suspensiva del asunto, que presentó la diputada del MC, Laura Irais Ballesteros (...) Ricardo Monreal Ávila, explicó que prisión preventiva oficiosa, que debe solicitar el Ministerio Pública u ordenar por un juez o jueza de la



causa, procede cuando son conductas que el Constituyente Permanente considera como graves (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Primeros minutos de hoy, nuestros representantes populares en San Lázaro, a mano alzada, autorizaron al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, publique los proyectos en la Gaceta Parlamentaria y turno a comisiones que dictaminan, de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Estabilidad/El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), ratificado por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un esfuerzo tangible y significativo en la lucha contra la inflación y por la mejora del bienestar para las familias mexicanas, estableciendo un precio máximo de 910 pesos para 24 productos, lo que significa una reducción de 129 pesos con respecto al acuerdo anterior. Más allá de su impacto directo, el PACIC es una señal de estabilidad económica y una muestra del papel que el Estado debe jugar en la protección del bienestar social. [[24 HORAS/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Un paso por la justicia para los animales/(...) Nuestra nación comenzó a avanzar en la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos. [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[PRENSA](#)]; [[OVACIONES/p.26](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de Jucopo, celebró que, por primera vez en la historia, se eleva a rango constitucional la protección y defensa de los animales en el país: “Buenos resultados para México para aquellos y aquellas que amamos a los animales”. El dictamen se turnó al Senado para continuar su proceso legislativo. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Una semana de gracia tendrán los siete organismos autónomos que van a desaparecer. El líder de la Jucopo de San Lázaro, Ricardo



Monreal, indicó que la iniciativa se discutirá hasta el próximo miércoles, lo cual da un respiro a los comisionados del INAI, encabezados por Adrián Alcalá, que buscan convencer a la 4T de dar marcha atrás. [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/ (...) Ante Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, las cuatro corcholatas morenistas, López Obrador anunció que se realizaría una encuesta para definir la candidatura —algo de lo que él ya venía hablando desde meses atrás— y que quienes no resultaran favorecidos se convertirían en líderes de alguna de las Cámaras del Congreso (...) La candidatura fue para Sheinbaum, Ebrard fue de los primeros en alcanzar posición en el gabinete, y Adán Augusto y Monreal son hoy coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente (...) [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]

COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO(...) Otra de las más relevantes es la ampliación del catálogo de delitos graves, que incluye la prisión preventiva oficiosa en casos de defraudación fiscal, la cual, según fuentes de la Cámara de Diputados, va a “suavizarse”, pues como lo ha reconocido el coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal, es “muy fácil de configurar” y podrían cometerse muchos abusos. Lo mismo con lo concerniente al narcomenudeo (...) [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/Fiscalías para mujeres, promesa cumplida.- El pasado 16 de octubre, presenté una iniciativa de reforma constitucional a fin de dar prioridad al derecho de acceso de las mujeres a la justicia a través de la creación de fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, tanto en las Fiscalías Generales de Justicia de los estados y en la Fiscalía General de la República.(...) [[SOL DE ZACATECAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Demoler las libertades.- En medio de la mayor crisis de seguridad que ha vivido el país, con una emergencia en materia de migración, un futuro incierto en la relación con los vecinos del norte y graves dificultades financieras, el régimen continúa con el proyecto que desmantela las instituciones que garantizan las libertades. En tiempo récord, el gobierno y su partido tiraron el sistema de justicia y entregaron la seguridad al Ejército (...) [[HERALDO/p.2](#)]



COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, informó que las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, ratificaron su voto a favor del dictamen de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, pues señalaron que como seres vivos y sintientes se debe evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato. [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/El reino de la indolencia/(...) Guerrero es un estado fallido y en los últimos años el dominio de las bandas delictivas es evidente, y no es el único. Nuevo León se enfila al año más violento desde la revolución. Por el estilo se encuentran Quintana Roo, Michoacán, Veracruz y varios más. Yo diría muchos más. [[ÍNDIGO/p.5](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Prisión Preventiva Oficiosa, justicia sin excepciones/(...) Es de celebrarse que la evasión fiscal se agregue al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, pues con ello, también se envía un mensaje de cero tolerancia a los vicios del viejo régimen y, sobre todo, se está poniendo en el lugar que merece a la evasión fiscal en donde no es sólo una falta administrativa sino un crimen de cuello blanco que causa un enorme daño a los más necesitados. [[HERALDO/p.16](#)]

ARTÍCULO/NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA/Construyendo un futuro obrero digno y justo.- (...) Hago un llamado a fortalecer la solidaridad internacional, a consolidar la unificación entre los trabajadores del mundo, porque únicamente juntos podemos enfrentar los retos globales, como es el cambio climático, el descanso digno y la migración (...). [[JORNADA/p.12](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/La justicia internacional sin tómbola.- Unas juezas y jueces en San José, Costa Rica, y unas comisionadas y comisionados en Washington, D. C., pueden, aún, parar la demencial Reforma Judicial. México forma parte de una comunidad internacional que tiene reglas, convenios o tratados, suscritos por el Presidente, ratificados por el Senado, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Son baratísimos y chafas los argumentos de que México no es soberano por acudir a esos organismos internacionales (...). [[UNIVERSAL/p.15](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/La prisión preventiva oficiosa, otra vez.- Este miércoles, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional



para ampliar, por segunda ocasión en cinco años, el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Una medida que, lejos de resolver los desafíos de inseguridad e impunidad, profundiza las deficiencias del sistema de justicia, violenta derechos fundamentales y pone en riesgo nuestra libertad (...) [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/LA 5A TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS ESTRADA/ (...) EL PAQUETE ECONÓMICO que entregará mañana al Congreso el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, plantea una disminución cercana a los 2 puntos porcentuales del déficit. Estamos hablando de una reducción en el gasto público de alrededor de 550 mil millones de pesos, para ajustar el déficit a un 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB), desde el actual 5.9% (...) [[HERALDO/p.7](#)] El tema se comenta en: **HISTORIAS DE NEGOCIOS/MARIO MALDONADO** [[UNIVERSAL](#)] **LAS COSAS QUE NO HACEMOS/FRANCISCO X. DÍEZ MARINA** [[24HORAS/p.15](#)] **JORGE A. CASTAÑEDA** [[ECONOMISTA/p.1-p.49](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) La Cámara de Diputados aprobó, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. También, a favor de Édgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación, y avaló otros nombramientos como el del titular de la UIF, Pablo Gómez Álvarez. [[24 HORAS](#)] Comenta el tema: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [[ECONOMISTA/p.47](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Con mucho énfasis expresó ayer el diputado del PAN Homero Niño de Rivera su visible inconformidad contra diputados del PRI, su aliado político, en la Comisión de Hacienda. Calificó de increíble e inexplicable que el diputado federal priista por la CDMX, Emilio Suárez Licona, “echara porras”, reconociera y hasta considerara sus amigos a los funcionarios del equipo del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, cuando es de un partido de oposición. [[FINANCIERO/p.39](#)]



COLUMNA/PERISCOPIO/RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN/(...) “No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos”, sentenció la PresidentA. “Se nos hace excesivo haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en 2024..., no es apropiada la cantidad del INE”, apuntó por su parte Merilyn Gómez Pozos, la diputada morenista que preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/LA FERIA/SALVADOR CAMARENA/(...) La promesa de Trump, de emprender la deportación más grande de la historia de Estados Unidos, tiene retos logísticos, pero quién duda de que lo intentarán. Sheinbaum tiene mañana la verdadera oportunidad de enviar un mensaje de que los migrantes cuentan. El presupuesto que llegará a San Lázaro debe contemplar un monto sustantivo para la protección de quienes a partir de enero serán acosados como nunca. [[FINANCIERO/p.38](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El Pleno de la Cámara de Diputados dio inicio al debate para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que se crean, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dictamen que fue aprobado por la Comisión de Gobernación y Población, que preside la priista Graciela Ortiz González. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/LA 5A TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS ESTRADA/(...) EL QUE ANDA en Madrid es el líder del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia. Asiste en España al primer Congreso Internacional del Trabajo. En la víspera fue recibido por Yolanda Díaz, vicepresidenta del gobierno español y Ministra del Trabajo. El diputado morenista habló de un sindicalismo moderno que fortalezca el diálogo e intercambio de ideas con la meta de impulsar y consolidar la transformación en el mundo del trabajo. [[HERALDO/p.7](#)] El tema se comenta en: **SERPIENTES Y ESCALERAS/SALVADOR GARCÍA SOTO** [[UNIVERSAL](#)] **ABRO HILO/JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS** [[INDEPENDIENTE/p.15](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ (...) Mucha polémica, mucha declaración en torno al aumento del catálogo de delitos con prisión preventiva, pero ayer en la sesión de la Cámara de Diputados hubo un momento que hasta el zumbido de las moscas se escuchaba.



Resulta que la diputada Margarita Zavala estaba en su exposición y pidió a la secretaria la lectura de un párrafo del dictamen y oohh sorpresa, ¡ni uno solo de los titulares de las secretarías estaban presentes!, y en las curules ni se diga. Pero en las votaciones hasta corren, porque si no, es descuento. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/(...) Con el propósito de que en las sesiones sobre la desaparición de los organismos autónomos en San Lázaro no ocurra lo mismo, se abrió una pausa y se agendó una cita de los legisladores con la presidenta Sheinbaum para evitar que se tomen otra vez decisiones no avaladas por Palacio Nacional(...) [[CRÓNICA/p.2](#)] El tema se comenta en: **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.8](#)] **SIMPLE Y CLARO/ELLIOT VELHER** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)] **MARÍA TERESA GUTIÉRREZ** [[FINANCIERO/p.18](#)] **ARTURO SÁNCHEZ** [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(...) Twiteratti Me entero de que hoy se instaló la Sección Instructora de @Mx_Diputados y que centrarán sus trabajos, entre otros asuntos, en analizar los juicios políticos que el morenismo interpuso en mi contra cuando fui consejero presidente del @INEMexico. Dados los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo, vale la pena recordar que el artículo 114 de la Constitución establece que el JP sólo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado. @lorenzocordovav [[JORNADA/p.6](#)]

ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) Por lo pronto, Omar García Harfuch incrementa el riesgo de exposición a las eventuales indagaciones o recomendaciones de la citada CNDH, pues el Poder Legislativo le ha extendido facultades que lo convierten en un supersecretario (a Genaro García Luna se le llamó en esta columna, durante el sexenio calderonista, el vicepresidente ejecutivo), con atribuciones directas de investigación de presuntos delitos, además de la desbordante coordinación general de las acciones militares y policiacas en el país. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/EN LA MIRA/LUIS CÁRDENAS/(...) Ayer, en la mañanera de la Presidenta, colocaron mi cuenta de X (Twitter) @luiscardenasmx como una de las principales "atacantes" de Claudia Sheinbaum. Me preocupa que esto sea el pretexto para aprobar leyes que buscarán censurar a los críticos, claro, bajo el eufemismo de "regulación". Como la idea de la diputada morenista Leonor Gómez, que pretende



crear la “Plataforma Nacional de Seguimiento del Contenido de Influencers en medios digitales”. [[UNIVERSAL/p.7](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

A creadoras indígenas, todo el apoyo.- En una reunión con 500 mujeres artesanas provenientes de “prácticamente todos los pueblos originarios de México”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso ayer incrementar de una a cuatro ocasiones al año la realización de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano en la capital del país, además de extenderlo a otros puntos de la República. [[JORNADA/cp-p2a](#)]

Gobierno e Iglesia se comprometen a construir la paz.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dialogaron sobre la construcción de la paz y acordaron mantener comunicación para alcanzar el desarrollo del país, así como impulsar un programa de desarme voluntario para la protección de comunidades. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

RELACIONES EXTERIORES

La SRE protesta por las críticas de Ken Salazar.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México, tras las declaraciones de Ken Salazar respecto de la estrategia de seguridad del sexenio pasado. “México manifestó su extrañamiento por los mensajes”, indicó la cancillería en un escueto comunicado, en el que no dio más detalles. [[EXCÉLSIOR/pp-p7](#)]

JUDICIAL

Loretta Ortiz aspira a ser la ministra “más votada” para ser presidenta de la Corte.- La ministra Loretta Ortiz, que contendrá en el proceso electoral para ser reelegida en la Suprema Corte, aspira a ser la más votada para presidir el máximo tribunal y afirma que tiene una profesionalización muy amplia que le ha costado años, pues es doctora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). [[MILENIO/pp-p10](#)]



SEGURIDAD

Acusa gobernador de Tabasco a mando de Adán.- El Gobernador de Tabasco, Javier May, ligó ayer a Hernán Bermúdez, titular de Seguridad Pública en la entidad en la Administración de Adán Augusto López y su sucesor Carlos Merino, con el grupo criminal "La Barredora" y advirtió que "quienes estuvieron antes" tendrán que explicarlo. [[REFORMA/pp-p7](#)]

ECONOMÍA

Inversión foránea acumula monto de 35,732 mdd al tercer trimestre.- El arribo de Inversión Extranjera Directa en los primeros nueve meses del año registró un crecimiento del 8.5% respecto del mismo periodo del año pasado, y con ese ritmo prevén que llegue a 38,000 mdd al cierre del 2024. [[ECONOMISTA/pp-p22](#)]

Pemex operará con nuevo régimen fiscal en el 2025.- Al presentar la estrategia de hidrocarburos, el Gobierno de México anunció un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex), donde se informó que la paraestatal ahora sólo pagará el Derecho Petrolero para el Bienestar que será de 30% y en el caso del gas la cuota se fijó en 11.63%. [[24 HORAS/pp-p15](#)]

Pidió excluir a México del T-MEC por realizar prácticas desleales.- Doug Ford, primer ministro de Ontario, Canadá, solicitó la exclusión de México del T-MEC, en lo que describió como una medida necesaria para proteger los intereses económicos de sus socios, frente a los efectos de prácticas comerciales desleales. [[FINANCIERO/pp-p5](#)]

CNDH

Desatiende piedra 81,356 quejas.- En los últimos cinco años, bajo el mando de Rosario Piedra Ibarra, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sólo ha emitido 1.5 por ciento de recomendaciones por las más de 82 mil quejas que se presentaron contra diversas autoridades. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]



CIUDAD DE MÉXICO

Brugada promete a empresarios menos burocracia con nueva Agencia de Inversión.-

Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, presentó la Agencia de Inversiones de la Ciudad de México, una nueva iniciativa creada para atraer capitales estratégicos que fortalezcan la economía local y generen impactos sociales.

[[CRÓNICA/pp-p16](#)]

INTERNACIONAL

Acuerdan traspaso de poder sin sobresaltos.- El presidente electo Donald Trump y el mandatario Joe Biden se reunieron por primera vez desde que el republicano recuperó la Casa Blanca la semana pasada. [[SOL DE MÉXICO/pp-p23](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





EL MÁS SEXY

Aunque al principio creyó que era una broma, el actor John Krasinski se alzó con un reconocimiento que sólo han tenido actores como Patrick Dempsey, Chris Evans y Paul Rudd.

GENTE

PATRIMONIO EN VENTA

La casa Sotheby's de NY ofrece en subasta obras de la Colección Jacques y Natasha Gelman, acervo que debía permanecer íntegro en el País. Destaca un autorretrato de Siqueiros.



COMO SI NADA

Ayer, Joe Biden y Donald Trump se dieron la mano para anunciar una transición pacífica y ordenada. Ambos habían protagonizado meses de inactividad donde el Presidente saliente acusó a Trump de "delincuente" y de ser "un dictador". El magnate había considerado a su vez a Biden, a quien sucederá en enero, como "deshonesto" y "demente".

JUEVES 14 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,271 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



VIAJA MONREAL EN NAVE PRIVADA: 'ASÍ ME VERÁN', DICE

En abierta contradicción con los postulados de Morena, el coordinador parlamentario oficialista, Ricardo Monreal, aceptó que viajara en helicóptero privado "con frecuencia". Y advirtió: "Me van a ver seguido".

Monreal fue captado en un video, difundido por Latínus, en un viaje a principios de septiembre en compañía de su mano derecha en el Congreso, Pedro Haces, en un helicóptero con matrícula norteamericana N104EC, propiedad de la empresa TVFX Aircraft, que abordan en el Deportivo Venustiano Carranza, a unos metros de la Cámara de Diputados.

El pasado martes, el mismo helicóptero aterrizó y despegó nuevamente ahora rumbo al aeropuerto de Toluca.

Monreal justificó: "Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves".

Aseguró que no era a cargo del presupuesto de la



Cámara.

Hace una semana, en su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum instó a los funcionarios morenistas a "predicar con el ejemplo... servir al pueblo quiere decir también vivir en la justa medida".

Fuentes cercanas al legislador reconocieron que esos vuelos son frecuentes y varios los realiza en la CDMX.

Consultado por REFORMA, el equipo de Monreal se negó a revelar el dueño del helicóptero, el costo del viaje, los destinos y los temas urgentes que le hicieron viajar en la nave.

Reprocha Embajador de EU estrategia de AMLO

'Fracasaron abrazos rechazaron ayuda'

Lamenta Salazar que, por la "ideología", no fueron aceptados apoyos por 32 mdd

ROLANDO HERRERA

La política de "abrazos no balazos" del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador fracasó y pese a los malos resultados el tabasqueño rechazó, por razones ideológicas, la ayuda ofrecida por Estados Unidos, acusó ayer el Embajador de ese país, Ken Salazar. En conferencia ofrecida en la residencia de la Embajada, el diplomático sostuvo que el mayor problema que enfrenta México es la inseguridad y la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum ya no debe culpar al pasado ni a otros países de la violencia que sufren los ciudadanos.

"La estrategia de abrazos no balazos no funcionó", indicó el Embajador.

Salazar dijo que el componente de prevención que encierra ese concepto debe continuar, pero la otra parte es la aplicación de la ley y esto implica que no haya impunidad para los delincuentes. Las estadísticas delictivas con las que se dice al pueblo de México que todo está bien, señaló, no muestran la realidad, pues la verdadera realidad es el ganador asesinado el martes en Sinaloa o el párrafo ultimado a balazos en Chiapas hace unas semanas.

"Tenemos estas cifras que le dicen al pueblo que no hay problema, no están basadas en la realidad. La realidad es que el pueblo de México, —y esto es empírico, son los miembros de la prensa como ustedes, son los que trabajan en las esquinas de las calles, son los que tienen ranchos, es como el vaquero en Sinaloa que lo mataron este fin de semana porque era líder—, no viven en seguridad. Y eso se tiene que ver muy claramente que es un problema muy grave de México", sostuvo.

Durante sus primeros años al frente de la representación diplomática estadounidense en México, Salazar fue un interlocutor cercano al ex Presidente; sin

RECLAMA SALAZAR



La estrategia de abrazos no balazos no funcionó... Hablar que no hay problema es negar la realidad".



ASÍ LO DIJO Ken Salazar

Y TRUMP HA DICHO



Los cárteles son quienes administran México, pueden quitar a un Presidente en 2 minutos".

Si no detienen esta embestida de criminales y drogas, voy a imponer un arancel del 25%".

Eliminan prisión en delitos fiscales

MARTHA MARTÍNEZ

La defraudación fiscal y el narcomenudeo no ameritan prisión preventiva oficiosa, luego de que la Cámara de Diputados los excluyó del catálogo de delitos considerados con esa pena en la reforma del artículo 19 Constitucional que votó anoche con mayoría calificada.

El dictamen consideraba la prisión preventiva por la sola presunción de defraudación fiscal o cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos, lo que, según expertos, abriría la puerta para llevar a la cárcel a presuntos sospechosos sin demostrar su culpabilidad.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, propuso la exclusión de ambos delitos.

ANUNCIA MORENA REFORMA FISCAL

En su argumentación, Monreal sorprendentemente aseguró que Morena promoverá una reforma fiscal, asunto que ha rechazado la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto porque la distribución de la riqueza y la sociedad igualitaria a la que aspiramos requieren un mayor esfuerzo de los que más tienen. Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal y vamos a llegar a ella", dijo sin dar detalles.

Ven en plan de Pemex viejo régimen fiscal

DIANA GANTE

A partir del próximo año, Pemex retomará un régimen fiscal que operó entre 1994 y 2008, en el que pagará una tasa única de 30 por ciento sobre sus ingresos, el cual limitará aún más la rentabilidad de sus proyectos, de acuerdo con expertos.

Ayer, se presentó en la conferencia matutina la Estrategia Nacional del Sector Hidrocarburos y Gas Natural, en la que se anunció un régimen fiscal simplificado para Pemex en el que se de-

jan de lado los tres derechos que paga la petrolera —de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida—, para dar paso al derecho petrolero para el biestelar.

Ese gravamen tendrá una tasa general de 30 por ciento y de 11.63 por ciento para el gas natural no asociado.

Sin embargo, para Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, dicho régimen de tasa única ya se tenía en el pasado. Salazar fue un interlocutor cercano al ex Presidente; sin

producción de petróleo rentables, es decir los de menores costos de producción.

En la Estrategia se planteó retomar proyectos en tierra, como Chicotepec, de aguas someras e incluso, de aguas profundas, como Trion, además de retomar la producción de gas seco.

"Automáticamente esto deja fuera proyectos a los que le están apostando como Chicotepec (en tierra) y Trion, al igual que otros como La Lachaj", dijo en entrevista.

NEGOCIOS

PROTESTA CANCELLERÍA

ROLANDO HERRERA

La Cancillería mexicana reclamó anoche al Embajador Ken Salazar sus declaraciones en contra del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Conforme un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Juan Ramón de la Fuente, informó que envió una nota diplomática al actual Embajador de Estados Unidos en México en la que expresó su extrañamiento por los dichos del Embajador.

Además de señalar el fracaso de la estrategia de "Abrazos no balazos", Salazar reveló que López Obrador había rechazado la ayuda estadounidense e instó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a asumir que la inseguridad es un grave problema para el

País y que no puede culpar al pasado o a Estados Unidos por los asesinatos registrados en distintas ciudades. En el mensaje, la Cancillería mexicana manifestó su extrañeza ante los dichos del diplomático en una rueda de prensa ofrecida ayer en la residencia de la Embajada.

"México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual Embajador de Estados Unidos en nuestro País", indicó.

Esta es la segunda nota diplomática remitida a la Embajada. La anterior fue enviada en agosto, luego de que Salazar advirtiera que la reforma al Poder Judicial, en virtud de la cual se va a elegir por voto popular a Jueces, Magistrados y Ministros, podría poner en riesgo la democracia en México.

ACUSA GOBERNADOR DE TABASCO A MANDO DE ADÁN

El Gobernador de Tabasco, Javier May (Morena), dijo que Hernán Bermúdez, Secretario de Seguridad Pública en la entidad con Adán Augusto López y Carlos Merino, era quien dirigía al grupo criminal "La Barredora".



LA ACUSACION PÁGINA 7

Preocupan deudas con proveedores

DIANA GANTE

Pemex mantiene una elevada deuda con proveedores de la cual ya ni siquiera se conoce el monto total, pues la empresa dejó de facturar desde hace un par de meses, aseguró Lorenzo Meyer, consejero independiente.

Durante su participación en el Encuentro Nacional de Energía, Meyer aseguró que la deuda con proveedores es uno de los mayores riesgos para la petrolera, pues tiene en alerta sus operaciones.

"Lo que estoy viendo es el riesgo de pago que tenemos con proveedores. Ahorita no sabemos cuánto es ya, pero oficialmente son unos 18 mil millones de dólares, desde finales de la Administración anterior se dejó de facturar, entonces tenemos una deuda oculta, se están acumulando las facturas", destacó en su participación que, dijo, era a título personal.

Reconoció que una de las herencias más fuertes —la de Octavio Romero— es el adeudo con proveedores



CHEVRON VS PEMEX

- Tienen la misma cantidad de crudo.
- Chevron logra 57% más de gas natural.
- Y produce 5 veces más petrolíferos (sin combustión).
- Chevron tiene sólo el 32% de los trabajadores de Pemex, a 2023.



610972000016



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Es una decisión del Senado la que se tomó ayer. Y hasta ahí [sobre la reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH]"

| NACIÓN | A8

Gobierno promete no aumentar precio de gasolinas

Presenta la estrategia de hidrocarburos, que incluye reducir filiales de Pemex; no aliviará deuda: expertos

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum presentó ayer la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, la cual incluye la promesa de no aumentar el precio de los combustibles en términos reales en los próximos seis años.

El plan señala un nuevo régimen fiscal para Pemex, una reducción de filiales y subsidiarias que le permitirá ahorrar 50 mil millones de pesos y establece que la producción petrolera dará prioridad al consumo interno, fijándose en 1.8 millones de barriles diarios.

Sin embargo, de acuerdo con especialistas del sector, la estrategia es insuficiente para contrarrestar la delicada situación financiera de la empresa, cuya deuda al cierre de septiembre pasado se ubicó en 97 mil millones de dólares.

| CARTERA | A20



AZUCENA URESTI

"El presidente que quiso pasar a la historia como Pepe Mujica en realidad está construyendo su leyenda mucho más cercana a la figura de Hugo Chávez"

| A91

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Luis Cárdenas
- A8 Salvador García Soto
- A14 Mathe Azuela
- A14 Alfonso Zárate
- A15 German Martínez Cázares
- A15 Paola Félix Díaz

\$21.04
DÓLAR AL MENÚDO

Año 108,
Número 39068,
CDMX
48 págs.



JUAN GARCÍA, EL UNIVERSAL

EL BASQUETBOL, UN CAMINO PARA ALEJAR A NIÑOS TRIQUIS DE LA VIOLENCIA

Putla de Guerrero.— En La Joya madres de familia, vecinos y autoridades impulsan a los menores a practicar este deporte, como un escape de la pobreza y violencia; esta localidad cuenta con un equipo oficial. El basketbol les ayuda a explorar, conocer y darse cuenta de que son capaces de perseguir sus sueños, dicen las madres. | ESTADOS | A11

Naasón recibe otro homenaje, ahora en el Teatro Degollado

En un evento dedicado a Juan Gabriel en Guadalajara, un funcionario de la Secretaría de Cultura de Jalisco rindió tributo al líder de La Luz del Mundo, preso en EU por abuso infantil

JOSÉ QUEZADA

—cultura@eluniversal.com.mx

El líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, fue invocado por un funcionario en un evento en el Teatro Degollado, el recinto cultural más importante de Guadalajara, lo que viola el reglamento de ese espacio público.

A más de cinco años de que Naasón recibiera un homenaje en el Palacio de Bellas Artes, el pasado 30

de octubre el jefe de Festivales y Grupos Artísticos de la Secretaría de Cultura de Jalisco, Jostué Coronado Hernández, alabó a su maestro en un evento que tenía carácter cultural —dedicado a Juan Gabriel— y que finalizó con un tinte religioso: "Mi agradecimiento es a quien me lo ha dado todo (...) Mi mayor gratitud es para ese ser supremo, el apóstol de Jesucristo, Naasón Joaquín García".

Especialistas coinciden en la im-

portancia de cuidar la neutralidad de los funcionarios en materia religiosa, "para que no apoyen ni se opongan de forma explícita o implícita a ningún culto".

El líder religioso purga una pena en Estados Unidos, donde fue condenado en 2022 a 16 años y ocho meses por abuso sexual infantil. La Secretaría de Cultura de Jalisco dijo que abrió un proceso interno por este caso y es confidencial.

| CULTURA | A22



EWIN LUCERO/FP

TRANSICIÓN EN EU; MÁS HALCONES AL MANDO

Con su reunión, el presidente saliente, Joe Biden, y su sucesor, Donald Trump, arrancaron lo que llamaron una "transición suave"; Trump siguió con sus nombramientos, al confirmar a Marco Rubio como secretario de Estado; Matt Gaetz, de la ultraderecha, va a la fiscalía general; los dos son críticos de México. | MUNDO | A12

"Abrazos, no balazos" no funcionó: Salazar

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que la estrategia de seguridad del expresidente Andrés Manuel López Obrador de "abrazos, no balazos" no funcionó.

Lo acusó de rechazar la ayuda estadounidense para enfrentar

al crimen y de cerrar la puerta a la inversión de 32 millones de dólares en la materia.

"La austeridad republicana puede hacer la seguridad hasta peor", aseveró. "Hablar de que no hay problema, echarle la culpa a Estados Unidos, eso no es lo que se requiere para arreglar la seguridad en México".

| NACIÓN | A4

GANCILLERÍA RESPONDE

Envío una nota diplomática a EU, en la que manifiesto su extrañamiento por lo que dijo Ken Salazar.



GABRIEL FANZ EL UNIVERSAL

EL TUCA NO VE IDOLOS EN LA SELECCIÓN

Dice a este diario que el fútbol mexicano carece de talento y prioriza lo económico sobre lo deportivo. | B1

CHÉCATE



La diabetes y las terapias revolucionarias

Medicamentos de última generación buscan mejorar la calidad de vida. | U1

JUEVES

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI, NO. 39,152 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS. \$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCION

"Amo la pasión, el drama y creo en la liberación de la gente latina. Siento como que está muy centrada en su corazón y ése es mi lenguaje."

KATY PERRY CANTANTE POP

Fotos: Tomadas de Instagram



SE DA UN GUSTO CULPOSO

Katy Perry promociónó en la CDMX su nueva gira, convivió con fans y comió tacos en la colonia Roma.

FUNCION VENGANZA EN EL COLISEO

Gladiator 2, película que se abre paso entre las favoritas a los Oscar se estrena hoy en México. / 6



Foto: Cortesía Paramount Pictures

ENVÍA EXTRAÑAMIENTO A LA EMBAJADA DE EU La SRE protesta por las críticas de Ken Salazar

La cancillería mandó una nota diplomática luego de que el embajador afirmó que fracasó la estrategia de abrazos, no balazos aplicada en el sexenio anterior

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México, tras las declaraciones de Ken Salazar respecto de la estrategia de seguridad del sexenio pasado.

"México manifestó su extrañamiento por los mensajes", indicó la cancillería en un escueto comunicado, en el que no dio más detalles.

Antes, en una conferencia, Salazar afirmó que la política abrazos, no balazos —implementada durante la administración anterior— no funcionó para contener a la delincuencia organizada.

"Le dicen al pueblo que no hay problema y esto no está basado en la realidad. Tener un problema grave y hablar que no hay problema y echarles la culpa a otros no es lo que se requiere para la colaboración", criticó.

Al hacer un balance sobre la relación bilateral, señaló que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó de coordinarse con Estados Unidos para atender este problema e incluso rechazó ayudas en materia de seguridad por alrededor de 32 millones de dólares.

Salazar destacó el éxito a la presidenta Claudia Sheinbaum en el combate contra la delincuencia organizada. Le recomendó que replique lo que hizo en la Ciudad de México, al dotar de mayores recursos al fortalecimiento de las policías y dejando de lado la austeridad republicana, pues consideró que esta medida deja sin salarios dignos a los uniformados, por lo que caen en corrupción o se pasan a las filas de los grupos criminales.

PRIMERA | PÁGINA 7

Obispos: sin unidad no hay paz

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) llamó a tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, como elemento indispensable para alcanzar la paz.

"Sin unidad no hay paz ni progreso", indicó.

Otros temas abordados durante una reunión fueron el fortalecimiento del Estado de derecho y la preservación del equilibrio entre los poderes de la nación.

"Reconocemos los esfuerzos realizados para atender las causas sociales de estos problemas, pero enfatizamos la necesidad de estrategias más efectivas para el desarme de grupos criminales", señaló la CEM.

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA Crean súper Secretaría de Seguridad federal

Con respaldo de todas las bancadas, el Senado amplió las facultades de la SSPC, que podrá auditar el dinero entregado a los estados para combatir al crimen. / 4

PRIMERA Tiran cuerpos en las carreteras de Sinaloa

Siete cadáveres de hombres torturados fueron apilados a un costado de la autopista Mazatlán-Culliacán; en otros tres hechos, cuatro cuerpos fueron encontrados. / 14

PRIMERA Acusan a mando de estar con Los Ardillos

Germán Reyes, encargado de la Policía de Chilpancingo y presunto asesino del alcalde Alejandro Arcos, fue señalado de ser parte del grupo delincuencia. / 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Juan José Rodríguez Prats	12
Luis de la Barreda Solórzano	13



APLICARÁN PLAN DE AUSTRERIDAD

Pemex pagará al gobierno un solo impuesto

EL GOBIERNO SIMPLIFICARÁ el régimen fiscal de la empresa con el pago del Derecho Petrolero para el Bienestar, en vez de los tres que tributa actualmente

POR XIMENA MEÍJA

Petróleos Mexicanos (Pemex) tendrá un nuevo régimen fiscal más simple y un plan de austeridad que permitirá generar ahorros por 50 mil millones de pesos.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que en lugar de pagarle al gobierno los derechos de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida, a partir de 2025 solo pagará un impuesto a la producción, que se llamará Derecho Petrolero para el Bienestar, y será de 30% en el caso de crudo, y de 11.63% en el gas.

Sobre la estrategia de austeridad, aseguró que se busca reducir los gastos con la integración de la contabilidad de las distintas áreas de Pemex, aunque aclaró que los derechos laborales de los trabajadores están garantizados.

El director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, detalló que el ahorro de 50 mil millones de pesos se logrará mediante "la eliminación de gastos redundantes y compactación de costos".

Expuso que habrá un incremento de la productividad y eficiencia operativa para alcanzar



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que el nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025.

DINERO

Las afores libran la tormenta financiera

Pese a la reciente volatilidad en los mercados, a fin de año los trabajadores verán rendimientos en su cuenta, lo que les daría más ahorro para el retiro.

RESULTADO CONTABLE EN EL SAR



Esto va a permitir capitalizar a Pemex y que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones."

CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA DE MÉXICO

niveles como una de las mejores empresas petroleras del mundo.

Se comprometió a que Pemex seguirá con el pago a proveedores "bajo una estricta revisión" a través de esquemas que se implementan desde hace unas semanas con Hacienda.

PRIMERA | PÁGINA 8

ADRENALINA TYSON SALE DE SU RETIRO

A sus 58 años, el legendario pugil se enfrentará al youtuber Jake Paul, de 27 años.



Foto: Especial/Nettfix

EXPRESIONES UNA INÉDITA ABSTRACCIÓN

Obras poco conocidas del artista Manuel Felguérez se exhibirán en la CDMX. / 22

MATT GAETZ, ANTIINMIGRANTES Y CONSERVADOR

Trump tendrá fiscal polémico

REUTERS Y AFP

Matt Gaetz fue designado por Donald Trump como su candidato a fiscal general.

El abogado, cuyo nombramiento deberá ser ratificado por el Senado, es un conocido conservador de derecha que se alió con Trump desde 2016. Al respaldar las críticas del presidente electo contra "inmigrantes ilegales" y "terroristas musulmanes".

También es un férreo opositor al aborto "sin excepción alguna" y se ha visto envuelto en la polémica tras ser denunciado por mantener relaciones con una menor de edad, acusación que él ha negado.

En tanto, Joe Biden recibió a Trump en la Oficina Oval, a quien ofreció "todo lo que necesite" para tener una transición ordenada.

GLOBAL | PÁGINA 20



Foto: Reuters

"Bienvenido de nuevo" le dijo el presidente de Estados Unidos a su sucesor republicano, luego de recibirlo en el Despacho Oval.



Jorge Zepeda Patterson
"¿Qué hacer con el derecho a disentir de AMLO?" - P. 16



Regina Reyes-Heroles
"Niños, la clave para romper los ciclos de pobreza" - P. 24



Maruan Soto Antaki
"Se niega a hablar de Cisjordania e insiste en Judea y Samaria" - P. 47

Seguridad. El embajador revela que López Obrador rechazó ayuda por 32 mdd para combatir el crimen y descalifica la austeridad en el tema; se inconforman senadores y la SRE envía *extrañamiento* diplomático

Ken Salazar reprueba "abrazos, no balazos": se requiere invertir

A. SALAZAR Y S. ARELLANO, CDMX
El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, recomendó a la presidenta Claudia Sheinbaum terminar con la austeridad republicana cuando

se trata de seguridad y no echarle la culpa de todo a Estados Unidos. El diplomático refutó la estrategia de "abrazos, no balazos" de AMLO, a quien reprochó no aceptar ayudas por 32 mdd. PÁGS. 6 Y 7

Ayer, 14 ejecutados
Poco a poco, pacificación de Sinaloa, ofrece Sheinbaum
G. VELA Y M. AGEVES - PAG. 7

Tres esperan sentencia
Cártel Jalisco secuestró a soplón de la DEA en 2019
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

Se entrevista con Biden
Trump confirma a Rubio en el Departamento de Estado
AFP Y EFE - PAG. 20



La mandataria y Clara Brugada durante el Encuentro de Arte Textil Mexicano en el patio central de Palacio Nacional. ARACELI LÓPEZ

Pemex planea nuevo régimen fiscal y ahorros por 50 mil mdp

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el plan de austeridad para Petróleos Mexicanos, mediante el cual se busca un ahorro de 50 mil millones de pesos con la eliminación de filiales y subsidiarias, así como reducción de gastos, además de adoptar un nuevo régimen fiscal. PAG. 22

CAFÉ MILENIO



ELEGIR PELEAS Y ABRIRSE, VÍAS DE AN: ROMERO

El líder entrante dice que es el tiempo de "sudar la camiseta"

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 14 Y 15



P. 32-33

NYT. Autorretratos en redes, una receta para la soledad: expertos

Loretta Ortiz aspira a ser la ministra "más votada" para ser presidenta de la Corte

PEDRO GAMBOA, CDMX

La ministra Loretta Ortiz, aspirante a repetir, ve blindaje contra partidos y hampa con la reforma al Poder Judicial. PAG. 10

Debate por transgénicos
Ebrard cree posible que se pierda el panel sobre maíz
N. HERNÁNDEZ Y G. SORIANO - PAG. 23

EL BUEN FIN[®]
UN HOGAR PARA ATESORAR

Buen Fin: lánzate a la aventura de las rebajas
Un hogar para atesorar



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14488 // Precio 10 pesos

Se refuerza mando civil: oposición

Contra crimen organizado, supersecretaría de Seguridad, aprueba Senado

● En San Lázaro, luz verde a dependencias de Mujeres, Ciencias y Anticorrupción

● Emiten declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3, 5 Y 7



▲ Los presidentes electo y en funciones se reunieron ayer durante dos horas en la Oficina Oval de la Casa Blanca. "La política

es algo difícil y en muchos casos no es un mundo bonito, pero hoy sí lo es", dijo el primero al inicio del encuentro. Foto Ap

Acuerdan Trump y Biden traslado pacífico del poder

● Confirma el republicano que Marco Rubio será el jefe de la diplomacia de EU y Matt Gaetz, el próximo fiscal general

● "Con números", demostrará Sheinbaum los beneficios del tratado comercial de América del Norte y la aportación de migrantes

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 5 Y 20

Llega la DANA a Málaga



▲ Las provincias de Málaga (en la imagen) y Valencia fueron declaradas en alerta roja ante la nueva ola de lluvias torrenciales que dieron inicio el martes y se

prolongarán hasta mañana, lo que ya provocó la evacuación de miles de personas ante la crecida de los ríos. Foto tomada de redes A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 21

Sólo pagará derecho de 30% de su producción petrolera

Anuncian nuevo régimen para aliviar la carga fiscal de Pemex

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 16

"A lo mejor nos ganan" disputa por maíz transgénico: Ebrard

● Dan resultado preliminar en T-MEC contra prohibición de México

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

Expresa la SRE extrañamiento ante el injerencismo de Salazar

● Fracásó la estrategia de "abrazos, no balazos", dijo el embajador

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 4

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Mario Patrón	14
M. Tinker Salas y V. Silverman	14
Abraham Nuncio	15
Fernando Mattos y Manuel Otero	15
John Saxe-Fernández	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

Rayuela

¿Lo que quiso decir Salazar es que van ganando las armas que su país trafica a México?

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁNVELVER

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Vive Bolivia “situación de colapso económico”



A creadoras indígenas, todo el apoyo

▲ La Presidenta se reunió ayer en el patio central de Palacio Nacional con 500 artesanas con motivo de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, el

cual ofreció extender de una a cuatro ediciones en el año y en varios puntos de la República. Foto Yazmín Ortega Cortés / ANGELO VARGAS / CULTURA

● Casi nadie cree que Arce concluya su mandato, señala ex ministra de Evo

● “No hay dólares; se ha vaciado el Banco Central por la corrupción”

● Todos los días hay protestas y el presidente no ofrece salidas, dice

● Morales descarta reconciliación entre las dos facciones del MAS

ALDO ANFOSSI, CORRESPONSAL / P 23

Avalan diputados propuesta de Morena

Quitan prisión oficiosa en casos de fraude fiscal

● También sacan de la lista el *narcomenudeo*, pero incluyen el contrabando de facturas falsas

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 3

Salario por arriba del de Sheinbaum

IECM: nuevas consejeras quieren ganar \$135 mil

● Buscan igualar sueldo con tres de sus pares

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

Le envían saludos desde Palacio Nacional

Dedican *Las Mañanitas* a AMLO por sus 71 años

● “Que esté descansando bien allá en Palenque”

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 10

Brasil, en vilo por bombazo



▲ Una explosión ocurrida ayer frente al Supremo Tribunal Federal en la capital Brasilia dejó un muerto y obligó al desalojo de jueces y personal.

El incidente tuvo lugar en la Plaza de los Tres Poderes, donde se hallan los principales edificios gubernamentales. Foto tomada de video / AGENCIAS / P 21

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz-
PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 29



RAMÍREZ DE LA O

Rinde protesta; entrega
Presupuesto mañana.

PÁG. 9

INFONAVIT. DEJARÁ DE RECIBIR INGRESOS POR 10 MIL MDP
TRAS CONGELAR 2 MILLONES DE CRÉDITOS. PÁG. 20



EL FINANCIERO



AÑO XLIV · N.º 11748 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN
ECR
ALIANZA
CON

Bloomberg Businessweek
México

¿CÓMO LLEGÓ, POR QUÉ Y QUÉ ESPERAR DE TRUMP 2.0?



ELECCIONES
2024

TRANSICIÓN

Biden y Trump, en modo civilidad

DC. A la semana del triunfo de Donald Trump, Joe Biden recibió en la Casa Blanca a su sucesor. Biden dijo que será una transición sin problemas y Trump que será fluida. Los republicanos retienen la Cámara de Representantes y eligen líder en el Senado. PÁG. 26

Buscan impuesto único y ahorros por 50 mil mdp para Pemex

Plan 2025-2030. Anuncian Sheinbaum y SHCP medidas para fortalecer a la petrolera, incluido un nuevo régimen fiscal

Claudia Sheinbaum anunció una serie de medidas para fortalecer a Pemex, entre las que destacan un nuevo régimen fiscal que incluye el pago de un impuesto único, así como un plan de austeridad que le permitirá ahorros por 50 mil millones de pesos.

En vez de pagar tres derechos, dijo, ahora todo se concentrará en el "Derecho Petrolero para el Bienestar" con una tasa de 30 por ciento.

Este régimen será presentado mañana dentro del Paquete Económico 2025. —E. Ortega / H. Usla / PÁG. 4



Victor Rodriguez. Proponen eliminar las 3 subsidiarias para integrarlas en una.

"Trabajaremos (...) en diseñar mecanismos para atender compromisos de la deuda de Pemex, sin recurrir a los mercados"

EDGAR AMADOR
Subsecretario de Hacienda

T-MEC

REVISIÓN 2026

BUSCA MÉXICO DIÁLOGO CON EQUIPO DE TRANSICIÓN DE TRUMP.



PÁG. 34

PRIMER MINISTRO DE ONTARIO

PIDIÓ EXCLUIR A MÉXICO DEL T-MEC
POR REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES.

PÁG. 5

PREPARA GOBIERNO ESTRATEGIA DE RESPUESTA

ADMITE EBRARD POSIBLE FALLO
CONTRA MÉXICO EN PANEL DE MAÍZ.

PÁG. 5

KEN SALAZAR

Cuestiona embajador de EU a AMLO

Ken Salazar se lanzó contra AMLO. Criticó que "la estrategia 'abrazos, no balazos' no funcionó" y que el expresidente rechazó un crédito de Washington por 32 millones de dólares para enfrentar de forma coordinada la violencia.

—E. Ortega / PÁG. 32

Meten mano a prisión preventiva

NUEVAS SECRETARÍAS.
AVALAN DIPUTADOS CREAR
TRES Y CAMBIAR EL NOMBRE
A DOS. PÁG. 35

SEGURIDAD CIUDADANA.
APRUEBAN EN SENADO
DARLE A SSPC MÁS
FACULTADES. PÁG. 33

La mayoría de Morena y aliados en Diputados cambió el dictamen de la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, que les dejó AMLO; acordaron retirar de la iniciativa los delitos de defraudación fiscal y de narcomenudeo; se ordenaría prisión en extorsión y actividades ilícitas ligadas al fentanilo y otras drogas sintéticas. —V. Chávez / PÁG. 38



En Primer Plano

Sheinbaum presentó el plan de gas natural e hidrocarburos

• Se reducirá la carga fiscal a Pemex, se eliminarán filiales, se reagruparán subsidiarias y se avanzará en el pago a proveedores, bajo una revisión supervisada por la SHCP. Habrá un modelo para invertir con la IP.

• PÁGS. 4-5



FOTO: ESPECIAL

Se está trabajando para la simplificación de Pemex. Este nuevo régimen fiscal es muy profesional y muy profundo, de mucho detalle".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

"Habrá coinversión con IP en toda la cadena; crecerá 27% producción de gas"

• Los proyectos podrán ser desde exploración hasta comercialización, siempre con participación mayoritaria del Estado.

• PÁGS. 4-5



FUENTE: PEMEX. */ Pronóstico a partir de este año

Opinión



Enrique Campos S. • PÁG. 10

Javier Núñez • PÁG. 24

Marco A. Mares • PÁG. 25

Jorge A. Castañeda • PÁG. 49

Ezra Shabot • PÁG. 50

Empresas y Negocios

La cifra es 8.5% superior que la del mismo lapso del 2023

Inversión foránea acumula monto de 35,732 mdd al tercer trimestre

• Al cierre del año, la IED podría rebasar los 38,000 mdd. EU, primer lugar por origen de la inversión con 44% del total.

• Los datos generan optimismo de cara a la relación con EU, afirmó el secretario de Economía.

Roberto Morales • PÁG. 22

El arribo de Inversión Extranjera Directa en los primeros nueve meses del año registró un crecimiento del 8.5% respecto del mismo periodo del año pasado, y con ese ritmo prevén que llegue a 38,000 mdd al cierre del 2024.



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

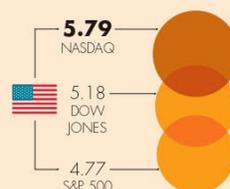


Ganancias de índices bursátiles en Wall Street alcanzan 5% desde las elecciones en Estados Unidos

• Entre el 5 y 13 de noviembre, el Dow Jones subió 5.18%, el S&P 500 4.77% y el Nasdaq 5.79 por ciento. Analistas indican que el mercado bursátil está en una luna de miel con Trump.

• PÁG. 16

• Mercados estadounidenses 5 nov-13 nov | CIFRAS EN %



FUENTE: INVESTING

CDMX impulsará inversión y crecimiento con una nueva agencia: Clara Brugada

• La jefa de Gobierno planteó a empresarios los atractivos de la capital del país para invertir en infraestructura, finanzas sanas y mano de obra.

• PÁG. 42



FOTO: ESPECIAL

Finanzas y Dinero

Expertos prevén déficit fiscal de entre 4.1 y 4.5% el próximo año

• "Habrá ahorros tras eliminar órganos autónomos y salarios".

• PÁG. 6

1.3%

prevé Moody's que crezca el PIB del país este año.

Ken Salazar achaca a AMLO no colaborar en seguridad

• Revela que el expresidente rechazó 32 mdd como apoyo.

• PÁG. 46

La austeridad no va a trabajar para tener seguridad para el pueblo; se tiene que invertir".

Ken Salazar, ENBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

Senado avala reforma que da más facultades a la SSPC

• Por unanimidad se aprobó el Artículo 21; la remiten a Diputados.

• PÁG. 47

La coordinación es vital, pero en combate al crimen es una tarea estratégica".

Rolando Zapata, SENADOR DEL PRI.



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2710 / JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#BIDENLOINVITA
TRUMP REGRESA A LA CASA BLANCA P28

FOTO: ESPECIAL



#NUEVOPLAN ENERGÉTICO

BUSCAN AHORRO POR 50 MMDP EN PEMEX P18-19

FOTO: ESPECIAL



#IMSS-BIENESTAR

CREAN OFICINA ÚNICA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES

P8

#EL98.5%

DESATIENDE PIEDRA 81,356 QUEJAS

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, LA CNDH BAJO EL MANDO DE LA RATIFICADA OMBUDSPERSON, SÓLO EMITIÓ 1.5% DE RECOMENDACIONES POR LAS MÁS DE 82 MIL DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA DIVERSAS AUTORIDADES

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA/P4

FOTO: LESLIE PÉREZ



#EMBAJADOR

SALAZAR SE LANZA CONTRA AMLO

P10

FOTO: ESPECIAL



#TOBIASMEYER

"MÉXICO, PRIORIDAD PARA DHL"

P21



Caliente

calliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
14 NOV 19:15	WASHINGTON	+3.5 -110	O 49.5 -110	+145
	PHILADELPHIA	-3.5 -110	U 49.5 -110	-167

ESTOS HORARIOS, PEGAJOS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,054

*VALOR \$0.2 PEAJE POR CADA PUNTO DEBEN EQUIVOCARSE PRECIOS Y HORARIOS. LOS AJUSTES CON APUESTAS ESTÁN PREVISTOS PARA GANAR DE 2000 CÍCLOS DE JUEGOS Y OPERACIONES DE CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN



REPORTERÍA
Indice
CINCO DIAS
No. 3112 JUEVES

DESENLACE EN SUSPENSO

Con más de seis años de encarar al fantasma de la desaparición, siete órganos autónomos esperarán una semana más para que los diputados discutan la iniciativa que la plantea; después, no habrá marcha atrás

12



NACIONAL

Frenar la diabetes

Detener el paso sin obstáculos de la diabetes se trata de una tarea descomunal, la cual debe ser acompañada y dirigida desde las políticas públicas, cuyo fin debe centrarse en evitar el consumo de bebidas azucaradas

16

LATITUD

El nuevo gabinete

La segunda administración de Donald Trump está conformándose con la elección de algunos de sus funcionarios, los cuales deben ser de confianza y cercanía al republicano para evitar exponerlo como lo hicieron excolaboradores en el pasado

24

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 15 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	URUGUAY	VS	COLOMBIA	+114	+215 +255
19:30	PERÚ	VS	CHILE	+140	+205 +205
20:00	HONDURAS	VS	MÉXICO	+400	+320 -170

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN
caliente.mx

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,377**

*VALOR EJ. - PARA MÉRITO INICIAL PRIMERO DEBO OBLIGACIÓN DEBERTE DE DONAR UN MONEDERO. LOS AJECOS CON APUESTA ESTÁN PERMANENTE PARA MEMBROS DE CUAL CUALQUIER TIPO DE CONCEPTO EN CALIENTE.MX

Exedil de Zacatecas amplió gasto y lo agota en 15 días; lo indagan

ABRE MIGUEL VARELA auditoría en la capital zacatecana a Jorge Miranda, su antecesor; acusan finanzas comprometidas e "infinidad de corruptelas"; le señalan fortuna injustificada. **pág. 14**



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y el director general de Pemex, Víctor Rodríguez, ayer.

Presenta Claudia nuevo régimen fiscal para Pemex

DERECHO Petrolero para el Bienestar será de 30% para petróleo y 11.63% para gas no asociado, informa la Presidenta. **pág. 6**

VA PLAN de austeridad para ahorrar 50 mil mdp; también reducción de filiales que son más de 40 y fusión de subsidiarias.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4802

PRECIO \$10.00

LLUEVEN RECHAZOS A LA REELECCIÓN DE ROSARIO PIEDRA EN DERECHOS HUMANOS

ONG critican que Morena ignoró sus propias reglas; premió mala gestión, pérdida de autonomía y omisión en defensa de víctimas, señalan. **págs. 8 y 9**

“

(LA DESIGNACIÓN DE ROSARIO PIEDRA) es una decisión del Senado la que se tomó ayer, y hasta ahí”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

ES UN MENSAJE de desdén e imposición, acusan; afirman en Senado que guindas le leyeron la cartilla a la *ombuds-person* y le pidieron más cortesía.

HOY ESCRIBEN

Hicieron lo que alguien quería **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Diplomacia, drones y traidores a la Patria **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOS

Entre mayorías te veas **pág. 8**
EDUARDO NATERAS

DETENIDO POR CRIMEN CONTRA EDIL LLEGÓ A CARGO EN SEGURIDAD SIN AVAL DE DEFENSA

EJÉRCITO aclara que no le pidieron opinión en la designación de Germán Reyes en despacho de Seguridad en Chilpancingo; le dictan a éste prisión preventiva. **pág. 5**

LA JEFA de Gobierno encabezó el Encuentro Empresarial Ciudad de México, Capital de la Transformación.



Anuncia Brugada a IP agencia para atraer inversiones

SE ENCARGARÁ de facilitar llegada de capitales a la Ciudad de México; va también por apertura de ventanillas digitales para negocios y desarrollo inmobiliario. **pág. 17**

REPRUEBA PLAN DE SEGURIDAD DE AMLO

Embajador de EU: No funcionó abrazos no balazos; SRE revira con nota diplomática

SERGIO RAMÍREZ

Cifras delictivas que se presentan al pueblo para decirle que todo está bien no muestran la realidad, acusa Ken Salazar; revela que López Obrador rechazó ayuda por 32 mdd **pág. 3**

En conferencia advierte que la política de austeridad puede generar daño a la seguridad; en respuesta, la Cancillería le envía un extrañamiento por medio de un escrito oficial

“**HABLAR** de que no hay problema, echarle la culpa a otros, echarle la culpa a EU, como se hace, muy obviamente, eso no es lo que se requiere”

KEN SALAZAR
Embajador de Estados Unidos en México



7 503028 052066



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,150 \$10.00 // JUEVES 14 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



BIDEN OFRECE TRANSICIÓN ORDENADA A TRUMP. PAG. 20

Pemex entra en un nuevo régimen para revertir décadas de pérdidas

• Derecho Petrolero para el Bienestar, el nuevo esquema que busca permitir capitalizar a la empresa • Se anuncia en Palacio Nacional el Plan para detener el deterioro e inactividad en exploración y explotación • El impuesto a Pemex no rebasará el 30% de lo que genere

Como parte de la Estrategia Nacional del Sector Hidrocarburos y Gas Natural, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que comenzará a aplicarse un nuevo régimen fiscal a Pemex, de 30 por ciento o menor en el caso del petróleo y

en el caso de gas del 11.63 por ciento. Esto se traducirá en que la empresa podrá sanear sus finanzas e invertir en la explotación de campos petrolíferos detectados, algo que constituye un objetivo gubernamental en el sector energético.



“Ahora Pemex va a pagar un solo derecho”, comentó en la conferencia mañanera Claudia Sheinbaum, “este derecho se llama: Derecho Petrolero para Bienestar”. La intención es capitalizar a Pemex y financiar sus funciones sustantivas. PAG. 5

NACIONAL

Brigada promete a empresarios menos burocracia con nueva Agencia de Inversión



PAG. 16

NACIONAL

“Fallaron abrazos, no balazos de AMLO”: Ken Salazar



PAG. 6

MUNDO

Llueven críticas por reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH

PAG. 7

NACIONAL

Falla plan de 4T de vigilancia laboral: prometen 2 mil 200 inspectores, sólo operan 498

PAG. 8

LA ESQUINA

Una ligera revuelta interna en Morena, por el caso Piedra, mostró algo que podemos ver con cada vez más frecuencia; con una oposición disminuida al mínimo, la crítica al interior del partido hegemónico cobrará relevancia y se convertirá, muchas veces, en la alerta para que la mayoría use sus votos sin olvidarse de la prudencia

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo - P3

Marielena Hoyo
Animalidades - P10

Juan Manuel Asai
Códice - P13

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,292 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LE ENTRA AL CORRIDO

El futuro de la música está en México: Aoki

El productor y DJ asegura que quiere ser parte del crecimiento musical y cultural del país. Graba con Óscar Maydon el tema Corridos & Alcohol, que fusiona ritmos. **GOSSIP**

NORMAL

Caótica sensibilidad

El chileno Gepe habla de cómo el caos juega un papel fundamental en la creación de sus obras. Dice que los mejores momentos de su carrera son aquellos relacionados con lo intuitivo.



HABLAN DE ORIENTE MEDIO

Acuerdan traspaso de poder sin sobresaltos

WASHINGTON. El presidente electo Donald Trump y el mandatario Joe Biden se reunieron por primera vez desde que el republicano recuperó la Casa Blanca la semana pasada. **Pág. 23**

AVALA REFORMA

Senado le otorga superpoderes a García Harfuch

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), bajo el mando de Omar García Harfuch, tendrá la facultad de investigar delitos con atribuciones similares a las del Ministerio Público, y de auditar el gasto de los estados en materia de seguridad. El funcionario, además, "auxiliará a la presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional" y concentrará funciones de inteligencia, anteriormente a cargo de la Sedena. Ayer, el Senado aprobó por unanimidad la reforma al artículo 21 constitucional, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. **Pág. 5**

ROBERTO HERNÁNDEZ

JORGE ROMERO HERRERA, LÍDER NACIONAL DEL PAN

“La vida, qué ironía, es una tómbola, y el PAN ahí va a estar cuando la gente se harte, porque te aseguro que se habrá de hartar de los gobiernos de Morena”

Pág. 4-5



KEN SALAZAR, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

México no es seguro en estos momentos

ROXANA GONZÁLEZ

La cancillería manifestó su extrañamiento por las declaraciones del diplomático

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, afirmó que la estrategia de seguridad de abrazos, no balazos del expresidente, Andrés Manuel López Obrador, no funcionó. México "no es seguro en estos momentos".

En conferencia de prensa, el diplomático agregó que decir

que no hay problemas en México, frente a casos como el de Sinaloa o el asesinato del padre Marcelo, en Chiapas, es negar la realidad.

"La seguridad es lo más importante, la bisagra de la democracia y el pueblo de México merece vivir sin miedo", dijo.

A unas semanas de dejar el cargo, Salazar señaló que el gobierno anterior cerró la puerta a la cooperación y rechazó 32 millones de dólares de apoyo.

Aun así, el embajador expresó que hay esperanza en la visión y el éxito de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien aconsejó renunciar a la austeridad republicana e invertir los recursos suficientes para lograr que los mexicanos vivan en paz, tal como lo hizo cuando era jefe de Go-

bierno en la Ciudad de México.

Sugirió retomar la cooperación con Estados Unidos. "Desafortunadamente esa coordinación ha fallado el último año, en gran parte porque el Presidente anterior no quiso recibir el apoyo de los Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones de 32 millones de dólares".

Por la noche, la cancillería mexicana respondió con una nota diplomática a los mensajes del embajador. **Pág. 6**



Juan Veledíaz
Alberto Aguilar
Samuel García

Pág. 6
Pág. 13
Pág. 15



Clara Brugada anuncia que se creará la Agencia de Inversiones de la Cdmx y el Fondo Mixto de Promoción Turística
 Pág. 6



Confirma la presidenta Claudia Sheinbaum recorte en Pemex y CFE
 NACIONAL

¡Lee aquí!
GRATIS CON ESTA EDICIÓN



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,084 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡AY, LOS BORRACHOS!

EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA CALLE ES LA CONDUCTA ANTISOCIAL MÁS REPORTADA POR LOS MEXICANOS (58.9%); EN LA MITAD DE LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX SE DISPARA HASTA EL 80%: ENVIPE 2024

Pág. 12



LUIS BARRERA

En 4 meses, la Línea 12 del Trolebús, que corre del Cetram Taxqueña a Perisur, registró 93 accidentes

Pág. 3



GCDMX

La mayoría de los 651 mercados en el Edomex se hallan en malas condiciones, denuncia diputada

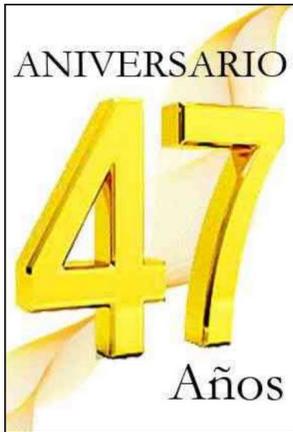
Pág. 8



RUBÉN PÉREZ

En diciembre cambiarán el sistema de trámites para transportistas mexiquenses

Pág. 10



Por deficiencias en liquidez,
recortes en inversión para
Pemex: Hacienda



P. 4

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE 2024

unomásuno

Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVII NÚMERO 16347

Javier Corral: Rosario Piedra preside CNDH por razones políticas



P. 6

S presenta nuevo
régimen fiscal
para Pemex

P. 5

EE. UU. y Canadá
emiten **ALERTA**
para NO VIAJAR
A SINALOA

P. 8

C
I
D
H

podría intervenir
en **contra** de
REFORMA JUDICIAL,
cuando entre en
funcionamiento

P. 10



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Número 688

CNDH: GANÓ AMLO, PERDIÓ CSP

La reelección de Rosario Piedra Ibarra desarticula la estrategia de seguridad de la presidenta Sheinbaum y abre la puerta a mayores denuncias de ONG's extranjeras como Amnistía Internacional, Corte Interamericana de Derechos Humanos-*Human Rights*

Por Carlos Ramírez / Indicador Político y Redacción / El Independiente ▶ 3 y 13



ALERTA TRAS ATAQUES CON DRONES

Soldados del Ejército Mexicano redoblan la vigilancia en la base militar Dolores, en Frontera Comalapa, Chiapas, tras ser atacada con granadas lanzadas desde drones. No hubo heridos. (Fotos: Especiales) ▶ 12

KEN SALAZAR: AMLO RECHAZÓ AYUDA EN SEGURIDAD Y CERRÓ LA PUERTA A INVERSIONES

▶ 8

REVIRA SRE AL EMBAJADOR: NO FALLÓ ABRAZOS Y NO BALAZOS

▶ 8



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

HARFUCH RELEVA MANDO EN PROTECCIÓN FEDERAL DE SSPC

EL INDEPENDIENTE REVELÓ EL MARTES IRREGULARIDADES DE AGENTES DE ESA ÁREA

▶ 11



HAMPA ATACA CON DRONES CUARTEL MILITAR EN CHIAPAS

▶ 12

INSUFICIENTE, EL NUEVO PACIC; LA ECONOMÍA AÚN ES MUY FRÁGIL

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 16

CEPAL: MÉXICO, EL 4º PAÍS MÁS POBRE EN AMÉRICA LATINA

▶ 18



AGENDA CONFIDENCIAL

No se "duerman en sus laureles", Morenos

Por Luis Soto ▶ 5



SIMPLE Y CLARO

Gobernar con soberbia

Por Elliot Velher ▶ 3



AGENDA DE PODER

La oposición a Morena, ¿será Morena?

Por Humberto Blizard ▶ 5

NACIONAL

Clero le exige a Claudia Sheinbaum recuperar la paz en México

▶ 11

POLÍTICA PARA GUAPOS

La hermana "incómoda" de Jorge Romero

Por Alberto Tavira ▶ 24

NACIONAL

Aprueban diputados crear tres nuevas dependencias federales

▶ 10



Fotos: EFE

CASA BLANCA 2024

MANO DURA Y RADICALES EN EL GABINETAZO QUE FORMA TRUMP

▶ 20

HIJO DE TRUMP YA PREPARA SUS NEGOCIOS PARA "SALVAR A EU"

▶ 21

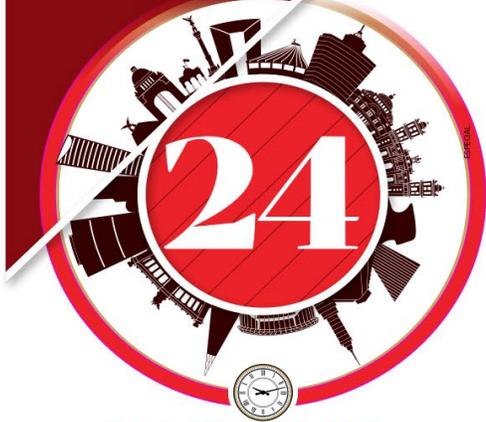
Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Onel Ortiz, Carlos Tercero, José Luis Sánchez y Armando Reyes



Proveemos la maquila de nómina más eficiente de México

Visítanos: www.competer.org





24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AGUILAS Y TIGRES
POR LA FINAL



A casi seis meses de enfrentarse en las semifinales pasadas, América es favorito para el encuentro de ida en la Liga MX femenil. **DXT P. 22**

LA SRE EMITE NOTA DIPLOMÁTICA

Por ideología, AMLO cerró puerta a EU: Ken

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, arremetió contra el plan de seguridad del expresidente López Obrador. "La estrategia de abrazos no balazos no funcionó", señaló el diplomático, quien enfatizó que la relación con México se deterioró tras la detención de *El Mayo* Zambada y, al cuestionar datos oficiales de seguridad, los contrastó con la situación que se vive en suelo chiapaneco y sinaloense. "Echarle la culpa a otros (...) eso no es lo que se requiere para llegar a la seguridad". En Sinaloa, jornada violenta deja al menos 12 muertos. **MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 10**

PEMEX TENDRÁ NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE OPERACIÓN EN 2025 **NEGOCIOS P. 15**

Es el momento de fortalecer al INFO

Aunque está en la mira de la extinción, la primera presidenta del organismo, Laura Enriquez, busca mantener la labor del Instituto. **CDMX P. 6**



May liga a exmando de SSP con La Barredora

En conferencia de prensa, el gobernador de Tabasco apuntó a Hernán Bermúdez, extitular de Seguridad de su predecesor, Adán Augusto López, como líder del grupo criminal. Sin mencionar el nombre, hizo referencia al exfuncionario y sostuvo que "quienes estuvieron antes" deberán explicarlo. **MÉXICO P. 3**



ARTECON AMOR. Los colores y el talento de las mujeres fueron protagonistas durante la inauguración de *Original. El Encuentro de Arte Textil Mexicano* se llevará a cabo a partir de hoy y hasta el 17, en Los Pinos. **MÉXICO P. 7**

CONSTERNA A ONG'S REELECCIÓN DE ROSARIO PIEDRA EN LA CNDH

Organizaciones defensoras de Derechos Humanos consideraron que con la ratificación las únicas afectadas serán las víctimas. **MÉXICO P. 5**

Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscribeme

HOY ESCRIBE

El compromiso fundamental de México con los organismos internacionales, donde destacan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, es reducir a casi la mitad el déficit respecto al PIB. Si en 2024, año electoral y de la mayor trascendencia para el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, se buscaron casi dos billones de pesos a través del endeudamiento, en 2025 no puede ser así. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 3**



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

LEBARÓN BUSCA JUSTICIA

A 5 años de la masacre en Bavispe, Sonora, pide que el hecho se reclassifique como terrorismo. **MÉXICO P. 4**



MIQUEL MARTÍNEZ CORONA

SENADO APRUEBA REFORMA QUE OTORGA MÁS PODER A LA SSPC

FRANCISCO MENDOZA NAVA

REFORMA CONSTITUCIONAL da facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad

PROPUESTA DEL EJECUTIVO: que coadyuve con la FGR en la indagación de crímenes y en órdenes de captura

POR UNANIMIDAD, aprueban que la SSPC coordine y dirija la estrategia nacional de seguridad. **Pág. 4**

- ▶ APRUEBAN REFORMA QUE CREA TRES SECRETARÍAS DE ESTADO **P. 4**
- ▶ REESTRUCTURAN A PEMEX PARA QUE TENGA MÁS RECURSOS **P. 11**

DIÁLOGOS PARA CONSTRUIR LA PAZ



COLABORACIÓN CON TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS. A invitación de la jerarquía de la iglesia católica, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió ayer por la mañana con este sector para "dialogar sobre la construcción de la paz en el país". Tras el encuentro, los jerarcas religiosos aseguraron que expusieron a la mandataria los temas "que preocupan al pueblo de México": la construcción de la paz en las comunidades, el fortalecimiento del Estado de Derecho, así como la preservación del equilibrio entre los poderes de la nación. **Por Elia Cruz Calleja. Especial. Pág. 5**

- ▶ CANTA PRESIDENTA MAÑANITAS A AMLO POR CUMPLEAÑOS NÚMERO 71 **P. 6**
- ▶ RESALTA SHEINBAUM IMPORTANCIA DE LOS MEXICANOS EN EU **P. 6**

KEN SALAZAR SE DESBOCA CONTRA AMLO; SRE ENVÍA NOTA DIPLOMÁTICA



Cuartoscuro

KEN SALAZAR | EMBAJADOR DE EU
El expresidente López Obrador fracasó: no funcionó 'abrazos, no balazos' y no aceptó ayuda de EU para combatir al crimen"

SRE | COMUNICADO
*México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador de EU en nuestro país". **Pág. 5***

PESE A POLÉMICA, REELIGEN A PIEDRA EN LA CNDH **P. 7**



Cuartoscuro

- ▶ "FUE DECISIÓN DEL SENADO... Y HASTA AHÍ": SHEINBAUM
- ▶ HAY INFLUENCIA DE ÁLVAREZ ICAZA EN CONSEJO: NOROÑA

SE REÚNE BIDEN CON TRUMP; CELEBRA ÉSTE "TRANSICIÓN SUAVE" **P.13**



AFP



www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 14
DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,901 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

KEN SALAZAR

Reprueba embajador los abrazos, no balazos

El representante del gobierno de Estados Unidos en México, Ken Salazar, criticó la estrategia de seguridad del expresidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que no funcionó pretender que todo estaba bien. "Ahora vemos las realidades (...) las muertes que se ven donde quiera. Hablar que no hay problema, es negar la realidad", y reveló que AMLO rechazó apoyos en metálico de EU para ayudar con la seguridad del país. Relaciones Exteriores expresó un extrañamiento por las declaraciones del diplomático. **Pág. 20**

RECORTARÁN 50 MIL MDP

Meterán afilada tijera para sanear Pemex

Buscarán acabar con los gastos superfluos que provocan su ineficiencia, principalmente en cuestiones administrativas, para recapitalizarlo. **Pág. 17**

ROBERTO HERNANDEZ



JORGE ROMERO

Serán una oposición con propuestas

El nuevo presidente del PAN afirma en entrevista con la OEM que el partido recuperará lo perdido con ideas nuevas y dice que el tal cártel no es inmobiliario, sino imaginario. **Pág. 18**

ESCRIBEN

Gustavo Mares **Pág. 16**

Juan Veledíaz **Pág. 20**

Pedro Peñaloza **Pág. 26**

Ricardo Monreal **Pág. 26**

INICIAN HOY LAS SEMIFINALES DE LA LIGA MX FEMENIL



P. 8

@AMERICA FEMENIL

No se confían las Águilas ante Tigres

CORTESÍA FMF



P. 3-5

RECIBEN FUERTE PROTECCIÓN EN HONDURAS

¡BLINDAN AL TRICOLOR!

EL EQUIPO LLEGA CON DISCRETA RECEPCIÓN, ABUCHEOS AISLADOS; PARA EVITAR INCIDENTES, LAS AUTORIDADES CATRACHAS DISPONDRÁN DE CASI UN MILLAR DE AGENTES DEL ORDEN

FINALES ATP

Enmienda el camino Alcaraz

Tras su derrota en el debut, el español se desquita con Rublev. Zverev despacha al noruego Rudd. **Pág. 12**

LO TRAEN DE ENCARGO

Divierten a Checo ataques europeos

Un día sí y otro también, la prensa especializada difunde rumores sobre él y ya le causan risa, dice. **Pág. 13**

¡Lee aquí!
GRATIS CON ESTA EDICIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EN BREVE

COMO SECRETARIO DE HACIENDA

Rinde protesta Rogelio Ramírez de la O

En la **víspera** de la presentación del paquete económico para 2025, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y 11 funcionarios más de dependencias de esa instancia, rindieron protesta ante el pleno de la Cámara de Diputados, con lo que entran formalmente en funciones. El nombramiento de Ramírez de la O, fue aprobado el martes en el pleno.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda. **PATRICIA RAMÍREZ**



Ramírez de la O rinde protesta ante diputados tras ser ratificado en SHCP

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, rindió protesta de su cargo hoy ante el pleno de la Cámara de Diputados, luego de que ayer fue ratificado en ese cargo.

En tan solo dos minutos, la cámara cumplió con el protocolo, una vez que el funcionario ingresó al salón de plenos a las 10:15 horas. De inmediato, la Mesa Directiva le tomó protesta, ante el vacío que le hizo la bancada del PAN.



Aunque también se registraron más de 80 ausencias de los diputados de Morena, que a esa hora no habían llegado, entre otros Daniel Asaf, Mariana Benítez Tiburcio, Mario Carrillo, Fernando Castro Trenti, Merilyn Gómez Pozos, Irma Juan Carlos, Julio César Moreno, Antares Vázquez y Selene Ávila.

Después del trámite, el pleno también tomó protesta a los otros 11 altos funcionarios de Hacienda que fueron ratificados en sus cargos.

Se trata de Edgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT); Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano García, procuradora fiscal de la Federación, y Gari Gevijoar Hernández González, administrador general de Recaudación del SAT.

También rindieron protesta Amelia Guadalupe de León, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco, administrador general jurídico; Armando Ramírez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT.

Y María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca, titular de la unidad de Coordinación con Entidades Federativas, y Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/13/politica/ramirez-de-la-o-rinde-protesta-antes-diputados-al-ser-ratificado-en-shcp-9526>



Ramírez de la O rinde protesta como secretario de Hacienda en San Lázaro

En un acto exprés, Rogelio Ramírez de la O ingresó al salón de sesiones de la Cámara de Diputados, rindió protesta como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 38 segundos y se retiró inmediatamente del recinto.



Anoche, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la ratificación del responsable de las finanzas públicas, al igual que las de otros 11 funcionarios de alto mando de la dependencia, entre los que destacan Édgar Abraham Amador, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración

Tributaria (SAT), y Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos.

Fue el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien tomó la protesta de ley a Ramírez de la O en el pleno cameral.

El funcionario ingresó al salón de sesiones a las 11:50 horas y salió solo 5 minutos después, sin dar declaraciones a los representantes de los medios informativos.

Otros funcionarios ratificados por la Cámara de Diputados y que hoy rindieron también protesta son Grisel Galeano, procuradora fiscal de la Federación; Gari Gevijoar Flores, administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco, administrador general jurídico; Armando Ramírez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT; María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, y Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

<https://www.milenio.com/politica/ramirez-de-la-o-rinde-protesta-como-secretario-de-hacienda>

Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como secretario de Hacienda en San Lázaro

Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda y Crédito Público ante la Cámara de Diputados. Ramírez de la O tomó protesta junto con otros 11 funcionarios superiores de la dependencia, cuyos nombramientos fueron remitidos por la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.



Ramírez de la O señaló que ya está listo el Paquete Económico de la Federación 2025 y lo entregará en los próximos días a la Cámara de Diputados, adelantó que, no regresarán los gastos superfluos y afirmó que la situación actual de la economía mexicana está llena de oportunidades para el próximo año.

"Ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión", expuso el Presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez. A lo que Ramírez de la O contestó: "sí, protesto".

La tarde del pasado 12 de noviembre otros servidores públicos fueron ratificados. Se trata de Armando Ramírez Sánchez, como administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Rogelio Ramírez de la O fue ratificado como secretario de Hacienda y Crédito Público. Fue la tarde del pasado 12 de noviembre cuando la mayoría en la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con las autoridades, el nombramiento fue avalado con 362 votos a favor, emitidos por el bloque compuesto por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC).



En contra del nombramiento fueron emitidos 89 votos de diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La decisión de los legisladores fue compartida en las redes sociales de la Cámara de Diputados la tarde del pasado 12 de noviembre: "aprueba el Pleno el dictamen que contiene diversos puntos de acuerdo por los que se ratifican los nombramientos de funcionarios superiores de Hacienda, realizados por la titular del Poder Ejecutivo Federal", se lee en redes sociales.

¿Quién es Rogelio Ramírez de la O?

Rogelio Ramírez de la O es un estudioso de economía mexicana. Foto: @R_Ramirez_O.

De acuerdo con información del Gobierno de México, Ramírez de la O es un estudioso de la economía mexicana y de sus relaciones con la economía global. El actual secretario de Hacienda y Crédito Público es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se graduó con honores.

Ramírez de la O ha trabajado en comités internacionales, como el Comité Reinventing Bretton Woods, la Comisión para la Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, así como en la Conferencia de Washington de Economistas del Sector Privado, entre otros. Además, ha sido consultor independiente para diversas compañías.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/13/rogelio-ramirez-de-la-rinde-protesta-como-secretario-de-hacienda-en-san-lazaro-653642.html>



Rinde protesta Ramírez de la O como secretario de Hacienda

En la víspera de la presentación del paquete económico para 2025, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y 11 funcionarios más de dependencias de esa instancia, rindieron protesta ante el pleno de la Cámara de Diputados, con lo que entran formalmente en funciones.

Además de Ramírez de la O, cuyo nombramiento fue aprobado el martes en el pleno, también rindieron protesta Édgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.



Asimismo, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio del SAT.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda.

Gutiérrez Luna recordó que los nombramientos como secretario de Hacienda y de once empleados superiores de Hacienda fueron aprobados en la pasada sesión y designó a las comisiones de cortesía para acompañarlos durante el acto protocolario.

<https://ovaciones.com/rinde-protesta-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda/>



Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como secretario de Hacienda

Tras la ratificación del nombramiento por la Presidenta Claudia Sheinbaum, este miércoles Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante el pleno de la Cámara de Diputados.



En sesión ordinaria, a las 10:50 horas y con 261 diputados presentes, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta a Ramírez de la O.

Ayer, martes, tras su ratificación en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y en el pleno de

la Cámara de Diputados, Ramírez de la O afirmó que el compromiso de la SHCP es “mantener las finanzas públicas sanas, porque es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo”.

Tras ratificación otros altos funcionarios de Hacienda también rinden protesta Asimismo, este miércoles también rindieron protesta otros altos funcionarios y funcionarias de la SHCP, entre ellos Édgar Amador Zamora como subsecretario de Hacienda y de Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT); además de:

- Bertha María Elena Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos
- Grisel Galeano García, como Procuradora Fiscal de la Federación
- Amelia Guadalupe de León Ortega, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal
- Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Gari Gevijoar Flores Hernández González, como administrador general de Recaudación
- Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal
- Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico
- Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT



- María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda
- Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

Tras su toma de protesta, Rogelio Ramírez de la O deberá de entregar el Paquete Económico para 2025 el próximo viernes 15 de noviembre, fecha en la también podría suceder su comparecencia, según el diputados morenista **Ricardo Monreal Ávila**.

No obstante, el legislador zacatecano también comentó que no se descarta aplazar la comparecencia para la próxima semana, el miércoles 20 de noviembre.

¿Quién es Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda?

Rogelio Ramírez de la O es economista, formado académicamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de donde se graduó con honores, y con un doctorado en Economía de la Universidad de Cambridge.

Su carrera académica incluye presentaciones y conferencias en instituciones como la London School of Economics y la Universidad de California en San Diego, donde ha compartido sus investigaciones.

En su trayectoria profesional, Ramírez de la O ha participado en organismos internacionales como el Comité Reinventing Bretton Woods y la Comisión para la Cooperación Ambiental del TLCAN, además de colaborar en foros como la Conferencia de Washington de Economistas del Sector Privado.

En el sector privado, fue consultor independiente y dirigió por casi cuatro décadas la división de Análisis y Pronósticos Macroeconómicos de Ecanal, donde fortaleció relaciones con consejos empresariales y organizaciones no gubernamentales.

Desde julio de 2021, Ramírez de la O ocupa el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/13/rogelio-ramirez-de-la-o-rinde-protesta-como-secretario-de-hacienda/>



Diputados ratifican a Ramírez de la O como secretario de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO.— El pleno de la **Cámara de Diputados ratificó, con 362 votos a favor y 89 en contra, a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público**, así como a otros 11 funcionarios de alto mando de la dependencia federal.

Los funcionarios federales comparecieron este martes ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en donde respondieron a los cuestionamientos de los legisladores; posteriormente, el dictamen favorable fue enviado a la Mesa Directiva, para que se discutiera en la sesión ordinaria.

⇒ Se prevé que este miércoles, Ramírez de la O rinda protesta como secretario de Hacienda, junto con sus subalternos, a las 10:00 horas, en San Lázaro.



<https://almomento.mx/diputados-ratifican-a-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda/>

Rogelio Ramírez de la O, rinde por segunda vez, protesta como titular de Hacienda

Ante la Cámara de Diputados rindió protesta el titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez, quien fue ratificado en el cargo, a propuesta de la Presidenta de la República.



Entre aplausos a su entrada al Pleno del recinto, al colocarse frente a la Tribuna, al pie de la zona de curules, el servidor público alzó la mano derecha y se comprometió, por segunda vez, a guardar y hacer guardar la Constitución.

Ello, cuando el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**, hizo la consulta respectiva y reglamentaria, conforme a la ley.

Por segunda vez consecutiva de visita en San Lázaro, el secretario Ramírez de la O se presentó junto con los otros 11 altos funcionarios del despacho a su cargo, cuyos nombramientos y ratificaciones también fueron avalados.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se prevé que el funcionario federal regrese a la Cámara este viernes 15 de noviembre, para hacer entrega del paquete económico del 2025.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/rogelio-ramirez-de-la-o-rinde-por-segunda-vez-protesta-como-titular-de-hacienda-665457.html>



Diputados ratifican a Ramírez de la O como secretario de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** ratificó a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y a otros 11 funcionarios de la dependencia con 362 votos a favor y 89 en contra.

Ramírez de la O aseguró que el Paquete Económico 2025 reflejará las prioridades del nuevo gobierno y mantendrá finanzas públicas sanas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xE-3R4jGHkvmWeNI?e=R1pQrb

Rinde protesta Ramírez de la O como secretario de Hacienda

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y en sesión presencial, Rogelio Eduardo Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda y Crédito Público.



También lo hicieron Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Griselda Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.

Asimismo, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda y pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.

Gutiérrez Luna recordó que los nombramientos como secretario de Hacienda y de once empleados superiores de Hacienda fueron aprobados por la Asamblea en la pasada sesión y designó a las comisiones de cortesía para acompañarlos durante el acto protocolario.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/rinde-protesta-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda/>



Ante El Pleno De La Cámara De Diputados, Rogelio Ramírez De La O Rindió Protesta Como Secretario De Hacienda

También lo hicieron Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.

Asimismo, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Se pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda.

Gutiérrez Luna recordó que los nombramientos como secretario de Hacienda y de once empleados superiores de Hacienda fueron aprobados por la Asamblea en la pasada sesión y designó a las comisiones de cortesía para acompañarlos durante el acto protocolario.

Las comisiones estuvieron integradas por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), así como la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, y los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, Carol Antonio Altamirano, Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena.

<https://hojaderutadigital.mx/ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-rogelio-ramirez-de-la-o-rindio-protesta-como-secretario-de-hacienda/>



Ante el Pleno de la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y en sesión presencial, Rogelio Eduardo Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda y Crédito Público.

También lo hicieron Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.

Asimismo, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Se pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-rogelio-ramirez-de-la-o-rindio-protesta-como-secretario-de-hacienda/>



Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como titular de Hacienda

Ciudad de México.- El economista **Rogelio Ramírez de la O** rindió **protesta** como **secretario de Hacienda** ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El funcionario federal estuvo acompañado por los 11 altos funcionarios de la dependencia federal, quienes también rindieron protesta, luego de que **ayer, Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano avalaron su ratificación.**

Ramírez de la O fue el primero en ingresar al pleno, conducido por una comisión conformada por legisladores como **Alfonso Ramírez Cuéllar, Carol Antonio Altamirano, Carlos Ulloa**, presidente de la Comisión de Hacienda y el diputado **Yerico Abramo Masso.**



Enhorabuena, señor Secretario de Hacienda”, dijo el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, luego del “Sí, protesto” de quien repetirá como titular de Hacienda, quien inmediatamente abandonó el pleno.



Nacional Rinde protesta Rogelio Ramírez de la O ante su nuevo cargo en la Cámara de Diputados

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, rindió protesta de su cargo, este miércoles, ante el pleno de la Cámara de Diputados, y se retiró inmediatamente del recinto.

Anoche, el Pleno aprobó su ratificación al igual que las de otros 11 funcionarios de alto mando de la dependencia, entre los que destacan Édgar Abraham Amador, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos.

En tanto, fue el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien tomó la protesta a Ramírez de la O.

<https://gamavision.com/noticias/rinde-protesta-rogelio-ramirez-de-la-o-ante-su-nuevo-cargo-en-la-camara-de-diputados>



Habrà continuidad en SHCP

Ramírez de la O rinde protesta ante diputados como titular de
Secretaría de Hacienda

Ramírez de la O estuvo acompañado por los 11 altos funcionarios de la
Secretaría de Hacienda, quienes también rindieron protesta



Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como **Secretario de Hacienda** ante el **Pleno de la Cámara de Diputados**, luego de ser ratificado por la mayoría de los legisladores.

En una breve toma de protesta, que duró apenas dos minutos, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, cumplió con el protocolo.

El funcionario federal estuvo acompañado por los 11 altos funcionarios de la dependencia, quienes también rindieron protesta.



El titular de la dependencia fue **ratificado ayer** en la **Cámara de Diputados**.

La **ratificación de De la O** fue avalada en primera instancia por la **Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con 24 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones**, en una sesión donde también se **aprobó** la continuidad de otros **11 funcionarios de la Secretaría**.

Al respecto, el Diputado de Morena, Carlos Alberto Ulloa, presidente de la Comisión, señaló que estas ratificaciones representan un paso fundamental pues, a final de cuentas, se trata de personas que han demostrado tener la experiencia y el compromiso para manejar la política económica de México.

En referencia al titular de la SHCP, el legislador morenista afirmó que es “una de las piezas clave de la estructura del Gobierno”, además de ser “responsable de conducir la política económica y garantizar que cada peso recaudado y gastado se traduzca en beneficios para el pueblo de México”.

Asimismo, destacó la labor de los 11 funcionarios que también continuarán con su trabajo en la dependencia, pues forman parte de un equipo que se ha asegurado de que la política tributaria y la disciplina fiscal se apliquen de manera eficiente.

Las personas que continuarán en su cargo son las siguientes:

- Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- Bertha María Gómez Castro, subsecretaria de Egresos.
- Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.



- Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del SAT.
- Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT.
- Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del SAT.
- Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT.
- María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda.
- Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.
- Pablo Gómez Álvarez, de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Rogelio Ramírez de la O reafirmó su compromiso para que los recursos públicos sean utilizados “en beneficio de la población, particularmente en los estratos menos favorecidos”, en la comparecencia que sostuvo la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde se presentó previo a la sesión que se llevó a cabo en el pleno de la Cámara de Diputados, durante la cual su ratificación también fue avalada con 362 votos a favor y 89 en contra.

“No regresaran los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”, señaló el titular de la SHCP, quien igualmente se comprometió “mantener las finanzas públicas sanas”, pues ello representa “una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo”.

Durante su participación, también aprovechó para resaltar algunos logros que se han registrado en materia económica, incluyendo el hecho

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **sinembargo**.mx
periodismo digital con rigor

14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de que los ingresos en las entidades federativas han aumentado de 1.16 a 1.46 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), además de que se consiguió refinanciar alrededor de 15 mil millones de dólares de deuda externa.

<https://www.sinembargo.mx/13-11-2024/4574714>



Habrá continuidad en SHCP

Ciudad de México, 13 de noviembre (SinEmbargo).– **Rogelio Ramírez de la O** rindió protesta como **Secretario de Hacienda** ante el **Pleno de la Cámara de Diputados**, luego de ser ratificado por la mayoría de los legisladores.

En una breve toma de protesta, que duró apenas dos minutos, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, cumplió con el protocolo.



<https://www.sinembargo.mx/13-11-2024/4574714>



Ramírez de la O ya es el secretario de Hacienda de Sheinbaum; repite Pablo Gómez en UIF

Ramírez de la O continúa al frente de Hacienda, mientras que Antonio Martínez Dagnino es jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Redacción La-Lista | 13 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Rogelio Eduardo Ramírez de la O rindió protesta este miércoles como secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Claudia Sheinbaum.

También lo hicieron Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Así como Antonio Martínez Dagnino, **jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

Además de Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Grisela Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.

De igual forma, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.

Mientras que María del Carmen Bonilla Rodríguez será la titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda.

En tanto que Fernando Renoir Baca Rivera ocupará el cargo de titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda.



De acuerdo con la Cámara de Diputados, se pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda.

Gutiérrez Luna recordó que los nombramientos como secretario de Hacienda y de once empleados superiores de Hacienda fueron aprobados en la pasada sesión y designó a las comisiones de cortesía para acompañarlos durante el acto protocolario.

Las comisiones estuvieron integradas por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la morenista Dolores Padierna Luna, así como la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, y los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, Carol Antonio Altamirano, Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena.

También la conformarán Ernesto Núñez Aguilar y Mario Alberto López Hernández (PVEM), Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Francisco Javier Guízar Macías y Luis Armando Díaz (PT), Yerico Abramo Masso (PRI), así como de Raúl Lozano Caballero y Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.

[Ramírez de la O ya es el secretario de Hacienda de Sheinbaum](#)



Ante el Pleno de la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda

Boletín No. 0347

- También lo hicieron 11 funcionarios superiores de Hacienda

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y en sesión presencial, Rogelio Eduardo Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda y Crédito Público.

También lo hicieron Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos, y Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación.

Asimismo, Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, y Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

De igual modo, Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Se pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda.

Gutiérrez Luna recordó que los nombramientos como secretario de Hacienda y de once empleados superiores de Hacienda fueron aprobados por la Asamblea en la pasada sesión y designó a las comisiones de cortesía para acompañarlos durante el acto protocolario.

Las comisiones estuvieron integradas por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), así como la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, y los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, Carol Antonio Altamirano, Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena.

También, por Ernesto Núñez Aguilar y Mario Alberto López Hernández (PVEM), Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Francisco Javier Guízar Macías y Luis Armando Díaz (PT), Yerico Abramo Masso (PRI), así como de Raúl Lozano Caballero y Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.



Reingeniería administrativa y prisión preventiva, saldrán en San Lázaro

La Cámara de Diputados tendrá un intenso día en el que se preveía la discusión de tres reformas, una propuesta por la Presidenta de la República, y dos más de carácter constitucional, planteadas por su antecesor.



No obstante, uno de los temas más polémicos, el de la extinción de organismos autónomos, quedará fuera de la discusión y se pospondrá hasta la siguiente semana.

Aguantan eliminación de autónomos

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira aclaró que el asunto estaba contemplado en el orden del día oficial de la sesión, pero en calidad de “previsión”, es decir, que podría o no discutirse y al final, se abordará hasta el próximo miércoles 20 de noviembre.



“Déjeme le digo, no lo programaron, lo habían dejado como se dice en previsión. Es decir, si usted ve lo que se votó en la Junta de Coordinación Política aparece en previsión que hoy se iba a votar organismos autónomos, pero ayer ya se nos aclaró por el presidente de la Mesa que lo van a pasar al próximo miércoles, no lo bajaron para siempre, lo van a pasar para el próximo miércoles. Es un dictamen con muchos defectos”, recalcó Moreira Valdez.

Por el Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Ernesto Sánchez retó a la mayoría que la eliminación de instituciones autónomas se defina a través de una consulta popular.

“Hoy exhorto a Morena a ponernos serios, siempre hablamos de consultas populares, revocación de mandato, cuando a ellos les conviene lo quieren llevar a la voluntad del pueblo y cuando no, quieren ser autoritarios. Los invito a que la extinción de los órganos autónomos lo hagamos con una consulta popular, al final son los métodos que ustedes están utilizando, los reto”, expresó el panista.

Pausa en extinción de autónomos por cambios

En tanto, el coordinador parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, confirmó la decisión tomada desde el día anterior, de pasar el debate de extinción de autónomos a la siguiente semana.

Afirmó que esto obedece a que se están analizando posibles cambios al proyecto, los cuáles no precisó, y que podrían surgir de los acercamientos que ha tenido, en calidad de líder morenista y como presidente de la Junta de Coordinación Política, con representantes de distintas instituciones autónomas.

Prisión preventiva oficiosa

El dictamen con cambios al artículo 19 constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, prevé agregar más delitos a la lista de conductas a las que aplica esa medida cautelar.



Las figuras agregadas serán la extorsión, el narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

También la defraudación fiscal, el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

Asimismo, el texto establece que no se permitirán las interpretaciones de la ley, por lo cual los órganos del Estado “deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El proyecto agrega en artículos transitorios que los estados de la República tendrán hasta un año para realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con lo dispuesto.

Al respecto, el diputado Monreal Ávila señaló que ese proyecto también podría tener ajustes, y retirar de la lista los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.

Eliminación de autónomos

La reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, que ya se pospuso hasta la siguiente semana, prevé ajustes a diversos artículos del texto fundamental, para establecer que será el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el que se encargará de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión.

Eso implica la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Extingue a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y traspasa sus funciones a la Secretaría de Economía (SE).

Elimina al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y entrega sus tareas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.

La reforma reparte las tareas de esa instancia, entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), que de acuerdo a una reforma a la Ley Orgánica presentada posteriormente por la Presidenta, cambiará a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Dicha dependencia se encargará del acceso a la información y la protección de datos personales en lo referente a la administración pública federal.

También distribuye las tareas de INAI entre el órgano de disciplina del Poder Judicial, los órganos de control de otras instancias constitucionales y las contralorías del Congreso de la Unión.

La información de los partidos políticos será tutelada por el Instituto Nacional Electoral (INE); la de sindicatos, por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La protección de datos personales en posesión de particulares, quedará en manos del Ejecutivo Federal.

Extingue la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y traspasa sus funciones a la Secretaría de Energía (SENER).

También termina con el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), y pasa sus funciones a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Reorganización administrativa



La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal consiste en una “reingeniería” administrativa y la reformulación de funciones de distintas dependencias, para generalizar la política de austeridad.

También tiene como fin generar ahorros y evitar duplicidad de funciones.

Incluye la creación de una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal; la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres y el cambio de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción.

Asimismo, contempla el fortalecimiento de las atribuciones de otras dependencias como Gobernación (SEGOB), que asistirá a la titular del Ejecutivo, en la elección de integrantes del Poder Judicial.

Refuerza a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), para que coordinen las acciones de vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entre los puntos centrales de la reforma, se facultará a la Secretaría de Seguridad a tomar las medidas necesarias para realizar la investigación y persecución de delitos basada en inteligencia, información estratégica, análisis, colaboración, práctica de operaciones especiales y aprovechamiento de la tecnología en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR).

Asimismo, se coordinará con las policías estatales con fines de investigación y persecución del delito; con el Poder Judicial federal y los poderes judiciales de las entidades y las fiscalías estatales.

Aunado a que coadyuvará con diligencias ministeriales y judiciales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/reingenieria-administrativa-prision-preventiva-saldran-en-san-lazaro-665423.html>



Fundamentan En La Cámara De Diputados Dictamen Sobre Reingeniería De La Administración Pública Federal

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González (PRI), expuso los fundamentos del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y dijo que tiene un impacto en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado.

Indicó que dicho dictamen considera las iniciativas de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; de la diputada Kenia López Rabadán (PAN), de diversas legisladoras y legisladores del PVEM, y una más de la diputada Xitlalic Ceja García (PRI).

Además, crea las secretarías de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ortiz González destacó que la Secretaría de las Mujeres, que eleva el Instituto Nacional de las Mujeres a rango de secretaría, tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres e incluye el tema de impulsar el Sistema de Cuidados, que es "una deuda que tenemos con las mujeres y que requiere su pronto establecimiento".

<https://hojaderutadigital.mx/fundamentan-en-la-camara-de-diputados-dictamen-sobre-reingenieria-de-la-administracion-publica-federal/>



Fundamentan en la Cámara de Diputados dictamen sobre reingeniería de la Administración Pública Federal

Boletín No. 0351

- La exposición estuvo a cargo de la diputada Graciela Ortiz González (PRI), presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González (PRI), expuso los fundamentos del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y dijo que tiene un impacto en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado.

Indicó que dicho dictamen considera las iniciativas de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; de la diputada Kenia López Rabadán (PAN), de diversas legisladoras y legisladores del PVEM, y una más de la diputada Xitlalic Ceja García (PRI).

Además, crea las secretarías de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ortiz González destacó que la Secretaría de las Mujeres, que eleva el Instituto Nacional de las Mujeres a rango de secretaría, tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres e incluye el tema de impulsar el Sistema de Cuidados, que es “una deuda que tenemos con las mujeres y que requiere su pronto establecimiento”.



En cuanto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, mencionó que el dictamen establece que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

También, agregó, se propone transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asignándole nuevas atribuciones en materia de profesionalización, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones, transparencia y protección de datos personales, fiscalización y anticorrupción.

La presidenta de la instancia legislativa mencionó que otro componente es la propuesta es crear una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual tendrá como atribución formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicaciones y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

Destacó que se realizan modificaciones en las atribuciones de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana para enfrentar los retos de la seguridad pública. Además, se prevé la colaboración interinstitucional y el uso de la tecnología avanzada en las labores de seguridad con el objetivo de fortalecer la coordinación y respuesta del Estado en este ámbito.

En materia ambiental, dijo, se plantean nuevas atribuciones para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para enfrentar de manera más integrada los recursos naturales y desarrollar políticas en economía circular.

“Las reformas buscan coordinar las acciones de coordinación y administración de recursos de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por México en protección ambiental y sostenibilidad”, añadió.

El dictamen, puntualizó, propone actualizar la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, adecuando su marco normativo a las necesidades actuales del sector agroalimentario y los principios de soberanía alimentaria.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





El Diputado Javier Vázquez Calixto (PT) Se Reincorpora A Sus Actividades Legislativas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la reincorporación del diputado federal propietario Javier Vázquez Calixto (PT-Quinta Circunscripción-Hidalgo) a sus actividades legislativas, a partir de este miércoles 13 de noviembre.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, numerales 1, 2, 3 y 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Además, en la sesión presencial y de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dio cuenta de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero (MC), en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

El documento se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.

<https://hojaderutadigital.mx/el-diputado-javier-vazquez-calixto-pt-se-reincorpora-a-sus-actividades-legislativas/>



El diputado Javier Vázquez Calixto (PT) se reincorpora a sus actividades legislativas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la reincorporación del diputado federal propietario Javier Vázquez Calixto (PT-Quinta Circunscripción-Hidalgo) a sus actividades legislativas, a partir de este miércoles 13 de noviembre.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, numerales 1, 2, 3 y 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Además, en la sesión presencial y de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dio cuenta de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero (MC), en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

El documento se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-diputado-javier-vazquez-calixto-pt-se-reincorpora-a-sus-actividades-legislativas/>



El diputado Javier Vázquez Calixto (PT) se reincorpora a sus actividades legislativas

Boletín No. 0348

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la reincorporación del diputado federal propietario Javier Vázquez Calixto (PT-Quinta Circunscripción-Hidalgo) a sus actividades legislativas, a partir de este miércoles 13 de noviembre.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, numerales 1, 2, 3 y 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Además, en la sesión presencial y de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dio cuenta de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero (MC), en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

El documento se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.



Diputados aplazan discusión de desaparición de órganos autónomos; será la próxima semana

La Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados había acordado discutir en la sesión de hoy, el dictamen de la reforma constitucional por la que se extinguirán siete órganos autónomos.



Sin embargo, ayer se informó a los coordinadores parlamentarios que se diferirá para la sesión que se realizará el próximo miércoles 13 de noviembre.

Rubén Moreira, coordinador priista, confirmó que hoy no se discutirá dicho dictamen, pero sigue en pie su discusión.

“Ayer se nos aclaró, por el presidente de la Mesa, que lo van a pasar al próximo miércoles, es decir, no lo bajaron para siempre, lo van a pasar para el próximo miércoles. Es un dictamen con muchos defectos”, dijo.

En la sesión de hoy se discutirán los dictámenes referentes a ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y la creación de nuevas secretarías de Estado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aplazan-discusion-de-desaparicion-de-organos-autonomos-sera-la-proxima-semana/>

**DIPUTADOS**

Aplazan la extinción del Inai

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, anunció que la discusión de la reforma para extinguir siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se aplazó para el próximo miércoles.

La decisión obedece a la carga de trabajo de los diputados, pues este día también se discutirán las

reformas para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y para crear tres secretarías y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

“Aparece en previsión que hoy se iba a votar órganos autónomos pero ayer ya se nos aclaró por el **presidente de la Mesa (Sergio Gutiérrez Luna)** que lo van a pasar para el próximo miércoles”, dijo.

Fernando Merino



Diputados aplazan una semana la extinción del INAI y seis órganos autónomos

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, anunció que la discusión de la reforma para extinguir siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se aplazó para el próximo miércoles.



La decisión obedece a la carga de trabajo de los diputados, pues este día también se discutirán las reformas para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y para crear tres secretarías y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

“Aparece en previsión que hoy se iba a votar órganos autónomos, pero ayer ya se nos aclaró por el presidente de la Mesa (el diputado Sergio Gutiérrez Luna) que lo van a pasar al próximo miércoles, es decir, no lo bajaron para siempre, lo van a pasar para el próximo miércoles”, reveló el coordinador priista en conferencia de prensa.

Con la decisión, tanto el INAI como la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) tendrán una semana más de vida.

El priista advirtió que el dictamen tiene “muchos defectos” y Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, confirmó minutos después en una entrevista que la decisión de aplazar la discusión es para estar revisando el dictamen y mejorarlo.

“No está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, afirmó Monreal.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El coordinador morenista dijo que el miércoles también se prevé la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de La O, para que explique el Paquete Económico 2025, por lo que la extinción de órganos autónomos se puede pasar al jueves 21 noviembre.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/diputados-aplazan-una-semana-la-extincion-del-inai-y-seis-organos-autonomos-12865579.html>



Diputados aplazan discusión para extinguir órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Los diputados decidieron pasar a la siguiente semana la discusión sobre la extinción de siete órganos autónomos.

El coordinador parlamentario del PRI, **Rubén Moreira**, indicó que desde ayer ya sabían los congresistas que este tema no iría el día de hoy. Comentó que en la Jucopo no programaron el tema, sino que lo habían dejado en previsión para que hoy se votara. Sin embargo, el día de ayer, el **Presidente de la Mesa** aclaró que lo van a pasar al próximo miércoles.

El líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que, por el proceso difícil y la discusión tan prolongada, decidieron pasarlo para el miércoles de la próxima semana. Aclaró que el dictamen no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar su contenido.

<https://drive.google.com/file/d/10bcRu10qp-jjuQzSz7uePYkHMGpOhcqr/view?usp=sharing>



¿HORAS EXTRA? POSPONEN DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La discusión sobre la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, fue pospuesta para el próximo miércoles



El dictamen en materia de simplificación administrativa, que implica la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, fue pospuesto para el próximo miércoles, confirmó el coordinador morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. Aunque también les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda”, señaló.

Su contraparte del PRI Humberto Moreira corroboró lo anterior: “Hoy se iban a votar órganos autónomos, pero ayer ya se nos aclaró por el presidente de la



mesa (**Sergio Gutiérrez Luna**), que lo van a pasar el próximo miércoles. No lo bajaron para siempre ¿eh? Lo van a pasar para el próximo miércoles.

Acusó que el dictamen tiene muchas interrogantes en cuanto al destino de los bienes y empleados del INAI. “El INAI tiene bienes que no se sabe a dónde van a ir a dar, tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo. Bueno, ¿quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido? O por ejemplo, los disuelven en febrero algunos de ellos ¿y la cuenta pública que se entrega en marzo? O los disuelven en febrero, pero ¿en el presupuesto cómo van a proteger a los trabajadores?

“Van a dejar a varios miles de trabajadores sin empleo, cuando menos sin seguridad laboral. De un órgano autónomo los van a meter en el régimen de una Secretaría de Estado, pues esas cosas quedan en el aire ¿no?”.

LOS DEMÁS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Además, del INAI, cuyas labores pasarían a la Secretaría de la Función Pública y a los órganos de control del poder Legislativo y Judicial, en el paquete de órganos autónomos vienen:

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que evita prácticas monopólicas y cuyas funciones podrían ser absorbidas por la Secretaría de Economía.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Es el encargado de regular las telecomunicaciones y la radiodifusión. Pasaría a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).



El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Genera información objetiva sobre la política social y mide la pobreza en México. Sus funciones serían agregadas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Comisión Reguladora de Energía (CRE). Se encarga de regular actividades del sector energético. La Secretaría de Energía sería su nueva casa.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Regula la exploración y extracción de hidrocarburos. La Secretaría de Energía se haría cargo de sus funciones.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). Evalúa y mejora la calidad del sistema educativo en México. Se mudaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigida por Mario Delgado.

<https://m-x.com.mx/al-dia/horas-extra-posponen-desaparicion-de-organos-autonomos/>

Diputados posponen discusión sobre eliminación de organismos autónomos; será hasta el miércoles

Será la próxima semana cuando se discuta la eliminación de siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, el IFT y la Cofece



Los **diputados** federales no discutirán este 13 de noviembre el **dictamen que elimina siete organismos autónomos**, entre ellos el INAI y el IFT. Aunque el documento que reforma la Constitución está en gaceta y se tenía enlistado para la sesión de hoy, ésta se realizará la próxima semana.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, dijo en una entrevista con medios que hoy no se discutirá dicho dictamen, pero se pasará para el **próximo miércoles**.



“Ayer se nos aclaró, por el presidente de la Mesa Directiva, que lo van a pasar al próximo miércoles, es decir, no lo bajaron para siempre, lo van a pasar para el próximo miércoles. Es un dictamen con muchos defectos”, dijo.

Posteriormente, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, confirmó que la discusión del dictamen será el próximo miércoles porque se prevé que sea “una discusión muy larga”.

¿Qué se discute hoy en San Lázaro?

Previo a que llegue el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el viernes, los diputados federales están votando las **reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** para garantizar la creación de **nuevas secretarías** de Estado, como la Secretaría de Ciencia y la Secretaría de las Mujeres.

En el mismo dictamen se discuten las nuevas capacidades de investigación a través de sistemas de inteligencia para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza Omar García Harfuch.

Los diputados arrancaron la sesión con la ratificación del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y con la discusión de la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

Comparecencia de Hacienda, el 20 de noviembre

Ricardo Monreal adelantó que el **próximo miércoles también se prevé la comparecencia del secretario de Hacienda**, Rogelio Ramírez de la O, por lo que se espera sea una jornada maratónica en la Cámara de Diputados.

Rogelio Ramírez de la O se reunió la tarde del martes con los diputados de la Comisión de Hacienda, quienes lo ratificaron luego de que respondiera a varias preguntas sobre el plan financiero de la administración de Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El secretario le aseguró a los legisladores que los canales de diálogo serán permanentes mientras se analiza el Proyecto de Presupuesto federal 2025, “para aclarar todas las dudas que tengas”, dijo.

<https://www.animalpolitico.com/politica/diputados-posponen-eliminacion-autonomos>



Emite la Cámara de Diputados
declaratoria de constitucionalidad de
reformas sobre igualdad sustantiva



13.11.2024 Ciudad de México.- La Cámara de Diputados emitió el proyecto de declaratoria de reforma y adición a los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En la sesión de este martes, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expresó que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Se remite a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales”.

<https://billieparkernoticias.com/emite-la-camara-de-diputados-declaratoria-de-constitucionalidad-de-reformas-sobre-igualdad-sustantiva/>



Por Unanimidad, La Cámara De Diputados Aprobó Reformas A La Constitución Para Prohibir El Maltrato A Los Animales

Por unanimidad y con la mayoría calificada de 450 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con una modificación, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política, en materia de protección y cuidado animal.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3º, 4º y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto.

En lo particular, el Pleno avaló, con la mayoría calificada de 441 votos a favor, cero en contra y una abstención. Una vez aprobado, el documento fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales. La presidencia de la Mesa Directiva comunicó que las reservas se publicarán en el Diario de los Debates.

Se aceptó la reserva presentada por la diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena), al artículo 73 fracción XXIX-G, para ampliar la facultad del Congreso de la Unión a expedir leyes sobre protección y bienestar de los animales.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-constitucion-para-prohibir-el-maltrato-a-los-animales/>



Ricardo Monreal propone que continúen las corridas de toros, pero “sin sangre, sin sacrificar al animal”

Ricardo Monreal, coordinador de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propuso que las corridas de toros continúen, pero “sin sangre, sin sacrificar al animal”.

“En el caso de las corridas de toros estamos buscando un diseño, un mecanismo para que pueda haber el espectáculo sin sangre, toros sin sangre, como creo que hay en otros países, sin que se le sacrifique al animal, que sea un espectáculo al que puedan acudir sin que esté salpicada la sangre y sin que muera el animal”, precisó Monreal Ávila, líder de la bancada de Morena.

Asimismo, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, detalló que se busca elevar a rango constitucional el bienestar animal, una modificación que busca la defensa y el cuidado de los seres vivos y, en este caso, los astados.

En un comunicado, la legisladora federal dijo que con la reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política se busca que el Estado mexicano asegure el respeto de las personas a la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

Cabe destacar que este año, las corridas de toros regresaron a la Plaza México tras varios meses de suspensión y en medio de protestas de activistas por los derechos de los animales y antitaurinos.

<https://latinus.us/deportes/2024/11/13/ricardo-monreal-propone-continuen-corridas-toros-sin-sangre-sin-sacrificar-animal-128349.html>

Cámara de Diputados aprueba reforma histórica para proteger a los animales de compañía

Con el respaldo de todos los partidos políticos, la Cámara de Diputados dio un paso importante en la protección de los animales de compañía al aprobar un dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4º y 73 de la Constitución Política. Esta reforma, promovida principalmente por la diputada **Kenia López Rabadán** (PAN), busca garantizar que los animales, especialmente los perros y gatos, sean reconocidos legalmente como seres **sintientes** y, por lo tanto, merecedores de una protección jurídica más sólida.

López Rabadán, quien además ocupa el cargo de **vicepresidenta de la Mesa Directiva**, celebró la aprobación de la reforma, destacando que este es un avance significativo en el bienestar animal. Según la diputada, el hecho de tener un animal de compañía puede hacer que las personas se conviertan en **mejores seres humanos**, una reflexión que resuena en un México donde las mascotas se han convertido en miembros fundamentales de muchas familias. Además, destacó que en la actualidad existen diversas especies, más allá de perros y gatos, que acompañan a las personas y que también merecen ser protegidas.



<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-historica-para-proteger-a-los-animales-de-compania/>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 13, 2024 @ 8:26 am

Diputados aprueban reformas para prohibir el maltrato animal

El dictamen establece que queda prohibido el maltrato y puntualiza que el Estado debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con una modificación, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, en materia de protección y cuidado animal.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3, 4 y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto.

En lo particular, el Pleno avaló, con la mayoría calificada de 441 votos a favor, cero en contra y una abstención. Una vez aprobado, el documento fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

[Diputados aprueban reformas para prohibir el maltrato animal](#)



Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional en materia de protección animal

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad y con una mayoría calificada de 450 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución mexicana, en lo referente a la protección y cuidado de los animales.

La reforma establece la obligación del Estado mexicano de garantizar la protección, el trato adecuado y la conservación de los animales, así como de promover su bienestar en los programas educativos.

El dictamen prohíbe el maltrato animal y establece que el Congreso podrá expedir leyes que coordinen los esfuerzos del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales en materia de protección animal.

En su intervención, la diputada Dolores Padierna, presidenta de la Mesa Directiva, señaló que se presentaron varias modificaciones a los artículos y transitorios del proyecto, las cuales fueron aprobadas por el Pleno con 441 votos a favor.

<https://cbtelevision.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional-en-materia-de-proteccion-animal/>



Avala Cámara de Diputados reforma para proteger animales

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que incorpora la protección y cuidado animal en la Constitución Mexicana.

Por: Emmanuel Escamilla | 13 Noviembre 2024, 00:00

En una sesión histórica, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que reconoce la protección y cuidado de los animales en México.

Con 450 votos a favor en lo general y 441 en lo particular, el proyecto de reforma, que modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibió el respaldo unánime de todos los grupos parlamentarios en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La reforma, propuesta inicialmente en febrero de 2024 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue avalada en comisiones el pasado 9 de agosto.

Dicha iniciativa coloca la protección animal como un tema prioritario en la legislación nacional, dando un paso sin precedentes en el ámbito de los derechos y el bienestar de los animales en el país.

Dolores Padierna Luna, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció la aprobación del dictamen en términos del decreto para reformar y adicionar los artículos mencionados.

<https://www.info7.mx/nacional/avala-camara-de-diputados-reforma-para-proteger-animales/8868552743>



Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional con enfoque en bienestar y cuidado animal

La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular, con una modificación, una histórica reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la **Constitución mexicana**. Esta iniciativa, que busca **consolidar la protección y el bienestar de los animales** en el país, fue avalada por unanimidad con 450 votos a favor, cumpliendo con la mayoría calificada requerida.

El dictamen introduce una serie de lineamientos para incluir la protección y el cuidado animal en los programas de estudio, impulsando así la **concientización** desde la **educación básica**. Asimismo, establece que queda prohibido el maltrato animal y garantiza que el Estado mexicano sea responsable de implementar políticas de protección, trato adecuado y conservación animal bajo las disposiciones de la ley.

Una de las principales novedades es la ampliación de facultades del Congreso para **expedir leyes** que permitan la colaboración entre el Gobierno Federal, los estados, municipios y las demarcaciones de la Ciudad de México en temas de bienestar animal.

Durante la discusión en lo particular, se presentaron propuestas para ajustar los artículos reformados y sus transitorios. La diputada **Dolores Padierna**, desde la presidencia de la Mesa Directiva, informó que el Pleno aprobó estas modificaciones con 441 votos a favor, sin oposición y una abstención.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/11/13/camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional-con-enfoque-en-bienestar-y-cuidado-animal.html>



Diputados aprueban reformas en materia de protección animal; ONG pide revisar artículo transitorio

Animal Héroes pidió que el segundo artículo transitorio sea revisado al considerar que podría comprometer el bienestar de los animales silvestres.

Redacción La-Lista | 13 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular con una modificación, el dictamen que **reforma** y adiciona los artículos **3, 4 y 73 de la Constitución mexicana**, en materia de **protección y cuidado animal**.

La aprobación se dio por unanimidad y con la mayoría calificada de 450 votos a favor.

El dictamen, se indicó, determina que en los planes y programas de estudio se promoverá la protección de los animales.

Además, establece que queda prohibido el maltrato a los animales y puntualiza que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Y faculta al Congreso a expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de protección de los animales.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3, 4 y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto.

[Diputados aprueban reformas en materia de protección animal](#)



Diputadas Y Diputados Guardan Minuto De Silencio Por Víctimas De Hechos Violentos En Diversas Entidades

En la sesión presencial de este martes, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas de hechos violentos ocurridos en Querétaro, Guerrero, Estado de México y Oaxaca.

Desde su curul, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas de los recientes hechos violentos sucedidos en esas cuatro entidades.

“Particularmente –dijo– a las víctimas colaterales que sin deberla ni temerla fueron asesinadas. También, expresarles a sus familiares las condolencias de esta Cámara y a las autoridades pedirles un castigo ejemplar a los responsables”.

La petición fue aceptada por la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-guardan-minuto-de-silencio-por-victimas-de-hechos-violentos-en-diversas-entidades/>



Diputadas y diputados guardan minuto de silencio por víctimas de hechos violentos en diversas entidades

En la sesión presencial de este martes, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas de hechos violentos ocurridos en Querétaro, Guerrero, Estado de México y Oaxaca.

Desde su curul, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas de los recientes hechos violentos sucedidos en esas cuatro entidades.

“Particularmente –dijo– a las víctimas colaterales que sin deberla ni temerla fueron asesinadas. También, expresarles a sus familiares las condolencias de esta Cámara y a las autoridades pedirles un castigo ejemplar a los responsables”.

La petición fue aceptada por la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-guardan-minuto-de-silencio-por-victimas-de-hechos-violentos-en-diversas-entidades/>


NUEVAS SECRETARÍAS.

 AVALAN DIPUTADOS CREAR
 TRES Y CAMBIAR EL NOMBRE
 A DOS. **PÁG. 35**
EN DIPUTADOS

Aprueban creación de las secretarías de Mujeres, Ciencia y Anticorrupción

Oposición divide sus votos y avala parte de las propuestas de la Presidenta

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con las sistemáticas críticas y consignas de “dictadura, corrupción, opacidad y más pobreza” de la oposición en contra de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas de

FOCOS

Mayoría. En votaciones en bloques separados, sólo se aprobó por unanimidad y con 431 votos a favor la creación de la Secretaría de las Mujeres.

El apoyo. Con 321 sufragios a favor y 108 en contra, se aprobó en la Cámara de Diputados la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

la presidenta Claudia Sheinbaum, que modifica la estructura del gobierno federal.

El dictamen contiene reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear tres nuevas secretarías de Estado. Convierte al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) será la Secretaría de las Mujeres.

La propuesta del Ejecutivo plan-

tea también el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que diputados de la oposición del PAN, PRI y MC reprocharon en tribuna y con pancartas en el salón de sesiones, por considerar que el gobierno busca ser “juez y parte” en el “combate a la corrupción y la impunidad”, y que no garantiza transparencia en la administración pública federal.

Su rechazo se debió —expusieron— a que se autoriza a esta dependencia “ejercer las atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales”, así como “establecer las políticas, bases y normativa para la determinación de la información de interés público que, en materia de anticorrupción y buen gobierno, se deba difundir proactivamente”.

Establece también la creación de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que busca “acabar con la práctica de los trámites burocráticos y complejos y adentrarse a la conectividad digital” y lograr la “simplificación administrativa en trámites y servicios”. Se indica que este organismo “tendrá nivel de secretaría de Estado”.

Se plantean otras diversas adecuaciones normativas y de atribuciones a las secretarías de Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura, Infraestructura y Comunicaciones, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Cultura, Turismo y de Educación.

Con la reforma, la estructura del gobierno federal aumenta de 19 a 22 secretarías de Estado, y el dictamen pasó al Senado para su discusión y votación.



Debate. Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna, ayer.

Diputados aprueban creación de tres secretarías de Estado, ¿cuáles son?

En una sesión marcada por la división, la Cámara de Diputados aprobó una reforma trascendental a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esta iniciativa, que ahora pasa al Senado para su validación, propone una significativa reestructuración del gobierno federal mexicano con la creación de tres nuevas secretarías de estado.



Con un total de 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención, la mayoría en el Palacio Legislativo de San Lázaro avaló la iniciativa presentada por la Presidenta de la República para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley.

“Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la



Administración Pública Federal. Pasa el Senado para sus efectos constitucionales”, dijo el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

¿Cuáles son las nuevas secretarías de estado aprobadas en la Cámara de Diputados?

La reforma aumenta el número de secretarías de Estado de 19 a 22, creando tres nuevas dependencias: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Además, la Secretaría de la Función Pública se transformará en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cuales-son-las-tres-nuevas-secretarias-estado-creadas-por-sheinbaum>



Alistan nuevas secretarías en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear dos nuevas secretarías, la de las Mujeres y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como crear la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y suprimir la Secretaría de la Función Pública para convertirla en la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

“Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública federal. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales”, suscribió el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

https://drive.google.com/file/d/1a_ZZH4VIm7kabtd4gkCCKy2pKu6bTZD/view



Diputados aprueban dictamen para creación de tres secretarías de Estado; estas serán las nuevas instituciones

Luego de la aprobación del proyecto propuesto por Claudia Sheinbaum Pardo, la Cámara Baja enviará la minuta al Senado para su discusión y votación

Por Israel Aguilar Esquivel

13 Nov, 2024 05:19 p.m. MX



Guardar



Por mayoría, diputados avalaron reestructuración de la administración pública federal (Cámara de Diputados)

La **Cámara de Diputados** aprobó, por mayoría, el proyecto de reestructuración de la Administración Pública Federal (**APF**) enviado al Congreso de la Unión por la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. En ese sentido, avanzará la creación de **tres nuevas secretarías de Estado** y la redistribución de funciones y atribuciones entre algunas que ya existían.

Con un total de **321 votos a favor**, 108 en contra y ninguna abstención, la mayoría en el Palacio Legislativo de San Lázaro de **Morena, PT y PVEM**, con el respaldo de Movimiento Ciudadano (**MC**), avaló la iniciativa de la Presidenta de la República para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Ahora, la minuta será enviada al Senado para su discusión y votación.

“Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Pasa el Senado para sus efectos constitucionales”, dijo **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la mesa directiva en San Lázaro.



Estas son las nuevas Secretarías de Estado que se crearán en la administración de Claudia Sheinbaum

Con la votación de los diputados se dio el visto bueno a la transformación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**. De igual manera, la creación de la **Secretaría de las Mujeres** y la **Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología**, así como la creación e incorporación de la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**.

A la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** se le asignan nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

La **Secretaría de las Mujeres** será el nuevo rango del actual Instituto Nacional de las Mujeres, la cual se encargará de mejorar el panorama institucional y estructural para abordar de manera más contundente las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en el país.

Por otro lado, la **Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología** tendrá la función de coordinar las labores en materia de investigación humanística y científica. Dicha entidad será el nuevo rango de la actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**Conacyt**).

En tanto, la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** tendrá la obligación de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

[Diputados aprueban dictamen para creación de tres secretarías de Estado; estas serán las nuevas instituciones - Infobae](#)



Entrevista / Dolores Padierna Luna (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “La Presidenta de la República está afrontando el fenómeno de la delincuencia desde varios ángulos, las causas que originan el delito, pero también con la investigación e innovación tecnológica.

“Nosotros estamos agregando que la Guardia Nacional, el secretario de Seguridad Pública, puedan ayudar con la investigación para documentar más las carpetas y determinarse la fortaleza de la investigación y no acudir a la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar, solo ante el riesgo de que se fugue; pero, si queremos verdaderamente combatir la delincuencia, la organizada, necesitamos tener la herramienta de la prisión en preventiva oficiosa, como una medida cautelar”.

<https://drive.google.com/file/d/1T1J6CdEQ8dE0gKSxi6UixKnpUd0CtpST/view>



El diputado Sergio Gutiérrez Luna recibió a una comitiva de trabajadores de subsistemas de educación media superior

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se comprometió con trabajadores de los subsistemas de educación media superior a entablar un diálogo el próximo martes 19 de noviembre, a las 8:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para abordar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Al recibir a una comitiva de trabajadores que se manifestaban en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, el diputado presidente comentó que el Proyecto de PEF aún no ha sido recibido, ya que el Ejecutivo Federal tiene hasta el 15 de noviembre para enviarlo, por lo que una vez que se conozcan los términos del documento entonces ya se podría platicar sobre ello.

“Yo no tengo ningún problema en recibirlos el martes próximo, que era la petición que me hicieron para platicar este asunto. Ese sería un primer compromiso que hago yo con ustedes”, externó.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-diputado-sergio-gutierrez-luna-recibio-a-una-comitiva-de-trabajadores-de-subsistemas-de-educacion-media-superior/>



**CONGRESO DE CAMPECHE
APRUEBA EXHORTO A LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PARA QUE SE INFORME
SOBRE EL ESTATUS DE LA
SOLICITUD DE
DESAFUERO DEL C.
ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**



En la décima segunda sesión ordinaria del 1er. Periodo Ordinario de Sesiones del 1er. Año de Ejercicio Constitucional, la mesa directiva dio lectura a la propuesta para exhortar Sección Instructora de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que informe a esta Soberanía el estatus de la solicitud de la Fiscalía General del Estado de Campeche, así como realizar las diligencias que sean necesarias para concluir con el procedimiento que se establece en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relacionado a la declaratoria de procedencia contra el C. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, promovida por las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido MORENA y las representaciones legislativas del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Dicho exhorto, fue aprobado con 19 votos a favor del Grupo Parlamentario de Morena y la representación legislativa del Partido del Trabajo y del Partido Verde, 3 votos en contra del Partido Revolucionario Institucional y 12 abstenciones del Partido Movimiento Ciudadano y el PAN donde es importante destacar que la Dip. Tania Domínguez Fernández solicitó cambiar el sentido de su voto, por abstención.

<http://campechehoy.mx/2024/11/13/congreso-de-campeche-aprueba-exhorto-a-la-camara-de-diputados-para-que-se-informe-sobre-el-estatus-de-la-solicitud-de-desafuero-del-c-alejandro-moreno-cardenas/>



Diputados federales respaldan gestiones de legisladores locales de Morena-Verde

Durante su visita al Congreso de la Unión, diputados locales de Morena y PVEM de Durango recibieron el respaldo del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y del presidente de la Comisión de Infraestructura, Roberto Albores Gleason, para gestionar recursos destinados a proyectos estratégicos de infraestructura en la entidad.

El presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, destacó la labor de los legisladores duranguenses en la búsqueda de apoyos federales para su estado.

“Cuenten con nosotros y con todo el apoyo. Durango es una gran tierra, y ustedes están haciendo un excelente trabajo. Felicidades”, afirmó Gutiérrez Luna.

Por su parte, Roberto Albores Gleason, presidente de la Comisión de Infraestructura, expresó su reconocimiento hacia el compromiso de los diputados locales con el desarrollo de Durango.

<https://lavozdedurango.com.mx/2024/11/13/diputados-federales-respaldan-gestiones-de-legisladores-locales-de-morena-verde/>



Desde Sheinbaum hasta gobernadores y secretarios; felicitan a AMLO por su cumpleaños

A 44 días de su retiro de la vida pública, el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador, recibió múltiples felicitaciones con motivo de su cumpleaños 71, desde la presidenta, Claudia Sheinbaum, secretarios de Estado, gobernadores, diputados federales, legisladores y militantes de Morena.

Con un día de anticipación, los primeros en realizar muestras para el ex mandatario federal, fueron los diputados federales de Morena, quienes, al terminar la sesión, desde el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, entonaron las 'Mañanitas'.



Posteriormente, desde el Senado de la República, durante los primeros minutos de este miércoles y en medio de la discusión de la designación para la titularidad de la CNDH, los legisladores también cantaron las mañanitas, seguido de consignas de “es un honor, estar con Obrador”.

Las felicitaciones también llegaron a la “Mañanera del Pueblo”, que encabeza a diario la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien felicitó a tu antecesor y consideró que el tabasqueño no se ha retirado de la vida pública.

“Vamos a enviarle una felicitación, no sé si nos escuche, a través de quien vaya a ir a verlo a pasar el cumpleaños con el presidente López Obrador (...) Aquí le enviamos un saludo y esperemos que alguien le pase el recado (...) muchas felicidades.”

“Yo pienso que no se ha retirado de la vida pública, y ya nuestros adversarios están escuchando por qué digo esto, porque sigue luchando sólo que desde otra trinchera, porque sentarse a escribir un libro sobre la grandeza cultural de México, que reside entre otros, entre otras fuentes de esta riqueza en los pueblos originarios, pues es seguir luchando desde otra trinchera”, dijo.

Al final de la conferencia matutina, sonaron las mañanitas para el ex presidente, acompañado de un video con imágenes de López Obrador y Claudia Sheinbaum.



Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de López Obrador, también le dedicó un mensaje en redes sociales: “Híjole, cuánto te queremos en la familia”; acompañado de una imagen con la leyenda: “los mejores días, fueron, son y serán obradoristas”.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez y quien fuera secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana en su administración afirmó que AMLO es “un líder visionario que se ganó el cariño del pueblo de México con su entrega y arduo trabajo al frente de un gobierno ejemplar”.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, también celebró al ex presidente: “Celebramos su vida y el eterno compromiso con la transformación y el bienestar del pueblo de México al que tanto quiere.

En este segundo piso de la 4T, junto a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, mantendremos viva esa llama transformadora”.

Otros secretarios también felicitaron a López Obrador, como Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien compartió una fotografía junto al ex mandatario, además de Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar quien agradeció “todas sus enseñanzas y su amor incondicional al pueblo de México. Que disfrute de un día rodeado de amor y cariño”.

Por su parte, Alicia Bárcena, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales escribió: “Lo extrañamos. ¡Un abrazo con profundo cariño y admiración!”

Los gobernadores de la llamada Cuarta Transformación, también se unieron a la celebración, como David Monreal, gobernador de Zacatecas quien expuso “espero que la vida nos permita seguir compartiendo esta larga travesía en la que honrando y protegiendo su legado, dedicaremos todo nuestro ser a la construcción del nuevo régimen que usted inició”.

Sergio Salomón, gobernador de Puebla, consideró a AMLO “el luchador social más importante de México en casi un siglo. Un referente de Hispanoamérica, hoy en el retiro”.

Rocío Nahle, gobernadora electa de Veracruz deseó al ex mandatario una “larga vida y parabienes por siempre. Un abrazo hasta Palenque, Chiapas”.

Alfonso Durazo, gobernador de Sonora puntualizó que el ex presidente “por su entrega y lucha de toda la vida es ya parte de lo mejor de la historia de nuestra patria”.



Salomón Jara, gobernador de Oaxaca detalló que desde su estado "seguiremos con su legado humanista, siempre bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo"

Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, consideró que López Obrador "está en el corazón del pueblo de México como el iniciador del gran movimiento de transformación, dejando una huella imborrable en la historia de nuestro país".

Presidentes y coordinadores de Morena en el Congreso de la Unión también dedicaron mensajes a López Obrador con motivo de su cumpleaños. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, deseó "larga vida y un fuerte abrazo con toda mi admiración y respeto".

Mientras que, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en Diputados deseó "dicha y concordia al lado de su familia" al ex titular del Ejecutivo federal, a quien consideró "amigo, compañero de lucha precursor del Movimiento Regeneración Nacional, el partido Morena y la 4T".

Gerardo Fernández Noroña, dedicó al ex presidente cuatro mensajes en sus redes sociales, acompañadas de fotografías: "Hoy es cumpleaños años de su padre, fachiza."

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, también se unió al festejo: "Hasta Palenque le mandamos nuestro cariño y agradecimiento"; compartió en sus redes un video de distintos momentos de AMLO en su carrera, acompañado de la canción "Ese hombre" de Silvio Rodríguez.

Carolina Rangel, secretaria general de Morena expresó al ex mandatario que "El cariño del pueblo, la admiración y tu legado, siempre eterno".

<https://www.milenio.com/politica/beatriz-gutierrez-gobernadores-secretarios-morena-felicitan-amlo>



No habrá prisión oficiosa por evasión fiscal

Quitan de la reforma constitucional de López Obrador este delito, así como el narcomenudeo; **aplicarán cárcel por extorsión y tráfico de fentanilo**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron reformar el artículo 19 constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y adicionar la extorsión y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Excluyeron del dictamen los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, contenidos en la propuesta original del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Al inicio del debate, la diputada emecista Laura Ballesteros presentó una moción suspensiva por considerar que la reforma es regresiva y afecta los derechos humanos; sin embargo, fue desechada por los legisladores oficialistas en votación a mano alzada.

"Significa cárcel en automático para los pobres que no pueden pagar abogados millonarios, es cárcel automática para las juventudes marginadas a quienes los militares les siembran drogas, es cárcel en automático para mujeres indígenas a quienes el Ministerio Público les niega un intérprete. No están en prisión preventiva la clase privilegiada del país, ellos no, porque están enfrentando sus procesos en libertad y total impunidad, como es el caso de Emilio Lozoya", dijo.

En contraparte, el diputado morenista Leonel Godoy defendió la reforma y dijo que es necesaria para reducir los casos de extorsión que afectan a gran parte de la sociedad. "La verdad es que la prisión preventiva oficiosa es una necesidad, en la coyuntura, lo necesitamos. La extorsión en su modalidad de pago de piso es un cáncer en este momento para la sociedad mexicana, para los empresarios, para los trabajadores, para los productores, para los co-

Avanza legislación de nuevas secretarías

● Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron, con 388 votos a favor y 53 en contra, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear las secretarías de las Mujeres, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y fue enviada al Senado de la República para continuar su proceso legislativo.

Durante la discusión en lo general, los legisladores de la oposición señalaron que están a favor de crear la Secretaría de las Mujeres porque es una demanda histórica en el país; sin embargo, lamentaron que no se haya contemplado la asignación específica de recursos. ● Enrique Gómez

merciantes, para los gobiernos municipales", explicó.

En su turno, la diputada panista Margarita Zavala acusó que Morena pretendía catalogar la defraudación fiscal como delito grave para utilizarlo como método de represión para quienes se opongan a su partido o al gobierno federal.

"Ustedes lo que quieren es un jugetito para perseguir periodistas, (...) a la oposición, para chantajear a empresarios con la defraudación fiscal, sin importar que los más afectados sean los pobres y las mujeres, lo que quieren es legalizar la represión, y cuidado, porque también se irá contra ustedes, porque las dictaduras son muy duras con la oposición, pero contra los propios son mucho más crueles, por eso les da tanto miedo pensar diferente".

La diputada morenista Sandra Anaya Villegas expuso que la modificación a la Carta Magna es urgente

para combatir delitos de alto impacto, como la extorsión, de la que fue víctima, y que se elevó en las administraciones del PAN y PRI, dijo.

"Por culpa de sus gobiernos tenemos una necesidad y una urgencia de combatir, de atender, de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto. A diferencia del PRIAN, nosotros sí nos ocupamos de las realidades sociales, pero qué van a saber ustedes de extorsiones, porque no saben lo que una madre siente cuando le hablan a su negocio y le dicen que se lo van a quemar, o que van a matar a su hijo. Esa madre soy yo, y es por culpa de sus gobiernos", dijo.

Por el contrario, el diputado blanquiazul Guillermo Anaya aseguró que no es necesario que se amplíe el catálogo de delitos graves, pero Morena y el gobierno federal lo impulsan porque son incompetentes para utilizar las herramientas legales que tienen actualmente.

"En 2023, la población privada de la libertad sin sentencia, es decir, 44.3% se encontró en prisión preventiva oficiosa sin sentencia, (...) hoy tienen todas las herramientas para bajar el índice delictivo para dar seguridad y paz a los mexicanos, y no lo hacen, pero porque son incompetentes, porque las fiscalías, teniendo todas las herramientas para acreditar los delitos, no lo hacen por corruptas e incompetentes".

La diputada guinda Estela Carina Piceno explicó que existen dos supuestos para que se dicte prisión preventiva oficiosa: una, que el delito se contemple en el artículo 19 constitucional o en el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y dos, cuando la media aritmética de las sanciones del delito exceda los cinco años.

"Los delitos de extorsión, delitos contra la salud, posesión de narcóticos relacionados con el fentanilo y el contrabando (...) ya se encuentran sancionados con penas que exceden la media aritmética de cinco años", subrayó. ●

EL DATO

Morenistas argumentaron que la reforma es urgente para combatir delitos de alto impacto.



La oposición en la Cámara de Diputados criticó que se excluyeran de la reforma los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.



Avanza en San Lázaro ir a la cárcel sin sentencia

Pese a los votos en contra de las bancadas de oposición, el Pleno de la Cámara de Diputados perfilaba la aprobación del dictamen que amplía el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa establecidos en el Artículo 19 de la Constitución.

La iniciativa, presentada en febrero de este año por el anterior gobierno federal, incluye a la extorsión; narcomenudeo; delitos relacionados con drogas sintéticas como el fentanilo; defraudación fiscal y facturas falsas.

Sin embargo, la bancada de Morena y aliados preparaba la aprobación de cambios para excluir al narcomenudeo y los delitos relacionados con la emisión de facturas falsas.

La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) tachó al dictamen de excesivo, fuera de proporción, y violento para las juventudes y las mujeres.

“Esta reforma es inconstitucional y debe ser suspendida antes de votarse en el pleno por dos razones: es regresiva, en perjuicio de los derechos humanos, lo cual es violatorio del artículo 1 constitucional. Y número dos, el Estado mexicano ya ha sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el uso de la prisión preventiva oficiosa, en el caso García Rodríguez contra México. De hecho, no lo dije yo lo que estoy planteando, lo dijo el ministro, el exministro Zaldívar”, explicó.

Su compañero de bancada, el diputado Pablo Vázquez Ahued, agregó que “la prisión preventiva oficiosa es una figura violatoria de los derechos humanos y un instrumento de violencia institucional hacia las personas, porque de manera desproporcionada impone cárcel sin juicio, cárcel sin sentencia a

miles de personas en nuestro país.

“Hoy casi 100 mil personas, que ante la Constitución se presume que son inocentes en nuestro marco jurídico, dormirán en una cárcel bajo la figura de prisión preventiva oficiosa”, condenó.

El diputado Arturo Yañez Cuellar (PRI) aseveró que es una práctica obsoleta en las democracias modernas: “En el 2008 se modificó la Constitución de manera integral para fortalecer un sistema de procuración y administración de justicia, y cambió el modelo penal y se buscó construir un sistema transparente, protector de los derechos humanos”.

Por su parte, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que la prisión preventiva oficiosa inició con el gobierno panista de Felipe Calderón, en 2008.

“Quiero comentar que fue con ellos con los que inició este catálogo de delitos graves en el artículo 19. Fue con ellos y con el apoyo del PRI”. / JORGE X. LÓPEZ



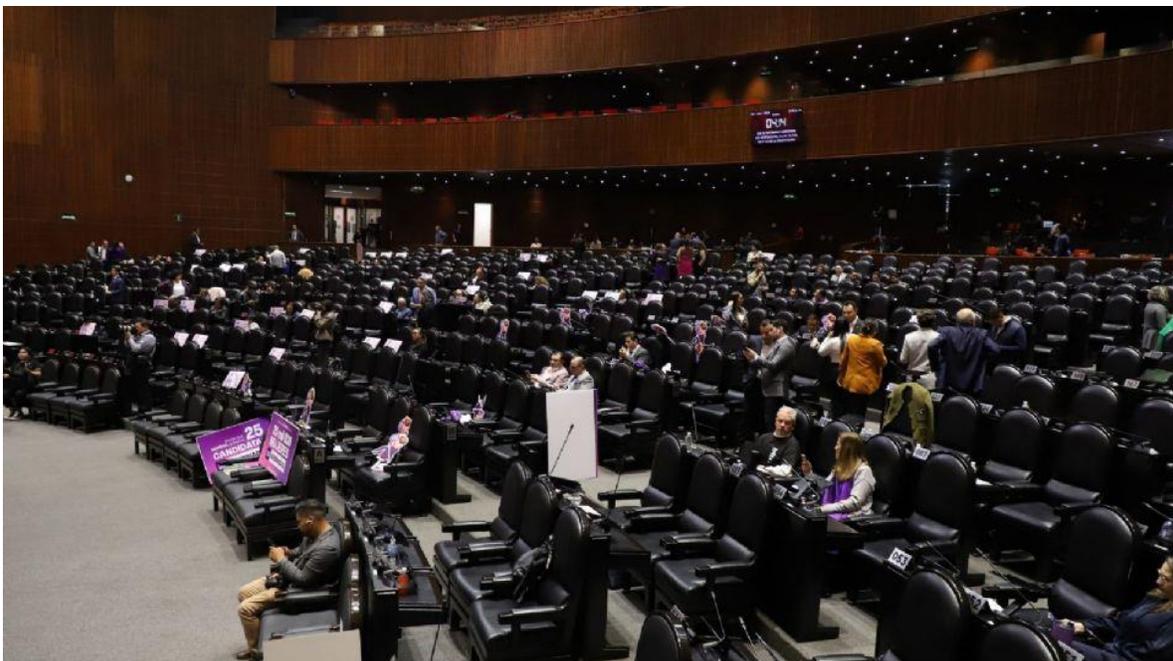
IMPARABLE

Pese a las protestas de la oposición, la noche de ayer se perfilaba la aprobación del dictamen de prisión preventiva oficiosa.



Debaten diputados federal reforma sobre prisión preventiva propuesta por AMLO

La Cámara de Diputados procesó la reforma constitucional propuesta por el anterior Presidente de la República, en materia de prisión preventiva oficiosa.



El proyecto original preveía agregar a la lista de los ilícitos a los que aplica esa medida cautelar, el narcomenudeo, la extorsión, uso ilícito del fentanilo, el contrabando y actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, recordó el presidente de la Mesa Directiva del recinto, **Sergio Gutiérrez**.

Ajustes posibles

A lo largo del día, incluso previo al inicio de la discusión, en el recinto circuló la versión de que los cambios al artículo 19 constitucional tendrían ajustes de último minuto.



Ello para no integrar a la lista de la prisión preventiva el narcomenudeo y la defraudación fiscal.

Con ello, quedarían en firme en el texto de la Carta Magna, la aplicación de la medida cautelar a la extorsión y al uso ilícito del fentanilo en todas sus modalidades.

Prisión preventiva violatoria

Al intentar frenar el debate con una moción suspensiva que finalmente fue rechazada, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, sentenció que la medida punitiva en cuestión ha demostrado que no contribuye a reducir el delito, pero si criminaliza a ciudadanos y en especial a quienes forman parte de grupos vulnerables como jóvenes y mujeres.

Su compañero de fracción, Juan Zavala, subrayó que la reforma no pretende ir contra los “grandes capos” ni defraudadores o factureros, sino a quienes no se puedan defender legalmente.

El partido en el gobierno y aliados, advirtió, usará “el garrote” y la cárcel, para resolver conflictos.

Quien regresan al sistema penal inquisitorio, porque la propuesta viola la presunción de inocencia, no busca reducir la criminalidad, afecta derechos humanos y le da la espalda al sistema garantista, advirtió el priísta César Alejandro Domínguez.

La panista Annia Gómez calificó la reforma como la “Ley Morena: vas a la cárcel hasta demostrar tu inocencia”.

También llamó a los morenistas y aliados “hipócritas” y “malditos tiranos”.

Morena defiende la prisión preventiva oficiosa

En defensa de la reforma, los legisladores del Partido del Trabajo (PT) y Morena, justificaron la ampliación de los delitos a los que se impone prisión



preventiva, con el argumento de que esa medida a la cual ahora rechazan, fue integrada a la ley en el sexenio del panista Felipe Calderón.

Acusaron a los opositores a quienes llamaron “pseudogarantistas”, de defender delincuentes y favorecer que sean liberados.

“Con la prisión preventiva se busca proteger a la sociedad de individuos que implican un peligro criminal para el entorno social, se elimina el riesgo de la fuga y se asegura la presencia del imputado en el juicio. Los pseudogarantistas en los hechos facilita la actuación de criminales y la impunidad, son los tontos útiles de los delincuentes”, sentenció el petista Ricardo Mejía.

Mejía Berdeja reconoció que la propuesta presidencial podría tener modificaciones para retirar el narcomenudeo y delitos fiscales, y que el asunto provocó debate entre las bancadas del bloque mayoritario.

“Hasta de insultos nos llenaron sin aceptar, sin ninguna de autocrítica, que la prisión preventiva oficiosa la inició el Partido Acción Nacional con Felipe Calderón en el 2008 y por cierto, quiero comentar que fue con ellos con los que inició este catálogo de delitos graves en el artículo 19, fue con ellos ¡y con el apoyo del PRI!”, afirmó el diputado de Morena, Leonel Godoy.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/debaten-diputados-federal-reforma-sobre-prision-preventiva-propuesta-por-amlo-665488.html>



Isidro Amarildo Bárcenas Resendiz Rinde Protesta Como Diputado Federal

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXVI Legislatura, Isidro Amarildo Bárcenas Resendiz (Quinta Circunscripción)

Previamente, en votación económica, el Pleno aprobó la licencia solicitada por el diputado del PAN, Germán Martínez Cázares (Quinta Circunscripción-Michoacán), para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 12 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, reincorporándose el día 5 de ese mes.



<https://hojaderutadigital.mx/isidro-amarildo-barcenas-resendiz-rinde-protesta-como-diputado-federal/>



**Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PAN)
/ Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Merilyn Gómez
(Diputada – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “(Elección de Rosario Piedra) Lo que sí es una realidad es lo mismo que sucedió con el Poder Judicial, no podemos atender berrinches, pataleos de una oposición que es mínima, gracias a la aprobación de la gente que nos lo refrendó el 2 de junio. Si no existieran las plurinominales, no tendrían juntos ni 50 diputados”. Afirmó **Merilyn Gómez**.

“Tú crees que la ciudadanía fue a votar para que la mayoría de Morena eligiera a la peor en la lista de la CNDH. Tú crees que las mujeres, hombres, jóvenes que lamentablemente votaron por tu partido dijeron cuando estaban votando, ojalá y elijan a la peor a la más incompetente, a la que no cuida a las víctimas, pero que no protege a los Derechos Humanos, por supuesto que no”. Argumentó **Kenia López**.

“A quienes les están dando el regalazo en el Senado de la República la mayoría Morena y sus aliados, no es a López Obrador, es a las fuerzas armadas. Las fuerzas armadas son quienes presionaron para la reelección de Rosario, son los primero interesados de que ella siga al frente. No emitió una sola recomendación ante las violaciones de derechos que ellos han hecho desde su llegada a la seguridad pública”. Aseveró **Laura Ballesteros**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8801?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8801&authkey=!AFIJO11oP0MA3oE&ithint=video&e=C4qPE7>



Fundamentan en la Cámara de Diputados dictamen sobre reingeniería de la Administración Pública Federal

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González (PRI), expuso los fundamentos del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y dijo que tiene un impacto en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado.

Indicó que dicho dictamen considera las iniciativas de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; de la diputada Kenia López Rabadán (PAN), de diversas legisladoras y legisladores del PVEM, y una más de la diputada Xitlalic Ceja García (PRI).

Además, crea las secretarías de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ortiz González destacó que la Secretaría de las Mujeres, que eleva el Instituto Nacional de las Mujeres a rango de secretaría, tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres e incluye el tema de impulsar el Sistema de Cuidados, que es "una deuda que tenemos con las mujeres y que requiere su pronto establecimiento".

En cuanto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, mencionó que el dictamen establece que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/fundamentan-en-la-camara-de-diputados-dictamen-sobre-reingenieria-de-la-administracion-publica-federal/>



Diputados discuten ampliación de catálogo de delitos para prisión preventiva

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, esta tarde, los legisladores iniciaron la discusión para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. En este marco, desde la bancada de MC, la diputada **Laura Ballesteros** aseguró que esta medida ha demostrado que no ayuda a reducir los delitos, sino a criminalizar a los ciudadanos, especialmente a los grupos vulnerables.

En otro tema, los diputados aprobaron ya la creación de nuevas Secretarías de Estado. De esta forma, surgen la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción.

https://drive.google.com/file/d/1wibeCfs1mneFvNOq6IVbSJ_TOq33Vq7F/view?usp=sharing



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



SENADORES, APRUEBAN REFORMA QUE EMPODERA A GARCÍA HARFUCH; DIPUTADOS, APRUEBAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Previo al análisis, discusión, votación y aprobación del paquete económico del ejercicio fiscal 2025, en el que a partir de mañana, se dedicarán nuestros representantes populares en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66, se dedican a cumplir proceso legislativo a reformas constitucionales que tienen pendientes de aprobar.

De igual manera, los representantes del Federalismo en la sede del Paseo de la Reforma, número 135.

Ayer, en la Cámara donde se ignora quién es el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador parlamentario del grupo mayor y quién es el que vive enfrente, aprobaron reforma al artículo 21 en nuestra Ley de leyes, que da más facultades al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en materia de seguridad pública.

Por unanimidad, 119 votos, los senadores aprobaron la iniciativa, producto cien por ciento de la nueva administración, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El dictamen, que se turnó a la colegisladora con el carácter de Minuta, privilegia coordinación entre las instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno, toda vez que -sustentó la presidenta en comisión de Seguridad Pública, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath-, “no hay posibilidad de hacer frente a la actividad criminal si no es coordinando esfuerzos”.



Ambigua, la senadora de Morena -BCS-, en la tribuna senatorial, al señalar que, en materia de seguridad, si bien, se debe atender al pasado, también “hay que ver al futuro”, pues el pueblo de México reclama la paz social a la que tiene derecho, flagelo en el cual, el gobierno debe dar mejores resultados en el combate a la inseguridad, que es sumamente “delicado”.

Por separado, la presidenta en comisión de Estudios Legislativos, Sandra Simey Olvera Bautista, expuso que para lograr un México seguro, es vital contar con policías coordinadas y un sistema nacional de inteligencia en la materia, factores que contempla la reforma. Además, añade, se busca que la seguridad no quede sólo en acciones reactivas, sino en acciones disuasivas y preventivas.

La senadora hidalguense -Morena-, expresa que, esencia de la reforma, busca consolidar tendencias de reducción delictiva para el 2030, y contar con un nuevo diseño de las instituciones de seguridad, las cuales, admite, “han sido dañadas”, por los flagelos de violencia y delincuencia.

La reforma al artículo 21 en nuestro Código Supremo, señala que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Plantea que la SSyPC, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará al titular del Ejecutivo Federal en funciones, en esta materia y coordinará Sistema Nacional de Inteligencia en seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad.

La secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado, para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos.



Establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual, además de emitir bases, acuerdos y lineamientos, podrá realizar las acciones necesarias para homologar estándares y criterios en materia de seguridad, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres niveles de gobierno.

El Secretariado, es responsable de auditar y vigilar los Fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

Este dictamen, se aprobó en lo particular por 122 votos a favor. Senadores de oposición, como Luis Donald Colosio Riojas, del MC; Ricardo Anaya Cortés, PAN; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN, presentaron reservas, pero la mayoría de Morena, las desechó.

El dictamen, se recibió en San Lázaro, poco antes de la medianoche; primeros minutos de hoy, el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, enteró al pleno de esa recepción y turnó la Minuta, a comisión de Puntos Constitucionales, que preside el representante popular de Morena, Leonel Godoy Rangel.

Reforma al artículo 21 de nuestra Ley de leyes, establece que la secretaría preside Omar García Harfuch, además de coordinar y dirigir la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará a la Presidente de la República, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional y coordinará también, el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley.

Puede solicitar información a instituciones y dependencias del Estado, para identificación y esclarecer hechos, presuntamente constitutivos de delitos.

La reforma al segundo párrafo del artículo 19 de nuestra Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, se aprobó por 335 votos a favor, 108 en contra, de la oposición y ninguna abstención, en lo general y en lo particular, con cambios al dictamen.



El dictamen, lo declaró con el carácter de aprobado el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, 23:55 horas de ayer, documento que se dictaminó en comisión de Puntos Constitucionales.

Esas reservas, tres, las presentó el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, las cuales, seguramente, levantarán suspicacias, controversia y especulaciones.

La reforma establece que el juez ordenará prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y cualquier actividad que se relacione con falsos comprobantes fiscales en términos que fija la ley. Para interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad.

Prohíbe cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Esta reforma, es una del paquete que, el pasado 5 de febrero presentó en Cámara de Diputados, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal. El presidente de la directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turno el proyecto a la colegisladora, para sus efectos constitucionales.

Cual estila en esta Legislatura, el diputado federal de Veracruz, expuso ante el pleno, una síntesis de la reforma, contexto en el que ponderó que se incorpora facultad al juez, para ordenar prisión preventiva oficiosa cual medida cautelar en casos de extorsión y actividades ilícitas que se relacionen con el fentanilo.



Y otras drogas sintéticas y el contrabando; y cualquier actividad en la cual, se involucren falsos comprobantes fiscales.

A mano alzada, el grupo mayor votó en contra y se desechó moción suspensiva del asunto, que presentó la diputada del MC, Laura Irais Ballesteros, por considerar que es inconstitucional, inconveniente y regresiva en perjuicio de los derechos humanos.

El Estado mexicano, recordó, ya recibió condena por el uso de la prisión preventiva oficiosa.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, explicó que prisión preventiva oficiosa, que debe solicitar el Ministerio Público u ordenar por un juez o jueza de la causa, procede cuando son conductas que el Constituyente Permanente considera como graves.

Dijo que el catálogo de delitos graves o conductas antijurídicas atípicas, son, entre otros, la violación, abuso sexual contra menores, feminicidio, extorsión, rogo en carreteras o en cualquiera de sus modalidades; el robo ya salto a casas habitación, desaparición forzada, trata de personas, uso de armas y explosivos exclusivos del Ejército-

Expedición de facturas falsas o inexistentes, el huachicol, o robo de hidrocarburos, corrupción, enriquecimiento ilícito y delitos electorales.

-“Estas son algunas de las conductas antijurídicas que ahora intentamos otorgarles una categoría denominada prisión preventiva oficiosa, para proteger a la sociedad”.

Luego, propuso a la asamblea su reserva particular: que se excluya el narcomenudeo y darle un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en los jóvenes.

-“Porque me han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en jóvenes. Esta es la primera



reserva que les planteo: que excluyamos del catálogo de delitos graves, el narcomenudeo”.

-“Y la segunda reserva que planteo, es excluir la defraudación fiscal, como delito grave. Esto, en la mayoría de Morena, ha sido discutido y tenemos procesos en consulta y de debates intensos, porque la defraudación fiscal, así se interpreta y se describe en cualquier diccionario jurídico, es aquel uso de maquinación, engaño o manipulación para dejar de cumplir con sus obligaciones fiscales cualquier ciudadano contribuyente”.

-“Sin embargo, nosotros creemos que, en este momento, necesitamos unidad nacional. He hablado y varios de nosotros hemos hablado con los sectores económicos del país y, hoy, Morena (y satélites), actúa con responsabilidad. Por eso los integrantes de este movimiento planteamos que ahora se excluya la defraudación fiscal como delito grave con prisión preventiva oficiosa”.

Y una tercera reserva, añadió Ricardo Monreal:

-“Es muy importante, porque en la hipótesis jurídica del distribuidor de precursores químicos, está muy acotada y sirve como espacio para la impunidad y para la liberación de delincuentes condenados o de presuntos delincuentes procesados”.

-“Entonces, estamos planteando ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos y de sustancias químicas esenciales que son las que provocan, producen las drogas sintéticas como el fentanilo y derivados, que tanto daño están causando en el mundo. Y México, no es la excepción”.

Por eso es necesario modificar este artículo en la reserva que planteo y que los jueces o juezas no interpreten y no liberen indebidamente a los presuntos delincuentes o a los delincuentes confesos por alguna argucia de carácter técnico jurídica. Cerramos la puerta y observamos la literalidad de la norma que estamos modificando en la Carta Magna”.



Definió que no fue fácil presentar las reservas, “porque en Morena y sus satélites, consideran que el país, necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto, porque distribución de riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos, requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen”.

-“Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal y vamos a llegar a ella, con justicia, igualdad y equidad”.

Entre los hombres de leyes, cual ya anotamos en este espacio, advierten del peligro de la reforma al artículo 19 constitucional, como entre nuestra clase política, en el poder y en la oposición, observan que la reforma al artículo 21 de nuestra Ley Fundamental, hace de Omar García Harfuch, un supersecretario de Seguridad Pública.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

En tiempo y forma, señalamos en este espacio, al que ya fue, que, con la vara que midió a sus adversarios y enemigos políticos personales, lo van a medir a él... Que el carismático embajador de los EU en nuestro país, Ken Salazar, no está de florero y fue una descortesía, que hizo el que ya fue, declarar “pausa” en la relación con la poderosa nación que representa el diplomático y peor, que en esta nueva administración, prácticamente lo declaran non grato en Palacio Nacional, y lo emplazaron a que cualquier asunto bilateral que tenga el embajador estadounidense en México, ¡está la cancillería mexicana!... ¡Claro!, todo ello fue antes del martes 5 de este mes, cuando en Estados Unidos, no había Presidente electo, que la noche de ese día, el mundo entero supo que, Donald Trump, era el virtual próximo Presidente de la nación más poderosa en el planeta Tierra... Hoy, Ken Salazar, se cobra agravios y acusa al que ya fue que rechazó ayuda de su país en materia de seguridad pública y su política de “abrazos, no balazos”, fue un fracaso... ¡Caramba!... Afortunadamente o desgraciadamente, nada es para siempre, mejor ubicarse y ¡nunca!, vivir el momento... Que es mejor dejar amigos que enemigos, por donde quiera que anden nuestros actores políticos, porque



¡nunca! se sabe cuándo van a necesitar de un amigo... En tiempo y forma, en este modesto espacio, lo señalamos reiteradamente al que ya fue... Hoy, tiene todo en contra, en la nueva administración de Estados Unidos, que alista tomar posesión el próximo 20 de enero... Ya enseñan los dientes y colmillos y puede suceder lo que en el pasado proceso electoral que terminó el pasado 2 de junio no se olvida, advirtieron: que desde la Casa Blanca o el Departamento de Estado, manden por “ysq”... Obligatorio, que el aludido, responda y con mucha cautela y prudencia, porque si replica a su personal estilo de hacerlo cuando tenía el poder, le podría resultar peor... Tampoco puede hablar por él, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, porque la denuncia pública que, ayer, hizo el embajador Ken Salazar, en conferencia de prensa, la puede “salpicar”... ¡Cuidado!... Hoy más que nunca, se necesita del gobierno mexicano, oficio, prudencia, sensibilidad, bagaje, diálogo, acuerdos y visión de Estado... El empresario Ricardo Salinas Pliego, inicia el sexenio con el pie derecho. Aún lo recordamos cómo su frase, “los inconformes, son los que hacen los cambios”, que espetó a Enrique Peña Nieto en un evento en Los Pinos, incómodo al que pactó el poder con “ysq”... ¡Enhorabuena! Y, cual, vislumbró ayer en la tribuna de San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, “necesitamos unidad nacional”... ¡Vaya!... Próxima semana, miércoles, adelantó el político de Zacatecas, se dirime en el pleno, el dictamen de reforma constitucional en materia de extinción de órganos autónomos... Hoy, previo al “puente” con motivo de un aniversario más de la Revolución Mexicana, senadores y diputados de Morena y sus satélites, acuden a Palacio Nacional, 10:00 horas, para un encuentro con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... En San Lázaro, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, citó para sesión ordinaria, presencial, próximo miércoles, 11:00 horas... En la colegisladora, los citaron para el mismo día, 14:00 horas... Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, dictamen que reforma diversas disposiciones en Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de Las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones... El documento, en carácter de



Minuta, se turnó a la legisladora, para sus efectos constitucionales... Altos funcionarios de Hacienda, que la representación popular en San Lázaro ratificó en sus nombramientos, ayer, rindieron protesta... Entre ellos, el titular de la dependencia, Rogelio Eduardo Ramírez de la O... Así como el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora... Además, Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano García, Procuradora Fiscal de la Federación... ¡La plana mayor del sector económico y financiero del gobierno, pues!... ¡Que su desempeño, sea para el bien de la nación!... Si no hay cambio en la agenda del titular de Hacienda, próximo miércoles, comparece ante el pleno de los diputados federales, para explicar el paquete económico 2025... Mañana, reiteramos, mediodía, se espera acuda el funcionario para entregar al presidente en Cámara de Diputados, los tomos de las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos de la Federación, Miscelánea Fiscal, Ley de Derechos... Primeros minutos de hoy, nuestros representantes populares en San Lázaro, a mano alzada, autorizaron al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, publique los proyectos en la Gaceta Parlamentaria y turno a comisiones que dictaminan, de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública... Poco a poco, senadores y diputados, discuten, debaten, legislan, reformas que presentó la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Enhorabuena!... ¡Caray!, cómo Donald Trump y sus futuros miembros de gabinete, “mueven” a la clase política en el poder, de su vecino del sur, ¿verdad?... Temerosos, hay que decirlo en tiempo y forma, muchos de ellos... Ayer, en las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano en Cuautitlán Izcalli, Estado de México -en el marco de la CXVII Asamblea Plenaria que realizan los Obispos de la Iglesia Católica en nuestro país, con los integrantes del Nuevo Consejo de la CEM-, los representantes católicos se reunieron con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, en un ambiente de diálogo, institucional, de respeto mutuo... Los Obispos del país, en diálogo franco y constructivo, expresaron a la mandataria de este país, prioridades como la construcción de la paz en las comunidades, fortalecer el Estado de



derecho, así como preservación del equilibrio entre los Poderes de la nación... También expresaron necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz y el desarrollo integral que el país demanda... Sin unidad, no hay paz ni progreso, pondera la CEM... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Portal: <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avalan diputados propuesta de Morena

Quitán prisión oficiosa en casos de fraude fiscal

● También sacan de la lista el *narcomenudeo*, pero incluyen el contrabando de facturas falsas

El fraude fiscal no ameritará prisión oficiosa

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma que agrega extorsión, tráfico de fentanilo y contrabando de facturas falsas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. A propuesta de Morena, se dejó fuera de esa lista el *narcomenudeo* y la defraudación fiscal.

A petición expresa de la Fiscalía General de la República, se agregó sancionar con esa medida el tráfico de precursores y sustancias químicas esenciales para producir drogas sintéticas, incluido el fentanilo.

Al presentar los cambios avalados anoche, **el coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, dijo que

no fue fácil sacar de la reforma la defraudación a Hacienda, “porque muchos creemos que México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto, porque la distribución de la riqueza y la sociedad igualitaria a la que aspiramos requiere mayor esfuerzo de los que más tienen”.

La reforma al artículo 19 de la Constitución generó un amplio y ríspido debate entre las fuerzas políticas en la Cámara que, tras aprobar los cambios con 335 votos en favor y 108 en contra, envió la minuta al Senado para su aprobación.

Tanto PRI como PAN destacaron que Morena abusa de la figura de prisión preventiva oficiosa, al grado que dejó de ser una medida excepcional, pero la bancada mayoritaria

defendió que se requiere atacar el tráfico de drogas y la extorsión.

“Es un cáncer para la sociedad, empresarios, trabajadores, productores, comerciantes y gobiernos municipales”, justificó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy Rangel.

Sin embargo, la oposición alertó que la medida, en tanto se investiga, ha llevado a que personas permanezcan en prisión durante años sin juicio. El *tricolor* llevó a la tribuna dos coronas funerarias con los mensajes “Murió la presunción de inocencia” y “Murieron los derechos humanos”. El PAN desplegó una manta en la que se leía: “Ley Morena. Vas a la cárcel hasta demostrar tu inocencia”.

El priísta César Domínguez se-



ñaló que, sin pruebas suficientes, cualquier persona que se presume cometió uno de los 20 tipos penales del artículo 19 será privada de su libertad hasta dos años.

Godoy Rangel respondió que fue el PAN, en el sexenio de Felipe Calderón, el que introdujo el primer catálogo de delitos de prisión, sin derecho a libertad cautelar; recordó que en 2019, cuando el ex presidente Andrés Manuel López Obrador propuso agregar corrupción, delitos electorales, robo de hidrocarburos y los cometidos con violencia con armas de uso exclusivo del Ejército, la actual senadora panista Guadalupe Murguía “no sólo defendió, sino agregó los ilícitos cometidos por personas físicas, como el robo a casa habitación”.



Eliminan prisión en delitos fiscales

MARTHA MARTÍNEZ

La defraudación fiscal y el narcomenudeo no ameritarán prisión preventiva oficiosa, luego de que la Cámara de Diputados los excluyó del catálogo de delitos considerados con esa pena en la reforma del artículo 19 Constitucional que votó anoche con mayoría calificada.

El dictamen consideraba la prisión preventiva por la sola presunción de defraudación fiscal o cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos, lo que, según expertos, abría la puerta para llevar a la cárcel a presuntos sospechosos sin demostrar su culpabilidad.

El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, propuso la exclusión de ambos delitos.

ANUNCIA MORENA REFORMA FISCAL

En su argumentación, Monreal sorprendentemente aseguró que Morena promoverá una reforma fiscal, asunto que ha rechazado la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Mexico necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto porque la distribución de la riqueza y la sociedad igualitaria a la que aspiramos requieren un mayor esfuerzo de los que más tienen. Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal y vamos a llegar a ella”, dijo sin dar detalles.



Excluyen delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal

Avalan la ampliación de prisión preventiva

Acusa la Oposición que norma obliga encierro hasta probar inocencia

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, pero excluyó narcomenudeo y defraudación fiscal que, de acuerdo con expertos, abría la puerta para llevar a la cárcel a presuntos sospechosos sin demostrar su culpabilidad.

Inicialmente, el dictamen consideraba los delitos de extorsión, actividades relacionadas con el fentanilo, con comprobantes fiscales falsos, narcomenudeo y defraudación fiscal.

Pero tras una reserva presentada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, el pleno avaló eliminar de la reforma el narcomenudeo y la defraudación fiscal con el objetivo, dijo el legislador, de darle un tratamiento social al primero y de actuar con responsabilidad en el caso del segundo.

“Necesitamos unidad nacional. He hablado y varios de nosotros, hemos hablado con los sectores económicos del País y hoy, Morena actúa con responsabilidad, el PT actúa con responsabilidad, el

Partido Verde actúa con responsabilidad, por eso, los integrantes de este movimiento planteamos que ahora se excluya la defraudación fiscal como delito grave con prisión preventiva oficiosa”, indicó.

La reserva de Morena plantea también considerar como actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y las drogas sintéticas la introducción, desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales.

Durante la discusión, el emecista Pablo Vázquez Ahued advirtió que la ampliación de la prisión preventiva refuerza un incentivo perverso que ha obstaculizado la mejora en el desempeño de las Fiscalías y de los Ministerios Públicos.

Detalló que del total de la población privada de la libertad en el país, 45 por ciento lo está bajo esta figura, mientras que en el sexenio de acaba de concluir, la población en prisión preventiva oficiosa aumentó 25 por ciento, de 75 mil a alrededor de 100 mil personas, sin que eso signifique una reducción en la incidencia delictiva y la violencia.

“Si su aplicación no tiene ningún impacto en la reducción de los delitos, entonces hay que preguntarnos para qué sirve la prisión preventiva oficiosa y a quienes se está encarcelando con este instrumento”, llamó.



El priista César Alejandro Domínguez recordó que antes de 2019, el artículo 19 constitucional consideraba sólo seis tipos penales, pero actualmente ascienden a 22. Recordó que se comprometió la evaluación de esta figura al quinto año de su entrada en vigor para determinar su continuidad o no, pero el pla-

zo venció en abril pasado sin que se diera a conocer informe alguno.

Annia Gómez, del PAN, recordó que la prisión preventiva oficiosa es contraria a la legislación internacional y advirtió que la ley dicta que las personas se mantengan en la cárcel hasta que demuestren su inocencia.

Avanza Plan C

Desde el inicio del sexenio a la fecha, la mayoría de Morena y aliados han aprobado diversas reformas, algunas del llamado Plan C y otras de la Presidenta.



- **Reforma Judicial.** Plantea elección de Ministros, Jueces y Magistrados vía voto popular.
- **Supremacía Constitucional.** La reforma que impide impugnar modificaciones a la Constitución.
- **Igualdad sustantiva.** Busca hacer efectivos los derechos de las mujeres en la vida cotidiana.
- **Elevan facultades de SSPC.** Asigna facultades de investigación de los delitos.
- **Prohíben el maltrato animal.** Establece la obligación del Estado a garantizar su protección.
- **Dan rango constitucional a programas 4T.** Entre ellos Sembrando Vida, Fertilizantes para el Bienestar, la Pensión para Personas con Discapacidad, derecho a una vivienda digna y Pensión para Adultos Mayores.
- **Vivienda.** Plantea un plan de vivienda con orientación social para los trabajadores.
- **Reforma energética.** Pemex y CFE dejan de ser "empresas productivas" para ser del Estado.
- **Trenes.** Permite al Estado retomar el derecho de usar las vías férreas para el transporte de pasajeros.



Quitarían narcomenudeo y defraudación fiscal de reforma

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que su bancada analiza cambios al dictamen de la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

En entrevista, el legislador dijo que es probable que se elimine del dictamen los delitos de defraudación fiscal y el narcomenudeo.



"Estamos planteando personalmente, ustedes lo saben desde hace varios días cuando lo conversamos, de eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales", informó.

Este miércoles está prevista la discusión en el Pleno de un dictamen que reforma el Artículo 19 de la Constitución para incluir entre los delitos graves la extorsión, el narcomenudeo, la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También la defraudación fiscal, el contrabando y la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos simulados.

Monreal confirmó que la reforma que extingue siete órganos autónomos fue excluida del orden del día de la sesión de este miércoles y pospuesta para la próxima semana.



"Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos", dijo.

El coordinador parlamentario adelantó que la discusión del dictamen fue pospuesto para mejorar su contenido, ya que se prevé que -al igual que el de prisión preventiva oficiosa- éste también tenga cambios.

"En ambos dictámenes, en el de prisión oficiosa, preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones", indicó.

Monreal adelantó que el próximo miércoles también comparecerá el Secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O para que explique los criterios económicos.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, advirtió que el dictamen sobre organismos autónomos plantea diversos inconvenientes que la mayoría no ha resuelto cómo se van a atender.

Como ejemplo, Moreira dijo que el INAI tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo.

"¿Quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido?", cuestionó.

"O, por ejemplo, dicen que algunos trabajadores, es muy fácil para ellos decir, no los van a despedir. No, bueno, pero de un órgano autónomo los van a meter en el régimen de una Secretaría de Estado, que es un órgano de la administración pública centralizada. Pues esas cosas quedan en el aire, ¿no? No hay dinero para las indemnizaciones", planteó.

<https://www.reforma.com/quitarian-narcomenudeo-y-defraudacion-fiscal-de-reforma/ar2906401>



DIPUTADOS DISCUTEN REFORMA SOBRE PRISIÓN PREVENTIVA; MORENA PLANTEA QUITAR DEFRAUDACIÓN FISCAL Y NARCOMENUDEO DEL CATÁLOGO DE DELITOS



Esta tarde, el pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y adicionar extorsión; narcomenudeo; producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas, como el fentanilo; delitos de defraudación fiscal; y la emisión ilícita de comprobantes.

Previamente, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** dijo que su bancada propondrá suprimir de dicha reforma, enviada por el expresidente López Obrador, en febrero de este año, los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		14-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-discuten-reforma-sobre-prision-preventiva-morena-plantea-quitar-defraudacion-fiscal-y-narcomenudeo-del-catalogo-de-delitos/>



Morena prevé excluir defraudación fiscal y narcomenudeo de prisión preventiva oficiosa

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propondrá excluir la defraudación fiscal y el narcomenudeo del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa en la reforma al artículo 19 constitucional, que esta tarde se discutirá en el pleno.

El coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal**, aclaró, sin embargo, que todavía no están concluidos los acuerdos al respecto.

“Estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa”, dijo.



El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados enlistado para su discusión este miércoles prevé ampliar el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, agregando la extorsión, el narcomenudeo y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Además, la defraudación fiscal, el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

“Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”, señala el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/morena-preve-excluir-defraudacion-fiscal-prision-preventiva>



Meten mano a prisión preventiva

La mayoría de Morena y aliados en Diputados cambió el dictamen de la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, que les dejó AMLO; acordaron retirar de la iniciativa los delitos de defraudación fiscal y de narcomenudeo; se ordenaría prisión en extorsión y actividades ilícitas ligadas al fentanilo y otras drogas sintéticas.—V. Chávez / PÁG. 38

La oposición acusa a diputados de la '4T' de matar la presunción de inocencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados le metió mano y modificó el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa, que les dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y acordaron retirar de la iniciativa los delitos de defraudación fiscal y de narcomenudeo.

En el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Carta Magna—aprobado por diputados de la pasada legislatura—se establece que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosa en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

Y añade los de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Sin embargo, Morena y sus aliados consensuaron y anunciaron desde la tribuna una reserva propuesta por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, “la que apoyaremos”,

EL DICTAMEN PASA AL SENADO PARA SU DISCUSIÓN

Morena saca fraude fiscal y narcomenudeo de delitos con prisión automática



Protesta. Diputados del PRI mostraron dos coronas de flores en referencia, dijeron, a que “murieron los derechos humanos”.

en la que se retiran del documento los delitos de la defraudación fiscal y el narcomenudeo, que se votaría a favor en la discusión del dictamen en lo particular.

En cambio, los diputados de la llamada '4T' validaron los delitos

de extorsión y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas como delitos graves y que ameritan prisión preventiva oficiosa, como se demandó desde el gobierno pasado de López Obrador.

A pesar de la modificación al dictamen y ya en la cuarta ronda de oradores para la discusión en lo general, hasta el cierre de esta edición los partidos de oposición de PAN, PRI y MC expresaron su voto en contra y acusaron que Morena



*“Sólo busca
encarcelar
a todos sin pruebas.
¡Malditos tiranos!”*

ANNIA GÓMEZ
Diputada del PAN

“sólo busca encarcelar a todos sin pruebas”, en medio de un gobierno “inepto, omiso y sin estrategia para el combate de la delincuencia”.

“¡Malditos tiranos! Son unos hipócritas. Hoy ustedes instauran la ‘ley Morena’ de ‘vas a la cárcel hasta que demuestres tu inocencia’”, recriminó la diputada del PAN, Annia Gómez. Y con grandes coronas de flores para funeral, diputados del PRI expresaron que “murieron los derechos humanos”, “murió la presunción de inocencia”.

El diputado Monreal reconoció que los delitos de evasión fiscal y de narcomenudeo no pueden ser parte del catálogo de delitos graves que ameriten prisión preventiva oficiosa.

“En el tema relativo a los delitos graves con prisión preventiva oficiosa, desde mi punto de vista, debemos de excluir el de defraudación fiscal y narcomenudeo. Son temas que hay que cuidar mucho, por lo que habrá cambios al dictamen”, añadió. El dictamen pasará al Senado para su discusión.



ONU califica de 'arbitraria' la Prisión Preventiva

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México (ONU-DH) señaló que la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) representa una “detención arbitraria”; lo anterior, en un nuevo posicionamiento en contra del proyecto de reforma al Artículo 19, el cual ampliaría el catálogo de delitos que ameritaría dicha medida cautelar, como son los fiscales.

“La reforma sobre Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) endurece y expande una medida que debería eliminarse. Hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso anticipa indebidamente un castigo y constituye una detención arbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres”, refirió a través de su cuenta de X.

Hace seis días, después de que la Cámara de Diputados publicará el proyecto de modificaciones al texto constitucional, para añadir que el juez “ordenará” la PPO en casos de extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, así como defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, la ONU se pronunció.

“Ante la publicidad del proyecto, reiteramos que esta medida es incompatible con las normas de Derechos Humanos”.

Al corte de esta edición, en la Cámara de Diputados se discutía la aprobación de dicha reforma al artículo 19. / **LUIS VALDÉS**



DISCUSIÓN. El PRI subió a la tribuna de la Cámara un par de arreglos florales.



Reforma de prisión preventiva tendrá modificaciones, asegura Ricardo Monreal

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó este miércoles que en la discusión en el pleno sobre la reforma que adiciona delitos al catálogo de prisión preventiva oficiosa, prevén quitar del dictamen los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal.



Durante un encuentro con medios de comunicación, el dirigente morenista en San Lázaro dijo que los dictámenes que están en la posible víspera de su aprobación, es decir, de desaparición de organismos autónomos, de administración pública federal y de prisión preventiva, tendrán modificaciones para mejorar su implementación

“El miércoles tendremos dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves, se está revisando y mejorando el contenido de los dictámenes. En el caso de hoy en ambos dictámenes de prisión preventiva es que haya modificaciones, hoy planteamos de eliminar del catálogo con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo”, dijo

Monreal dijo el martes que la reforma al artículo 19 en materia de prisión preventiva podría tener modificaciones para no afectar injustamente a sectores empresariales.

Se han atendido a sectores de diversos grupos empresariales

A medios de comunicación, el coordinador de los diputados morenistas y también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que ha atendido a los sectores de diferentes grupos empresariales para escuchar sus incertidumbres sobre esta reforma para no generar en ellos alguna injusticia ni zozobra.

“He atendido a sectores económicos empresariales que están preocupados por el tema de la defraudación fiscal que es muy fácil con la delincuencia organizada y que genere zozobra y que genere incertidumbre y vemos de qué manera vemos que forma esta preocupación no genere ninguna injusticia en contra de nadie quizá tenga modificaciones”, dijo el legislador Monreal.



Cabe señalar que el día de ayer fue aprobada en lo general y de manera unánime, la reforma a los artículos tercero, cuarto y 73 de la Constitución para la protección de los animales, con la que se busca que los programas de estudios en las escuelas sensibilicen sobre el maltrato. Además, se prohibirán abusos en la crianza de animales destinados al consumo humano.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/13/reforma-de-prision-preventiva-tendra-modificaciones-asegura-ricardo-monreal-653700.html>



ES INMINENTE LA APROBACIÓN DE CAMBIOS A PRISIÓN PREVENTIVA

Por Redacción / *El Independiente*

La mayoría calificada de Morena y aliados prevén aprobar las reformas a la prisión preventiva. Al cierre de esta edición la Cámara de Diputados discutía anoche los cambios y se espera su aval mayoritario.

Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, adelantó que en la discusión en el pleno sobre la reforma que adiciona delitos al catálogo de prisión preventiva oficiosa, prevén quitar del dictamen los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal.

Este miércoles, durante un encuentro con medios de comunicación, el dirigente morenista en San Lázaro dijo que los dictámenes que están en la posible víspera de su aprobación, es decir, de desaparición de organismos autónomos, de administración pública federal y de prisión preventiva, tendrán modificaciones para mejorar su implementación.

“El miércoles tendremos dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves, se está revisando y mejorando el contenido de los dictámenes.

En el caso de hoy en ambos dictámenes de prisión preventiva es que haya modificaciones, hoy planteamos de eliminar del catálogo con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo”, dijo.

El coordinador de los diputados morenistas y también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que ha atendido a los sectores de diferentes grupos empresariales para escuchar sus incertidumbres sobre esta reforma para no generar en ellos alguna injusticia ni zozobra.

“He atendido a sectores económicos empresariales que están preocupados por el tema de la defraudación fiscal que es muy fácil con la delincuencia organizada y que genere zozobra y que genere incertidumbre y vemos de qué manera vemos que forma esta preocupación no genere ninguna injus-

ticia en contra de nadie quizá tenga modificaciones”, dijo Monreal. El coordinador de los diputados de Morena, adelantó este martes que la reforma al artículo 19 en materia de prisión preventiva podría tener modificaciones para no afectar injustamente a sectores empresariales, ya que en el catálogo se agregarán los delitos de defraudación fiscal y delincuencia organizada.

RICARDO MONREAL USA HELICÓPTERO PRIVADO

Este miércoles 13 de noviembre circuló un video en donde se observa al diputado morenista Ricardo Monreal abordar un helicóptero privado junto al legislador Pedro Haces.

Las imágenes fueron criticadas al ir en contra de la austeridad republicana, impulsada por el ex presidente AMLO en Morena y el movimiento de la Cuarta Transformación.

Por lo que, Ricardo Monreal fue cuestionado sobre el uso de helicóptero privado, y el morenista confirmó el uso del mismo y su ocupación constante, y aclaró que hace uso de estas aeronaves desde que fue gobernador de Zacatecas en el periodo 1998-2004.

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, y después, de vez en cuando uso vehículos así, tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años”.

El diputado Ricardo Monreal detalló que hace uso de este tipo de vehículos privados cuando hay emergencias o alguna urgencia que necesita atender, además de que aclaró que los gastos no corren por parte del erario o la Cámara de Diputados.

“Fue simplemente el uso de un transporte privado.

Lo hago con frecuencia eh, a lo mejor me van a ver seguido; nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”. Señaló.

Sobre el acompañamiento de Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal descartó que éste haya abordado el helicóptero con él.





CÁMARA DE DIPUTADOS DISCUTE REFORMA PARA AMPLIAR LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Entre “dimes directes”, la oposición, el oficialismo y aliados expusieron sus posturas a favor y en contra de aprobar la reforma constitucional.

Previo a iniciar la discusión el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que su bancada propondrá suprimir de dicha reforma, enviada en febrero pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa”, señaló.



¿Qué delitos prevén castigar con prisión preventiva oficiosa?

En la discusión de este miércoles, que continua hasta la publicación de esta nota, la Cámara de Diputados planea ampliar el catálogo de delitos con prisión inmediata, incluyendo la extorsión, el narcomenudeo y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Asimismo, se prevé incorporar al artículo 19 de la Constitución la defraudación fiscal, el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

Noemí Luna Ayala del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la ampliación de la prisión preventiva oficiosa “es extremadamente grave”, y añadió que “hay recomendaciones de organismos internacionales de que se trata de una violación a los derechos humanos”.

En su turno Rubén Moreira, del Partido Revolucionario Institucional, (PRI) señaló que al ampliarse el catálogo de prisión preventiva, lo que se hace es disminuir los derechos de las personas y meter a la cárcel a inocentes.

“Es falso que quitando la prisión preventiva oficiosa salgan 60 mil personas de la cárcel. No, sencillamente se les tiene que demostrar porque tienen que estar en la misma de forma preventiva, por peligrosos, porque se pueden evadir, en fin”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/14/camara-de-diputados-discute-reforma-para-ampliar-la-prision-preventiva-oficiosa/>



Avalan ampliar delitos para prisión preventiva

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS UN RÍSPIDO debate que se extendió hasta la medianoche de ayer, la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 335 votos a favor 108 en contra el dictamen con reformas al artículo 19 de la Constitución, por el que se amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO).

El dictamen plantea que esta medida cautelar se aplique también a los presuntos responsables de los delitos de narcomenudeo, defraudación fiscal, producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas—como el fentanilo—, y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.

Desde temprano, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que su bancada promovería el retiro de los dos primeros delitos, lo cual se concretaría hasta el momento en que se discutieran las reservas.

Pero eso no satisfizo a la oposición, cuyos integrantes fijaron su postura, en entrevistas y en tribuna, en contra del dictamen, que tiene como origen

una iniciativa enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La bancada del PRI se pronunció en contra por considerar que viola los derechos humanos y que es “una falsa idea de justicia, con la que se pretende sólo encarcelar a las personas antes de probar si cometieron o no una conducta delictiva”.

Encabezados por el coordinador, Rubén Moreira, varios diputados colocaron cerca de la tribuna coronas fúnebres en donde se leía: “Murió la presunción de inocencia”.

El PAN también fijó su postura en contra, y criticó que el oficialismo utilice “la mayoría ficticia que la ciudadanía no les dio en el Congreso de la Unión; Morena y sus aliados cometen excesos que agravan a la población”.

Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista, enfatizó que la prisión preventiva oficiosa “es un grave retroceso para nuestro país, igual que la reforma al Poder Judicial, tal y como ya lo confirmó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la audiencia que ayer (el martes) tuvo México ante esa instancia internacional”.

5

Delitos plantea aumentar al catálogo de PPO



DIPUTADOS del PRI desplegaron una manta, ayer, en el pleno de San Lázaro.



Diputados de Morena propondrán una iniciativa para suprimir delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En San Lázaro está movida la cosa, se discute esta noche la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es una de las reformas enviadas por el entonces presidente López Obrador el 5 de febrero, con este paquete una veintena de reformas de iniciativas, de reformas a la Constitución.

Previo a la sesión, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que su bancada propondrá suprimir de esta iniciativa los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8821?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8821&authkey=!ANzqdvdpawf-hZo&ithint=video&e=OuRQTV>



Discuten en Cámara de Diputados reforma sobre prisión preventiva

El grupo parlamentario de Morena se encuentra en un proceso de modificación de la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos graves sujetos a prisión preventiva oficiosa.



¿En qué va la reforma? | Diputados.MX, red social

Dichos cambios están centrados en la exclusión de dos delitos específicos: el narcomenudeo y la defraudación fiscal, los cuales inicialmente estaban contemplados en la propuesta original.

“Replantear la inclusión de estos delitos”, el objetivo de la reforma constitucional

Según declaraciones de **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, el objetivo es replantear la inclusión de estos delitos en el catálogo de aquellos que ameritan prisión preventiva de forma automática, es decir, sin



que un juez evalúe la necesidad de encarcelar al acusado durante el proceso judicial.

Monreal ha señalado que, aunque la intención es fortalecer el combate a la delincuencia, la prisión preventiva oficiosa debe aplicarse de manera justa y proporcional. En este sentido, el grupo parlamentario considera que tanto el narcomenudeo como la defraudación fiscal, aunque graves, no deberían ser perseguidos con la misma severidad que otros delitos que sí ponen en riesgo la seguridad pública de manera más directa e inmediata.

“Estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso”, atestiguo.

¿Qué delitos serían añadidos a la prisión preventiva oficiosa?

El dictamen de la reforma al artículo 19 de la Constitución se discute en el pleno de la Cámara de Diputados este miércoles. Esta reforma busca añadir varios delitos graves al catálogo de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos la extorsión, la producción y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo, el contrabando y la compra o expedición de facturas falsas. La modificación que propone Morena es precisamente eliminar el narcomenudeo y la defraudación fiscal de este listado, aunque el resto de los delitos mencionados seguirán siendo considerados graves.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/diputados-discuten-reforma-prision-preventiva>



Morena analiza quitar narcomenudeo y defraudación fiscal de la lista de delitos graves que ameriten prisión preventiva

Ricardo Monreal destacó que bancada de Morena analiza quitar narcomenudeo y defraudación fiscal de la reforma sobre delitos que ameritan prisión preventiva



El **grupo parlamentario** de Morena busca realizar modificaciones significativas a la reforma que amplía el **catálogo de delitos graves sujetos a prisión preventiva oficiosa**. En un giro inesperado, el partido propone excluir el **narcomenudeo y la defraudación fiscal** de la lista de delitos considerados graves.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que el partido planteará la exclusión de estos dos tipos penales del catálogo de delitos graves con **prisión preventiva oficiosa**. Esta propuesta se discutirá este miércoles en el pleno de la Cámara de



Diputados, como parte del debate sobre la **reforma al artículo 19** de la Constitución.

La modificación tendría que aprobarse por el pleno de la Cámara Baja.

¿Qué delitos se contemplaban en la propuesta original?

La reforma original contemplaba incluir como nuevos delitos graves:

- Extorsión
- Narcomenudeo
- Producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados
- Defraudación fiscal
- Contrabando
- Expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales falsos o que amparen operaciones inexistentes

De aprobarse la propuesta de **Morena**, el **narcomenudeo** y la **defraudación fiscal** quedarían fuera de esta lista.

“Estamos planteando personalmente, ustedes lo saben desde hace varios días, cuando lo conversamos, de eliminar del catálogo de delitos graves con **prisión preventiva oficiosa**, el de defraudación fiscal y el narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales”, destacó Monreal.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/narcomenudeo-y-defraudacion-fiscal-querarian-fuera-la-lista-delitos-graves-que-ameriten-prision-preventiva-oficiosa>



Quitarían narcomenudeo y defraudación fiscal de reforma

Ciudad de México.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que su bancada analiza cambios al dictamen de la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

En entrevista, el legislador dijo que es probable que se elimine del dictamen los delitos de defraudación fiscal y el narcomenudeo.

"Estamos planteando personalmente, ustedes lo saben desde hace varios días cuando lo conversamos, de eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa el de defraudación fiscal y el narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales", informó.

Este miércoles está prevista la discusión en el Pleno de un dictamen que reforma el Artículo 19 de la Constitución para incluir entre los delitos graves la extorsión, el narcomenudeo, la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También la defraudación fiscal, el contrabando y la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos simulados.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/13/quitarian-narcomenudeo-y-defraudacion-fiscal-de-reforma-1041119.html>



Quitarían narcomenudeo y defraudación fiscal de reforma

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que su bancada analiza cambios al dictamen de la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

<https://www.elnorte.com/quitarian-narcomenudeo-y-defraudacion-fiscal-de-reforma/ar2906407?v=3>



Morena prevé excluir defraudación fiscal y narcomenudeo de prisión preventiva oficiosa

Ciudad de México.- La bancada de **Morena** en la Cámara de Diputados **propondrá excluir la defraudación fiscal y el narcomenudeo del catálogo de delitos** que ameritan prisión preventiva oficiosa en la reforma al artículo 19 constitucional, que esta tarde se discutirá en el pleno.

El coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal**, aclaró, sin embargo, que **todavía no están concluidos los acuerdos al respecto**.



Estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, **eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa** el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, **pero vamos a ver, estamos en ese proceso**. El grupo parlamentario de **Morena** planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa", dijo.



Diputados aprueban ampliar y endurecer la prisión preventiva oficiosa; excluyen narcomenudeo y defraudación fiscal

Con 335 votos a favor y 108 en contra, la Cámara de Diputados avaló la reforma que modifica el artículo 19

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

14 Nov, 2024 01:05 a.m. MX



Los panistas subieron una manta donde mostraron su desaprobación a la Reforma en materia de prisión preventiva oficiosa, la cual se discute este día en la Cámara de Diputados. FOTO: DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM

La **Cámara de Diputados** aprobó con **335 votos a favor y 108** en contra una reforma constitucional que amplía y endurece la **prisión preventiva oficiosa**, aplicable sin juicio previo en una lista de delitos, generando amplio debate en el Congreso y críticas desde la oposición.

La reforma modifica el artículo 19 de la Constitución, incorporando nuevos delitos a los que se les aplicará la prisión automática mientras se espera el juicio. Entre estos delitos se encuentran la extorsión, el contrabando y otros relacionados con la producción, transporte y distribución de **fentanilo y drogas sintéticas**.

Durante el debate, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, presentó dos reservas que fueron aceptadas, eliminando de la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa el narcomenudeo y la defraudación fiscal. Según el diputado morenista, la exclusión del **narcomenudeo** responde a un enfoque social sobre el problema, mientras que la defraudación fiscal se excluyó tras un acuerdo con sectores económicos, buscando unidad nacional.



Los promotores de la reforma, principalmente **legisladores de Morena**, señalaron que la expansión de la prisión preventiva oficiosa responde a la necesidad de reducir la impunidad en delitos considerados graves y proteger a las víctimas, quienes actualmente quedan vulnerables al poder obtener los acusados su libertad tras la audiencia inicial.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (**Morena**) explicó que la medida permitirá atacar delitos de alto impacto como la extorsión, práctica que, dijo, ha dejado de ser un delito aislado para convertirse en una amenaza común que afecta tanto a ciudadanos como a empresas.

En contraste, la oposición en el Congreso, incluidos el **PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano**, acusaron que la reforma representa un retroceso en materia de derechos humanos y que socava el principio de presunción de inocencia.

La diputada Margarita Zavala (PAN) consideró que la reforma legaliza una “pena anticipada” que afectará principalmente a personas de escasos recursos, quienes muchas veces no tienen acceso a una defensa adecuada. Alertó sobre los posibles abusos de esta medida al señalar que “se está legalizando la represión para perseguir a periodistas y chantajear a empresarios”.

Durante la sesión, se realizaron múltiples rondas de intervenciones en las que legisladores de Morena y la oposición se confrontaron. El morenista Leonel Godoy destacó que la figura de la prisión preventiva oficiosa fue creada en el sexenio de **Felipe Calderón en 2008**, con el respaldo del PRI, y defendió la reforma como una herramienta para atacar el **crimen organizado**.

En respuesta, la diputada Lilia Aguilar (PT) desestimó las críticas de la oposición, afirmando que no se utilizará la prisión preventiva para perseguir adversarios políticos, y destacó que esta medida permitirá proteger a los sectores más vulnerables de delitos como la **extorsión y el narcotráfico**.

César Alejandro Domínguez (PRI) denunció que la aprobación de la reforma implica “la muerte de la presunción de inocencia y de los derechos humanos”, mientras que legisladores del PAN anticiparon que la Corte Interamericana de Derechos Humanos podría revertir esta reforma, ya que contradice tratados internacionales en los que México es parte.



José Guillermo Anaya Llamas (PAN) aseveró que esta modificación permitirá encarcelar a personas antes de contar con pruebas definitivas de **culpabilidad**, alertando que se trata de **“encarcelar primero y luego investigar”**.

¿Qué delitos se añadieron al catálogo?

La lista final de delitos que ameritarán prisión preventiva oficiosa tras la reciente reforma al artículo 19 constitucional incluye los siguientes:

- **Extorsión**
- **Contrabando**
- **Operaciones con comprobantes fiscales falsos**, incluyendo la expedición, compra, enajenación o adquisición de facturas que respalden operaciones inexistentes o simuladas.
- Delitos relacionados con **fantano y otras drogas sintéticas**, como su producción, importación, exportación, transporte, almacenamiento y distribución.

Durante el debate, se eliminaron **narcomenudeo y defraudación fiscal** de la lista de delitos incluidos en el catálogo, tras la aceptación de las reservas propuestas.

Además de especificar los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, se establece que los jueces deberán aplicar la prisión preventiva de forma automática para los delitos incluidos en el catálogo del **artículo 19 constitucional**, sin posibilidad de evaluar otras medidas cautelares caso por caso. Esto implica que las personas acusadas de estos delitos serán encarceladas de inmediato mientras esperan su juicio, eliminando la discrecionalidad judicial para optar por otras opciones.

La exposición de motivos de la iniciativa aprobada en San Lázaro argumenta que esta medida busca reducir la impunidad en delitos graves que afectan la seguridad pública y la paz social, justificando la inclusión de delitos como la extorsión y el contrabando debido a su alto impacto en la sociedad.



En el caso de los delitos relacionados con el fentanilo y las drogas sintéticas, la iniciativa menciona que su inclusión responde a la necesidad de **combatir de manera más efectiva** el creciente mercado ilícito de estas sustancias y la crisis que provocan.

Asimismo, la reforma busca que los órganos del Estado apliquen la prisión preventiva sin interpretaciones extensivas; es decir, queda prohibida cualquier interpretación análoga o ampliada que pudiera suspender o modificar los términos de la prisión preventiva en los casos previstos por la ley, para evitar que los acusados evadan la justicia.

La iniciativa será enviada ahora al Senado.

[Diputados aprueban ampliar y endurecer la prisión preventiva oficiosa; excluyen narcomenudeo y defraudación fiscal - Infobae](#)



México avanza en la ampliación de la lista de delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa

La Cámara de Diputados aprueba incluir la extorsión y las conductas vinculadas al fentanilo en el catálogo, pese a la sentencia de la Corte Interamericana que ordena al país eliminar esta figura

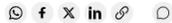


Sergio Damián "N" es escoltado por autoridades de la FGE, en Mexicali, el 12 de julio de 2024. JACK ÁLVAREZ JIMÉNEZ



BEATRIZ GUILLÉN

México - 14 NOV 2024 - 05:30CET



La Cámara de Diputados mexicana ha aprobado este miércoles ampliar la lista de delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa. La mayoría oficialista de Morena ha aceptado que la extorsión y las conductas vinculadas al fentanilo y a otras drogas sintéticas se incluyan en el catálogo de crímenes que llevan de forma automática a los procesados a la cárcel. La discusión en la Cámara Baja ha llevado, gracias a las reservas presentadas por **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista, a quitar el narcomenudeo y la defraudación fiscal, que estaban en la lista inicial. La decisión de la Cámara de Diputados se ha tomado pese a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó a México eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa hace más de un año.



La votación de este miércoles se gestó hace nueve meses. El entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, en su pulso con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), [presentaba al Congreso la reforma para ampliar el catálogo de crímenes](#) sellado en el artículo 19 de la Constitución. El mandatario incluía en la lista de delitos graves que merecen la prisión automática estos cuatro que se han votado hoy. Entonces, Morena no tenía la aplanadora legislativa —ganada en las elecciones de junio—, que le ha permitido aprobar la polémica reforma judicial o la entrega de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Ahora el camino está libre. El único contrapeso a las reformas de Morena es el propio Morena.

La prisión preventiva oficiosa se convirtió en una piedra angular de la estrategia de seguridad de López Obrador. Esta figura —creada en el sexenio del panista Felipe Calderón en 2008— envía a la cárcel de forma automática a los procesados de una serie de delitos, que van desde el feminicidio o el secuestro hasta el robo dentro de una vivienda. Los imputados por alguno de estos crímenes tendrán que seguir su proceso judicial dentro del penal mientras la Fiscalía investiga. Al ser de forma oficiosa, el juez no puede entrar a valorar si hay riesgo de fuga o de destruir pruebas. La Constitución marca un límite de dos años, pero en la realidad, miles de imputados pasan años en la cárcel esperando una sentencia. [Daniel García y Reyes Alpízar](#), que ganaron su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estuvieron 17 años sin condena por un crimen que nunca cometieron.

Este tipo de prisión, [que es una anomalía en el resto de Latinoamérica](#), “es contraria las garantías internacionales”, dictaminó la Corte Interamericana, que ordenó en 2023 a México que tenía que eliminarla, aunque eso implicara modificar su Constitución. Le dio al Estado un año para hacerlo. Ahora, 18 meses después, el país no solo no lo ha hecho, sino que se encamina a ampliar el poder de esta figura. La decisión final estará en manos del Senado, donde Morena también cuenta con la mayoría necesaria para hacer cambios a la Constitución.



Los diputados de Morena han defendido en la votación de este miércoles esta reforma como una “herramienta fundamental” para que los imputados de delitos de extorsión o narcomenudeo no se fuguen y no intimiden a las víctimas. En México ya hay una figura legal que permite eso: la prisión preventiva justificada. Esta medida —que no fue sancionada por la Corta Interamericana— envía al imputado a la cárcel, porque el juez considera que existe riesgo de que dañe a la víctima o al proceso judicial. De la bancada de Morena, solo la diputada Alma Rosa de la Vega ha recordado que existen otros mecanismos: “A la par de la prisión preventiva oficiosa existe la figura de la prisión preventiva justificada. Lo que en realidad nos dice que la oficiosa no es el único camino ni la vía más adecuada para fortalecer el trabajo de los órganos procuradores de justicia, sino una herramienta temporal que no lograra por sí misma una justicia plena y confiable”.

“Tenemos que combatir la inseguridad en el país”, ha dicho, en cambio, el morenista Leonel Godoy Rangel, “la prisión preventiva oficiosa es una necesidad de la coyuntura, lo necesitamos”. “La prisión preventiva no es una sanción en sí misma, pero sí sirve para que estos se los piensen dos veces”, ha añadido Estela Carina Picena, de Morena. “Estamos enviando un mensaje claro a los que buscan hacer daño a nuestra sociedad, no toleraremos la impunidad”, ha afirmado Juana Acosta, de la misma bancada. “¿A poco no queremos que se combata la extorsión?”, ha preguntado el también morenista José Alejandro Peña.



Toda la oposición se ha manifestado en contra, aunque partidos como el PAN y el PRI estuvieron a favor en años anteriores de ampliar el catálogo de prisión preventiva oficiosa. “Las personas van a prisión antes de que los acusen, antes de que hay una investigación, porque basta con la probabilidad de que hayan cometido un delito. Apostemos por una prisión preventiva justificada, que evalúe de forma efectiva el riesgo de que el proceso pudiera verse afectado, apostemos por respetar los tratados internacionales”, ha dicho Nadia Navarro, del PRI. “En el PAN estamos en contra de esta reforma porque violenta el principio de presunción de inocencia, porque va en contra del derecho convencional. Es una herramienta para meter a inocentes a la cárcel”, ha dicho Annia Sarahí Gómez. “No están en prisión preventiva oficiosa la clase privilegiada del país, ellos enfrentan sus procesos en libertad como Emilio Lozoya”, ha dicho Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, que ha recordado que esta medida criminaliza a “los pobres y a las mujeres”.

En México, el 40% de la población penitenciaria no tiene sentencia, unas 90.000 personas, y de esas, 68.000 están en prisión preventiva oficiosa. Esta figura afecta especialmente a las mujeres, la mitad de ellas están en la cárcel sin condena. Los organismos internacionales se han posicionado en contra de la reforma. La ONU ha afirmado este mismo miércoles: “Endurece y expande una medida que debería eliminarse. Hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso anticipa indebidamente un castigo y constituye una detención arbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres”.



García Harfuch reconoce ante legisladores alza de violencia

Ricardo Monreal coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dijo que el secretario de Seguridad Omar García Harfuch reconoció la gravedad de la violencia en el País; no obstante, indicó que se han diseñado estrategias en las que se identificó que en algunos lugares es necesario reforzar y recuperar la coordinación interinstitucional con Policías municipales y estatales, Ministerios Públicos, Fiscalías y Tribunales Superiores de Justicia.

Pese a la violencia en estados como Sinaloa y Querétaro, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que “el País está controlado”, en referencia al diálogo que coordinadores parlamentarios sostuvieron con el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, en San Lázaro.

Monreal también negó que haya una violencia desbordada o narcoterrorismo, después del encuentro de tres horas con el responsable de la estrategia de seguridad.

“Hay toda la confianza por recuperar la paz y la tranquilidad y que la Presidenta Claudia Sheinbaum tiene toda la confianza en esta nueva estrategia de recuperar. La verdad es que todos los grupos parlamentarios fueron muy cuidadosos, muy respetuosos y este ejercicio fue verdaderamente muy notable.

“Habló sobre el plan general, el plan general, atender las causas, incluso casos concretos como los temas de Querétaro, de Oaxaca, de Guerrero, de Michoacán, de Chiapas. Nos explicó por qué se estaban presentando estos problemas”, dijo Monreal.

<https://laverdad.com.mx/2024/11/garcia-harfuch-reconoce-ante-legisladores-alza-de-violencia/>



Diputados posponen discusión para desaparecer órganos autónomos

Morena en la Cámara de Diputados informó que la discusión del dictamen que extingue siete órganos autónomos se difirió probablemente para la próxima semana, en tanto “se revisa, para mejorar, su contenido”.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que, además, se difirió unos días porque la sesión de este miércoles se alargará con la discusión de los cambios a la estructura de la administración pública federal y la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Dijo que el debate para desaparecer órganos autónomos podría realizarse el jueves, pues el miércoles compareció en el pleno del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para **explicar el paquete económico 2025**.

“Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, insistió.

-¿Hay la posibilidad de que alguno de los órganos autónomos se salve?

-No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones. En el caso de hoy, es probable que haya cambios al dictamen del artículo 19 constitucional.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/239285/diputados-posponen-discusion-para-desaparecer-organos-autonomos-morena-ricardo-monreal>



Posponen diputados discusión para desaparecer órganos autónomos

Morena en la Cámara de Diputados informó que la discusión del dictamen que extingue siete órganos autónomos se difirió para la próxima semana, en tanto “se revisa, para mejorar, su contenido”.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que, además, se difirió unos días porque la sesión de este miércoles se alargará con la discusión de los cambios a la estructura de la administración pública federal y la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



Dijo que el debate para desaparecer órganos autónomos podría realizarse el jueves, pues el miércoles se prevé la comparecencia en el pleno del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para explicar el paquete económico 2025.

“Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, insistió.

-¿Hay la posibilidad de que alguno de los órganos autónomos se salve?

-No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones. En el caso de hoy, es probable que haya cambios al dictamen del artículo 19 constitucional.

“He planteado desde hace varios días eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso. El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales.

Viajes en helicóptero

Desde la víspera circuló un video donde se ve a Ricardo Monreal abordar un helicóptero en compañía de su coordinador de operación política, Pedro Haces Barba, en un parque cercano a la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 40 años La Jornada		14-11-24	LEGISLATIVO



Se aprecia en las imágenes que el abordaje es supervisado por personal de Protección Civil de la Cámara, y por el secretario general, Mauricio Farah, y el titular de resguardo del recinto, Carlos Noriega Cano.

Esta mañana se le preguntó a Monreal cuándo realizaron ese viaje y respondió que se trata de una práctica frecuente.

Dijo: “Sí es cierto. Desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias.

“No es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que, en alguna decisión importante que tenga, los acompañe. No fue dentro de la oficina (sic), no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia; a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso ese tipo de aeronaves”.

Expuso que, si es acompañado hasta el pie del helicóptero por Noriega Cano y personal de Protección Civil, es porque usualmente así es, “van a donde hoy, tienen la obligación. Donde voy a reuniones o algún tipo de entrevistas me acompañan, pero no dentro del helicóptero, solamente a abordar la aeronave”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/13/politica/posponen-diputados-discusion-para-desaparecer-organismo-autonomos-5634>



Incierto, futuro de autónomos

El jefe de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que en la definición del futuro de los órganos autónomos todavía "se está revisando para mejorar el contenido del dictamen".

Como **Excélsior** lo adelantó ayer, la reforma que extinguirá el Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu se pospuso de nueva cuenta debido a que aún siguen en proceso de revisión las reservas, es decir, modificaciones y agregados a la iniciativa original que envió el todavía presidente López Obrador en febrero pasado.

Monreal comentó que la votación de ese dictamen podría darse entre miércoles y jueves de la próxima semana.

Interrogado sobre posibilidades de salvar a alguno de los siete órganos autónomos y de cómo quedarán sus funciones, respondió: "No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones en el dictamen de órganos autónomos".



Aplazan extinción de siete organismos

La Cámara de Diputados pospuso hasta la próxima semana la discusión y votación de la reforma constitucional para la extinción de siete organismos autónomos, debido a la carga de trabajo y a que el dictamen “se está revisando para mejorar su contenido”, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena, Ricardo Monreal.



Diputados posponen hasta la próxima semana extinción de órganos autónomos

La Cámara de Diputados pospuso hasta la próxima semana la discusión y votación de la reforma constitucional para la extinción de siete organismos autónomos.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, al precisar que el dictamen no ha sido retirado, sino solo diferido por la carga de trabajo en la sesión de hoy y la intención de revisar algunos aspectos.



“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. El miércoles de la semana próxima, aunque también les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O), que ahora ha sido ratificado, para

que nos explique los criterios económicos y para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo”, dijo.

Por ello, agregó, “es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas miércoles o jueves pero no está retirado simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”.

Monreal reafirmó que en la sesión de este día se discutirá la iniciativa presidencial para crear las secretarías de Ciencia, Mujeres y Anticorrupción, así como la reforma a la Carta Magna para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.

El proyecto prevé la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Asimismo, considera la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).



Consultado al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, detalló que la Mesa Directiva confirmó esta mañana la decisión de aplazar la discusión de la reforma constitucional hasta el miércoles.

Sostuvo que se trata de un dictamen con muchos defectos, entre ellos la falta de previsión de impacto presupuestal para indemnizar a cientos de trabajadores que serán despedidos por la extinción de los siete organismos autónomos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-extincion-organos-autonomos-proxima-semana>



Diputados aplazan la discusión sobre extinción de órganos autónomos; prevén cambios al dictamen

De último momento, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aplazó por una semana la discusión del dictamen en materia de simplificación orgánica, el cual prevé la desaparición de siete órganos autónomos, como el Inai, Coneval, IFT y Cofece.

De acuerdo con el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, el análisis de esta reforma, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, se realizará entre el miércoles 20 o el jueves 21 de noviembre, pues, dijo, es probable que el dictamen sea modificado.



“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana... Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, adelantó el morenista.

Asimismo, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio a conocer que se ha reunido con todos los organismos para abrir el diálogo y escuchar sus propuestas, por lo que dijo que, de dichos encuentros ha surgido la inquietud de modificar y enriquecer el proyecto.

Cabe señalar que este dictamen busca desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, para generar ahorros millonarios que se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Por otro lado, el líder morenista anunció que el jueves, diputados federales y senadores de Morena se reunirán con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a las 10 de la mañana en Palacio Nacional, para conversar, platicar y cerrar filas con ella.

“Es una muy buena presidenta y está actuando con carácter, con firmeza y queremos decirle que está acompañada de la mayoría calificada de ambas cámaras”, reiteró.

<https://www.economista.com.mx/politica/diputados-aplazan-discusion-sobre-extincion-organos-autonomos-preven-cambios-dictamen-20241113-734045.html>



Diputados de Morena se reunirán con Sheinbaum “para apapacharla”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por cambios que se preparan al dictamen, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados anunció que pospusieron para la próxima semana la discusión y votación de la reforma que desaparece a los órganos autónomos y técnicos de la administración pública federal.

“Por este proceso tan legislativo y la discusión tan prolongada, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos”, explicó el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal.

No obstante, aclaró que “les adelantó que ese mismo miércoles, probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para que nos explique los criterios económicos y el proceso que se llevará a cabo” del Paquete Económico 2025.

SE DISCUTIRÁ LA SIGUIENTE SEMANA

Aplazan debate sobre extinción de autónomos; “mejorarán” el dictamen



Saludo. Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, ayer.

“Es probable que el próximo miércoles tengamos esas dos sesiones para estos dos temas. Pero el dictamen no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el

NIEGAN.

Diálogo entre la Presidenta y la bancada de Morena “no tiene nada que ver” con el dictamen a los autónomos, afirma Monreal.

contenido del dictamen”, indicó.

“No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones”, “hay que esperar, porque todavía no están concluidos los acuerdos”, indicó.

En este marco, informó que este jueves la bancada de Morena en San Lázaro tendrá una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, “para conversar, platicar y apapacharla”.

Sin embargo, aclaró que no será para consultarla sobre las modificaciones al dictamen—debido a que ella propuso hacer ajustes para fusionar la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y crear un organismo único independiente pero no autónomo constitucionalmente—. “No tiene nada que ver”, insistió.

“Yo me he reunido con integrantes y comisionados de casi todos los órganos. Incluso, algunos de los estados me han solicitado audiencia y de ahí ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer el dictamen. Pero no, no tiene nada que ver con la doctora Sheinbaum”, remarcó.

INAI tiene una semana más de vida: Diputados aplazan el debate sobre la desaparición de órganos autónomos

Los diputados aplazaron la discusión sobre la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); estaba previsto que el tema se subiera al pleno este miércoles 13 de noviembre en la sesión ordinaria.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la discusión se aplazó para el próximo miércoles 20 de noviembre.



“Por este proceso tan legislativo y la discusión tan prolongada, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos”, explicó el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal.

No obstante, aclaró que “les adelanto que ese mismo miércoles, probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ya ha sido ratificado por el pleno de la Cámara de Diputados, para que nos explique los criterios económicos y el proceso que se llevará a cabo” del Paquete Económico 2025.

“Entonces, es probable que el próximo miércoles tengamos esas dos sesiones para estos dos temas. Miércoles y jueves. Pero el dictamen no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, indicó.

Precisó que “será miércoles o jueves, lo vamos a ajustar. Es probable que el miércoles sea sólo la comparecencia del secretario de Hacienda y por la tarde los órganos autónomos o el jueves”.

“No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones”, “hay que esperar, porque todavía no están concluidos los acuerdos”, indicó.



AMLO propuso desaparecer organismos autónomos

La ley propone la eliminación de los conocidos como organismos autónomos, propuesta realizada en febrero de este año por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), que afectaría a distintas entidades públicas como el propio INAI y que probablemente sea aprobada dada la mayoría parlamentaria obtenida por la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, en las elecciones de junio.

El lunes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la aprobación de esta reforma “depende de los legisladores y las legisladoras” y que desde su punto de vista “ya ha sido discutido bastante este tema y ya depende de su aprobación por parte de la Cámara de Diputados y de Senadores y de todos los congresos estatales”.

¿Qué dice el INAI sobre su posible desaparición?

El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, insistió este miércoles, horas antes de que se aplazara la discusión, que es necesario reinventar, modernizar y fortalecer a las instituciones; sin embargo, desaparecerlas no es el camino.

“Insistimos en la trascendencia y la necesidad de preservar una institución autónoma, imparcial y especializada que proteja a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales”, indicó durante la Semana Nacional de Transparencia 2024.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra acusó que la desaparición de órganos autónomos se dará sin que se haya realizado un parlamento abierto por parte del Congreso de la Unión.

“El Congreso aprobará el dictamen para desaparecer siete organismos autónomos, entre ellos el INAI y los órganos garantes de transparencia, cuya función se apegó a preceptos constitucionales, legales y convencionales, y cuyos resultados son tangibles”, aseguró en la Semana Nacional de Transparencia 2024.

Agregó que la pérdida de estas instituciones impactará negativamente porque se diluye la garantía de dos derechos humanos.

“En el discurso político, se han dicho cosas inexactas sobre de la eficacia del INAI. La realidad es otra, lo hemos señalado en diversas ocasiones; lo cierto es que hoy las y los mexicanos están a punto de perder un mecanismo eficaz de control”, indicó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/13/inai-tiene-una-semana-mas-de-vida-diputados-aplazan-el-debate-sobre-la-desaparicion-de-organos-autonomos/>



En San Lázaro, aplazan debate sobre extinción de autónomos

El dictamen por el que desaparecen siete organismos autónomos se discutirá hasta la próxima semana y no ayer, como se tenía programado. Así lo dio a conocer el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

“Hoy tenemos dos instrumentos jurídicos importantes: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que es la que está en discusión y la de prisión preventiva oficiosa. Solo esas. Y, por este proceso tan difícil y la prolongada discusión, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana”, dijo el líder guinda.

Agregó que también para ese día es probable que se tenga la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien ayer rindió protesta, para que expli-

que los criterios económicos y el proceso que llevarán a cabo.

“Entonces, es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves. Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, dijo.

Acerca de la posibilidad de que alguno de los organismos autónomos enlistados para su desaparición se retire, Monreal advirtió que es posible que haya modificaciones. / **JORGE X. LÓPEZ**



PROTECTOR. Ricardo Monreal advirtió que es posible que haya modificaciones en la reforma.



Dan “respiro” a organismos autónomos, posponen extinción

El dictamen por el que se desaparecen siete organismos autónomos se discutirá hasta la próxima semana y ya no este miércoles, debido a la prolongada discusión que se espera con la agenda legislativa de la sesión de hoy, confirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

“Hoy tenemos dos instrumentos jurídicos importantes: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que es la que está en discusión y la de prisión preventiva oficiosa. Solo esas. Y, por este proceso tan difícil y la prolongada discusión, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana”, dijo el líder guinda.



Agregó que también para ese día es probable que se tenga la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien hoy rindió protesta, para que explique los criterios económicos y el proceso que llevarán a cabo.

“Entonces, es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves. Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, dijo.

Acerca de la posibilidad de que alguno de los organismos autónomos enlistados para su desaparición se retire, Monreal declinó hacer algún adelanto, pero advirtió que es probable que haya modificaciones.

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos, de eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		14-11-24	LEGISLATIVO



“El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa”, dijo el coordinador morenista.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/13/dan-respiro-a-organismos-autonomos-posponen-extincion/>



CÁMARA DE DIPUTADOS EVITÓ HABLAR SI ALGUNO SALVA SU PERMANENCIA; SE REÚNEN CON SHEINBAUM



El coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que el dictamen a la reforma para desaparecer los organismos autónomos se pospuso para el próximo miércoles su debate, además de que se reunirán este jueves con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana. Aunque, también les adelanto, que el miércoles, probablemente, tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, quien ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique el proceso que llevaremos a cabo”, dijo Monreal.



El diputado zacatecano evitó pronunciarse si el Coneval tiene posibilidades de mantenerse como órgano autónomo.

El exaspirante presidencial también reiteró que al INE se le van a otorgar los recursos presupuestales que así se aprueben en la Comisión de Presupuesto y por la mayoría del pleno camaral y se garantizará que se pueda llevar a cabo el proceso electoral extraordinario para elegir a jueces, magistrados y ministros.

En tanto, Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM, sostuvo que es favorable que se haya aplazado una semana más la discusión en el pleno del dictamen en materia de órganos autónomos, pues da tiempo de realizar un análisis más profundo y dialogar con los titulares de éstos.

Celebró que el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, recibiera a titulares de órganos autónomos.

“Esperemos que este diálogo sirva para que estemos en condiciones de poder dar una buena discusión la próxima semana y una votación que eficiente el gasto federalizado y se aprovechen todas las funciones de esos órganos autónomos”, enfatizó.

El legislador señaló que no se puede transitar de un sistema transparente a uno opaco, ni de un sistema libre a uno donde haya monopolios, por lo que admitió que debe lograrse un dictamen en el que se pueda efficientar gasto y que se pueda continuar por la ruta de un México transparente, de libre competencia e innovador, comentó.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/13/pospone-morena-y-sus-aliados-debate-para-desde-la-camara-de-diputados-evito-hablar-si-alguno-salva-su-permanencia-se-reunen-con-sheinbaum/>



DIPUTADOS APLAZAN DISCUSIÓN SOBRE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, SERÁ HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES: MONREAL

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que la discusión de organismos autónomos se realizará la próxima semana ya que este día se discutirán en la Cámara de Diputados la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal y la de Prisión Preventiva Oficiosa.

En entrevista por separado, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que se haya retirado el dictamen que se discutiría en la sesión de este miércoles.

“No está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, subrayó el legislador zacatecano.

El INAI, así como la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) tendrán una semana más de “vida”.

En entrevista en San Lázaro, el diputado morenista detalló que respecto a la inicio de desaparición de órganos autónomos también tendrá algunas modificaciones.

“Bueno, sobre la agenda legislativa, hoy tenemos dos instrumentos jurídicos importantes: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que es la que está en discusión y la de prisión preventiva oficiosa. Solo esas.

Y, por este proceso tan difícil y la prolongada discusión, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana.

“No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones. en el caso de hoy, en ambos dictámenes, en el de prisión oficiosa, preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones”, resaltó.

Asimismo, Ricardo Monreal también dijo que ese mismo día se realizará la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, que ayer fue ratificado en la Cámara Baja. “Les adelanto, que el miércoles, probable-

mente, tengamos la comparecencia del Secretario de Hacienda, quien ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique el proceso que llevaremos a cabo.

Entonces, es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves.

Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, detalló.

OPOSICIÓN FESTEJA QUE NO SE DISCUTA EL DICTAMEN

Mientras, legisladores de oposición aplaudieron que se haya bajado del orden del día la discusión del dictamen para desaparecer los órganos autónomos.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que es un dictamen con muchos defectos.

“Por ejemplo, voy a poner el caso del INAI.

El INAI tiene bienes que no se sabe a dónde van a ir a dar.

Tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo.

Bueno, ¿quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido?”

Por su parte, el diputado del PAN Ernesto Sánchez Rodríguez celebró que esta “aberración” de Ricardo Monreal y sus legisladores de la 4T se haya bajado hoy del orden del día.

“Lo que nos da tiempo para organizar una Consulta Pública, eso es lo que le gusta a Morena; hagamos eso para ver qué dice el pueblo de México”.

“Hoy exhorto a Morena a ponernos serios, siempre hablamos de consultas populares, revocación de mandato; cuando a ellos les conviene, lo quieren llevar a la voluntad del pueblo”, señaló el panista.

Pero cuando no pueden o no traen los votos, son autoritarios, afirmó.

“El PAN invita a la presidenta Claudia Sheinbaum a que la extinción de órganos autónomos pase por la opinión del pueblo, que está cansado de la corrupción de Morena”.

Apuntó que esos métodos de consulta son los que utiliza Morena y en su momento “el corrupto expresidente López Obrador, quien ya no merece el respeto de nadie”.

Con información de APRO y AMEXI.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

14/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Aplaza Morena desaparición de órganos autónomos

Este miércoles se pospuso para la siguiente semana la discusión y votación para la desaparición de siete órganos autónomos, según informó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

La decisión de posponer la discusión sobre la desaparición de siete órganos autónomos se tomó debido a la carga de trabajo en el Pleno durante la sesión de este miércoles.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, aclaró que el dictamen no se ha retirado de la discusión, pero admitió que se está revisando.



Cuestionado sobre la permanente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), adelantó, sin dar detalles, que es probable que el dictamen sea modificado.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. El miércoles de la semana próxima, aunque también les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O), que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo”, dijo Monreal.

Dijo que es probable que el miércoles se tengan dos sesiones para la desaparición de los órganos autónomos o que se retome el jueves, “pero no está retirado simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, insistió.

Por su parte, el diputado del PAN, Ernesto Sánchez, al refrendar el rechazo de su bancada a la desaparición de los órganos autónomos, retó a Morena a organizar una consulta popular para conocer la opinión de la ciudadanía sobre este tema.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aplaza-morena-desaparicion-de-organos-autonomos/>



Este miércoles se pospuso para la siguiente semana **la discusión y votación** para **la desaparición de siete órganos autónomos**, según informó el coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal Ávila**.

La decisión de posponer la discusión sobre la **desaparición de siete órganos autónomos** se tomó debido a la carga de trabajo en el Pleno durante la sesión de este miércoles.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aplaza-morena-desaparicion-de-organos-autonomos/>



DESENLACE EN SUSPENSO

Con más de seis años de encarar al fantasma de la desaparición, siete órganos autónomos esperarán una semana más para que los diputados discutan la iniciativa que la plantea; después, no habrá marcha atrás



#ÓrganosAutónomos

DESENLACE EN SUSPENSO

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Las incógnitas volvieron a cubrir el destino de siete órganos autónomos que aguardan su posible desaparición. El dictamen de la iniciativa que envió ex professo el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero se tenía listado para ser discutido en la sesión de la Cámara de Diputados de ayer 13 de noviembre, pero fue pospuesto para la próxima semana.

La postergación del debate se debió a que se prevé "una discusión muy larga", según expresó Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados.

Sus palabras significaron una semana más de vida para el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Pero, además, el diputado morenista dejó ver que la sentencia de la desaparición aún puede tener algunos cambios.

"No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones (...) en la de la prisión preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones".

Hasta ahora, estas instituciones integran un universo paralelo a la

Con más de seis años de encarar al fantasma de la desaparición, siete órganos autónomos esperarán una semana más para que los diputados discutan la iniciativa que la plantea; después, no habrá marcha atrás

LA FOTO EN 2024

Este año, la suma de contratos publicados en CompraNet de "los siete" apenas supera los mil millones de pesos

Órgano	Monto
IFT	\$ 997.578.182,57
CRE	\$ 65.349.701,36
CNH	\$ 37.526.460,69
Mejoredu	\$ 33.113.577,67
Coneval	\$ 32.783.450,79
Cofece	\$ 26.591.005,32
INAI	\$ 4.980.631,51
TOTAL	\$ 1.197.923.009,91

Fuente: CompraNet



No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones (...) en el de la prisión oficiosa, preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones".

Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados



Hasta ahora, estas instituciones integran un universo paralelo a la administración pública federal con el encargo legal de generar equilibrio en el ejercicio del poder

Aun con la iniciativa en el Congreso que implica su desaparición, el Coneval, IFT, Mejoredu, CRE, Cofece y la CNH hicieron compras a futuro

administración pública federal con el encargo legal de generar equilibrio en el ejercicio del poder. Su gestación se inició en los noventa del siglo pasado con el Banco de México, el Instituto Federal Electoral (IFE, hoy INE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Luego, surgieron otros. Algunos desaparecieron en gobiernos pasados. Hoy, siete se enfrentan a esa posibilidad.

La historia de su desaparición se inició desde que Andrés Manuel López Obrador asumió como presidente de la República, en diciembre de 2018. En varias "mañaneras", los órganos autónomos en su conjunto fueron parte de la temática del primer mandatario emanado de una fuerza política de izquierda. Los consideró "onerosos", "facciosos" y "antipopulares". Después, en su iniciativa, incluyó a los siete que ahora están por escribir su epílogo.

La foto final

Los egresos sumados de los siete órganos autónomos por desaparecer por contrataciones públicas en 2024 es de mil 197 millones 923 mil pesos, de acuerdo con una localización de contratos en CompraNet y la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de Reporte Indigo.

La cantidad es apenas el 12.6 por ciento que la Auditoría Superior de la Federación detectó en los ejercicios de 2019 y 2020 en Seguridad Alimentaria Mexicana, la dependencia que en esos años inició funciones con la fusión de Liconsa y Diconsa. Hubo compras públicas falsas o con precios ficticios. El acto de corrupción fue reconocido por el expresidente López Obrador. Dijo que fue "una mancha" en su gobierno.

Si lo que se eroga en proveedores es un espejo de cómo funciona un organismo, en este 2024, cuando la foto final está por tomarse, los

órganos autónomos no firmaron contratos mayores de 259 millones de pesos. Los montos mayores, entre los siete, fueron para licenciamientos de herramientas cibernéticas, mantenimiento de edificios, seguridad, y publicaciones editoriales.

De los institutos por desaparecer, el que más gastó en lo que va de 2024 fue el Instituto Federal de Telecomunicaciones con 997 millones 578 mil 182 pesos. El que menos lo hizo fue el INAI con 4 millones 980 mil 631 pesos.

Aun con la iniciativa en el Congreso que implica su desaparición, el Coneval, IFT, Mejoredu, CRE, Cofece y la CNH hicieron compras a futuro. De 295 contratos, 64 vencerán entre el último día de 2025 y 2027. Y, de acuerdo con la iniciativa, tanto las atribuciones como las asignaciones pendientes pasarán a diferentes dependencias federales; sólo la estructura del Coneval sería transferida al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La institución que en 2024 más extendió su proyecto fue el IFT. Firmó 64 contratos a futuro, algunos con vigencia hasta 2027. Tiene uno para realizar un estudio cualitativo para identificar los beneficios del uso de telecomunicaciones, otro para el diseño de encuestas, uno más para adquisición de vestuario de sus trabajadores y algunos más.

Como en un juego de paradojas, desde enero de 2021 el expresidente puso como ejemplo a este instituto en su justificación de por qué debían desaparecer algunos órganos autónomos.

"Lo del IFT, por ejemplo, ¿qué?, ¿no puede pertenecer a Comunicaciones?, lo hacía antes Comunicaciones, ¿y qué? El IFT, cuando se creó, de cuando se creó a la fecha, ¿ha hecho una muy buena labor?, o sea, ¿qué?, ¿ese trabajo no lo podría hacer la Secretaría de Comunicaciones?, porque yo recuerdo que hablaban de que de esa manera ya no iba a haber monopolios en la comunicación ¿y hay o no hay?", expresó en una "mañanera".

La eventual desaparición de estos siete órganos autónomos modificará la escena política de México. Derechos como el acceso a la información, la protección de datos personales y la competencia entre entes privados para evitar monopolios dejarán de ser tutelados por organismos específicos. Pero aún debe transcurrir una semana antes de que el nuevo entablado quede construido.



El diputado del Partido Acción Nacional, Ernesto Sánchez, al refrendar el rechazo de su bancada a la desaparición de los órganos autónomos, retó a Morena a organizar una consulta popular



LA POSTERGACIÓN

POR YVONNE REYES CAMPOS

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que se pospuso para la siguiente semana la discusión y votación para la desaparición de siete órganos autónomos.

Argumentó que la decisión se tomó debido a la carga de trabajo en el pleno durante la sesión de ayer miércoles.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política aclaró que el dictamen no se ha retirado de la discusión, pero, admitió, se está revisando.

Cuestionado sobre la permanencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), adelantó, sin dar detalles, que es probable que el dictamen sea modificado.

"Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. El miércoles de la semana próxima, aunque también les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O), que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique

Los diputados le pusieron pausa a la discusión del dictamen para quitar de la administración pública federal a siete órganos autónomos que tienen más de dos décadas de funcionamiento

todo el proceso que llevaremos a cabo", dijo.

Abundó que es probable que el miércoles se tengan dos sesiones para abordar este tema, o el jueves, "pero no está retirado simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen", insistió.

Por su parte, el diputado del Partido Acción Nacional, Ernesto Sánchez, al refrendar el rechazo de su bancada a la desaparición de los órganos autónomos, retó a Morena a organizar una consulta popular para conocer la opinión de la ciudadanía sobre este tema.

"Hoy exhorto a Morena a ponernos serios; siempre hablamos de consultas populares, revocación de mandato, cuando a ellos les conviene lo quieren llevar a la voluntad del pueblo, pero cuando no, quieren ser autoritarios. Los invito a que la extinción de los órganos autónomos lo hagamos con una consulta popular.

Ricardo Monreal Ávila argumentó que la decisión se tomó debido a la carga de trabajo en el pleno durante la sesión de ayer miércoles

"Al final son los métodos que ustedes, los de Morena, están utilizando", afirmó el legislador panista, quien criticó el afán del gobierno y del partido guinda de pretender destruir las instituciones democráticas del país.

El legislador de la oposición expresó que en el tema de la desaparición de los órganos autónomos, se modifica sustancialmente el Estado mexicano, pues "se rompe un contrapeso al Poder Ejecutivo, a los tres Poderes de la Unión y a los tres niveles de gobierno".





El órgano que tuteló el derecho a la información y la protección de datos personales desde 2002 se batió en varias acciones para permanecer, pero en ninguna triunfó y ahora, acaso, vive sus últimos días

INAI: LAS BATALLAS PERDIDAS

La bitácora de acciones para evitar la extinción, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la inició desde 2021. Ese año -el 8 de enero- el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció de manera pública su intención de desaparecerlo y transferir sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (que se transformará en Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo).

"Fast track, así, rápido, que se esté obligado en 72 horas a entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", ofreció el ex primer mandatario.

Entonces, los comisionados del INAI respondieron en una conferencia de prensa que aún había oportunidad para la conversación e incluso la elaboración de un plan de austeridad que pudiera alinearse con la política que planteaba el Gobierno federal.

Pero, dos años después, el 15 de marzo de 2023, el INAI vivió con más dramatismo el resquebrajamiento que se había iniciado. El Ejecutivo federal anuló los nombramientos de dos de sus comisionados con el argumento de que el proceso para la selección estuvo carente de transparencia. Además, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador y expresidente del instituto, concluyó su encargo.

Sin tres de los siete comisionados que por ley debe tener su

El 15 de marzo de 2023, el INAI vivió con más dramatismo el resquebrajamiento que se había iniciado. El Ejecutivo federal anuló los nombramientos de dos de sus comisionados

pleno, el INAI cayó en un periodo de inoperancia que se prolongó por casi cinco meses. Vino la acción jurídica. Los integrantes que habían quedado acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que al final, les dio la razón y les permitió reanudar sesiones aun con el equipo incompleto.

La pausa del INAI fue la muestra hipotética de lo que pasaría sin su existencia. Cada mes de inoperancia, dejaron de resolverse unos mil 600 recursos de impugnación sobre acceso a la información y quedaron pendientes decenas de procedimientos administrativos y sanciones, de acuerdo con un reporte del instituto.

Además, la resistencia a entregar información pública se fortificó. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los sindicatos y los partidos. En

estos momentos en los que se ha iniciado una fase definitiva, hay 90 mil 33 expedientes con esa clasificación, algunos con fechas hasta 2030, según el Índice de Expedientes Reservados de los Sujetos Obligados.

Una vez reanudados sus trabajos, se inició una nueva batalla: el diseño de planes financieros y de propuestas políticas para permanecer. Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente, explicó para este medio en entrevista en septiembre pasado que estaban dispuestos a reducir a tres el número de comisionados y a un ahorro de 300 millones de pesos, lo que implicaría reducción de viajes y foros.

El 16 de octubre de este año, durante dos horas, además de Alcalá Méndez, las comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena, Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara se reunieron con la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Al salir, sus declaraciones confluyeron en que no se obtuvo un compromiso, pero aún había esperanzas.

Después, los comisionados dieron entrevistas en medios en las que llamaron al diálogo abierto. También emitieron comunicados. En esos canales, pidieron un debate sobre los riesgos de desaparecer a un organismo con más de veinte años de funcionamiento. Incluso señalaron los vacíos en la iniciativa; por ejemplo, no está claro cómo operará la Plataforma Nacional de Transparencia, o quién o quiénes resolverán las quejas de los ciudadanos ante negativas de información.

El 5 de noviembre, los comisionados de la transparencia se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**. Tampoco hubo compromiso. De hecho, los discursos perdieron el tono del optimismo.

El último esfuerzo ocurrió en la Semana Nacional de la Transparencia, efectuada en Zacatecas, que hoy concluye. Los comisionados dirigieron sus discursos a los legisladores, pero con el reconocimiento de que la historia está por acabar. Porque nada logró alterar el fluir de la iniciativa. Ayer, Monreal Ávila anunció que la discusión de la reforma para desaparecer al INAI no pasará de la próxima semana.




PARA EL MIÉRCOLES PRÓXIMO

Aplazan discusión para desaparecer autónomos

PATRICIA RAMÍREZ

Ricardo Monreal, líder de Morena, aceptó que el dictamen se revisa y es probable que haya cambios

La agenda de la sesión de la Cámara de Diputados de este miércoles, dejó fuera la discusión de la reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, ya que se consideró solo discutir los dictámenes de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las reformas en materia de prisión preventiva oficiosa.

En este sentido, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que en el tema de autónomos se revisa el dictamen y es probable que haya modificaciones, por lo que será debatido hasta el miércoles de la próxima semana.

Precisó que, aunque este jueves se reunirán los diputados con la presidenta Claudia Sheinbaum por la mañana, en el encuentro no se abordará el tema de los órganos autónomos.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), agregó que seguirán las reuniones con los integrantes de órganos autónomos, sobre todo estatales, que le han pedido audiencia y continuarán trabajando con ellos ante lo complicado del tema.

Los autónomos que están en la lista de desaparición son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece),



CORTESÍA

El dictamen sobre eliminación de autónomos sigue en estudio, dice.

el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

También la integran el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Regula-

dora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Insistió que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; "simplemente se está revisando para mejorar el contenido".

Asimismo, precisó que el miércoles próximo también comparecerá el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O para explicar el paquete económico y por tarde iniciará la discusión de la desaparición de los órganos autónomos.

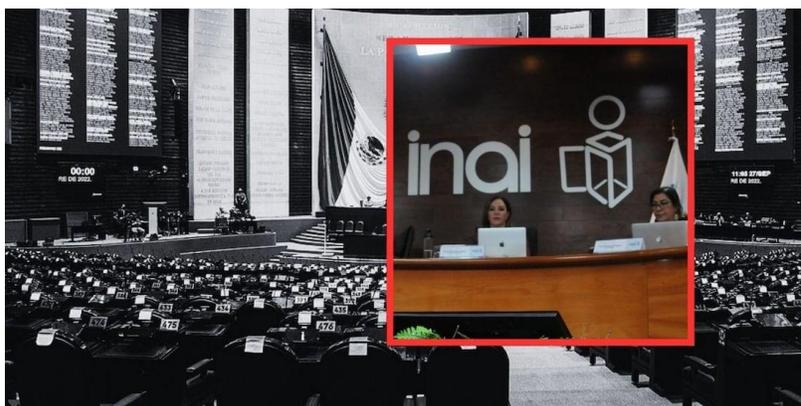
Seguirán las reuniones con los integrantes de órganos autónomos, sobre todo estatales, que le han pedido audiencia y continuarán trabajando con ellos



Diputados posponen una semana extinción del INAI y otros seis órganos autónomos

La extinción del INAI y otros seis órganos autónomos será aplaza para la próxima semana, confirmó **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila adelantó que la discusión, y eventual aprobación del dictamen, tendrá lugar el próximo miércoles 20 de noviembre.



“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. El miércoles de la semana próxima”, comentó el líder parlamentario de Morena.

No obstante, el legislador zacatecano aclaró que el

dictamen no fue retirado, sino aplazado por los trabajos legislativos de este 12 de noviembre, que incluye el debate en torno a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y sobre la creación de las secretarías de Ciencia, de Mujeres y la de Anticorrupción.

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso”, afirmó el coordinador morenista.

En ese sentido expuso que el grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión inmediata.

¿Qué órganos autónomos podrían desaparecer?

Cabe recordar que la reforma para extinguir siete órganos autónomos fue presentada en febrero pasado por el entonces Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



Se trata de:

- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la Secretaría de Educación Pública (SEP)

El diputado zacatecano informó que se ha reunido con todos los organismos para abrir el diálogo y escuchar sus propuestas, por lo que, dijo, ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer.

Por otra parte, Ricardo Monreal adelantó que el miércoles de la próxima semana también podría suceder la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, quien este 12 de noviembre rindió protesta en la Cámara de Diputados como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“También les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda [Rogelio Ramírez de la O], que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo”, dijo Monreal Ávila en entrevista con medios de comunicación.

También anunció que este jueves, diputados federales y senadores de la bancada guinda se reunirán con la presidenta Claudia Sheinbaum, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional, para conversar y cerrar filas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/13/diputados-posponen-una-semana-extincion-de-del-inai-y-otros-seis-organos-autonomos/>



Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados determinó aplazar hasta la próxima semana la discusión del dictamen de reforma constitucional por la que se extinguen siete órganos autónomos.

Originalmente la discusión en el pleno se había programado para este miércoles, pero de último momento se acordó en la Jucopo reprogramar el debate para la próxima semana.

El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, comentó: "No lo van a bajar, lo van a aplazar, definitivamente es un dictamen con muchos defectos".

EL DATO **LA PRIISTA** Beatriz Paredes Rangel aseguró ayer que con la desaparición de organismos como el Inai, el país se perfila a un escenario de "Estado totalitario".

Su similar de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que la discusión se llevará a cabo la siguiente semana por "posibles modificaciones" que se le harán al dictamen.

El también presidente de la Jucopo señaló que el dictamen no ha sido retirado, y no se piensa retirar, sólo que, "simplemente se está revisando, para mejorar" su contenido.

"Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos. Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen", dijo.

La propuesta busca la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Explicó que el debate se realizará entre el miércoles y jueves de la próxima semana y que las eventuales modificaciones que se le hagan al dictamen se harán del conocimiento de manera oportuna.

El diputado zacatecano informó que se ha reunido con los representantes de todos los organismos para abrir el diálogo y escuchar sus propuestas, por lo que dijo que de dichos encuentros ha surgido la inquietud

Aplazan una semana su extinción

Diputados alargan agonía de organismos autónomos

LA DISCUSIÓN en el pleno se había programado para este miércoles; el PRI considera que el dictamen tiene muchos defectos; Morena analiza hacerle "posibles modificaciones"

EXPLICAN CAMBIO

Coordinadores legislativos hablaron de la postergación de la votación.



“ NO LO VAN A BAJAR, lo van a aplazar, definitivamente es un dictamen con muchos defectos. (Hay) cosas (que) quedan en el aire. Lo que tenemos es un régimen que cada vez se consolida más rumbo al autoritarismo”

RUBÉN MOREIRA
Coordinador de diputados del PRI

de modificar y de enriquecer el proyecto.

En tanto, el coordinador del PRI en San Lázaro apuntó que con la desaparición de los órganos autónomos se deja en el aire qué pasara con sus trabajadores, usuarios e infraestructura. Y, aunque celebró que se pospusiera la discusión, lamentó que eso sólo será temporal.

"Por ejemplo, voy a poner el caso del Inai, que tiene bienes que no se sabe a dónde van a ir a dar. Tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo. Bueno, ¿quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido?", cuestionó.

Añadió que los principales usuarios del Instituto son las personas de bajos recursos



“ HEMOS DECIDIDO pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos. No está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena

que, dijo, acuden a este organismo a preguntar en dónde está su Afore o su pensión.

El exgobernador de Coahuila señaló que otro caso es el del IFT, cuyos principales usuarios son gente que está en contra de dobles tarifas de celulares o de las prácticas que los obligan a cambiar de compañía, "todo eso ha hecho el IFT para beneficio de la gente, y yo insisto, Morena es un partido conservador y está en contra de los derechos de los pobres".

Acusó que el Gobierno de la 4T y aliados mantienen "un doble discurso ante la sociedad; por un lado, dicen defender a los pobres, pero por el otro generan condiciones para castigarlos, para abusar de ellos".



Extinción de organismos autónomos la próxima semana: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, anunció que la extinción sobre organismos autónomos se pospuso para la próxima semana. Explicó que el objetivo es mejorar el dictamen que, de aprobarse, implicará la desaparición del INAI, el Coneval y la Cofece, entre otros.

https://drive.google.com/file/d/14p11Z9jSCsJPfV2fkqP_R8UCsi2ui4-K/view?usp=sharing



Diputados aplazan discusión de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- Los diputados aplazaron la discusión sobre la desaparición de organismos autónomos, estaba previsto que el tema se subiera al Pleno este miércoles, 13 de noviembre, en la sesión ordinaria. Esto es lo que dijo el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política. “Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. También les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del Secretario de Hacienda, para que nos explique los Criterios Económicos y para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGkZcgUkB9s5TI7q?e=UKfbt9



Aplazan discusión para desaparecer órganos autónomos



IUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- La **Cámara de Diputados** aplazó la discusión para la desaparición de los órganos autónomos, para el próximo miércoles. El dictamen de reforma plantea extinguir siete de estos organismos, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGcKb-M-YGeqs3JC?e=pLcneq



Diputados aplazan discusión de la reforma para extinguir organismos autónomos

El diputado Ricardo Monreal dio a conocer que la reforma para la extinción de organismos autónomos será la próxima semana



La **Cámara de Diputados** aplazó la **discusión** de la **reforma** para **extinguir** siete **organismos autónomos**, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia (Inai).

El diputado **Ricardo Monreal** detalló que dado el amplio debate la iniciativa será abordada en el pleno hasta la próxima semana.

“Hemos decidido pasar al miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos”, expuso.

Sin embargo, el 20 de noviembre es día de asueto con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, por lo que se espera que la discusión se haga un día antes, el 19 de noviembre.



Se decidirá el futuro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**Inai**) y organismos estatales, Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).

Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y el **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**.

En agosto pasado la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados aprobó** en lo general y lo particular la **eliminación** de los **siete organismos autónomos**.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aplazan-discusion-reforma-extinguir-organismos-autonomos/>



MILENIO TELEVISIÓN

14-11-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Posponen discusión sobre organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Sigue en suspenso la reforma de la llamada simplificación administrativa y la **Cámara de Diputados** ha decidido posponer hasta la próxima semana la discusión y votación de esta reforma constitucional que prevé la extinción de siete organismos autónomos.

En entrevista, el presidente de la **Junta de Coordinación Política** y líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, precisó que el dictamen no ha sido retirado sino solo referido por la carga de trabajo de la sesión de hoy y la intención de revisar algunos aspectos del dictamen.

Confirmó que este día solamente se discutirán la iniciativa presidencial para crear la Secretaría de Mujeres, de Ciencia y Anticorrupción; además, de la reforma a la Carta Magna para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xGS5CRnrsZzZbcM8?e=NVyfJt

Diputados aplazan la discusión de desaparición de organismos autónomos; esta es la nueva fecha

El dictamen trae “muchos defectos”, dice el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira



La extinción de organismos autónomos **se pospone para la siguiente semana**, confirma oposición en San Lázaro

Aunque el tema sigue formando parte del orden del día de este miércoles, quedó en “previsión”, es decir, podría o no discutirse, pero la decisión **es pasarlo al miércoles 20 de noviembre**, informan diputados del PRI y el PAN.

El dictamen trae “muchos defectos”, dice el líder de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/diputados-aplazan-la-discusion-de-desaparicion-de-organismos-autonomos-esta-es-la-nueva-fecha-665354.html>



Diputados inician hoy discusión sobre la desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La **Cámara de Diputados** iniciará hoy la discusión del dictamen aprobado desde la pasada legislatura sobre organismos autónomos que prevé la extinción de siete de este tipo de instancias. El líder parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, señaló que se debate sobre la eliminación de instituciones autónomas, será complicado y largo, incluso si no termina el día de hoy podría extenderse a mañana o la próxima semana. El legislador señaló que se siguen haciendo revisiones a esa propuesta, así como al dictamen de reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos a los que aplica la prisión preventiva oficiosa.

<https://drive.google.com/file/d/1EgDsQc-T7I9dRYb40pHBBJmMpfxx6JwY/view>



Ganan tiempo órganos autónomos; discusión hasta la próxima semana: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La **Cámara de Diputados** pospuso hasta la próxima semana, la discusión y votación de la Reforma Constitucional para la extinción de siete organismos autónomos, así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, al precisar que el dictamen no ha sido retirado, sino solo diferido por la carga de trabajo en la sesión de hoy y la intención, también, de analizar algunos aspectos.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana, la discusión de los organismos autónomos”

<https://drive.google.com/file/d/1MI5zm6J1IzoYxFwD8FvEDFTkHggFJcy/view>



Diputados discutirán reforma de desaparición de órganos autónomos la próxima semana: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Los órganos autónomos van a desaparecer, pero, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, explicó que lo más probable es que la aprobación en el Pleno de San Lázaro se prolongue hasta la próxima semana.

https://drive.google.com/file/d/1BqXwrKsvilAkWVv2Gvo_iAnJDZjsT3UF/view

Aplaza Morena desaparición de órganos autónomos

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que se pospuso para la siguiente semana la discusión y votación para la desaparición de siete órganos autónomos.



Argumentó que la decisión se tomó debido a la carga de trabajo en el pleno durante la sesión de este miércoles.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política aclaró que el dictamen no se ha retirado de la discusión, pero, admitió, se está revisando.

Cuestionado sobre la permanente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), adelantó, sin dar detalles, que es probable que el dictamen sea modificado.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. El miércoles de la semana próxima, aunque también les adelanto que el miércoles probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O), que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo”, dijo.

Dijo que es probable que el miércoles se tengan dos sesiones para abordar este tema o jueves, “pero no está retirado simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, insistió.

Por su parte, el diputado del PAN, Ernesto Sánchez, al refrendar el rechazo de su bancada a la desaparición de los órganos autónomos, retó a Morena a organizar una consulta popular para conocer la opinión de la ciudadanía sobre este tema.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aplaza-morena-desaparicion-de-organos-autonomos/>



Extinción de autónomos: Diputados difieren discusión una semana, te decimos por qué

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, indicó que la discusión y votación de la reforma constitucional que busca extinguir **siete organismos autónomos**, será aplazada para la próxima semana.

De acuerdo con el zacatecano, será el próximo miércoles (**20 de noviembre**) cuando se retome el tema en la Cámara baja.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. **El miércoles de la semana próxima**”, comentó el líder del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro.

¿Por qué posponen la discusión?

Ricardo Monreal explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: **el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, **en materia de prisión preventiva oficiosa**.

Dictamen no fue retirado

El diputado de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aclaró que el dictamen que para extinguir los organismos autónomos no fue retirado.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/extincion-de-autonomos-diputados-difieren-discusion-una-semana-te-decimos-por-que>



Nombran a Alejandro Domínguez vicecoordinador del GPPRI en la Cámara de Diputados

Alejandro Domínguez Domínguez, legislador federal por Chihuahua, fue nombrado como vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que se comprometió a llegar su trabajo de la mejor manera ahora también con este nuevo cargo.

Dicho nombramiento lo recibió por parte del **coordinador de la misma fracción parlamentaria, Rubén Moreira**, con quien habrá de conducir la agenda del resto de los diputados de dicho partido.



<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/nombran-a-alejandro-dominguez-vicecoordinador-del-gppri-en-la-camara-de-diputados-12864916.html>



La Discusión De La Reforma Sobre Organismos Autónomos Será El Miércoles De La Próxima Semana: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el miércoles de la próxima semana.

Explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Monreal Ávila también comentó que el miércoles de la siguiente semana “probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos”.

Enfatizó que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; “simplemente se está revisando para mejorar el contenido”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-discusion-de-la-reforma-sobre-organismos-autonomos-sera-el-miercoles-de-la-proxima-semana-ricardo-monreal/>



Dan una semana más de vida a órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Morena, PT y PVEM dieron una semana más de vida a los siete organismos autónomos que se encargan de vigilar al Gobierno y que van a desaparecer. El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, informó que la discusión y votación de este dictamen se aplazó para la próxima semana por temas de agenda, para la oposición es plan con maña.

“Por este proceso tan difícil, la discusión tan prolongada. Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos. No está retirado, simplemente, se está revisando para el contenido del dictamen”, sostuvo Monreal.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18812?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18812&authkey=!AFVs2vF5HztJnso&ithint=video&e=0NhqUk>



HOY SE IBA A DISCUTIR

Diputados aplazan a la próxima semana la desaparición de órganos autónomos; harán cambios al dictamen

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal también dijo que entre miércoles y jueves se deberá llevar a cabo una comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que el dictamen para la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, se aplazará para la próxima semana.

Aclaró que el dictamen —que sería discutido este miércoles— no ha sido retirado, sino que se aplazará porque Morena propondrán **cambios al dictamen** en el pleno mediante reservas.



“Por este proceso tan difícilmente, y la discusión tan prolongada, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana, la discusión de los organismos autónomos, el miércoles de la semana próxima. (...) Pero no está retirado, es para mejorar el contenido del dictamen”, indicó.

“No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones a prisión preventiva y órganos autónomos; es probable que haya modificaciones”, refirió.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, Monreal Ávila mencionó que entre miércoles y jueves se deberá llevar a cabo una comparecencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para que explique el paquete económico para el 2024, además de la discusión del dictamen de órganos autónomos.

Destacó que se revisará si ambas discusiones se hacen un solo día, o bien una el miércoles y la otra el jueves.

Monreal precisó que en la sesión de hoy se discutirá el dictamen sobre la creación de las secretarías de la Mujer y Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficios.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/13/diputados-aplazan-la-proxima-semana-la-desaparicion-de-organos-autonomos-haran-cambios-al-dictamen-128296.html>



El secretario de Hacienda rinde protesta en San Lázaro; comparecerá la próxima semana por paquete económico 2025

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, rindió protesta ante el pleno de la Cámara de Diputados, luego de que su nombramiento hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum, fue ratificado.



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, **Ricardo Monreal**, anunció que Ramírez de la O deberá comparecer ante el pleno entre miércoles y jueves de la próxima semana, a fin de detallar la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año.

Cabe destacar que ambos proyectos deberán ser prestados a la Cámara de Diputados y al Senado el próximo viernes.



Aprueban parlamento abierto

La Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la celebración de un parlamento abierto con expertos para analizar los rubros del Presupuesto de Egresos de la Federación.

No se definieron aún las fechas para la celebración de estos foros, pero deberán de realizarse este mismo mes.

La presidenta de dicha comisión, Merilyn Gómez Pozos (Morena), afirmó que el 15 de diciembre quedará aprobado por la Cámara de Diputados en su totalidad el paquete económico del próximo año.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/13/el-secretario-de-hacienda-rinde-protesta-en-san-lazaro-comparecera-la-proxima-semana-por-paquete-economico-2025-128339.html>



Morena aplaza discusión de la extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados

El INAI tendrá un respiro. El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que **la reforma que plantea extinguir diversos organismos autónomos** para que sean las dependencias gubernamentales quienes absorban sus funciones y atribuciones, lo cual ha provocado inconformidad entre organizaciones civiles sea aplazada una semana.

La discusión de la reforma se tenía contemplada para este miércoles, sin embargo, se tienen programados diversos eventos y reformas -que como la extinción de los organismos autónomos- provocará una amplia discusión y posicionamientos a favor y en contra de que se apruebe. Asimismo, se rindió protesta a Rogelio Ramírez de la O y altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tras su ratificación.

La discusión de la reforma se tenía contemplada para este miércoles, sin embargo, se tienen programados diversos eventos y reformas -que como la extinción de los organismos autónomos- provocará una amplia discusión y posicionamientos a favor y en contra de que se apruebe. Asimismo, se rindió protesta a Rogelio Ramírez de la O y altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tras su ratificación.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/11/13/morena-aplaza-discusion-de-la-extincion-de-organismos-autonomos-en-la-camara-de-diputados/>



Diputados aplazan discusión de desaparición de órganos autónomos

La bancada de Morena decidió posponer para el miércoles próximo la discusión para no "sobrecargar" hoy el trabajo en Cámara de Diputados y para "mejorar" el dictamen



El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que será hasta la próxima semana que el pleno aborde el dictamen para la extinción de organismos autónomos y órganos desconcentrados.

“No está retirado (el tema) simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, afirmó hoy el legislador al insistir en que la decisión está tomada.

Hoy la Cámara de Diputados discute la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa.



“Por este proceso tan difícil y la discusión tan prolongada hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de los organismos autónomos”, dijo, aunque el miércoles 20 es festivo y los legisladores suelen tomar el día de asueto.

De acuerdo con Monreal, el día 20 de noviembre probablemente haya dos sesiones ordinarias o el jueves sesiones.

Es probable que el miércoles “tengamos la comparecencia del Secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O) que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos, para que nos explique todo el proceso que llevaremos a cabo. Entonces es muy probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones”, comentó.

Entre los autónomos afectados están el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

Además, también se incluye la extinción de los órganos reguladores coordinados en materia energética: la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), además del organismo público descentralizado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las funciones de todos serían absorbidas por dependencias básicas de la administración pública federal.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/13/diputados-aplazan-discusion-de-desaparicion-de-organos-autonomos>

Extinción del INAI, IFT, Cofece se discutirá la próxima semana: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la discusión de organismos autónomos se realizará la próxima semana ya que este día se discutirán en la Cámara de Diputados la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal y la de Prisión Preventiva Oficiosa.

El INAI, así como la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) tendrán una semana más de "vida".



En entrevista en San Lázaro, el diputado morenista detalló que respecto a la inicie de desaparición de órganos autónomos también tendrá algunas modificaciones.

“Bueno, sobre la agenda legislativa, hoy tenemos dos instrumentos jurídicos importantes: Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal que es la que está en discusión y la de prisión preventiva oficiosa. Solo esas. Y, por este proceso tan difícil y la prolongada discusión, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos, el miércoles de la próxima semana.

“No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones. en el caso de hoy, en ambos dictámenes, en el de prisión oficiosa, preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones”, resaltó.

Asimismo, Ricardo Monreal también dijo que ese mismo día se realizará la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, que ayer fue ratificado en la Cámara Baja.



“Les adelanto, que el miércoles, probablemente, tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, quien ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique el proceso que llevaremos a cabo. Entonces, es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves. Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, detalló.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/13/extincion-del-inai-ift-cofece-se-discutira-la-proxima-semana-monreal-340276.html>

Se pospone discusión de la desaparición de órganos autónomos



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que la discusión del dictamen que ordenaría la desaparición de los órganos autónomos, se llevará a cabo entre el 20 y 21 de noviembre.

Monreal Ávila adelantó que esa reforma en materia de simplificación administrativa, y en la referente a prisión preventiva oficiosa, haya modificaciones en los dictámenes, que en este momento están en revisión.

“En el caso de la prisión preventiva, estamos planteando, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo”, indicó.



En cuanto a la eliminación de los organismos autónomos, señaló que se ha reunido con todos los organismos para abrir el diálogo y escuchar sus propuestas, por lo que de dichos encuentros, ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer los cambios.

Asimismo, el zacatecano informó que mañana 14 de noviembre, diputados y senadores de la bancada morenista, sostendrán una reunión a las 10 de la mañana con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, siendo esto para conversar y cerrar filas con ella.

“Es una muy buena presidenta y está actuando con carácter, con firmeza y queremos decirle que está acompañada de la mayoría calificada de ambas cámaras”, manifestó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/se-pospone-discusion-de-la-desaparicion-de-organos-autonomos/>



La discusión de la reforma sobre organismos autónomos será el miércoles de la próxima semana: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el miércoles de la próxima semana.

Explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Monreal Ávila también comentó que el miércoles de la siguiente semana "probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos".

Enfaticó que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; "simplemente se está revisando para mejorar el contenido".

También hizo hincapié en que es probable que haya modificaciones tanto al dictamen de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa como en el de organismos autónomos.

Dijo que se ha reunido con funcionarias y funcionarios de varios organismos autónomos que han solicitado audiencia, "y de ahí ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer".

En otro tema, Monreal Ávila informó que mañana jueves diputados y senadores del movimiento de la 4T se reunirán con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-discusion-de-la-reforma-sobre-organismos-autonomos-sera-el-miercoles-de-la-proxima-semana-ricardo-monreal/>



Discusión de reforma sobre organismos autónomos será miércoles de próxima semana, asegura Monreal



Ciudad de México, México.– La discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el miércoles de la próxima semana, aseguró el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Monreal Ávila también comentó que el miércoles de la siguiente semana "probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos".

Enfatizó que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; "simplemente se está revisando para mejorar el contenido".

También hizo hincapié en que es probable que haya modificaciones tanto al dictamen de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa como en el de organismos autónomos.

Dijo que se ha reunido con funcionarias y funcionarios de varios organismos autónomos que han solicitado audiencia, "y de ahí ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer".

En otro tema, Monreal Ávila informó que mañana jueves diputados y senadores del movimiento de la 4T se reunirán con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional.

Apuntó que será un encuentro para conversar y cerrar filas con ella, porque "es una muy buena presidenta y porque está actuando con carácter, con firmeza, y queremos decirle que está acompañada de la mayoría calificada de ambas Cámaras".



Diputados aplazan discusión de reforma para desaparecer 7 organismos autónomos

Ciudad de México, a 13 de noviembre 2024.- La Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión aplazó la discusión de la reforma para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El coordinador de la bancada oficialista en la Cámara Baja, **Ricardo Monreal Ávila** detalló que la decisión se tomó debido al “amplio debate” que se espera genere la iniciativa impulsada en febrero pasado por la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, indicó que la discusión se llevará a cabo el próximo miércoles 20 de noviembre; no obstante, debido a que se trata de un día de asueto nacional con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, se espera que los legisladores retomen actividades el 19 del mismo mes.

En la Cámara de Diputados se decidirá en primera instancia el futuro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) y organismos estatales, Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

<https://www.noventagrad.com.mx/politica/diputados-aplazan-discusion-de-reforma-para-desaparecer-7-organismos-autonomos.htm>



Monreal confirma que extinción de “organismos autónomos” se pasa al próximo miércoles

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Tras varios fallos en la redacción de la iniciativa, la Cámara de Diputados pospuso para el próximo miércoles la votación en el pleno de la extinción de los organismos “autónomos”.

En entrevista previo a la sesión de este miércoles, el líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, quien detalló que esto dará oportunidad a que otros dirigentes de los entes involucrados en esta extinción.

“Si, será para el próximo miércoles cuando se habrá de subir al pleno la reforma, tiene muchos errores aún y es mejor corregirlos antes”. Sostuvo.

A renglón seguido, el morenista descartó que esto sea para dar oportunidad a que este jueves por la mañana cuando se reúnan con la presidenta descartó México, Claudia Sheinbaum, ella pueda darles “línea”.

“No, para nada, no es esa la idea, solamente es que se corrijan los errores y haya oportunidad de platicar con otros de los involucrados que nos faltan”, abundó.

La iniciativa que reforma el artículo 116 constitucional que elimina la figura de organismos autónomos y que también basa su resolución en el artículo 134 de la carta magna que habla de eliminar la duplicidad de funciones, también contempla la venta de las sedes de los mismos; sin embargo, en el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), esta está en un crédito bancario, con lo cual se corre el riesgo de que este edificio, ubicado al sur del Valle de México, pueda pasar a ser propiedad de inmediato de una institución bancaria en detrimento de la hacienda pública.

<https://eldemocrata.com/monreal-confirma-que-extincion-de-organismos-autonomos-se-pasa-al-proximo-miercoles/>



Nacional Posponen discusión sobre los organismos autónomos, menciona Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que la discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el siguiente miércoles.

El también coordinador de la bancada morenista adelantó que, ese día tendrán comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, que fue ratificado como secretario de Hacienda y Crédito Público.

<https://gamavision.com/noticias/posponen-discusion-sobre-los-organismos-autonomos-menciona-ricardo-monreal>



DISCUSIÓN DE LA EXTENSIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS SE LLEVARÁ A CABO LA SIGUIENTE SEMANA

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de morena informó que la discusión del dictamen en materia de simplificación administrativa, la cual ordenaría la desaparición de los órganos autónomos, se llevará a cabo la siguiente semana.

En entrevista el líder congresista explicó que el debate se realizará entre el miércoles 20 de noviembre o el jueves 21. Adelantó que es probable que en la reforma de extinción de organismos autónomos y en la referente a prisión preventiva oficiosa, haya modificaciones en los dictámenes

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso”, afirmó el coordinador morenista.

En ese sentido expuso que el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa.

Relativo a la reforma de órganos autónomos, el diputado zacatecano informó que se ha reunido con todos los organismos para abrir el diálogo y escuchar sus propuestas, por lo que dijo que, de dichos encuentros, ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer.

<https://lineapolitica.com/discusion-de-la-extencion-de-organos-autonomos-se-llevara-a-cabo-la-siguiente-semana/>



Extinción del INAI, IFT, Cofece se discutirá la próxima semana: Monreal



CIUDAD DE MÉXICO (apro).-El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la discusión de organismos autónomos se realizará la próxima semana ya que este día se discutirán en la Cámara de Diputados la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal y la de Prisión Preventiva Oficiosa.

El INAI, así como la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) tendrán una semana más de "vida".

En entrevista en San Lázaro, el diputado morenista detalló que respecto a la inicie de desaparición de órganos autónomos también tendrá algunas modificaciones.

"Bueno, sobre la agenda legislativa, hoy tenemos dos instrumentos jurídicos importantes: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que es la que está en discusión y la de prisión preventiva oficiosa. Solo esas. Y, por este proceso tan difícil y la prolongada discusión, hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión sobre los organismos autónomos,

"No puedo adelantar nada, pero es probable que haya modificaciones. en el caso de hoy, en ambos dictámenes, en el de prisión oficiosa, preventiva oficiosa y en el de órganos autónomos es probable que haya modificaciones", resaltó.



Asimismo, Ricardo Monreal también dijo que ese mismo día se realizará la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, que ayer fue ratificado en la Cámara Baja.

“Les adelanto, que el miércoles, probablemente, tengamos la comparecencia del Secretario de Hacienda, quien ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos y para que nos explique el proceso que llevaremos a cabo. Entonces, es probable que el miércoles tengamos estas dos sesiones para estos dos temas, miércoles y jueves. Pero, no está retirado, simplemente se está revisando para mejorar el contenido del dictamen”, detalló.

[Extinción del INAI, IFT, Cofece se discutirá la próxima semana: Monreal](#)



Diputados posponen discusión para extinguir al INAI y otros organismos autónomos

La Cámara de Diputados de México decidió aplazar hasta la próxima semana la discusión sobre la controvertida reforma que propone la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

Según informó el diputado **Ricardo Monreal**, el extenso debate sobre la iniciativa motivó que su análisis en el pleno se postergue, permitiendo a los legisladores un periodo adicional para examinar los impactos de la reforma.

Dado que el 20 de noviembre se celebra el aniversario de la Revolución Mexicana y es día de asueto, se prevé que la discusión en la Cámara se lleve a cabo el 19 de noviembre.

Este debate será crucial para determinar el futuro de organismos clave como el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)** y el **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, además del INAI.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/11/13/diputados-posponen-discusion-para-extinguir-al-inai-y-otros-organismos-autonomos.html>



La Cámara de Diputados aplaza discusión de reforma que desaparece órganos autónomos

Ciudad de México, 13 de noviembre (SinEmbargo).- La discusión del **dictamen de reforma** que plantea la **desaparición** de diversos **organismos autónomos** que se llevaría a cabo este miércoles en la **Cámara de Diputados** ha sido aplazada para la próxima semana, debido a que se planea hacer una **revisión del proyecto** y **mejorar su contenido**.

Lo anterior fue revelado por **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de **Morena** en **San Lázaro**, quien explicó que la decisión de postergar la discusión de la **reforma** también obedeció a la carga de trabajo que se tiene contemplada en la Cámara.

<https://www.sinembargo.mx/13-11-2024/4574818>



¿Se retractan? Morena aplaza discusión de la extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados

La discusión de la reforma estaba prevista para la sesión de este miércoles 13 de noviembre

Por Octavio Vargas



El INAI tendrá un respiro. El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que **la reforma que plantea extinguir diversos organismos autónomos** para que sean las dependencias gubernamentales quienes absorban sus funciones y atribuciones, lo cual ha provocado inconformidad entre organizaciones civiles sea aplazada una semana.

La discusión de la reforma **se tenía contemplada para este miércoles**, sin embargo, se tienen programados diversos eventos y reformas -que como la extinción de los organismos autónomos- **provocará una amplia discusión y posicionamientos a favor y en contra** de que se apruebe. Asimismo, se tomó protesta a Rogelio Ramírez de la O y altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tras su ratificación.

“Hemos decidido pasar para el miércoles de la próxima semana la discusión de organismos autónomos, el miércoles de la semana próxima. Aunque, también, les adelanto que el miércoles tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda”, dijo a los medios de comunicación.

Para la sesión de hoy se tiene previsto que se apruebe la **creación de la Secretaría de la Mujer**; creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; modificaciones en las **atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; nuevas atribuciones para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; transformación de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Asimismo, es probable que los legisladores discutan la reforma para ampliar el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, que incluye delitos financieros, de narcotráfico y evasión fiscal.

En las últimas semanas, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia de Información y organizaciones civiles han alzado la voz para pedir a los legisladores del partido de la mayoría en la Cámara de Diputados para evitar que desaparezcan estos organismos, sin embargo, desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo ha subrayado que no habría motivo para mantenerlo ante los casos de irregularidades con el uso del presupuesto y cuánto presupuesto se les asigna.

[¿Se retractan? Morena aplaza discusión de la extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados - Infobae](#)



Posponen una semana la reforma para desaparecer a los órganos autónomos

¿Qué implicaciones habrá por la posible desaparición de órganos autónomos como el INAI?
Aquí te contamos todo.

Redacción La-Lista

13 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 8 min



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que sería hasta la próxima semana cuando el Congreso, con mayoría de morenistas, buscará aprobar el dictamen que desaparece a órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuyas funciones serán absorbidas por el Estado.

“No sé si nos dé para terminar órganos autónomos porque son discusiones que se van a llevar muchas horas”, dijo Monreal el martes.

Ante los medios de comunicación, Monreal reconoció que no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se **realizarán las funciones antimonopolio del IFT y Cofece**.

“Esto de órganos autónomos estoy revisándolo bien”, refirió.

La semana pasada se había dicho que sería esta semana cuando se abordaría esta reforma, pero a final de cuentas será la siguiente.



El presidente de la Jucopo adelantó que en la sesión de este 13 de noviembre saldrán adelante la confirmación de los nombramientos de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como las reformas a la Ley de la administración pública y la **ampliación del catálogo de la prisión preventiva oficiosa**.

Al respecto, el coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**, lamentó que esté **privando la cerrazón de la mayoría oficialista**.

“Yo no le veo posibilidades, pero además, si lo hacen, si modifican algo, va a ser cosmético, porque la intención de ellos es **desmantelar el Estado de derecho, es desmantelar las libertades** y lo poco que cambia siempre es cosmético, no es profundo”, dijo el priista.

¿Qué implica la desaparición de autónomos?

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** sostiene que la desaparición de siete órganos autónomos implica **riesgos para la competitividad nacional**.

En un pronunciamiento del 11 de noviembre, explicó lo siguiente:

Órganos autónomos por eliminar:

- Comisión Reguladora de Energía (CRE) → Funciones trasladadas a la Secretaría de Energía (La Comisión Federal de Energía (CFE) asumirá la función de establecer tarifas eléctricas)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) → Funciones trasladadas a la Secretaría de Energía

Implicaciones para la competitividad: Existe el riesgo que el Ejecutivo sea “juez y parte” en las decisiones sobre permisos y tarifas en los mercados de energía para beneficiar a los actores del Estado. Además, el capítulo 22 del T-MEC incluye una disposición sobre la necesidad de garantizar que los organismos reguladores de empresas del Estado -en este caso Pemex y CFE- ejerzan sus obligaciones de regulación de manera imparcial. En este escenario, la



desaparición de la autonomía implica un riesgo para esta imparcialidad que exige el Tratado. Aunado a ello, la modernización del componente comercial del Acuerdo Global México-Unión Europea establece la independencia regulatoria en materia energética.

A considerar: Por esto, es pertinente que **se traslade a la Secretaría de Energía la experiencia técnica de la CRE y la CNH**, y se consolide una estructura de toma de decisiones con perspectiva colegiada que garantice la neutralidad de las decisiones y la imparcialidad frente a los intereses de las empresas públicas del Estado.

3. **Transparencia y protección de datos personales:** El derecho a la transparencia es un compromiso del Estado mexicano y una conquista de la sociedad civil que exige la existencia de mecanismos sólidos para garantizarlo.

Órganos autónomos por eliminar:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) → Se traslada la tutela de acceso de derecho a la información y protección de datos personales a:
 - Secretaría de la Función Pública (ahora de Buen Gobierno y Anticorrupción)
 - Órgano de disciplina del Poder Judicial
 - Los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos
 - Las Contralorías del Congreso de la Unión
 - Instituto Nacional Electoral en lo que compete a partidos políticos
- Este modelo se replicará a nivel estatal, dada la desaparición de los organismos garantes de transparencia estatales

Implicaciones para la competitividad: La desaparición del INAI y de los órganos garantes de transparencia afectaría la capacidad de rendición de cuentas del gobierno y sus funcionarios, dada la limitación al acceso a la información; la



transparencia en el ejercicio de las funciones públicas es un elemento clave para lograr los compromisos del T-MEC en materia de anticorrupción, incluidos en el capítulo 27. Además, impactaría la participación de la sociedad civil, dada la limitación para realizar solicitudes y la falta de un órgano garante.

A considerar: En este escenario, es preciso **garantizar que las instancias encargadas cuenten con las facultades de sancionar la falta de transparencia de los sujetos obligados**, y que se establezcan estrategias para mantener la lógica sistémica y de coordinación del Sistema Nacional de Transparencia. Esto es importante, porque en la práctica pueden existir brechas en los criterios de apertura de información gubernamental dada la duplicidad de actores encargados.

También, es preciso que se garantice la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que incluye poder consultar las solicitudes de información históricas y las obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados en el pasado.

- 4. Evaluación de la política social y educativa:** En 2022, 50.4 millones de mexicanos no contaron con acceso a servicios de salud, de acuerdo con el Coneval. Asimismo, actualmente la matrícula educativa es menor que en el ciclo escolar 2005-2006. Los retos de reducir la pobreza y mejorar la calidad educativa que enfrenta México exigen contar con instituciones sólidas, capaces de evaluar y comunicar los resultados sin presiones políticas y con base en evidencia.

Órganos con autonomía por eliminar:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) → funciones trasladadas al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) → funciones trasladadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP)



Implicaciones para la competitividad: Sin una evaluación rigurosa de los programas sociales, como la que hoy realiza Coneval, se podrían ver afectados los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía que deben guiar el gasto público, lo que significa que el gobierno estará realizando esfuerzos presupuestarios sin la evidencia necesaria.

Desde la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 2019 que llevó a la creación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la política educativa ha dejado de contar con una medición pertinente sobre el panorama actual de la educación en México. Los cambios frecuentes en las instituciones y la falta de medición implicará dificultades para identificar las necesidades de infraestructura, el estado del aprendizaje en el país, entre otros indicadores que son clave para trazar un plan accionable en la política educativa a largo plazo.

A considerar: Con la eliminación de Coneval y de Mejoredu se perdería la capacidad de evaluación y análisis con rigor sin la autonomía necesaria para tener impacto en la toma de decisiones y, por ende, en la política social y educativa del país. Por esto, es preciso **garantizar que las decisiones metodológicas de evaluación y medición sean independientes**, y que los equipos encargados de esta tarea, al interior del INEGI y de la SEP, cuenten con la capacidad de definir su agenda.

Asimismo, es preciso que se desarrollen estrategias que garanticen la continuidad de los proyectos de Coneval que han tenido un impacto positivo para el monitoreo y la evaluación, como el Inventario Nacional de Programas, Acciones y Fondos de Desarrollo Social, la Plataforma de Consulta y Visualización del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y la Plataforma sobre el Monitoreo de los FAF-Ramo 33 del ámbito social (PMR33), entre otros.



En el contexto de la materialización de la desaparición de los órganos autónomos, el IMCO Propone:

- Garantizar la autonomía técnica, operativa y de gestión de los órganos desconcentrados, descentralizados o unidades administrativas -según sea el caso-, **estableciendo con detalle el tipo de autonomía de cada una** en la modificación posterior de las leyes que correspondan.
- Establecer un **mecanismo de control legislativo** que exija la comparecencia de las personas titulares de las unidades o instituciones que absorban las funciones, a fin de realizar el seguimiento de los avances del cambio administrativo y una evaluación del desempeño de sus funciones para asegurar la independencia de sus decisiones.
- Diseñar un **protocolo para que la transferencia de las capacidades institucionales (recursos humanos, conocimiento, tecnologías, metodologías, sistemas) de los órganos extintos a las instituciones sea exitosa**. Para esto, es necesario considerar estrategias concretas de integración de los equipos de trabajo, así como de capacitación y coordinación intrainstitucional.
- Mantener la **perspectiva de toma de decisiones colegiadas**, que hoy se tiene a través de órganos de gobierno, a fin de evitar la concentración de intereses.
- Implementar **manuales específicos** para la gestión de los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos que pasarán a formar parte del Ejecutivo Federal y el INEGI. Esto será especialmente importante en el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia, que concentra miles de obligaciones.
- Incluir dentro de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC en el Senado un equipo encargado de **monitorear posibles incumplimientos al Tratado** derivados de esta reforma administrativa tanto en el diseño como en la implementación de los cambios.

[Posponen una semana reforma para desaparecer a autónomos](#)



La discusión de la reforma sobre organismos autónomos será el miércoles de la próxima semana: **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0350

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el miércoles de la próxima semana.

Explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Monreal Ávila también comentó que el miércoles de la siguiente semana “probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos”.

Enfatizó que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; “simplemente se está revisando para mejorar el contenido”.

También hizo hincapié en que es probable que haya modificaciones tanto al dictamen de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa como en el de organismos autónomos.

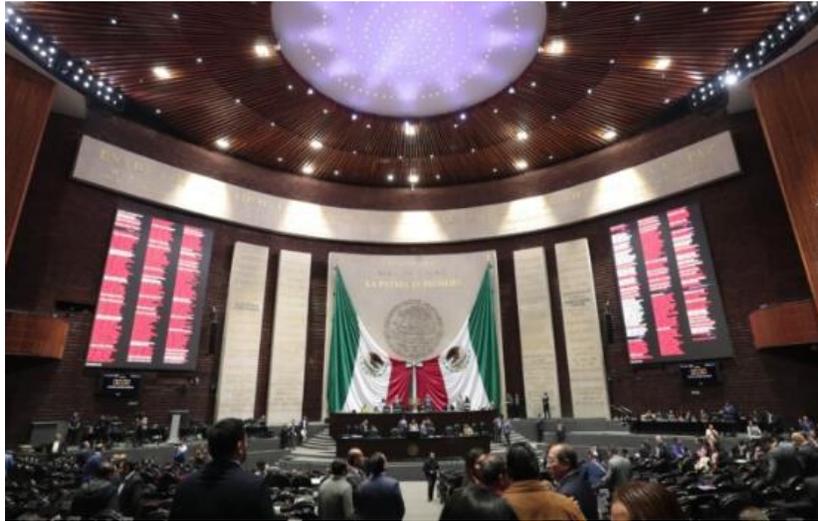
Dijo que se ha reunido con funcionarias y funcionarios de varios organismos autónomos que han solicitado audiencia, “y de ahí ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer”.

En otro tema, **Monreal Ávila** informó que mañana jueves diputados y senadores del movimiento de la 4T se reunirán con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional.



Apuntó que será un encuentro para conversar y cerrar filas con ella, porque “es una muy buena presidenta y porque está actuando con carácter, con firmeza, y queremos decirle que está acompañada de la mayoría calificada de ambas Cámaras”.





Diputados aprueban reforma en materia de protección animal

CIUDAD DE MÉXICO.— El pleno de la **Cámara de Diputados aprobó por unanimidad**, por 450 votos a favor, **la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal**, y obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y trato adecuado, así como la conservación y el cuidado de los animales.

Sin embargo, en el dictamen avalado **no se consideró prohibir las corridas de toros, las carreras de caballos o las peleas de perros**. En relación a las corridas de toros, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que se propondrá regularlas en una ley secundaria.

"En el caso de corridas de toros, estamos buscando un diseño, un mecanismo que pueda haber el espectáculo sin sangre, toros sin sangre, como creo que hay en otros países habría que ver", afirmó **Monreal Ávila**, quien aseguró que

El morenista aseguró que la llamada **Fiesta Brava deberá evolucionar y dar un viraje completo** para que no se pierda la tradición, pero se respete la integridad de los toros y evitar que sean sacrificados, *"que sea un espectáculo al que puedan acudir sin que esté salpicada la sangre y sin que muere el animal"*.

<https://almomento.mx/diputados-aprueban-reforma-en-materia-de-proteccion-anim/>



Diputados aprueban reformas a la Constitución para prohibir maltrato a los animales

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con presencia de mascotas y con 441 votos a favor y una abstención de Morena, sin abordar temas de fondo como las corridas de toro, los diputados avalaron en Pleno la reforma constitucional del expresidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir el maltrato animal con un cambio mínimo de Morena en donde se aprobó una reserva para incluir la facultad al Congreso de la Unión para legislar en materia de bienestar animal.

Sin embargo, será en leyes secundarias que Morena busque regular la tauromaquia sin sacrificio de animales, así lo adelantó el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xF1sZm9UHs0lcJds?e=pPczEi



Por primera vez en la historia: la protección animal se eleva a rango constitucional en México

Un hecho histórico para los derechos de los animales en México: por primera vez, la **protección y defensa de los animales** se ha elevado a rango **constitucional**. El encargado de anunciarlo fue **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, quien celebró que este avance fue posible gracias a la **unidad** entre los diferentes partidos políticos. Con esta reforma, aprobada en la **Cámara de Diputados**, los animales en México cuentan con una **protección legal** más sólida y formalizada.

«Es un gran paso para México y para todos los que amamos a los animales. Hoy, por primera vez en nuestra historia, logramos que la **protección animal** sea parte de nuestra Constitución. Esta reforma se aprobó por **votación unánime**, gracias al trabajo conjunto con nuestros aliados», expresó Monreal tras la votación, que contó con el apoyo de prácticamente todos los legisladores presentes.



<https://mayacomunicacion.com.mx/por-primera-vez-en-la-historia-la-proteccion-animal-se-eleva-a-rango-constitucional-en-mexico/>



Aprueban ley para proteger a los animales

El pleno de la Cámara de **Diputados** aprobó por unanimidad, por 450 votos a favor, la reforma constitucional que prohíbe el maltrato a los animales y faculta al **Congreso** de la Unión para expedir leyes que los protejan.

Sin embargo, en el dictamen avalado no se consideró prohibir las corridas de toros, las carreras de caballos o las peleas de perros y gallos.

En relación a las corridas de toros, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que se propondrá regularlas en una ley secundaria. "En el caso de corridas de toros, estamos buscando un diseño, un mecanismo para que se pueda ver el espectáculo sin sangre, toros sin sangre, como creo que hay en otros países" dijo.

Añadió que la llamada fiesta brava deberá evolucionar y dar un viraje completo para que no se pierda la tradición, pero se respete la integridad de los toros y evitar que sean sacrificados.



Dejan corridas fuera de ley antimaltrato

El Universal

mié, 13 de noviembre de 2024, 12:00 a.m. CST · 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 13 (EL UNIVERSAL).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 450 votos a favor, la reforma constitucional que prohíbe el maltrato a los animales y faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que los protejan.

Sin embargo, en el dictamen avalado no se consideró prohibir las corridas de toros, las carreras de caballos o las peleas de perros y gallos. En relación a las corridas de toros, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que se propondrá regularlas en una ley secundaria.

"Es ahora sólo la Constitución, y en el caso de corridas de toros, estamos buscando un diseño, un mecanismo para que se pueda ver el espectáculo sin sangre, toros sin sangre, como creo que hay en otros países" dijo.

Añadió que la llamada fiesta brava deberá evolucionar y dar un viraje completo para que no se pierda la tradición, pero se respete la integridad de los toros y evitar que sean sacrificados.



Monreal refirió que en Francia y en Las Vegas, Estados Unidos, actualmente se realizan espectáculos de tauromaquia, pero en los que no se sacrifica a los toros, y se conserva la tradición.

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) coincidió en que el siguiente paso será regular las corridas de toros, las peleas de gallos y de perros, para castigar este tipo de espectáculos.

"Era necesario y adecuado tener una reforma constitucional de este calado; por ello, votaremos a favor, pero el siguiente paso será incorporar en la ley los delitos en eventos o espectáculos, debatir sobre corridas de toros, el transporte, animales de trabajo, sacrificios y experimentación", expresó.

En esos sentidos, el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM) dijo que, derivado de esta reforma, se deberá promulgar la Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales, la cual servirá de marco para que todos los niveles de gobierno implementen y cumplan leyes a favor de los animales.

Al respecto, la diputada priista Lorena Piñón dijo estar de acuerdo en que se debe proteger a todas las especies animales, pero especificar las necesidades de cada una.

"No podemos aplicar los mismos criterios de protección a todas las especies por igual. Necesitamos un marco normativo que reconozca las particularidades de cada especie y su relación con el ser humano", dijo en tribuna.

En su turno, el diputado Ricardo Astudillo (PVEM) indicó que se deben adecuar los códigos penales en los estados, para castigar la crueldad animal, es decir, aquellas acciones humanas que provocan la muerte de los animales en espectáculos.



El diputado panista Víctor Adrián Martínez expuso que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial y el primero en América Latina en cuanto al maltrato y abandono animal. "Esta situación es inaceptable, y no podemos quedarnos indiferentes", afirmó.

[Dejan corridas fuera de ley antimaltrato](#)



Faitelson felicitó a Ricardo Monreal por pronunciarse sobre las corridas de toros en México

El periodista de TUDN aplaudió que Morena esté considerando la protección animal, en especial para estos espectáculos

Por Luz Coello

13 Nov, 2024 09:32 p.m. MX



Faitelson felicitó a Ricardo Monreal por pronunciarse sobre las corridas de toros en México (X/ @TUDNMEX)

El 12 de noviembre, la **Cámara de Diputados** aprobó una iniciativa de reforma constitucional de protección animal, en la cual se busca proteger a los animales, en especial a aquellos que son usados para el espectáculo y entretenimiento; sin embargo, en esta reforma no se contemplaron las **corridas de toro**, por ahora.

Es decir que las y los legisladores del partido **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** buscarán avalar espectáculos sin sangre, con el fin de regularizar los eventos en la Plaza de Toros. **Ricardo Monreal**, diputado de la bancada de Morena, afirmó que el partido irá por las corridas de toros "sin sangre".

"En el caso de las corridas de toros, estamos buscando un diseño, un mecanismo para que se pueda ver el espectáculo sin sangre. Toros sin sangre, como creo que hay en otros países", compartió ante varios medios.

Dicha postura, fue felicitada por **David Faitelson**, periodista de *TUDN* quien siempre ha estado en contra de las corridas de toros. En cuanto supo de la postura del diputado, lo felicitó.



¿Qué le dijo Faitelson a Ricardo Monreal?

A través de redes sociales, el periodista de *TUDN* dedicó un mensaje al diputado de Morena. Lo calificó por ser un político “a la altura” de México, pues desde que inició la discusión sobre la aprobación de las corridas de toros, **Ricardo Monreal** dejó en clara su idea del espectáculo.

Y es que, como Faitelson ha sido un crítico constante a este evento deportivo, siempre ha defendido la vida y la integridad de los animales, por ello ha rechazado la realización de las corridas de toros como evento deportivo.

Faitelson ataca al sistema de justicia en México por permitir las corridas de toros

David Faitelson criticó duramente al sistema de justicia en **México** tras la decisión de una jueza de permitir la realización de corridas de toros en la **Plaza México** de la **Ciudad de México**. La resolución judicial fue emitida el martes 13 de febrero de 2024, cuando la jueza **Sandra de Jesús Zuñiga**, del Quinto Distrito en Materia Administrativa, negó un amparo interpuesto por la organización civil “**Todas y todos por amor a los toros**” que buscaba detener estos eventos taurinos en la capital del país.

Faitelson expresó su descontento a través de su cuenta en la red social **X**, anteriormente conocida como Twitter, donde insinuó que la decisión podría estar influenciada por corrupción. “La corrupción de nuestro sistema de justicia. La gente que maltrata y asesina a los toros tiene mucho poder e influencias, pero ya les llegará su día. Somos muchos más los mexicanos que exigimos respeto por un ser vivo”, escribió el periodista. La organización civil había solicitado la suspensión definitiva de las corridas de toros, argumentando el maltrato animal que estas representan. Sin embargo, la jueza Zuñiga decidió que no había fundamentos suficientes para otorgar el amparo, permitiendo así que el programa taurino de 2024 en la Plaza México continúe según lo planeado.

[Faitelson felicitó a Ricardo Monreal por pronunciarse sobre las corridas de toros en México - Infobae](#)



Difunden video de Monreal en helicóptero de Haces; “me van a ver seguido”, responde

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que de forma habitual utiliza helicópteros privados para traslados hacia el recinto y otros destinos, pero justificó que lo hace cuando se trata de atender “emergencias”.

Después de que la víspera se difundió un video donde se observa que aborda una aeronave en compañía de su operador político, Pedro Haces, Monreal afirmó que esos viajes no se pagan con recursos públicos, e incluso expresó: “A lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita”.

En el video se aprecia que Monreal y Haces abordan el helicóptero, en un parque cercano a la Cáma-

ra, hasta donde son acompañados por el secretario general, Mauricio Farah, y el director de Resguardo, Carlos Noriega Cano. El abordaje es supervisado por personal de protección civil de San Lázaro.

En entrevista durante la sesión de ayer, cuando se le consultó por la fecha del viaje en helicóptero, respondió: “Sí, es cierto. Yo desde que era gobernador (de Zacatecas) y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias.

“No es a cargo del erario ni de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe. No fue dentro de la oficina (sic), no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia.”



EL VIAJE



VIAJA MONREAL EN NAVE PRIVADA: ‘ASÍ ME VERÁN’, DICE

En abierta contradicción con los postulados de Morena, el coordinador parlamentario oficialista, **Ricardo Monreal**, aceptó que viaja en helicóptero privado “con frecuencia”. Y advirtió: “Me van a ver seguido”.

Monreal fue captado en un video, difundido por Latinus, en un viaje a principios de septiembre en compañía de su mano derecha en el Congreso, Pedro Haces, en un helicóptero con matrícula norteamericana N104EC, propiedad de la empresa TVPX Aircraft, que abordaron en el Deportivo Venustiano Carranza, a unos metros de la Cámara de Diputados.

El pasado martes, el mismo helicóptero aterrizó y despegó nuevamente ahora rumbo al aeropuerto de Toluca.

Monreal justificó: “Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”.

Aseguró que no era a cargo del presupuesto de la



Especial

Cámara.

Hace una semana, en su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum instó a los funcionarios morenistas a “predicar con el ejemplo... servir al pueblo quiere decir también vivir en la justa medianía”.

Fuentes cercanas al legislador reconocieron que esos vuelos son frecuentes y varios los realiza en la CDMX.

Consultado por REFORMA, el equipo de Monreal se negó a revelar el dueño del helicóptero, el costo del viaje, los destinos y los temas urgentes que le hicieron viajar en la nave.



Uso helicópteros ante emergencias.- Monreal

Cuestionado sobre los videos que circularon este martes, en que se le ve, junto con el también diputado Pedro Haces, abordar un helicóptero, **Ricardo Monreal** reconoció que es verídico y que usa ese tipo de transporte ante emergencias.

El morenista rechazó que haga uso de este tipo de transporte con cargo al erario o al presupuesto de la Cámara de Diputados.



"Sí es cierto. Yo desde que era Gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias. No es con cargo al erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe".

"No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia. A lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso este tipo de aeronaves", explicó.

El diputado informó que mañana diputados y senadores de la mayoría se reunirán con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para "conversar, platicar y apapacharla" y cerrar filas con ella.

El encuentro, dijo, será a las 10:00 horas.

<https://www.reforma.com/uso-helicopteros-ante-emergencias-monreal/ar2906432?v=3>



Exhiben a Ricardo Monreal viajando en helicóptero

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, fue exhibido tomando un helicóptero en el deportivo Venustiano Carranza, a un costado de San Lázaro. De acuerdo con el legislador, es común que use este tipo de transporte ante emergencias y no es un cargo al erario.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGsxqzsp7OVsOssC?e=UEFNbN



“A lo mejor me van a ver seguido”: Monreal confirma viaje en helicóptero privado; asegura no es pagado con erario

Luego de que ayer se filtró en redes sociales un video en donde se ve al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, abordar un helicóptero para trasladarse presuntamente desde San Lázaro, el legislador guinda lo confirmó y dijo: “a lo mejor me van a ver seguido”.

En el video de un poco más de un minuto, se ve a Monreal abordar la aeronave con matrícula N104EC, acompañado del diputado Pedro Haces Barba, otros colaboradores y un niño.

“Sí es cierto. Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias”, comentó.

También aseguró que los helicópteros privados no son pagados con recursos de la Cámara de Diputados o con cargo

al erario, sino que se trata de invitaciones que le hacen para transportarlo.



“No es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe. No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia; a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso ese tipo de aeronaves”, dijo.

Solicita austeridad al INE

El coordinador morenista también se refirió al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, y apoyo la propuesta de sus compañeros de bancada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y Arturo Ávila, quienes ayer solicitaron que el Instituto reduzca a la mitad dicho gasto.



Monreal aseguró que el presupuesto solicitado por INE, de 13 mil millones de pesos, sólo para organizar la elección del próximo año, no va en concordancia con la política de austeridad del gobierno federal.

“Créanle a los diputados de la mayoría, porque estamos decididos a actuar en congruencia con la austeridad”, aseguró.

Viajes en aeronaves privadas han costado el cargo a funcionarios de Sheinbaum: PAN

El diputado Federico Döring (PAN) recordó que en 2021, la entonces secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Galico Félix, renunció al cargo cuando se hizo público un viaje en avión privado que realizó a Guatemala, y que la Jefa de Gobierno en ese entonces, Claudia Sheinbaum aceptó de inmediato “para hacer respetar los principios de austeridad”.

Por lo que criticó al coordinador morenista por la falta de congruencia con la austeridad que se impuso desde el gobierno federal en el anterior sexenio.

“A Paola Félix, en un avión privado que no implicó recursos públicos, a Paola Félix le costó ser secretaria de Turismo, ir a la boda de Santiago Nieto, el criterio que había fijado Claudia Sheinbaum, no solo Morena, Claudia Sheinbaum, con su ex consejero jurídico Héctor Villegas y con Paola Félix, es que los aviones privados, salvo el de Sergio Carmona, el ‘rey del huachicol’ que les financiaba las campañas, era motivo de sanción dentro de Morena. Así que el tema no es solo si es un avión público o privado, hay una profunda incongruencia entre los anteriores precedentes y éste”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/a-lo-mejor-me-van-a-ver-seguido-monreal-confirma-viaje-en-helicoptero-privado-asegura-no-es-pagado-con-erario/>

DESDE MONREAL HASTA FUNCIONARIOS DE SHEINBAUM; ESCÁNDALOS DE POLÍTICOS DE LA 4T EN AVIONES Y HELICÓPTEROS



El pasado martes 12 de noviembre se filtró en redes sociales un video dónde se ve a **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, subir a un helicóptero para trasladarse desde San Lázaro.

El morenista fue criticado debido a que el hecho fue tomado como un exceso y falta de medida, pues su partido le solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) austeridad para la elección judicial.

Ante las acusaciones, el coordinador de Morena en San Lázaro respondió que lo ha hecho desde siempre en casos de emergencia o urgencia, pero que nunca con recursos de la Cámara o el erario, sin embargo, no es el único legislador de la 4T que ha hecho uso de estos vehículos.

En 2022, el entonces secretario de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional, respectivamente, utilizaron una aeronave del cuerpo policiaco para acudir a reuniones de seguridad en Coahuila y Sonora. Sin embargo, en esos viajes el exsecretario de Gobernación también participó en asambleas de carácter proselitista.

Lo que no solo generó críticas sino que incluso llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien ordenó una investigación debido a inconsistencias en los horarios de las bitácoras de vuelo proporcionadas por la autoridad.

David Korenfeld, exdirector general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), utilizó frecuentemente los helicópteros oficiales de la dependencia para trasladarse desde su casa hacia su trabajo o algún otro lugar en la CDMX.

De acuerdo con las bitácoras de las aeronaves de la Conagua, Korenfeld hizo uso en múltiples ocasiones de las aeronaves e incluso viajes con su familia.

En consecuencia la Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó al exservidor público con una multa económica equivalente a tres veces el daño causado y beneficio obtenido por el uso del helicóptero, que asciende a la cantidad de 638 mil 653.33 pesos.

En 2021 el senador de Morena, Armando Guadiana, se vio envuelto en una investigación de Quinto Elemento Lab, donde lo acusaron de que algunas de sus empresas hayan sido beneficiadas con la condonación de adeudos fiscales.

El también empresario rechazó que se le hayan condonado impuestos de manera arbitraria y señaló que él tiene su propia avión privada, pero no a costa de los recursos del Senado.

Mencionó estar de acuerdo con la austeridad que predicaba el ahora expresidente López Obrador, por lo que no siempre usa su avión; dijo que cuando viajaba para la CDMX lo hacía en avión comercial.

Abraham Alipi Mena, el entonces subdirector de Administración de Servicios en Pemex, fue criticado por haber hecho uso de un transporte privado para viajar a Miami.



En 2021 se filtró una investigación de la Marina donde señalaron que el funcionario de Pemex había viajado a Miami al Super Bowl LIV, en un vuelo privado y financiado por empresarios petroleros.

Alipi Mena fue señalado por el uso de la aeronave, sumado a que acusaron que los empresarios con los que viajó estaban interesados en contratos con la petrolera mexicana.

Yeidckol Polevnsky, dirigente de Morena en 2019, fue exhibida haciendo uso de un avión privado en una gira de campaña en Tamaulipas.

La exdirigente guinda aseguró que el uso de una aeronave privada era por su seguridad debido a que había recibido amenazas de muerte.

El video se viralizó en redes sociales y como en los otros casos fue criticada debido a la falta de austeridad por parte del partido en el poder.

Durante la gestión de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno de la CDMX, Héctor Villegas, consejero Jurídico y de Asuntos Legales de la CDMX, presentó su renuncia en 2019 por “motivos personales”.

Más tarde en conferencia de prensa Sheinbaum Pardo anunció su salida y dio a conocer que el motivo de la renuncia del exconsejero había sido por abordar un avión privado de un empresario, lo que resultaba en un conflicto de intereses.

También trascendió en otros medios que Villegas abordó el avión presuntamente con toda su familia.

Del mismo modo en 2019 la titular del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), María Idalia Salgado Hernández, solicitó su renuncia por razones similares a Héctor Villegas.

Tanto en el caso del exconsejero Villegas como el de la extitular de Invea generó polémica pues ambos habían hecho uso de aviones privados de un empresario, que se presume, era de Fernando Ruano, lo que representaba un conflicto de interés.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desde-monreal-hasta-funcionarios-de-sheinbaum-escandalos-de-politicos-de-la-4t-en-aviones-y-helicopteros/>


MONREAL RESPONDE

“No soy hipócrita, sí uso helicópteros privados”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de la banca de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, fue cuestionado sobre el video en el que se le observa abordando un helicóptero privado.

“Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias. No es a cargo al erario, no es a cargo a la Cámara; son vehículos que me hacen favor de

solicitar me que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política incluso adelantó: “A lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita”.

La oposición criticó en voz del diputado Federico Döring (PAN) la incongruencia en el comportamiento del líder mayoritario, recordando que fue la actual Presidenta quien estableció los límites para el uso del transporte aéreo.



Fotos: Especial



Monreal reconoce uso de helicóptero

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

AYER SE HIZO viral en las redes sociales un video en el que se aprecia el momento en que el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aborda un helicóptero privado en un deportivo cercano al recinto legislativo.

En el video se observa que Monreal va acompañado del también diputado Pedro Haces, quien a su vez lleva a un niño tomado de la mano, también se puede ver al secretario General de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, y personal de resguardo de la Cámara baja.

Al respecto, Monreal reconoció que utiliza esta vía de transporte constantemente,

desde que fue gobernador de Zacatecas, pero aclaró que los gastos no se hicieron con cargo a la Cámara de Diputados. "A lo mejor me verán seguido", dijo.

Monreal, dijo este miércoles, que no negaría los hechos, y remarcó que desde que era gobernador de Zacatecas, entre 1998 y 2004, utiliza helicópteros para trasladarse cuando tiene una emergencia o debe atender un asunto urgente.

EL TIP

EN ENERO

pasado, Monreal también fue señalado de utilizar un helicóptero para trasladarse a Michoacán.

"Si es cierto, yo desde que era gobernador, después de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara", dijo el legislador.

En entrevista el presidente de la Junta de Coordinación Po-

lítica de la Cámara de Diputados remarcó que su viaje en helicóptero no se realizó con cargo al presupuesto público, ni tampoco se hizo en un día en el que hubiera sesión o en las instalaciones del recinto legislativo.

"No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado. Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves", comentó Monreal.

Al ser cuestionado sobre el acompañamiento de personal de la Cámara baja hasta el área de despegue, el líder morenista respondió: "normalmente me acompañan a donde voy, tienen la obligación, donde voy a reuniones o algún tipo de entrevistas me acompañan, no dentro del helicóptero, sólo a abordar la aeronave".

Monreal reconoce viaje en helicóptero realizado junto a Pedro Haces

El líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reconoció el uso de un helicóptero para realizar un viaje cuyos motivos no precisó, junto con su operador político, el también diputado federal, Pedro Haces.



Al afirmar que no infringió leyes porque el uso de esa aeronave no se hizo en instalaciones de San Lázaro ni en horas ni días hábiles, Monreal Ávila se justificó.

Afirmó que la participación en esa actividad, de personal de la Cámara tampoco es irregular, porque los integrantes de los equipos de Resguardo y Protección Civil lo acompañan a todos lados, aunado a que no subieron al helicóptero.



Uso de helicópteros

Al restar importancia al hecho, pero mostrar nerviosismo al abordar el tema, el diputado Monreal Ávila intentó minimizar señalando que desde su encargo como gobernador de Zacatecas, ha utilizado helicópteros y vehículos privados para desplazarse.

Si bien dijo que no es la generalidad, solicitó no extrañarse con ese modo de viajar e incluso anticipó que podría emplearlo de manera más frecuente.

“Si es cierto. Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de acompañar... de solicitarme que los acompañe”, expresó.

Con ello, el legislador sugirió que la aeronave no le pertenece ni él la consiguió.

Vuelos sin usar recursos públicos

Luego de que se difundiera en redes sociales un video donde aparece junto al también diputado federal y operador político de la fracción morenista en San Lázaro, Pedro Haces, abordando un helicóptero estacionado presuntamente en una de las canchas del Deportivo “Venustiano Carranza”, ubicado frente al recinto parlamentario, el coordinador parlamentario dio algunas explicaciones.

Insistió en que en dicha actividad no se utilizaron recursos públicos pertenecientes a la Cámara de Diputados.

Sobre la intervención de personal que sí pertenece al recinto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política volvió a restarle importancia.

“No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado en que lo hago con frecuencia ¡eh!, a lo mejor lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, expresó.



Agregó que los integrantes de los equipos de Seguridad y Resguardo y de Protección Civil de la Cámara también aparecieron en la grabación, pero sólo le prestaron auxilio a él y las demás personas que lo acompañaban, pero no abordaron el helicóptero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/monreal-reconoce-viaje-en-helicoptero-realizado-junto-pedro-haces-665445.html>



Monreal confirma viaje en helicóptero privado: "a lo mejor me van a ver seguido"

MÉXICO.- Luego de que ayer martes se filtró en redes sociales un video en donde se ve al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, abordar un helicóptero para trasladarse presuntamente desde San Lázaro, el legislador guinda lo confirmó y dijo: "**a lo mejor me van a ver seguido**".

En el video de un poco más de un minuto, se ve a Monreal abordar la aeronave con matrícula N104EC, acompañado del diputado **Pedro Haces Barba**, otros colaboradores y un niño.

"Sí es cierto. Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias", comentó.



<https://www.uniradioinforma.com/sociedad/monreal-confirma-viaje-helicoptero-privado-a-lo-mejor-me-van-ver-seguido-n784041>



Acepta Ricardo Monreal que usa con frecuencia helicóptero para trasladarse

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA)- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados** y su segundo **Pedro Haces Barba** realizan con frecuencia traslados en helicóptero, el cual abordan desde el interior del recinto de San Lázaro. De acuerdo con un video que circula en redes sociales y chats de medios de comunicación, se ve a **Ricardo Monreal** y a Pedro Haces abordar la aeronave. Monreal Ávila afirmó que se trata de un transporte privado, que lo hace con frecuencia y enfatizó que a lo mejor se le verá seguido pues nunca le ha gustado ocultar ya que no es hipócrita.

<https://drive.google.com/file/d/1GqnApvWsvj5XrmPmnXIWSZx-iSHcWr7U/view>

Justifica Ricardo Monreal frecuentes viajes en helicóptero

El líder de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, justificó sus frecuentes viajes en helicóptero al sostener que desde que fue gobernador hace más de 25 años viaja en ese tipo de transportes aéreos cuando se trata de alguna emergencia o por invitación de algún particular.



Y es que la noche de ayer fue difundido en redes sociales una imagen en la que aparece Monreal acompañado por el director de Resguardo Parlamentario y Seguridad del Palacio Legislativa recinto de San Lázaro, Carlos Noriega y más atrás el también diputado de Morena y polémico Pedro Haces.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ello, el coordinador parlamentario morenista, declaró que desde hace mucho utiliza helicópteros para trasladarse en casos de emergencia, por lo que aseguró que el costo de dichos viajes aéreos no es a cargo del erario.

<https://wradio.com.mx/2024/11/13/justifica-ricardo-monreal-frecuentes-viajes-en-helicoptero/>



El secretario de Hacienda rinde protesta en San Lázaro; comparecerá la próxima semana por paquete económico 2025

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reconoció que continuamente utiliza helicópteros privados.



En entrevista desde la Cámara de Diputados fue cuestionado por las imágenes en las que se le aprecia usando una aeronave, en compañía de Pedro Haces, el líder sindicalista afiliado a Morena.

Morenistas y funcionarios dejaron de usar aviones y helicópteros privados por las críticas que realizó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien al principio de su administración dejó de usar el avión presidencial para apostar por vuelos comerciales.



Esto respondió Monreal:

Sí es cierto, yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado. Lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias.

No es a cargo del erario, no es a cargo de la cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe, o que en alguna decisión importante...

No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido.

Nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita.

<https://aristeguinoticias.com/1311/mexico/ricardo-monreal-reconoce-viajes-continuos-en-helicoptero-privado/>



Uso helicópteros ante emergencias: Monreal

Ciudad de México. - Cuestionado sobre los videos que circularon este martes, en que se le ve, junto con el también diputado Pedro Haces, abordar un helicóptero, **Ricardo Monreal** reconoció que es verídico y que usa ese tipo de transporte ante emergencias.

El morenista rechazó que haga uso de este tipo de transporte con cargo al erario o al presupuesto de la Cámara de Diputados.

"Sí es cierto. Yo desde que era Gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias. No es con cargo al erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe".

"No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia. A lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso este tipo de aeronaves", explicó.

El diputado informó que mañana diputados y senadores de la mayoría se reunirán con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para "conversar, platicar y apapacharla" y cerrar filas con ella.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/13/uso-helicopteros-ante-emergencias-monreal-656452.html>



Uso helicópteros ante emergencias: Monreal

Ciudad de México. - Cuestionado sobre los videos que circularon este martes, en que se le ve, junto con el también diputado Pedro Haces, abordar un helicóptero, **Ricardo Monreal** reconoció que es verídico y que usa ese tipo de transporte ante emergencias.

El morenista rechazó que haga uso de este tipo de transporte con cargo al erario o al presupuesto de la Cámara de Diputados.

"Sí es cierto. Yo desde que era Gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias. No es con cargo al erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe".

"No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia. A lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso este tipo de aeronaves", explicó.

El diputado informó que mañana diputados y senadores de la mayoría se reunirán con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para "conversar, platicar y apapacharla" y cerrar filas con ella.

<https://diario.mx/nacional/2024/nov/13/uso-helicopteros-ante-emergencias-monreal-1041130.html>



Circula video en redes sociales de Ricardo Monreal y Pedro Haces haciendo uso de helicóptero para sus traslados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Al coordinador de Morena en **Cámara de Diputados** se le pasó la austeridad. En redes sociales circula un video del mes de septiembre, en donde se ve a **Ricardo Monreal Ávila** subir a un helicóptero en el Deportivo Venustiano Carranza, junto al Palacio Legislativo de San Lázaro, acompañado de su brazo derecho, el también diputado y multimillonario líder sindical **Pedro Haces**.

Legisladores de Morena revelaron a Latinus que los traslados aéreos de ambos son frecuentes.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18813?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18813&authkey=!ADygqzqjz2suAoDk&ithint=video&e=XI9J74>



COORDINADOR MORENISTA

“No soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, responde Ricardo Monreal sobre uso de helicóptero

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados aseguró que viaja con frecuencia en transporte privado y que lo hace desde que fue gobernador de Zacatecas



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, admitió que utilizó un **helicóptero** para trasladarse, y afirmó que lo hace constantemente desde que fue gobernador de **Zacatecas**.

En conferencia de prensa en el pleno de la Cámara de Diputados, **Monreal Ávila** afirmó que el uso de la aeronave no fue con cargo al recinto legislativo de San Lázaro, pues viajó como invitado.

“Sí es cierto, yo **desde que era gobernador**, y después, de vez en cuando, uso transporte tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo



cuando hay emergencia, urgencias, no es a cargo del erario, no a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe, o que en alguna decisión importante que tengan los acompañe".

El coordinador morenista advirtió que no es hipócrita, y dijo que se le podrá ver más adelante usando aeronaves privadas.

“No fue en la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el **uso de un transporte privado**; lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, refirió.

Ayer *Latinus* reveló que **Ricardo Monreal** y el también diputado Pedro Haces Barba, realizan con frecuencia **traslados en helicóptero**, el cual abordan dentro del recinto legislativo de San Lázaro, a unos metros de su oficina.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/13/no-soy-hipocrita-veces-uso-ese-tipo-de-aeronaves-responde-ricardo-monreal-sobre-uso-de-helicoptero-128300.html>



Ricardo Monreal utilizó helicóptero para transportarse desde la Cámara de Diputados; “Lo hago con frecuencia”, responde

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, reconoció que de forma frecuente utiliza helicópteros privados para asistir a entrevistas o reuniones, aunque asegura que esos servicios no son con cargo al presupuesto público



Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, reconoció que con frecuencia utiliza servicios de helicóptero privado, incluyendo uno que despegó desde el deportivo Venustiano Carranza, ubicado a un costado de la Cámara de Diputados.



Ayer, martes 12 de noviembre, se difundió un video donde se observa a **Ricardo Monreal subirse a un helicóptero junto con Pedro Haces**, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados.

El helicóptero **despegó desde el deportivo Venustiano Carranza**, en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, donde Monreal y Haces fueron acompañados por personal del área de Resguardo y de Protección Civil del recinto legislativo.

Al ser cuestionado sobre este tema, Ricardo Monreal reconoció que desde que era gobernador de Zacatecas, entre 1998 y 2004, **utiliza helicópteros para trasladarse cuando tiene una emergencia o debe atender un asunto urgente.**

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, después de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara”, expresó Monreal en entrevista con medios de comunicación.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados insistió en que **su viaje en helicóptero no se realizó con cargo al presupuesto público**, ni tampoco se hizo en un día en el que hubiera sesión o en las instalaciones del recinto legislativo, pero sí usó un deportivo público como zona de despegue.

“No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado. Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, insistió Monreal.

Sobre el acompañamiento de personal de la Cámara hasta el área de despegue, el líder morenista dijo: “normalmente me acompañan a donde voy tienen la obligación, donde voy a reuniones o algún tipo de entrevistas me acompañan, no dentro del helicóptero, solo a abordar la aeronave”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El legislador fue cuestionado sobre más detalles sobre sus motivos para utilizar helicópteros privados, sin embargo, se limitó a decir que estos transportes solo los utiliza para emergencias y atender asuntos urgentes.

<https://animalpolitico.com/politica/ricardo-monreal-helicoptero-privado>

**CONGRESO**

Monreal acepta que viaja en helicópteros; “no soy hipócrita”, dice

Ricardo Monreal dijo que desde que era gobernador de Zacatecas acostumbra utilizar ese tipo de transporte



El líder de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, admitió que con frecuencia usa helicópteros para trasladarse. “No soy hipócrita, me van a ver seguido”, dijo.

Ayer circuló un video del momento en que Monreal aborda un helicóptero junto al diputado Pedro Haces, al parecer desde una cancha del deportivo Venustiano Carranza, que se ubica a un costado de la Cámara de Diputados.

Ese deportivo no tiene helipuerto, sino que suspendieron actividades deportivas para que los diputados pudieran abordar la aeronave.



Cada que hay bloqueos, los legisladores logran que el deportivo cierre y no realice actividades cotidianas, pues también lo emplean de estacionamiento.

Monreal, también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reconoció que desde que fue gobernador de Zacatecas viaja con frecuencia en transporte aéreo privado y aseguró que ni la Cámara de Diputados ni él destinaron recursos públicos, pero no informó quien “lo invitó” al viaje.

En entrevista el morenista afirmó: “no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado; lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”.

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, y después, de vez en cuando, uso transporte tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencia, urgencias, no es a cargo del erario, no a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe, o que en alguna decisión importante que tengan los acompañe”.

La Ley Federal de Austeridad ordena a los funcionarios públicos tener un comportamiento “probo y austero”, en tanto que Morena ha cuestionado el uso de vehículos como ese en sexenios pasados.

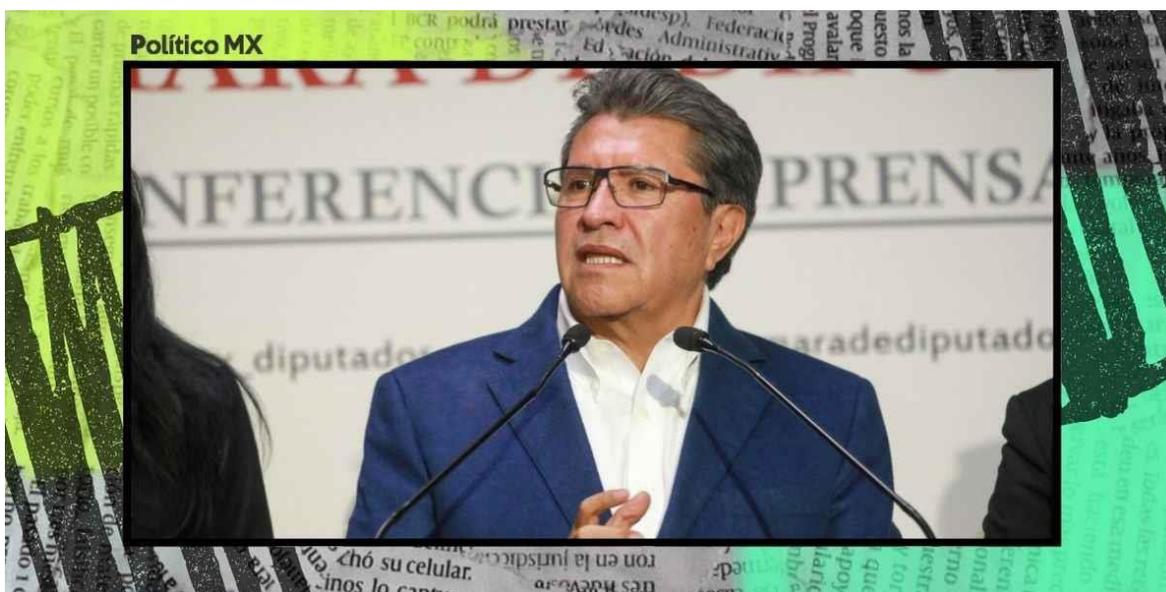
Desde hace varias legislaturas, los líderes de la Cámara no habían viajado –o por lo menos no eran sorprendidos- en helicóptero, ni los del Revolucionario Institucional (PRI), ni los de Acción Nacional (PAN) cuando eran mayoría.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/13/monreal-acepta-que-viaja-en-helicopteros-no-soy-hipocrita-dice>



¿Y la austeridad? Monreal usa helicóptero privado para trasladarse desde San Lázaro: “Lo hago con frecuencia”

La polémica rodea nuevamente al coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, tras ser captado abordando un helicóptero privado en las cercanías de la Cámara de Diputados. El hecho ocurrió en el deportivo Venustiano Carranza, ubicado a un costado de San Lázaro; junto a él se encontraba Pedro Haces, líder sindical y también diputado de Morena.



Esta acción ha desatado una ola de críticas en redes sociales, donde usuarios señalan la incongruencia entre el uso de estos transportes de lujo y la defensa de la "austeridad republicana" que Morena promueve como parte de los principios de la Cuarta Transformación.

El video que desató la polémica

La polémica se desató a raíz de un video difundido en redes sociales donde se muestra el momento en que Ricardo Monreal llega al deportivo Venustiano



Carranza acompañado de Pedro Haces y otras personas. La aeronave, con matrícula N104EC, esperaba en la zona de despegue.

¿Austeridad? Eso se acabó en la 4T sus líderes y diputados no se andan con miserias y viajan en helicóptero con todo y su séquito. Aquí se ve a @RicardoMonrealA y su comitiva de diputados, entre ellos su mano derecha @PedrohacesO abordar la aeronave que los trasladará comodamente pic.twitter.com/Q9AWcUtYsT

— Salvador García Soto (@SGarciaSoto) November 13, 2024

Monreal se defiende: “No es con cargo al erario”

Al ser cuestionado sobre el tema, Monreal reconoció que utiliza helicópteros privados desde que era gobernador de Zacatecas (1998-2004) y justificó su uso actual argumentando que no se carga al presupuesto público:

“Lo hago con frecuencia, cuando hay emergencias o asuntos urgentes. No es a cargo del erario ni de la Cámara de Diputados”, declaró Monreal Ávila ante el cuestionamiento de los medios de comunicación.

El diputado aseguró que estos vuelos no se realizan durante las sesiones legislativas ni dentro de las instalaciones del recinto, sino en lugares cercanos, como el deportivo Venustiano Carranza.

Redes sociales critican la "hipocresía"

La reacción en redes sociales no se hizo esperar. Muchos usuarios cuestionaron cómo este tipo de acciones encajan con la austeridad republicana que Morena promueve.

<https://politico.mx/y-la-austeridad-republicana-captan-a-ricardo-monreal-abordar-un-helicoptero-privado-cerca-de-san-lazaro>



EXHIBEN A MONREAL VIAJANDO EN HELICÓPTERO; LO USO EN "EMERGENCIAS", DICE EL MORENISTA (VIDEO)



Luego de que se diera a conocer un video en el que se ve a **Ricardo Monreal** abordando un helicóptero privado en el deportivo Venustiano Carranza, cercano a la Cámara de Diputados, el legislador lo confirmó y justificó que sólo lo hace por emergencias.

El diputado morenista afirmó que no lo hizo con cargo al erario, ni de la Cámara de Diputados, y que fue un viaje que hizo por una solicitud.

“Sí es cierto. Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias.



“No es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe. No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia; a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso ese tipo de aeronaves”, detalló.

En el video se aprecia a Ricardo Monreal; al diputado Pedro Haces Barba, al secretario General de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, y personal de resguardo de la Cámara Baja.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/13/exhiben-monreal-viajando-en-helicoptero-lo-uso-en-emergencias-dice-el-morenista-video-340293.html>



“Si use el helicóptero y lo volveré a usar en caso de emergencia”: Monreal

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX. - Tras un video que se hizo viral en redes sociales donde se observa la víspera aterrizar en la Cámara de Diputados a un helicóptero que transportaba al líder parlamentario de Morena a Ricardo Monreal, este miércoles el legislador zacatecano confirmó que este hecho es verídico.

En conferencia – charla con los medios de comunicación, el líder parlamentario indicó que el uso de este transporte no implicó ningún gasto por parte del órgano legislativo, aunque sí reconoció que en este se acercó a alisarle al descenso personal de resguardo parlamentario, lo cosí dijo es parte de sus atribuciones.

Sin embargo, a pregunta insistente sobre el origen del recurso para usar la aeronave, Monreal Ávila señaló que este es de un empresario, no descartando que siga utilizando la aeronave en caso de “emergencia”.

“Si es verdad (el video), si utilicé el helicóptero, no le gusta ser hipócrita y lo volveré a usar en caso de emergencia”, citó el zacatecano.

Ayer, Monreal fue captado abordando un helicóptero para trasladarse a un punto no revelado en la Ciudad de México, junto con su compañero de bancada y líder sindical, Pedro Haces.

En el material que ayer se difundió en redes sociales, se ve al diputado llegar junto con varias personas al deportivo Venustiano Carranza, ubicado a un costado de la Cámara de Diputados, en la colonia Del Parque, donde abordó el helicóptero.

<https://eldemocrata.com/si-use-el-helicoptero-y-lo-volvere-a-usar-en-caso-de-emergencia-monreal/>



Monreal confirma viaje en helicóptero privado

Luego de que ayer martes se filtró en redes sociales un video en donde se ve al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, abordar un helicóptero para trasladarse presuntamente desde San Lázaro, el legislador guiña lo confirmó y dijo: “a lo mejor me van a ver seguido”.

En el video de un poco más de un minuto, se ve a Monreal abordar la aeronave con matrícula N104EC, acompañado del diputado Pedro Haces Barba, otros colaboradores y un niño.

“Sí es cierto. Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias”, comentó.

También aseguró que los helicópteros privados no son pagados con recursos de la Cámara de Diputados o con cargo al erario, sino que se trata de invitaciones que le hacen para transportarlo.

“No es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe. No fue dentro de la oficina, no fue en sesión y fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia; a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita. A veces uso ese tipo de aeronaves”, dijo.

<https://horacero.com.mx/nacional/monreal-confirma-viaje-en-helicoptero-privado/>



Ricardo Monreal es captado viajando en helicóptero privado y advierte: “me van a ver seguido”

¿Y la austeridad? Ricardo Monreal viajó en helicóptero privado y adelantó que se le verá seguido a bordo de este tipo de aeronaves



Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, fue **captado viajando en un helicóptero privado**, y ante cuestionamientos, **advirtió que se le verá seguido** en dicho medio de transporte.

Hoy miércoles 13 de noviembre circuló un video de baja calidad en donde se observa al diputado morenista **Ricardo Monreal abordar un helicóptero privado junto al legislador Pedro Haces**.

Las imágenes fueron severamente criticadas al ir en contra de la austeridad republicana, impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en Morena y el movimiento de la Cuarta Transformación, que hoy continúa la presidenta Claudia Sheinbaum.



Ricardo Monreal fue cuestionado en entrevista sobre el **uso de helicóptero privado**, a lo que el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados confirmó el uso del mismo y su ocupación constante.

¿Por qué Ricardo Monreal viajó en helicóptero privado? Esto dijo
Al ser cuestionado sobre su viaje en helicóptero privado junto a Pedro Haces, **Ricardo Monreal** no negó la información, sino que afirmó que hace uso de estas aeronaves desde que fue gobernador de Zacatecas en el periodo 1998-2004.

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, y después, de vez en cuando uso vehículos así, tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años”.
RICARDO MONREAL

El diputado **Ricardo Monreal** informó que hace uso de este tipo de vehículos privados cuando hay emergencias o alguna urgencia que necesita atender, además de que aclaró que los gastos no corren por parte del erario o la Cámara de Diputados.

“Lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es cargo de la cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme y que nos acompañen”.
RICARDO MONREAL

Sin embargo, el diputado de Morena **no detalló cuál fue el motivo** por el que tuvo que recurrir al uso del **helicóptero privado** en esta ocasión. Ricardo Monreal dice que se le verá seguido a bordo de helicóptero privado

Tras haber confirmado que utilizó el helicóptero privado, **Ricardo Monreal** también advirtió que **utiliza este transporte de manera frecuente**, por lo que adelantó que **se le verá seguido a bordo de estas aeronaves**.



“Fue simplemente el uso de un transporte privado. Lo hago con frecuencia eh, a lo mejor me van a ver seguido; nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”.

RICARDO MONREAL

Sobre el acompañamiento de Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** sí descartó que éste haya abordado el helicóptero con él.

En palabras de **Ricardo Monreal**, sus cercanos sí suelen acompañarlo a donde van, pero sólo a abordar el helicóptero y no dentro del mismo.

“Normalmente me acompañan a donde voy, tiene la obligación; donde voy a reuniones o a algún tipo de entrevistas me acompañan, pero no dentro del helicóptero, sólo a abordar la aeronave”.

RICARDO MONREAL

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/ricardo-monreal-es-captado-viajando-en-helicoptero-privado-y-advierte-me-van-a-ver-seguido/>



Monreal “se luce” moviéndose en helicóptero. “No lo paga el erario”, asegura

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, ha sido objeto de críticas luego de que saliera un video donde se le ve abordando un helicóptero a su salida de dicha sede legislativa, pero el se escuda con que el pago del vehículo no va a cargo del erario público.



El material, que se ha difundido ampliamente en redes sociales, muestra al Diputado morenista caminando con un grupo de personas en el Deportivo Venustiano Carranza, cercano de San Lázaro, para finalmente ingresar al helicóptero que lo está esperando.

Entre las personas que lo acompañan son el Diputado Pedro Haces Barba, un incómodo aliado del también incómodo morenista Monreal, pues legisladores lo han señalado de emitir amenazas en su contra por imponer presidencias de 15 comisiones en la Cámara de Diputados.



El humilde Diputado Ricardo Monreal, llega y se va de la Cámara de Diputados en helicóptero; gente que le carga sus tiliches; pero eso sí, sin privilegios como ni chofer, ni camioneta de lujo, etc. pic.twitter.com/xJUFC6h6Xx

— Hector G Maldonado M (@hguillermomm) November 13, 2024

Otros de sus acompañantes son Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, así como personal de resguardo de la Cámara Baja.

Pero él se defiende al respecto. Durante una entrevista con medios de comunicación, reconoció que esta es una práctica que lleva haciendo desde que era Gobernador de Zacatecas (1998-2004). “De vez en cuando uso vehículos así”, pero que sólo son para emergencias.

“No es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara, son vehículos que me hacen favor de solicitarme que los acompañe o que en alguna decisión importante que tenga los acompañe”, añadió.

Incluso afirmó que es posible que se “me van a ver seguido”, pues afirma que nunca le ha gustado ocultar. “No soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”.

PEDRO HACES LE SALE CARO A LA 4T

Uno de los acompañantes de Monreal en la aeronave, Pedro Haces Barba, es un personaje que incomoda a la Cuarta Transformación. En el caso más reciente, se le señaló de falsear su voto en la Cámara de Diputados cuando se discutía la Reforma para blindar los cambios a la Constitución de recursos tratados en la Suprema Corte.

Pedro Haces es el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Es “el segundo” luego del Diputado Ricardo Monreal, como lo ha dicho el propio coordinador de la bancada de Morena. Lo cierto es que ha sido una figura



controvertida en la Cuarta Transformación, pues aunque juega un papel importante en el sindicalismo y ahora en la bancada morenista, ha estado envuelto en varios escándalos.

Además de contar con una amplia trayectoria política y sindical, Pedro Haces Barba también es conocido por ser un ferviente defensor de las corridas de toros en México y por las polémicas con las que ha salpicado a Morena.

Al líder sindicalista de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se le ha visto antes en eventos exclusivos como corridas de toros en Sevilla y el Gran Premio de Fórmula 1 en Miami, lo que ha generado críticas sobre su coherencia con los principios de austeridad del partido oficialista.

La polémica alrededor de Pedro Haces se extiende debido a que en 2023 fue señalado como uno de los empresarios y políticos que pagó miles de dólares a una empresa española de desinformación llamada Eliminalia para “limpiar” su reputación en la red.

Dicha plataforma fue empleada también por Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz y hoy encarcelado por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

Uno de los textos, publicado en SinEmbargo en marzo de 2019, revela que Pedro Haces Barba estuvo preso por una averiguación previa por robo de vehículo y portación de armas prohibidas. Así consta en el expediente número CRV/114/98 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, cuya copia está en poder de SinEmbargo, la cual señalaba que el entonces Senador suplente de Germán Martínez Cázares estuvo preso.

<https://www.sinembargo.mx/13-11-2024/4574946>



Ricardo Monreal utilizó helicóptero para transportarse desde la Cámara de Diputados; “Lo hago con frecuencia”, responde

Alexis Ortiz

Se actualizó el mié, 13 de noviembre de 2024, 3:25 p.m. CST · 2 min de lectura



Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, reconoció que con frecuencia utiliza servicios de helicóptero privado, incluyendo uno que despegó desde el deportivo Venustiano Carranza, ubicado a un costado de la Cámara de Diputados.

Ayer, martes 12 de noviembre, se difundió un video donde se observa a **Ricardo Monreal subirse a un helicóptero junto con Pedro Haces**, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados.

El helicóptero **despegó desde el deportivo Venustiano Carranza**, en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, donde Monreal y Haces fueron acompañados por personal del área de Resguardo y de Protección Civil del recinto legislativo.



Al ser cuestionado sobre este tema, Ricardo Monreal reconoció que desde que era gobernador de Zacatecas, entre 1998 y 2004, **utiliza helicópteros para trasladarse cuando tiene una emergencia o debe atender un asunto urgente.**

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, después de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara”, expresó Monreal en entrevista con medios de comunicación.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados insistió en que **su viaje en helicóptero no se realizó con cargo al presupuesto público**, ni tampoco se hizo en un día en el que hubiera sesión o en las instalaciones del recinto legislativo, pero sí usó un deportivo público como zona de despegue.

“No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado. Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, insistió Monreal.

Sobre el acompañamiento de personal de la Cámara hasta el área de despegue, el líder morenista dijo: “normalmente me acompañan a donde voy tienen la obligación, donde voy a reuniones o algún tipo de entrevistas me acompañan, no dentro del helicóptero, solo a abordar la aeronave”.

El legislador fue cuestionado sobre más detalles sobre sus motivos para utilizar helicópteros privados, sin embargo, se limitó a decir que estos transportes solo los utiliza para emergencias y atender asuntos urgentes.

[Ricardo Monreal utilizó helicóptero para transportarse desde la Cámara de Diputados; “Lo hago con frecuencia”, responde](#)



¿Ricardo Monreal usa helicóptero para trasladarse en CDMX? Ésta es la verdad detrás del video difundido en redes

El diputado fue visto abordando un helicóptero en el Deportivo Venustiano Carranza, junto con su compañero Pedro Haces

Por **Fernanda López-Castro**



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y exaspirante a la candidatura presidencial, fue captado en video mientras abordaba un helicóptero para trasladarse en la Ciudad de México, junto con su compañero el legislador Pedro Haces.

En el video que ayer se difundió en redes sociales, se ve al diputado llegar junto con varias personas al deportivo Venustiano Carranza, ubicado **a un costado de la Cámara de Diputados**, en la colonia Del Parque, donde ya lo esperaba la aeronave.

Mientras camina, el diputado va dialogando con otro hombre y detrás de ellos, va el diputado **Pedro Haces**, quien lleva tomado de la mano a un menor de edad.

Monreal Ávila es el primero en abordar la aeronave, seguido de otra persona y posteriormente, lo aborda Pedro Haces junto con el menor de edad.

De acuerdo con información publicada en medios de comunicación, el helicóptero tiene la matrícula N104EC y el deportivo es utilizado como estacionamiento desde la anterior legislatura.



No obstante, según la misma información, el video fue grabado en septiembre, pero algunos diputados han declarado que Monreal Ávila constantemente utiliza la aeronave para trasladarse.

En enero de este año, Ricardo Monreal fue señalado de utilizar un helicóptero para trasladarse a un evento de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Michoacán, cuando era precandidata a la Presidencia rumbo a las elecciones del 2 de junio pasado.

[¿Ricardo Monreal usa helicóptero para trasladarse en CDMX? Ésta es la verdad detrás del video difundido en redes - Infobae](#)



Afirman que es cotidiano vuelo en helicóptero

Exigen a Monreal aclarar uso de nave

Demanda panista aplicar austeridad en uso de recursos de la Cámara

MARTHA MARTÍNEZ

La vicecoordinadora de la fracción del PAN en San Lázaro, Paulina Rubio Fernández, demandó al coordinador de la mayoría morenista **Ricardo Monreal** explicar el uso de un helicóptero en el que fue captado transportándose junto con su compañero de bancada Pedro Haces.

Luego de que se hizo público un video en el que ambos legisladores se ven abordando la aeronave en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, advirtió que el uso de ese tipo de transporte contraviene las políticas de austeridad que su partido y el Gobierno federal han impulsado.

“Quienes pregonan que debe existir austeridad en el ejercicio público tienen que ser, de primera cuenta, los que pongan el ejemplo”, consideró.

“Los ejercicios de austeridad también tienen que ver con los medios de transportación, así que nosotros estaríamos pidiendo que se aclare en todo momento de dónde sale el ejercicio de todos los recursos que, por supuesto, contravienen absoluta y totalmente las políticas de austeridad que ellos mismos han impulsado”.

Rubio dijo que aun cuando el helicóptero no haya sido rentado con recursos del erario o de la Cámara de Diputados, como afirmó Monreal, el también presidente de la Junta de Coordinación Política está obligado a aclarar si alguien se lo prestó y cuáles fueron las condiciones de dicho préstamo, ante el riesgo de un conflicto de interés.

“Como personajes públicos todos estamos obligados a poder rendir informes de dónde se destinan los recursos y, en todo caso, si existe



un préstamo, aclarar bajo qué circunstancias se hace este préstamo, para verificar que no haya conflicto de interés”, manifestó la legisladora.

“Recordemos que este tipo de préstamos genera sospecha de conflicto de interés y los diputados que hagan uso de eso tendrán que aclararlo”.

La panista se pronunció también por crear mecanismos para determinar, en un marco de austeridad, cuáles son emergencias y cuáles no, luego de que Monreal reconoció que se transporta en helicóptero cuando tiene emergencias.

“Dentro de esos lineamientos de austeridad tendría que haber criterios cla-

ros de qué es una emergencia y en qué momento deberían usarse esos medios”, indicó.

UTILIZAN A PERSONAL

Para integrantes de la bancada de Morena, el uso de helicópteros por parte de su coordinador legislativo y sus acompañantes, entre ellos el diputado Pedro Haces, es algo cotidiano, así como emplear a personal de San Lázaro.

Latinus reveló un video de un vuelo registrado en septiembre pasado de Monreal junto con el también líder sindical en un helicóptero con matrícula estadounidense N104EC, propiedad de la empresa TVPX Aircraft.

Fuentes morenistas indi-

caron que las personas que aparecen en la grabación acompañando a los diputados haciendo actividades para su abordaje son parte del personal de seguridad y de Protección Civil del Palacio Legislativo.

Dijeron que tienen conocimiento de que los legisladores morenistas se han trasladado en helicóptero al Ajusto para comer y posteriormente regresar a la Cámara de Diputados a votar.

“Es algo cotidiano”, sostuvieron en la bancada.



Especial

■ El líder de la mayoría morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, fue captado subiendo a un helicóptero junto con Pedro Haces y personal de la Cámara.



Alfredo Moreno

■ Los diputados Pedro Haces y Ricardo Monreal durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados.



Políticos y seguidores felicitan a AMLO en su cumpleaños

Políticos y simpatizantes celebraron el cumpleaños 71 de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ex presidente de México, quien festeja por primera vez esta fecha tras dejar la presidencia el pasado 30 de septiembre. Desde su partido Morena hasta diversas figuras públicas y funcionarios se unieron para felicitarlo.

El partido Morena, que él fundó, compartió un mensaje en redes sociales refiriéndose a López Obrador como “presidente” y agradeciéndole por su contribución a un México más justo.



La presidenta Claudia Sheinbaum también aprovechó su conferencia matutina para dedicarle unas palabras. Al final, mostró una foto de ambos y le cantó “Las Mañanitas”, llamándolo “el presidente López Obrador”. Sheinbaum lo describió como el “principal dirigente político del siglo XXI” y reafirmó su compromiso de seguir su legado en la transformación del país.

Otras figuras, como Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, y María Luisa Albores, titular de Alimentación para el Bienestar, enviaron mensajes y videos dedicados a AMLO desde Palenque, lugar donde reside actualmente. Asimismo, el senador **Ricardo Monreal** recordó momentos compartidos con López Obrador, llamándolo “amigo y compañero de lucha”.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/13/politicos-y-seguidores-felicitan-a-amlo-en-su-cumpleanos/>



Diputados arrancan debate para crear secretarías de Claudia Sheinbaum

El pleno de la Cámara de Diputados dio inicio al debate para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que se crean, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dictamen que fue aprobado la noche del pasado lunes por la Comisión de Gobernación y Población, que preside la priista Graciela Ortiz González.

Los legisladores acordaron que las reservas para la discusión en lo particular se desahoguen y presenten ante el pleno camarl.

Ortiz González hizo un llamado a la Comisión de Presupuesto para atender las necesidades económicas que requerirán estas dependencias.



Antes, la legisladora expuso que la creación de estas secretarías impactará con adecuaciones en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ella se realizan modificaciones a sus actuales tareas, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud.

Se cambia la denominación de la Secretaría de Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y le asignan nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.



También se reforman atribuciones relacionadas con la Oficina de la Presidencia, así como de las unidades administrativas y sus equivalentes. Se crean dos nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Y se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargada de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/13/diputados-arrancan-debate-para-crear-secretarias-de-claudia-sheinbaum/>



Crean tres secretarías; posponen discusión de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En **Cámara de Diputados** se pospuso para el miércoles 20 de noviembre, la discusión de la iniciativa que contempla la desaparición de siete órganos autónomos. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, indicó que se aplazó para revisar y mejorar el dictamen.

Lo que sí se aprobó hoy en San Lázaro, fue la iniciativa presidencial para crear tres nuevas secretarías. La de las Mujeres, la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Se avaló el cambio de nombre de la Función Pública a Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. El texto fue enviado al Senado para su análisis.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8819?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8819&authkey=!AJOoZfDMpgysWwE&ithint=video&e=DWANFm>



Nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum están cerca de ser una realidad; esto falta

Hoy miércoles 13 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, pero, ¿qué falta? Esto sigue en el proceso.



Hoy miércoles 13 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, pero, ¿qué falta? Esto sigue en el proceso.

Desde el lunes 11 de noviembre, la Comisión de Gobernación y Población aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En su periodo como presidenta electa, Claudia Sheinbaum anunció la creación de dos nuevas secretarías más una dependencia, así como la modificación de una tercera:

Secretaría de las Mujeres

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicación

modificación de la Secretaría de la Función Pública para ser la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

Nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum: esto falta para volverse realidad

Hoy miércoles 13 de noviembre, durante la sesión ordinaria, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum con 388 votos a favor y 53 en contra en lo general.

Pero, ¿qué falta para que las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum se conviertan en realidad? Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, pasará el dictamen de la reforma al Senado de la República.

La aprobación en la Cámara de Senadores debería realizarse antes de que se discuta el presupuesto el 15 de noviembre, para que incluya las modificaciones para las nuevas secretarías.

Igualmente y de aprobarse la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, sus titulares deberán expedir los manuales de organización necesarios para su funcionamiento, así como determinar sus servicios de apoyo.

Esto también aplica para la nueva Secretaría Anticorrupción que recibe denominación, sus atribuciones “se entenderán concedidas a la dependencia” que está en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum fue recibida por la Cámara de Diputados el 1 de noviembre, como compartió **Ricardo Monreal**.

Estas serán las funciones de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum
En el Capítulo II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se encuentran las competencias de las todavía 19 secretarías, que pasarán a 22 de aprobarse la reforma propuesta por Claudia Sheinbaum.

Por su parte, estas serán las funciones de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, junto con sus respectivos titulares:

Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que garantizará el derecho a la información, además de transparencia y protección de datos personales, además investigación y fiscalización de las instituciones gubernamentales, dirigida por Raquel Buenrostro

Secretaría de Mujeres será encabezada por Citlalli Hernández, trabajará en la prevención y erradicación de violencia de género, además de que buscará garantizar los derechos sexuales y reproductivos, junto con la promoción de estudios en pro de las mujeres

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación administrará las universidades pública y garantizará los derechos para el desarrollo científico y humanístico, bajo el mando de Rosaura Ruiz Gutiérrez

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones definirá los protocolos de seguridad para la información y comunicaciones, mientras busca la soberanía tecnológico, a cargo de José Peña Merino

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/nuevas-secretarias-de-claudia-sheinbaum-estan-cerca-de-ser-una-realidad-esto-falta/>

**MAÑANA, ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO**

Se necesita una reforma fiscal: Monreal

Se requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen, asegura el líder de los diputados morenistas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El jefe de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que "México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto" y que en ésta se requerirá "un mayor esfuerzo de los que más tienen".

El reconocimiento de que esa medida será necesaria fue parte del anuncio del líder parlamentario de que la defraudación fiscal sería excluida del nuevo catálogo de delitos que ameritarán prisión preventiva oficiosa.

"No fue fácil, no fue fácil, porque muchos de nosotros creemos, en Morena, en el PT, y en el Verde, que México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto", soltó en seguida el líder de la mayoría legislativa.

"Porque la distribución de la riqueza y la sociedad igualitaria a la que aspiramos re-

"Porque la distribución de la riqueza y la sociedad igualitaria a la que aspiramos requieren de un mayor esfuerzo de los que más tienen. Ésa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal. Y vamos a llegar a ella con justicia, con igualdad y con equidad", adelantó.

Estas declaraciones de Monreal ocurren en la víspera de que la Secretaría de Hacienda entregue, mañana, en San Lázaro el paquete económico 2025, con el encargo de ordenar el déficit fiscal.

El martes, al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el secretario del ramo, Rogelio Ramírez de la O, dijo que "hay total conciencia en el gobierno en el más alto nivel de cuál es la realidad de los recursos".

**EL DATO****Déficit**

Según la SHCP, México estaría registrado un déficit fiscal estimado en 5.9% del PIB, con la solicitud a los diputados de que sea reducido a menos de 4%.

Cuestionado respecto a la viabilidad de una reforma fiscal, el funcionario comentó "esa pregunta la va a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie, en el momento que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia".



Foto: Cuartoscuro

Los diputados de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar y Ricardo Monreal, durante la sesión de ayer.

Mesa Política / Román Revueltas (Columnista) / Ricardo Homs (Consultor de negocios y analista)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “La ratificación de la Presidenta de la CNDH da muchos significados por ahí, como, primeramente, la número 12 de la lista, de repente termina siendo nombrada nuevamente, cuando, incluso, muchos legisladores de Morena no estaban de acuerdo con que volviera a quedar ella. Esperaban que de entre las mejores calificadas fuera de donde saliera la nueva titular. Esto nos debe llevar a reflexionar de cómo se va a llevar la política en los próximos 6 años”, comentó Ricardo Homs.

“Echar mano de la mayoría para tomar ese tipo de decisiones, manda, a mi parecer, señales muy negativas, sobre todo, para la presidenta Sheinbaum. Se sabe que no era la candidata de la Presidenta y, según fuentes que algo me han comentado al respecto, sugieren que hay una especie como de actitud estatutaria por parte de políticos de Morena. Me refiero concretamente en el caso de la **Cámara de Diputados** a **Ricardo Monreal**; en el Senado, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña. Por cierto, tres de los que fueron corcholatas en su momento, que pareciera que le están jugando las contras o le están corriendo el tono al revés a la mandataria”, opinó Román Revueltas.

<https://drive.google.com/file/d/11GSiSOuKqVS0NcsL3BbgpD2DHFvXxNsF/view?usp=sharing>



Monreal rechaza declaraciones de "horror" del senador Higinio

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, rechazó las declaraciones que hizo el senador de Morena, Higinio Martínez, el senador afirmó que "se está viviendo un horror" en materia de seguridad, pero el diputado Monreal aseguró que su compañero no tiene razón.

https://drive.google.com/file/d/1LiQKfcaSkNdq3VJjc0_U8kr9G6f7Nb99/view?usp=drive_link



Rebate Monreal declaraciones de Higinio

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, negó que el país esté viviendo un “horror” por la violencia en varias entidades, como aseguró ayer el senador de su mismo partido, Higinio Martínez.

“No tiene razón Higinio, la verdad es que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobierno del presidente López Obrador hace seis años recibieron un país hecho pedazos... No puedo secundar las afirmaciones del senador Higinio, en donde sí hay dificultades, nadie lo puede negar, pero vamos a vencerlas y vamos a derrotar la violencia que hay en el país”, dijo.

El legislador afirmó que se recuperará la paz y tranquilidad en el país, con la estrategia de seguridad que está impulsando el secretario Omar García Harfuch, con quien se reunieron el lunes; no obstante, dijo que será en el mediano plazo.

Asegura no se prohibirán las corridas de toros

En cuanto al dictamen de la reforma constitucional en materia de protección animal, dijo que las corridas de toros no serán prohibidas, sino que buscarán cómo reglamentarlas en una ley secundaria, pero sin que se sacrifique a los toros.

“Es ahora solo la Constitución, y en el caso de corridas de toros, estamos buscando un diseño, un mecanismo que pueda haber el espectáculo sin sangre, toros sin sangre, como creo que hay en otros países. Habría que ver sin sangre, sin que se le sacrifique al animal”, dijo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/rebate-monreal-declaraciones-de-higinio/512334>



PRI y PAN también rechazan ratificación

| Por Sergio Ramírez
y Claudia Arellano

LEGISLADORES de oposición se lanzaron en contra de la reelección de Rosario Piedra Ibarra en la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), lo cual, consideraron, condena al país a cinco años de injusticias y abusos de autoridad.

Manuel Añorve Baños, coordinador del PRI en el Senado, opinó que "la presidencia de Piedra ha destruido la lucha por los derechos humanos y la institución creada para ello".

Reprobó la decisión de Morena, PT y Verde Ecologista de meter en la terna para la CNDH a Piedra Ibarra, a pesar de que fue la peor evaluada durante las comparecencias de los 47 aspirantes.

En tanto su compañera de bancada, Cristina Ruiz Sandoval, calificó como "cinismo político" la reelección de Piedra, que llevó a cabo la madrugada de ayer el oficialismo.

"Al inicio de este proceso las comisiones unidas de derechos Humanos y de justicia realizaron un trabajo imparcial

y transparente, pero al final se burlaron de nosotros y de los 47 aspirantes que participaron en este proceso. Así es, se burlaron de la democracia", denunció.

Acusó a Morena de ser unos "grandes tracaleros" a quienes les dictó línea su "patrón" Andrés Manuel López Obrador. "Fue un claro ejemplo de la política robalera, no cabe duda de que en Morena ser palero tiene su recompensa, porque ella nunca ha estado de lado de las víctimas sino del lado del poder", afirmó.

A su vez, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, manifestó su rechazo a la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH.

La legisladora escribió que la decisión que tomó el Senado respecto a la comisión "es la piedra que marca el inicio del sexenio y el nulo compromiso con la defensa de los derechos humanos".

La diputada panista Paulina Rubio Fernández y el vicecoordinador de esa fracción, Federico Döring, sentenciaron que quien llegó a la titularidad del organismo autónomo lo hizo sin cumplir los requisitos legales, pues mantuvo su militancia en Morena.

47

Aspirantes participaron en el proceso para renovar la presidencia de la CNDH



Diputados ratifican nombramiento de Ramírez de la O como secretario de Hacienda

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** ratificó el nombramiento de **Rogelio Ramírez de la O** como secretario de Hacienda y Crédito Público, hoy rendirá protesta en el Pleno. Este nombramiento y el de 3 funcionarios más se aprobó con 362 votos de la mayoría de Morena, PT, PVEM y MC, contra los 89 votos de PAN y PRI.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xFInC2YJjLMMvPXa?e=oOnvAt



En el aire, trabajadores e infraestructura de órganos autónomos: Moreira

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, manifestó que con la desaparición de los órganos autónomos se deja en el aire qué pasara con sus trabajadores, usuarios e infraestructura.



Por ejemplo, voy a poner el caso del Inai, el Inai tiene bienes que no se sabe a dónde van a ir a dar. Tiene el arrendamiento financiero de su edificio para adquirirlo. Bueno, ¿quién va a pagar eso para que no se pierda lo invertido?”, se preguntó el priista.

El exgobernador de Coahuila señaló que el Gobierno de la 4T y sus representantes tienen un doble discurso ante la sociedad; por un lado, dicen



defender a los pobres, pero por el otro generan condiciones para castigarlos, para abusar de ellos.

Puso como ejemplo el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), donde los principales usuarios son las personas de bajos recursos, que preguntan dónde está su afore, su pensión y su servicio médico.

Habló de los trabajadores, que, dicen, nos lo van a despedir, pasando de un órgano autónomo los van a meter en el régimen de una Secretaría de Estado, que es un órgano de la administración pública centralizada.

Pues esas cosas quedan en el aire, ¿no? No hay dinero para las indemnizaciones, o sea, la gente tiene derecho: ‘oye, pues yo me contraté para esto, tú me quieres cambiar a otra cosa y mejor indemnízame’”, consideró.

El priista dio otra muestra de lo que puede suceder, en este caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del cual sus principales usuarios son la gente de escasos recursos y clases medias, quienes están en contra de dobles tarifas de celulares o de las prácticas que los obliguen a cambiar de compañía.

Todo eso ha hecho el IFT para beneficio de la gente, yo insisto, Morena es un partido conservador, y es una narrativa, pero está en contra de los derechos de los pobres”, recalcó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/en-el-aire-trabajadores-e-infraestructura-de-organos-autonomos-moreira/>



Diputados Federales Del PRI Votan A Favor De La Protección Y Cuidado De Los Animales, Llamam A Acabar Con El Maltrato

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, ratificaron su voto a favor del dictamen de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, pues señalaron que como seres vivos y sintientes se debe evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato.

Al posicionar a nombre de la bancada priistas, los legisladores Marcela Guerra, Abigail Arredondo, Fuensanta Guerrero, Socorro Jasso, Ana González, Paloma Domínguez, Ariana del Rocío Rejón, Juan Espinoza y Carlos Gutiérrez, aseguraron que este dictamen reivindica el papel de las especies en la conformación de un ecosistema equilibrado y sustentable. Reconocieron los derechos de las especies domésticas y no domésticas y la obligatoriedad del Estado para su protección.

Manifestaron que esta iniciativa es el primer paso hacia un marco jurídico más sólido y fuerte, que castigue con mayor severidad a quienes ejecutan actos que atentan contra la integridad de las especies, además de crear clínicas veterinarias, refugios para animales, centros de crianza y organizaciones de protección civil.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-votan-a-favor-de-la-proteccion-y-cuidado-de-los-animales-llaman-a-acabar-con-el-maltrato/>



CNDH: GANÓ AMLO, PERDIÓ CLAUDIA SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

La madrugada de ayer miércoles, la Cámara de Senadores reeligió a Rosario Piedra Ibarra como titular de la CNDH con 87 votos a favor.

Por su parte, los senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acordaron dar su voto a Nashieli Ramírez, quien obtuvo 36 apoyos.

Y es que a pesar de que organizaciones de la sociedad civil criticaron que se le haya incluido en la terna, que se revelara la entrega de una carta falsa firmada por el obispo Raúl Vera, y aunque fue la aspirante peor calificada en un grupo de 15 por la Comisión de Justicia, Morena y sus aliados decidieron continuar con el dedazo de AMLO, por cuya voluntad Rosario Piedra Ibarra llegó al cargo al que se aferró y en medio de gritos de senadores de oposición, Rosario Piedra Ibarra rindió protesta esta misma madrugada como titular de la CNDH.

Al ser cuestionada, durante la conferencia matutina, sobre la decisión que tomó la mayoría del oficialismo en el nicho senatorial, la presidenta Claudia Sheinbaum sólo se limitó a responder que "es una decisión del Senado la que se tomó ayer, hasta ahí", dijo en un tono que se percibió incómodo.

La reelección de Rosario Piedra Ibarra desarticula la estrategia de seguridad de la presidenta Sheinbaum y abre la puerta a mayores denuncias de ONG's extranjeras como Amnistía Internacional, América Watch y la Corte Internacional de Derechos Humanos, así como agrupaciones mexicanas que han radicalizado sus acusaciones sobre todo en el tema de abusos en la lucha contra la inseguridad.

DEFENSORES DE DH LAMENTAN REELECCIÓN DE PIEDRA

Por su parte, organizaciones defensoras de derechos humanos y activistas lamentaron la designación de Rosario Piedra Ibarra por un segundo periodo al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), poco después de que a la mayoría en el Senado avalara su reelección.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez (Centro Prodh), publicó un mensaje en su cuenta de X, en el que señaló que "se premia indebidamente una gestión caracterizada por el debilitamiento institucional, la inacción y la pérdida de autonomía". Además, apuntó que "se ignoraron los estándares internacionales sobre no reelección de Ombudsperson".

"Mal mensaje sobre el lugar de los Derechos Humanos y la rendición de cuentas en el sexenio que inicia", afirmó el Centro.

También, Designaciones Públicas, el observatorio impulsado por Fundar México y Artículo 19, consideró que la reelección de Piedra es "un mensaje contundente en contra de las víctimas y la agenda de derechos humanos".

"A la 1:30 de la madrugada, la mayoría en el Senado designa por 87 votos a Rosario Piedra para un 2º periodo al frente de la CNDH, se manda un mensaje contundente en contra de las víctimas y la agenda de derechos humanos.

¡Indignante!", aseguró el observatorio en su cuenta de la red social X.

Fundar México había advertido horas antes que la reelección de Rosario Piedra "sería una grave señal de desprecio por la protección de las víctimas de graves violaciones a los derechos".

Artículo 19 condenó el "acoso y la expulsión" de las organizaciones civiles del Senado.

En un comunicado, llamó a las autoridades a respetar el derecho a la protesta y a la libertad de expresión.

"La exigencia de autonomía e idoneidad en la designación de la titular de la CNDH es legítima", subrayó.

JAVIER CORRAL EXPLICA SU DESACUERDO CON LA REELECCIÓN DE PIEDRA IBARRA

El senador morenista, Javier Corral Jurado, expresó su desacuerdo con la decisión de su partido de apoyar la reelección de Rosario Piedra Ibarra como titular de la CNDH, que fue avalada la madrugada de este miércoles.

El legislador aseguró que respeta la decisión de su partido, pero no la comparte, dado que él consideraba necesaria una renovación en la presidencia del organismo.

"Hoy tuvimos un diálogo amplio, franco e intenso en el grupo parlamentario de Morena; tras esa deliberación se ha resuelto apoyar la reelección de la Maestra Piedra Ibarra.

He expresado a mis compañer@s mi respeto por esa decisión, pero no la comparto", dijo el legislador en su cuenta de la red social X. Detalló que durante el proceso convocado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia, con el fin de integrar una terna y seleccionar de entre ésta a la titular de la CNDH para el periodo 2024-2029, se fue "convenciendo que lo mejor para la institución era una renovación de su actual Presidenta, y dar paso a una nueva etapa de fortalecimiento de su autonomía, presencia territorial, y sobre todo, de restablecimiento del diálogo, la relación y el acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil que tienen acreditadas décadas en la lucha por la promoción y defensa de los derechos humanos.

Muchas de ellas, desde la izquierda mexicana, y varias también afines al movimiento de la cuarta transformación".

"El proceso que llevamos a cabo para realizar una evaluación objetiva y transparente - particularmente el parlamento abierto con las ONG-s, así como las entrevistas a 47 aspirantes-, fue confirmando no sólo en mí, sino en una gran mayoría de los miembros de la comisión de justicia la idea de la renovación.

Además, en consonancia con una tendencia internacional que sugiere no permitir la figura de la reelección en los organismos públicos de defensa de los derechos humanos", señaló. El exgobernador de Chihuahua dijo que solo puede hablar por el proceso llevado a cabo en la Comisión de Justicia, así como por "el largo y cuidadoso método de evaluación" que llevaron a cabo sus integrantes, de acuerdo con los indicadores acordados con las organizaciones de la sociedad civil. Agregó que su postura sobre la renovación de la ti-



tularidad de la CNDH "en modo alguno es una descalificación a la Maestra Piedra".

"Ni su historia, ni su biografía, ni su compromiso social ha estado bajo cuestionamiento, ni al centro de nuestras valoraciones", señaló Corral, al tiempo que dijo que los "derechos humanos, y una institución que sirva con independencia y cercanía social a éstos", "han sido y son" su "fundamental preocupación".

No obstante, Javier Corral emitió su voto a favor de Piedra Ibarra, aunque no tras marcar la boleta no la mostró al Pleno, como sí lo hicieron otros legisladores.

Sin embargo, la agencia de fotografía Cuartoscuro captó el momento en el que el legislador marca el segundo nombre del documento, correspondiente a Rosario Piedra.

ES UNA MALA DECISIÓN REELEGIR A ROSARIO PIEDRA: PRI

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, tachó de mala decisión el respaldo de Morena y sus aliados a la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). "Es una mala decisión, porque el país necesita contrapesos.

Están poniendo la policía en manos del Ejército, restringiendo derechos y además van a colocar a una presidenta de la CNDH a modo, la peor calificada de todas", expresó Moreira Valdez.

Cuestionado sobre la validez del proceso, el diputado señaló que "se recurre a prácticas irregulares, como la aparición de votos y legisladores de última hora".



Gerardo Fernández Noroña, acompañado de Mesa Directiva del Senado, durante la entrega de constancia a Rosario Piedra Ibarra, como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien fuera reelegida para este cargo, esto durante la Sesión de la Cámara de Senadores. (Foto Cuartoscuro)



Foto: Cuartoscuro



Cuestiona oposición nombramiento de Piedra Ibarra

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Legisladores de oposición consideraron que lo ocurrido en el Senado con la votación de la CNDH y las mañanitas a López Obrador debe ser motivo de reflexión para la Presidenta de México. “¿Quién perdió ayer al margen de la justicia de los derechos humanos? Perdió la Presidenta, porque sus senadores saben que cuando tenga que definir nombres o tenga que definir nombramientos, que son muchos, ya saben a quién llamarle”, sostuvo **Federico Döring**.

“Tiene que quedar muy claro, la jefa del Estado mexicano es la señora Sheinbaum, aunque yo no haya votado por ella. No solamente es la jefa de Gobierno, es la jefa del Estado mexicano. Si uno es freudiano, perdón por la respuesta de ese tipo, entonar después las mañanitas, denota mucho en quién estaban pensando”, señaló **Rubén Moreira**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8814?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8814&authkey=!AKhgbJCA3Xfj34&ithint=video&e=nBH3Zb>



Califica Rubén Moreira como incorrecta incorporación de Cinthya López Castro a Morena

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, calificó como incorrecta la incorporación de la senadora Cinthya López Castro a las filas de Morena. “Ella llegó a ese cargo con los votos de priistas, panistas y perredistas aquí en la Ciudad de México, con los votos de la Marea Rosa, el mandato de ella era ser opositora y ha optado por no serlo. Las ciudadanas y los ciudadanos de esta gran ciudad decidieron votar por una opositora para llevarla al Senado y ella optó por sumarse a la mayoría. Yo no creo que sea correcto”. Argumentó Moreira Valdez.

https://drive.google.com/file/d/1CE_IrVEkN06UgrRQsZBz5t2X6mwiemeS/view



PRI va por garantizar insulina a menores

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIABETES tipo 1 es una enfermedad silenciosa que afecta de manera significativa a niñas, niños y adolescentes y que en nuestro país aún no existen los mecanismos para detectarla de manera anticipada, aseguró la diputada del PRI Ana Isabel González González, en el marco del Día Mundial de la Diabetes.

Lamentó que en México no se cuente con los medios necesarios para tener un registro nacional de datos que contenga la información relacionada con este padecimiento que día a día se va a incrementando, y se pueda garantizar los medicamentos necesarios y crear políticas públicas que prevengan y atiendan esta enfermedad.

Acompañada del coordinador, Rubén Moreira e integrantes de Grupo Parlamentario del PRI, Ana González mencionó también que la diabetes tipo 2 es una de las principales causas de muertes a nivel nacional e internacional.

Al tiempo que informó que la diabetes gestacional es el tercer tipo de este padecimiento

y que se realiza dentro de los primeros meses de gestación. "Estos son los tres tipos de diabetes, pero falta mucho para concientizar sobre esta enfermedad", indicó.

La diputada neolonesa pidió apoyar la iniciativa que presentó sobre este tema, en la que se busca el derecho a la insulina para las niñas, niños y adolescentes en todo el país. Recordó que los principales beneficios de su proyecto es informar, concientizar y atender de manera temprana la diabetes mellitus tipo 1, y, sobre todo, garantizar que en clínicas y hospitales del país se tengan los medicamentos necesarios para su atención.

El grupo parlamentario del tricolor recordó que la diabetes tipo 1 es menos común que la diabetes tipo 2, afectando a entre el 5 y el 10 por ciento de las personas con este padecimiento. Puede aparecer a cualquier edad, pero es más frecuente en niños, adolescentes y adultos jóvenes.

Algunos síntomas de la diabetes tipo 1 son: sed, orinar con frecuencia, sentir mucha hambre o cansancio, pérdida de peso sin razón aparente, llagas que tardan en sanar, piel seca y picazón, pérdida de la sensación u hormigueo en los pies y vista borrosa.

5 a 10

Por ciento de las personas con diabetes padecen la tipo 1



En El Marco Del Día Mundial De La Diabetes Pide Diputada Ana González Garantizar El Derecho A La Insulina Para Niñas Y Niños Con Diabetes Tipo 1

La diabetes tipo 1 es una enfermedad silenciosa que afecta de manera significativa a niñas, niños y adolescentes y que en nuestro país aún no existen los mecanismos para detectarla de manera anticipada, aseguró la diputada Ana Isabel González González, al encabezar el encendido de la iluminación azul de la Cámara de Diputados por el Día Mundial de la Diabetes.

“Tener este encendido en este Palacio Legislativo a nivel nacional es algo maravilloso para poder visibilizar la importancia de prevenir y atender la Diabetes en nuestro país ; les pido a cada uno de ustedes que en sus entidades federativas se den la oportunidad de compartir la información”, manifestó la legisladora por el estado de Nuevo León.

Sin embargo, lamentó que en México no se cuenten con los medios necesarios para tener un Registro Nacional de datos que contenga la información relacionada con este padecimiento que día a día se va a incrementando, y se pueda garantizar los medicamentos necesarios y crear políticas públicas que prevengan y atiendan esta enfermedad.

Acompañada del coordinador, Rubén Moreira e integrantes de Grupo Parlamentario del PRI, Ana González mencionó también que la diabetes tipo 2 es una de las principales causas de muertes a nivel nacional e internacional.

<https://hojaderutadigital.mx/en-el-marco-del-dia-mundial-de-la-diabetes-pide-diputada-ana-gonzalez-garantizar-el-derecho-a-la-insulina-para-ninas-y-ninos-con-diabetes-tipo-1/>

Prisión preventiva oficiosa contraviene tratados internacionales, es violatoria de derechos humanos y representa un franco retroceso: Rubén Moreira

La reforma sobre prisión preventiva oficiosa contraviene los tratados internacionales, es violatoria de los derechos humanos y representa un franco retroceso, aseveró el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, expuso que esta reforma que busca incluir en el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa los delitos de extorsión, el narcomenudeo, la fabricación y comercialización de drogas sintéticas como el fentanilo, pretende “disminuir los derechos de las personas”.



“Lo que quiere el gobierno es la facilidad de meter a la cárcel a la gente y muchos de ellos van a ser inocentes y cómo les van a recuperar el tiempo que estuvieron en la prisión. Los órganos internacionales de protección de los derechos humanos, todos se han manifestado en contra de esa práctica que se está realizando en este país”, expuso.

Cuestionó que sea Morena quien hoy impulse esta reforma, cuando en años anteriores que se introdujo la posibilidad de que esa medida cautelar y se aumentó el catálogo de delitos que la ameritaban, personajes de la izquierda que hoy están en sus filas votaron en contra.

“Se trata con la ley de cubrir las deficiencias que hay de seguridad en este país, de nueva cuenta, como pasa en todo, ¿quiénes van a padecer?, los pobres. Quienes dicen defender a los pobres son los que están generando condiciones para castigárseles, para abusar de ellos”, expresó.

Por otro lado, Moreira Valdez dijo que la discusión de la reforma para extinguir organismos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se aplazó para el próximo miércoles 20; aseguró que “es un dictamen con muchos defectos”.

Resaltó que los principales usuarios del Inai “son las personas de bajos recursos”, ya que informa sobre estatus de aportaciones a Afore, por ejemplo; y lo mismo pasa con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que protege la libertad de expresión, pero también compara los planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones disponibles en el mercado, y sus principales usuarios son la gente de escasos recursos y clases medias.

“Morena es un partido conservador, y es una narrativa, pero está en contra de los derechos de los pobres”, externó.

Respecto a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que propone la reorganización dependencias, así como crear la Agencia de



Transformación Digital y Telecomunicaciones, dijo que el PRI está en desacuerdo con algunos planteamientos del dictamen.

“Toda esta concentración que se hace en esa famosa agencia, que pareciera que va a ser el receptáculo de todo lo de transparencia, de todas las cosas que se están quitando de los órganos autónomos”, comentó.

Por otro lado, el líder parlamentario lamentó que pese a que Rosario Piedra Ibarra fue la peor calificada entre la terna que se eligió para encabezar la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Morena la ratificó.

Consultado sobre la adhesión de la senadora Cynthia López Castro a Morena, dijo que la legisladora se alejó de la voluntad popular; “ella hizo mal y se fue con el rechazo de todos nosotros”.

Respecto a los nuevos nombramientos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, el diputado del PRI sostuvo que “Trump tiene derecho a designar a quien él guste para que su país crezca. El problema es lo que nosotros hagamos, yo estoy cierto que México tiene que rectificar rumbos, fortalecer instituciones, abrir espacio para el diálogo democrático”.

“Porque todo lo que están haciendo es destruyendo instituciones y un país puede resistir las coyunturas institucionales si tiene fortaleza institucional”, aseveró.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193678>



MC da voto de confianza a profesionalización de investigación ministerial: Ivonne Ortega

Movimiento Ciudadano da un voto de confianza a la profesionalización de la investigación ministerial, a fin de mejorar la construcción de expedientes, afirmó la diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.



Lo anterior, al referirse al dictamen que reforma diferentes disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear dependencias y otorgar nuevas atribuciones a algunas secretarías, entre ellas la de Seguridad y Protección Ciudadana.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, la diputada dijo que su partido coincide con la profesionalización de la investigación ministerial, así como con el servicio civil de carrera en este rubro.



“Puede ser el camino por donde la policía vaya creciendo hacia el servicio civil. Es la única, en el área de seguridad, que no lo tiene. Los militares tienen, los marinos, pero el que llega a trabajar como policía no sabe que, cuando cambia el siguiente mando, pues, meten al compadre o al amigo, lo toman como una cuota política también, y por eso llegan a como están”, subrayó.

Explicó que la citada reforma busca principalmente mejorar el armado de los expedientes; sin embargo, el primer respondiente no está contemplado en la propuesta.

“Quieren hacer la profesionalización de la investigación para el armado del expediente, pero si no está el ente más importante, que es el primer respondiente, la verdad es que yo creo que el esfuerzo no va a dar resultado. Pero en el caso de seguridad, como en el de Hacienda, nosotros queremos dar un voto de confianza y esperemos resultados”, abundó.

Por otro lado, la líder parlamentaria señaló la necesidad de que el gobierno de México defina una estrategia ante los posibles retos que enfrentará en la relación bilateral con Estados Unidos y Canadá, se afirma que se mantendrá estable pero no se han observado acercamientos.

“El gobierno mexicano tendría que ir definiendo su estrategia sobre cuál va a ser la relación, porque los veo confiados. Espero que tengan información que nosotros no. Los veo confiados de que todo va a estar bien, que vamos a tener buena relación internacional, y que ellos también necesitan a México, pero no veo que estén haciendo acercamiento en este momento”, comentó.

Mencionó que vendrán “momentos muy difíciles para México” en materia migratoria, y recordó que hay campamentos en la frontera, particularmente en Tijuana, de las personas que no logran cruzar a territorio estadounidense.

En otro tema, cuestionada sobre la ratificación de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

esta decisión es un retroceso, y acusó que “la pugna interna” entre Morena y sus aliados fue un obstáculo que perjudicó la discusión de esta designación.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193676>



Legisladores emecistas dan voto de confianza a profesionalización de investigación ministerial

Ciudad de México, México.– Los diputados de Movimiento Ciudadano da un voto de confianza a la profesionalización de la investigación ministerial, a fin de mejorar la construcción de expedientes, dijo Ivonne Ortega, líder parlamentaria emecista en San Lázaro. Lo anterior, al referirse al dictamen que reforma diferentes disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear dependencias y otorgar nuevas atribuciones a algunas secretarías, entre ellas la de Seguridad y Protección Ciudadana.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, la diputada dijo que su partido coincide con la profesionalización de la investigación ministerial, así como con el servicio civil de carrera en este rubro.

“Puede ser el camino por donde la policía vaya creciendo hacia el servicio civil. Es la única, en el área de seguridad, que no lo tiene. Los militares tienen, los marinos, pero el que llega a trabajar como policía no sabe que, cuando cambia el siguiente mando, pues, meten al compadre o al amigo, lo toman como una cuota política también, y por eso llegan a como están”, subrayó.

Explicó que la citada reforma busca principalmente mejorar el armado de los expedientes; sin embargo, el primer respondiente no está contemplado en la propuesta.

<https://voragine.com.mx/2024/11/13/legisladores-emecistas-dan-voto-de-confianza-a-profesionalizacion-de-investigacion-ministerial/>



Estabilidad

PRIMAFACIE
**RICARDO
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), ratificado por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un esfuerzo tangible y significativo en la lucha contra la inflación y por la mejora del bienestar para las familias mexicanas.

Este acuerdo, suscrito inicialmente en 2022 por el Gobierno del entonces presidente López Obrador, surgió de una alianza histórica con empresas para fijar un tope máximo en el costo de 24 productos básicos, como respuesta a la creciente presión de precios sobre productos esenciales.

Dos años después, este compromiso se renueva y fortalece, estableciendo un precio máximo de 910 pesos para tales productos, lo que significa una reducción de 129 pesos con respecto al acuerdo anterior.

La medida busca mantener estables los precios de alimentos como tortillas y frijol, entre otros productos indispensables en la mesa de las familias mexicanas. Más allá de su impacto directo, el PACIC es una señal de estabilidad económica y una muestra del papel que el Estado debe jugar en la protección del bienestar social.

La ratificación del Paquete es resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno y el

sector privado, para lo cual, 19 empresas productoras y 11 comercializadoras renovaron su compromiso. En tiempos en que la inflación permea a todo el mundo, esta medida reafirma el éxito del Humanismo Mexicano, sobre todo cuando se traduce en beneficios tangibles.

Lejos de ser sólo un paliativo, el PACIC es una herramienta eficaz de política económica, una que da prioridad al interés social, pero que no se limita a reducir precios, sino que también envía un mensaje de confianza al mercado y a las familias.

Frente a un entorno económico complejo, este acuerdo sirve para contener a la inflación, pero también permite que la economía familiar tenga mayor capacidad de compra y evita que el aumento de precios afecte a las personas más vulnerables.

La actual administración entendió la necesidad de ajustar, fortalecer y renovar este paquete, asegurando así que su impacto positivo se prolongue a lo largo del tiempo. Esta política pública se alinea con los principios de la 4T: justicia social y mejorar la vida de quienes menos tienen.

Este tipo de medidas, aunque parezcan específicas y focalizadas, son una estrategia central para fortalecer la economía desde abajo, ya que el PACIC contribuye a establecer condiciones para una economía nacional que incluye y protege. Asimismo, demuestra que la voluntad política y la coordinación se traducen en acciones que impactan positivamente la vida de las familias.

La volatilidad de precios afecta a los sectores más desfavorecidos. Por eso, el PACIC representa una garantía de seguridad económica. El compromiso del sector empresarial y la firmeza del Gobierno de México demuestran un camino posible: estabilidad y una visión compartida de justicia social.



Un paso por la justicia para los animales

RICARDO MONREAL

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en

la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el

rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.

No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque

hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

**RICARDO MONREAL**

Un paso por la justicia para los animales

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.



No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Un paso por la justicia para los animales

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.



No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Sacapuntas

EL EMBAJADOR DA PASO CON HUARACHE



KEN
SALAZAR

► Nos explican que las “revelaciones” del embajador de EU en México, **Ken Salazar**, sobre su “amigo” el ex presidente **López Obrador** son más un recurso para que el electo mandatario **Donald Trump** considere darle algún cargo, así sea menor, en su gobierno. En los círculos diplomáticos cuestionan al estadounidense por no decirlo en su momento, y ven sospechoso que salga a despotricar contra la estrategia de seguridad mexicana hasta que su remoción es inminente.



CLAUDIA
SHEINBAUM

ALISTA MUDANZA

► A finales de este año la presidenta **Claudia Sheinbaum** se mudará a Palacio Nacional, pues todavía sigue en su domicilio en la alcaldía Tlalpan. “Ya pronto nos vamos a mudar, todavía estamos en el departamento. Antes de que termine el año nos mudaremos”, dijo ayer la mandataria. Nos dicen que el recinto está listo para su llegada.



MARCELO
EBNRARD

VA DELEGACIÓN MEXICANA A PERÚ

► Guiño al gobierno de Perú lanza la presidenta **Sheinbaum**, luego de que la administración anterior se distanció de ese país por diferencias con la mandataria **Dina Boluarte**. La mexicana mandará a la Cumbre APEC 2024, que termina el 16 de noviembre, una delegación, posiblemente encabezada por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**.

OMAR GARCÍA
HARFUCHESTRATEGIA DE
HARFUCH, CON
TODO A SU FAVOR

› Sin problemas aprobó el Senado la reforma constitucional para dar más facultades a la Secretaría de Seguridad, encabezada por **Omar García Harfuch**. Con esa modificación, la instancia podrá hacer labores de investigación, con lo que, nos adelantamos, en 2025 se verán los primeros frutos de la estrategia federal para pacificar el país.

RICARDO
MONREALLENTA
AGONÍA PARA
AUTÓNOMOS

› Una semana de gracia tendrán los siete organismos autónomos que van a desaparecer. El líder de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, indicó que la iniciativa se discutirá hasta el próximo miércoles, lo cual da un respiro a los comisionados del INAI, encabezados por **Adrián Alcalá**, que buscan vencer a la 4T de dar marcha atrás.

LAURA LIZETTE
ENRÍQUEZRENUEVA PRESIDENTA
EL INFO CD-
MX

› Tiene el INFO CD-MX nueva presidenta. El pleno de ese organismo eligió a la comisionada ciudadana **Laura Lizette Enríquez** para ejercer el cargo en el periodo 2024-2027. Sin embargo, prevalece la incertidumbre pues la desaparición del INAI implicaría el mismo destino para los entes garantes de la transparencia a nivel local.

ALEJANDRO
CHANONAEMECISTA DIRIGE
FACULTAD

› Asumió **Alejandro Chanona**, ex diputado federal por Movimiento Ciudadano, la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. En su primer mensaje como director, se comprometió a tomar decisiones privilegiando el interés superior de la comunidad y construir acuerdos, lo que implica la apertura de espacios de diálogo.



Y le cantaron *Las Mañanitas*

La reelección de **Rosario Piedra** como presidenta de la CNDH —la madrugada del miércoles, en el Senado de la República— ha dejado ver nítidamente las implicaciones de la cena que encabezó el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el 5 de junio de 2023, y a la que asistieron quienes él llamaba *corcholatas*, es decir, las personas que palomeó para participar en una encuesta, de la que surgió la candidatura presidencial de **Claudia Sheinbaum**.

Dicho encuentro se llevó a cabo en el restaurante El Mayor, a unos pasos de Palacio Nacional. El pretexto fue “felicitación a **Delfina Gómez**” por su triunfo en la elección para la gubernatura del Estado de México, el día anterior. Sin embargo, el verdadero motivo fue dar a conocer las reglas para la sucesión.

Ante **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal**, las cuatro *corcholatas* morenistas, **López Obrador** anunció que se realizaría una encuesta para definir la candidatura —algo de lo que él ya venía hablando desde meses atrás— y que quienes no resultaran favorecidos se convertirían en líderes de alguna de las Cámaras del Congreso o tendrían la opción de estar en el gabinete del gobierno que iniciaría sus funciones el 1 de octubre de 2024.

Hay que decir que todo lo que delineó aquella noche se cumplió. La candidatura fue para **Sheinbaum, Ebrard** fue de los primeros en alcanzar posición en el gabinete, y **Adán Augusto y Monreal** son hoy coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

Pero lo más importante que ocurrió en esa cena no fue poner las reglas para la obtención de la candidatura. Ésa ya estaba decidida desde antes. Tampoco los premios de consolación para los perdedores. Lo realmente relevante fue que **López Obrador** echó a andar entonces el mecanismo que le permitiría, desde la “jubilación”, seguir ejerciendo el mando sobre el movimiento que él fundó, y, a través de él, sobre la política nacional.

El esquema no tenía pierde, pues fue **López Obrador** el que decidió quiénes participarían en la contienda interna (es un decir) y, de ese modo, dejaría en las principales posiciones del Congreso a personas escogidas por él.

Esos líderes no sólo se encargaron de sacar adelante los cambios constitucionales que había impulsado el tabasqueño, sino, además, otra modificación a la Carta Magna, la de la “supremacía constitucional” —propuesta formalmente por ellos, no por la Presidenta— para blindar la reforma judicial, misma que había sido calificada por los legisladores del oficialismo como un “regalo” de despedida para **López Obrador**.

La madrugada del miércoles 13, día de su cumpleaños, **López Obrador** recibió un nuevo regalo de manos de sus legisladores: la reelección de **Rosario Piedra** al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pese a que varios senadores morenistas se oponían, **Adán Augusto** se encargó de transmitir la preferencia de su paisano en forma de “decisión de Estado”, es decir, de orden tajante. Y, como le relaté aquí ayer, toda la bancada la acató. Incluso obligaron a sus integrantes hacer pública su sumisión, mostrando a los presentes por quién habían votado, a pesar de que el proceso parlamentario estaba protegido por el secreto.

Para rematar, los legisladores cantaron *Las Mañanitas* al expresidente, y corearon “¡Es un honor estar con **López Obrador!**”, dejando perfectamente claro para propios y extraños, mexicanos y extranjeros, y cualquiera que quisiera verlo, dónde reside el verdadero poder.

BUSCAPIÉS

Las críticas del embajador estadounidense, **Ken Salazar**, a la política de seguridad del gobierno anterior son una muestra del endurecimiento que viene por parte de Washington. Con un pie en el estribo, el hombre del sombrero transmitió la incomodidad estadounidense con la falta de cooperación de México en materia de seguridad. Pero si sus declaraciones le resultaron enojosas, nomás espere las que vendrán de parte de **Marco Rubio, Kristi Noem, Matt Gaetz, Tom Homan** y compañía.



+ Los jaloneos por el Presupuesto y el SAT

Mario Maldonado



A **Claudia Sheinbaum** le corresponde hacer su presentación ante la comunidad financiera internacional. En los mercados se da por entendido que las reformas constitucionales, entre las que destaca la Reforma Judicial, son herencia política de **Andrés Manuel López Obrador**; sin embargo, el Paquete Económico 2025 es la señal que esperan los inversionistas para identificar el nivel de responsabilidad que tiene el nuevo gobierno.

Este viernes 15 de noviembre es la fecha límite para que la Secretaría de Hacienda presente el Presupuesto de Egresos del siguiente año, en el que se busca “estirar la cobija” al máximo para dar cobertura a los proyectos que se prometieron en campaña. A su vez, se pretende cumplir el compromiso de reducir la deuda, debido a que las calificadoras de riesgo crediticio se encuentran atentas para otorgar una perspectiva negativa al país y avanzar en la posible baja de la calificación.



Según fuentes de Hacienda, el monto total de gasto que se considera para el 2025 es de entre 8.5 y 9 billones de pesos, para dar cobertura a las nuevas becas educativas, al programa de salud casa por casa y a la homologación de salarios para mujeres, profesores, médicos y policías. Están considerados, además, los casi 800 mil millones de pesos que corresponden a los programas que heredó la nueva administración de López Obrador.

Si en realidad se quiere alcanzar la meta de llevar el déficit fiscal al 3%, los ingresos presupuestarios deberán ser del orden de los 8 billones de pesos, lo que significa un monto adicional de 700 mil millones con respecto a la bolsa con la que se contó en 2024. La idea es obtener esos recursos del cobro de créditos fiscales a las grandes empresas, las cuales, según sus cálculos, todavía adeudan unos 2 billones de pesos.

La presión que se vive estos días en Palacio Nacional es extrema, sobre todo porque en la planeación financiera llevan prioridad las necesidades de gasto que transmite la subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**. Al resto del equipo corresponde buscar los recursos para cumplir con lo solicitado, aunque en algunos casos las fuentes de ingreso no sean tan probadas. Ante dicho escenario, en Hacienda empiezan a considerar nuevos impuestos; por ejemplo, en la reactivación de la propuesta para gravar las ganancias extraordinarias de los bancos, las herencias y a los multimillonarios.

Este jaloneo ha desgastado la relación de Ramírez de la O con su jefa Claudia Sheinbaum, quien en los últimos días ha estrechado vínculos con la subsecretaria de Egresos, Betha Gómez, y con el jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, para tratar los temas de recaudación. El secretario de Hacienda ha empezado a mandar mensajes políticos, como el que envió a los legisladores el martes en su comparecencia sobre una reforma fiscal. Por su parte, la Presidenta está convencida de que un apretón fuerte al gasto será un freno para la economía en su primer año de gobierno.

Así que no se descartan nuevos amagos de Ramírez de la O sobre una posible renuncia, pese a que su compromiso expreso fue el de mantenerse en el cargo por dos años completos. Por lo pronto, el secretario juega sus fichas para restarle poder a Martínez Dagnino con la reinstalación de la Subsecretaría de Ingresos en la que aterrizará en breve **Carlos Lerma**. El 4 de septiembre adelanté en estas Historias de NegoCEOs sobre las intenciones de Ramírez de la O por recuperar dicha Subsecretaría para sobreponerse al SAT y, ahora se sabe, también para otros fines que comentaré en otra columna.

Posdata 1

Se presentó la segunda parte del Plan Nacional de Energía en lo respectivo al sector de hidrocarburos, sin muchas novedades, o por lo menos sin grandes expectativas de un cambio profundo en Pemex.

Pese a que el objetivo, según se dijo en la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, es rescatar a la empresa, no se expusieron las guías con las que se busca darle la vuelta financieramente, ni



cómo se va a resolver la deuda con sus proveedores, cercana a los 20 mil millones de dólares, de acuerdo con el consejero de Pemex, **Lorenzo Mauricio Meyer**, ni tampoco cómo van a entrar de lleno a la transición energética.

El director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, reveló un plan de austeridad con el que se busca reducir el gasto en 50 mil millones de pesos, supuestamente para sanear las finanzas de la compañía. La propuesta es simplificar su estructura para volver a centralizar el poder, de manera que se integrarán sus 40 subsidiarias.

En lo relativo a deuda financiera, de alrededor de 100 mil millones de dólares, el subsecretario de Hacienda, **Edgar Amador**, dijo que buscarán que Pemex ya no recurra a los mercados internacionales para refinanciar sus pasivos de corto plazo.

No se detalló a profundidad los planes de convergencia hacia las energías renovables, salvo que se pretende desarrollar un marco normativo sobre bioenergéticos y combustibles limpios. Por otro lado, sí se enfatizó que la apuesta será a la refinación de combustibles, con acento en la todavía muy incipiente producción de la refinería de Dos Bocas.

Según el director de Pemex se buscarán aplicar nuevas técnicas de exploración para consolidar la producción en 1.8 millones de barriles diarios, muy lejos del sueño de **Andrés Manuel López Obrador** de llegar a los 3 o 4 millones de barriles diarios.

Posdata 2

Tras la reelección de su líder sindical, **Ricardo Aldana Prieto**, hace unos días y con el aval de más de 57 mil trabajadores (82% de la votación), este jueves se va a inaugurar el Centro de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Aldana Prieto estará acompañado por el director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, con quien aparecerá por primera vez en un acto público. La relación del sindicato petrolero con la empresa paraestatal será de lo más importante para poder llevar a cabo la transformación de la que se habló este miércoles en Palacio Nacional.

Posdata 3

En lo que va de la actual Legislatura se han realizado cerca de 47 reformas a la Constitución. Una auténtica aplanadora de los legisladores morenistas y sus aliados. Anoche se aprobó una de las que tiene más sentido: la de dotar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), que encabeza **Omar García Harfuch**, de instrumentos jurídicos que permitan su participación en la investigación de los delitos, mediante las modificaciones al artículo 21 constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

14/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Otra de las más relevantes es la ampliación del catálogo de delitos graves, que incluye la prisión preventiva oficiosa en casos de defraudación fiscal, la cual, según fuentes de la Cámara de Diputados, va a “suavizarse”, pues como lo ha reconocido el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, es “muy fácil de configurar” y podrían cometerse muchos abusos. Lo mismo con lo concerniente al narcomenudeo.

Ya veremos cómo queda dicha iniciativa que, sin duda, va a aprobarse esta misma semana. La que sí se pateó para la siguiente semana será la reforma para desaparecer a los organismos autónomos.

@MarioMal



REDES DE PODER



Lupa de la UIF en San Jerónimo

Después de la rebatida en el **Senado de la República** por la reelección de **Rosario Piedra** en la **CNDH**, por un **lustro** más, ahora, llegó la **resaca** a las oficinas del primer piso del edificio **Fix Zamudio**.

Nos dicen que si alguien debe estar **preocupado** al interior de la

comisión es **Francisco Estrada Correa**, el secretario **Ejecutivo**, ya que la **Unidad de Inteligencia Financiera** ya tiene un expediente grueso respecto a las **cuentas bancarias** que maneja la comisión y en las que se detectaron algunos **movimientos** de los que el titular de la dependencia, **Pablo Gómez**, tiene **conocimiento** y puede pedir una **explicación**.

pues se requiere tener las cuentas **claras**. Nos hacen notar que se aprovechará que **Piedra Ibarra** y su jefe de campaña **repetirán** en el **cargo**. Atentos.

¿Movimientos en las bancadas?

Con la llegada de **Jorge Romero** a la dirigencia nacional del **PAN**, y tras haber recibido ayer su **constancia**, ya se empieza a especular de posibles **movimientos** en el partido, sobre todo en las coordinaciones de las bancadas en el **Congreso federal**. Algunas versiones apuntan a que en **San Lázaro** podría haber algunos **ajustes**, y si es que **Noemi Luna** dejará

de ser la **coordinadora**, algunos ya ponen al legislador **Elias Lixa** como el posible **relevo**.

Mientras que en el **Senado**, se sabe que el antecesor de **Romero**, **Marko Cortés**, quien ha ido perdiendo mucho peso en el **partido** y en el **grupo parlamentario**, también quiere la **coordinación**, aunque **Guadalupe Murguía** luce muy firme en la **posición**. Ya veremos, pero al menos en el **Legislativo** no se espera que haya **movimientos** antes de la **conclusión** del ordinario.

Convocatoria en veremos

Pues al parecer, y pese a **versiones** que indicaban lo **contrario**, de momento no habrá convocatorias para jueces en el **Estado de México**, sino hasta que se lleve a cabo la reforma al **Poder Judicial** en la **entidad**, armonizando con la que ya se **aprobó** a nivel **federal**.

Así lo aseguró el diputado **Francisco Vázquez**, presidente de la **Junta de Coordinación Política** de la Legislatura **mexiquense**, en lo que parece fue una respuesta ante las intenciones del actual presidente del **Poder Judicial** local, **Ricardo Sodi Cuellar**, de emitir una **convocatoria** sin considerar los **cambios** que se deben de realizar dentro de este poder a **nivel local**. Veremos cómo se va **desarrollando** el tema en las próximas semanas.



Carlos Puente Salas

Fiscalías para mujeres, promesa cumplida

El pasado 16 de octubre, presenté una iniciativa de reforma constitucional a fin de dar prioridad al derecho de acceso de las mujeres a la justicia a través de la creación de fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, tanto en las Fiscalías Generales de Justicia de los estados y en la Fiscalía General de la República. Mi iniciativa verde se aprobó por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y la mayoría de los Congresos estatales y en los próximos días será promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Así, se hará realidad la creación de fiscalías especializadas para la atención de delitos contras las mujeres porque ahora es un mandato constitucional. Otra propuesta del Partido Verde cumplida. Con ello avanzamos en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. ¡No más violencias contra las mujeres!

En esta ruta, los Congresos estatales tendrán que reformar sus respectivas Constituciones locales para establecer la creación de dichas fiscalías especializadas, las cuales deberán contar con profesionistas especializados que fortalezcan los procesos de investigación de delitos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes. La idea es que los 32 estados cuenten con una fiscalía especializada.



Además, aprobamos reformas a la Constitución Política para garantizar el derecho a la igualdad sustantiva, el derecho de las mujeres a salarios justos y el derecho a una vida digna. Con lo que se da un gran avance en la agenda de las mujeres para que se garanticen y respeten plenamente sus derechos. Respecto a la igualdad sustantiva, ésta se refiere al acceso a las mismas oportunidades y al mismo trato a mujeres y hombres para el ejercicio, reconocimiento y acceso a los derechos humanos y las libertades. La igualdad sustantiva se debe traducir en la igualdad en la vida real: todas las mujeres ejerciendo sus derechos sin discriminación, sin miedos y sin violencia.

Estas reformas también establecen que la seguridad pública debe servir para proteger las vidas de las personas, particularmente de las mujeres quienes son las que más sufren de violencias en la sociedad. Así, las instituciones de seguridad deberán realizar sus actividades guiadas por el principio de perspectiva de género. En este sentido, el trabajo conjunto entre las fiscalías especializadas y las instituciones de seguridad pública contribuirá a reducir y erradicar las violencias contras las mujeres.

Las y los diputados verdes seguiremos trabajando para que avance nuestra agenda legislativa.

Zacatecas verde: la Presidenta Sheinbaum visitó nuestro estado el pasado fin de semana e hizo anuncios importantes como la construcción de un Hospital de Tercer Nivel del IMSS en Guadalupe, la construcción del Centro de Investigación Biomolecular también del IMSS, la entrega de semillas a 43 mil productores de frijol, el próximo arranque del Programa Salud Casa por Casa para los Adultos Mayores e incrementar el número de preparatorias y universidades. Buenas noticias para Zacatecas.

ARTICULISTA
INVITADORUBÉN MOREIRA
VALDEZ*

@rubenmoreiravdz

Demoler las libertades

En medio de la mayor crisis de seguridad que ha vivido el país, con una emergencia en materia de migración, un futuro incierto en la relación con los vecinos del norte y graves dificultades financieras, el régimen continúa con el proyecto que desmantela las instituciones que garantizan las libertades.

En tiempo récord, el gobierno y su partido tiraron el sistema de justicia y entregaron la seguridad al Ejército. Todo en contradicción con el discurso histórico de la izquierda mexicana de protección a los derechos humanos y rechazo a la militarización.

Además, en el horizonte se asoman nuevas amenazas. El régimen, para cuando se publique la columna, habrá votado la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. En contra de lo que dicen los organismos internacionales, la mayoría de Morena nos acerca a un Estado represivo y contrario a la presunción de inocencia. Pero eso no es todo, la próxima semana terminarán con la existencia de siete organismos autónomos.

Por la irremediable picota de la venganza pasarán: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

Tres características tienen

las instituciones que se pretende destruir: primera, todas fueron producto de un reclamo social; segunda, significaban el triunfo de la técnica sobre las resoluciones políticas o con intereses no legítimos, y tercera, son un límite al poder presidencial. Nada de lo anterior valdrá para evitar el error histórico que va a cometer el partido oficial.

Me detengo en dos de las instituciones: INAI e IFT; en el primero se garantiza la transparencia y la protección de datos personales; en el segundo se regula a las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión. Eliminarlas, contrario a lo que dice el discurso oficial, afecta sobre todo a los pobres. Ejemplos hay muchos, de los siguientes: buena parte de los usuarios del órgano garante de la transparencia son personas humildes que preguntan sobre sus pensiones, derechos de salud o fondos de retiro. En el caso del IFT, los usuarios se quedarán sin defensa frente a las telefónicas y proveedoras de internet, que a menudo tratan de hacer cargos injustos.

A diferencia de otros tiempos, son pocas las voces de actores sociales y empresariales que reclamen lo que se avecina. Me extraña tal situación y me preocupa que sea por amenazas o temor. Pero, en el caso de los potentados económicos, me alarma que el silencio sea producto de arreglos o conveniencias. Tengo en mis manos *"El Orden del Día"*, de Éric Vuillard, que narra la triste historia de la oligarquía alemana y su relación con el poder en los años treinta del siglo pasado.

**Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados*



**Rubén
Moreira**
 Diputado Federal
 @rubenmoreiravdz

El reino de la indolencia



El domingo pasado la alcaldesa de Acaapulco salió en defensa de la gobernadora Evelin Salgado.

Avelina López, como se llama la edil, no tuvo mejor argumento que afirmar que su compañera de partido había recibido un estado en llamas.

El senador Salgado, controvertido político y padre de Evelyn, también entró al quite y celebró que la titular del Ejecutivo estatal tuviera dotes de cantante, lo que nada de malo tiene, salvo que, en una actitud nada empática, la morenista se echó un "palomazo" mientras se daba a conocer un horrendo crimen en su entidad.

Para reforzar su lealtad partidista, y desde su escaño, el famoso "Toro" amenazó con denunciar a quienes afirmen que los actos delictivos que menudean en el país se pueden calificar como terrorismo. El delito: traición a la patria.

Guerrero en 2021 contabilizó mil 468 homicidios, mientras que en 2024 se han registrado mil 792. Por cierto, la estadística ha sido cuestionada en repetidas ocasiones.

La alcaldesa, en su imprudente defensa, trajo a cuenta Ayotzinapa y culpó a los opositores de lo acontecido a los estudiantes.

Sin embargo, omitió reconocer que sus excompañeros políticos gobernaban tanto Iguala, donde sucedieron los hechos, como la entidad.

Guerrero es un estado fallido y en los últimos años el dominio de las bandas delictivas es evidente. Los ayuntamientos pagan piso al crimen, les entregan la obra pública, la nómina y las plazas de funcionarios.

Durante el pasado proceso electoral fueron asesinados un buen número de candidatos y hace unas semanas el alcalde de Chilpancingo.

Circular por las carreteras es un verdadero peligro y los empresarios tienen que comprar la tranquilidad para poder abrir sus negocios.

A lo anterior, hay que agregar la pésima respuesta institucional a las frecuentes crisis meteorológicas, y la carencia de un proyecto de desarrollo para tan importante estado. Para la gobernadora la vida es un carnaval.

Por desgracia, lo que sucede en Guerrero se repite en otras partes del país, tal vez no con la misma intensidad, pero sí con características similares. El común denominador se llama indolencia.

Nuevo León se enfila al año más violento desde la revolución. Samuel García dejó pasar la oportunidad de retomar las buenas prácticas en el ámbito de seguridad.

Su antecesor, por ignorancia, soberbia o incapacidad, destruyó lo que Rodrigo Medina y la sociedad habían construido en la materia. Samuel, un timador compulsivo, superó en malos resultados al "Bronco".

Por el estilo se encuentran Quintana Roo, Michoacán, Veracruz y varios más. Yo diría muchos más.

Para confirmarlo, basta leer los diarios o sintonizar los telediarrios de las principales cadenas nacionales.

Aclaro: la excepción es el Canal Once, que pasó de ser un medio de excelencia a la matraca oficial del gobierno.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



SENADORES, APRUEBAN REFORMA QUE EMPODERA A GARCÍA HARFUCH; DIPUTADOS, APRUEBAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Previo al análisis, discusión, votación y aprobación del paquete económico del ejercicio fiscal 2025, en el que a partir de mañana, se dedicarán nuestros representantes populares en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66, se dedican a cumplir proceso legislativo a reformas constitucionales que tienen pendientes de aprobar.

De igual manera, los representantes del Federalismo en la sede del Paseo de la Reforma, número 135.

Ayer, en la Cámara donde se ignora quién es el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador parlamentario del grupo mayor y quién es el que vive enfrente, aprobaron reforma al artículo 21 en nuestra Ley de leyes, que da más facultades al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en materia de seguridad pública.

Por unanimidad, 119 votos, los senadores aprobaron la iniciativa, producto cien por ciento de la nueva administración, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El dictamen, que se turnó a la colegisladora con el carácter de Minuta, privilegia coordinación entre las instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno, toda vez que -sustentó la presidenta en comisión de Seguridad Pública, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath-, “no hay posibilidad de hacer frente a la actividad criminal si no es coordinando esfuerzos”.



Ambigua, la senadora de Morena -BCS-, en la tribuna senatorial, al señalar que, en materia de seguridad, si bien, se debe atender al pasado, también “hay que ver al futuro”, pues el pueblo de México reclama la paz social a la que tiene derecho, flagelo en el cual, el gobierno debe dar mejores resultados en el combate a la inseguridad, que es sumamente “delicado”.

Por separado, la presidenta en comisión de Estudios Legislativos, Sandra Simey Olvera Bautista, expuso que para lograr un México seguro, es vital contar con policías coordinadas y un sistema nacional de inteligencia en la materia, factores que contempla la reforma. Además, añade, se busca que la seguridad no quede sólo en acciones reactivas, sino en acciones disuasivas y preventivas.

La senadora hidalguense -Morena-, expresa que, esencia de la reforma, busca consolidar tendencias de reducción delictiva para el 2030, y contar con un nuevo diseño de las instituciones de seguridad, las cuales, admite, “han sido dañadas”, por los flagelos de violencia y delincuencia.

La reforma al artículo 21 en nuestro Código Supremo, señala que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Plantea que la SSyPC, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará al titular del Ejecutivo Federal en funciones, en esta materia y coordinará Sistema Nacional de Inteligencia en seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad.

La secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado, para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos.



Establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual, además de emitir bases, acuerdos y lineamientos, podrá realizar las acciones necesarias para homologar estándares y criterios en materia de seguridad, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres niveles de gobierno.

El Secretariado, es responsable de auditar y vigilar los Fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

Este dictamen, se aprobó en lo particular por 122 votos a favor. Senadores de oposición, como Luis Donald Colosio Riojas, del MC; Ricardo Anaya Cortés, PAN; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN, presentaron reservas, pero la mayoría de Morena, las desechó.

El dictamen, se recibió en San Lázaro, poco antes de la medianoche; primeros minutos de hoy, el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, enteró al pleno de esa recepción y turnó la Minuta, a comisión de Puntos Constitucionales, que preside el representante popular de Morena, Leonel Godoy Rangel.

Reforma al artículo 21 de nuestra Ley de leyes, establece que la secretaría preside Omar García Harfuch, además de coordinar y dirigir la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará a la Presidente de la República, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional y coordinará también, el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley.

Puede solicitar información a instituciones y dependencias del Estado, para identificación y esclarecer hechos, presuntamente constitutivos de delitos.

La reforma al segundo párrafo del artículo 19 de nuestra Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, se aprobó por 335 votos a favor, 108 en contra, de la oposición y ninguna abstención, en lo general y en lo particular, con cambios al dictamen.



El dictamen, lo declaró con el carácter de aprobado el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, 23:55 horas de ayer, documento que se dictaminó en comisión de Puntos Constitucionales.

Esas reservas, tres, las presentó el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, las cuales, seguramente, levantarán suspicacias, controversia y especulaciones.

La reforma establece que el juez ordenará prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y cualquier actividad que se relacione con falsos comprobantes fiscales en términos que fija la ley. Para interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad.

Prohíbe cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Esta reforma, es una del paquete que, el pasado 5 de febrero presentó en Cámara de Diputados, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal. El presidente de la directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turno el proyecto a la colegisladora, para sus efectos constitucionales.

Cual estila en esta Legislatura, el diputado federal de Veracruz, expuso ante el pleno, una síntesis de la reforma, contexto en el que ponderó que se incorpora facultad al juez, para ordenar prisión preventiva oficiosa cual medida cautelar en casos de extorsión y actividades ilícitas que se relacionen con el fentanilo.



Y otras drogas sintéticas y el contrabando; y cualquier actividad en la cual, se involucren falsos comprobantes fiscales.

A mano alzada, el grupo mayor votó en contra y se desechó moción suspensiva del asunto, que presentó la diputada del MC, Laura Irais Ballesteros, por considerar que es inconstitucional, inconveniente y regresiva en perjuicio de los derechos humanos.

El Estado mexicano, recordó, ya recibió condena por el uso de la prisión preventiva oficiosa.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, explicó que prisión preventiva oficiosa, que debe solicitar el Ministerio Público u ordenar por un juez o jueza de la causa, procede cuando son conductas que el Constituyente Permanente considera como graves.

Dijo que el catálogo de delitos graves o conductas antijurídicas atípicas, son, entre otros, la violación, abuso sexual contra menores, feminicidio, extorsión, rogo en carreteras o en cualquiera de sus modalidades; el robo ya salto a casas habitación, desaparición forzada, trata de personas, uso de armas y explosivos exclusivos del Ejército-

Expedición de facturas falsas o inexistentes, el huachicol, o robo de hidrocarburos, corrupción, enriquecimiento ilícito y delitos electorales.

-“Estas son algunas de las conductas antijurídicas que ahora intentamos otorgarles una categoría denominada prisión preventiva oficiosa, para proteger a la sociedad”.

Luego, propuso a la asamblea su reserva particular: que se excluya el narcomenudeo y darle un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en los jóvenes.

-“Porque me han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en jóvenes. Esta es la primera



reserva que les planteo: que excluyamos del catálogo de delitos graves, el narcomenudeo”.

-“Y la segunda reserva que planteo, es excluir la defraudación fiscal, como delito grave. Esto, en la mayoría de Morena, ha sido discutido y tenemos procesos en consulta y de debates intensos, porque la defraudación fiscal, así se interpreta y se describe en cualquier diccionario jurídico, es aquel uso de maquinación, engaño o manipulación para dejar de cumplir con sus obligaciones fiscales cualquier ciudadano contribuyente”.

-“Sin embargo, nosotros creemos que, en este momento, necesitamos unidad nacional. He hablado y varios de nosotros hemos hablado con los sectores económicos del país y, hoy, Morena (y satélites), actúa con responsabilidad. Por eso los integrantes de este movimiento planteamos que ahora se excluya la defraudación fiscal como delito grave con prisión preventiva oficiosa”.

Y una tercera reserva, añadió Ricardo Monreal:

-“Es muy importante, porque en la hipótesis jurídica del distribuidor de precursores químicos, está muy acotada y sirve como espacio para la impunidad y para la liberación de delincuentes condenados o de presuntos delincuentes procesados”.

-“Entonces, estamos planteando ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos y de sustancias químicas esenciales que son las que provocan, producen las drogas sintéticas como el fentanilo y derivados, que tanto daño están causando en el mundo. Y México, no es la excepción”.

Por eso es necesario modificar este artículo en la reserva que planteo y que los jueces o juezas no interpreten y no liberen indebidamente a los presuntos delincuentes o a los delincuentes confesos por alguna argucia de carácter técnico jurídica. Cerramos la puerta y observamos la literalidad de la norma que estamos modificando en la Carta Magna”.



Definió que no fue fácil presentar las reservas, “porque en Morena y sus satélites, consideran que el país, necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto, porque distribución de riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos, requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen”.

-“Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal y vamos a llegar a ella, con justicia, igualdad y equidad”.

Entre los hombres de leyes, cual ya anotamos en este espacio, advierten del peligro de la reforma al artículo 19 constitucional, como entre nuestra clase política, en el poder y en la oposición, observan que la reforma al artículo 21 de nuestra Ley Fundamental, hace de Omar García Harfuch, un supersecretario de Seguridad Pública.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

En tiempo y forma, señalamos en este espacio, al que ya fue, que, con la vara que midió a sus adversarios y enemigos políticos personales, lo van a medir a él... Que el carismático embajador de los EU en nuestro país, Ken Salazar, no está de florero y fue una descortesía, que hizo el que ya fue, declarar “pausa” en la relación con la poderosa nación que representa el diplomático y peor, que en esta nueva administración, prácticamente lo declaran non grato en Palacio Nacional, y lo emplazaron a que cualquier asunto bilateral que tenga el embajador estadounidense en México, ¡está la cancillería mexicana!... ¡Claro!, todo ello fue antes del martes 5 de este mes, cuando en Estados Unidos, no había Presidente electo, que la noche de ese día, el mundo entero supo que, Donald Trump, era el virtual próximo Presidente de la nación más poderosa en el planeta Tierra... Hoy, Ken Salazar, se cobra agravios y acusa al que ya fue que rechazó ayuda de su país en materia de seguridad pública y su política de “abrazos, no balazos”, fue un fracaso... ¡Caramba!... Afortunadamente o desgraciadamente, nada es para siempre, mejor ubicarse y ¡nunca!, vivir el momento... Que es mejor dejar amigos que enemigos, por donde quiera que anden nuestros actores políticos, porque



¡nunca! se sabe cuándo van a necesitar de un amigo... En tiempo y forma, en este modesto espacio, lo señalamos reiteradamente al que ya fue... Hoy, tiene todo en contra, en la nueva administración de Estados Unidos, que alista tomar posesión el próximo 20 de enero... Ya enseñan los dientes y colmillos y puede suceder lo que en el pasado proceso electoral que terminó el pasado 2 de junio no se olvida, advirtieron: que desde la Casa Blanca o el Departamento de Estado, manden por “ysq”... Obligatorio, que el aludido, responda y con mucha cautela y prudencia, porque si replica a su personal estilo de hacerlo cuando tenía el poder, le podría resultar peor... Tampoco puede hablar por él, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, porque la denuncia pública que, ayer, hizo el embajador Ken Salazar, en conferencia de prensa, la puede “salpicar”... ¡Cuidado!... Hoy más que nunca, se necesita del gobierno mexicano, oficio, prudencia, sensibilidad, bagaje, diálogo, acuerdos y visión de Estado... El empresario Ricardo Salinas Pliego, inicia el sexenio con el pie derecho. Aún lo recordamos cómo su frase, “los inconformes, son los que hacen los cambios”, que espetó a Enrique Peña Nieto en un evento en Los Pinos, incómodo al que pactó el poder con “ysq”... ¡Enhorabuena! Y, cual, vislumbró ayer en la tribuna de San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, “necesitamos unidad nacional”... ¡Vaya!... Próxima semana, miércoles, adelantó el político de Zacatecas, se dirime en el pleno, el dictamen de reforma constitucional en materia de extinción de órganos autónomos... Hoy, previo al “puente” con motivo de un aniversario más de la Revolución Mexicana, senadores y diputados de Morena y sus satélites, acuden a Palacio Nacional, 10:00 horas, para un encuentro con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... En San Lázaro, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, citó para sesión ordinaria, presencial, próximo miércoles, 11:00 horas... En la colegisladora, los citaron para el mismo día, 14:00 horas... Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, dictamen que reforma diversas disposiciones en Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de Las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones... El documento, en carácter de



Minuta, se turnó a la legisladora, para sus efectos constitucionales... Altos funcionarios de Hacienda, que la representación popular en San Lázaro ratificó en sus nombramientos, ayer, rindieron protesta... Entre ellos, el titular de la dependencia, Rogelio Eduardo Ramírez de la O... Así como el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora... Además, Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano García, Procuradora Fiscal de la Federación... ¡La plana mayor del sector económico y financiero del gobierno, pues!... ¡Que su desempeño, sea para el bien de la nación!... Si no hay cambio en la agenda del titular de Hacienda, próximo miércoles, comparece ante el pleno de los diputados federales, para explicar el paquete económico 2025... Mañana, reiteramos, mediodía, se espera acuda el funcionario para entregar al presidente en Cámara de Diputados, los tomos de las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos de la Federación, Miscelánea Fiscal, Ley de Derechos... Primeros minutos de hoy, nuestros representantes populares en San Lázaro, a mano alzada, autorizaron al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, publique los proyectos en la Gaceta Parlamentaria y turno a comisiones que dictaminan, de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública... Poco a poco, senadores y diputados, discuten, debaten, legislan, reformas que presentó la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Enhorabuena!... ¡Caray!, cómo Donald Trump y sus futuros miembros de gabinete, “mueven” a la clase política en el poder, de su vecino del sur, ¿verdad?... Temerosos, hay que decirlo en tiempo y forma, muchos de ellos... Ayer, en las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano en Cuautitlán Izcalli, Estado de México -en el marco de la CXVII Asamblea Plenaria que realizan los Obispos de la Iglesia Católica en nuestro país, con los integrantes del Nuevo Consejo de la CEM-, los representantes católicos se reunieron con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, en un ambiente de diálogo, institucional, de respeto mutuo... Los Obispos del país, en diálogo franco y constructivo, expresaron a la mandataria de este país, prioridades como la construcción de la paz en las comunidades, fortalecer el Estado de



derecho, así como preservación del equilibrio entre los Poderes de la nación... También expresaron necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz y el desarrollo integral que el país demanda... Sin unidad, no hay paz ni progreso, pondera la CEM... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Portal: <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; SE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES “UN HECHO HISTÓRICO”

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, celebró que, por primera vez en la historia, se eleva a rango constitucional la protección y defensa de los animales en el país. **Monreal** expuso: Buenos resultados para México para aquellos y aquellas que amamos a los animales. La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política en materia de protección y cuidado animal, el cual se turnó al Senado de la República para continuar su proceso legislativo. El legislador se congratuló por la aprobación de esta reforma, ya que fue un compromiso que se hizo en campaña. Nos alegra mucho decirle al pueblo de México que el movimiento ha cumplido, que este fue un compromiso que hicimos en campaña, de llevar a la Constitución la protección, cuidado, el bienestar de los animales. Explicó que, luego de que se concrete este marco constitucional, en 180 días, como plazo máximo, se reformarán y crearán leyes reglamentarias que hagan posible estos postulados. Hoy hemos dado un gran paso con la reforma constitucional en materia de bienestar, cuidado y protección animal. ¡Qué vivan los animales, qué viva México y el movimiento!

CLAUDIA SHEINBAUM; DIPUTADOS DEBATEN SU PROPUESTA DE CREAR SECRETARIAS

La Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, sin duda alguna cuenta con el apoyo de la mayoría de los diputados toda vez que el pleno de la Cámara de Diputados dio inicio al debate para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que se crean, a propuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dictamen que fue aprobado por la Comisión de Gobernación y Población, que preside la priista **Graciela Ortiz González**. Los legisladores acordaron que las reservas para la discusión en lo particular se desahoguen y presenten ante el pleno. La creación de estas secretarías impactará con adecuaciones en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ellas se realizan modificaciones a sus actuales tareas, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud. Se cambia la denominación de la Secretaría de Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y le asignan nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción. Se crean dos nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Y se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargada de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; CELEBRA RATIFICACION DE ROGELIO RAMIREZ DE LA O

El senador de Morena, **Cuauhtémoc Ochoa Fernández**, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado, celebra la aprobación de la Cámara de Diputados al dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; 1,809 PERSONAS SE HAN REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que hasta el momento, en el portal digital que habilitó el Congreso de la Unión se han registrado mil 809 personas para participar en la elección



extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se realizará el primer domingo de junio de 2025. Donde se elegirán los siguientes cargos: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). 10 magistradas y 5 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, además de 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de distrito. De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, las personas aspirantes podrán continuar su registro, cuya etapa concluye el 24 de noviembre, tanto en el portal digital como en la oficialía de partes de cualquiera de las cámaras del Congreso.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN ZETINA; APRUEBA EL SENADO REFORMA PARA REFORZAR ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, SE TURNA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El senador **Óscar Cantón Zetina**, de Morena, informó que la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia y las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad. **Óscar Cantón Zetina**, expresó que el proyecto dota de herramientas jurídicas a las instituciones de seguridad pública en el país; pero, subrayó que también es necesario meterle mano a las fiscalías, ministerios públicos, defensorías de oficio, a los servicios periciales y a todo el engranaje que conforma la responsabilidad del Estado mexicano para atender la procuración de justicia y la seguridad pública. En lo general, la reforma fue aprobada con 119 votos. En lo particular, la asamblea avaló una modificación presentada por **Óscar Cantón Zetina**, de Morena, para modificar el décimo tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución. Presentaron reservas para modificar el dictamen **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PVEM; **Luis Donald Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano; **Anabell Ávalos Zempoalteca**, **Cristina Ruiz Sandoval**, **Claudia Edith Anaya Mota**, **Ángel García Yáñez**, **Karla Guadalupe Toledo Zamora** y **Mely Romero Celis**, del PRI. Por Acción Nacional **Ricardo Anaya Cortés**, **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, **Susana Zatarain García**, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, **Araceli Sandoval Ortiz**, **Ivideliza Reyes Hernández** y **Mario Humberto Vázquez Robles** también presentaron reservas, pero no fueron aceptadas por la asamblea, por lo que el dictamen fue aprobado en lo particular con 122 votos a favor. Se envió a la Cámara de Diputados.

DIPUTADOS; RATIFICAN A ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Cámara de Diputados aprobó, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda y Crédito Público. También, a favor de **Édgar Abraham Amador Zamora**, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; **Antonio Martínez Dagnino**, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; **Bertha María Elena Gómez Castro**, subsecretaria de Egresos y **Grisel Galeano García**, como procuradora Fiscal de la Federación. Se avaló el nombramiento de **Gari Geviño Flores Hernández González**, como administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; de **Amelia Guadalupe de León Ortega**, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y de **Ricardo Carrasco Varona**, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria. **Armando Ramírez Sánchez**, como administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; **María del Carmen Bonilla Rodríguez**, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; **Fernando Renoir Baca Rivera**, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y de **Pablo Gómez Álvarez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

SENADORA GUADALUPE MURGUÍA; PAN APOYARÁ TODO AQUELLO QUE SEA POSITIVO PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

La Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, aseguró que el Partido Acción Nacional apoyará todo aquello que sea positivo para la seguridad de las personas y de las familias. Afirmó que en la estrategia de seguridad no basta solamente atender las causas fundamentales del problema, sino que es necesario llevar a cabo acciones de seguridad, de investigación, de inteligencia, de coordinación entre el ámbito federal, estatal, municipal y sobre todo asignar recursos también a las entidades federativas y a



los municipios. La senadora hizo énfasis a la facultad que tendrá la secretaría para hacer auditoría de recursos a estados y municipios. Asimismo destacó que la estrategia nacional de seguridad representa un cambio de timón muy importante y lo celebramos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana, la inseguridad es el principal problema de los mexicanos y se registra un índice de impunidad en los delitos cometidos del 99 por ciento, por lo expresó su aprobación por este nuevo enfoque a la seguridad. Respecto a que la Secretaría de Seguridad formule la estrategia nacional de seguridad y tenga a su cargo también el Sistema Nacional de Inteligencia, advirtió que resulta fundamental cuidar los derechos humanos, el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales en las funciones de inteligencia.

MARIO DELGADO; EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN ASUMIR LOS RETOS QUE PLANTEA LA DIGITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, se reúne con integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El sistema educativo a nivel superior necesita incrementar y diversificar su oferta; innovar en sus programas de estudio, y ofrecer trayectorias flexibles que garanticen la inclusión. La primera etapa de la ampliación de espacios educativos permitirá que 330 mil estudiantes ingresen a instituciones superiores el próximo año. **Mario Delgado**, señaló que el Estado y las Instituciones Educativas de nivel Superior (IES), públicas y privadas, deben asumir los retos que plantea la digitalización de la educación, para responder a las necesidades de la sociedad; adoptar nuevas tecnologías, y desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Informó que la ampliación de espacios educativos a nivel superior permitirá que 330 mil estudiantes ingresen al Instituto Politécnico Nacional (IPN), al Tecnológico Nacional de México (TecNM), a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), a la Universidad de la Salud o a la Universidad Rosario Castellanos (URC). Respecto a la Educación Media Superior, informó que, para retener a los jóvenes en las instituciones educativas y disminuir el abandono escolar, se implementarán 5 estrategias a nivel bachillerato: Mantener la Beca universal Benito Juárez. Adecuar la propuesta educativa. Ofrecer apoyos socioemocionales y orientación a las y los jóvenes. Fortalecer la educación dual. Impulsar las actividades físicas deportivas y artísticas. En Educación Básica, destacó la entrega de apoyos a 5.6 millones de estudiantes de 36 mil secundarias públicas mediante la Beca universal "Rita Cetina Gutiérrez". Explicó que, a partir de enero, se dará un apoyo bimestral de mil 700 pesos para las familias con un estudiante inscrito en secundaria y, en caso de tener más de un hijo en ese nivel, recibirán 700 pesos por cada alumno adicional.

AGUSTÍN COPPEL; DA INICIO EL FORO MAR DE CORTES EN LOS CABOS

Agustín Coppel Luken en Los Cabos, Baja California Sur, da inicio al Summit 2024, organizado por el Foro Mar de Cortés, resaltando que la prosperidad comienza en las ciudades. En este foro diferentes líderes y expertos de todo el mundo se reunirán para debatir el papel crucial de las ciudades en el desarrollo sostenible de la región. Bajo el lema "Ciudades con futuro. Sin miedo a la acción", esta cuarta cumbre se llevará a cabo en el hotel Hacienda del Mar, reuniendo a 50 destacados conferencistas que abordarán soluciones para los desafíos ambientales y sociales en Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Líderes como **Enrique Krauze**, **Bismarck Lepe**, **Christy Walton**, **Dennis Frenchman**, **Cynthia Barzuna** y **María Elena Morera** compartirán estrategias para transformar estos desafíos en oportunidades. El programa incluye 9 conferencias, 5 conversatorios, 3 paneles, 5 charlas, 2 estudios de caso, experiencias únicas y una exposición de arte, el Summit 2024 busca fomentar acciones concretas que impulsen a las ciudades de la región hacia un futuro más equitativo y sostenible, en beneficio de las próximas generaciones.

ANDREA POCHAK; CIDH PROFUNDAMENTE PREOCUPADA POR LA REFORMA JUDICIAL EN MEXICO, VIGILARA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su profunda preocupación por la polémica reforma judicial de México, que establece la elección popular de los jueces, y afirmó que monitoreará su implementación para vigilar que se respete la independencia del Poder Judicial. **Andrea Pochak**, relatora del organismo para México, advirtió que tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial. En Washington se celebró la audiencia que tras la queja interpuesta ante la CIDH por parte de jueces y trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma promulgada el 15 de septiembre por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual cuenta con el respaldo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Pochak** dijo que la CIDH seguirá vigilando la implementación de la reforma, a la vez que se comprometió a mantener un diálogo permanente con el Estado, porque México siempre ha sido muy respetuoso con el sistema interamericano de derechos humanos.



DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PRIISTAS VOTAN A FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES

El coordinador del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira Valdez**, informo que las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, ratificaron su voto a favor del dictamen de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, pues señalaron que como seres vivos y sintientes se debe evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato. Los legisladores **Marcela Guerra, Abigail Arredondo, Fuensanta Guerrero, Socorro Jasso, Ana González, Paloma Domínguez, Ariana del Rocío Rejón, Juan Espinoza y Carlos Gutiérrez**, aseguraron que este dictamen reivindica el papel de las especies en la conformación de un ecosistema equilibrado y sustentable. Reconocieron los derechos de las especies domésticas y no domésticas y la obligatoriedad del Estado para su protección. Asimismo manifestaron que esta iniciativa es el primer paso hacia un marco jurídico más sólido y fuerte, que castigue con mayor severidad a quienes ejecutan actos que atentan contra la integridad de las especies, además de crear clínicas veterinarias, refugios para animales, centros de crianza y organizaciones de protección civil.

DONALD TRUMP; INTEGRA A SU GABINETE A ELON MUSK Y DE VIVEK RAMASWAMY COMO RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

El presidente electo de EE.UU., **Donald Trump**, dio a conocer el nombramiento del multimillonario **Elon Musk** y de **Vivek Ramaswamy** como máximos responsables del flamante Departamento de Eficiencia Gubernamental, entre otras designaciones de gabinete que hizo. **Trump** señaló que el Departamento de Eficiencia Gubernamental brindará asesoramiento y orientación desde fuera del Gobierno y se asociará con la Casa Blanca y la Oficina de Administración y Presupuesto para impulsar reformas estructurales a gran escala y crear un enfoque empresarial para el gobierno nunca antes visto. La labor de esta oficina deberá concluir a más tardar el 4 de julio de 2026, en coincidencia con el 250 aniversario de la fundación de EE.UU.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

“Retrosceso Democrático: El Control y Redes de Poder”

En este México, donde el día a día se vuelve más incongruente en el ámbito político, hoy amanecemos con la no grata sorpresa de que, como era de esperarse desde que permitieron que entrara en la terna, Rosario Piedra Ibarra ha sido nombrada por cinco años más Comisionada de los Derechos Humanos, una institución que representó durante los últimos años con grandes perjuicios y sin generar confianza. Es de suponerse que continuará con su idea de transformar la CNDH en la Defensoría de los Derechos del Pueblo, razón por la cual me atrevo a suponer que fue impuesta, aun cuando la mejor evaluada fue Nashieli Ramírez Hernández, quien tiene una trayectoria de más de 40 años. Ella era una propuesta de la presidenta Sheinbaum. Esto nos deja una pregunta: ¿Quién está realmente detrás de los miembros del Congreso de la República? ¿Será que Palenque está presente y lo que vemos es una distorsión del Maximato?

La pregunta obligada es: ¿Cómo es posible que hoy en día se infiera que podría existir un Maximato por parte del anterior presidente y líder máximo de MORENA? Y, a partir de esta interrogante, surgen varias suposiciones. En primer lugar, tendríamos que conceptualizar qué es el Maximato, que es el hecho fáctico de la intervención de una persona o grupo que ejerce el control sobre el poder político, sin que necesariamente ostenten el cargo de presidente. Esto se ha venido conformando desde el momento en que la gran mayoría, por



no decir todos, los integrantes del Congreso de la Unión, emanados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), responden a una sola persona. Esto se ha manifestado claramente en las **figuras de Monreal**, Adán Augusto y el flamante Fernández Noroña, quienes no tienen un criterio propio y mucho menos la capacidad de disentir con su líder moral. Recordemos la célebre frase: "sin cambiarle una sola coma", en referencia a la iniciativa para la reforma eléctrica, lo cual se convirtió en un hecho y en una norma no escrita para cada miembro del partido en el poder. A partir de ese momento, perdieron la autonomía y la capacidad de tomar decisiones. Esta cuestión ya traspasó el sexenio, y se puede ver de forma sutil en la conformación de la dirigencia del partido, la designación de secretarios de Estado y, como en este caso, la reelección de la Comisionada de la CNDH, lo cual evidencia que existe una mano detrás del telón.

Las redes de poder que se han desarrollado en estos últimos seis años son iguales o, o incluso más poderosas que las que ejercía el PRI en su época de gloria y máximo poder. Estas redes limitan las acciones de la oposición, reduciéndolas a meras intenciones o al descrédito público. El poder se ejerce de forma absoluta, sin miramientos, lo cual merma el mandato constitucional dado a la primera mandataria.

Claudia Sheinbaum tiene el mandato; es quien, por derechos o acuerdos, logró la presidencia de la República, sin dejar duda alguna, incluso en los conteos oficiales, de que ganó con una amplia mayoría. Aunque no logró el control del Congreso de la Unión con sus afines para poder implementar sus decisiones, sí tiene la capacidad de crear nuevos puentes de comunicación con todos aquellos que no votaron por ella, quienes realmente constituyen la mayoría. Recordemos que debe gobernar para el 100 % de los mexicanos y no solo para el poco más del 30 % que votó por ella.

- Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @integridad_AC



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrarepública.mx




Arsenal
Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Los “abrazos” del embajador a López Obrador y los “balazos” que asesinaron a 190 mil mexicanos

Llegan tarde las inusuales declaraciones de **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México. Ojalá lo hubiera hecho cuando **Andrés Manuel López Obrador** aún estaba en Palacio Nacional.

No sólo afirmó que no funcionó la estrategia de *abrazos*, *no balazos* —lo que es obvio por los resultados que conocemos—, sino que reveló que el expresidente “le cerró la puerta” a un paquete de ayuda de Estados Unidos por 32 millones de dólares para la seguridad interna, “por cuestiones ideológicas”.

Ese arranque de franqueza llevó al embajador a cuestionar las estadísticas sobre seguridad que el exmandatario mostraba en las mañaneras seguidas de un “Vamos bien” o “El país está tranquilo”.

Dijo: “Tenemos las cifras que le dicen al pueblo que no hay problema. No están basadas en la realidad. La realidad es el ganadero asesinado ayer en Sinaloa y el párroco ultimado a balazos en Chiapas hace unas semanas”.

Salazar le mandó un mensaje a la presidenta **Claudia Sheinbaum**: “La austeridad republicana no sirve para la seguridad”.

No sabemos qué llevó al embajador a dejar de lado el lenguaje diplomático para hablar de la realidad de un país que no es el suyo. Su reemplazo es inminente con el triunfo de **Donald Trump**.

¿Quiso sacar lo que traía adentro antes de irse? ¿Es la respuesta al cortón que le dio **López Obrador** por criticar la reforma judicial? ¿Es un gesto genuino hacia un pueblo que lo trató bien? ¿Es línea del Departamento de Estado?

Ken Salazar fue tendencia en la red social X. No pocos cibernautas coincidieron en que las palabras del embajador le arruinaron al líder máximo su cumpleaños número 71.

• De mal en peor. El oficialismo en la Cámara de Diputados se encaminaba anoche a aprobar la reforma al artículo 19 de la Constitución que amplía el catálogo de prisión preventiva oficiosa.

Ahora también es cárcel automática por señalamientos de extorsión, narcomenudeo, defraudación fiscal, facturación falsa y tráfico de fentanilo.

Por si no quedó claro de qué se trata, la CIDH determinó que la prisión preventiva oficiosa es incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos. “No respeta la presunción de inocencia”, subraya.

Pero eso poco le importa al oficialismo. Sus oradores hicieron una defensa rabiosa del dictamen y hasta gritaron “¡Es un honor estar con **Obrador!**” cuando una oradora oficialista comentó que era su cumpleaños.

La prisión preventiva oficiosa es una medida cautelar que permite que una persona vaya a la cárcel sin que la misma haya sido condenada, y se aplica por el sólo hecho de estar siendo procesado por un delito señalado en el artículo 19 constitucional.

Antes de que iniciara el debate, el diputado **Ricardo Monreal** informó a la prensa sus intenciones de sacar del dictamen la defraudación fiscal y el narcomenudeo.

Otros delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, que ya están en el artículo 19 de la Constitución, son:

Abuso y violencia sexual contra menores de edad, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa-habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, en materia de armas de fuego y huachicoleo.

• **Jorge Romero** recibió ayer la constancia de mayoría que lo acredita como líder nacional del PAN.

El nuevo jefe de Acción Nacional aprovechó la ocasión para subir a las redes un video en el que revira a las reiteradas acusaciones de la presidenta **Sheinbaum** de que es el jefe del *Cártel Inmobiliario*.

“Que las fiscalías hagan lo que tengan que hacer”, retó el panista, quien niega el liderazgo que le imputa la primera mandataria.

Y le hace las siguientes preguntas: ¿cuál es su denuncia pública respecto a los miles de millones de pesos desaparecidos en Segalmex? ¿Cuál es su denuncia sobre las más de 20 propiedades de **Manuel Bartlett**? ¿Cuál es su denuncia respecto de los contactos del Tren Maya a familiares de *Ya Sabemos Quién*?

“Éstos no sólo son enunciados, son preguntas que, a como vamos, supongo que responderá mañana en su conferencia mañanera”, remató.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

NO SE "DUERMAN EN SUS LAURELES", MORENOS

La presidenta Claudia Sheinbaum y sus secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, deberían elaborar una estrategia política

para enfrentar a quien será, a partir de enero del próximo año, el enemigo "number one" de México: Donald Trump.

Trump parece estar dispuesto a cumplir sus promesas-amenazas de campaña para México, como la deportación masiva de migrantes, el combate al narcotráfico en donde tiene las negras intenciones de perseguir y apresar a los líderes de los cárteles de la droga más allá de la frontera del Río Bravo; la revisión, renegociación o como quiere llamársele, del T-MEC, para empezar.

Más que andar diciendo que lo que dice Trump sobre lo que hará con México es "de dientes para afuera" y sólo lo hace para no desilusionar a sus votantes; que no se atrevería dar órdenes de que sus soldados pisen nuestro territorio, y otros improperios, deberían tomar más en serio al "loquito", porque es capaz de todo, apuntan los observadores.

Mientras llega el 20 de enero a la Casa Blanca, Trump envió un par de avisos a México con los nombramientos de Tom Homan como el "Zar de la Frontera", quien estará encargado de contener a la ola de migrantes. Para que la cuña apriete, designó a Kristi Noam como Secretaria de Seguridad Nacional.

Y con en clásico "te lo digo Juana para que lo entiendas Chana", dijo lo siguiente sobre la señora: "Kristi ha sido muy firme en la seguridad fronteriza.

Fue la primera gobernadora en enviar soldados de la Guardia Nacional para ayudar a Texas a combatir la crisis fronteriza de Biden, y fueron enviados un total de

ocho veces". "No se duerman en sus laureles" Morenos. Trump regresa con más fuerza política que en su primer mandato, después de haber arrasado en la elección, lo que además le permitió el control de las dos cámaras, y puede hacer lo que le venga en gana.

¡Qué paradoja! En la elección presidencial de México, Claudia Sheinbaum arrolló en las urnas y se quedó con la mayoría en las dos cámaras, lo que le ha permitido hacer una serie de reformas --que su antecesor no logró-- para construir el segundo piso de la cuarta transformación, y hacer también lo que quiera.

La diferencia es que México no interviene en los asuntos políticos, económicos y de seguridad en los Estados Unidos, y nuestros vecinos lo hacen con frecuencia, como si esta fuera su casa.

Mientras llega el 20 de enero a la Casa Blanca, Trump envió un par de avisos a México con los nombramientos de Tom Homan como el "Zar de la Frontera", quien estará encargado de contener a la ola de migrantes. Para que la cuña apriete, designó a Kristi Noam como Secretaria de Seguridad Nacional

AGENDA PREVIA

Por menos de lo que hizo Ricardo Monreal, el presidente Enrique Peña Nieto despidió en 2015 al director de la Conagua, David Korenfeld Federman, quien fue "pillado" utilizando un

helicóptero oficial en el fraccionamiento Bosque Real para trasladar a su familia al aeropuerto para que no tuvieran contratiempos y pudieran disfrutar de sus vacaciones de Semana Santa.

Desde ayer empezaron a circular en redes sociales videos donde el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aborda un helicóptero para llevar a los niños a la escuela.

¡Pues no que eran diferentes! Exclama el respetable.

Se equivocan, podría responder Monreal: "Somos los mismos" nada más que ahora nosotros gobernamos y como contamos con la mayoría en el Congreso, hacemos lo que nos da nuestra regalada gana.

¡Y háganle como quieran, porque a mí nadie me corre! Podría decir.




Jorge Zepeda Patterson
*“¿Qué hacer con
el derecho a disentir
de AMLO?” - P. 16*

PENSÁNDOLO BIEN

**JORGE ZEPEDA
PATTERSON**


La única kryptonita capaz de debilitar la superfuerza política que el ex mandatario fundó es la división interna; lo de Rosario Piedra deja lecciones para todos, pero esencialmente para Claudia Sheinbaum y el tabasqueño

¿Qué hacer con el derecho a disentir de López Obrador?

No hay que darle más vueltas, la única explicación lógica para la reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH reside en la intervención de Andrés Manuel López Obrador. El expresidente había dicho que se mantendría políticamente al margen este sexenio, pero ahora mostró que no será del todo así. En su momento afirmó que la única excepción serían los casos en los que pudiera ser útil o en los que tuviese que ejercer su derecho a disentir. Obviamente en el tema de Piedra “disintió”. Supongo que asumió que tenía una deuda con la hija de Rosario Ibarra de

Piedra y que durante sus cinco años la titular de la CNDH había sido leal al movimiento que él encabeza; negarle el deseo de repetir en el puesto le habrá parecido indigno e hizo algo al respecto. Los periodicazos recibidos por Piedra habrían acrecentado su molestia.

Se trata de una intervención políticamente explosiva, pero menos por las razones que se afirman (“el que manda está en Palenque”) y más por lo que arroja el desaseo con el que fue manejado. No coincido con quienes afirman que esto demuestra que Claudia Sheinbaum será una operadora títere del fundador del movimiento. Eso es de un simplismo absurdo. Tras apenas 44 días en el poder, la Presiden-

ta está impulsando poco a poco la agenda de lo que ha llamado el segundo piso de la 4T, de acuerdo a lo que había anunciado, con pleno conocimiento del ex presidente. No, lo que estamos viendo es que López Obrador, en efecto, va a levantar la mano cuando entienda que alguna decisión traiciona puntualmente su legado o afecta a su figura. Pero me parece que tendrá que ver más con compromisos personales, símbolos y, en general, la narrativa. Lo de Rosario Piedra podría atribuirse a la primera de esas razones.

No tendría que asustarnos, *per se*, que López Obrador busque evitar algo que en su opinión daña al movimiento o lesiona su legado personal. Sería ingenuo y mucho



pedir que el fundador de toda esa fuerza política se quede cruzado de brazos frente a algo que considere una transgresión severa. Y, por otro lado, no podemos ignorar las extraordinarias habilidades y sensibilidad política de este hombre, que siempre estuvo un paso adelante de sus adversarios. Pero eso no significa que él quiera convertirse en el general Calles y tener un pelele en Palacio Nacional.

No, lo grave no es que el expresidente ejerza ocasionalmente su derecho a disentir. Ni política ni éticamente sería correcto escatimárselo, considerando su aportación histórica al movimiento, por no hablar de su peso aún vigente. Puede no gustar a muchos, pero no sería realista pretender que no habrá situaciones que le incomoden y haga algo al respecto. Lo perjudicial es la manera en que sucedió en esta ocasión. Daña a la 4T el sainete de último momento para conseguir una votación con mayoría calificada favorable a Piedra.

Primero, porque erosiona la legitimidad del Senado, una institución en poder de Morena. Para ilustrarlo rápido, un padre que decide premiar al mejor de sus tres hijos en función de sus calificaciones no puede otorgar el incentivo prometido al del peor desempeño sin que los hijos asuman para la próxima vez que las reglas del padre carecen de legitimidad y lo que cuenta es otra cosa. ¿Con qué credibilidad puede establecer el Senado reglas para el resto de la sociedad si traicionó de manera burda su propio método para seleccionar a la presidenta de la CNDH?

Más aún, la manera precipitada de exigir el voto y tropellar la posibilidad de cualquier disidencia

dentro de sus filas alimenta la reiterada crítica de que la 4T camina a un Estado de partido único y de intolerancia política. Algo que tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum han insistido en negar.

Y segundo, y mucho más dañino. El *affaire* Piedra abona adentro y afuera la noción de una potencial fragmentación del movimiento entre claudistas y obradoristas. “Hoy Claudia cedió, ¿hasta cuando?” podría ser el resumen de los análisis políticos del día, por no hablar de los más duros que consideran sentenciada toda autonomía de gobierno por parte de la Presidenta.

No tendría que ser así y el movimiento no puede asumir esa perspectiva. La única posibilidad de la oposición deriva, justamente, de una división eventual de Morena. En una de esas, en efecto, algunos claudistas podrían asumir que su tarea reside en organizar una suerte de oposición al obradorismo, o viceversa. Tendría consecuencias porque podría derivar en una escisión (si no orgánica sí en la práctica de cara a la sucesión 2030 o en cada coyuntura importante).

Peor aún, un frente de claudistas, por un lado, y de obradoristas por otro, sería el caldo de cultivo perfecto para la feudalización del poder: coordinadores de cámaras, directivos de Morena, gobernadores, etcétera, que se declaren los verdaderos operadores de los deseos de Palenque, con el mero propósito de impulsar su poder personal.

El único antídoto es la construcción de una relación de confianza entre Sheinbaum y López Obrador. La factura política habría sido muy distinta si hace tres semanas en Palacio Nacional hubiesen co-

nocido el parecer de López Obrador sobre el cambio en la CNDH.

No se trata de que Claudia consulte toda decisión importante con su predecesor. Pero sí un espacio para intercambiar opiniones en aquello que pueda generar una diferencia significativa entre ambos. La vigencia de Morena reside, en última instancia, en un liderazgo de Claudia apoyado por López Obrador. Esa es la premisa y ambos tendrían que asegurarla. En líneas generales están de acuerdo y el expresidente entiende que hay necesidad de cambios y ajustes para actualizar y profundizar a la 4T.

El derecho a disentir no tiene que ser a través de operadores políticos de último momento, interesados en sus propias carreras. Sería deseable una vía directa sin menoscabo de la autonomía de la Presidenta. Considerar la existencia de un personero de confianza de López Obrador y cercano a Claudia, que pueda anticipar situaciones sensibles y propiciar un consenso entre ambos (cambios en alguna embajada con la que él se sienta en deuda, afectación a los compromisos que él asumió, etcétera).

Los relevos son complicados. Quiero pensar que el presidente López Obrador está por encima de la gratificación inmediata al ego que significa que hoy se esté diciendo que quien manda es él. Para empezar, porque no es así en el día a día. El daño que eso produce en su movimiento es terrible. Su derecho a disentir debe ser respetado, pero habrá que encontrar un mecanismo que le permita expresar lo que le parezca intolerable y pueda procesarse sin afectar el liderazgo de Claudia. La única kryptonita capaz de debilitar a la superfuerza política



que él fundó es la división interna. Lo de Rosario Piedra deja lecciones para todos, pero esencialmente para ellos dos. —

@jorgezpedap

No debiera
asustarnos que
busque evitar algo
que en su opinión
daña al movimiento
o lesiona su legado



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DOS ASPECTOS caracterizaron la labor de **Ken Salazar** como embajador en **México**: su impecable sombrero cowboy de **Colorado** y su claridad para decir las cosas... cuando se atrevió ya al final de su gestión.

DESDE QUE llegó en 2021, el ex senador aprendió rápido a moverse en los pasillos de la **4T**, al grado de que se hicieron habituales sus visitas a **Palacio Nacional**. Esto le generó críticas del **Departamento de Estado** y de agencias estadounidenses pues su postura era vista condescendiente con **AMLO**.

PERO LAS COSAS fueron cambiando y cuando había algo que no era del agrado de **Washington**, Salazar no tenía reparo en hacerlo público con opiniones que no caían bien en el gobierno. Y de la buena relación se pasó a la tensa relación, especialmente cuando comenzó a criticar abiertamente la reforma judicial y a advertir sus peligros.

EL GOBIERNO de **Claudia Sheinbaum** le puso un alto en medio de la tensión por el secuestro del **Mayo Zambada** y su entrega en **EU**. Le advirtieron que sólo había una puerta para atenderlo y no era la de **Palacio Nacional** sino la de **Cancillería**. De "Mr. Amigou" pasó a "Mister Who are you?".

LOS SEÑALAMIENTOS que hizo sobre **AMLO** calaron duro, muy duro, en el ánimo morenista. Y no lo ven como una opinión personal, pues viene recién desempacado de una visita a **Washington**.



LA CANCELLERÍA emitió una nota diplomática de protesta, la segunda en menos de 100 días. Si con el triunfo de **Donald Trump** era claro que sus días como embajador en **México** estaban contados, con este nuevo desencuentro Salazar deja caliente el ambiente para su sucesor ahora que le den el definitivo "hasta la vista, baby".

• • •

AL QUE seguramente le zumbaron los oídos fue al gobernador **Rutilio Escandón** pues en la pasada reunión de **Omar García Harfuch** con los líderes parlamentarios, se criticó fuerte la situación de inseguridad en **Chiapas**.

CULPARON al morenista de la crisis en la zona fronteriza, donde los grupos criminales controlan no sólo el territorio, sino también a los gobiernos locales. Cuentan que García Harfuch admitió la gravedad de la situación chiapaneca y dejó entrever que en ese estado no hay una adecuada coordinación. ¡Ups!

• • •

HOY HABRÁ apapacho para senadores y diputados de **Morena**, pues están convocados a un encuentro con **Claudia Sheinbaum**. El objetivo es que los coordinadores **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** rindan cuentas de la aprobación de las reformas constitucionales desde septiembre.

OBVIAMENTE también se espera que haya línea sobre el **Paquete Económico 2025** que se presentará mañana, aunque el proceso ya arrancó sorprendentemente bien, pues anoche en la **Comisión de Presupuesto** se aprobaron todos los acuerdos ¡por unanimidad!

POR CIERTO, alguien debería avisarle a Monreal que salga más temprano de su casita, porque a **Palacio Nacional** no se puede llegar en helicóptero.



A la sombra / Ulises Lara



Ulises Lara



La terna para elegir a un nuevo titular de la Fiscalía de la Ciudad de México deberá estar lista el próximo 2 de diciembre. Los enterados dicen que ahí habrán dos nombres que pelean ya por ese encargo. De inicio, el actual encargado de Despacho, **Ulises Lara**, a quien la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ya le dio su respaldo. Pero aseguran que desde el sureste del país, más específicamente desde Palenque, preferirían ver en esa posición a **Bertha María Alcalde**, exaspirante a la Suprema Corte de Justicia y hermana de la dirigente nacional de Morena.

A la sombra...

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** sostuvo un encuentro con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) en el marco de la CXVII Asamblea Plenaria, donde se discutieron temas clave para la construcción de la paz en el país. Acompañada por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, Sheinbaum destacó la importancia de unir esfuerzos entre todos los sectores para el desarrollo de México.

Por su parte, los obispos reconocieron la relevancia de tender puentes de diálogo que fortalezcan la unidad nacional, subrayando que sin esta no hay posibilidad de paz ni progreso. En un diálogo franco, abordaron la urgencia de enfrentar la inseguridad, la pobreza y el acompañamiento a madres buscadoras. Los prelados destacaron la necesidad de estrategias más contundentes para desarmar a grupos criminales y proteger a las comunidades.



En ese sentido, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, dijo ayer en conferencia de prensa que la estrategia de “abrazos no balazos” no funcionó. Fue muy crítico con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, al aclarar que su país ofreció ayuda millonaria para combatir a los delincuentes, y el de Tabasco lo rechazó. Además, se atrevió a decir en público que este país “no es seguro en estos momentos”.

“La pausa en los esfuerzos operativos, en los esfuerzos de inversión entre Estados Unidos y México comenzó como en febrero de este año. Yo no entiendo ni el por qué, me parece que en parte lo que pasó también es cuando hubo la detención del niño **Guzmán**, tanto como de *El Mayo* que ahí se cerraron completamente las puertas de parte del gobierno de México”, dijo el embajador. “Ahora vemos las realidades que están pasando en Sinaloa, Culiacán, en los alrededores de Culiacán, las muertes que se ven donde quiera, pues hablar que no hay problema, es negar la realidad”.

Por cierto, el presidente electo **Donald Trump** ha reiterado su intención de imponer aranceles de entre el 10 y el 20 por ciento a todas las importaciones. Además, ha señalado que planea utilizar los aranceles como herramienta para alcanzar objetivos de política exterior, como presionar a México para que colabore con Estados Unidos en la reducción de la inmigración en la frontera sur, una estrategia que ya había implementado en 2019.

Aunque **Trump** aún no ha especificado los detalles de cómo impondrá estos aranceles, durante su mandato anterior consideró utilizar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), que permite al presidente regular las importaciones en situaciones de emergencia nacional. Aunque hasta ahora ningún presidente ha utilizado esta ley para establecer aranceles, el antecedente más cercano es el de **Richard Nixon**, quien en 1971 impuso un arancel temporal del 10 por ciento utilizando un estatuto precursor de la IEEPA, en respuesta a una crisis monetaria.

Los vuelos privados de los funcionarios de la llamada cuarta transformación estaban prohibidos desde el sexenio pasado, aún así el **diputado Ricardo Monreal**, junto con **Pedro Haces**, abordaron apenas un helicóptero particular. Según el zacatecano, esa medida la usa en casos de emergencia; eso sí, aclaró que no se lleva a cabo con recursos públicos ni con cargo al presupuesto del Congreso. Para que no se espanten, hasta adelantó que es probable que lo vean seguido utilizar esas aeronaves.



Manotazo de AMLO sobre Sheinbaum en la CNDH

Carlos Loret de Mola



Tomó 43 días corroborar las sospechas: hay un diputado, un senador y un presidente, y se llama **Andrés Manuel López Obrador**.

Esa fue la lectura generalizada en el mundo de la política tras la elección de quien encabezará la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**. AMLO dio un manotazo a favor de la reelección de Rosario Piedra y noqueó a la presidenta Sheinbaum, quien impulsaba a **Nashieli Ramírez**. Dentro de Morena, le ganó 87-0. La votación general en el Senado fue 87-36 porque la oposición quiso darle fuerza a la presidenta. Quién lo iba a pensar: Sheinbaum contaba con la oposición para imponerse sobre AMLO. Sólo necesitaba dividir a Morena y con eso tenía los votos para ganar. Pero no. Quedó claro quién manda aquí. La muestra de debilidad más grande que ha tenido la Presidenta con A demoró 43 días de su sexenio en llegar.



Desde **Palacio Nacional** la instrucción había sido votar por Nashieli Ramírez. La presidenta le tiene confianza -la ayudó a salir de la bronca de la Línea 12 del Metro-, trabajaron coordinadas cuando una era jefa de Gobierno y la otra encabezaba la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, no implicaba una reelección que significa una contradicción con un régimen que está impulsando terminar con la reelección de legisladores, y además había un argumento imbatible: fue la que obtuvo mejores calificaciones de las 15 personas evaluadas para el cargo. La presidenta usó a todo su aparato de comunicación, a sus propagandistas, a sus columnistas, a sus afines, para mandar la señal inequívoca: Claudia quiere a Nashieli.

Pero López Obrador tenía otros planes. Quería que se reeligiera **Rosario Piedra Ibarra en la CNDH**, a pesar de ser la peor evaluada de las 15 candidatas, de la carta de recomendación falsa que incluyó en su postulación y de que ni siquiera la legendaria organización **Eureka** - ¡de su propia familia!- la apoyaba.

Y donde manda expresidente no manda presidenta. Los primeros en comunicar “la línea” en sus bancadas fueron los coordinadores parlamentarios, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**. Les dijeron que era una “razón de Estado”. Nada más que el Estado no está en Palacio Nacional. Está en Palenque.

Pero el empuje de Adán y Monreal no bastó, porque muchos legisladores morenistas los ven con desconfianza y se rebelaron. Sospechaban que estaban “jugando a las venciditas” con la presidenta por sus intereses políticos personales, y que solo estaban usando el nombre de AMLO.

Por eso tuvieron que intervenir otras dos operadoras, que nadie duda son absoluta y totalmente fieles a López Obrador: **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, y **Luisa Alcalde**, dirigente nacional de Morena. Ya no había duda: la línea venía de Palenque. Y Palacio Nacional propone, pero Palenque dispone.



Lo que siguió fue un desaseo que en Adán Augusto López ya es un sello: quiso repartir boletas llenadas con anticipación para que nadie pudiera votar por alguien más, mandó quitar a la brava una mampara que garantizaba el voto secreto, hizo show a la hora de emitir su voto y con su ya habitual soberbia, se burló de la suciedad de la votación. Ni el PRI se atrevió a tanto. Un desaseo comparable al que hace cinco años ejecutó su aliado Ricardo Monreal en la primera elección de Rosario Piedra al frente de la CNDH: hubo más votos que senadores.

Rosario Piedra Ibarra, por instrucciones de **AMLO por encima de Sheinbaum**, fue reelecta en la CNDH: votaron por ella todos los senadores de Morena. La presidenta de México quedó arrasada, vapuleada, rebasada. Su cara en la mañana del día siguiente lo decía todo. Con una frialdad récord, gesto adusto y visiblemente enojada, dedicó 8 segundos a hablar de la reelección de Piedra: “es una decisión del Senado y pues hasta ahí”. Ella misma unos días antes había dedicado elogiosas palabras a Rosario Piedra, como tendiéndole un puente de plata para que dejara la posición. Ahora no hubo ni un bosquejo de elogio. Ni una mínima felicitación protocolaria.

Si quiere ser Presidenta con A, a Claudia Sheinbaum le urge dar una señal de poder interna, un golpe de mando inequívoco. De otra manera, ya le habrán tomado la medida para el resto del sexenio los lobos que la rodean.

Mientras Piedra era reelecta y Sheinbaum sufría la primera derrota estrepitosa de su sexenio, la operadora Luisa Alcalde y el hijo del patriarca, **Andy López Beltrán**, disfrutaban en el Foro Sol con boletos de 12 mil pesos el concierto de **Paul McCartney** al son de la inolvidable Blackbird: Take these broken wings and learn to fly, all your life, you were only waiting for this moment to arise.

Sheinbaum no cantó esa. Le puso las mañanitas a AMLO en la mañana.



El happy birthday de Ken Salazar

Salvador García Soto

¿Será que está viendo venir una fuerte ofensiva desde su país hacia México en la lucha contra el narcotráfico?



En lo que parece ser el inicio de su despedida de México, ante el inminente cambio que se dará en la embajada de Estados Unidos con la llegada de **Donald Trump** al poder, el embajador **Ken Salazar** mandó ayer un mensaje de cumpleaños con destinatario específico y con dirección al rancho “La Chingada”, en Palenque, Chiapas: “La estrategia de abrazos, no balazos, no funcionó... Tenemos estas cifras que le dicen al pueblo que no hay problema, pero no está basado en la realidad”.



Y siguió el diplomático estadounidense: “La realidad es que el pueblo de México, son los empresarios, los miembros de la prensa como ustedes, son los que trabajan en las esquinas de las calles, son los que tienen ranchos, es como el vaquero en Sinaloa que lo mataron este fin de semana porque era líder, no viven en seguridad. Y eso tiene que ver muy claramente con un problema que es muy grave de México”.

Justo en el día de su cumpleaños y a diferencia de la cercanía y apoyo que siempre mantuvo con el expresidente, a quien visitaba frecuentemente en **Palacio Nacional**, el embajador Salazar no solo descalificó la fallida estrategia de seguridad del pasado sexenio, sino que además acusó que la cooperación en materia de seguridad no se dio como correspondía a los socios que son México-Estados Unidos porque **López Obrador** se negó a aceptar ayuda estadounidense y rechazó apoyos económicos para combatir al narcotráfico, por motivos ideológicos.

“Desafortunadamente esa coordinación ha fallado en los últimos años en gran parte porque el Presidente anterior no quiso recibir el apoyo de Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la **seguridad del pueblo mexicano**”, acusó el embajador estadounidense.

Y ya encarrerado en sus críticas al gobierno de la 4T, al que incluso llegaron a acusarlo en Washington de tener cercanía, Ken Salazar cuestionó también la política de **austeridad** predicada e impuesta por el expresidente, y dijo que el concepto de “**austeridad republicana**” puede hacer mucho daño a la seguridad, porque “si no se paga bien a los policías se les deja a merced del **crimen organizado**”.

Ken Salazar, que ya anticipó su salida de la embajada en los próximos meses, para ser sustituido por el nuevo embajador republicano que nombre Donald Trump, también se refirió a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la misma que apenas llegó al cargo y le mandó un mensaje público para decirle que se habían acabado sus visitas constantes a **Palacio Nacional** y el derecho de picaporte que le habían dado en el sexenio pasado. “Cualquier asunto que tenga que tratar el embajador, está el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, para atenderlo”, le avisó la mandataria.



El embajador dijo que espera que la doctora Sheinbaum “corrija el rumbo e invierta en seguridad, además de que ella sí acepte coordinarse con el gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad y combate al narcotráfico. La seguridad es lo más importante; la seguridad es la bisagra de una **democracia** y el pueblo de México merece vivir sin miedo. Lo que espanta a uno es que no va a haber la inversión que se requiere en México para, de veras, llegar a un punto en donde la **inseguridad** que existe se pueda resolver”, dijo Ken Salazar.

¿Será que, aun cuando él vaya de salida, Salazar está viendo venir una fuerte ofensiva desde su país hacia México en materia de la lucha contra el narcotráfico desde el gobierno de Trump y sus halcones? ¿O será también que, en preparación de su regreso a su país, donde lo señalaron y acusaron de haberse plegado demasiado al gobierno mexicano, el diplomático de la texana también busca curarse en salud y empieza a tomar distancia del expresidente al que está viendo en la mira de las **agencias de seguridad** y justicia de los Estados Unidos?

En todo caso los mensajes de Ken tanto a Palenque como a Palacio Nacional son bastante claros y sus destinatarios también. Como diría San Mateo: “**El que tenga oídos que oiga**”.

NOTAS INDISCRETAS... Después de las señales bastante evidentes de que tanto **Adán Augusto López** como **Ricardo Monreal** traen su propia agenda, su propia dinámica de poder y que ésta no siempre coincide con la de la doctora Sheinbaum y, en el caso del tabasqueño en muchos casos coincide más con su paisano que ahora radica en Palenque, al interior de Morena está surgiendo un nuevo grupo que dice apoyar directamente a la presidenta. Con el nombre “Construyendo el Segundo Piso”, y liderado por el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, la nueva agrupación reúne y convoca a sindicatos, organizaciones sociales y empresarios, todos ellos ajenos a la militancia formal de Morena, pero que buscan apoyar y promover el trabajo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Ramírez Cuéllar**, quien como vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados ha tenido fuertes roces y choques con el coordinador Ricardo Monreal y con su operador político, **Pedro Haces**, sostiene



que “Construyendo el Segundo Piso” no es un movimiento partidista ni está dentro de Morena, por lo que niega que sea una corriente alterna dentro del partido o un intento de construir un partido alterno. “Es un movimiento para construir el segundo piso de la transformación. Un apoyo político a los grandes programas de la presidenta. Hoy avanzamos en el Estado de México y lo levantaremos en todo el país. Convierte en constructor y constructora del bienestar”, dice el mensaje con el que fue presentada la organización de Ramírez Cuéllar el pasado fin de semana en el World Trade Center del Estado de México. Y es que junto con Ramírez Cuéllar participa en esta organización el exgobernador mexiquense **Eruviel Ávila**, político expriista que hoy es diputado por el PVEM y quien impulsa también la nueva organización. Y aunque Ramírez Cuéllar insiste en que todo esto es “sin pleitos ni intereses partidistas”, ya hay dentro de Morena quienes registran el movimiento y empiezan a levantar cejas y a preguntarse si no es esta la primera gran escisión que puede surgir en el nuevo Partido Hegemónico y de Estado que hoy gobierna México... Ayer en Madrid arrancó el primer Congreso Internacional del Trabajo y al que asisten líderes y organizaciones sindicales de todo el mundo. La ministra del Trabajo de España y vicepresidenta del gobierno español, **Yolanda Díaz**, fue la encargada de dar el discurso inaugural de este encuentro en el que se busca actualizar y reposicionar la lucha por los derechos laborales en el siglo XXI. Por México participó en el evento el líder del sindicato minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, quien señaló en su mensaje que el movimiento sindical mantiene un diálogo e intercambio de ideas y de políticas, con el objetivo de impulsar y consolidar la transformación en el mundo del trabajo, colocando siempre en el centro de la discusión a las y los trabajadores. El sindicalismo mexicano pasa por un momento de reacomodos y ajustes con la implementación de la **Reforma Laboral** que se aprobó el sexenio pasado y, aunque hay avances como la libertad sindical y el contrapeso del TMEC para evitar abusos laborales de empresas y sindicatos en contra de los trabajadores mexicanos, en los liderazgos de los sindicatos aún subsisten y conviven viejos líderes sindicales de la era priista con nuevos liderazgos que se alinean a los postulados y políticas de la 4T... Al coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, lo grabaron hace



unos días abordando un helicóptero acompañado de una comitiva en la que iban su coordinador político y brazo derecho, Pedro Haces, el secretario técnico de San Lázaro, **Mauricio Farah**, y algunos otros acompañantes incluidos menores de edad. Ante la difusión del video que se volvió viral en las redes sociales, donde se cuestionó duramente la pregonada “austeridad” de Morena, el líder parlamentario respondió ayer que sí utiliza ocasionalmente ese tipo de transporte, que lo hace cuando lo invitan a algún evento en el que hay premura por llegar y que en todo caso, afirma, “no se paga con recursos de la Cámara de Diputados”. Y ante esa explicación, no sólo para Monreal sino para la mayoría de políticos de Morena que hoy viajan en Suburbans de lujo, en aviones de primera clase o les gusta exhibir sus lujos para ellos y sus novias, vale la pena preguntarles: ¿Y la austeridad? Aunque hoy, en la soberbia de la nueva clase gobernante, corremos el riesgo de que nos respondan: “Eso es lo que nos mandató el pueblo”... Los dados mandan Escalera Doble. Mejora el tiro y la semana.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





RINDEN PROTESTA RAMÍREZ DE LA O Y 11 FUNCIONARIOS RATIFICADOS EN HACIENDA

► Rogelio Ramírez de la O rindió protesta ayer como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Cámara de Diputados. El pleno también tomó protesta a los otros 11 altos funcionarios de la dependencia que igualmente fueron ratificados, entre ellos Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria, y Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos. Más tarde, la Comisión de Hacienda de la Cámara dio a conocer su calendario de discusión del paquete económico 2025, el cual será entregado el viernes por Ramírez de la O a la mesa directiva y las comisiones. Foto Germán Canseco, con información de Fernando Camacho y Enrique Méndez





SHCP. Ramírez de la O protesta en 38 segundos

En un acto exprés, Rogelio Ramírez de la O ingresó al salón de sesiones de la Cámara de Diputados, rindió protesta como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 38 segundos y se retiró inmediatamente del recinto. También rindieron protesta otros 11 funcionarios, entre los que se encuentran Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). ESPECIAL





Ramírez de la O rinde protesta para la SHCP

Rogelio Ramírez de la O rindió protesta para un nuevo periodo como secretario de Hacienda, ayer, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Por disposición de la Presidenta, el pasado martes, Ramírez de la O fue ratificado como titular de dicha dependencia, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones. Diputados de Morena y sus aliados del Verde y PT consideraron este nombramiento como un avance en la economía política en el país.

De igual manera, Édgar Abraham Amador fue nom-



Foto: Especial

Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP.

brado como subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otros funcionarios.

— Alejandrina Franco



RAMÍREZ DE LA O

**Rinde protesta; entrega
Presupuesto mañana.**

PÁG. 9

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Rogelio Ramírez de la O rindió protesta ante el pleno de la Cámara de Diputados, como secretario de Hacienda para la nueva administración, con lo que repite en el cargo, luego de asumirlo desde julio de 2021 en el gobierno de López Obrador.

El doctor en economía por la Universidad de Cambridge, en Inglaterra, afirmó que para él es muy grato estar con los legisladores y recibir el honor de ser ratificado como secretario de Hacienda.

“Agradezco en todo lo que vale la confianza que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha puesto en mí, y soy consciente de la responsabilidad que esto implica”, expresó.

“Es siempre también un mayor privilegio para un economista fungir como secretario de Hacienda, especialmente para dos gobiernos distintos, pero que comparten una visión común de política económica, donde el Estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo”, enfatizó.

Agradeció también la confianza para ratificar al equipo de trabajo que lo acompaña, “un grupo de economistas técnicos y profesionales incansables y comprometidos con el desarrollo económico de México”.

REPITE EN EL CARGO

Ramírez de la O rinde protesta ante diputados

LOS RATIFICAN

Junto con el titular de Hacienda, 11 funcionarios de la dependencia fueron ratificados.

A los diputados los sorprendieron las prisas, toda vez que no habían cumplido con la formalidad de ratificar en el cargo a Ramírez de la O, cuando el viernes 15 de noviembre es la fecha límite para que el funcionario envíe al Congreso la propuesta del Ejecutivo del Paquete Económico de 2025.

De hecho, esta ratificación apresurada y ‘en paquete’, porque junto con él fueron aprobados otros 11 altos funcionarios de Hacienda, fue un argumento que esgrimieron los diputados del PAN para votar en contra de su designación en el cargo y de los demás servidores públicos.

También fueron ratificados en sus cargos Édgar Amador, subsecretario de Hacienda y Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT, entre otros.



Titular de la SHCP rinde protesta por su cargo

• En el pleno de la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O, rindió protesta como secretario de Hacienda, junto con otros 11 funcionarios superiores de la dependencia. Esto luego de que los legisladores aprobaron el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones. El aval también fue para Edgar Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda; Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez, subsecretaria de Egresos y Grisela Galeano, como procuradora Fiscal. **A. GARCÍA Y V. ORTEGA**

362

VOTOS A FAVOR, POR RAMÍREZ DE LA O.

89

VOTOS EN CONTRA, POR EL TITULAR DE LA SHCP.



FOTO: CUARTOSCURO



Ramírez de la O rinde protesta en San Lázaro para continuar como secretario de Hacienda

Rogelio Ramírez de la O, economista que llegó al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sexenio pasado, rindió protesta en el pleno de la Cámara de Diputados para continuar con su cargo durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.



Luego de que ayer se presentara en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro, y fuera ratificado por el pleno junto con otros 11 funcionarios de la SHCP y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Ramírez de la O rindió protesta frente a las y los legisladores.

Además de él, se ratificó a Edgar Amador Zamora como subsecretario de Hacienda; a Bertha María Gómez como subsecretaria de Egresos; a María del Carmen Bonilla Rodríguez como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, así como a Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Asimismo, los diputados aprobaron la legislación de Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación, así como la continuidad de Pablo Gómez frente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Del lado del SAT, se avaló que Antonio Martínez Dagnino continuara como jefe del fisco, mientras que se ratificó a Gari Gevijoar Flores Hernández González como administrador general de Recaudación del SAT; a Amelia Guadalupe De León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT; a Ricardo Carrasco Varona como administrador general Jurídico del SAT; y a Armando Ramírez Sánchez al frente de la administración general de Grandes Contribuyentes del SAT.

Luego de estas ratificaciones, se espera que alrededor del mediodía del viernes 15 de noviembre el gobierno de Sheinbaum, vía la SHCP, entregue al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025, en donde la mira va a estar en la consolidación fiscal que se espera el siguiente año para bajar el déficit de 5.9% del PIB, un nivel histórico en el que se proyecta cerrar este año.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA 35 años

14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La próxima semana, entre el martes y el miércoles, Ramírez de la O regresará a San Lázaro para comparecer por el Paquete Económico 2025, y así empezar con el análisis y discusión del mismo.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/ramirez-rinde-protesta-san-lazaro-continuar-secretario-hacienda-20241113-734024.html>



Junto con otros funcionarios de la SHCP y el SAT

Ramírez de la O rindió protesta en San Lázaro para continuar como secretario de Hacienda

Belén Soldívar
 ana.martinez@eleconomista.mx

Rogelio Ramírez de la O, economista que llegó al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sexenio pasado, rindió protesta en el pleno de la Cámara de Diputados para continuar con su cargo durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Luego de que el martes se presentara ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro, y fuera ratificado por el pleno, junto con otros 11 funcionarios de la SHCP y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Ramírez de la O rindió protesta frente a las y los legisladores.

Además de él, se ratificó a Edgar Amador Zamora como subsecretario de Hacienda; a Bertha María Gómez como subsecretaria de Egresos; a María del Carmen Bonilla Rodríguez como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, así como a Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Asimismo, los diputados aprobaron la legislación de Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federa-

ción, así como la continuidad de Pablo Gómez frente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Del lado del SAT, se avaló que Antonio Martínez Dagnino continuara como jefe del fisco, mientras que se ratificó a Gari Gevijoar Flores Hernández González como administrador general de Recaudación del SAT; a Amelia Guadalupe de León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT; a Ricardo Carrasco Varona como administrador general Jurídico del SAT; y a Armando Ramírez Sánchez al frente de la administración general de Grandes Contribuyentes del SAT.

Estos funcionarios y funcionarias también rindieron protesta este miércoles, luego del secretario de Hacienda.

Después de estas ratificaciones, se espera que alrededor del mediodía del viernes 15 de noviembre el gobierno de Claudia Sheinbaum, vía la SHCP, entregue al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025, en donde la mira va a estar en la consolidación fiscal que se espera el siguiente año para bajar el déficit de 5.9% del PIB, un nivel histórico en el que se proyecta cerrar este año.



Asegura Ramírez de la O ante diputados que mantendrá finanzas sanas y estabilidad

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Durante su comparecencia en la **Cámara de Diputados**, Rogelio Ramírez de la O aseguró que la misión en su segundo periodo en el cargo, será mantener las finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

https://drive.google.com/file/d/16He_sSaz1qUEsD_wZsm_vF8DAQ3fWkB/view



Rinde protesta tras ser ratificado en la SHCP

EN TAN SÓLO dos minutos, y en medio de comentarios de la oposición sobre su designación, Rogelio Ramírez de la O rindió protesta al cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el pleno de la Cámara de Diputados, con la ausencia de la bancada del PAN.



Rogelio Ramírez de la O rinde protesta en la Cámara de Diputados como secretario de Hacienda

En una sesión solemne llevada a cabo este miércoles en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, **Rogelio Ramírez de la O** tomó protesta como **Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Ramírez de la O fue acompañado por otros 11 altos funcionarios de la **SHCP** que también rindieron protesta, entre ellos Édgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda, y Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El breve, pero significativo acto protocolario duró aproximadamente tres minutos, en los cuales **Ramírez de la O** reafirmó su compromiso de dirigir la política económica y fiscal del país ante los retos nacionales e internacionales que enfrenta México en materia financiera.

<https://www.debate.com.mx/politica/Rogelio-Ramirez-de-la-O-rinde-protesta-en-la-Camara-de-Diputados-como-secretario-de-Hacienda-20241113-0122.html>



El Pleno De La Cámara De Diputados Ratifica A Rogelio Ramírez De La O, Como Secretario De Hacienda Y Crédito Público

La Cámara de Diputados aprobó, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

También, a favor de Édgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación.

Asimismo, se avaló el nombramiento de Gari Gevijoar Flores Hernández González, como administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; de Amelia Guadalupe de León Ortega, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y de Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

Además, los de Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y de Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Se pidió comunicar de ello a la titular del Ejecutivo Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-ratifica-a-rogelio-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda-y-credito-publico/>



Comisión de Hacienda ratifica a Rogelio Ramírez de la O en la SHCP

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 24 votos a favor y 9 en contra, la Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados** ratificó el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda. Fueron ratificados también otros once funcionarios de la dependencia.

https://drive.google.com/file/d/16C0aGVQgVdzoTpwY4IJbcit0za_1pcrl/view



Diputados ratifican a Ramírez de la O en la SHCP

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** ratificó a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Horas antes, el funcionario compareció en la Comisión de Hacienda y Crédito Público donde aseguró que el paquete económico 2025 será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFPQxh2MEGiyBlmS?e=OwMbMF



Diputados ratifican a Ramírez de la O en Hacienda, entregará presupuesto este viernes

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)- La **Cámara de Diputados** ratificó el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con 362 votos a favor y 89 en contra, los legisladores aprobaron el dictamen que también plantea la ratificación de 11 funcionarios más de dicha dependencia. El día de hoy rendirán protesta ante el Pleno de San Lázaro. En sesión de la Comisión de Hacienda, Ramírez de la O se congratuló porque la ratificación se da días antes de que comiencen las discusiones sobre el paquete económico 2025, el cual será entregado al Congreso de la Unión este viernes.

https://drive.google.com/file/d/1PaklB3sP1DqCAW_Tq3sSBADfBH4bbkSz/view



Deriva en discusión ratificación de Ramírez de la O en SHCP

La ratificación de Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda y de **11 funcionarios de la dependencia derivó en un enfrentamiento** en el pleno entre legisladores de Morena, del PAN y del PRI.

La discusión del dictamen que fue avalado por el pleno con **362 votos y 89 en contra** inició con la intervención del presidente de la Comisión de Hacienda, el morenista Carlos Ulloa, quien fue el encargado de presentarlo.

Ulloa aprovechó su intervención para lanzarse en contra del PRI, al afirmar que en sus Gobiernos hubo devaluaciones en cada transición e incluso mencionó al dirigente de ese partido, **Alejandro "Alito" Moreno, actual senador.**

Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como titular de Hacienda



Tras su ratificación, **Rogelio Ramírez** de la O rindió protesta ante la Cámara de Diputados para asumir la titularidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<https://enfoquenoticias.com.mx/rogelio-ramirez-de-la-o-rinde-protesta-como-titular-de-hacienda/>



Ratifican a Ramírez de la O como titular de la SHCP

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE VILLANUEVA).- Con 372 votos a favor y 89 en contra, los diputados ratificaron a Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los otros 11 funcionarios de alto mando de la dependencia, todos comparecerán hoy en el Palacio de San Lázaro. Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, De la O reafirmó su compromiso de mantener finanzas públicas sanas para salvar la estabilidad macroeconómica, fomentar la inversión y el crecimiento.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xEs7J7XjB67y6Bap?e=G6JrdF



Ramírez de la O rinde protesta como titular de Hacienda

Ante el Pleno de San Lázaro, Rogelio Ramírez de la O rindió protesta para un segundo periodo en la Secretaría de Hacienda



Rogelio Ramírez de la O rindió protesta este miércoles para un **segundo periodo** en la Secretaría de **Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**).

Dicho acto fue realizado en la sesión de este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados, siendo acompañado por legisladores.

Además, también les fue tomada la protesta a otros funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda:

- **Édgar Abraham Amador Zamora**, como subsecretario de Hacienda.



- **Antonio Martínez Dagnino**, como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- **Bertha María Gómez Castro**, como subsecretaria de Egresos.
- **Grisel Galeano García**, como procuradora fiscal de la Federación.
- **Gari Gevijoar Flores Hernández González**, como administrador general de Recaudación de Hacienda.
- **Amelia Guadalupe de León Ortega**, como administradora general de la Auditoría Fiscal Federal del SAT.
- **Ricardo Carrasco Varona**, administrador general Jurídico del SAT.
- **Armando Ramírez Sánchez**, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT.
- **María del Carmen Bonilla Rodríguez**, como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda.
- **Fernando Renoir Baca Rivera**, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de Hacienda.
- **Pablo Gómez Álvarez**, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La Cámara de Diputados aprobó en la previa -con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones- el dictamen que ratificó el nombramiento de Rogelio Eduardo Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, así como de otros 11 funcionarios superiores de dicha dependencia federal.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), afirmó que la política pública que se ha realizado en estos años ha sido de éxitos y resultados.

“Hemos recibido con beneplácito la solicitud de ratificación del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, de los subsecretarios y de todo el equipo de expertos de funcionarios públicos en la Secretaría de Hacienda”, indicó en su exposición el legislador morenista.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LÓPEZ-DÓRIGA
DIGITAL

14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://lopezdoriga.com/nacional/rogelio-ramirez-de-la-o-rinde-protesta-titular-hacienda/>



Rogelio Ramírez de la O y funcionarios de Hacienda rinden protesta en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Una larga jornada que inició con la ratificación de 12 funcionarios, incluido el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quienes ya rindieron protesta ante el Pleno de esta **Cámara de Diputados**, para que el viernes puedan entregar el paquete económico.

Fue un acto meramente protocolario, no tomaron la palabra Edgar Abraham Amador Zamora, subsecretario de Hacienda; Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT; Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano, procuradora Fiscal de la Federación; Gar Gevijoar Flores, administradora general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León, administradora general de la Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco, administrador general Jurídico; Armando Ramírez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT; María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito y Asuntos Internacionales; Fernando Renior Baca, coordinador de Entidades Federativas y Pablo Gómez, se ratifica como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

<https://drive.google.com/file/d/1-BlxGta2nWlqS16BdAsdh4y00hpb3T8X/view>



Rogelio Ramírez de la O rinde protesta como secretario de Hacienda

Rogelio Ramírez de la O fue ratificado como secretario de Hacienda en el gobierno de Sheinbaum



La Cámara de Diputados tomó protesta a varios funcionarios del gobierno de Claudia Sheinbaum, incluido Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda.

También rindieron protesta:

- Édgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria.
- Bertha María Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos.
- Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/13/rogelio-ramirez-de-la-rinde-protesta-como-secretario-de-hacienda-840829.html>



Rogelio Ramírez de la O fue ratificado como titular de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien este viernes entregará a la **Cámara de Diputados** la propuesta del paquete económico 2025, es decir, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que viene, aseguró que no regresarán los *gastos superfluos* en el Gobierno Federal como ocurría en sexenios pasados. Esto lo afirmó al comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, quien este mismo martes ratificó su nombramiento para continuar al frente de esta dependencia.

https://drive.google.com/file/d/1N0eSpFs258Eat5a4GocEJn_A2_v7PhD/view



Rogelio Ramírez de la O y altos funcionarios de Hacienda rinden protesta tras ratificación en la Cámara de Diputados

Entre los funcionarios que repetirán en su cargo están Pablo Gómez, el titular de la UIF

Por Octavio Vargas



La mañana de este 13 de noviembre se confirmó que **Rogelio Ramírez de la O permanecerá al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, ello después de que fuera ratificado por los legisladores de la Cámara de Diputados en la sesión del día anterior, con **él se mantienen muchos otros altos funcionarios que estuvieron en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.**

Ramírez de la O es un economista de destacada trayectoria tanto en el ámbito académico como en el profesional. Su formación y experiencia lo han convertido en uno de los referentes en el estudio de la economía mexicana y su interacción con la economía global motivo por el cual fue elegido para su puesto.

Será la dependencia que representa **Rogelio Ramírez la que presente el próximo 15 de noviembre el presupuesto de egresos del próximo año** y que será tema de discusión en los próximos días, según los recursos que se le destinen a cada secretaría con base al plan de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

[Rogelio Ramírez de la O y altos funcionarios de Hacienda rinden protesta tras ratificación en la Cámara de Diputados - Infobae](#)



Amarildo Bárcenas rindió protesta como diputado federal suplente

Este 12 de noviembre de 2024, Amarildo Bárcenas rindió protesta como diputado federal suplente en la Cámara de Diputados, ocupando temporalmente la posición del legislador Germán Martínez Cázares.

A partir de las 17:56 horas, Bárcenas asumió este cargo, que mantendrá solo por un periodo de 23 días, hasta el 5 de diciembre, cuando Martínez Cázares retome sus funciones.

La licencia, que fue otorgada sin goce de sueldo, estará vigente hasta el 4 de diciembre, permitiéndole regresar a sus labores el 5 de diciembre.

En sus redes sociales, específicamente en su página de Facebook, Amarildo Bárcenas expresó su agradecimiento al Partido Acción Nacional y al gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, por la confianza depositada en él.

"Hoy comienzo una nueva etapa que enaltece el #AMorPorMéxico", publicó Bárcenas, quien también subrayó su compromiso de "trabajar de la mano de todas y todos los compañeros diputados para que a México le vaya bien".

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/amarildo-barcenas-rindio-protesta-como-diputado-federal-suplente-12865407.html>



Germán Martínez pide licencia como diputado hasta el 4 de diciembre

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Ante gritos de rechazo **Germán Martínez Cázarez** pidió licencia como diputado del PAN para separarse de sus funciones hasta el cuatro de diciembre de este año.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8781?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8781&authkey=!AIGrWYdOc_GmEJ8&ithint=video&e=FjYDry



● En San Lázaro, luz verde a dependencias de Mujeres, Ciencias y Anticorrupción

Aprueban diputados propuesta de la Presidenta de crear nuevas secretarías

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante la cual se crean las secretarías de las Mujeres y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados.

Además, se avaló el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública a Anticorrupción y Buen Gobierno, y se añadieron o modificaron las atribuciones de varias dependencias federales más. Los cambios se enviaron al Senado para su eventual ratificación.

Tras un debate de poco más de cuatro horas y media, se determinó que la votación de la enmienda se dividiera en tres bloques temáticos, pues algunas propuestas fueron aceptadas por la oposición.

El bloque relacionado con el surgimiento de la Secretaría de las Mujeres fue aprobado por unani-

midad de 431 votos, mientras los cambios en las de Seguridad, Medio Ambiente, Agricultura y Ciencias se aprobaron con 388 en favor y 53 del PAN en contra.

Los cambios relativos al surgimiento de la ATDT fueron los que suscitaron más críticas desde la oposición, por considerar que dicho organismo podría usarse de herramienta para hacer “mal uso de datos personales”, e incluso para el espionaje. Pese a ello, se aprobó con 321 votos de Morena y aliados y 108 en contra de panistas y priistas.

En favor de la iniciativa, diputados de la mayoría señalaron que el objetivo de las reformas es lograr mayor transparencia y efectividad en las secretarías ya existentes y las entidades de nueva creación, así como evitar la duplicidad de funciones.

La respuesta de la oposición fue en favor de temas como el surgimiento de la Secretaría de las Mujeres, la cual fue considerada por la priista Xitlalic Ceja como un “paso indispensable para enfrentar desigualdades y violencias” que sufren las mujeres.

Por el contrario, la creación de

la ATDT y sus posibles alcances generaron múltiples críticas, en particular por el temor de que dicha agencia haga “uso inadecuado de los datos personales” de la población, con la creación de la cédula de identidad ciudadana.

El panista Fernando Torres alertó que ese organismo implementaría el mecanismo único de la CURP y la integración del Sistema Nacional de Identificación Personal, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, sin que quede claro “quién llevaría la batuta”, y con el supuesto peligro de que la información sea usada “para presionar y extorsionar a actores políticos”.

Una de las intervenciones más ácidas contra la reforma correspondió a Carmen González (PAN), quien acusó a Morena de plegarse a las órdenes del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y no a las de Sheinbaum.

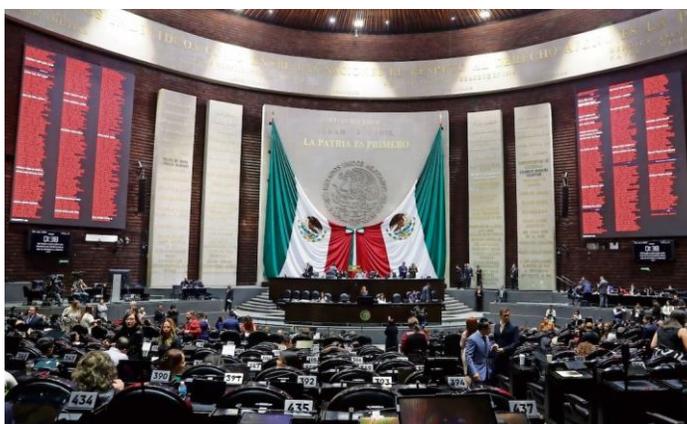
En esa tónica, calificó al ex gobernador de Chihuahua Javier Corral, hoy senador plurinominal por Morena y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, de ser “un títere”.



Con 388 votos a favor, Diputados avalan crear nuevas secretarías de Sheinbaum; envían al Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y un primer bloque de reservas, por 388 votos a favor y 53 en contra, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Así como suprimir la Secretaría de la Función Pública y convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Y a la Secretaría de Gobernación se le confiere la facultad de operar la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población y el servicio nacional de identificación personal y compartir la información con las autoridades competentes. El proyecto fue enviado al Senado.



En el primer bloque de reservas, Morena y sus aliados también aprobaron modificar el dictamen, mediante una reserva presentada por la diputada guinda Jessica Saiden Quiroz, para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tenga la facultad de dirigir la política de prevención social de las violencias y coordinar la prevención del delito mediante políticas y programas.

Sin embargo, la diputada Carmen Rocío González (PAN) acusó que la reserva presentada por Morena sólo busca centralizar los recursos, y cederlos sólo a las entidades que son gobernadas por su partido.

“Tenemos la plena claridad de que Morena no es un partido federalista, cada año se centralizan más los recursos, y estos recursos que ustedes centralizan, hoy los quieren utilizar para crear criterios en materia de seguridad pública, pero sin tomar en cuenta a los Estados y a los municipios; yo esperarí que no se hicieran estas diferencias de colores y, sobre todo, que no se le diera un trato partidista a lo que hoy se está haciendo, pero la realidad es otra”, dijo.



En el tercer bloque de reservas, la mayoría oficialista avaló por 321 votos a favor y 108 en contra, otra reserva presentada por la diputada Vianey García (Morena), para que los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se transfieran a la Secretaría de las Mujeres, a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

Durante la discusión en lo general, los legisladores de oposición señalaron que están a favor de crear la Secretaría de las Mujeres porque es una demanda histórica en el país, pero lamentaron que no se haya contemplado la asignación específica de recursos.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) pidió que en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025, se incluyan recursos suficientes para atender a la Secretaría de las Mujeres.

Señaló que reforma debe ir acompañada de un dictamen de impacto presupuestal y analizar las funciones, ya que son realizadas por varios organismos autónomos. “Todo lo hacen al revés en el afán de centralizar; se llevan de corbata temas que son sustanciales para el desarrollo del país”, dijo.

En ese sentido, el diputado Marcelo Torres Cofiño (PAN) denunció el 11 de noviembre, en la Comisión de Gobernación y Población que el dictamen incluyó ningún documento que contemple la valoración del impacto presupuestario de crear nuevas secretarías de Estado, por lo que se estaría violando lo establecido en el párrafo tercero del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por su parte, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) dijo que es necesario modernizar la administración pública, pero que “se tienen deficiencias importantes que deben ser atendidas y corregidas inmediatamente”.

“Necesitamos que en esta Cámara se reflexione y actúe con responsabilidad al aprobar cambios, que sin las medidas adecuadas podrían traer consecuencias negativas a nuestras instituciones y a la vida de la ciudadanía”, advirtió.

Su compañera de bancada, la diputada Patricia Mercado expuso que con la aprobación de esta reforma, Morena y sus aliados se están adelantando a la extinción de los órganos autónomos, dictamen que se discutirá la próxima semana.



“Estamos adelantándonos a la desaparición de órganos autónomos, que no sea concretado, y a la cual nos oponemos. Pensamos que en muchos casos se va a sacrificar la eficiencia, la rendición de cuentas, la calidad de las políticas públicas y la participación ciudadana”, comentó.

La diputada Guadalupe Jiménez (PAN) dijo que la reforma, más que buscar la simplificación, tiene la finalidad de concentrar las facultades esenciales de transparencia y el acceso a la información en una sola dependencia.

“No es más que un intento de poner derechos ciudadanos bajo el control directo del Ejecutivo, nos aseguran que este nuevo órgano garantizará el acceso a la información y la protección de los datos personales; sin embargo, poner estas funciones en manos del mismo poder que debe ser vigilado, es como pedirle al zorro que cuide del gallinero, esto no fortalece la transparencia, al contrario, convierte el derecho ciudadano en una herramienta que el gobierno puede abrir o cerrar según su conveniencia”, subrayó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-388-votos-a-favor-diputados-avalan-crear-nuevas-secretarias-de-sheinbaum-envian-al-senado/>



Diputados discuten creación de secretarías de Mujeres, de Ciencia y Anticorrupción

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



El dictamen de la iniciativa, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 1 de noviembre, considera también la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para garantizar a la ciudadanía el acceso a herramientas tecnológicas a fin de ejercer y exigir sus derechos.

Según la propuesta del Ejecutivo, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se busca fortalecer la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, asegurando además la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para garantizar la confianza ciudadana y promover un gobierno más ético.

El proyecto otorga a esa entidad atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Señala que la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología permitirá al Estado mexicano garantizar la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica.

Esa sinergia permitirá potenciar proyectos innovadores para establecer agendas de investigación prioritaria que incidan en el entendimiento y búsqueda de soluciones a los retos nacionales en materia de salud, energía, agua, alimentación, seguridad humana, vivienda, educación y cultura, entre otros.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discuten-reforma-crear-secretaria-mujeres>



Diputados inician discusión de reforma para crear nuevas secretarías; dictamen no cuenta con impacto al presupuesto

El pleno de la Cámara de Diputados inició a las 11:05 horas, la discusión del dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Así como crear la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; y suprimir la Secretaría de la Función Pública y convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



En la Comisión de Gobernación y Población, que realizó el dictamen, los diputados de oposición señalaron que el proyecto no cuenta con un estudio de impacto al presupuesto que supondrá la creación de tres nuevas secretarías de Estado”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-inician-discusion-de-reforma-para-crear-nuevas-secretarias-dictamen-no-cuenta-con-impacto-al-presupuesto/>



Diputados palomean secretarías de las Mujeres y Anticorrupción

San Lázaro. El dictamen, que incluye la creación de la Agencia de Transformación Digital, pasa al Senado; ve PAN intento de control de la 4T sobre datos personales

FERNANDO DAMIÁN

CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados avaló las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear las secretarías de las Mujeres, y de Ciencia, Humanidades y Tecnología, así como transformar la de Función Pública en Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se prevé, además, incorporar la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones con la atribución de formular y conducir las políticas de inclusión en la materia, informática, tecnologías de la información y comunicaciones de la administración pública federal.

Avalado en lo general por Morena y sus aliados, así como por la bancada de MC, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y ratificación.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación, la legisladora priista Graciela Ortiz explicó que estos cambios tienen impactos en las atribuciones de 15 secretarías, entre ellas la de Seguridad Pública, para enfrentar los retos en la materia, según establece la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reforma establece la cola-

boración interinstitucional y el uso de la tecnología avanzada en las labores de seguridad, con el objetivo de fortalecer la coordinación y respuesta del Estado.

En tribuna, el morenista Joaquín Zebadúa negó cualquier intento de vigilar a los ciudadanos a través de dicha agencia y acusó que “el león piensa que todos son de su condición”.

Por el PAN, la diputada Eva María Vásquez sostuvo que su partido respalda la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, e incluso la Agencia de Transformación Digital, pero anticipó el voto albiazul contra la reforma ante lo que consideró un intento de control del gobierno sobre los datos de los ciudadanos al asumir funciones del INAI, que se pretende extinguir.

Según la propuesta del Ejecutivo, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se busca fortalecer la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, asegurando además la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para garantizar la confianza ciudadana.

El proyecto otorga a esa entidad atribuciones en materia de

transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Señala que la Secretaría de Ciencia permitirá garantizar la definición, articulación y coordinación de estrategias con diversas dependencias en materia de investigación humanística y científica, potenciando proyectos innovadores para establecer agendas prioritarias.



Legisladores de Morena y aliados durante la votación en el pleno. ESPECIAL


CÁMARA DE DIPUTADOS

Pasa reforma a administración

POR ALEJANDRINA
FRANCO

alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó este miércoles, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Por lo que el decreto de creación publicado el 1 de junio de 2009 en el *Diario Oficial de la Federación* será invalidado el 1 de enero de 2025, por lo que se tendrán que realizar las adecuaciones correspondientes al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

El dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, es producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República,

Claudia Sheinbaum, en el que se incluyen adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

Además, contempla modificaciones en materia de lenguaje incluyente, con el fin de cambiar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal", por

"persona titular del Ejecutivo Federal".

Por su parte, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tendrá facultades que garanticen la transparencia de la dependencia, incluyendo el acceso a la información pública, la evaluación de la gestión gubernamental, la protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

La Secretaría de las Mujeres, la cual tiene como propósito erradicar la violencia de género.



Foto: Especial

Los diputados avalaron la reforma, que ahora pasa al Senado de la República.



OPOSICIÓN RECLAMA QUE LE DIERON SUPERPODERES

Crean la Secretaría Anticorrupción

FERNANDO MERINO

Diputados aprobaron tres nuevas secretarías propuestas por Sheinbaum

La Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear las secretarías de la Mujeres, la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara avaló las reformas a la Ley de Administración Pública Federal que además, de crear tres nuevas dependencias, modifica las atribuciones de 15 secretarías en total.

La oposición respaldó la creación de la Secretaría de la Mujer, que será encabezada por Citlalli Hernández, y la Secretaría de Ciencia, a cargo de Rosaura Ruiz, sin embargo, se opuso a la Secretaría Anticorrupción por los "superpoderes" que le otorga la reforma, ya que le otorga la facultad de "acceder a la información, documentación, datos e imágenes, registros, y demás relacionadas en poder de la Administración Pública Federal que contribuyan con las investigaciones, actos de fiscalización, incluida su programación y, en general, con cualquier acción anticorrupción".

El diputado Miguel Ángel Sánchez, de Movimiento Ciudadano, criticó que se entregue a la Secretaría Anticorrupción la facultad de garantizar la transparencia antes de que se concrete la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pues advirtió que entregarle a la dependencia esa facultad aumenta el riesgo de opacidad y corrupción.

"El Inai ha sido una de las puertas que permite a los ciudadanos saber en qué se



gastan sus recursos. Aquí se propone que el gobierno asuma esas funciones abriendo la puerta a que sea juez y parte en la materia de transparencia, esto sin duda aumenta el riesgo de opacidad y eventualmente de corrupción. La independencia de los órganos de transparencia es vital para la rendición de cuentas. No podemos concentrar en el gobierno una función que debería ejercerse sin conflicto de intereses”, dijo.

La diputada Marcela Guerra, del PRI, expresó su preocupación por los datos personales, pues ahora estarán a cargo de una dependencia de gobierno.

“Nos preocupa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, tenga la facultad de la protección de los datos personales. Los datos personales son un derecho humano y pedimos y pediremos y exigiremos que siempre se manejen con responsabilidad y que no hagan un mal uso de ellos, 15 millones de datos personales están hoy por hoy en manos del Inai”, sostuvo.

Guerra Castillo pidió certeza sobre quién quedará a cargo de Plataforma Nacional de Transparencia.

TRANSPARENCIA

LA SECRETARÍA de Anticorrupción tendrá acceso a la información de la administración pública federal

ADRIÁN VÁZQUEZ



Sesión en la Cámara de Diputados



#CAMBIOENADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avalan nuevas secretarías

- La Cámara de Diputados aprobó cambios en la Administración Pública Federal, que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, y con la que se crean

15

SECRETARÍAS
CON CAMBIO
EN ATRIBU-
CIONES.

las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de las Mujeres y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. También se hizo un ajustes en materia de lenguaje para modificar el término "Presidente o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal". **A. GARCÍA Y V. ORTEGA**



Cámara de Diputados

Morena crea tres secretarías de Estado y la Agencia Digital propuestas por Sheinbaum

Morena, PT y Verde Ecologista de México dieron su voto a favor para crear tres nuevas secretarías de Estado y la Agencia de Transformación Digital.

Con posturas en contra del PRI y PAN, principalmente, el pleno votó en general y particular -cambios que se hicieron de último momento- el dictamen de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien propuso la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Con la creación de estas dependencias federales, Morena y sus aliados conceden un primer sello al gobierno de la primera mujer presidenta.

Otra presidenta, ésta de la Comisión de Población, la priista Graciela Ortiz dijo que la reforma justifica que se iniciará con una reingeniería en función de la “eficacia, eficiencia, austeridad y gobernanza digital”.



Aprueban diputados crear secretarías de las Mujeres, Ciencia y Anticorrupción

La Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear las secretarías de la Mujeres; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara avaló las reformas a la Ley de Administración Pública Federal que además, de crear tres nuevas dependencias, modifica las atribuciones de 15 secretarías en total.



La oposición respaldó la creación de la Secretaría de la Mujer, encabezada por Citlalli Hernández, y la Secretaría de Ciencia, a cargo de Rosaura Ruiz, sin embargo, se opuso a la Secretaría Anticorrupción por los “superpoderes” que le otorga la reforma, ya que le otorga la facultad de “acceder a la información, documentación, datos e imágenes, registros, y demás relacionadas en poder de la Administración Pública

Federal que contribuyan con las investigaciones, actos de fiscalización, incluida su programación y, en general, con cualquier acción anticorrupción”.

El diputado Miguel Ángel Sánchez, de Movimiento Ciudadano, criticó que se entregue a la Secretaría Anticorrupción la facultad de garantizar la transparencia antes de que se concrete la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pues advirtió que entregarle a la dependencia esa facultad aumenta el riesgo de opacidad y corrupción.

“El INAI ha sido una de las puertas que permite a los ciudadanos saber en qué se gastan sus recursos. Aquí se propone que el gobierno asuma esas funciones abriendo la puerta a que sea juez y parte en la materia de transparencia, esto sin duda aumenta el riesgo de opacidad y eventualmente de corrupción. La independencia de los órganos de transparencia es vital para la rendición de cuentas. No podemos concentrar en el gobierno una función que debería ejercerse sin conflicto de intereses”, dijo.



La diputada Marcela Guerra, del PRI, expresó su preocupación por los datos personales, pues ahora estarán a cargo de la Secretaría Anticorrupción, es decir, una dependencia de gobierno y no un órgano autónomo como el INAI.

“Nos preocupa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, tenga la facultad de la protección de los datos personales. Los datos personales son un derecho humano y pedimos y pediremos y exigiremos que siempre se manejen con responsabilidad y que no hagan un mal uso de ellos. 15 millones de datos personales están hoy por hoy en manos del Instituto Nacional de Acceso a la Información”, sostuvo.

Guerra Castillo también pidió certeza sobre quien quedará a cargo de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) tras la extinción del INAI y exigió recursos para las liquidaciones de los trabajadores del Instituto.

“Hacemos un énfasis en que la cantidad que según el comisionado presidente nos dio son alrededor de 300 millones de pesos, eso le pedimos aquí desde esta tribuna a la Secretaría de Hacienda”, dijo.

La reforma fue enviada al Senado de la República para su discusión y en su caso aprobación.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/aprueban-diputados-crear-secretarias-de-las-mujeres-ciencias-y-anticorrupcion-12867300.html>



DAN DIPUTADOS LUZ VERDE AL PLAN SHEINBAUM

Por Luis Carlos Silva

Con el apoyo total del Congreso, ayer la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones.

Con 431 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó la creación de la Secretaría de las Mujeres, cuya titular es Citlalli Hernández Mora.

De igual forma, dio su aval a la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública (SFP) en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que corresponden a propuestas y promesas de campaña de la entonces abanderada morenista a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Es de señalar que se trata de un paquete de iniciativas enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que envió el pasado 1 de noviembre, en donde también propone la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

“Se propone la creación de una Secretaría de Estado, la Secretaría de las Mujeres, cuyas atribuciones se centran en la atención de este importante sector de la población.

Como mujer y legisladora mexicana, sostengo que la creación es un parteaguas en la historia de la administración pública de México”, señaló el grupo parlamentario del PT.

Asimismo, aprobó la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones en materia de creación. Con la que busca general políticas en

materia como la adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital, la autenticación digital basada en la CURP, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

De igual forma, la Cámara Baja dio el visto bueno de sus diputados en su totalidad para la interoperación de los sistemas nacionales y la administración pública federal en coordinación con el RENAPO y Gobernación.

Desarrollo de software en la administración pública federal y la regulación, inspección y vigilancia en la prestación de servicios públicos como correos, telégrafos y telegrafía.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS NUEVAS SECRETARÍAS SERÁN:

- Secretaría de las Mujeres: Liderará la política nacional en materia de derechos y bienestar para mujeres, adolescentes y niñas, en coordinación con otras entidades.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación: Sustituye al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y se encargará de garantizar el acceso de los ciudadanos a los beneficios de la ciencia y la innovación.
- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones: Facilitará el acceso ciudadano a herramientas tecnológicas y mejorará el uso de tecnologías para ejercer y exigir derechos de manera ágil.
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: Se enfocará en transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y profesionalización de la administración.

Fuente: Cámara de Diputados.



Foto: Cuartoscuro



Cámara de diputados Abre debate para crear nueva secretarías y fortalecer la transparencia

En una sesión reciente, la Cámara de Diputados comenzó a debatir un ambicioso proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La iniciativa, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 1 de noviembre, propone la creación de la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología. Además, busca transformar la actual Secretaría de la Función Pública en una nueva entidad denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El dictamen también incluye la fundación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyo objetivo es asegurar que la ciudadanía tenga acceso a herramientas tecnológicas necesarias para ejercer y exigir sus derechos de manera efectiva.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Camara-de-diputados-Abre-debate-para-crear-nueva-secretarias-y-fortalecer-la-transparencia-2024131154>



Diputados discuten reforma para crear nuevas secretarías federales

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Con la reforma se pretende crear la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, además, suprimir la Secretaría de la Función Pública y convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



En la Comisión de Gobernación y Población, que realizó el dictamen, los diputados de oposición señalaron que el proyecto no cuenta con un estudio de impacto al presupuesto que supondrá la creación de tres nuevas secretarías de Estado”.

En su intervención el diputado Carlos Enrique Canturosas, del Verde, dijo que “Es un honor, en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, apoyar esta iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica de la Administración Federal”.

Asimismo señaló: “Claro que estamos de acuerdo con lo que se pretende hacer con el apoyo y el respaldo de las legisladoras, nuestra Presidenta de la República, doña Claudia Sheinbaum, en la creación de dos nuevas secretarías, la de la Mujer y la de Ciencia y Tecnología, también con el tema de la creación de la Agencia de Innovación Digital”.

En su turno la diputada Marcela Guerra del PRI, señaló que “este dictamen tiene un impacto directo sobre 15 secretarías”, aseguró que el tricolor “está a favor de casi todo este dictamen”, por eso dijo, pidieron “fragmentar”, ya que, por ejemplo, no está de acuerdo con la creación de La Agencia Digital, así como no están de acuerdo de que la plataforma de transparencia que hasta hoy opera de mano del INAI, pase a formar parte de esa llamada Agencia Digital.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/13/diputados-discuten-reforma-para-crear-nuevas-secretarias-federales/>



► APRUEBAN REFORMA QUE CREA TRES SECRETARÍAS DE ESTADO P. 4

CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA CREACIÓN DE TRES SECRETARÍAS

LA CÁMARA de Diputados avaló la creación de tres nuevas secretarías del gobierno federal: la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la Secretaría de la Mujer, que eleva de rango al Instituto Nacional de las Mujeres; y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

A nombre de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada Graciela Ortiz González explicó que el dictamen tiene un impacto en las atribuciones de quince secretarías de Estado, empezando por el hecho de que se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.



Señalaron que es la renovación de la AP en tiempo de mujeres. **Cuartoscuro**

Destacó que esta contará con nuevas atribuciones en materia de evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones, transparencia, protección de datos personales, fiscalización y anticorrupción, entre otras.

Sobre la creación de la Secretaría de la Mujer, precisó que tendrá la finalidad de implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas; impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género; prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

En tanto, destacó que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

La reforma fue aprobada en tres rondas con 388 votos a favor, 53 en contra y 0 abstenciones, los artículos 30 Bis, 32 Bis, 35 y 38 Bis; con 431 votos a favor, el artículo 42 Bis del dictamen que reforma; y finalmente con 321 y 108 en contra los artículos reservados del dictamen.

Francisco Mendoza Nava



OPOSICIÓN RECLAMA QUE LE DIERON SUPERPODERES

Crean la Secretaría Anticorrupción

FERNANDO MERINO

Diputados aprobaron tres nuevas secretarías propuestas por Sheinbaum

La Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear las secretarías de la Mujeres, la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara avaló las reformas a la Ley de Administración Pública Federal que además, de crear tres nuevas dependencias, modifica las atribuciones de 15 secretarías en total.

La oposición respaldó la creación de la Secretaría de la Mujer, que será encabezada por Citlalli Hernández, y la Secretaría de Ciencia, a cargo de Rosaura Ruiz, sin embargo, se opuso a la Secretaría Anticorrupción por los "superpoderes" que le otorga la reforma, ya que le otorga la facultad de "acceder a la información, documentación, datos e imágenes, registros, y demás relacionadas en poder de la Administración Pública Federal que contribuyan con las investigaciones, actos de fiscalización, incluida su programación y, en general, con cualquier acción anticorrupción".

El diputado Miguel Ángel Sánchez, de Movimiento Ciudadano, criticó que se entregue a la Secretaría Anticorrupción la facultad de garantizar la transparencia antes de que se concrete la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pues advirtió que entregarle a la dependencia esa facultad aumenta el riesgo de opacidad y corrupción.

"El Inai ha sido una de las puertas que permite a los ciudadanos saber en qué se



gastan sus recursos. Aquí se propone que el gobierno asuma esas funciones abriendo la puerta a que sea juez y parte en la materia de transparencia, esto sin duda aumenta el riesgo de opacidad y eventualmente de corrupción. La independencia de los órganos de transparencia es vital para la rendición de cuentas. No podemos concentrar en el gobierno una función que debería ejercerse sin conflicto de intereses”, dijo.

La diputada Marcela Guerra, del PRI, expresó su preocupación por los datos personales, pues ahora estarán a cargo de una dependencia de gobierno.

“Nos preocupa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, tenga la facultad de la protección de los datos personales. Los datos personales son un derecho humano y pedimos y pediremos y exigiremos que siempre se manejen con responsabilidad y que no hagan un mal uso de ellos, 15 millones de datos personales están hoy por hoy en manos del Inai”, sostuvo.

Guerra Castillo pidió certeza sobre quién quedará a cargo de Plataforma Nacional de Transparencia.

TRANSPARENCIA

LA SECRETARÍA de Anticorrupción tendrá acceso a la información de la administración pública federal

ADRIÁN VÁZQUEZ



Sesión en la Cámara de Diputados



MC suma sus votos a la 4T

Aprueban crear nuevas secretarías de Estado

LAS FUTURAS dependencias son las de Anticorrupción, Ciencia y Mujeres, así como la Agencia Digital; en el Senado avalan fortalecer las atribuciones de investigación de la SSPC

| Por Claudia Arellano
y Sergio Ramírez

Con 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención, la Cámara de Diputados aprobó las reformas por las que se crean las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Esta vez MC acompañó al bloque oficialista, mientras que PRI y PAN sufragaron en contra del dictamen por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**EL
DATO**

EL PLENO aprobó una reserva para que los recursos de la Conavim sean transferidos a la Secretaría de las Mujeres a más tardar el próximo 24 de diciembre.

La reforma implica que la actual Secretaría de la Función Pública se convierta en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y que adquiera nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y combate al cohecho.

Durante la discusión, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Graciela Ortiz, destacó que la Secretaría de las Mujeres tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de

mujeres, adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra ellas e impulsar el Sistema de Cuidados.

Fernando Torres (PAN), mencionó que es conveniente la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero que su partido no está de acuerdo en la Agencia de Transformación Digital, ya que precupan las facultades que se le otorgan, pues puede haber un uso indebido de los datos personales de la ciudadanía.

En respuesta, varios oradores de Morena coincidieron en que la creación de este organismo permitirá poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas para que, de manera ágil e inmediata, ejerzan y exijan sus derechos. El dictamen aprobado ayer fue turnado al Senado, para su discusión y en su caso, ratificación.

SUPERSECRETARÍA. Por otro lado, con 121 votos a favor y ninguno en contra, el Senado aprobó la reforma al artículo 21 de la Constitución para fortalecer las atribuciones y capacidades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y dotarla de facultades para investigar delitos.

El dictamen establece la atribución de la SSPC, la Guardia Nacional y las policías para participar en las tareas de investigación de delitos en coadyuvancia con la

Fiscalía General de la República (FGR), así como en el cumplimiento de órdenes de aprehensión, bajo la conducción y mando del Ministerio Público Federal.

Además, plantea que la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará al Ejecutivo federal en funciones en esta materia y coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia en el rubro de seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de Gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en esta materia, y podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos. El decreto fue turnado a la Cámara de Diputados, debido a que a la minuta recibida de esa instancia se le realizó un cambio de forma.



Admiten diputados nuevas secretarías

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica la estructura del gobierno federal para crear tres secretarías y adecuar atribuciones de varias dependencias de Estado.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, crean las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digi-

tal y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado es para producto de una iniciativa presenta-



Hay nuevas dependencias federales.

da por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente.

oem#s



Diputados aprueban “nacimiento” de tres secretarías para gobierno de Claudia Sheinbaum

Los diputados federales aprobaron, en lo general y en lo particular, la creación las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituirá la de Función Pública; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El documento se envió al Senado para los efectos constitucionales pertinentes, la iniciativa la presentó la presidenta Claudia Sheinbaum y de varios legisladores, para hacer ajustes de lenguaje incluyente para modificar el término “Presidente o Ejecutivo Federal” por “persona titular del Ejecutivo Federal”.

En el caso de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sus facultades son la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

La Secretaría de las Mujeres establecerá y conducirá la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento, implementación y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas.

Además de la igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como el Sistema de Cuidados.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación garantizará el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, progreso humanístico y la innovación tecnológica.



Su atribución será coordinar, articular y ejercer con relación a proyectos de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico y de innovación. Fomentará el progreso, a través de la colaboración, de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la investigación, divulgación e incorporación a proyectos estratégicos.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pondrá al servicio de la ciudadanía herramientas tecnológicas para que ejerzan y exijan sus derechos. Tendrá funciones de transformación digital, gestión de información y tecnología, atención ciudadana y telecomunicaciones.

Así como la adopción y uso de identidad y ciudadanía digital, mecanismo único de autenticación digital basado en la CURP con la protección de los datos en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

También se avalaron adecuaciones de normas y atribuciones para las secretarías:

Hacienda y Crédito Público

Gobernación

Relaciones Exteriores

Seguridad y Protección Ciudadana

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Agricultura y Desarrollo Rural

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Salud

Energía

Economía

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Cultura

Turismo

Educación Pública

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/11/13/diputados-aprueban-nacimiento-de-tres-secretarias-para-gobierno-de-claudia-sheinbaum/>



Diputadas Y Diputados Argumentan Su Voto A Favor Y En Contra Del Dictamen Que Crea Tres Secretarías De Estado

En la discusión del dictamen que plantea una reingeniería de la Administración Pública Federal, y crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MCg expusieron en tribuna sus argumentos a favor y en contra. Primera ronda

Al iniciar la primera ronda, la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) dijo que el dictamen genera más incertidumbres que soluciones, pues las nuevas secretarías deberán operar sin ampliaciones presupuestales lo que debilita su capacidad operativa y las somete al riesgo de convertirse en estructuras simbólicas incapaces de cumplir con sus objetivos. Sin embargo, dio su respaldo a la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Jorge Alberto Mier Acolt, diputado de Morena, aseguró que la reforma constituye un gran avance, no solo para la actuación de la Administración Pública Federal, sino en beneficio de la relación que el gobierno debe tener con la ciudadanía, pues prevé la creación de la Secretaría de las Mujeres cuyas atribuciones se centrarán en atender la problemática que enfrentan y promover los programas y acciones en materia de salud integral.

El diputado del PAN, Fernando Torres Graciano, mencionó que es conveniente la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, pero no están de acuerdo en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que preocupa las facultades que se le otorga y haga un uso indebido de los datos personales de la ciudadanía.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-argumentan-su-voto-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-que-crea-tres-secretarias-de-estado/>



La Cámara De Diputados Aprobó, En Lo General Y En Lo Particular, Dictamen Que Modifica La Estructura Del Gobierno Federal

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-que-modifica-la-estructura-del-gobierno-federal/>



Diputados avalan reforma a la Ley Orgánica que ayudará a fortalecer Secretaría de Seguridad de Harfuch

La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, para darle facultades de coordinación y vigilancia en colaboración con la Federación, la Ciudad de México y los estados de la república.



Con 388 votos a favor, 53 en contra y 0 abstenciones, San Lázaro aprobó la reforma al artículo 30 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Esta misma tarde, el Senado de la República busca la aprobación de la reforma constitucional al artículo 21, a fin de que la Secretaría de Seguridad tenga nuevas facultades para fortalecer la investigación de delitos y asegurar la transparencia en el uso de los recursos para la seguridad pública.

Aprueban reforma a Ley Orgánica de la Administración Pública



Con esta reforma, Morena y sus aliados aprobaron facultades en donde se establece que la SSPC tiene en sus funciones la coordinación del Gabinete de Seguridad y la vigilancia de instalaciones estratégicas, asegurando la colaboración entre la Federación, la Ciudad de México, los estados y municipios en el marco del Sistema de Seguridad Pública.

Asimismo, se dan atribuciones como la elaboración de política, estándares y lineamientos de seguridad pública a través del Secretariado Ejecutivo, abordando temas como la carrera policial, la profesionalización y la certificación de instituciones de seguridad pública.

La SSCP puede auxiliar y coordinarse con el Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales de las entidades, con la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales en la investigación y persecución de delitos bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

Además de establecer que, de acuerdo con el Artículo 21 Constitucional, la Secretaría de Seguridad tiene atribuciones de realizar funciones de seguridad a cargo de la federación, para lo cual deberá: organizar, dirigir y supervisar las instituciones bajo su adscripción, para realizar la investigación y persecución de los delitos.

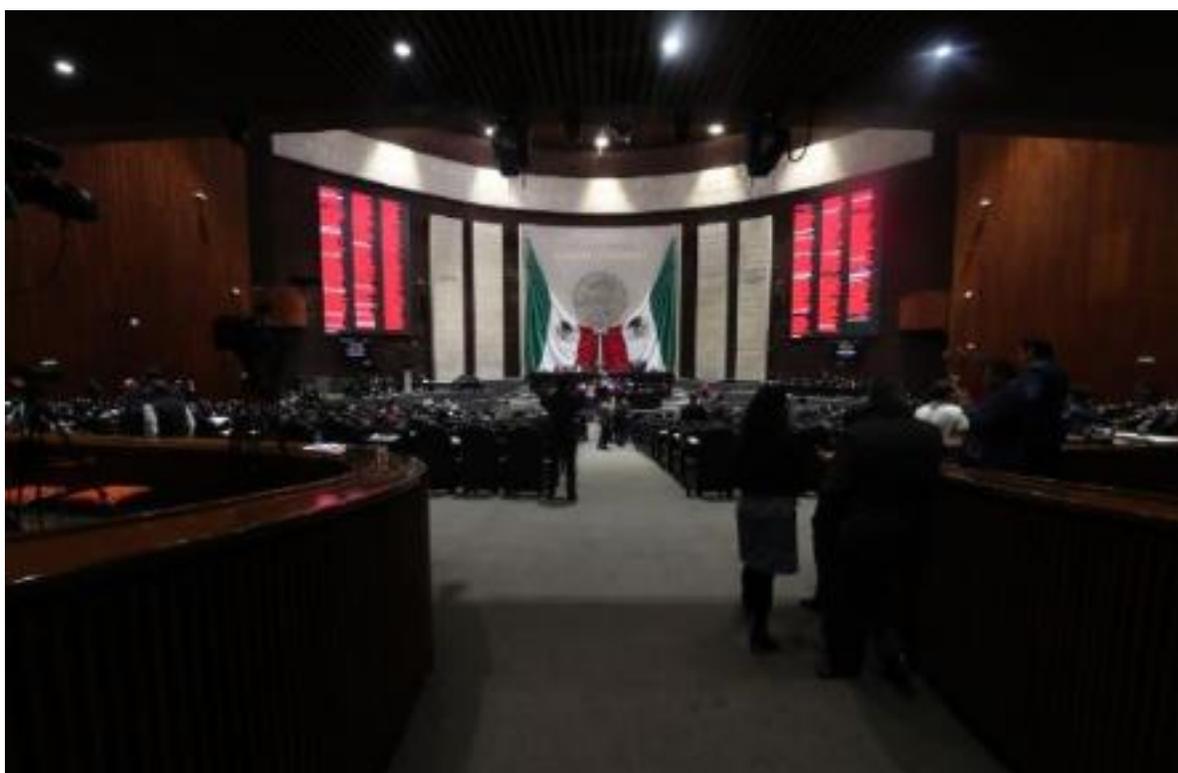
Los diputados también aprobaron en bloque las reformas a los artículos 32 BIS, en materia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como al artículo 35 y 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

<https://politico.mx/diputados-avalan-reforma-a-la-ley-organica-que-ayudara-a-fortalecer-secretaria-de-seguridad-de-harfuch>



Diputadas y diputados argumentan su voto a favor y en contra del dictamen que crea tres secretarías de Estado

En la discusión del dictamen que plantea una reingeniería de la Administración Pública Federal, y crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MCg expusieron en tribuna sus argumentos a favor y en contra.



<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-argumentan-su-voto-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-que-crea-tres-secretarias-de-estado/>



Diputados aprueban las nuevas secretarías propuestas por Sheinbaum

El día de hoy, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Decreto de la **presidenta** Claudia **Sheinbaum** para la creación de nuevas **dependencias**, así como nuevas atribuciones a otras secretarías

Las nuevas **secretarías** son:

Secretaría de las Mujeres (antes Instituto Nacional de las Mujeres), dependencia que estará a cargo de Citlalli Hernández Mora

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías -Conahcyt-), cuya titular será Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, a cargo de José Antonio Peña Merino

También incluye el aumento de atribuciones en las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Relaciones Exteriores (SRE), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); de Salud (SSa), y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Aunque la reforma fue apoyada por la amplia mayoría de los diputados, estaban de acuerdo con estos cambios, las bancadas del PRI y Movimiento Ciudadano se reservaron al afirmar que el presupuesto destinado a estas **secretarías** es muy poco para iniciar actividades.



Diputadas cuestionan funciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La diputada **Eva María Vázquez**, del PAN, respaldó la creación de las Secretarías de las Mujeres y de Ciencia, así como la Agencia de Transformación Digital, pero se pronunció contra la reforma de la Secretaría Anticorrupción, sobre los datos de los ciudadanos, por considerarlo como un intento de control gubernamental, al asumir funciones del INAI que buscan extinguir.

En nombre de Movimiento Ciudadano, la diputada **Nayeli Muñoz** afirmó que su partido votará a favor del dictamen en lo general, pero hará reservas en lo particular. La legisladora denunció la eliminación del INAI sin discusión y acusó imposición, al trasladar sus funciones a una secretaría bajo el Ejecutivo.

https://drive.google.com/file/d/1jCLkUdpZx719Efx_5ZnoBi8uRL2M3PK/view?usp=sharing



Aprueban nuevas secretarías con rechazo de 108 diputados

Con la aprobación en lo general y lo particular de 321 diputados, el rechazo de 108 y sin abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Con estas modificaciones se crearán las secretarías de Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres; además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Además, fortalecerán las atribuciones de la Secretaría de Gobernación (Segob); aunado a que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantizará la revaloración del fenómeno migratorio y el trato digno de mexicanas y mexicanos que viven en el exterior.

También, robustecerán las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); además de facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para ejercer acciones en defensa del derecho a un ambiente sano, así como conducir la política nacional en materia de residuos sólidos y de economía circular.

Los posicionamientos dieron inicio con el emecista Miguel Ángel Sánchez, quien dijo que su bancada está a favor de la protesta; sin embargo, subrayó que la reforma presenta deficiencias que deben subsanarse, como la creación de la Secretaría de la Mujer, la cual debe estar respaldada con una estructura fija y presupuesto para eficientar sus resultados.

La priista Marcela Guerra sostuvo que el PRI está a favor del avance de las instituciones, es por ello por lo que expresa estar a favor de la mayoría del contenido en el dictamen, pero en contra de la creación de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, por lo que solicitaron la separación de la votación.

Eruviel Ávila del Partido verde celebró la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, reconociendo la preocupación de la Presidenta Claudia Sheinbaum por la educación de las niñas, niños y adolescentes del país, exhortando a las organizaciones en esta materia a trabajar en conjunto por el bien de México.

La petista Juliana Elizondo subrayó que en el PT apoyan este proyecto porque su grupo parlamentario está integrado mayormente por mujeres y por primera vez una mujer es Presidenta, que la creación de la Secretaría de las Mujeres es un parteaguas en la historia del país para hacer realidad la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra las féminas.

Estefanía Gutiérrez de Acción Nacional indicó que su bancada apoya la creación de la Secretaría de las Mujeres, así como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, reiterando que está en contra de la centralización del poder por parte de Morena, acusándolos de estar abriendo la puerta a la dictadura.

Y la morenista Irma Juan Carlos exteriorizó que esta reforma moderniza y consolida a la Cuarta Transformación, quienes responden a la eficacia y eficiencia, que con el dictamen propuesto, se promueve un modelo de desarrollo sostenible con la conservación de recursos naturales, siendo un compromiso que adquirieron con el Pueblo.

<https://mexico.quadratin.com.mx/aprueban-nuevas-secretarias-con-rechazo-de-108-diputados/>



Diputados avalan la creación de secretarías de Mujeres, Anticorrupción y de Ciencia

Con 388 votos a favor, 53 sufragios en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías de las Mujeres, así como la de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública (SFP) en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Asimismo, se fundaría la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con la atribución de formular y conducir las políticas de inclusión digital, Gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicaciones y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal (APF).



Los votos a favor de la reforma -que eleva de 19 a 22 el número secretarías de Estado- fueron emitidos por los diputados de los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), así como la bancada de Movimiento Ciudadano (MC). Los sufragios en contra fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI).

Tras aprobar dos reservas presentadas por Morena, para agregar a las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) el “dirigir la política de prevención social de las violencias” y establecer que los recursos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) pasaran a la nueva Secretaría de las Mujeres, la reforma fue avalada y turnada al Senado, para su análisis y eventual ratificación.

Según la propuesta enviada el 30 de octubre de 2024 por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se busca fortalecer la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, asegurando, además, la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público, para garantizar la confianza ciudadana y promover un Gobierno más ético.

El proyecto de la titular del Ejecutivo federal otorga a dicha nueva institución atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

La propuesta de Sheinbaum Pardo indica que la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología permitiría al Estado mexicano garantizar la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías, en materia de investigación humanística y científica.

Según el proyecto de la Presidenta de México, dicha sinergia permitiría potenciar proyectos innovadores, para establecer agendas de investigación prioritaria, que incidieran en el entendimiento y búsqueda de soluciones a los



retos nacionales en materia de salud, energía, agua, alimentación, seguridad humana, vivienda, educación y cultura, entre otros.

Sheinbaum Pardo planteó, además, elevar el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) al rango de Secretaría de las Mujeres, lo que permitiría una mejora institucional, estructural y operativa, abonando de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

El 19 de agosto de 2024, la entonces Presidenta electa anunció la creación de la Secretaría de las Mujeres, que estaría encabezada por Minerva Citlalli Hernández Mora. Antes, el 26 de junio del presente año, informó que José Antonio Peña Merino sería el titular de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El 20 de junio de 2024, Sheinbaum Pardo dio a conocer que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) sería elevado al rango de Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual estaría encabezada por Rosaura Ruiz Gutiérrez.

<https://www.sinembargo.mx/13-11-2024/4574930>



Diputados avalan en lo general y particular, creación de tres nuevas secretarías y adecua atribuciones de varias dependencias; va al Senado

Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública. El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

<https://voragine.com.mx/2024/11/13/diputados-avalan-en-lo-general-y-particular-creacion-de-tres-nuevas-secretarias-y-adecua-atribuciones-de-varias-dependencias-va-al-senado/>



Estas son las nuevas secretarías que se crearán en el gobierno de Sheinbaum

La iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum dio un primer paso. Este miércoles fue aprobada en San Lázaro. Se trata de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual contempla la creación de tres secretarías del gobierno federal.



La votación del dictamen concluyó con 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención. Hay que señalar que a los votos de Morena y partidos aliados (Verde y Partido del Trabajo) se sumaron los de Movimiento Ciudadano.

“Se aprueban los artículos reservados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley



Orgánica de la Administración Pública Federal”, informó la Cámara de Diputados en su cuenta de X (antes Twitter).

De esta forma, se dio luz verde en lo general y en lo particular la reforma, cuyo dictamen ahora será enviado al Senado para su análisis y votación.

Nuevas secretarías

La iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum contempla la creación de tres nuevas secretarías.

Secretaría de las Mujeres

El actual Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) pasará a ser una secretaría de Estado. La intención es implementar políticas públicas en pro de los derechos de las mexicanas y de erradicación de la violencia de género.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Esta dependencia será el nuevo rango del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y se encargará de impulsar la investigación sin dejar de lado un enfoque humanista.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Un gobierno digital, con la inclusión de dicho sector y el apoyo a la informática y la tecnología en telecomunicaciones como bandera, es la premisa que se impulsa con la creación de esta nueva secretaría de Estado.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Esta dependencia no será de nueva creación, sino que será la transformación de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Tendrá como finalidad la vigilancia del buen desempeño de los servidores públicos y rendición de cuentas. Además, asumirá funciones de transparencia y protección de datos personales,

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ejeCentral

14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

esto en coordinación con la reforma que busca la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros órganos autónomos. GA

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/estas-son-las-nuevas-secretarias-que-se-crearan-en-el-gobierno-de-sheinbaum>



Aprueba Cámara de Diputados creación de nuevas secretarías y agencias, incluyendo la de las Mujeres

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el dictamen que crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



El proyecto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobado por 321 votos en favor y 108 en contra. Fue turnado al Senado de la República para su codictaminación.

Con lo aprobado, también se hicieron adecuaciones normativas en las atribuciones de 15 secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ella se realizan modificaciones a sus actuales atribuciones, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana,



Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud.

También se reforman atribuciones relacionadas con la Oficina de la Presidencia, así como de las unidades administrativas y sus equivalentes.

Durante la discusión, la priista Xitlalic Ceja García advirtió que si las nuevas dependencias deberán operar sin ampliaciones presupuestares, existe el riesgo de que estas “se conviertan en estructuras simbólicas, incapaces de cumplir con sus objetivos”.

En su turno, el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que los cambios se traducen en una nueva oportunidad para “reorganizar y rediseñar el funcionamiento de las instituciones”, asegurando que “se busca agilizar el ejercicio del gobierno”.

Varios de los legisladores se mostraron a favor de la creación de la Secretaría de las Mujeres, como fue el caso de la emecista Anayeli Muñoz Moreno, al asegurar que “es favorable, se encargará de implementar las políticas públicas para la igualdad de género en el país”, aunque subrayó que “nada de esto va a ser posible si no se destina el presupuesto suficiente”.

Por su parte, el morenista Victor Hugo Lobo Román destacó la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que “se manda el mensaje de que se entiende el rigor científico y dota de mayor cantidad de elementos para atender las necesidades de los ciudadanos”.

“Las reformas permitirán actualizar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, especialmente la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual se encargará de impulsar el desarrollo de este sector mediante la promoción de la enseñanza de áreas del conocimiento”, señaló el diputado de PVEM, Eruviel Ávila Villegas.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/13/aprueba-camara-de-diputados-creacion-de-nuevas-secretarias-agencias-incluyendo-la-de-las-mujeres-128319.html>



Diputados aprueban reformas para crear y modificar secretarías de Estado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



La iniciativa transforma además la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Las reformas pasarán ahora al Senado de la República para continuar con su proceso.

<https://lopezdoriga.com/internacional/trump-propone-a-la-excongresista-democrata-gabbard-como-directora-de-inteligencia-nacional/>

Reforma administrativa de Sheinbaum sale en San Lázaro

La Cámara de Diputados aprobó la reforma administrativa propuesta por la Presidenta de la República, que prevé crear tres secretarías de Estado y una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



El ordenamiento avanzó en tres votaciones distintas, todas por amplia mayoría de más de 320 votos.

El proyecto que contempla el surgimiento de las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la creación de una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y el cambio de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción, será turnado al Senado de la República.

Reingeniería administrativa

Al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Graciela Ortiz, detalló las partes centrales de las modificaciones a la Ley Orgánica de la



Administración Pública Federal, que ajustan las facultades y competencias de 15 secretarías de Estado.

Las disposiciones cambian las referencias en la ley al “Presidente de la República”, para establecer la frase “persona titular del Ejecutivo Federal”.

En el caso de la Secretaría de la Función Pública, que pasará a ser Secretaría Anticorrupción, asumirá facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública, profesionalización de servidores públicos, evaluación de la gestión gubernamental, contrataciones públicas y hasta de fiscalización.

La Agencia de Transformación Digital promoverá la adopción del uso de la identidad y la ciudadanía digital, aunado a que contará con herramientas tecnológicas para que la ciudadanía ejerza sus derechos.

Reorganización administrativa sin recursos

La oposición advirtió sobre los riesgos que representan los cambios administrativos en cuestión y que no van acompañados por previsiones de impacto presupuestal, es decir, no contemplan la asignación de recursos para concretar la creación de nuevas dependencias ni adecuar las tareas de despachos federales existentes.

“Ya que algunas de sus medidas lejos de mejorar podrían debilitar a sus instituciones en lugar de fortalecerlas. Una de estas áreas críticas es la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (...) El INAI ha sido una de las puertas que ha permitido a los ciudadanos saber en qué se gastan sus recursos, sin embargo aquí se propone que el gobierno asuma esas funciones abriendo la puerta a que sea juez y parte en la materia de transparencia”, alertó el diputado Miguel Sánchez, de MC.

El integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Andrés Mauricio Cantú hizo énfasis en que la reforma no incluye estimaciones de impacto presupuestal.



Expresó dudas sobre la efectividad de la Secretaría Anticorrupción, cuando el Ejecutivo Federal será juez y parte.

En telecomunicaciones y radiodifusión y competencia económica, se tendrá un “árbitro tendencioso”, agregó.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Eva María Vázquez, hizo molestar al bloque mayoritario al reproducir en la Tribuna, una declaración de la Presidenta, en la que prometió “transparencia infinita” y al mismo tiempo, busca tener control total y opacidad sobre la información gubernamental.

En contraparte, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Joaquín Zebadúa, defendió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad federal, con capacidades de investigación.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/reforma-administrativa-de-sheinbaum-sale-ensanlazarro-665474.html>



Diputados Aprueban Creación de Secretarías de Mujeres, Ciencia y Tecnología, y Anticorrupción

La Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 108 en contra y sin abstenciones, la iniciativa presidencial para crear tres nuevas Secretarías de Estado y reformar varias dependencias actuales.



Con esto se crearán la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la transformación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a rango de Secretaría.

Además, la Secretaría de la Función Pública cambiará su denominación a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, enfocándose en nuevas funciones de fiscalización y transparencia.

Secretaría de las Mujeres: un avance en igualdad de género



La Secretaría de las Mujeres, que elevará al Instituto Nacional de las Mujeres al nivel de secretaría, tendrá la misión de implementar políticas públicas centradas en los derechos de mujeres, adolescentes y niñas. Entre sus objetivos destaca impulsar la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y establecer el Sistema de Cuidados, un tema que legisladores han calificado como urgente.

Durante la discusión del dictamen, la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del PAN, celebró la creación de esta secretaría, pues dijo “debe tener la oportunidad de avanzar, visibilizar, mejorar y apoyar a erradicar y combatir la violencia”.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

La nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación tendrá la responsabilidad de garantizar el derecho de los ciudadanos a beneficiarse del desarrollo científico, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

La transformación de la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se encargará de la evaluación de la gestión, la mejora continua, las contrataciones públicas, la fiscalización y la protección de datos personales, fortaleciendo el combate a la corrupción en el ámbito federal.

Si la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se concreta, esta nueva secretaría tendrá a su cargo la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones tendrá rango de Secretaría, y entre sus tareas estarán centralizar la formulación de políticas en inclusión digital, gobierno electrónico, tecnologías de la información y telecomunicaciones.



Si los diputados aprueban la próxima semana la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sus funciones pasarán a la nueva Agencia, a cargo de José Merino.

La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI, señaló que su grupo parlamentario “no está a favor de la Agencia Digital” debido a la falta de claridad sobre el volumen de datos que concentrará, argumentando que “no da certeza sobre la magnitud de la pretensión de que concentrará muchos datos”.

Nuevas facultades para otras dependencias

La reforma también incorpora cambios en áreas de seguridad y medio ambiente, entre otras.

A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se le asignarán nuevas atribuciones, como el uso de tecnología avanzada para fortalecer la coordinación y respuesta del Estado.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales asumirá un papel más activo en el manejo integrado de recursos naturales y en la implementación de políticas de economía circular, incluyendo la gestión del abasto de agua potable.

Las reformas incluyen ajustes en 15 secretarías adicionales, con modificaciones para que CEPROPIE (Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales) se integre a la Secretaría de Gobernación.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/diputados-aprueban-creacion-nuevas-secretarias-de-mujeres-ciencia-tecnologia-anticorrupcion/>

Diputados dan luz verde para reorganizar dependencias gubernamentales

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Diputados dieron luz verde a la reforma que permitiría al Gobierno Federal reorganizar las dependencias gubernamentales, se busca con esto, transformar la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; crear la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencias, Humanidades y Tecnología y consolida la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tomaría las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18820?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18820&authkey=!AM-2JFThpD4ABxg&ithint=video&e=FKq1cD>

'Luz verde' a Secretaría de las Mujeres: Diputados aprueban iniciativa de Sheinbaum

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y que propone la creación de la Secretaría de las Mujeres. La iniciativa fue validada con 431 votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública también propone la creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, nombre que ahora recibirá la actual Secretaría de la Función Pública (SFP); así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reserva presentada por la diputada Rafaela Vianey García Romero, la cual busca modificar el dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Los artículos 42 Tercero, transitorios y los artículos restantes de esta iniciativa también fueron aprobados con 321 votos a favor y 108 en contra.

Joaquín Zebadúa Alba, legislador de Morena, destacó que habrá un diálogo frecuente con la nueva Secretaría de las Mujeres; aparte de que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones beneficiará a todos los mexicanos, gracias a la simplificación de los trámites y que la gente ya no haga filas a las afueras de las oficinas.

La diputada del PAN, Eva María Vásquez, apoyó la creación de la nueva Secretaría de las Mujeres, pues aseguró que debe existir una política con perspectiva de género. Respecto a la Agencia Digital, hizo un llamado a que se defina una estrategia sólida para garantizar la protección de los datos personales.



César Alejandro Domínguez, legislador del PRI, solicitó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año 2025, se garanticen los recursos suficientes para el funcionamiento de la Secretaría de las Mujeres. Hizo un llamado a que se definan sus funciones, ya que algunas -según el legislador- ya son realizadas por organismos autónomos.

Por parte de Movimiento Ciudadano (MC), el legislador Miguel Ángel Sánchez Rivera reconoció que se debe modernizar la administración pública federal. Pidió que la atención ofrecida a las personas sea más justa, segura y que de verdad se enfoque en la gente.

Ahora, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear la Secretaría de las Mujeres, así como realizar otros cambios dentro de la administración pública federal, será enviada al Senado, donde también deberá ser discutida y aprobada.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/13/luz-verde-secretaria-de-las-mujeres-diputados-aprueban-iniciativa-de-sheinbaum-840933.html>



Diputados aprueban dictamen para creación de tres secretarías de Estado; estas serán las nuevas instituciones

Luego de la aprobación del proyecto propuesto por Claudia Sheinbaum Pardo, la Cámara Baja enviará la minuta al Senado para su discusión y votación

Por Israel Aguilar Esquivel

13 Nov, 2024 05:19 p.m. MX



Guardar



Por mayoría, diputados avalaron reestructuración de la administración pública federal (Cámara de Diputados)

La **Cámara de Diputados** aprobó, por mayoría, el proyecto de reestructuración de la Administración Pública Federal (**APF**) enviado al Congreso de la Unión por la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. En ese sentido, avanzará la creación de **tres nuevas secretarías de Estado** y la redistribución de funciones y atribuciones entre algunas que ya existían.

Con un total de **321 votos a favor**, 108 en contra y ninguna abstención, la mayoría en el Palacio Legislativo de San Lázaro de **Morena, PT y PVEM**, con el respaldo de Movimiento Ciudadano (**MC**), avaló la iniciativa de la Presidenta de la República para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Ahora, la minuta será enviada al Senado para su discusión y votación.

[Diputados aprueban dictamen para creación de tres secretarías de Estado; estas serán las nuevas instituciones - Infobae](#)



Diputados avalan la creación de nuevas secretarías: Mujeres; Ciencias y Anticorrupción

La iniciativa será enviada al Senado.

Redacción La-Lista

13 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de reforma para la creación de las secretarías **Anticorrupción y Buen Gobierno**; de **Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**; de las **Mujeres**, y la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**.

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** envió al Congreso la iniciativa para modificar la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** el 1 de noviembre, misma que las y los diputados discutieron este 13 de noviembre.

“Diputada y diputados fijaron postura en torno al dictamen que crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones”, informaron a través de su cuenta de X.

¿Qué secretarías cambiarán o crearán?

Con 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención las y los diputados aprobaron la iniciativa presidencial sobre los cambios a la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**.

La propuesta, que será enviada al Senado, elimina la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** y en su lugar crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

[Diputados avalan la creación de nuevas secretarías](#)



Diputadas y diputados argumentan su voto a favor y en contra del dictamen que crea tres secretarías de Estado

Boletín No. 0355

En la discusión del dictamen que plantea una reingeniería de la Administración Pública Federal, y crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MCg expusieron en tribuna sus argumentos a favor y en contra.

Primera ronda

Al iniciar la primera ronda, la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) dijo que el dictamen genera más incertidumbres que soluciones, pues las nuevas secretarías deberán operar sin ampliaciones presupuestales lo que debilita su capacidad operativa y las somete al riesgo de convertirse en estructuras simbólicas incapaces de cumplir con sus objetivos. Sin embargo, dio su respaldo a la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Jorge Alberto Mier Acolt, diputado de Morena, aseguró que la reforma constituye un gran avance, no solo para la actuación de la Administración Pública Federal, sino en beneficio de la relación que el gobierno debe tener con la ciudadanía, pues prevé la creación de la Secretaría de las Mujeres cuyas atribuciones se centrarán en atender la problemática que enfrentan y promover los programas y acciones en materia de salud integral.

El diputado del PAN, Fernando Torres Graciano, mencionó que es conveniente la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, pero no están de acuerdo en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que preocupa las facultades que se le otorga y haga un uso indebido de los datos personales de la ciudadanía.



A su vez, el diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM) expresó que las adecuaciones permitirán reorganizar y rediseñar el funcionamiento de las instituciones, adaptándolas a los retos y prioridades de la actual administración. “La propuesta no es una simple modificación técnica, sino una reforma que busca agilizar el ejercicio del gobierno y poner al servicio de la ciudadanía un aparato público transparente y profesional”.

Por el PAN, el diputado Asael Hernández Cerón apoyó la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero aclaró que modernizar a la administración pública no puede significar centralizarla, ya que el dictamen tiene puntos que parecen dar un paso atrás en temas de transparencia y protección de datos personales. “Queremos una administración eficiente y moderna, donde la pluralidad y respeto a los contrapesos sean pilares del sistema”.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) aseguró que hoy se da un paso importante en la construcción de una Administración Pública Federal más austera, eficiente y cercana a la gente; es un esfuerzo integral de reingeniería y busca servir a la ciudadanía con principios de honestidad, transparencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital. “Se demanda un México que dé resultados y actúe con integridad a favor de la gente. Buscamos un modelo ejemplar de fiscalización”.

Andrés Mauricio Cantú Ramírez, diputado del PRI, subrayó que cualquier cambio de esa magnitud debe acompañarse de un impacto presupuestal; no se trata de hacer ajustes sin tener una idea clara ni de improvisar con recursos ajustados. La nueva Secretaría de las Mujeres es un tema prioritario y “no basta con su creación; debe contar con un presupuesto que le permita afrontar los desafíos que enfrentan las mujeres”.

De MC, la diputada Anayeli Muñoz Moreno resaltó que la creación de la Secretaría de las Mujeres es favorable y se encargará de implementar las políticas públicas para la igualdad de género en el país, pero nada de esto va a ser posible si no se destina el presupuesto suficiente. “Mi grupo parlamentario votará a favor del dictamen en lo general, pero en lo particular tenemos reservas”.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, pidió analizar lo planteado en la Secretaría de Salud pues no se le permite controlar la vacunación a través del Consejo Nacional de Vacunación sino por medio de los Servidores de la Nación; tampoco impulsa la telemedicina, la teleconsulta y la receta electrónica, lo cual garantizaría la cobertura universal.



El diputado del PT, Adrián González Naveda, resaltó que las reformas son claves para atender las necesidades del país; es decir, se trata de la hoja de ruta de esta administración. En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se le otorga la facultad de colaborar y dirigir acciones en materia de abasto de agua potable, mientras que la Secretaría de Seguridad podrá participar en la investigación del delito.

Nancy Aracely Olgún Díaz, diputada del PAN, aplaudió la creación de la Secretaría de las Mujeres, la cual debería tener la oportunidad de avanzar, visibilizar, mejorar y apoyar a erradicar y combatir la violencia, e hizo votos para que se mantenga imparcial y libre de manipulación política. Sobre la Secretaría de Ciencia se requiere estructurar y promover la colaboración con la comunidad científica y académica, sin vicios ni favoritismo.

Al dar a conocer su postura, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) comentó que el dictamen es hoja de ruta hacia donde debe ir el país en el contexto nacional e internacional, y con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones se manda el mensaje de que se entiende el rigor científico y dota de la mayor cantidad de elementos para atender las necesidades de las y los ciudadanos.

Segunda ronda

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) mencionó que su grupo parlamentario está a favor en casi todo el dictamen y en algunas cosas no; por eso ha pedido que la votación sea separada para dar claridad en el apoyo que se les dará a algunas instituciones. “Nosotros no estamos a favor de la Agencia Digital, no vamos a votar a favor porque no da certeza sobre la magnitud de la pretensión de que concentrará muchos datos”.

Venustiano Caamal Cocom, diputado de Morena, comentó que la reforma constituye un paso decidido hacia una administración pública más justa, eficiente y comprometida con las necesidades del pueblo, y no solo es un ajuste de nombres, jerarquías o atribuciones, sino una transformación que busca hacer frente a los desafíos y construir las bases para un México más equitativo, honesto, innovador y justo.



Por el PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra consideró que con la reestructuración que se propone en el caso del Inai los ciudadanos no ganan más derechos sino se le arrebatan herramientas y garantías de información al pasar a manos de dependencias del Gobierno Federal, lo cual elimina de facto el aliciente de las instituciones públicas a responder de manera transparente a la ciudadanía.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos (MC) resaltó que la reestructuración administrativa debe estar enfocada en mejorar el servicio a la ciudadanía y corregir las deficiencias, por lo que se debe evitar la concentración de tareas que antes estaban a cargo de otros organismos, ya que provoca una sobreburocratización, lo cual aumentará el rezago.

Al afirmar que la Secretaría de las Mujeres es un logro del feminismo, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC) subrayó que más allá de un cambio de nombre y estructura su reto estará en su independencia, autonomía, poder de decisión y la posibilidad de ver a las que nadie ve y hablar por las que nadie habla; es decir, poner en la mesa los temas pendientes para la justicia verdadera de las mujeres.

Mónica Fernández Cesar, diputada de Morena, llamó a reconocer el papel de la ciencia y la tecnología en la construcción de un México seguro, estable y próspero para enfrentar los desafíos desde seguridad pública hasta el desarrollo económico, y su impulso representa una inversión a la independencia, pues cuando se genera el propio conocimiento y herramientas tecnológicas, se logra la soberanía de México.

El diputado del PRI, Juan Francisco Espinoza Eguía, externó su respaldo a la propuesta de convertir la soberanía alimentaria como el eje rector de la política que debe conducir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y por adicionar los conceptos de sustentabilidad, resiliencia y mitigación climática; sin embargo, pidió que las dependencias tengan mayor presupuesto para que las modificaciones puedan ser una realidad.



A su vez, la diputada Patricia Mercado Castro (MC) recalcó el voto a favor en lo general de su grupo parlamentario y en contra en lo particular sobre algunas disposiciones, pues “nos preocupa que no hay diagnósticos ni argumentos sólidos para quitarle facultades a tantos órganos autónomos descentralizados e incluso comisiones intersecretariales. No hay un plan cuidadoso y racional para trasladar estas facultades”.

En opinión del diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) las reformas permitirán actualizar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, especialmente la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual se encargará de impulsar el desarrollo de este sector mediante la promoción de la enseñanza de áreas del conocimiento.

Olga Juliana Elizondo Guerra, diputada del PT, comentó que entre las propuestas del dictamen se encuentra la creación de la Secretaría de las Mujeres, cuyas atribuciones se centrarán en la atención de un sector que representa el 52 por ciento de la población, así como diseñar, ejecutar y dar seguimiento a programas en materia de igualdad sustantiva, prevención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.

Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, diputada del PAN, consideró que el dictamen no es una simple reorganización sino una advertencia de riesgo en la democracia; es una reforma que más allá de la simplificación busca concentrar en una sola dependencia facultades esenciales de transparencia y el acceso a la información, pues la creación de la Secretaría Anticorrupción es un intento de poner derechos ciudadanos bajo el control directo del Poder Ejecutivo.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) hizo mención que en la Cuarta Transformación la ciencia y la tecnología dejan de ser privilegios de unos cuantos y se vuelven un derecho; no hay retrocesos sino avances. No se debilitan instituciones sino se fortalecen, y la creación de las secretarías y la Agencia son una necesidad. Se moderniza la estructura federal a favor de la población.



diputadas-y-diputados-argumentan-



Debe Paquete 2025 contener acciones para crecer ingresos

Plantean reforma sin subir impuestos

Sugieren aumentar contribuyentes, IVA diferenciado y renovar deducciones

SERGIO ÁNGELES

El Paquete Económico de 2025 que presentará la Secretaría de Hacienda este viernes debe considerar las bases para llevar a cabo una reforma fiscal y aplicar acciones que eleven los ingresos sin subir impuestos, consideró el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

“Desde muchos años atrás consideramos que es momento de pensar en un reforma fiscal. Aun cuando se ha avisado que la reforma no se llevaría a cabo en este momento, sí tendríamos que tener un Paquete Económico que prevea ya el cimiento de la reforma que requerirá este sexenio.

“Se necesita de la reforma porque finalmente estamos viendo que la economía está comprometida. El déficit fiscal es muy alto, que se ubique en cerca del 6 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es insostenible”, afirmó en conferencia Héctor Amaya Estrella, presidente del Instituto.

Agregó que el objetivo del Gobierno federal hacia futuro deber ser conducir el déficit a cuando menos a una proporción de 3 por ciento, con acciones que no necesariamente contemplen más impuestos.

“Yo creo que tendríamos

SE DISPARA DÉFICIT

El saldo de los Requerimientos Financieros del Sector Público aumentó 46.2 por ciento en términos reales a tasa anual de enero a septiembre de 2024, a un monto total de 1.27 billones de pesos.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)

(Miles de millones de pesos corrientes en enero-septiembre de cada año)



Fuente: Imco con datos de la SHCP

que ir buscando cómo darle más entrada a los informales en la base gravable, tal vez ampliando la deducibilidad pudiéramos hacer que más personas fueran parte del sistema fiscal mexicano”, propuso.

“Otra propuesta sería ver la manera de trabajar el Im-

puesto al Valor Agregado (IVA) en tasa diferenciada, con esto pudiera haber un mayor ingreso sin necesidad de crear nuevos impuestos. Un tema adicional también podría ser la actualización de las deducciones”.

Ernesto O’Farrill, presidente de la Comisión de Aná-

lisis Económico del IMCP, consideró que el Gobierno tiene una oportunidad para restaurar la confianza con la iniciativa privada a través del documento que alista Hacienda.

“Trabajamos para mantener unas finanzas públicas sanas, buscamos una administración sostenible de la deuda pública que la mantenga dentro de parámetros adecuados”, dijo ayer Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría en el Encuentro Amafore 2024.

“Habrá desde luego un esquema de reducción importante de déficit público”.

Esteban Polidura, director de Estrategia de Inversión para las Américas en Julius Baer, consideró que en la presentación del Paquete 2025 los mercados prestarán especial atención al control eficiente del gasto público y a una amplia recaudación del SAT, por lo que se requerirá crecer el universo de los contribuyentes.

“En vista de que el crecimiento no está cercano al promedio histórico, que es de 2.5 por ciento, entonces el inversionista va a querer ver en el Paquete un control de gasto más fuerte”, dijo.

En un análisis aparte, la firma Consultores Internacionales puntualizó que el Paquete 2025 exige un gasto prudente con orientación efectiva.

CON INFORMACIÓN DE CHARLENE DOMÍNGUEZ



Ven analistas presupuesto balanceado

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

EL PRESUPUESTO económico para 2025, que será presentado este 15 de noviembre en la Cámara de Diputados, será balanceado, con reducción de déficit y en línea con las expectativas del mercado, que esperan haya una contracción en el gasto y mayor inversión pública, anticipó la gestora de fondos estadounidense Franklin Templeton.

En conferencia de prensa, Jorge Marmolejo, vicepresidente de gestión de portafolios de Franklin Templeton México, señaló que debido a la incertidumbre actual, el Gobierno federal es consciente que no puede ir en contra de las preferencias de los inversionistas, por lo que el presupuesto no puede estar desba-

lanceado ni alejado de las estimaciones macroeconómicas reales.

"Veremos (un presupuesto) balanceado, con una reducción en los déficits, poniendo atención donde tiene que poner atención y demostrando que las prioridades son las mismas que el mercado preferiría: infraestructura, controlar el gasto en algunas partes y favorecer la inversión", dijo.

En cuanto al presidente electo de EU, Donald Trump, el analista comentó que tarde o temprano se dará cuenta que México es un aliado comercial muy importante, pese a las publicaciones, negociaciones o amenazas que realice el republicano.

"Ya vimos a Sheinbaum poniendo restricciones a inversiones chinas, esa proba-

blemente será la moneda de cambio, muchas de estas inversiones se hacen de forma indirecta, seguramente serán difíciles de implementar, pero claramente los estadounidenses tendrán concesiones de nuestra parte", apuntó.

Por otra parte, Marmolejo afirmó que hay un 75 por ciento de probabilidades de que se concrete algún escenario en el que se baje la calificación soberana de México el próximo año.

Destacó que en caso de ocurrir se puede "aguantar el descenso de un nivel en dos calificadoras: no necesariamente perderíamos el grado de inversión, pero mucho del riesgo político se ve en las tasas que pagamos, similares a los países que no tienen grado de inversión: pagamos una tasa altísima".

4.5%

Es el déficit fiscal estimado por expertos para el próximo año



Llaman a diputados federales a buscar presupuesto para clínica de enfermedad renal en SJC

La Paz, Baja California Sur. - La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur acordó este martes 12 de noviembre exhortar a los diputados federales por Baja California Sur, Luis Armando Díaz, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Francisco Pelayo así como los legisladores de la primera circunscripción, para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, se asignen los recursos necesarios para la construcción de la clínica de especialidades para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal crónica, en la Colonia Vista Hermosa de San José del Cabo.

El punto de acuerdo, propuesto por la diputada local Guillermina Díaz Rodríguez, de la fracción parlamentaria del PT, también considera exhortar al Cabildo del Ayuntamiento de Los Cabos, para que, se lleven a cabo las gestiones necesarias para que se concrete el proceso de donación del terreno para llevar a cabo dicho proyecto de construcción.

La diputada Alondra Torres (PT) informó que la asignación del predio por parte del Ayuntamiento cabeño, tiene un término de 3 años para su construcción, de no ser así será reintegrado a otra utilidad pública.

<https://www.diarioelindependiente.mx/2024/11/llaman-a-diputados-federales-a-buscar-presupuesto-para-clinica-de-enfermedad-renal-en-sjc>



Ramírez de la O adelanta recortes para Presupuesto 2025

Al comparecer para ser ratificado como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O dijo a diputados que los ajustes al gasto para el Presupuesto 2025 se harán eliminando las subsidiarias de las empresas paraestatales, la duplicidad de funciones, y se harán economías de escala apoyados en la digitalización.

También dijo que existe la conciencia en el nuevo Gobierno de la importancia de una reforma fiscal, pero de proponerse, consideró que eso le correspondería anunciarlo a la Presidenta, Claudia Sheinbaum.

“No nos estamos enfocando en una sola área; el presupuesto todavía tiene estos espacios, llámenle ustedes bolsas en donde hay grandes oportunidades”, dijo al delinear las áreas en las que se harán los ajustes al gasto público.

<https://www.informador.mx/mexico/Camara-de-Diputados-Ramirez-de-la-O-adelanta-recortes-para-Presupuesto-2025-20241113-0002.html>



PRI organiza Consulta Nacional sobre Presupuesto 2025

El PRI dio a conocer el arranque de la Consulta Nacional sobre Presupuesto 2025, para que los ciudadanos interesados den su opinión sobre el destino de los recursos públicos que se ejercerán el próximo año.



Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, difundió un mensaje en redes sociales, donde invitó a militantes y a ciudadanos en general, a participar en este ejercicio, para llevar la voz de las personas a través de la bancada tricolor durante la discusión sobre el paquete económico para 2025.

“Es muy sencillo, hay que entrar al link, hay que dar tu opinión; el dinero es tuyo, los beneficios son para ti, y tu participación para nosotros es muy importante, hoy el PRI, está contigo, está de tu lado y vamos a escucharte”, indicó.



Las personas interesadas pueden hacerlo en la dirección electrónica <https://prievolucionana.com/> donde pueden expresar su opinión, o bien, pueden optar por hacerlo en Whatsapp, al 55 2411 4566.

Se prevé que el 15 de diciembre, el gobierno de México presente a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para 2025.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/pri-organiza-consulta-nacional-sobre-presupuesto-2025-665465.html>



Diputados locales demandaron en el Congreso de la Unión más recurso para Durango

En tal sentido, el coordinador de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Héctor Herrera Núñez, destacó que los diputados locales de todos los partidos mostraron disposición por acudir a la Ciudad de México e **impulsar un presupuesto que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.**

Acudieron legisladores de **Morena, PVEM, PRI y PAN**, para la gestión de un mayor presupuesto para el estado en 2025.

Aseguró que **hay necesidades urgentes en las comunidades duranguenses**, muchas de las cuales carecen de servicios básicos como electricidad, caminos adecuados y viviendas dignas.

Además, recordó que **los municipios dependen en un 90 por ciento de los recursos federales**, así como el estado, por lo que es esencial el respaldo de la Federación para el desarrollo de la entidad.



Comisión de Presupuesto convoca a mesas de diálogo bajo esquema de parlamento abierto, para discutir el PPEF 2025

Boletín No. 0360

- Aprobó la integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), aprobó integrar grupos de trabajo, la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género y los lineamientos para la participación de comisiones y representantes del Ejecutivo Federal en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la convocatoria para realizar mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto.

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

Durante su reunión ordinaria, se avaló el acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, cuyo principal objetivo será contribuir al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, buscando generar condiciones para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Esta Subcomisión permanecerá por toda la Legislatura y se integrará por cinco diputados de Morena y uno por cada grupo parlamentario; será coordinada por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena).

Opiniones de comisiones sobre el presupuesto

También se avaló el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



En él se señala que, para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar reuniones de manera presencial o semipresencial, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos necesarios que hagan constar su resolución.

Las opiniones formuladas por las comisiones deberán sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes y proponer las adecuaciones presupuestarias dentro del mismo ramo administrativo o anexo transversal competencia de la comisión ordinaria.

Lineamientos para participación de representantes del Ejecutivo

Asimismo, se autorizaron los lineamientos para el procedimiento de participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal y organismos autónomos en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de PEF 2025. El acuerdo señala que se podrá solicitar la participación de representantes de la Administración Pública Federal o de organismos constitucionales autónomos en mesas de trabajo.

En estas mesas las personas representantes de la APF u organismos constitucionales autónomos explicarán los criterios generales del Proyecto de PEF 2025, según su competencia. Posteriormente, por dos rondas, las y los diputados tendrán una participación para formular sus preguntas, las cuales deberán ser respondidas al término de cada ronda por la persona invitada.

Grupos de trabajo

También se validó la conformación de grupos de trabajo con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de PEF 2025. Se integrarán bajo los principios de proporcionalidad y pluralidad, tomando en cuenta primordialmente la clasificación funcional del gasto.

Las temáticas serán: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.



En su análisis deberán considerar las opiniones de las comisiones ordinarias y de los participantes en los foros de análisis, mesas de trabajo y demás espacios de participación. Además de las funciones y temas propuestos, deberán tomar en cuenta los Anexos contenidos en el Proyecto de PEF 2025 que sean de su competencia.

Para que las y los legisladores tengan elementos adicionales de análisis, se podrá invitar a especialistas en temas presupuestales, para participar en la integración del documento de conclusiones finales de cada grupo, las cuales deberán remitirse a la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar, el 4 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas, de manera impresa y en formato digital editable.

Mesas de diálogo para el parlamento abierto

De igual forma, se aprobó la convocatoria para realizar mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto, rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, las cuales se llevarán a cabo en el mes de noviembre, iniciando el día 25.

El análisis y opiniones de quienes participen en estas sesiones tendrán como base el PPEF 2025, así como los Anexos que lo integran, señalando las áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género que sean identificados a lo largo del documento.

Las y los ponentes dispondrán de hasta diez minutos para realizar su presentación. Una vez efectuadas todas las presentaciones, se dispondrá de quince minutos para una ronda de preguntas y respuestas por parte del público.

Cada sesión tendrá una duración máxima de tres horas. Las participaciones y conclusiones resultantes se integrarán en el apartado correspondiente del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.



Asuntos generales

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso establecer un calendario para las reuniones con funcionarios que acudan a la Comisión en el marco del análisis del paquete presupuestario. Preguntó si hay un protocolo para recibirlo y pidió considerar a su grupo parlamentario para participar. Cuestionó si está confirmada la comparecencia ante el Pleno del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el próximo miércoles.

En respuesta, la diputada presidenta Gómez Pozos señaló que se tiene confirmada dicha comparecencia, y en cuanto al protocolo para recibir el paquete económico se informará de manera oportuna cómo se integrará la comisión receptora, de acuerdo con lo que establezca la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.





Adaptar El Marco Jurídico Para Mayor Protección A Migrantes, Refugiados Y Desplazados, Entre Los Objetivos De La Comisión De Asuntos Migratorios

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó su programa anual de trabajo, que tiene como objetivo adaptar el marco jurídico para brindar mayor protección a las y los migrantes, refugiados y desplazados por causas climáticas, así como fomentar una colaboración en el Congreso para impulsar la agenda migratoria.

El programa contempla la revisión de las leyes migratorias para responder a las nuevas realidades sociales y climáticas, e incluye acciones de protección en territorio nacional, particularmente por la violencia que viven a manos del crimen organizado.

También buscará la creación de leyes y normativas específicas para la protección de las y los migrantes forzados por desastres ambientales y crisis humanitarias, además de generar propuestas legislativas con la finalidad de prohibir la detención indefinida de solicitantes de asilo y garantizar la protección de menores no acompañados.

Otros ejes son fortalecer la protección de los derechos de las y los mexicanos en el extranjero, especialmente en el contexto de la relación con Estados Unidos, y promover la expedición permanente de credencial para votar con fotografía en los consulados de México en el exterior.

<https://hojaderutadigital.mx/adaptar-el-marco-juridico-para-mayor-proteccion-a-migrantes-refugiados-y-desplazados-entre-los-objetivos-de-la-comision-de-asuntos-migratorios/>



Adaptar el marco jurídico para mayor protección a migrantes, refugiados y desplazados, entre los objetivos de la Comisión de Asuntos Migratorios

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó su programa anual de trabajo, que tiene como objetivo adaptar el marco jurídico para brindar mayor protección a las y los migrantes, refugiados y desplazados por causas climáticas, así como fomentar una colaboración en el Congreso para impulsar la agenda migratoria.

El programa contempla la revisión de las leyes migratorias para responder a las nuevas realidades sociales y climáticas, e incluye acciones de protección en territorio nacional, particularmente por la violencia que viven a manos del crimen organizado.

También buscará la creación de leyes y normativas específicas para la protección de las y los migrantes forzados por desastres ambientales y crisis humanitarias, además de generar propuestas legislativas con la finalidad de prohibir la detención indefinida de solicitantes de asilo y garantizar la protección de menores no acompañados.

Otros ejes son fortalecer la protección de los derechos de las y los mexicanos en el extranjero, especialmente en el contexto de la relación con Estados Unidos, y promover la expedición permanente de credencial para votar con fotografía en los consulados de México en el exterior.

<https://www.tallapolitica.com.mx/adaptar-el-marco-juridico-para-mayor-proteccion-a-migrantes-refugiados-y-desplazados-entre-los-objetivos-de-la-comision-de-asuntos-migratorios/>



Adaptar el marco jurídico para mayor protección a migrantes, refugiados y desplazados, entre los objetivos de la Comisión de Asuntos Migratorios

Boletín No. 0353

- Lo anterior está contenido en su programa anual de actividades, aprobado este miércoles en su primera reunión ordinaria

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó su programa anual de trabajo, que tiene como objetivo adaptar el marco jurídico para brindar mayor protección a las y los migrantes, refugiados y desplazados por causas climáticas, así como fomentar una colaboración en el Congreso para impulsar la agenda migratoria.

El programa contempla la revisión de las leyes migratorias para responder a las nuevas realidades sociales y climáticas, e incluye acciones de protección en territorio nacional, particularmente por la violencia que viven a manos del crimen organizado.

También buscará la creación de leyes y normativas específicas para la protección de las y los migrantes forzados por desastres ambientales y crisis humanitarias, además de generar propuestas legislativas con la finalidad de prohibir la detención indefinida de solicitantes de asilo y garantizar la protección de menores no acompañados.

Otros ejes son fortalecer la protección de los derechos de las y los mexicanos en el extranjero, especialmente en el contexto de la relación con Estados Unidos, y promover la expedición permanente de credencial para votar con fotografía en los consulados de México en el exterior.



En materia presupuestal se pretende evaluar y optimizar el financiamiento de programas y fondos alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr un uso efectivo y fiscalizado del presupuesto.

También, emitir recomendaciones para el Presupuesto de Egresos 2025, asegurando que se incluyan recursos suficientes para atender los objetivos de la agenda migratoria, así como fortalecer la fiscalización de los recursos destinados a programas de apoyo promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

La Comisión se plantea reuniones con los titulares del Instituto Nacional de Migración, las secretarías de Relaciones Exteriores y de Movilidad, el Registro Civil y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La diputada Marcela Guerra dijo que no se descarta la posibilidad de que el programa tenga cambios debido a que el tema migratorio es fluido y amerita que haya una constante atención, por lo que “se pueden incluir cosas nuevas”. Confió en que el trabajo sea fructífero y en pro de los derechos de las personas que están en contexto de la migración.

Informó que se reunieron con el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Giovanni Lepri. También con la secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, y la secretaria técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones.

Estos grupos, añadió, están interesados en trabajar en conjunto con las diputadas y los diputados. Dijo que en estos acercamientos se propuso la impartición de una capacitación técnica, la cual se aceptó porque es importante tener capacitación en esta materia.

En otros temas, las diputadas y los diputados aprobaron la propuesta de la presidenta Marcela Guerra para que la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) coordine el Grupo de Trabajo Para la Atención de la Agenda Migrante Sur-Sureste.

También aceptaron la integración de un Grupo de Trabajo para la Organización de Foros, el cual encabezará el diputado Aniceto Polanco Morales (Morena).



Asuntos generales

En este apartado, el diputado Polanco Morales destacó la importancia de realizar foros en los que participen políticos México-americanos, porque son ellos los que conocen realmente la problemática. Informó que el primer foro que se realizará es sobre las “Perspectivas y retos en la política migratoria”. Propuso integrar una comisión que reciba y acompañe a las caravanas que retornan a su país en este periodo vacacional.

También de Morena, el diputado Eduardo Castillo López se sumó al trabajo de la Comisión y planteó tener una reunión con el director del Instituto Nacional de Migración.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) dijo que la llegada de migrantes en contexto de movilidad es una oportunidad para trabajar en pro de ellos. Agregó que un tema importante para trabajar es lograr un trato digno para personas sin ver nacionalidades.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas expresó que trabajarán por los migrantes mexicanos que están en el exterior. Consideró que los que están en el país no son un problema porque esto es un fenómeno a nivel mundial. “Tenemos un vecino al que muchos quieren llegar, pero recordemos que México ya no es un país de tránsito; se ha convertido en un país de destino”.

A su vez, la diputada Deliamaria Gonzalez Flandez destacó la importancia de considerar el tema del tratamiento de la niñez y adolescencia en el contexto de movilidad con el fin de transversalizar todas las acciones con el DIF Nacional. “Es importante que veamos tanto a la niñez mexicana deportada de Estados Unidos al país y a los que migran de otros países y en su mayoría se encuentran en la frontera sur”.

Del PT, la diputada Nora Yessica Merino Escamilla mostró su interés por ser un enlace con el Instituto Nacional de Migración. Informó que el equipo del Instituto tiene la disponibilidad de trabajar con las y los diputados con el fin de avanzar en el tema de las caravanas.





Aprueba Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su programa de trabajo para la LXVI Legislatura

Boletín No. 0359

- Será una Comisión de puertas abiertas y trabajará en temas de salud, educación y justicia: diputada Jiménez Vásquez

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para la LXVI Legislatura, donde se establece el compromiso de coadyuvar a mejorar la situación de esas comunidades.

Durante la primera reunión ordinaria, Jiménez Vásquez señaló que al día de hoy la Comisión ha recibido dos iniciativas para dictamen, una de ellas para análisis en comisiones unidas con la de Derechos de la Niñez y Adolescencia y otra de competencia única, así como una iniciativa para opinión.

Precisó que será una Comisión de puertas abiertas, por lo que conminó a sus integrantes a entregar sus propuestas y trabajar en temas como salud, educación, justicia, agrario, así como en perspectiva de mujeres indígenas y afromexicanas.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión informó que solicitó a la Junta de Coordinación Política la celebración de una sesión solemne en conmemoración del 21 de noviembre “Día Nacional de la Niña y Niño Indígena y Afromexicana y Afromexicano”, por lo que invitó a las y los integrantes de la Comisión a informar quiénes participarían y lo hagan saber a más tardar el 15 de noviembre.

Por otra parte, comentó que, ante la llegada del Paquete Económico a la Cámara de Diputados, le corresponderá a la Comisión revisar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos en lo que corresponde al Anexo Transversal 10, denominado Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Además del Ramo 47, Entidades no Sectorizadas, que integra el presupuesto otorgado al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para los programas que opera dentro del mismo Anexo 10. Informó que para tal efecto se les entregó a las y los diputados un cuadro ejecutivo que refleja el prepuesto de los últimos años para que emitan sus consideraciones.

Asimismo, dio a conocer que la diputada Elda María Euan Xix (Morena) solicitó licencia a partir del 1° de noviembre.

Participación de diputadas y diputados

De Morena, la diputada Rosa María Castro Salinas señaló que el programa de trabajo permitirá realizar las reformas legislativas que coadyuven al pleno reconocimiento y efectividad de los derechos reconocidos en el artículo 2° de la Constitución mexicana, por lo que la Comisión tendrá que apegarse a resolver los asuntos planteados en los más altos estándares de protección de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Leide Avilés Domínguez solicitó que se considere la educación indígena y el rol que juega un docente en los distintos contextos de la diversidad étnica, lingüística y cultural, toda vez que su participación en la educación de los pueblos originarios y afroamericanos es muy importante.

La diputada María de Fátima García León (MC) respaldó esta propuesta, pero también demandó incidir en los temas de educación intercultural, toda vez que si se estudia con la lengua original y la misma cosmovisión de las comunidades indígenas, se podrá entender y atender mejor a los pueblos hermanos.

Del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán expuso que el trabajo que realizará la Comisión irá más allá de los objetivos que se plantea, en virtud de que ahora se cuenta con un nuevo marco constitucional que garantiza los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, reconociéndolos como sujetos de derecho público.

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) anunció que trabaja en una iniciativa de reforma a la Ley de Administración Pública Federal, con la finalidad de que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) suba de rango y se convierta en Secretaría para dignificar la lucha que durante tantos años han realizado estos pueblos y comunidades.

De PT, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez pidió a las y los integrantes de la Comisión atender las demandas de las niñas y niños indígenas, ya que, si se les proporciona educación, salud y una buena atención, se tendrán ciudadanos honorables. Dijo que, en el marco de la discusión del Presupuesto, se tiene que hacer una defensa férrea sobre todas las necesidades que requieren estas comunidades.



La diputada Marcela Velázquez Vázquez (Morena) propuso que se realice trabajo territorial para conocer la realidad que viven los pueblos y comunidades originarios. Por ello, planteó llevar a cabo un foro para que se den a conocer todos los temas que requiere este sector de la población y tratar de dignificarlo.

A su vez, el diputado José Alejandro López Sánchez (PT) apoyó el planteamiento de que el INPI se convierta en Secretaría y, por otra parte, ahora que son sujetos de derecho deben contar con su constancia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, para que aparezcan en el catálogo y en el Registro Federal de Contribuyentes que se tramita ante el SAT, porque una vez que reciban recursos deben comprobar su ejecución.

El diputado del PRI, Víctor Samuel Palma César, consideró necesario tener conocimiento del presupuesto con números reales, toda vez que el programa de la Comisión no lo contempla, y contar también con información de cómo se comportó el ejercicio del gasto anterior, porque no basta con tener participación para ganar presupuesto para el uso de programas; se deben tener reportes sobre cómo se están ejecutando.

Por su parte, el diputado Asael Hernández Cerón (PAN) precisó que se tiene que analizar cómo se está ejerciendo el presupuesto para realizar un mejor trabajo en la distribución y rendir un mejor trabajo para los pueblos indígenas. Indicó que es necesario trabajar en conjunto para no ofrecer algo que no se pueda cumplir a las comunidades originarias.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) afirmó que a los pueblos y comunidades indígenas se les sigue discriminando y viendo como personas de segunda o tercera clase; por ello, también respaldó la propuesta de crear una Secretaría para que se pueda velar por el bienestar del sector.

También de Morena, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez se pronunció por materializar los temas que han quedado pendientes con los pueblos indígenas, y si se han cometido errores en el pasado ya no se repitan. Anunció que se ha conformado la bancada indígena de todos los partidos políticos y este domingo 17 de noviembre se llevará a cabo un encuentro con los siete pueblos poblanos en Zacapoaxtla, donde se dará a conocer el contenido de la reforma al artículo 2º constitucional.

La diputada Diana Castillo Gabino (PT) destacó que la Comisión tiene mucho que hacer, porque existen comunidades a las que no les ha llegado nada, han sido olvidados igual que las mujeres indígenas, quienes deben ser empoderadas y piden ser reconocidas en la política y la educación, por lo que es el momento de reconocer a los pueblos y se le dé la importancia a la medicina tradicional.



De Morena, la diputada Alma Manuela Higuera Esquer apuntó que la reforma del artículo 2º constitucional ofrece las herramientas para sanar las heridas que tienen los pueblos originarios; sin embargo, se tiene la responsabilidad de darle seguimiento a los recursos que se les otorguen. Solicitó realizar un foro con todos los enlaces de los congresos locales, porque son quienes están cerca de las comunidades y pueden informar sobre sus necesidades.

También de Morena, la diputada Herminia López Santiago pidió el apoyo de los integrantes de la Comisión, para inscribir con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre del gobernante Tlatoani, “Cuitláhuac”, a quien no se le ha hecho justicia, pues fue un gran defensor en el tiempo de la Conquista.

El diputado Benito Aguas Atlahua (PVEM) dijo estar a favor de que se vigile la distribución de los recursos, luego de la aprobación de la reforma al artículo 2º constitucional, para tener “piso parejo” y se otorguen conforme a la pobreza y darle prioridad a las comunidades más rezagadas.

Finalmente, la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) se refirió al Códice Borbónico que existe en la biblioteca nacional de Francia, el cual representa tradiciones de nuestros pueblos originarios como el encendido de los “achones” que aún prevalece en el Valle del Mezquital, por lo que pidió el apoyo para suscribir un acuerdo con la finalidad de que sea devuelto a México.





Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación inicia elaboración de su programa anual de actividades

Boletín No. 0357

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación llevó a cabo una reunión extraordinaria para dar inicio a la elaboración de su programa anual de trabajo, en donde su presidente, el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), pidió a las y los integrantes enviar propuestas para enriquecerlo.

Ávila Villegas consideró que la Comisión estará en posibilidades de aprobar dicho plan en aproximadamente dos semanas.

Recordó que a la instalación de la Comisión asistieron diversos funcionarios del Gobierno Federal y de gobiernos estatales, que se ofrecieron a coadyuvar, trabajar y apoyar en ese plan.

Señaló que la ciencia, tecnología e innovación tienen que ver con todas las áreas del conocimiento, salud, medicina, seguridad, por lo cual se debe trabajar en esas áreas. Agregó que desde la educación inicial también se puede impulsar la ciencia.

Manifestó que los temas de ciberseguridad, innovación, tecnología, seguridad pública y apoyo a la mujer son muy importantes, por lo que se buscará agendar reuniones con las y los responsables de esas áreas.

Intervención de las y los diputados

El diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos (Morena) manifestó que es necesario que se ponga sobre la mesa el tema de la ciberseguridad, que va ligado con la Comisión. El tema de seguridad es importante hoy en día y en mi estado Sinaloa mucho más; por ello, debemos tener acercamiento con todas las áreas involucradas.

En su intervención, el diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah (PAN) preguntó sobre si la Comisión cuenta con información sobre la creación de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que plantea la actual administración.



La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) comentó que incluir los temas de ciberseguridad y de las mujeres es importante porque éste es uno de las principales violencias que se ejercen en el país y justamente las niñas, adolescentes y mujeres son los principales blancos de los ataques de la violencia digital.

Del PAN, el diputado César Augusto Rendón García indicó que es importante involucrar a las empresas ya que el sector privado hace mucho trabajo y visitar sus áreas de investigación y desarrollo de tecnología en territorio nacional significa mucho. Agregó que a través de la nueva Secretaría que se va a conformar se debe gestionar el impulso a las becas que se daban sobre desarrollo de tecnología.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) señaló que es necesario tener acercamiento con las universidades estatales, ya que ahí se desarrolla la ciencia y tecnología, como lo es la UNAM y el Politécnico, así como el Tecnológico Nacional de México que tiene más de 250 instituciones en todo el país donde se genera investigación y es importante que ellos también hagan sus aportaciones.

Luis Humberto Fernández Fuentes, diputado de Morena, comentó que es necesario ver qué pueden hacer como legisladoras y legisladores para fortalecer el desarrollo de la innovación y la ciencia desde su ámbito. Asimismo, dijo, se debe hacer una aproximación más amplia de lo que se necesita tanto en protección civil como en tecnología.

De Morena, el diputado Roberto Ramos Alor señaló que existe interés en elevar la medicina tradicional a un nivel de investigación auténtica con todo lo que implica el método científico porque esta medicina y su farmacología tienen mucho que aportar no nada más al país sino a toda Latinoamérica.

La diputada Rosalía León Rosas (PT) comentó que cuando se escucha innovación, ciencia y tecnología siempre pensamos en universitarios; sin embargo, indicó, se puede hacer o fortalecer ese pensamiento desde la primera infancia. “Quizá ahí podemos hacer que esos niños descubran que serán esos científicos del mañana”.

El diputado Santiago González Soto (PT) resaltó que el país está ante una oportunidad dado que la presidenta de la República está elevando un Consejo a una Secretaría. “Tenemos nosotros el reto de darle las herramientas jurídicas a esta nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para que pueda desarrollar todo aquello que tenga que ver con estos sectores, con la finalidad de ser promotores del desarrollo y progreso del país”.

Del PAN, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá comentó que la Comisión tiene grandes retos y que es necesario tener reuniones con algunos centros de investigación que hay en las entidades federativas porque hay muchas cuestiones y estos ayudarían a enriquecer y tener una mayor riqueza en temas relacionados a este sector.



En la reunión, se informó que se proyecta organizar un curso de capacitación para que diputadas, diputados, asesoras, asesores y personal de la Cámara conozcan el ecosistema de ciencia y tecnología en México, cómo funcionan los centros de investigación, qué necesidades tienen y, a partir de ello, generar productos legislativos basados en la ciencia.





En La Cámara De Diputados Se Instala La Comisión De Movilidad; Aprueba Su Plan Anual De Trabajo

Este miércoles quedó formalmente instalada la Comisión de Movilidad, bajo la presidencia de la diputada Patricia Mercado Castro (MC), y en ese marco aprobó su plan de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura.

Mercado Castro indicó que la labor legislativa estará cimentada en el derecho a la movilidad como un bien necesario que rompa la profunda marginación que genera la falta de capacidades para que la gente se pueda trasladar; es decir, ver este derecho como fuente de conexión.

Explicó que se requiere ir a una siguiente etapa para profundizar cómo impacta en la vida cotidiana de las personas y comunidades los obstáculos a la movilidad segura para poder trasladarse de un lado a otro en busca de oportunidades de salud, educación, bienestar, trabajo y esparcimiento, por lo que mantendrán un diálogo fluido.

Pidió apostar por legislar para atajar las brechas mediante un trabajo incluyente basado en el diálogo y la evidencia, en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, academia, empresas, organismos internacionales y de la mano de la sociedad civil.

Resaltó la importancia de poner atención en la regulación del uso de motocicletas para ver la manera de portar criterios que garanticen la seguridad vial de las personas usuarias de estos vehículos, pues el aumento en muertes de motociclistas representa una emergencia nacional de salud pública, ya que de 2016 a 2021 ha venido creciendo en una tasa anual de 22 por ciento.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-se-instala-la-comision-de-movilidad-aprueba-su-plan-anual-de-trabajo/>



En la Cámara de Diputados se instala la Comisión de Movilidad; aprueba su plan anual de trabajo

Este miércoles quedó formalmente instalada la Comisión de Movilidad, bajo la presidencia de la diputada Patricia Mercado Castro (MC), y en ese marco aprobó su plan de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura.

Mercado Castro indicó que la labor legislativa estará cimentada en el derecho a la movilidad como un bien necesario que rompa la profunda marginación que genera la falta de capacidades para que la gente se pueda trasladar; es decir, ver este derecho como fuente de conexión.

Explicó que se requiere ir a una siguiente etapa para profundizar cómo impacta en la vida cotidiana de las personas y comunidades los obstáculos a la movilidad segura para poder trasladarse de un lado a otro en busca de oportunidades de salud, educación, bienestar, trabajo y esparcimiento, por lo que mantendrán un diálogo fluido.

Pidió apostar por legislar para atajar las brechas mediante un trabajo incluyente basado en el diálogo y la evidencia, en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, academia, empresas, organismos internacionales y de la mano de la sociedad civil.

Resaltó la importancia de poner atención en la regulación del uso de motocicletas para ver la manera de portar criterios que garanticen la seguridad vial de las personas usuarias de estos vehículos, pues el aumento en muertes de motociclistas representa una emergencia nacional de salud pública, ya que de 2016 a 2021 ha venido creciendo en una tasa anual de 22 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-se-instala-la-comision-de-movilidad-aprueba-su-plan-anual-de-trabajo/>



En la Cámara de Diputados se instala la Comisión de Movilidad; aprueba su plan anual de trabajo

Boletín No. 0354

Este miércoles quedó formalmente instalada la Comisión de Movilidad, bajo la presidencia de la diputada Patricia Mercado Castro (MC), y en ese marco aprobó su plan de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura.

Mercado Castro indicó que la labor legislativa estará cimentada en el derecho a la movilidad como un bien necesario que rompa la profunda marginación que genera la falta de capacidades para que la gente se pueda trasladar; es decir, ver este derecho como fuente de conexión.

Explicó que se requiere ir a una siguiente etapa para profundizar cómo impacta en la vida cotidiana de las personas y comunidades los obstáculos a la movilidad segura para poder trasladarse de un lado a otro en busca de oportunidades de salud, educación, bienestar, trabajo y esparcimiento, por lo que mantendrán un diálogo fluido.

Pidió apostar por legislar para atajar las brechas mediante un trabajo incluyente basado en el diálogo y la evidencia, en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, academia, empresas, organismos internacionales y de la mano de la sociedad civil.

Resaltó la importancia de poner atención en la regulación del uso de motocicletas para ver la manera de portar criterios que garanticen la seguridad vial de las personas usuarias de estos vehículos, pues el aumento en muertes de motociclistas representa una emergencia nacional de salud pública, ya que de 2016 a 2021 ha venido creciendo en una tasa anual de 22 por ciento.



El diputado de MC, Rodrigo Ramos Enríquez, dijo que la movilidad es una de las agendas más importantes vinculadas a la justicia generacional donde cobran relevancia tanto las políticas de hoy como las del mañana. Resaltó el caso de Jalisco donde se le apostó al transporte público y conexiones carreteras y ciclovías.

Del PRI, la diputada Abigail Arredondo Ramos comentó que la movilidad es un derecho dinámico en constante evolución donde con una visión integral conlleva retos importantes que tienen que ver con la seguridad y eficiencia de los traslados. “El reto al que ahora nos enfrentamos es que las disposiciones fundamentales se vuelvan realidad y aterrizarlas en la práctica”.

La diputada Mayra Espino Suárez, del PVEM, aseguró que las y los integrantes construirán juntos una ruta a seguir en materia de movilidad. Resaltó que México enfrenta un reto cada vez más importante en cuestiones de movilidad urbana, pilar para el desarrollo; no obstante, se ha convertido en un problema que afecta la productividad, la salud y el medio ambiente.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (PAN) señaló que la Comisión se nutre de la experiencia de expertos, autoridades organizaciones de la sociedad civil y colectivos, así como de las demandas ciudadanas. “Tendremos una escucha abierta a todas las necesidades y objetivos que pretendemos alcanzar juntos”.

Del PT, el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras dijo que hablar de movilidad también se refiere a casetas, peajes y concesiones, por lo que se tiene que platicar cuál debe ser el futuro de esta materia en los próximos años. “Nuestra fracción parlamentaria está en disposición de sumar todos los esfuerzos para aportar conocimientos y participación en las futuras iniciativas y acuerdos”.

El diputado Iván Millán Contreras (Morena) destacó que el tema involucra también los derechos fundamentales de la gente relativos a seguridad y salud, entre otros. “Enfatizó en la necesidad de crear políticas públicas relacionadas con el bienestar de los ciudadanos de manera eficaz y eficiente, además de una revisión al marco jurídico. Las personas salen de sus domicilios con un temor latente, como ser asaltados en el transporte público o que al estar en malas condiciones sufran de un accidente”.



La diputada de Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, enfatizó la importancia de la educación de la ciudadanía y concientizar a los presidentes municipales pues deben conocer bien la Ley de Movilidad, ya que las necesidades son diferentes pues cada entidad tiene particularidades, pero lo más importante es el peatón.

También de Morena, la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete informó que presentó una iniciativa para crear la Ley de Promoción y Fomento de la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, la cual será complemento de la Ley de Movilidad.

El diputado Iván Peña Vidal (Morena) señaló que la movilidad se requiere desde Baja California hasta Yucatán, ya que es estrictamente necesaria para todo el país; además, ha sido un tema abandonado en el sureste, por lo que se necesita de voluntad.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) aseguró que esta Comisión demuestra apertura, pluralidad y se busca privilegiar el diálogo a fin de adecuar la norma que se transforme en acciones de gobierno

Por último y al dar un mensaje de cierre, la diputada de Morena, Claudia Leticia Garfias Alcántara, planteó realizar mesas de trabajo con todos los actores, entre ellos transportistas y empresarios. Dijo que se trabajará en conjunto con la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Invitados especiales

Gladys Butanda Macías, secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad de Michoacán y vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, apuntó que trabajarán coordinadamente para lograr más avances en la materia. “Este espacio es una oportunidad para seguir colaborando en quipo con la Cámara, las ONG´s y el conjunto de instancias encargadas de la movilidad en las entidades”.

Diego Monraz Villaseñor, secretario de Transporte de Jalisco, mencionó que la de Movilidad es de las comisiones más trascendentes. Dijo que entre las autoridades en la materia en cada estado hay solidaridad pues conocen los grandes retos para lograr que el derecho a la movilidad se materialice en una mejor calidad de vida.



El secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja González, comentó que en esa entidad está el transporte público más inseguro, caro e ineficiente, pero para resolverlo se debe ir de la mano con todos los actores, incluyendo transportistas y sociedad civil.

Carlos Alberto Soto Delgado, presidente municipal de Zamora, Michoacán, estimó que no puede accederse a muchos derechos fundamentales sin pasar antes por el de movilidad. Explicó que el actual plan que implementan incluye un reglamento en el rubro y seguridad vial.

Stephany Estrada Mardones, directora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, indicó que gracias al trabajo del Poder Legislativo podemos contar con un marco legislativo sólido con lo que el Ejecutivo Federal ha podido implementar políticas públicas que ponen como prioridad la seguridad, integridad y la vida de las personas.

El diputado local del Congreso del Estado de México, Héctor Raúl García González (PVEM), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expresó que las y los diputados cuentan con su respaldo para la implementación de políticas públicas en la materia.

El presidente municipal de Chicoloapan, Estado de México, Javier Mendoza Vázquez, reconoció la labor de la presidenta de la instancia legislativa y dijo que la movilidad es un tema necesario donde se vienen grandes proyectos y cambios ante la necesidad y saturación que existe, principalmente en la zona oriente de su estado.

Luz del Carmen Centeno Gómez, de la Asociación Civil Manu Vive, lamentó que hasta que alguien pierde un ser querido se da cuenta de la pandemia que es la falta de seguridad vial. Pidió etiquetar en el Presupuesto la difusión de la ley para que la ciudadanía exija su derecho, el cumplimiento de ésta, un transporte digno, seguro obligatorio y regulación del uso de la motocicleta. "Es un tema de vida o muerte".

De la Coalición de Movilidad Segura, Armando Pliego Ishikawa, precisó que alrededor de 16 mil personas mueren cada año en siniestros viales, que significan 40 mexicanos en promedio, además de que cada 24 horas más de 100 personas quedan con discapacidad permanente por la misma causa. Comentó que del total de fallecidos en accidentes de tránsito los usuarios de moto pasaron del 10 por ciento al 30 por ciento.



Por su parte, representantes de asociaciones locales, nacionales, organizaciones, transportistas y demás actores se pronunciaron por trabajar en conjunto en beneficio de los usuarios y pidieron que sea desde la legislación la atención a los problemas viales, de transporte y de combate a la corrupción como en el caso de las grúas, las situaciones alrededor de las motocicletas, además de la armonización de códigos penales, así como asignación de recursos del Presupuesto.

Durante la reunión se presentó a Brenda Gómez Carrillo como enlace técnico de la Comisión.





Espacio Cultural San Lázaro organiza conferencia magistral y lectura de poesía de Sor Juana, por el natalicio de la “Décima Musa”

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Elías Robles Andrade, organizó la conferencia magistral y lectura de poesía “Legado cultural de Sor Juana Inés de la Cruz, una mirada desde el presente”, que impartió la doctora Sara Poot Herrera, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, en el marco de la conmemoración del natalicio de la “Décima Musa Mexicana”, el 12 de noviembre de 1648.

Al dar la bienvenida a los asistentes, reunidos en la Biblioteca Legislativa de San Lázaro, Robles Andrade precisó que además de esa importante fecha, también se conmemora el Día Nacional del Libro, por lo que es justo el reconocimiento al legado de Sor Juana Inés de la Cruz, por la gran riqueza cultural a través de su persona, por su lucha y valentía que la caracterizó, y logró plasmarla con su pluma en sus obras. No solamente era una gran maestra de las letras; también versada en la filosofía, el teatro e incluso en la música.

Refirió que en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, existe un libro que fue propiedad de Sor Juana en el que hizo algunas anotaciones de puño y letra, lo cual le da un valor incalculable. Asimismo, cuenta con el medallón de la Monja Jerónima, encontrado justamente en el Claustro de Sor Juana, que después de un peritaje le fue donado a la Cámara de Diputados y está resguardado en el recinto museístico.

Posteriormente, explicó que la jornada para celebrar el natalicio de Sor Juana inició con la conferencia magistral a cargo de una gran conocedora de las letras, para continuar con la lectura de algunas poesías, acompañada de música de violín de la época barroca, a cargo de la maestra Margarita Blanco Martínez, del Conservatorio Nacional de Música.

<https://www.tallapolitica.com.mx/espacio-cultural-san-lazaro-organiza-conferencia-magistral-y-lectura-de-poesia-de-sor-juana-por-el-natalicio-de-la-decima-musa/>



Espacio Cultural San Lázaro organiza conferencia magistral y lectura de poesía de Sor Juana, por el natalicio de la “Décima Musa”

Boletín No. 0349

- Es justo el reconocimiento a Sor Juana por su gran riqueza cultural, por su lucha y valentía que la caracterizó: Robles Andrade

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Elías Robles Andrade, organizó la conferencia magistral y lectura de poesía “Legado cultural de Sor Juana Inés de la Cruz, una mirada desde el presente”, que impartió la doctora Sara Poot Herrera, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, en el marco de la conmemoración del natalicio de la “Décima Musa Mexicana”, el 12 de noviembre de 1648.

Al dar la bienvenida a los asistentes, reunidos en la Biblioteca Legislativa de San Lázaro, Robles Andrade precisó que además de esa importante fecha, también se conmemora el Día Nacional del Libro, por lo que es justo el reconocimiento al legado de Sor Juana Inés de la Cruz, por la gran riqueza cultural a través de su persona, por su lucha y valentía que la caracterizó, y logró plasmarla con su pluma en sus obras. No solamente era una gran maestra de las letras; también versada en la filosofía, el teatro e incluso en la música.

Refirió que en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, existe un libro que fue propiedad de Sor Juana en el que hizo algunas anotaciones de puño y letra, lo cual le da un valor incalculable. Asimismo, cuenta con el medallón de la Monja Jerónima, encontrado justamente en el Claustro de Sor Juana, que después de un peritaje le fue donado a la Cámara de Diputados y está resguardado en el recinto museístico.



Posteriormente, explicó que la jornada para celebrar el natalicio de Sor Juana inició con la conferencia magistral a cargo de una gran conocedora de las letras, para continuar con la lectura de algunas poesías, acompañada de música de violín de la época barroca, a cargo de la maestra Margarita Blanco Martínez, del Conservatorio Nacional de Música.

Ponencia

En su exposición, la doctora Sara Poot aseguró que Sor Juana no trascendió por sus escritos, sino por lo que propuso desde una perspectiva humanista que la acompañó siempre y luego en esa ciudad de mujeres; por ello, nos ha dejado un legado que ella percibió, que durante su vida luchó por la libertad de pensamiento.

Fue una monja novohispana del siglo XVII, gran pensadora, contadora, política, teóloga, propuso filosofías de cocina y cocinaba, era práctica en sus quehaceres de cada día, religiosa siempre, escritora nocturna, todo lo pensó desde su condición de mujer, desde monja clausurada y al filo de la censura.

Tenía la vena poética desde niña, agregó, un afán de aprender de todo, de sacrificar incluso sus gustos infantiles, renunciar al mundo, tuvo decisión de vivir en una ciudad de mujeres, el convento, su encierro físico en San Jerónimo fue estación de vida y desde ahí y con ironía vio el mundo, se conectó y negoció, se inventó costumbres de vida, de sobrevivencia y, al mismo tiempo, se arropó con su hábito de monja, marcó el punto de su intelectualidad, respetada por sus contemporáneos y en la tierra fue magnífica.

Asimismo, fue discreta, fuerte, prudente, esperando el momento para participar, dejando que le pidieran cosas, tenía una vida conventual que cumplía con la oración religiosa, leía de noche, tenía su telescopio, pensaba, cuestionaba, preguntaba, observaba y fue una mente privilegiada.

Y a más de tres siglos, dijo, la seguimos leyendo y hablando de ella, cada quien desde su devoción y debida intelectualidad, porque es una mujer de su siglo y del nuestro, que tuvo el privilegio del pensamiento, de las letras, la economía, la política, la educación, la filosofía y las artes, y desde el convento logró marcar su territorio.



Por su parte, la maestra Rivas Mejía, investigadora del Colegio de Letras Hispánicas de la UNAM, destacó que siempre hay un verso de Sor Juana que nos responde cualquier pregunta; por ello, compartió algunas de sus palabras y poesías, como “Hombres necios”, que ya son parte de la cultura popular, pero no es lo único que escribió, sino lo que más se conoce de ella, acompañada por música barroca, interpretada por la violinista Margarita Blanco Martínez.





Dan En Cámara De Diputados Trámite De Publicidad A Dictamen Que Propone Cambios En La Administración Pública Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de las Mujeres, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y propuestas conexas de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, plantea ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

<https://hojaderutadigital.mx/dan-en-camara-de-diputados-tramite-de-publicidad-a-dictamen-que-propone-cambios-en-la-administracion-publica-federal/>



Grupos Parlamentarios Fijan Posturas Sobre Dictamen Que Reforma La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal

Diputada y diputados de los seis grupos parlamentarios fijaron postura en torno al dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Las reformas ayudarán a tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) resaltó que las reformas ayudarán a tener el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pues con la Secretaría de las Mujeres habrá un diálogo permanente. La Agencia permitirá que todas y todos los mexicanos tengamos acceso a las tecnologías de la información, simplificar trámites y que la gente no pierda tiempo haciendo filas. Se busca una Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo eje rector sea la migración y el de la Secretaría de Agricultura la soberanía alimentaria. Aplaudió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, pues el combate al crimen organizado y dotar de paz a los mexicanos es un tema multifactorial. Consideró que se quiere una secretaría que se coordine de manera efectiva con las secretarías estatales y es necesaria su rectoría para que tenga facultades de investigación y ayudar al Ministerio Público de la Federación. Además, seguir mitigando y atacando el tema de la corrupción, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Estamos a favor de fortalecer la administración pública

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) se manifestó a favor de fortalecer la administración pública en beneficio de todas y todos. Se sumó a la creación de la Secretaría de las Mujeres, "porque cree en una política pública con perspectiva de género"; sin embargo, esto no es suficiente si no existe un compromiso con todas las mexicanas.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-sobre-dictamen-que-reforma-la-ley-organica-de-la-administracion-publica-federal/>



Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen que modifica la estructura del Gobierno Federal

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tendrá facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-que-modifica-la-estructura-del-gobierno-federal/>



Grupos parlamentarios fijan posturas sobre dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Diputada y diputados de los seis grupos parlamentarios fijaron postura en torno al dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) resaltó que las reformas ayudarán a tener el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pues con la Secretaría de las Mujeres habrá un diálogo permanente. La Agencia permitirá que todas y todos los mexicanos tengamos acceso a las tecnologías de la información, simplificar trámites y que la gente no pierda tiempo haciendo filas. Se busca una Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo eje rector sea la migración y el de la Secretaría de Agricultura la soberanía alimentaria.

Aplaudió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, pues el combate al crimen organizado y dotar de paz a los mexicanos es un tema multifactorial. Consideró que se quiere una secretaría que se coordine de manera efectiva con las secretarías estatales y es necesaria su rectoría para que tenga facultades de investigación y ayudar al Ministerio Público de la Federación. Además, seguir mitigando y atacando el tema de la corrupción, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-sobre-dictamen-que-reforma-la-ley-organica-de-la-administracion-publica-federal/>



Aprueban reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. También se incluirá una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para liderar políticas de inclusión y tecnología en la administración pública. El proyecto fue turnado al Senado para su ratificación.

https://drive.google.com/file/d/10tJeTHMMYQ8CdaC4Huevn_0Qt0SMsQlp/view?usp=sharing



Grupos parlamentarios fijan posturas sobre dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Boletín No. 0352

- Participan en tribuna representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputada y diputados de los seis grupos parlamentarios fijaron postura en torno al dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Las reformas ayudarán a tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) resaltó que las reformas ayudarán a tener el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pues con la Secretaría de las Mujeres habrá un diálogo permanente. La Agencia permitirá que todas y todos los mexicanos tengamos acceso a las tecnologías de la información, simplificar trámites y que la gente no pierda tiempo haciendo filas. Se busca una Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo eje rector sea la migración y el de la Secretaría de Agricultura la soberanía alimentaria.

Aplaudió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, pues el combate al crimen organizado y dotar de paz a los mexicanos es un tema multifactorial. Consideró que se quiere una secretaría que se coordine de manera efectiva con las secretarías estatales y es necesaria su rectoría para que tenga facultades de investigación y ayudar al Ministerio Público de la Federación. Además, seguir mitigando y atacando el tema de la corrupción, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Estamos a favor de fortalecer la administración pública

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) se manifestó a favor de fortalecer la administración pública en beneficio de todas y todos. Se sumó a la creación de la Secretaría de las Mujeres, “porque cree en una política pública con perspectiva de género”; sin embargo, esto no es suficiente si no existe un compromiso con todas las mexicanas.

Dio su apoyo a la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que se requiere de una estrategia científica sólida y un sistema digital fuerte, pero debe definirse la protección de datos personales y la situación del Inai, el cual es vital para la rendición de cuentas y la transparencia. “Hay que proteger a las instituciones que han dado garantías”.

Fundamental, modernizar la Administración Pública Federal

Del PVEM, el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal expresó que el propósito de la reforma es la actualización y modernización de la Administración Pública Federal y garantizar que dichos cambios estén a la altura de los desafíos que la presente administración debe enfrentar. La reforma busca crear un gobierno inclusivo y garantizar la implementación de una administración más cercana, accesible y orientada a resolver las necesidades de la población.

Con las modificaciones, añadió, se refuerza la coordinación entre distintas dependencias para optimizar la ejecución de sus funciones, asegurar su impacto positivo en la sociedad y eliminar la duplicidad de esfuerzos. “Las y los diputados del PVEM estamos a favor de integrar de una manera más eficiente los recursos, conocimientos y capacidades de cada área del gobierno, asegurando que cada acción tenga un impacto positivo en la vida de las y los mexicanos”.

Avanzar hacia una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa

José Luis Sánchez González, diputado del PT, indicó que los cambios que propone la presidenta Claudia Sheinbaum buscan servirle mejor al pueblo y avanzar en la edificación de una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa. Se crea la Secretaría de las Mujeres de acuerdo con los cambios actuales y para continuar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia contra las mujeres, la igualdad y paridad, destacando a indígenas y afromexicanos.



También, abundó, se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, desde el reconocimiento de que las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento esencial de la vida cotidiana de las personas y de la gobernabilidad política, así como la creación de las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Incluir recursos suficientes para la Secretaría de las Mujeres

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez dijo conocer las intenciones de llevar a un buen rumbo al país, por lo que hay voluntad política para contribuir a la solución de los temas sustanciales, pero pidió que en el Anexo 13 del Presupuesto se incluyan recursos suficientes para atender a la Secretaría de las Mujeres.

Mencionó que con una visión integrada se podría tener una mejor reforma, pues la propuesta debe ir acompañada de un dictamen de impacto presupuestal, analizar las funciones, ya que son realizadas por varios organismos autónomos. "Todo lo hacen al revés en el afán de centralizar; se llevan de corbata temas que son sustanciales para el desarrollo del país".

Es necesario fortalecer la administración, pero hay deficiencias

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) reconoció la necesidad de modernizar y fortalecer la administración pública; sin embargo, se tienen deficiencias importantes que deben ser atendidas y corregidas inmediatamente. "Hagamos lo necesario para que los cambios no solo transformen la administración sino la hagan más segura, justa y verdaderamente al servicio de la gente".

Comentó que la administración pública debe estar siempre al servicio de la gente y cada paso hacia su modernización debe reflejar un compromiso con la transparencia, la eficiencia y el bienestar de las y los mexicanos. "Necesitamos que en esta Cámara se reflexione y actúe con responsabilidad al aprobar cambios, que sin las medidas adecuadas podrían traer consecuencias negativas a nuestras instituciones y a la vida de la ciudadanía".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sesión Ordinaria
Posicionamientos sobre las reformas a la
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aprueban reestructura; ven a 4T ‘juez y parte’

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó la propuesta de reestructura de la Administración Pública Federal (APF) de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que eleva de 19 a 22 el número Secretarías de Estado y legisladores de Oposición cuestionaron que la 4T asuma tareas del INAI y se convierta en “juez y parte”.

La reforma –que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal–, plantea que la Secretaría de la Función Pública se convierta en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que tomará las funciones de vigilancia y acceso a la información pública que actualmente hace el INAI y que la mayoría prevé desaparecer.

Además ordena la creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de las Mujeres y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

que concentrará funciones en materia de telégrafos, identidad digital de los ciudadanos y políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno federal.

Tras aprobar dos reservas presentadas por Morena para agregar a las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana “dirigir la política de prevención social de las violencias” y establecer que los recursos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) pasen a la nueva Secretaría de las Mujeres, la reforma fue avalada y turnada al Senado.

El emecista Miguel Ángel Sánchez señaló que un área crítica en esta propuesta es la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumirá las funciones de transparencia y acceso a la información de la Administración Pública Federal que actualmente tiene el INAI, con lo que ésta se convertiría “en juez y parte”.



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen que modifica la estructura del Gobierno Federal

Boletín No. 0356

- Se remitió al Senado el documento que crea tres secretarías y adecua atribuciones de varias dependencias de Estado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal" por "persona titular del Ejecutivo Federal".

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tendrá facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.



En tanto, la Secretaría de las Mujeres deberá establecer y conducir la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento, implementación y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas, igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como el Sistema de Cuidados.

A su vez, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación se encargará de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica. Tendrá como atribución coordinar, articular y ejercer con relación a proyectos de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico y de innovación. Fomentará el progreso, a través de la colaboración, cooperación y el intercambio nacional e internacional, formación de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la investigación, divulgación e incorporación a proyectos estratégicos.

La creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones permitirá poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas para que, de manera ágil e inmediata, ejerzan y exijan sus derechos. Tendrá funciones de transformación digital, gestión de información y tecnología, atención ciudadana y telecomunicaciones, así como la adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital, mecanismo único de autenticación digital basado en la Clave Única de Registro de Población con la protección de los datos en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

Primer bloque

Fue avalado con 388 votos a favor, 53 en contra y cero abstenciones, en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por el Pleno, el bloque conformado por los artículos 30 Bis, 32 Bis, 35 y 38 Bis, sobre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Se aceptó la reserva de la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena) al artículo 30 Bis, para establecer que a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana también le corresponderá dirigir la política de prevención social de las violencias, así como coordinar la prevención del delito. Indicó que la violencia emocional es la más frecuente en el país con un 49 por ciento,



seguido de la sexual, física, económica y de patrimonio; por ello, es imperativo la asunción del Estado en este renglón, con una política pública de intervención inmediata y a fondo que rompa esa epidemia.

Participaron para hablar a favor de la reserva los diputados Amarante Gonzalo Gómez Alarcón (PT) y Jesús Antonio Pujol Irastorza (Morena), y en contra, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN).

Segundo bloque

Con 341 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se ratificó en lo general y en lo particular, así como en términos del dictamen, el segundo bloque conformado por el artículo 42 Bis, relativo a la Secretaría de las Mujeres.

Tercer bloque

Con 321 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, diputadas y diputados validaron, en lo general y en lo particular, y con la reserva acepta, el bloque integrado por los artículos 42 Ter, relacionado con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como el Décimo Cuarto Transitorio.

Se aceptó la reserva de la diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena) al artículo transitorio Décimo Cuarto para establecer que los recursos humanos, financieros y materiales, así como las funciones y atribuciones con las que cuenta la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se transferirán a la Secretaría de las Mujeres a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

Una vez ocurrido lo anterior, el decreto de creación publicado el 1 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación quedará abrogado del primero de enero de 2025, por lo que se tendrán que realizar las adecuaciones correspondientes al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.



Al respecto, la diputada García Romero dijo que su propuesta busca disminuir las dobles funciones dentro de la administración para que con esto se puedan mantener los ahorros. “Queremos que haya suficiencia presupuestaria y buena administración”.





Extorsión, contrabando y tráfico de fentanilo. Amplían diputados prisión preventiva oficiosa

Con 335 votos a favor y 108 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incorporando al artículo 19 la extorsión y los delitos cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, enajenación, adquisición, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos, drogas sintéticas,

fentanilo y derivados. Adiciona también a la lista el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. El proyecto turnado al Senado para su análisis y ratificación establece que, “para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación”.

FERNANDO DAMIÁN



QUITAN NARCOMENUDEO Y FRAUDE FISCAL

Amplían catálogo de prisión oficiosa

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al grito de "¡No más cobro de piso!", diputados de Morena, PT y PVEM justificaron la ampliación del catálogo de delitos para aplicar la prisión preventiva oficiosa a la extorsión, actividades ilícitas relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo y contrabando.

"La extorsión, en su modalidad de pago de piso, es un cáncer en este momento para la sociedad mexicana, para los empresarios, para los trabajadores, para los productores, para los comerciantes, para los gobiernos municipales y debe de sancionarse", describió el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

TENDRÁN CÁRCEL EN AUTOMÁTICO quienes sean acusados de extorsión; oposición advierte que el país queda fuera del sistema internacional de derechos humanos



Foto: Héctor López

Los diputados de oposición llevaron coronas florales contra la reforma a la prisión oficiosa.



De última hora, sin embargo, las tres bancadas del bloque oficialista modificaron el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Constitución, eliminando los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal.

Con 335 votos a favor y el ajuste de esas reservas, salió adelante en San Lázaro una más de las iniciativas del llamado plan C que formuló en febrero anterior el expresidente López Obrador.

El dictamen, enviado a los senadores para continuar con el proceso parlamentario, fue rechazado por la oposición al considerarlo violatorio a los derechos humanos.

Consecuentemente, diputados del PAN, PRI y MC sumaron 108 votos en contra, después de advertir en diversas ocasiones que México quedaría fuera del sistema internacional de derechos humanos una vez que esa reforma entre en vigor.

"Han matado la presunción de inocencia, han matado los derechos humanos", alertó César Domínguez (PRI).

"Esta reforma no es para los criminales, es para meter a la cárcel a los que no se someten a Morena", planteó Rodrigo Ramos (MC).

"La prisión preventiva no sirve para resolver el fenómeno delictivo, de hecho, sólo 3 de cada 10 personas sujetas a esta medida son declaradas culpables,

Afirman que no es condena

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la prisión preventiva oficiosa en el artículo 19 que se discute en el Poder Legislativo "no es una condena, sino una medida cautelar" que se aplica sólo cuando la fiscalía presenta pruebas suficientes.

"El que haya la prisión preventiva oficiosa no quiere decir que el juez sin pruebas lleva a alguien a prisión. La fiscalía tiene que aportar pruebas, lo que ya no depende del juez, en algunos delitos, es si hay prisión o no hay prisión, una vez que han sido presentadas todas las pruebas y que el presunto delincuente tiene derecho a presentar las suyas, pero tiene que haber pruebas

mientras que 70% resulta inocente", cuestionó Arturo Yáñez Cuéllar (PRI).

En el mismo sentido, la diputada Annia Gómez Cárdenas (PAN) detalló que, según cifras del Inegi, al cierre de 2023, en los ámbitos estatal y federal, la población



El resarcimiento del daño siempre es una posibilidad para algunos delitos, aun cuando sea prisión preventiva oficiosa."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

para poder hacer la carpeta de investigación, no se puede hacer una carpeta de investigación sin pruebas", respondió.

Desde su conferencia matutina en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que para buscar soluciones debe haber un juez o jueza honesta en la atención del caso, además, que en estos casos siempre hay salidas alternativas.

— Ximena Mejía

privada de la libertad se conformó de 233 mil 277 personas. De ese total, el 37% no tenía una sentencia.

Detalló la panista que, entre las personas presas en esa condición, 44.3% lo estaban bajo prisión preventiva oficiosa, y solamente un 32%

en prisión preventiva justificada. "Pero estoy segura que en Morena no saben cuál es la diferencia", ironizó.

En reclamo a la oposición por defender, dijeron, a los criminales bajo el pretexto de los derechos humanos, legisladores de la coalición gobernante admitieron que el país afronta actualmente los más altos niveles de extorsión y cobro de derecho de piso.

"Vengo a hablar por las víctimas, no a abogar por delincuentes. Nosotros hablamos por los comerciantes, por los trabajadores, por los ciudadanos, por las amas de casa, por los industriales, por los trabajadores que han sido víctimas de un delito que es hoy más grave que nunca, que es el delito de la extorsión", el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Morena).

"Estamos tratando de cerrar la puerta giratoria a la impunidad, porque más tardan en entrar algunos delincuentes, que en salir de las prisiones", sostuvo.

Del PVEM, la diputada Ana Santana González sostuvo que, entre enero del 18 y octubre del 23, la incidencia en la extorsión en nuestro país aumentó en un alarmante 26 por ciento.

"La prisión preventiva oficiosa ha existido y debe de existir. Que debe ser temporal en algunas condiciones, sin duda".



Diputados dejarían fuera narcomenudeo y delitos fiscales

Alargan la discusión para ampliar los delitos que ameritan cárcel

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Sin el apoyo de la oposición, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, perfilaban aprobar la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, para incluir casos como la extorsión, y delitos relacionados con el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo.

Cabe que destacar que, aunque la iniciativa original —presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López— también incluía el narcomenudeo y delitos graves en materia fiscal como la defraudación, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, conoci-

das como “factureras”, al cierre de esta edición Morena perfilaba bajar estos dos temas de último momento del dictamen.

Esta reforma constitucional modifica el Artículo 19 de la constitución para incluir en el catálogo dichos delito, todo ello, bajo la orden de un juez.

Asimismo, la reforma establece que, para la interpretación y aplicación de estas normas, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Violan Derechos Humanos

Durante la discusión de este dictamen, grupos de oposición alertaron que estas modificaciones son violatorias a los derechos humanos y un instrumento de violencia institucional hacia las personas, porque de manera desproporcionada impone cárcel sin juicio.

En tanto, el diputado César Domínguez (PRI), acusó que con esta reforma se pretende regresar al sistema penal inquisitorio y promueve el hacinamiento en los centros penitenciarios.

No obstante, Morena, en voz del diputado Leonel Godoy Rangel, aseguró que “la verdad, es que la prisión preventiva oficiosa es una necesidad de la coyuntura, lo necesitamos.



#PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Crece lista de delitos

• La Cámara de Diputados amplió la reforma al artículo 19 de la Constitución, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa


500

RESERVAS
ENLISTADAS
DURANTE LA
DISCUSIÓN.

(PPO); entre ellos, la extorsión y la producción, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo.

Hasta el cierre de esta edición, los diputados de Morena, PT y PVEM acordaron que, del dictamen original, eliminarían del catálogo los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal.

VÍCTOR ORTEGA Y ALMAQUIO GARCÍA



Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC exponen su postura sobre la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa

Boletín No. 0358

En la sesión presencial de este miércoles, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC dieron a conocer su postura sobre el dictamen que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, en materia de prisión preventiva oficiosa.

La prisión preventiva oficiosa es una necesidad

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) consideró que la prisión preventiva oficiosa es una necesidad de la coyuntura, y de acuerdo con el Inegi ha contribuido a disminuir el homicidio doloso, el feminicidio y las lesiones dolosas por disparo de armas de fuego. El único delito que se mantuvo al alza, razón del dictamen, es la extorsión en su modalidad de pago de piso; “es un cáncer en este momento para la sociedad mexicana, para empresarios, trabajadores, productores, comerciantes, gobiernos municipales y debe sancionarse”.

Expuso que la prisión preventiva ha existido y debe existir; debe ser temporal en algunas condiciones y tiene que obedecer a la coyuntura también. “Nosotros, de ninguna manera, vamos a aceptar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación derogue lo dispuesto en la Constitución en su artículo 19, en lo que se refiere a la prisión preventiva oficiosa. Estaremos dispuestos a revisar todo lo que sea necesario para que en nuestro país la supremacía constitucional se mantenga, pero respetando los derechos humanos y, entre ellos, lo del proceso debido y la presunción de inocencia”, subrayó.



No existe evidencia de que la prisión preventiva reduzca delitos

Al emitir el posicionamiento del PAN, el diputado Fernando Torres Graciano aseguró que no existe evidencia alguna que demuestre que la prisión preventiva oficiosa logre reducir la comisión de delitos y con el dictamen se hace creer que al poner en el catálogo de delitos graves el narcomenudeo se va a resolver, cuando lo que se requiere es un gobierno eficiente y eficaz. Llamó a mexicanas, mexicanos y jóvenes a tomar, promover y defender sus derechos humanos.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) puntualizó que hoy se está rompiendo con la presunción de inocencia y se está construyendo un sistema que encierra sin juzgar, el cual no es justicia sino tiranía. “Como está redactado el dictamen se cae en el error de una sanción penal anticipada y sin medidas alternas; la reforma va en contra de todo lo establecido en la legislación internacional en materia de derechos humanos. Estamos en contra porque es una herramienta para meter a la cárcel a inocentes”.

Se ha sobrecargado el sistema penitenciario

Del PVEM, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca indicó que la reforma es necesaria porque se ha sobrecargado el sistema penitenciario y miles de personas están privadas de su libertad no por ser culpables, sino que no pudieron enfrentar su proceso en libertad. “El dictamen redefine los delitos para los cuales la prisión preventiva oficiosa será aplicable, enfocándose en aquellos que representen un riesgo significativo”.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada Ana Erika Santana González explicó que entre los delitos que se incorporan a la prisión preventiva está la extorsión y el narcomenudeo; no obstante, subrayó, conocen que estas medidas preventivas no resuelven los problemas, pero son un componente esencial para frenar el crecimiento de los delitos que se han enraizado en México.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM) observó que el cambio constitucional implica el reforzamiento de las herramientas legales y capacidades institucionales del gobierno para atender el problema de la seguridad. “Las medidas están enfocadas a mejorar la situación del país. No debemos permitir que las diferencias políticas mermen el avance en la implementación de la estrategia”.



La reforma garantiza eficiente recaudación fiscal

A su vez, la diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT) indicó que la prisión preventiva oficiosa evita que supuestos responsables de delitos graves evadan la justicia y con la reforma se fortalecerá al incorporar la extorsión, el narcomenudeo, la defraudación fiscal y los relacionados con el tráfico de drogas sintéticas, al catálogo de delitos. Garantiza una eficiente recaudación fiscal, bienestar social y cuidado de la salud pública.

Por el PT, el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja afirmó que la modificación a la Carta Magna recoge el reclamo de las víctimas de extorsión, “que es un impuesto criminal”, para cerrar la puerta giratoria de las prisiones y combatir la impunidad. Se busca proteger a la sociedad de personas que implican un peligro criminal, eliminar riesgo de fuga y asegurar la presencia del imputado en el juicio.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, precisó que la reforma es eslabón y pieza fundamental para terminar con los temas de inseguridad. La mayoría de las personas que están reclusas, abundó, no es por la prisión preventiva oficiosa, sino porque la justicia era clasista, misógina y un privilegio para quien tenía recursos económicos. Por ello, opinó que se debe acercar la justicia a quien más la necesita y menos tiene.

Se violenta el principio de presunción de inocencia

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez se manifestó en contra porque la reforma pretende regresar al sistema penal inquisitorio, violenta el principio de presunción de inocencia que es parte fundamental del sistema penal acusatorio, no disminuye la criminalidad y afecta los derechos humanos; no se profesionaliza al Ministerio Público, motiva la lentitud de los procesos y promueve el hacinamiento en los centros penitenciarios.

Graciela Ortiz González, diputada del PRI, hizo notar que se pretende fortalecer la figura de prisión preventiva oficiosa como una medida cautelar que priva de libertad a una persona acusada de un delito antes de que se dicte una condena y esa práctica puede tener implicaciones en la protección de los derechos humanos, porque viola la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la defensa, las condiciones de detención y el posible daño social y familiar.



También del PRI, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar afirmó que la prisión preventiva oficiosa es violatoria a todos los derechos humanos y es una práctica obsoleta en las democracias modernas. “El PRI está en contra del dictamen que pretende ampliar el catálogo de delitos y más en materia fiscal. La reforma es preocupante porque incorpora delitos que son graves y criminaliza la ignorancia de las personas como los delitos fiscales. Con este nuevo catálogo abrimos la puerta para condenar sin investigar”.

Prisión preventiva oficiosa impide la justicia y vulnera derechos

En representación de MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued señaló que la prisión preventiva oficiosa pinta el fracaso de la procuración de justicia, porque lejos de reducir la incidencia delictiva esta figura es un lastre que impide la justicia y tiene costos humanos, económicos, institucionales; es clasista e inoperante y “no significa construir un mejor país, sino estancarnos en la justicia sistemática”.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (MC) manifestó que la prisión preventiva oficiosa no sirve para disminuir la incidencia delictiva; al contrario, afecta a los más pobres y a las mujeres, ya que una de cada dos que se encuentran presas están ahí sin haber tenido un juicio, mientras que uno de cada tres hombres está en esas circunstancias. Con la reforma no se afecta a los capos, ni grandes defraudadores fiscales o factureros que se defienden con abogados bien pagados, sino a las personas con menos recursos.

Claudia Ruiz Massieu Salinas, diputada de MC, puntualizó que la reforma no baja la inseguridad, no mejora la justicia ni disminuye la impunidad; lo que sí hace es violar derechos humanos, principios constitucionales, tratados y convenios internacionales y afecta a los más vulnerables y personas inocentes. Es una falsa solución a la crisis de violencia e inseguridad que padece el país y, para ello, se requiere de prevención, investigación, judicialización y aplicación de la ley.



Sesión Ordinaria

Posicionamientos sobre la reforma constitucional
en materia de prisión preventiva oficiosa





Tiene Armando Samaniego importante participación en las acciones de la Comisión de Hacienda y crédito público de la LXVI Legislatura

Mexicali.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura ha ratificado el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda, un paso significativo que consolida su liderazgo al frente de la economía del país.

Con esta ratificación, se busca reforzar la estabilidad financiera y la implementación de políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible y el bienestar social en México.

En el proceso de ratificación, destaca la participación del Coordinador de los Diputados Federales de Morena en Baja California Armando Samaniego.

La presencia de Samaniego en la Comisión de Hacienda subraya la representación y defensa de los intereses de los bajacalifornianos en los asuntos de política económica y fiscal a nivel nacional, garantizando que la voz de la región esté presente en las decisiones que afectan directamente el desarrollo y la economía local.

“La incorporación de Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda, respaldado por la comisión, augura una nueva etapa de colaboración entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Al mismo tiempo, la representación de Baja California en la comisión refuerza el compromiso de integrar las prioridades regionales en las políticas nacionales, con la meta de construir un México más equitativo y próspero para todos” destacó Samaniego.

<https://columnaacho.com/tiene-armando-samaniego-importante-participacion-en-las-acciones-de-la-comision-de-hacienda-y-credito-publico-de-la-lxvi-legislatura/>



Diputados declaran validez de reforma sobre igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez constitucional de las reformas que garantizan los derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, vivir sin violencia y cerrar la brecha salarial. Se turnó al Senado para su publicación y que entre en vigor.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFfZJ64-dzRhE_CJ?e=qONf6e



Buscará Morena protección social a boxeadores

Desde San Lázaro se invitará a las autoridades deportivas nacionales para tratar este tema y no dejarlo como una promesa incumplida

JORGE X. LÓPEZ

El diputado de Morena, José Narro, propuso ante el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, presentar en diciembre una iniciativa que brinde seguridad social y derecho a la vivienda para boxeadores profesionales.

Durante la más reciente sesión organizada en la Cámara de Diputados, el legislador destacó que es de suma importancia presentar esta iniciativa y si es necesario, sobre la marcha corregirla, para que no se quede solo en una idea.

“Quería invitarlos antes de que termine el año a hacer una nueva reunión aquí en la Cámara de Diputados hacia el 10 o 12 de diciembre, para hacer una exposición como se hizo en el Senado de los cinturones, anécdotas y de los trajes de los boxeadores famosos

que guarda el Consejo Mundial. Y ese mismo día, invitar a la presidenta de la Comisión del Deporte, a las autoridades deportivas del país y podamos presentar esta iniciativa de ley, porque luego las cosas se van quedando nomás en buenas voluntades y deseos”, expresó Narro.

Durante la misma sesión, Mauricio Sulaimán entregó el cinturón que acredita a la pugilista costarricense Yokasta Valle como campeona mundial paja del Consejo. “Yokasta tuvo una pelea durísima con Estrada. Fue una pelea muy cerrada y afortunadamente se da el sueño que ha tenido por mucho tiempo”.

La pugilista expresó que siempre había deseado tener el cinturón del CMB, porque grandes figuras del boxeo también lo han obtenido. “Voy a defenderlo muchísimas

veces. Es una gran responsabilidad para los jóvenes y los niños el darles un mensaje positivo de que sí se puede”, apuntó la boxeadora.

Durante el encuentro en el que también estuvieron las campeonas mundiales Gabriela Fundora, Mariana Juárez y Yesica Nery Plata, Sulaimán recaló el interés permanente del CMB por impulsar más el boxeo femenino.

Sulaimán destacó que la próxima semana se reunirán con la Comisión de Boxeo de la Ciudad de México, para tratar de manera amistosa y respetuosa, el tema de los reglamentos que llevaron a la cancelación de la función entre Omar Chávez y Misael Rodríguez en Hidalgo durante octubre.

PROPONEN TRABAJAR EL BOXEO A NIVEL SOCIAL

José Narro instó a buscar la instalación de consejos de boxeo locales en todo el territorio nacional, para la promoción de este deporte con la participación de autoridades municipales y estatales.



Mi padre, José Sulaimán, peleó en su momento por el boxeo de mujeres. En la próxima convención del CMB se tratarán todos los temas referentes al deporte en Alemania y estoy seguro de que será un gran éxito”

Mauricio Sulaimán, presidente del CMB





MILENIO TELEVISIÓN

14-11-24

LEGISLATIVO

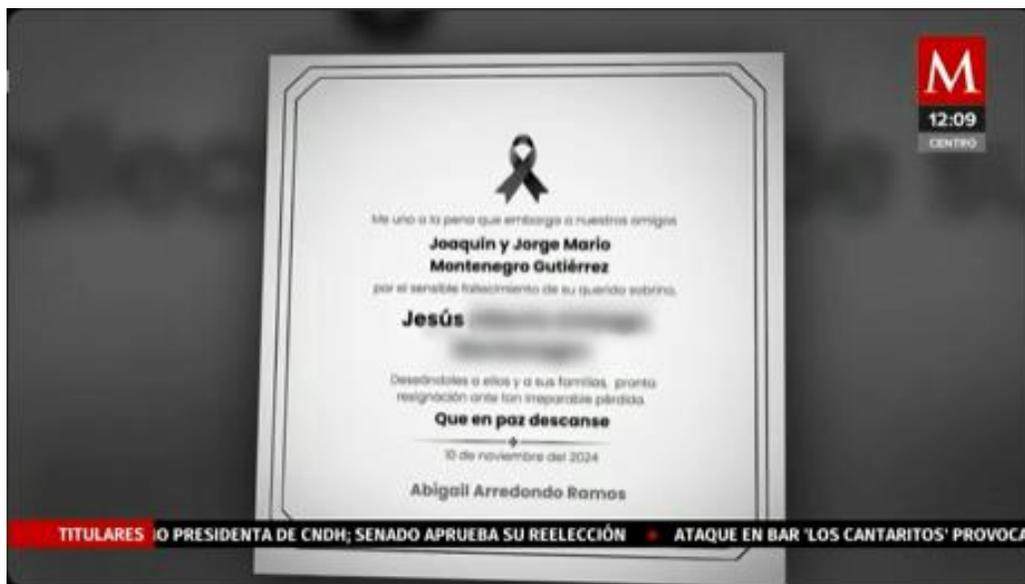


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ataque a bar “Los Cantaritos” exhibe disputa del crimen organizado en Querétaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- La disputa entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y Santa Rosa de Lima por el control del huachicol en Querétaro derivó en el ataque de Fernando González, alias “La Flaca”, dejando diez muertos en el bar “Los Cantaritos”.

A tres días de los hechos se sabe que otro de los presuntos objetivos del ataque es sobrino de miembros del Comité Estatal del PRI, se trata de Jesús 'N', sobre quien la dirigente y diputada federal **Abigail Arredondo** publicó una esquela, misma que después eliminó de sus redes sociales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGPdPQOp8W6f_1EI?e=Nikr9Y



En Campeche piden agilizar el desafuero de 'Alito' Moreno

Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y del Verde Ecologista aprobaron por mayoría enviar un exhorto a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados para que les informe el estatus que guarda la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, denunciado por corrupción y desvío de alrededor de 3 mil 941 millones de pesos durante su desempeño como gobernador de Campeche en el periodo 2015-2019.



En su exposición, los legisladores recordaron que tanto la Fiscalía General del Estado de Campeche como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la gobernadora Layda Sansores presentaron denuncias contra Moreno Cárdenas por diversos delitos.

Entre ellos, por enriquecimiento inexplicable, desvío de recursos públicos, corrupción y tráfico de influencias, por lo que han solicitado a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia para que se le finquen las responsabilidades por las faltas en que incurrió.

Por lo anterior, solicitaron a la Comisión Instructora que agilice los procedimientos establecidos en la ley para imponer las sanciones que correspondan.

En el debate, el coordinador de Morena, el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, exigió el desafuero para Alito Moreno a fin de que sea el primer sujeto público juzgado en la plaza pública por sus actos de corrupción.

Por su parte, la diputada priista Delma Rabelo sostuvo que se trata de un caso juzgado en que su líder nacional les ha ganado jurídicamente, por lo que consideró que este asunto es parte de los rencores, obsesiones personales y deseos de venganza” de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/13/politica/en-campeche-piden-agilizar-el-desafuero-de-alito-moreno-2149>



AL VIVE MOMENTOS CRÍTICOS, SEÑALAN

Reforma al PJ, mecanismo para destituir jueces de forma arbitraria, alertan en CIDH

La reforma judicial mexicana se presentó ayer en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por segundo día consecutivo, como ejemplo de las malas prácticas contra la independencia judicial y el Estado democrático de derecho.

En la audiencia regional *Situación de la independencia judicial en*

las Américas, celebrada ayer, representantes de juzgadores y ONG del continente señalaron a dicha reforma como parte de los ataques y amenazas a la independencia judicial, que son cada vez más frecuentes y estructurales en la región.

“La cantidad de asociaciones y países representados es sintomá-

tica de que la región vive uno de sus momentos más críticos (sobre independencia judicial)”, dijeron.

El juez argentino Marcelo Gallo dijo que en la región se ha llegado a instancias de modificaciones constitucionales para, de forma arbitraria, destituir a jueces sin juicio político, “como en México”. —*David Saúl Vela*



Diputados y senadores le cantan las mañanitas a AMLO por su cumpleaños 71

Senadores y diputados, durante sus respectivas sesiones, aprovecharon para **cantarle las mañanitas** al expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#), quien cumple 71 años este miércoles 13 de noviembre.

Tras una prolongada sesión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de aprobar el elevar a rango constitucional la protección animal y dar el visto bueno a la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y algunos aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) se reunieron para cantar la tradicional canción “las mañanitas” al fundador de Morena.

Al grito de “**¡Es un honor estar con Obrador!**” y “Despierta, Manuel, despierta”, integrantes del bloque compuesto por Morena, PT y PVEM entonaron la canción.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-y-senadores-le-cantan-las-mananitas-a-AMLO-por-su-cumpleanos-71-20241113-0041.html>



Diputados celebran cumpleaños de AMLO en San Lázaro con “Las Mañanitas”

En una jornada legislativa que combinó trabajo y emoción, los diputados de **Morena**, junto a aliados del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) y el Partido del Trabajo (**PT**), se reunieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro para **rendir homenaje a Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, expresidente de México, quien cumple 71 años el 13 de noviembre de 2024. La sesión, marcada por decisiones relevantes para el país, finalizó con una muestra de afecto poco convencional: diputados cantaron “Las Mañanitas” en pleno salón de sesiones, recordando así la huella del tabasqueño en la política nacional.

Esta celebración espontánea ocurrió al finalizar la votación de dos puntos clave en la agenda legislativa. Primero, se elevó a **rango constitucional la protección animal**, un logro esperado por diversos colectivos. En segundo lugar, se ratificó a Rogelio Ramírez de la O como **titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, confirmando el liderazgo de uno de los colaboradores de confianza de AMLO en temas económicos.

“Es un honor estar con Obrador”: El legado de AMLO en la 4T

<https://laverdadnoticias.com/politica/diputados-celebran-cumpleanos-de-amlo-en-san-lazaro-con-las-mananitas-20241113>



Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Tanto en el Senado de la República como también en la **Cámara de Diputados**, hubo gritos, cánticos, felicitaciones por el cumpleaños del expresidente López Obrador, el lopezobradorismo sigue y seguirá vivo durante un muy buen tiempo, no se llama Morena, se llama lopezobradorismo, es un fenómeno que se ha repetido en las historias de muchos países.

Es una joya el audio de lo que pasó en diputados, en el Senado también hubo algo parecido, pero pues es el fanatismo para López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/150nJQ-6Mtu8NtIF8fP2GuhUN0RMn8E7P/view>



Turnan a San Lázaro la creación de la supersecretaría

La iniciativa, aprobada por unanimidad en el Senado, fortalece las facultades de la SSPC

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado turnó a San Lázaro la reforma que fortalece las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que tendrá a su cargo la estrategia nacional en la materia y regresa la misma a un mando civil, que —junto al Ministerio Público y la Guardia Nacional— podrá investigar delitos.

La reforma —aprobada por unanimidad en lo general y lo particular, y que crea la llamada supersecretaría a cargo de Omar García Harfuch— modifica el artículo 21 de la Constitución para establecer que “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaria del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función”.

Asimismo, señala que la dependencia federal formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivas.

“Auxiliará a la persona Presidente de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley”.

Asimismo, la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como sus atribuciones generales para emitir acuerdos, lineamientos y realizar acciones que homologuen estándares de actuación, coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno.

Oscar Cantón Zetina, senador por Morena, subrayó que esta reforma “es un fortalecimiento del mando civil responsable de coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Es reforzar ya también la

ROLANDO ZAPATA
Senador del PRI

“La apuesta es clara: el fortalecimiento de la seguridad y protección ciudadana, que sin duda tendrá más poder, (...) pero mayor exigencia de resultados”

reforma constitucional que hicimos y que tuvo que ver con la Guardia Nacional.

“El segundo punto es la inteligencia y la investigación. Todos sabemos que en la seguridad pública la inteligencia previene la comisión de delitos, es la que es capaz de tener la información, las bases de datos para poder intentar esbozar los escenarios de la delincuencia y atacar antes de que se cometa un delito”, mencionó el legislador en tribuna.

“El otro punto de este segundo eje es la investigación, pero la investigación es cuando ya se comete el delito, cuando se persiguen y se va un camino de sanción, de castigo. El tercer eje fundamental de esta reforma constitucional es mejorar la coordinación entre órdenes de gobierno”, argumentó.

La panista Lilly Téllez añadió en tribuna que lo dicho ayer por parte del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, ha sido una declaración muy fuerte que cimbra no sólo a nuestro país, sino a América Latina, porque dejó en claro lo que “todos sabemos en México y saben en el extranjero: que la política de abrazos y no balazos no funcionó”.

“Que los abrazos fueron para los criminales y que en el país provocó más balazos. Cuando el embajador Ken Salazar dice que López Obrador no aceptó la ayuda de Estados Unidos para combatir a los criminales, para combatir a los cárteles y a toda la gama de delincuentes que se dedican al tráfico de armas, la trata de personas, deja en claro que lo que hacía López Obrador era proteger a los criminales con los que no solamente se coludió, a los que no solamente protegió, sino a los criminales que son los socios de López Obrador, los socios de Morena”, dijo.

“La apuesta es clara: el fortalecimiento de la seguridad y protección ciudadana, que sin duda tendrá más poder, más responsabilidades, pero (...) mayor exigencia de resultados”, aseveró el senador del PRI Rolando Zapata. ●



PRIMERA

Crean súper Secretaría de Seguridad federal

Con respaldo de todas las bancadas, el Senado amplió las facultades de la SSPC, que podrá auditar el dinero entregado a los estados para combatir al crimen. / 4

AVALA SENADO CAMBIOS A LA SSPC

Fortalece Congreso seguridad pública

AUXILIARÁ a la Presidencia en materia de seguridad nacional, coordinará a los tres niveles de gobierno en labores de inteligencia y auditará los fondos federales



Foto: Elizabeth Velázquez

La reforma fue aprobada por los 121 senadores que ayer estaban en el pleno.



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el respaldo de todas las fuerzas políticas, el Senado avaló el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para que auxilie a la Presidencia de la República en materia de seguridad nacional; coordine a los tres niveles de gobierno en labores de inteligencia contra el crimen y audite los fondos federales que se entregan a los gobernadores y alcaldes para el combate a la inseguridad.

Desde la tribuna del Senado, todos los grupos parlamentarios destacaron los aspectos positivos de la reforma constitucional. Aunque PRI y Movimiento Ciudadano plantearon modificaciones para evitar incongruencias entre disposiciones constitucionales, Morena rechazó hacerle cambio alguno.

Aprobada con 121 votos unánimes, la reforma establece que "la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función".

Ordena que "los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Estos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo".

Son tres los fondos con dinero federal que se entregan a estados y municipios.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) distribuyó este año un total de nueve mil 201 millones 670 mil 196 pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejerce distribuye en este año 116 mil 967 millones 47 mil 652 pesos y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública tuvo una bolsa concursable de 64 millones 818 mil 178 pesos.

Dado que se trata de dinero de la federación, la ASF se encarga de verificar el uso que se hace en los estados y municipios de todo el dinero que se les entrega por medio de estos Fondos, pero ahora también lo hará la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a cargo de Omar García Harfuch.

Dispone que "el Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesari-

as para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", dice.

Ordena que la Secretaría del ramo de seguridad pública formulará, "coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como



los programas, las políticas y acciones respectivos; auxillará a la persona presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

“Le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley.

“Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos”, dispone.

Después de mencionar con nombre y apellido casos de asesinatos de mujeres y menores de edad, la priista Mely Romero destacó que “sigue habiendo muchísimo trabajo por hacer, sigue habiendo una falta de sensibilidad de las autoridades ante las injusticias



Le deja a la Secretaría de Seguridad la armonización normativa de los instrumentos jurídicos; hay un gran reto en términos de esta coordinación.”

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC

que viven las mujeres y desafortunadamente sigue habiendo abrazos, literalmente abrazos a los delincuentes o a sus familiares directos, literalmente abrazos a quienes más dañan a este país.

“Ya van más de seis años del actual régimen y más de 200 mil víctimas. Esa es la realidad, no son sólo estadísticas ni números, son víctimas que tienen nombre y apellido. Ahora, senadoras, senadores y gobierno en turno, es su responsabilidad, la

violencia del país ya no es culpa del pasado.

“Esta iniciativa, esta que recibimos de la reforma al artículo 21 constitucional, esta comienza a decirnos que finalmente lo están aceptando”, consideró.

El emecista Clemente Castañeda, coordinador de su bancada, dijo que les preocupa “que se condicionen los recursos de las entidades federativas a través de la facultad de fiscalización de recursos de la nación, más como se dijo en la discusión de esta iniciativa, cuando los ingresos de las entidades para seguridad sean visto mermados sistemáticamente”.

Y “nos preocupa profundamente la duplicidad de funciones y el esquema de coordinación que habrá con la Fiscalía General de la República, la Defensa y la Guardia Nacional, ya que esta reforma no regula específicamente qué tareas le corresponde a cada institución.

La minuta fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.



Con la enmienda, la Secretaría de Seguridad federal será la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia.

FOTO: CUARTOS-CURO

Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que su partido no ignora lo que pasa en el país.

“Hay una enorme violencia que no podemos tomarla como algo inevitable o ya aceptable; es un horror la violencia”, admitió y puso como ejemplo Tabasco, estado del que es oriundo, “que era seguro y ahora vive una oleada de violencia” e intento de desestabilización.

“Tenemos que reconocer que existe el problema, pero también tenemos que reconocer que estamos en el camino adecuado”, dijo.

Senado avala reforma al 21 constitucional

Turnan a Diputados cambios para que SSPC pueda investigar

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —121 votos de un total de 128—, el decreto que reforma el Artículo 21 de la Constitución, en materia de seguridad pública, cuya minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación o modificación correspondiente.

La reforma del Artículo 21 constitucional, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional (GN) y a las corporaciones de policía locales.

Se fortalecen las atribucio-

nes de la SSPC con relación a la coordinación y dirección de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y al auxilio que se preste a la Presidencia de la República en materia de seguridad pública.

La SSPC, precisa el cambio, es la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, y de liderar las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a través de sus corporaciones, a quienes podrá solicitar la información necesaria para la identificación y esclarecimiento de hechos presuntamente constitutivos de delitos.

Todo ello, con el propósito de que la investigación de los delitos se base en inteligencia, información estratégica y análisis de datos.

Desde la tribuna, Óscar Cantón Zetina (Morena), presidente de la

Oposición

A nombre del PRI, Rolando Zapata (PRI) aseguró que los priistas confían en la experiencia de quienes tendrán al mando la estrategia de seguridad, pero que para que exista una coordinación eficiente debe haber dos elementos fundamentales: voluntad institucional y capacidad ejecutiva.

“La coordinación es vital en todo, pero en materia de combate al crimen es una tarea estratégica y por eso esta apuesta deberá de cuidar que la coordinación no lleve a un escenario donde todos participen en todo y nadie sea responsable de nada; que la coordinación no termine en invasión de competencias o en fricciones institucionales. Tenemos esa confianza”, expresó el exgobernador de Yucatán.

Por el PAN, Francisco Ramírez Acuña explicó que la enmienda trata de evitar que las políticas de seguridad de las distintas instituciones federales y locales se fragmenten en esfuerzos aislados, y alinear una estrategia que amplíe las posibilidades de éxito frente a la delincuencia organizada que hoy ataca, sin misericordia, a los mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	47	14/11/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma

del Artículo 21 constitucional, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las corporaciones de policía locales.



SENADO APRUEBA REFORMA QUE OTORGA MÁS PODER A LA SSPC

FRANCISCO MENDOZA NAVA

REFORMA CONSTITUCIONAL da facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad

PROPUESTA DEL EJECUTIVO: que coadyuve con la FGR en la indagación de crímenes y en órdenes de captura

POR UNANIMIDAD, aprueban que la SSPC coordine y dirija la estrategia nacional de seguridad. **Pág. 4**



Senado aprueba nuevas facultades de la SSPC

LA INICIATIVA DE reforma fue aprobada por unanimidad

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El Senado de la República replicó lo hecho en comisiones y aprobó las nuevas facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada ahora por Omar García Harfuch. Esto con apoyo tanto de las bancadas de la "Cuarta Transformación" como de los grupos parlamentarios opositores.

La senadora moralista Lucía Trasviña Waldenrath, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública, explicó al pleno del Senado que la reforma al artículo 21 constitucional fortalece a la SSPC y Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y las policías del país.

Desde Movimiento Ciudadano, José Clemente Castañeda Hoefflich consideró una "buena señal" que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo haya enviado una iniciativa constitucional en materia de fortalecimiento de la seguridad pública por la vía civil.



Oposición y 4T refrendaron su apoyo a la iniciativa. **Cuartoscuro**

Por parte del Partido del Trabajo (PT), Alejandro González Yáñez planteó que la reforma da seguimiento al proyecto que impulsó el expresidente AMLO porque continúa el ataque a las causas que han fomentado inseguridad en nuestra nación.

Más tarde, Miguel Ángel Riquelme Solís, exgobernador de Coahuila y senador del PRI, señaló que su partido siempre respaldará los esfuerzos para que el Estado mexicano cumpla con su ineludible responsabilidad de garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.

Finalmente, desde el Partido Acción Nacional (PAN), el senador Francisco Javier Ramírez Acuña coincidió en que esta reforma es un "freno sensato", o al menos a un nuevo mecanismo de control, a la militarización de la seguridad con un empoderamiento de la autoridad civil en la materia.

Tras la discusión en lo general, el pleno del Senado emitió 120 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En la discusión en lo particular, quedó 122 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que fue turnada a la Cámara de Diputados. ●



APRUEBAN SENADORES SUPER SECRETARÍA EN FAVOR DE GARCÍA HARFUCH

Por Luis Carlos Silva

Con 120 votos a favor y por unanimidad, el Senado de la República aprobó ayer la reforma que dará mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, encabezada por Omar García Harfuch.

Desde la Cámara Alta, se dio a conocer que el decreto plantea adicionar el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que la SSP tenga nuevas atribuciones, entre ellas la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia. Al respecto, senadores de la República establecieron que de aprobada en lo particular la reforma, el organismo también podrá coordinar acciones de colaboración con los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información que dispongan en la materia.

Se trata de una iniciativa enviada al Congreso de la Unión por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien la planteó como una forma de reforzar las atribuciones de la secretaría y dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación en la investigación de los delitos.

Es de señalar que tras la aprobación en lo general y de los artículos no reservados, senadores de partidos políticos de la oposición presentaron diversas reservas que no fueron admitidas a discusión.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) indicaron que sus reservas tenían en esencia considerandos de alto nivel que habrían sido revisados, pero no aceptados por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República que encabeza el morenista Gerardo Fernández Noroña.

Es de destacar que la citada reforma fue aprobada también en lo particular, con 122 votos a favor y 0 en contra. Luego fue remitida a Cámara de Diputados.

No obstante, a diferencia de otras iniciativas impulsadas por la autodenominada Cuarta Transformación (4T), ésta contó con el respaldo de los opositores, debido a que consideran oportuno fortalecer a las instituciones de seguridad pública, bajo la coordinación de un mando civil.

Desde que la reforma fue aprobada en comisiones, Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantaron que el sentido de su voto sería a favor.

Fuente: Senado de la República.





Se refuerza mando civil: oposición

Contra crimen organizado, *supersecretaría* de Seguridad, aprueba Senado


PRIMER PASO PARA RECUPERAR FUERZA CIVIL DE SEGURIDAD: COLOSIO

Aprobación unánime en el Senado a la supersecretaría de García Harfuch

Reforma al artículo 21 constitucional da facultades a la SSPC para investigar delitos

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

A fin de reducir la violencia en el país, el Senado aprobó ayer por unanimidad, en lo general y en lo particular, la reforma al artículo 21 constitucional, que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la facultad de investigación, a fin de que coadyuve con la Fiscalía General de la República en la pesquisa de delitos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión.

Aunque la oposición avaló la modificación a la Carta Magna porque estimó que se fortalece el mando civil en la estrategia contra la inseguridad, expuso que este respaldo no es un cheque en blanco, por lo que advirtió que permanecerá atenta a que el ejercicio de las nuevas atribuciones se realice siempre dentro del marco de la ley.

Además de efectuar tareas de investigación, la SSPC tendrá otras funciones que, a decir de analistas, la convierten en una supersecretaría. Entre ellas, se encuentra la de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública y encabezar las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a través de sus corporaciones.

La enmienda establece la creación de un secretariado ejecutivo que fiscalizará el uso de los fondos federales en los estados para combatir la violencia, y podrá emitir acuerdos y lineamientos, y realizar acciones que homologuen estándares de actuación.

Esta es la segunda propuesta que envía la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado. Fue aprobada en lo general por 121 votos y en lo particular por 122, y se remitió a la Cámara de Diputados para su análisis y votación.

En el debate, que se prolongó por más de cuatro horas, la panista Lilly Téllez aventó unas monedas a Cynthia López Castro, la ex priísta recién adherida a Morena, cuando terminaba su participación en tribuna. La agresión provocó que se hicieran de palabras y que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), llamara al orden, no sin dejar de acusar a la sonoreense de cometer violencia política.

Antes, al presentar el dictamen, Óscar Cantón Zetina (Morena) puntualizó que no ignora lo que pasa en el país. "Hay una enorme violencia que no podemos tomarla como algo inevitable o ya aceptable. 'Es un horror la violencia', dijo por ahí algún compañero senador en comisiones, y ratifico".

Advirtió que es necesario reconocer que existe el problema, como también que "estamos en el camino adecuado", al destacar los beneficios de la reforma.

Luis Donaldo Colosio Riojas (MC) celebró la modificación, pues representa el primer paso para la

recuperación de la fuerza de seguridad en manos de civiles, y la reivindicación de que la estrategia en esta materia debe ser guiada por la inteligencia y la coordinación, no por la fuerza y la letalidad.

Francisco Ramírez Acuña (PAN) estimó que la propuesta es un nuevo intento por dar respuesta a la urgente necesidad de recuperar la seguridad en el país y exige a los mexicanos "nuestra participación y confianza".

Explicó que se norman las funciones de inteligencia que ya se realizan mediante el Centro Nacional de Investigación, de tal manera que la labor policial en la materia ya no queda constreñida al tema de seguridad nacional, sino que se amplía a la seguridad pública.

El también ex gobernador de Jalisco sostuvo que el proceso de militarización exacerbado que en esta área se registró durante el sexenio anterior, con esta enmienda estaría sujeto a un freno sensato. "Claramente se trata de un intento de equilibrar la militarización con un empoderamiento de la autoridad civil" en la materia, consideró.



En contrapartida, mostró inquietud porque el marco propuesto implica mayor centralización de ciertas funciones, al considerar que el sistema de inteligencia debe estar acompañado de controles efectivos y supervisión clara, para que no se comprometa el respeto a los derechos humanos y se vulnere la libertad de las personas.



Entre críticas de oposición por violencia, Senado avala elevar funciones de SSC

El Senado aprobó en lo general y particular la reforma al artículo 21 de la Constitución, la cual incrementa las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la convierte en la “súper secretaria”. Esta fue enviada a la Cámara de Diputados para su discusión y votación.



La modificación fue avalada por Morena y aliados y por la oposición; sin embargo, los partidos del PAN, PRI, y MC aprovecharon para criticar la política de seguridad del gobierno federal.

Al hablar de la reforma, el exgobernador Miguel Riquelme señaló que el PRI respalda la modificación constitucional; sin embargo, mencionó que esta reforma atiende de forma parcial la problemática en inseguridad y agregó que



la crisis que surgirá por la reforma judicial impedirán la actuación de esta modificación

"Debemos hacer una reforma completa que garantice la actuación de nuestros policías, porque esta reforma la vamos a estar parchando en meses posteriores. Debemos reconocer que México enfrenta una prolongada una crisis de inseguridad, que la violencia ha rebasado las acciones institucionales, que nuestro país sigue acumulando cifras de homicidios y otros delitos", comentó el priista.

En tanto, el emecista Luis Donald Colosio Riojas aseguró que la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum no busca culpables sino propone respuestas, pues dijo que es el primer paso para recuperar la fuerzas de seguridad en manos de las autoridades civiles.

"Representa la reivindicación de que la estrategia de seguridad en México debe ser guiada por la inteligencia y coordinación y no por la fuerza y letalidad. Con esta reforma se consolidará a la Secretaría de Seguridad como el corazón civil de la estrategia de seguridad", declaró.

Mientras, la ahora morensita Cynthia López Castro se estrenó en la bancada con esta reforma y aprovechó para decirle a sus electores que ahora se encuentra en el partido del gobierno "donde sí se pueden hacer las cosas" e incidir "desde adentro".

"Quiero decirle a mis electores que estén tranquilos, a los 2 millones de personas que me dieron su confianza, que sepan y no se sientan traicionados. Traición es traicionar a México, es mentir, es robar. Soy una mujer de manos limpias, soy una mujer honesta y lo único que estoy haciendo es decir no quiero está más en un partido que no me representa", comentó.

¿En qué consiste esta reforma?

La reforma modifica el artículo constitucional 21 para establecer varios cambios. Uno de ellos es que faculta a la Secretaría de Seguridad a abrir



carpetas e investigación de delitos, lo cual hasta ahora sólo lo puede hacer la Fiscalía General de la República (FGR).

Otra función que tendrá el secretario Omar García Harfuch es que se encargará de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y liderará las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a quienes les podrá solicitar información para identificar y esclarecer los presuntos hechos delictivos.

También se menciona sobre los fondos federales en materia de seguridad pública. Para ello se establece que estos serán aportados a las entidades federativas y municipios, los cuales serán auditados y vigilados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública través de un Secretariado Ejecutivo.

Además de ello, la Secretaría de Seguridad no solo formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, también auxiliará al presidente o presidenta del país en materia de seguridad nacional.

También coordinará el sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, así como las acciones de los tres órdenes de gobierno por medio de las instituciones responsables en seguridad.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/13/entre-criticas-de-oposicion-por-violencia-senado-avala-elevar-funciones-de-ssc>



El Senado refuerza el papel de la secretaria de Seguridad de Harfuch

La Cámara Alta aprueba una enmienda al artículo 21 de la Constitución que facultará a la dependencia para investigar delitos. La Cámara de Diputados deberá refrendar la modificación para su aprobación definitiva

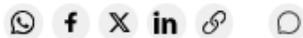


Omar García Harfuch en Ciudad de México, el 4 de julio de 2024. GLADYS SERRANO



PABLO FERRI

México - 14 NOV 2024 - 05:30CET



Morena y sus aliados aceleran el trabajo legislativo, para llegar tranquilos al final de periodo de sesiones, el 15 de diciembre. Este miércoles, el Senado ha aprobado en lo general la enmienda al artículo 21 de la Constitución que propuso el Gobierno, hace apenas dos semanas. Una vez que los senadores lo aprueben definitivamente, la propuesta pasará a la Cámara de Diputados para su firma definitiva. El cambio facultará a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, [que comanda Omar García Harfuch](#), para investigar delitos, igual que hace la Fiscalía General de la República (FGR), o la Guardia Nacional, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



El cambio coloca a [García Harfuch en una posición inmejorable](#). Antes de llegar al cargo, había dudas sobre su futuro margen de maniobra. Jefe de la policía de Ciudad de México entre 2019 y 2023, los buenos resultados que había presumido allí respondían el enorme estado de fuerza policial en la capital, a la colaboración con la Fiscalía local y al poder investigativo de sus agentes, consagrado en la Constitución local. Pero en el Gobierno federal, el panorama era distinto. Sin la Guardia Nacional, que Morena acabó colocando bajo el paraguas del Ejército, a petición del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el policía llegaría manco al cargo, paticorto. Sin agentes ni capacidad investigativa, ¿qué impacto podía tener Harfuch en la lucha contra el crimen?

Pero las cosas han cambiado en poco tiempo. La transferencia definitiva de la Guardia Nacional a Sedena, que la supermayoría oficialista aprobó en el Congreso a finales de septiembre, dejó en el limbo a poco más de 10.000 agentes. Provenientes de la extinta Policía Federal, su estancia en la guardia se hacía imposible, ya que carecían de entrenamiento militar, entre otros temas. Estos agentes se reincorporaban así a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), paraguas original de la Guardia, todo un regalo para Harfuch. Con el cambio aprobado este miércoles, estos agentes tendrán además la potestad de investigar delitos.

La incertidumbre sobre la libertad de maniobra de Harfuch se convierte así en una certeza sobre su fortaleza. Además de sus más de 10.000 agentes investigadores, el secretario cuenta desde ya con la colaboración del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que dirige su antiguo colaborador Francisco Almazán Barocio, con otros 5.000 activos. En la práctica, además, será Harfuch y su equipo quienes dirijan y coordinen “la actuación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, como planteó la presidenta, Claudia Sheinbaum, en la propuesta de enmienda constitucional que mandó al Congreso. Dicho sistema comprende a las secretarías de la Defensa, Marina, a Gobernación y a la FGR, además de las corporaciones estatales.



En la práctica, la reforma convierte a [Harfuch en el zar de la seguridad](#) a nivel nacional, con poder coordinador y supervisor sobre prácticamente todo. Como dijo Sheinbaum en su propuesta, los cambios apuntan a “fortalecer las atribuciones de la Secretaría con relación a la coordinación y dirección de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (...) Asimismo, establece que la Secretaría es la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, y de liderar las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a través de sus corporaciones, a quienes podrá solicitar la información necesaria para la identificación y esclarecimiento de hechos presuntamente constitutivos de delitos”.

El cambio fortalece además al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que dirige Marcela Figueroa, bajo el paraguas de la SSyPC. El nuevo texto del artículo señala que el Secretariado auditará y “vigilará el debido ejercicio” de los “fondos de ayuda federal para la seguridad pública”, que se entregan a estados y municipios.



Senadores aprueban en lo general reforma a favor de la “super secretaría” de García Harfuch

La aprobación se logrará con unanimidad de votos en la Cámara Alta, donde continúa la discusión en lo particular

Por **Brenda Terreros**

13 Nov, 2024 05:49 p.m. MX



Guardar



La Secretaría de Seguridad Pública tendrá mayores facultades | Crédito: X- Omar García Harfuch

Por unanimidad de votos en el Senado de la República fue aprobada en lo general la reforma que dará mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, encabezada por **Omar García Harfuch**. En total fueron emitidos 120 votos a favor.

El proyecto de decreto plantea adicionar el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que la SSP tenga nuevas atribuciones, entre ellas la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia.

De ser aprobada en lo particular la reforma, el organismo también podrá coordinar acciones de colaboración con los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información que dispongan en la materia.

Se trata de una iniciativa enviada al Congreso de la Unión por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien la planteó como una forma de reforzar las atribuciones de la secretaría y dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación en la investigación de los delitos.

[Senadores aprueban en lo general reforma a favor de la “super secretaría” de García Harfuch - Infobae](#)



Senado avala ampliar facultades de la Secretaría de Seguridad

Modificarán el artículo 21 constitucional.

Redacción La-Lista | 13 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El Pleno del Senado avaló una reforma constitucional que amplía las facultades de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, dependencia a cargo de Omar García Harfuch.

Por unanimidad, las y los senadores acordaron la modificación del **Artículo 21 Constitucional**.

“Por unanimidad, con 122 votos a favor, se aprueba en lo particular y los artículos reservados, con las modificaciones aceptadas al dictamen que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública”, reiteraron.

La ampliación de facultades a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** “permitirá realizar funciones de investigación de delitos con las demás instituciones de seguridad, siempre bajo la conducción y mando del agente del Ministerio Público”, de acuerdo con lo establecido por el propio titular de la dependencia.

Además, la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad, así como el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública.

“Para fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública que permitan mejorar el combate a la delincuencia y reducir la criminalidad, el Senado aprobó por unanimidad la reforma constitucional en materia de seguridad”, reiteró el Senado a través de su cuenta de X, antes Twitter.

[Senado avala ampliar facultades de la Secretaría de Seguridad](#)



Senado mexicano aprueba que Secretaría de Seguridad participe en tareas de investigación

Ciudad de México, 13 nov (EFE).- El Senado mexicano aprobó este miércoles la reforma al artículo 21 de la Constitución que otorga facultades de investigación de delitos a la Secretaría (Ministerio) de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El proyecto, que fue enviado a la Cámara de Diputados, precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la SSPC, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Además, plantea que la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y auxiliará al titular del Ejecutivo federal en funciones en esta materia y coordinará el sistema nacional de inteligencia en el rubro de seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad; la Secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos.



“Fallaron abrazos,
no balazos de
AMLO”:
Ken Salazar

Ken Salazar ve crisis de seguridad en México porque falló el “abrazos, no balazos”

El embajador de EU afirma que “ahora vemos las realidades que están pasando y las muertes se ven donde quiera. Hablar que no hay problema, es negar la realidad”

Óscar Viale Toledo

nacional@cronica.com.mx

El país se enfrenta a una crisis de inseguridad y a los resultados negativos de la fallida estrategia de “abrazos, no balazos” que implementó el expresidente Andrés Manuel López Obrador; así lo consideró Ken Salazar, embajador de EU en México, quien criticó al gobierno federal por negar la realidad de la ola de violencia que vive México.

“Por muchos años se ha hablado que todo está bien en México, que todos tienen seguridad, ahora vemos las realidades que están pasando, las muertes que se ven donde quiera. Hablar que no hay problema, es negar la realidad”, señaló.

Ken Salazar señaló específicamente la estrategia de “abrazos, no balazos” (aplicada en el sexenio anterior por López Obrador, cuya administración llegó a los 200 mil muertos), al considerarla insuficiente para enfrentar los altos índices de violencia en el país.

“El presidente anterior no quiso recibir el apoyo de los Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones, cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares, porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la seguridad del pueblo mexicano”, comentó al tiempo que destacó la gravedad del problema y consideró que éste no puede ignorarse.

Insistió en que la seguridad de México es una prioridad compartida por ambos países, por lo que deben trabajar como socios y dejar de lado “problemas ideológicos”. También hizo fuertes señalamientos a la escasez de recursos en el presupuesto de seguridad, medida que, lamentó, afecta la capacidad del país para combatir la corrupción e implementar una justicia efectiva.

“No se puede pagar casi nada a un policía y esperar que haga bien su trabajo”, expresó y agregó que el éxito en la lucha contra la inseguridad requiere de recursos y combate real de la corrupción en todos los niveles.

Salazar retomó el tema de la Reforma al poder Judicial y se mostró a favor de realizar las modificaciones, no obstante dijo destacó que ésta debe garantizar que la ley sea aplicada con efectividad en un país que adolece de corrupción; “México necesita un sistema judicial que realmente funcione”

El embajador consideró que la corrupción en este ámbito debilita las instituciones y obstaculiza la seguridad.

“El presidente anterior no quiso recibir el apoyo de los Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones, cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares”


KEN SALAZAR

Cuestiona embajador de EU a AMLO

Ken Salazar se lanzó contra AMLO. Criticó que "la estrategia 'abrazos, no balazos' no funcionó" y que el expresidente rechazó un crédito de Washington por 32 millones de dólares para enfrentar de forma coordinada la violencia.

—E. Ortega / PÁG. 32

DICE QUE AMLO RECHAZÓ 32 MDD PARA SEGURIDAD

'Abrazos, no balazos' no funcionó: embajador de EU; austeridad, tampoco

Ken Salazar considera que para combatir la violencia en México es necesario invertir recursos y debe haber una cooperación profunda entre ambos gobiernos

Afirma que la postura de Biden ha sido la de trabajar como socios en esa materia

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, no sólo afirmó que "la estrategia 'abrazos no balazos' no funcionó", sino además acusó al expresidente Andrés Manuel López Obrador de haber rechazado un financiamiento de parte de Washington por 32 millones de dólares para enfrentar de manera coordinada la violencia e inseguridad en México.

En rueda de prensa, el diplomático estadounidense, quien concluirá su misión cuando Donald Trump tome posesión como presidente de Estados Unidos el 20 de enero, puso énfasis en que entre dos socios comerciales, como Estados Unidos y México, tiene que haber un trabajo coordinado en materia de seguridad con respeto a la soberanía.

En ese sentido, el representante del gobierno de Joe Biden criticó la política de "austeridad republicana" en materia de seguridad, puesta en marcha por el expresidente López Obrador, ya que, para garantizar la seguridad "para el pueblo de México", es necesario invertir recursos.

"Si se va a lograr la seguridad en México, tiene que haber una cooperación profunda como socios, que ha sido el paradigma de nosotros desde el día que yo llegué: que trabajemos la seguridad como socios, con respeto a la soberanía, trabajándolo día por día".

"Desafortunadamente, esa coordinación ha fallado en el último año en gran parte porque el presidente

anterior no quiso recibir apoyo de Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la seguridad", lamentó.

Además, Ken Salazar consideró que "la pausa" que López Obrador aplicó a su relación con la embajada estadounidense no se debió a sus críticas a la reforma al Poder Judicial, sino a la captura del cofundador del *Cártel de Sinaloa*, Ismael *el Mayo* Zambada, junto con Joaquín Guzmán

López, uno de los hijos del *Chapo* Guzmán, el pasado 25 de julio.

"La pausa en los esfuerzos operativos comenzó antes de 2024, no entiendo ni el porqué. Se me hace que, en parte, tras lo que pasó con Guzmán y *el Mayo* totalmente cerraron la puerta del gobierno de México... nunca de parte del gobierno de Estados Unidos", acotó.

El embajador Salazar urgió a no "negar" la realidad en materia de violencia e inseguridad en México, ya que basta ver lo que sucede en Culiacán,

POSITIVO.

Ken Salazar destacó el plan de prevención de AMLO, centrado en los programas sociales.

"El presidente anterior no quiso recibir apoyo de Estados Unidos"

KEN SALAZAR

Embajador de EU en México



Detalles. Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, ayer, en conferencia de prensa.



Sinaloa, donde se confrontan dos facciones del *Cártel de Sinaloa*: *Los Chapitos* y *Los Mayos*, o recordar el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez, en Chiapas.

“Por muchos años se ha dicho que todo está bien en México, que hay seguridad, pero vemos Sinaloa, vemos Culiacán. Decir que no hay problema es negar la realidad”, soltó el diplomático.

Ante ello, Ken Salazar destacó: “La estrategia de ‘abrazos no balazos’ no funcionó”, aunque, destacó, la validez de la prevención a través de los programas sociales “que apoyamos nosotros muchísimo en la parte de Estados Unidos, centrando vidas, centrando oportunidades (*sic*), otros programas para empresarios pequeños, todo eso en la prevención. Eso es importantísimo y estoy cien por ciento de acuerdo con eso”.

El embajador estadounidense resaltó la importancia de la seguridad porque representa la bisagra de una democracia, por lo que expresó su confianza en que el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum tenga éxito.

“El otro lado es cumplir con la ley. Y ahí es donde, cuando se dice: ‘no hay problema, tenemos estas cifras’ que le dicen al pueblo que no hay problema, no está basado en la realidad. Eso quiere decir que la austeridad, como se dice, republicana, no va a trabajar para llegar a tener una seguridad para el pueblo de México”, añadió.



Pagará ahora sólo Derecho Petrolero para el Bienestar

Buscan en Pemex simplificación fiscal

Disminuye Gobierno rubros de tributación; descarta caída en la recaudación

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal anunció que simplificará el régimen fiscal de Pemex para que, a partir de 2025, en lugar de pagar los derechos por exploración, extracción y utilidad compartida, sólo tribute el denominado Derecho Petrolero para el Bienestar.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó que, en el caso del petróleo, se mantendrá una tasa del 30 por ciento, mientras que en el caso del gas, será del 11.63 por ciento.

“Hay varios derechos que se pagan ahora: Derecho de Exploración, Derecho de Extracción de Hidrocarburos y Derecho de Utilidad Compartida. Estos derechos son bastante complicados de calcular, depende no sólo de cuánto petróleo se produjo y unos van a un fondo”, dijo.

“Entonces, va a pagar un solo derecho, muy transparente. Ese derecho va a estar asociado principalmente a su producción. Se llama ‘Derecho Petrolero para el Bien-

estar’ y es del 30 por ciento, incluso puede ser un poco menor del 30 por ciento, y en el caso del gas, porque cuesta más sacarlo, sólo es de 11.63 por ciento”.

De acuerdo con la Mandataria, el ajuste permitirá capitalizar a Pemex, para que pueda invertir sus ingresos en proyectos estratégicos, pagar deudas y mejorar la transparencia.

“Al mismo tiempo, de manera transparente, entrega ese derecho a la Secretaría de Hacienda, a la Tesorería, para que se pueda utilizar, ¿para qué?, para el bienestar de las mexicanas y los mexicanos”, señaló.

El Subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, explicó que el objetivo de la simplificación es hacer más sencilla la tributación, así como capturar las eficiencias productivas y operativas que pueda tener Pemex.

“En este caso, tomamos la plataforma (de producción) estimada para el 2025, los precios estimados para el siguiente año fiscal y el tipo de cambio estimado en el presupuesto del siguiente año”, detalló.

“Esto nos dio un monto de ingresos, el cual, aplicando este nuevo diseño, nos da



una tasa para el Derecho Petrolero para el Bienestar, para el siguiente año de 30 por ciento; y para la segunda región fiscal, el gas no asociado, tenemos una tasa de 11.63 por ciento”.

Sostuvo que el cambio no representará un impacto negativo para las finanzas pú-

blicas, ya que no se registrará una caída en la recaudación.

Sheinbaum informó que los cambios quedarán plasmados en el Proyecto del Paquete Económico que presentará ante el Congreso el próximo 15 de noviembre y se fortalecerá con las leyes secundarias que enviarán.

Nuevo régimen

El ajuste fiscal aplicado a Petróleos Mexicanos implica:



■ **ACTUALMENTE PAGA 3 DERECHOS:**
Exploración, Extracción de Hidrocarburos y de Utilidad Compartida.

■ **AHORA PAGARÁ:**
Derecho Petrolero para el Bienestar.

30%

es la tasa aplicable, o menos, para crudo.

11.63%

para gas.

SEGÚN SHEINBAUM:

- Este año, Pemex ya paga 30% por Derecho de Utilidad Compartida.
- No se reduce la aportación de Pemex al erario, sólo se simplifica.
- Quedará establecido en la ley y no dependerá de la decisión de la Presidenta.

EL NUEVO RÉGIMEN PERMITIRÁ OBTENER RECURSOS PARA:

- **Capitalizar** la empresa.
- **Pagar** deudas.
- **Invertir** en proyectos estratégicos.
- **Reducir** endeudamiento.
- **Disciplina** y transparencia financiera.
- **Cumplimiento** de pago a proveedores.



Por deficiencias en liquidez,
recortes en inversión para
Pemex: Hacienda



Por deficiencias en liquidez recortes en inversión para **Pemex: Hacienda**

RAFAEL ORTIZ

El titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, **Rogelio Ramírez de la O**, adelantó a los diputados federales que por las finanzas que mantiene **Petróleos Mexicanos (Pemex)** se harán recortes a los subsidios que el gobierno federal le otorga.

En la reunión que mantuvo con la **Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados**, previo a su ratificación como titular de la dependencia, **Ramírez de la O** reconoció que "hay una deficiencia de generación propia de liquidez" de parte de la empresa paraestatal.

"Tenemos que dar señales claras, y las vamos a dar, sobre el tratamiento que hagamos en Pemex. Es un tratamiento que va a combinar una verdadera austeridad de los recursos, y no austeridad por escondernos de otra realidad, simplemente que hay economías que se pueden hacer y que se deben hacer", dijo.

Reducen apoyos del gobierno; buscarán inversión privada

Por su parte, **Edgar Amador Zamora**, subsecretario de Hacienda, detalló que parte de la estrategia para financiar Pemex incluye buscar una co-inversión con el sector privado, "donde predomine el interés público".

Frente a diputados federales, **Amador Zamora** confirmó que ya hablaron con algunos empresarios de la posibilidad de que inviertan en Pemex, lo que les generó interés, pero reiteró que se buscará "siempre salvaguardar la soberanía energética" del país.

"Lo que se presentará próximamente a esta soberanía será una estrategia para, en la medida de lo necesario y donde se garantice en todo momento el interés público, pueda haber co-inversiones con el sector privado, para que sirvan de manera complementaria a salvaguardar la seguridad energética del país.

"Hay una serie de proyectos de las distintas empresas públicas donde hay una colaboración y co-inversión con el sector privado, los cuales han sido muy bien recibidos por los inversionistas, por el criterio de complementariedad", dijo el subsecretario.

Al ser cuestionado sobre los apoyos "sin precedentes" que se otorgaron a Pemex y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** en el sexenio anterior, el subsecretario de Hacienda aclaró que esa inversión tuvo un efecto neutral sobre las finanzas públicas.

Sin especificar si los cumplió, **Amador Zamora** detalló que hubo dos objetivos detrás de esa inversión:

Detener la depreciación de los activos de esas empresas

Ampliar su capacidad productiva y garantizar el abasto de energéticos

Por su parte, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, añadió que "no regresarán los gastos superfluos al gobierno" y los planes presupuestarios que presentarán al Congreso "consolidarán y profundizarán el modelo de desarrollo mexicano" impulsado por la autodenominada **4T**.

"El país vivió en estabilidad social por seis años, al mismo tiempo, atrajo la inversión privada. Y el país refrendó la confianza y preferencia por ese modelo de crecimiento", finalizó.



Rogelio Ramírez de la O





Portada / Negocios /

Forbes Staff
noviembre 13, 2024 @ 10:40 am

Pemex anuncia plan 'austeridad': prevé ahorro de 50,000 mdp y nuevo impuesto

El nuevo impuesto de Pemex se llamará 'Derecho petrolero para el bienestar', que estará basado en la producción, con una tasa del 30% para los combustibles en general y del 11.63% para gas no asociado.



Petróleos Mexicanos (Pemex), la petrolera más endeudada del mundo anunció este miércoles un programa de “austeridad” bajo la nueva presidencia de Claudia Sheinbaum que permitirá ahorros de 50,000 millones de pesos y un nuevo impuesto simplificado.

Pemex anuncia 'austeridad' con un ahorro de 50,000 mdp y un nuevo impuesto

“Este diseño, es importante recalcar, es neutral para las finanzas públicas, no implica un menoscabo en la recaudación fiscal para la Hacienda Pública, conforme nos instruyó la presidenta, y va a ser instrumentado de manera inmediata y va a significar una simplificación administrativa”, sostuvo el funcionario de Hacienda.

Los cambios se anuncian tras una reforma constitucional aprobada en octubre para dejar de considerar “empresa productiva del Estado” a Pemex, que ahora será “empresas públicas” para no “competir en el mismo nivel que todas las privadas”.

[Pemex anuncia plan 'austeridad': prevé ahorro de 50,000 mdp y nuevo impuesto](#)



REPRUEBA PLAN DE SEGURIDAD DE AMLO

Embajador de EU: No funcionó abrazos no balazos; SRE revira con nota diplomática

SERGIO RAMÍREZ

Cifras delictivas que se presentan al pueblo para decirle que todo está bien no muestran la realidad, acusa Ken Salazar; revela que López Obrador rechazó ayuda por 32 mdd **pág. 3**

En conferencia advierte que la política de austeridad puede generar daño a la seguridad; en respuesta, la Cancillería le envía un extrañamiento por medio de un escrito oficial

“HABLAR de que no hay problema, echarle la culpa a otros, echarle la culpa a EU, como se hace, muy obviamente, eso no es lo que se requiere”

KEN SALAZAR
Embajador de Estados Unidos en México



Foto: Cambo/Staro

Protesta México por declaraciones

Plan de “abrazos no balazos” no funcionó, asegura embajador de EU

KEN SALAZAR cuestiona que AMLO rechazara la ayuda económica ofrecida por su país; reprocha que se culpe a otros de la violencia grave, cuya realidad niegan las autoridades

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras reprochar el rechazo de la ayuda financiera ofrecida en su momento al expresidente Andrés Manuel López Obrador, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que la estrategia de “abrazos no balazos” no funcionó, y muestra de ello, dijo, es la violencia grave que afecta a nuestro país, cuya realidad niega el Gobierno y responsabiliza de ello al pasado.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum ha reiterado que la situación de violencia en Sinaloa se debe a la detención de *El Mayo* Zambada por parte de Estados Unidos.

El diplomático estadounidense lanzó duras críticas a la administración anterior, luego de señalar que las estadísticas delictivas que se presentan al pueblo para decir que los delitos han disminuido y que todo va bien, no muestran la realidad de la violencia en México, donde su pueblo, dijo, “merece vivir sin miedo”.



"La estrategia de abrazos no balazos no funcionó. La parte del concepto que tiene validez es la de prevención, pero esos son programas que deben seguir, y programas que apoyamos muchísimo de parte de EU, como Sembrando Vida, Sembrando Oportunidades, otros programas para empresarios pequeños, todo eso es la prevención, eso es importantísimo y estoy 100 por ciento de acuerdo.

"El otro lado es cumplir con la ley y ahí es cuando se dice, nomás no hay problema, tenemos estas cifras que le dicen al pueblo que no hay problema, no está basado en la realidad. La realidad es que el pueblo de México, y esto es empresarios, son los miembros de la prensa como ustedes, son los que trabajan en las esquinas de las calles, son los que tienen ranchos, es como el vaquero en Sinaloa que lo mataron este fin de semana porque era líder, no viven en seguridad", mencionó.

Salazar fue más allá al subrayar que la violencia es un problema muy grave de México, "y hablar de que no hay problema, echar la culpa a otros, echarle la culpa a los EU como se hace muy obviamente, eso no es lo que se requiere para llegar a la seguridad".

Dejó en claro que la austeridad republicana implementada en la Cuarta Transformación puede generar mucho daño a la seguridad, porque deja a merced del crimen organizado el que pueda corromper a los policías municipales y estatales.

"Lo que espanta a uno, es que no va a haber la inversión que se requiere en México para, de veras, llegar a un tiempo donde la inseguridad que existe se va a resolver", indicó el diplomático, luego de considerar que "la seguridad es lo más importante, la seguridad es la bisagra de una democracia y el pueblo de México merece vivir sin miedo".

Recriminó al exmandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador por rechazar la ayuda económica que en su momento ofreció EU para el combate al crimen organizado, sólo por cuestiones ideológicas. Cerró la puerta a inversiones porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar en la seguridad del pueblo mexicano, dijo.

"¿Qué pasó con el Gobierno anterior? Sus sistemas, agencias, todos aprobaron 32 millones de dólares para ayudar a México en lo de la seguridad, pero lo pausaron, lo pararon, lo detuvieron y todavía está detenido. Entonces eso no es buen ejemplo de cómo se tiene que trabajar como socios", acusó.

Confió en que la Presidenta Claudia Sheinbaum corrija el rumbo, que invierta en seguridad y se coordine tanto con EU como con las entidades del país.

El embajador también reveló que la "pausa" que puso López Obrador a su relación con él no fue por el comentario que hizo sobre la reforma del Poder Judicial, sino que hubo otros factores, entre ellos lo relacionado con la captura de Ismael *El Mayo* Zambada.

Explicó que en la comunicación permanente que mantenía con el ahora exmandatario, le explicó claramente la preocupación de los inversionistas estadounidenses por la reforma judicial.

"No vino (la pausa) por el comentario del Poder Judicial y eso muy directamente se lo comuniqué yo al presidente anterior, que había otra manera de hacer una reforma para eliminar la corrupción en el Poder Judicial, eso se comunicó".

"La pausa en los esfuerzos operativos, esfuerzos de inversión de EU y en México comenzó como en febrero de este año, 2024, no entiendo ni el por qué, me parece que parte, lo que pasó también cuando hubo las detenciones de Guzmán (Joaquín Guzmán López), tanto como la de *El*

Mayo, que ahí completamente se cerraron las puertas de la parte del Gobierno de México, nunca de la parte de EU", expresó.

NOTA DIPLOMÁTICA. El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática a la administración de EU, en protesta por las declaraciones del embajador Ken Salazar, emitidas ayer en contra del expresidente López Obrador.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores comunica que envió una nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México, por las declaraciones realizadas por el embajador Ken Salazar durante la conferencia de prensa que tuvo lugar este miércoles 13 de noviembre. En la nota, México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador de Estados Unidos en nuestro país", señaló la Cancillería en un comunicado.

“ LA ESTRATEGIA de abrazos no balazos no funcionó. (La violencia) es un problema muy grave de México, y hablar de que no hay problema, echar la culpa a otros, echarle la culpa a los EU como se hace muy obviamente, eso no es lo que se requiere para llegar a la seguridad”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

“ LA SRE (...) envió una nota diplomática a la Embajada de EU en México, por las declaraciones realizadas por el embajador Ken Salazar. México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador”

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
Comunicado de prensa



‘Tomamos la decisión y santas pascuas’

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los cuestionamientos a la reelección de Rosario Piedra se deben a que a sus opositores les irrita e indigna que se mantenga al frente de la CNDH, aseguró el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

“Tomamos la decisión y santas pascuas”, alegó, “vi las notas muy críticas hacia nuestro movimiento, (pero) yo en lo personal soy de los que desde un principio estuvo convencido de esta decisión, así es que, en mi caso, me resbalan las críticas. Yo estoy convencido”.

La diputada panista Carmen Rocío González se lanzó contra el presidente de la Comisión de Justicia en el Senado, el morenista Javier Corral, luego de la ratificación de Piedra.

“No quiero dejarlo pasar: donde manda capitán no gobierna Presidenta”, ironizó la tamaulipeca.

“Corral, no supiste defender lo que es bueno para México (...) Tuvo que acatar, el pobrecito Corral, el que defendió a las instituciones, tuvo que acatar lo que (se) dice desde Palenque. Por supuesto que no manda la Presidenta, todos aquí sabemos quién impuso a Piedra”, reprochó.



SE LANZA PANISTA CONTRA CORRAL: 'ERES UN TÍTERE Y VÍBORA'



La diputada panista Carmen Rocío González llamó "huevos tibios", títere, alacrán y víbora al senador morenista Javier Corral.

Durante la discusión de una de las reservas a la reforma en materia de reestructura de la Administración Pública Federal presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, criticó la ratificación de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el proceso desaseado a través del cual fue reelecta.

"Vean a quién acaban de nombrar nuevamente al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en un proceso desproporcionado, desaseado, amañado, pasando, incluso, por encima de ustedes mismos", dijo. La legisladora acusó a la mayoría de haber nombrado por consigna en la CNDH "a una tramposa que no sabe defender a las y los mexicanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		14-11-24	LEGISLATIVO



"No quiero dejarlo pasar: donde manda capitán no gobierna Presidenta", ironizó.

La tamaulipeca le reprochó a Corral no haber sabido defender lo que es bueno para México.

"Sí, el títere que tienen ahí en el Senado, Javier Corral, con mucha dedicatoria: eres un títere y no te faltaron de estos, lo que pasa es que eres un huevos tibios, Javier Corral, y no supiste defender lo que es bueno para México, pero ese alacrán lo tienen con ustedes".

"Esa víbora de Javier Corral lo van a tener que soportar. Tuvo que acatar, el pobrecito Javier Corral, el que defendió a las instituciones, tuvo que acatar lo que dice desde Palenque. Por supuesto que no manda la Presidenta, todos aquí sabemos quién impuso a Rosario Piedra", indicó, mientras mostraba una caricatura de la titular de la CNDH.

<https://www.reforma.com/se-lanza-panista-contra-corr-al-eres-un-titere-y-vibora/ar2906628?v=2>

**MEJOR QUE SE VOTE: PAN**

● El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) condenó el proceso de reelección de Rosario Piedra en la CNDH, calificándolo de desaseado y desastroso y anunció que presentarán una iniciativa para que la persona titular de la Comisión sea electa directamente por la ciudadanía.

Mientras que el diputado Gibrán Ramírez (MC) aseguró que ni uno de los colectivos, incluido el de su propia madre, Rosario Ibarra de Piedra, y la sociedad civil organizada se manifestaron a favor de la designación de Piedra. / JORGE X. LÓPEZ



► **HAY INFLUENCIA DE ÁLVAREZ
ICAZA EN CONSEJO: NOROÑA**

“TENEMOS QUE REPLANTEARNOS EL MARCO LEGAL DE LA CNDH”, SEÑALA FERNANDEZ NOROÑA

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, señaló que el Congreso de la Unión debe plantearse modificar el marco legal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para liberarla de la influencia de políticos como Emilio Álvarez Icaza Longoria. Esto ante la decisión que tomó la 4T al reelegir a María del Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la misma para el periodo 2024-2029.

Gerardo Fernández Noroña señaló que Rosario Piedra Ibarra ha sido objeto de una fuerte campaña para evitar su continuidad al frente de la CNDH, misma que confirma que ella es la opción correcta para ocupar la presidencia de dicho órgano. Asimismo, acusó que la indignación de los opositores se debe a que esta ha sido un cuadro comprometido

do con el proceso de transformación.

El senador de Morena expresó que la hija de la activista Rosario Ibarra de Piedra ni siquiera estaba totalmente segura hace unas semanas de si buscaría la reelección, contrario a la trama difundida por los partidos de la derecha. Asimismo, contó que la vez que se acercó con él fue para presentarle un proyecto de cambio al marco legal.

“No venía a pedirme apoyo, sino venía a plantearme la preocupación del actual diseño que tiene la Comisión Nacional, donde las organizaciones no gubernamentales, que son totalmente del lado de [Emilio] Álvarez Icaza, que es un canalla, están posicionadas del consejo y de espacios importantes dentro de la comisión”, dijo.

Gerardo Fernández Noroña expresó que ante este escenario, el Congreso de



Asegura que Rosario Piedra ha sido objeto de una fuerte campaña por parte de la oposición para evitar su continuidad al frente de la CNDH. Especial

la Unión debería replantear el marco legal que da forma e integración al órgano para la defensa de los derechos humanos. Por otro lado, ante las críticas a la gestión de Rosario Piedra Ibarra, también consideró que esta debe replantearse una reorganización de su equipo porque hay cosas atendibles.

Finalmente, el legislador capitalino aseguró que Rosario Piedra Ibarra ha manifestado tener mucha disposición para hacer ajustes.

Francisco Mendoza Nava



Repudio a la reelección de Rosario Piedra frente a la CNDH, expresa oposición

En la Cámara de Diputados, integrantes de la oposición condenaron la reelección de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra.



Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) aprovecharon sus turnos en la Tribuna, en el marco de las discusiones de la reforma administrativa y en materia de prisión preventiva oficiosa, para recriminar la ratificación de la persona que peor calificación obtuvo en el proceso selectivo en el Senado.

La diputada panista Rocío González sentenció que la votación registrada a favor de Piedra en el Senado, fue en cumplimiento de una orden que no provino de la actual Presidencia de la República.



La legisladora mostró en la Tribuna, la reproducción de un cartón político que muestra a la titular de la CNDH como una marioneta o “muppet”.

“Donde manda capitán no gobierna Presidenta, ¡miren, no gobierna Presidenta”, lanzó.

Acto seguido, la congresista se lanzó contra el senador Javier Corral, por haber permitido la imposición de Piedra Ibarra.

“Javier Corral, con mucha dedicataria ¡eres un títere, y no te faltaron ‘de estos’, lo que pasa es que eres un huevos tibios Javier Corral y no supiste defender lo que es bueno para México!”, reclamó González Alonso.

En tanto, el diputado emecista Juan Zavala advirtió que ante reformas como las que impulsa Morena, no habrá una Comisión Nacional de los Derechos Humanos que interceda por las víctimas.

“Ayer se mostraron de cuerpo completo en el Senado de la República, no solo su autoritarismo, donde no hay espacio para la disidencia ni para el voto a conciencia, sino su más profundo desprecio a los derechos humanos. Pusieron al perfil más incapaz y peor evaluado para defenderlos, a eso se han reducido, en eso se han convertido”, recriminó Zavala Gutiérrez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/repudio-la-reeleccion-de-rosario-piedra-frente-la-cndh-expresa-oposicion-665490.html>



Conoce las reformas en materia laboral que se tienen en la mesa de la Cámara de Diputados

Torreón, Coahuila (13/11/2024).- Hoy en el Contexto de Recursos Humanos con Manuel Blanco, consultor empresarial de Reinventando la Organización, se habló de las novedades referentes a la reforma laboral que se encuentran en la Cámara de Diputados.

Respecto a la iniciativa de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas –pasando de un día de descanso a dos-, señaló que en este momento se tienen 4 propuestas, una del PT, otra de MC y dos de Morena, dos de ellas no contemplan gradualidad, es decir, se aprueba mañana y se ejecuta pasado mañana, “las otras dos sí manejan gradualidad, en una no se establecen plazos pero con programa piloto y después definen; y la otra, que es de Morena, dice que las empresas grandes tendrán seis meses para su aplicación, las medianas año y medio, dos para las pequeñas y tres y medio para las micro”. Esta reforma podría ser aprobada este mismo año.

Apuntó que dicha iniciativa no afecta ninguna prestación laboral ni el sueldo, de hecho, dijo, en las 4 propuestas se habla de privilegiar el salario, o sea, de mantenerlo tal cual. En este asunto, detalló, habrá empresas que sí requieran ser productivas más de cinco días de la semana, en ese caso, hay varios caminos: incrementar la plantilla laboral o hacer una reingeniería para ser más productivo y eficiente con lo que se tiene. Lo cierto es que se moverá su esquema de productividad, “no podemos decir que será fácil o difícil, porque dependerá de muchas variables”.

<https://www.noticierosgrem.com.mx/conoce-las-reformas-en-materia-laboral-que-se-tienen-en-la-mesa-de-la-camara-de-diputados/>



Exedil de Zacatecas amplió gasto y lo agota en 15 días; lo indagan

ABRE MIGUEL VARELA auditoría en la capital zacatecana a Jorge Miranda, su antecesor; acusan finanzas comprometidas e "infinidad de corruptelas"; le señalan fortuna injustificada. **pág. 14**

Jorge Miranda, señalado por enriquecimiento ilícito

Auditan a exedil de Zacatecas por corrupción y malversación

GOBIERNO de Miguel Ángel Varela indaga administración del morenista; la líder del PAN estatal, Verónica Alamillo, critica renta de camiones a sobrecosto; él y su familia tienen 56 propiedades

| Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El nuevo Gobierno municipal de Zacatecas, encabezado por el panista Miguel Ángel Varela Pinedo, audita la gestión de su antecesor, Jorge Miranda Castro, debido a los señalamientos públicos acerca de que, presuntamente, lidera una red de corrupción, así como por el estado que dejó la administración.

La dirigente estatal del PAN, Verónica Alamillo Ortiz, dijo a *La Razón* que, al momento, entre las supuestas irregularidades que él excedió dejó y han descubierto está la nómina con un costo alto para la ciudadanía.

EL DATO

EL PAN estimó que en 22 años de trabajo en distintos cargos en el Gobierno de Zacatecas, Jorge Miranda habría obtenido 15.4 millones de pesos.

"El presidente practica una auditoría exhaustiva muy profesional y profunda, porque lo visible se ve mal y lo que se está descubriendo, pues no huele nada bien, empezando por la nómina tan elevada que deja", mencionó.

La panista explicó que debido a los procesos de impugnación que Miranda Castro presentó sobre el resultado de las elecciones del pasado 2 de junio, el proceso de transición fue apresurado, pero se contó con 45 días posteriores a la toma de posesión para hacer las revisiones correspondientes.

Alamillo Ortiz apuntó que el morenista incurrió en una violación a la ley, al comprometer el presupuesto hasta diciembre de este 2024, a sabiendas de que dejaría el cargo el 15 de septiembre. "Tú no puedes firmar algo que comprometa un periodo para el cual no fuiste electo".

"Él comprometió el presupuesto hasta diciembre de 2024. Su gente de confianza se quedó toda y eso limita los trabajos también de la propia capital.

"Está a todas luces la fortuna de Jorge, los camiones rentados a sobrecosto, los vehículos facturados, mas no comprados; hicieron una ampliación presupuestal de 100 millones de pesos que se los acaban como en 15 días, hay obra pública que no está hecha y bueno, es una infinidad de corruptela", mencionó. Alamillo Ortiz señaló que el morenista no esperaba perder las elecciones del pasado 2 de junio, por lo que dejó la administración en desorden.

El pasado 22 de mayo, el entonces coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, denunció el supuesto enriquecimiento ilícito de Miranda Castro, quien buscaba su reelección como alcalde de Zacatecas.

Rementería del Puerto precisó que, tras hacer una revisión exhaustiva en los registros públicos de la propiedad de Zacatecas y Jalisco, se identificaron 15 propiedades a nombre de Jorge Miranda; siete en la primera entidad y ocho en la segunda, algo que no hubiera podido adquirir con sus ingresos como servidor público.

Además, el panista aseguró que, al sumar las propiedades de la familia directa del morenista, como padre, esposa e hijos, tienen entre todos 48 propiedades en Zacatecas y ocho más en Jalisco, sin que ninguno de ellos tenga alguna actividad que le genere ingresos suficientes como para acumular tantos bienes.

Rementería del Puerto precisó que de las 56 viviendas detectadas, la esposa del morenista, Maribel Herrera Lomeli, tiene un inmueble a su nombre; su hijo, Jorge Humberto Miranda Herrera, cuenta con 10 propiedades; su padre, Jorge Humberto Miranda Maldonado, tiene 10 hogares, por mencionar a algunos familiares.



El ahora diputado federal del PAN indicó que se estima que durante los 22 años en que Miranda Castro como servidor público, sus ingresos fueron de 15 millones 440 mil pesos, por lo que sería imposible que con ese dinero acumulara la riqueza que hoy en día ostenta, pues las 56 propiedades ascenderían a un costo total de mil millones de pesos.

Alamillo Ortiz recordó que durante las pasadas campañas electorales, Varela Pinedo exhibió algunas de las viviendas del morenista. El PAN estimó que las propiedades de la familia Miranda tendrían un valor total de mil millones de pesos.

La líder panista señaló que corresponderá a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas investigar las irregularidades que se han detectado en el proceso de entrega-recepción de la administración, mientras que otras instancias se encargarán, en su momento, de indagar el posible enriquecimiento ilícito del exalcalde.

3

Años fungió Jorge Miranda como alcalde de Zacatecas capital

48

Viviendas de la familia Miranda están localizadas en Zacatecas

PATRIMONIO MILLONARIO

De acuerdo con el PAN, los recursos obtenidos por Jorge Miranda por su labor en el Gobierno de Zacatecas no alcanzarían para comprar las 56 propiedades de su familia.

FUNCIONARIO de la Secretaría de Finanzas:	\$2,640,000
SECRETARIO de Finanzas:	\$10,450,000
PRESIDENTE municipal:	\$2,350,000
TOTAL DE INGRESOS:	\$15,440,000
TOTAL DE PROPIEDADES: 56 con valor de	\$1,000,000.000



JORGE Miranda, durante una reunión de cabildo del municipio de Zacatecas, el pasado 17 de junio.

“**NUESTRO** candidato Miguel Varela expuso y exhibió algunas de las propiedades de su contrincante, que equivalen a una fortuna, lo cual es insultante para el contribuyente”

VERÓNICA ALAMILLO
Lideresa del PAN en Zacatecas



Cachan a diputada morenista dormida en plena sesión: "estamos muy cansados", justifica

Durante la sesión del martes 12 de noviembre, en la [Cámara de Diputados](#), la legisladora **Herminia López Santiago** llamó la atención por **haberse quedado dormida** mientras debería estar trabajando, lo que generó la crítica de sus compañeros diputados y de la población en general.

La imagen de la diputada morenista López Santiago, dormida en su curul durante la discusión de una **reforma constitucional sobre el maltrato animal** muy pronto se difundió en las redes sociales por lo que se volvió viral, causando indignación entre los usuarios.

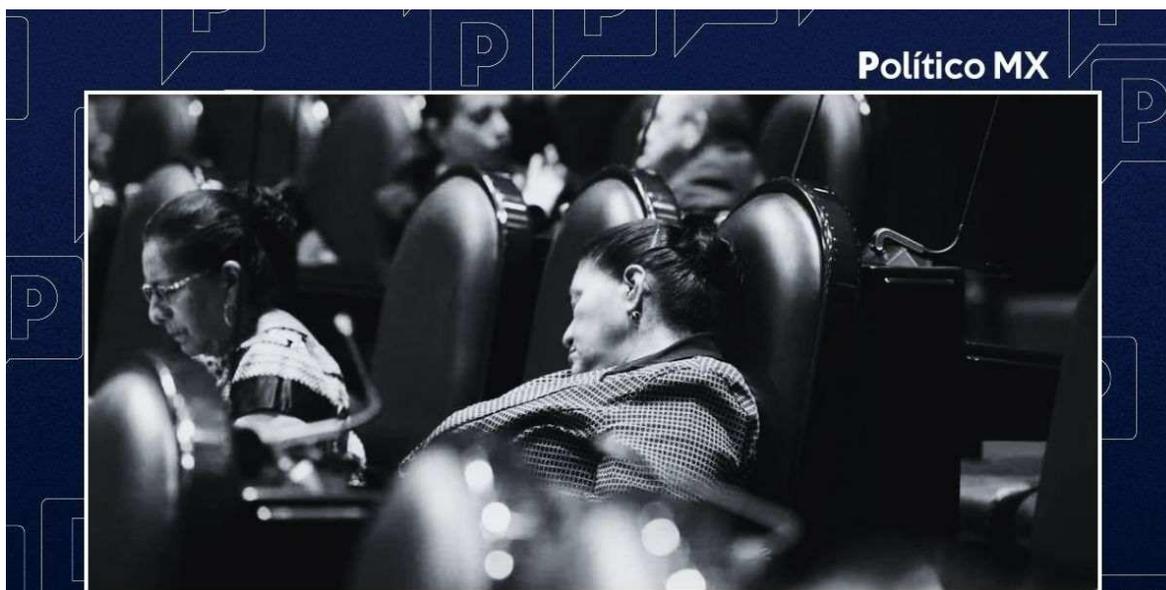
“No tomo medicamentos, pero siento que es de mala fe esta acción que hicieron porque saben el ritmo de trabajo que tenemos. Yo no vengo aquí de mala fe como lo hacen los que están aquí. Realmente, siempre buscan a ver de dónde sacan para el taco”, se justificó la diputada.

<https://www.debate.com.mx/politica/Cachan-a-diputada-morenista-dormida-en-plena-sesion-estamos-muy-cansados-justifica-20241113-0075.html>



Diputada de Morena RECLAMA que la fotografiaran dormida: ¡Lo hicieron de mala fe!

'Prácticamente no dormimos', justificó la diputada de Morena, Herminia López Santiago



La diputada de Morena, **Herminia López Santiago**, quien fue [captada dormida en su curul](#) en el salón de plenos de San Lázaro, reclamó a los medios de comunicación por fotografiarla.

“**¡Es de mala fe esta acción que hicieron**, porque saben el ritmo de trabajo que tenemos! Entonces yo no vengo aquí de mala fe, como lo hacen los que están aquí, realmente siempre buscan de dónde sacan para el taco”, declaró la morenista ante los reporteros.

No obstante, **justificó que se haya quedado dormida en su asiento**, pues afirmó que prácticamente no durmió, pues despertó a las 3 de la mañana para viajar a la [Ciudad de México](#), procedente de Oaxaca.



“Prácticamente no dormimos, tuvimos mucha actividad. Me dormí a las 12, a las 3 me levanté, vengo de lejos, yo viajo”, dijo López Santiago.

La diputada morenista fue cuestionada sobre si toma algún medicamento y su respuesta fue "no".

¿Qué pasó con la diputada Herminia López?

La diputada Herminia López Santiago fue captada durmiendo durante la discusión de la reforma en materia de protección y cuidado animal, que se realizó este martes en la [Cámara de Diputados](#).

López Santiago es diputada por Oaxaca, es secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, e integrante de las Comisiones de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

<https://politico.mx/video-diputada-de-morena-reclama-que-la-fotografiaran-dormida-lo-hicieron-de-mala-fe>



Recrimina diputada que se quedó dormida, que fotografía fue de mala fe

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** la legisladora de Morena **Herminia López Santiago** fue sorprendida dormida durante la discusión de la reforma constitucional en materia de Protección y Cuidado Animal. Al ser cuestionada, la diputada argumentó que se le bajó la presión, empezó a sentirse mal y se quedó dormida, además recriminó y se lanzó contra quienes le tomaron la fotografía, afirmando que habían actuado de mala fe porque saben el ritmo de trabajo que tienen y actúan de mala fe porque están buscando de dónde sacan para el taco.

https://drive.google.com/file/d/1N6JuHRcZtKc_ekRCJzvhKYk5ENYa9ruw/view

Captan a diputada de Morena durmiendo durante la sesión



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En San Lázaro, **Herminia López, diputada** de Morena, fue sorprendida echándose un coyotito, una pestañita, a lo mejor comió y le dio el mal del puerco, no sabemos qué fue lo que pasó.

Cuando despertó, la legisladora dijo estaba muy cansada porque ella viaja y venía de lejos, además que se le bajó la presión y se sintió un poco mal. La legisladora culpó a los partidos de oposición de orquestar una campaña de mala fe en su contra.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGYICabr4OBe3RR8?e=MTG2n7



Diputada de Morena es captada durmiendo durante sesión

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La diputada de Morena, **Herminia López Santiago** fue captada durmiendo plácidamente en su curul durante la sesión en la que se discutía la reforma sobre el bienestar animal. La diputada aclaró más tarde que se había sentido mal y que había dormido muy poco en casa para estar muy temprano en la sesión.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFoNIHWUpeK8KA3b?e=WtHAZ8%7d



Diputada de Morena explica por qué se quedó dormida en su curul | VIDEO

La legisladora generó polémica entre sus compañeros en la Cámara de Diputados al ser descubierta en un momento de descanso

Por Mariana Campos



Durante la sesión del martes 12 de noviembre, en la **Cámara de Diputados** las discusiones y diferencias entre los diversos bandos quedaron de lado cuando se percataron que la legisladora **Herminia López** se había quedado dormida mientras debería estar trabajando, lo que generó la crítica de sus compañeros y de la población en general.

A pesar de este incidente, la legisladora ha señalado que su intención como diputada es impulsar leyes que favorezcan a las comunidades indígenas y afrodescendientes, con un enfoque en el desarrollo social y agrario en México. López Santiago es originaria de Santiago Tlazoyaltepec, Oaxaca, y ocupa el curul L-430 en la Cámara de Diputados. Cabe destacar que su posición en el Congreso es de representación proporcional, lo que significa que no **fue elegida directamente por votación popular**, sino que accedió a la curul en función del porcentaje de votos obtenidos por el partido Morena en una región geográfica específica. En su trayectoria política, sólo se menciona su participación activa dentro de Morena.

[Diputada de Morena explica por qué se quedó dormida en su curul | VIDEO - Infobae](#)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

LE CANTAN 'MAÑANITAS' SENADORES A AMLO

¿Y las "Golondrinas" cuándo se la tocan?

LEONCIO ORTEGA

RECURSOS SON PARA ELECCIÓN EFICIENTE: INE

Para qué necesitan dinero, si los jueces serán elegidos a modo.

CIUDADANA

FRACASARON ABRAZOS, ASEGURA KEN SALAZAR

¡Ah que el EmbajaChairo!, ahora muy crítico.

NI COMO AYUDARLE

AVALA SENADO ELEVAR FACULTADES DE SSPC

Vamos a ser espiados impunemente, excepto si eres narco.

VZ

AVALAN DIPUTADOS LEY VS. MALTRATO ANIMAL

Los diputados siempre pensando en ellos primero.

EL PELÓN

SE DESLINDA SEDENA DE DETENIDO POR ARCOS

No lo conocían.

EL CANGREJO



Aprueban reforma que prohíbe maltrato animal; Oposición advierte lagunas

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó ayer una reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado a garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución fue avalada con 441 votos a favor y una abstención, pese a las críticas de legisladores de la Oposición, quienes advirtieron que las modificaciones abren la puerta al uso de animales silvestres en espectáculos con fines de lucro, algo que ya estaba prohibido.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/aprueban-reforma-que-prohibe-maltrato-animad-oposicion-advierte-lagunas-KD13987836>



Aprueba Cámara de Diputados reforma para la protección y cuidado animal

Nuevo Laredo, Tamaulipas-El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que prohíbe el maltrato animal y establece como obligación del Estado mexicano garantizar la protección, el trato adecuado, así como la conservación y el cuidado de todos los animales en el país.

La reforma que forma parte de una serie de iniciativas presentadas por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero de 2024, reforma los artículos tercero, cuarto y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal.

Con esta modificación, el Estado asume la responsabilidad de velar activamente por el bienestar de los animales, prohibiendo explícitamente cualquier acto de crueldad y abuso en su contra, al igual que el uso de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/576832/Aprueba-Camara-de-Diputados-reforma-para-la-proteccion-y-cuidado-animal.html>



Claves de la reforma aprobada en Cámara de Diputados para fortalecer la protección animal en México

La **Cámara de Diputados** aprobó con 450 votos a favor una **reforma constitucional** que introduce nuevas disposiciones para fortalecer la **protección y el bienestar animal** en el país.

Esta reforma sobre los artículos 3º, 4º y 73º de la **Constitución**, implica importantes modificaciones que incluyen desde la educación sobre el **respeto hacia los animales**, hasta la creación de un marco legal integral para su cuidado y protección.

Celebran reforma “histórica”

La iniciativa fue celebrada por diversas **organizaciones civiles**, como **Igualdad Animal México**, que calificaron el dictamen de “**histórico**”, pues alinea a **México** con estándares internacionales en **bienestar animal**.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/claves-de-la-reforma-aprobada-en-camara-de-diputados-para-fortalecer-la-proteccion-animal-en-mexico><https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/claves-de-la-reforma-aprobada-en-camara-de-diputados-para-fortalecer-la-proteccion-animal-en-mexico>



Diputadas Y Diputados Abordan En Seis Rondas De Oradores Discusión De Dictamen Sobre Protección Y Cuidado Animal

En la discusión del dictamen que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política, en materia de protección y cuidado animal, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron sus puntos de vista a favor, en seis rondas de participaciones.



<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-abordan-en-seis-rondas-de-oradores-discusion-de-dictamen-sobre-proteccion-y-cuidado-animal/>



Cámara de Diputados aprueba reforma histórica para proteger y cuidar a los animales en México

Este martes 12 de noviembre, la Cámara de Diputados de México dio un paso importante hacia el bienestar animal al aprobar por unanimidad una reforma que eleva a rango constitucional la protección y cuidado de los animales. Los legisladores avalaron el dictamen que busca garantizar el respeto, el trato adecuado y la conservación de los animales, un avance que podría transformar la relación entre los mexicanos y los seres vivos que comparten su entorno.

Entre los cambios más destacados, se incluye la reforma al **Artículo 3** de la Constitución, que incorporará la perspectiva de protección animal en los programas educativos del país. También, el **Artículo 4** ahora prohíbe el maltrato animal y obliga al Estado a tomar medidas para su protección y conservación. Además, el **Artículo 73** otorga al Congreso facultades para legislar en torno a la protección y prevención del maltrato, considerando las relaciones entre seres humanos y animales.

<https://www.elbuentono.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-historica-para-proteger-y-cuidar-a-los-animales-en-mexico/>



La Cámara De Diputados Aprueba Una Reforma Histórica A La Constitución En Favor De La Protección Animal

CDMX.- Humane Society International y HSI México celebran una victoria sin precedentes para el bienestar animal en México, ya que la Cámara de Diputados aprobó oficialmente una reforma que eleva la protección animal al máximo marco legal del país, reforzando el compromiso de México para salvaguardar a todos los animales en contra de la crueldad y el maltrato.

La enmienda constitucional introduce cambios significativos en los artículos 3, 4 y 73, a fin de consagrar la protección animal como una responsabilidad del Estado y facultar al Congreso para legislar respecto al bienestar animal. La reforma también establece la educación para el cuidado de los animales como lineamiento obligatorio en las instituciones educativas de todo el país. Al otorgar máxima importancia a la protección animal en el marco legal de México, ampara a la protección legal concedida a los animales para que no sea fácil de revertir con nuevas leyes.

<https://www.enlineabc.com.mx/2024/11/13/la-camara-de-diputados-aprueba-una-reforma-historica-a-la-constitucion-en-favor-de-la-proteccion-animal/>



Aprueban diputados reforma contra el maltrato animal

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado mexicano de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución fue avalada por 441 votos a favor y una abstención.

“El Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para expedir la Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales, considerando su naturaleza, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”, indica el artículo segundo transitorio.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/13/aprueban-diputados-reforma-contra-el-maltrato-animal-nacional/>



Diputados aprueban reforma constitucional para prohibir maltrato animal

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con una modificación, el dictamen que reforma y adiciona los artículos **3, 4 y 73 de la Constitución mexicana**, en materia de protección y cuidado animal.

La aprobación se dio por unanimidad y **con la mayoría calificada de 450 votos a favor.**

El dictamen, se indicó, determina que en los planes y programas de estudio **se promoverá la protección de los animales.**

Además, establece que queda prohibido el maltrato a los animales y puntualiza que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los **animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.**



Cámara de Diputados aprueba reformas para proteger a los animales

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 450 votos a favor, reformas a los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución, que establecen la responsabilidad de los gobiernos federal, estatales y municipales en la protección y cuidado de los animales. Esta reforma forma parte de un paquete de 20 iniciativas del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen señala que el cuidado animal es una responsabilidad coordinada entre todos los niveles de gobierno, y promueve un trato justo y digno hacia los animales, reconociendo su importancia en la vida de las personas y el entorno. "Se busca un México que respete y sea empático con los seres vivos", enfatiza el documento.

Entre las disposiciones aprobadas, se establece que el maltrato animal queda prohibido y que el Estado mexicano debe garantizar su protección y bienestar. Además, se fomentará la inclusión de la protección animal en los planes y programas de estudio.

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días naturales para expedir una ley general en materia de protección y cuidado de los animales, que incluya la prohibición del maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano, así como en el uso de ejemplares silvestres en espectáculos con fines de lucro.

El dictamen también estipula que los recursos necesarios para implementar estas medidas deberán provenir del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, sin autorizar fondos adicionales. Asimismo, se derogan disposiciones jurídicas que contradigan lo establecido en esta reforma.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/camara-de-diputados-aprueba-reformas-para-proteger-a-los-animales/866432/>



Diputados aprueban reforma sobre protección y cuidado animal

CIUDAD DE MÉXICO (VALENTINA RODRÍGUEZ).- Ayer se aprobó en el Pleno de la **Cámara de Diputados** el dictamen que reforma la constitución en materia de protección y cuidado animal. Las modificaciones a los artículos 3, 4 y 73 establecen la prohibición expresa de maltrato animal y obliga al Estado mexicano a garantizar la protección, trato adecuado, conservación y el cuidado de los animales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xE5PFL3SYXdRISow?e=XuwjXX



Diputados aprueban reforma sobre protección y cuidado animal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó por unanimidad un conjunto de reformas para establecer por primera vez en la Constitución la obligación de proteger a los animales.

Las reformas respaldadas por más de 140 mil firmas fueron enviadas al Senado de la República para continuar el proceso legislativo con posible aprobación antes de fin de año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xFKeFhmagpily1i?e=Re4CYa



Aprueba Cámara de Diputados Reforma en materia de protección animal

CDMX.-El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional que prohíbe el maltrato animal y establece como obligación del Estado mexicano garantizar la protección, el trato adecuado, así como la conservación y el cuidado de todos los animales en el país.

La reforma que forma parte de una serie de iniciativas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, reforma los artículos tercero, cuarto y 73 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en materia de protección y cuidado animal.

Con esta modificación, el Estado asume la responsabilidad de velar activamente por el bienestar de los animales, prohibiendo explícitamente cualquier acto de crueldad y abuso en su contra, al igual que el uso de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

El diputado federal por el Distrito 1, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, indicó que esta decisión marca un avance significativo en el compromiso de México con los derechos y el bienestar animal.

“Con esta reforma, elevamos el cuidado y la protección de los animales a rango constitucional, lo cual refleja nuestra responsabilidad como sociedad y como Estado porque es fundamental que se reconozcan los derechos de los animales y se adopten las medidas necesarias para asegurar su bienestar”, afirmó.

<https://cntamaulipas.mx/2024/11/13/aprueba-camara-de-diputados-reforma-en-materia-de-proteccion-animal/>



Diputados aprobaron reforma contra maltrato animal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** elevó a rango constitucional la protección y cuidado de los animales, el dictamen fue aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular. Las modificaciones al artículo 4 prohíben el maltrato a los animales y establecen la obligación estatal de proteger, cuidar y conserva a los animales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFTbX3Tx1Fk8g9Ny?e=1galXO

Aprueban reforma contra el maltrato animal

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma a la Constitución, que prohíbe el maltrato animal, esto, para promover un México empático y que impulsa cuidado de todos los seres vivos, todos los animalitos. El dictamen ya pasó al Senado para su discusión.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGWlymH_zr2EhumA?e=fve8XS

Diputados elevan protección animal a rango constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Diputados aprueban en lo general reformas a la Constitución en materia de protección y cuidado animal.

La **Cámara de Diputados** realiza los cambios en los artículos 30, 40 y 73 de la Constitución para prohibir el maltrato animal y obligar al Estado mexicano a garantizar la protección, el trato adecuado y el cuidado de los animales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xEzG3VwayJkvYbci?e=HYt5ZA



Entrevista / Dulce Ramírez (Dir. De Igualdad Animal)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es un gran avance, pero a nivel constitucional que nos permita derivar a leyes secundarias la protección y bienestar animal es sumamente importante, México va a enfocarse a ser ejemplo, básicamente de lo que está pasando a nivel internacional, es único, es un antes y un después para la protección a los animales y México se pone a la vanguardia, pero al mismo tiempo, con muchísima responsabilidad de lo que derive en las leyes secundarias”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xF5j84t_cKXeKy?e=Hy9JRp

Diputados avalan reforma contra maltrato animal

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado mexicano de garantizar la protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales. Se busca que los planes de estudio incorporen la perspectiva de protección a los animales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xFiVb0r8y-flbF59?e=iPUm7Q



En Cámara de Diputados Morena solamente tipificará como delito grave la extorsión y la producción, venta y distribución de fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Ha sido un ríspido debate el que libran las fuerzas políticas aquí en la **Cámara de Diputados** es solamente un artículo el 19 de la Constitución, Morena está confirmando que va solamente a tipificarse como delito grave en la Constitución, que serían acreedores a prisión preventiva oficiosa, el delito de extorsión y lo que sería la producción, venta y distribución de fentanilo. El partido mayoritario ha planteado en la tribuna porque es necesario tipificar estos delitos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18822?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18822&authkey=!APV4OKkAcuVrzHM&ithint=video&e=c9Pom7>



Diputada buscará reunirse con INE para revisar presupuesto de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La presidenta de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, **Merilyn Gómez Pozos** informó que va a buscar reunirse con los consejeros del INE para revisar con lupa el presupuesto planteado para la elección judicial de 2025.

<https://drive.google.com/file/d/1tsRK0Lp9OxY733gc7DVCYMxcSVmOyDY9/view>



Diputados buscan reducir presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados**, podría reducir considerablemente el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el INE aprobó para la elección judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFWGsGCWICYLKTpd?e=Fom1Dc



Morena reducirán el presupuesto de la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La fracción parlamentaria de Morena anunció que van a modificar el presupuesto que solicitó el INE para llevar los comicios del próximo año. Los diputados **Arturo Ávila** y **Merilyn Gómez**, consideran que la propuesta del INE es excesiva, por lo que será sometida a una revisión profunda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xGBJTjGXh1xGc2ow?e=1NIWAq



Diputados no ven seriedad en presupuesto de elecciones judiciales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Hace unos días, el instituto Nacional Electoral solicitó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección del Poder Judicial, una petición que se ha considerado como excesiva por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados**. Ayer la Diputada, **Marilyn Pozos**, presidenta de la Comisión, confirmó que *no ven seriedad* en el presupuesto del INE.

<https://drive.google.com/file/d/1dr7d7kaGyxI56PifKvQ8i92F54p3HkMa/view>

Ramírez de la O comparece ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- Ramírez de la O compareció ante diputados de la Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados**, esto previo a la aprobación de su ratificación como secretario de Hacienda. Ahí reconoció que la preocupación de inversionistas nacionales y extranjeros se centran en el déficit del 5.9%, además, adelantó que el paquete económico que se va a presentar el próximo viernes a la Cámara Baja se contempla su reducción y justificó el aumento de la deuda del Gobierno Federal.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFBtZWUTEX4RYC4d?e=EsPSC6



Suman mil 809 aspirantes a cargos

El presidente la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta las 6 de la tarde de ayer, en el portal digital que habilitó el Congreso de la Unión se han registrado mil 809 personas para participar en la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se realizará el primer domingo de junio de 2025.

Se elegirán los siguientes cargos: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado del Tribunal Electoral.



Posponen diputados discusión sobre autónomos

El Pleno de la Cámara de Diputados no discutirá este miércoles el dictamen sobre la extinción de organismos autónomos.



La discusión de la reforma que forma parte del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador estaba prevista para este miércoles.

No obstante, el tema fue pospuesto para la próxima semana, tentativamente, para el día miércoles.

De ahí que hoy serán dos los dictámenes que se discutirán.

Se trata del referente a la reestructura de la Administración Pública Federal, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el que amplía los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

https://www.reforma.com/posponen-diputados-discusion-sobre-autonomos/ar2906308?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



En el Poder Judicial, a cuentagotas

Hasta el corte de las 17:00 horas del pasado martes, se sumaron 25 nuevos registros para el proceso de selección a aspirantes a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, en los listados del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Hasta esa fecha, son 39 las solicitudes que se han recibido en ese comité, de los tres que realizarán el proceso de selección de aspirantes; los otros son del Ejecutivo y del Legislativo.

— David Vicenteño


PODER LEGISLATIVO

Mil 809 alzan la mano para convertirse en juzgadores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El número de personas interesadas en convertirse en juzgadores federales duplicó ya el número de plazas disponibles, pues, de acuerdo con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, hay mil 809 inscritos para competir en las urnas por alguna de las 881 plazas de ministros, magistrados electorales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

A 11 días de que cierre el plazo de inscripciones para participar en el proceso electoral de junio de 2025, existen

interesados en todas las categorías y especialidades en el Poder Judicial de la Federación.

Momentos antes de cerrar la sesión del pleno, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que hacia el noveno día de inscripciones existen mil 809 personas interesadas.

La inscripción comenzó a las 00:00 horas del martes 5 de noviembre y concluirá a las 23:59 horas del 24 de noviembre; de manera preferente, la inscripción en <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24> donde los aspirantes deben especificarse el cargo al que se aspira; ámbito

territorial; datos de identificación del aspirante; historial académico; experiencia laboral y documentos en PDF que acrediten cumplimiento de requisitos.



Foto: Especial

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, anunció que existen mil 809 personas interesadas en la elección judicial.

territorial; datos de identificación del aspirante; historial académico; experiencia laboral y documentos en PDF que acrediten cumplimiento de requisitos.

Quienes deseen inscribirse de forma presencial podrán hacerlo en la sede del Senado o

en la Cámara de Diputados.

La convocatoria, emitida la noche del 4 de noviembre, indica que los aspirantes deben entregar "cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo".

No pueden aspirar a ser ministros, magistrados de disciplina o magistrados electorales quienes hayan "sido persona titular de una Secretaría de Estado, fiscal general de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa durante el año previo al día de la publicación de esta convocatoria".

Deben tener "promedio general de calificación de cuando menos ocho o su equivalente en licenciatura y de cuando menos nueve, o su equivalente, en al menos tres materias relacionadas con el cargo al que se postula".

Y deben entregar un "ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación en torno al fortalecimiento del sistema de impartición de justicia en México".



OTROS MIL ESTÁN EN PROCESO

Congreso suma 800 aspirantes a magistrados, jueces y ministros

Esperan que para la fecha límite del registro "se sature la plataforma"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado suma 800 personas ya inscritas para ser postuladas como ministros, magistrados o jueces, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, casi al concluir la sesión ordinaria de ayer.

"Hay diferentes estatus. Hay quien ya completó todos los requisitos, hay quien está en proceso, pero el dato es de mil 809 personas en proceso de registro", señaló.

Previamente, en entrevista había adelantado que ordenó dar mayor difusión al proceso.

"Ayer (martes) ya autoricé una campaña, en estos días, en los medios del Poder Legislativo, invitando a la gente a registrarse", apuntó.

El Senado habilitó y destacó en su página principal un micrositio para que los interesados se inscri-

ban: <https://comiteevaluacionpjf.senado.gob.mx/comite/>.

Además, lo pueden hacer directamente en la Oficialía de Partes de la cámara. La fecha límite de inscripción es el 24 de noviembre.

Fernández Noroña también había perfilado que en los últimos días las inscripciones podrían incrementarse: "Nos las gastamos de todo el final. Entonces, seguramente en los últimos días va a sufrir una saturación ahí la plataforma. Yo creo que va bien".

Además de la campaña, comentó que también debe incorporarse más personal para revisar la documentación requerida.

"Simplemente para responder a quienes ya se registraron, planteándoles la documentación que les falta, yo creo que es importante hacerlo", agregó.

Los aspirantes deberán ser reconocidos "por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

La evaluación de su perfil se hará en una escala de 0 a 100 puntos. Los méritos académicos equivaldrán a 40 puntos; la experiencia profesional, 30, y la honestidad y buena fama pública, 30.

Se deberá acreditar 80 por ciento de ese puntaje, y luego pasar a una entrevista con el Comité de Evaluación.

El senador también comentó que falta un par de legislaciones secundarias más para la reforma judicial, pero será el Ejecutivo el que las presente.

"Seguramente en los últimos días va a sufrir una saturación ahí la plataforma"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



#ASPIRANTESCIUDADANOS

Buscan mil 809 llegar a elección

FALTA QUE PASEN EL FILTRO DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A 10 días de que cierre la convocatoria para los aspirantes a cargos de ministros, magistrados y jueces, el Senado de la República ha recibido el registro de mil 809 personas que buscan ser candidatos a un cargo de la elección de juzgadores.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, hasta este miércoles se registraban este número de ciudadanos aspirantes a cualquiera de los más de 850 cargos que estarán en juego en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025.

La convocatoria ha estado

ALISTAN TRABAJO

- Los comités de evaluación comenzarán su trabajo de depuración en enero.

5

MIL 379 CANDIDATURAS REVISARÁN ENTRE LOS 3 COMITÉS.

La convocatoria ha estado abierta desde el pasado 5 de noviembre y cerrará el 24 de ese mismo mes. Una vez que cierre el periodo de inscripción, el Comité de Evaluación del Legislativo tendrá hasta el 14 de diciembre como fecha límite para que se verifiquen que los aspirantes inscritos cumplan con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad.

Se estima que sean alrededor de 5 mil 379 candidaturas para ministros, magistrados y jueces, ya que no sólo el Comité de Evaluación del legislativo está recibiendo los registros de aspirantes, también hay un comité del Poder Judicial y uno del Ejecutivo federal que están haciendo lo mismo. ●



Posponen diputados discusión sobre extinción de organismos autónomos

Ciudad de México.- El Pleno de la **Cámara de Diputados** no discutirá este miércoles el **dictamen** sobre la **extinción de organismos autónomos**.

La discusión de la reforma que forma parte del llamado **"Plan C"** propuesto por el ex Presidente **Andrés Manuel López Obrador** estaba prevista para este miércoles.

No obstante, el tema fue **pospuesto para la próxima semana**, tentativamente, para el día miércoles.

De ahí que hoy serán dos los dictámenes que se discutirán.

Se trata del referente a la **reestructura de la Administración Pública Federal**, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, así como el que **amplía los delitos** que ameritan **prisión preventiva oficiosa**.



PAN votará en contra de extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- Los diputados del PAN adelantaron que votarán en contra de la extinción de los órganos autónomos. Consideran que la reforma para desaparecerlos representa un grave retroceso por violar la progresividad de derechos humano y violar tratados internacionales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFxXTXl1cyfV-AI8?e=b9X6xT



Muchos pendientes, revisan diputados federales extinción de INAI y órganos autónomos



Aún están en revisión temas del futuro de los trabajadores de organismos autónomos por extinguirse, así como detalles técnicos e incluso la tutela de la protección de datos personales.

Así lo reconoció la diputada federal Claudia Rivera Vivanco, integrante de la comisión anticorrupción de la Cámara de Diputados, en entrevista a Intolerancia Diario, en la que aseguró que quedará segura la transparencia en México, aunque no hay claridad aún.

Sin embargo, afirmó: "La propuesta de reforma no es como quitar por quitar, sino se ha hecho un análisis profundo, técnico y presupuestal en lo que se va a reformar".

En tanto, aún nada está definido y hay poca claridad en la reforma que extinguirán a los organismos autónomos como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI), temas que aún se están revisando.

Este miércoles 13 de noviembre se discutirá en la Cámara de Diputados el dictamen en materia de simplificación administrativa, la cual ordenaría la desaparición de los órganos autónomos.

La propuesta, que plantea trasladar funciones de instituciones como el INAI a la administración federal, tema que ha dividido opiniones entre legisladores y defensores de la transparencia.

De acuerdo con el dictamen, precisó que las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos serán destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Asimismo, Claudia Rivera, integrante de la comisión anticorrupción y transparencia de la Cámara de Diputados, al señalar que ya tuvieron mesas de trabajo, afirmó que los trabajadores de los distintos entes, podrán participar en las nuevas áreas en las dependencias federales, aunque no preciso si concursarán o será directo, lo que aún se analiza.

<https://mediatik.com.mx/muchos-pendientes-revisan-diputados-federales-extincion-de-inai-y-organos-autonomos/>



Posponen diputados discusión sobre autónomos

CIUDAD DE MÉXICO. El Pleno de la Cámara de Diputados no discutirá este miércoles el dictamen sobre la extinción de organismos autónomos.

La discusión de la reforma que forma parte del llamado «Plan C» propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador estaba prevista para este miércoles.

No obstante, el tema fue pospuesto para la próxima semana, tentativamente, para el día miércoles.

De ahí que hoy serán dos los dictámenes que se discutirán.

Se trata del referente a la reestructura de la Administración Pública Federal, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, así como el que amplía los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

<https://ntrzacatecas.com/2024/11/posponen-diputados-discusion-sobre-autonomos/>



Entrevista / Mony de Swaan (Expresidente - Cofetel)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que básicamente impera es un diálogo de sordos en donde no hay argumento que valga, la verdad. Revisé el dictamen con mucho cuidado que pretende desaparecer los siete organismos y no encuentro un solo argumento de peso que me haga pensar que es el camino correcto, pero además pretender devolvernos a un esquema que el país ya probó y un esquema con el que este país ya tropezó y reprobó”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xGIX9F46dTAhT8fE?e=KBKpN7



Morena va por reducir gasto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Ayer la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** se pronunció por recortar a la mitad el presupuesto que solicitó el INE de 13 mil 205 millones de pesos para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros. El integrante de la Comisión de Presupuesto y vocero de los diputados de Morena, **Arturo Ávila**, aseguró que de los 13 mil 205 millones de pesos propuestos por el INE, más de 4 mil millones se van a salarios de los consejeros, capacitadores y demás funcionarios.

https://drive.google.com/file/d/1ULS8uUu48o55C_XE_HFSorzKkewwod4/view



Posponen a autónomos

MARTHA MARTÍNEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados no discutió ayer el dictamen sobre la extinción de organismos autónomos.

La discusión de la reforma que forma parte del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador estaba prevista para ayer.

No obstante, el tema fue pospuesto para la próxima semana, tentativamente, para el día miércoles.

De ahí que sólo se discutieron dos dictámenes: la reestructura de la Administración Pública Federal, propuesta por la Presidenta Sheinbaum, así como el que amplía los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

**PROPONEN CAMBIOS EN DICTAMEN**

Verde pide garantizar freno a los monopolios

La bancada en la Cámara de Diputados defendió la transparencia y la competencia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al celebrar que se haya postergado por una semana más la reforma que extingue a los órganos autónomos, el PVEM confió en que los ajustes aún en marcha garanticen que México no retrocederá en materia de transparencia ni en el freno a los monopolios.

En medio de la incertidumbre que ha generado la indefinición sobre la autonomía técnica de la Cofece y del IFT, así como de las funciones que ahora realiza el Inai, la diputación aliada de Morena consideró necesario que el dictamen correspondiente incluya modificaciones.

Ante la petición hecha por la Presidenta a la Cámara de Diputados de garanti-

zar que el cambio preserve el compromiso de México en el T-MEC contra las prácticas monopólicas, el vicecoordinador Raúl Bolaños fijó la postura de su bancada.

“La postura del Verde es: si hay que eficientar el gasto, si eso implica que haya funciones de distintos órganos, estamos a favor, pero no podemos transitar de un sistema transparente a un sistema opaco. No podemos transitar de un sistema en el que haya libre competencia a un sistema en el que haya monopolios”, expuso.

“Lo que estamos velando esta semana es que ojalá se pueda construir un dictamen en el que se logre esto: eficientar gasto y que se pueda continuar por la ruta de un México transparente, un México de competencia, un México innovador”, sostuvo Bolaños Cacho.

En la espera de lograr esa conciliación, el vicecoordinador del PVEM consideró favorable que se haya



No podemos transitar de un sistema en el que haya libre competencia a un sistema en el que haya monopolios.”

RAÚL BOLAÑOS CACHO

DIPUTADO DEL PVEM

pasado la discusión y votación del dictamen para el siguiente miércoles, “porque nos da una semana más para analizar y escuchar a todas las partes”.



Foto: Tomada de X @RaulBCCue

El vicecoordinador del PVEM en San Lázaro, Raúl Bolaños, expresó la posición de su bancada respecto a los autónomos.



La desaparición de órganos autónomos será un retroceso en competencia y transparencia, reitera el IMCO

“Existe riesgo que las decisiones de competencia que puedan originarse desde el Ejecutivo Federal carezcan de la imparcialidad necesaria que exige su naturaleza. Esto puede erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas sobre la existencia de órganos autónomos que emiten fallos basados en técnica y no en intereses particulares”, destaca el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), justo cuando se debate en el Congreso de la Unión la extinción de estos entes, con lo que desaparecería toda garantía de autonomía y transparencia para rendición de cuentas.



A través de un comunicado, el IMCO destaca que la aprobación de la reforma que busca eliminar siete órganos autónomos y trasladar sus funciones a varias dependencias del

Gobierno Federal no garantiza que sus actividades serán con total libertad e independencia, ya que por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y de todo interés del Poder Ejecutivo.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, advierte que existen riesgos palpables con la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones serían turnadas a la Secretaría Economía; lo mismo ocurriría con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas acciones serán absorbidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Las tareas que realiza la Comisión Reguladora de Energía (CRE) serán trasladadas a la Secretaría de Energía, en tanto que la Comisión Federal de Energía (CFE) será la que ahora establezca las tarifas eléctricas.

Otro órgano que pasaría ser fusionado es la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones las absorberá la Secretaría de Energía (Sener).



Uno de los órganos autónomos en los que el Gobierno de la 4T ha centrado un importante interés para desaparecerlo sin titubeos es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas tareas será encargada a la Secretaría de la Función Pública (ahora de Buen Gobierno y Anticorrupción).

El IMCO subraya que la desaparición del INAI y de los órganos garantes de transparencia afectaría en un nivel importante la capacidad de rendición de cuentas de los gobiernos federal y de los estados, así como de todos sus funcionarios, dada la limitación al acceso a la información por parte de las dependencias y del propio gobierno.

Otros entes autónomos que serían fusionados y que perderían su total autonomía de actuar son el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cuyas actividades serán turnadas al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

En la misma línea se encuentra la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas tareas serán controladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El IMCO insiste que con la desaparición de los órganos autónomos no sólo se registra un retroceso en las acciones de transparencia al ser trasladadas sus acciones a varias dependencias del gobierno, sino que provocará incertidumbre respecto a la objetividad de las nuevas tareas en las que no hay garantía absoluta de que se actuará con total autonomía.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/13/la-desaparicion-de-organos-autonomos-sera-un-retroceso-en-competencia-y-transparencia-imco/>



Entrevista / Valeria Moy (Dir. Gral. IMCO)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Se hablaba muchísimo de que estaban preparando de alguna manera documentos en reformas paralelas distintas a éstas, que son básicamente eliminarlas, incorporarlas a algún órgano de la administración pública, pero no se ven que esas propuestas estén en la mesa de discusión y, en efecto lo que ahora está discutiéndose y muy probablemente suceda en esta semana es la desaparición de siete órganos autónomos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xFtazQRDmgNd2NCF?e=yFzfAO



Temor por extinción de organismos autónomos

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer que la aprobación de la reforma judicial que busca eliminar siete órganos autónomos, necesita una nueva estructura administrativa que garantice la autonomía de las decisiones que deben ser técnicas e independientes, de la agenda del Poder Ejecutivo.

En el marco de la aprobación de la reforma, **el IMCO analizó los riesgos que conlleva la desaparición de los órganos autónomos a través de las cuatro funciones que se trasladarán y cuáles son sus implicaciones para la competitividad.**

En este rubro se encuentra el combate a los monopolios y la garantía de la competencia en beneficio de todos los consumidores, por lo cual se requiere una institución que tenga capacidades sólidas de investigación.

<https://www.informador.mx/mexico/INAI-Temor-por-extincion-de-organismos-autonomos-20241113-0024.html>



C

I

D

H



podría intervenir
 en **contra** de
REFORMA JUDICIAL,
*cuando entre en
 funcionamiento*

P. 10



C podría intervenir en **CONTRA** de **REFORMA JUDICIAL** cuando entre en funcionamiento

EDITH ROMERO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se dijo preocupada por la reforma judicial recién aprobada en México y no descartó poner en marcha mecanismos para combatirla una vez que entre en funcionamiento, señaló **Andrea Pochak**, comisionada del organismo con sede en Washington al finalizar la audiencia en la que jueces y magistrados presentaron sus objeciones a la reforma.

Juezas y magistradas encabezaron la delegación de trabajadores del Poder Judicial Federal para presentar sus objeciones a la reforma, mientras que la defensa corrió a cargo de la embajadora **Luz Baños**, y el director de estudios constitucionales de la **Consejería Jurídica**, **José Antonio Montero**.

Varios comisionados independientes, tanto de la CIDH como de la Organización de las Naciones Unidas, cuestionaron cuál había sido el diagnóstico para despedir a cientos de jueces y magistrados, y la respuesta de **Montero Solano fue que no existe ninguno, pero que durante las elecciones de junio el partido en el gobierno la presentó como su plataforma**.

"No existe un diagnóstico, pero desde 2017 hay análisis, hay diagnósticos, hay artículos, que establecen la necesidad de reformar al Poder Judicial", dijo el funcionario.

Por su parte, la jueza **Claudia Elena Hurtado** se presentó como representante de 17 juzgadores que en noviembre de 2019 resultaron vencedoras en el primer concurso de oposición para la designación de jueces en una medida para reducir la brecha de género.

"Mis compañeras y yo, con una antigüedad de entre 10 y 26 años, somos funcionarias de carrera judicial y al mismo tiempo realizamos labores como madres, jefas de familia y cuidadoras de otros familiares. Somos un grupo de mujeres altamente calificadas que con gran esfuerzo, estudio y dedicación logramos nuestros cargos en un concurso con exigencias rigurosas. La reforma no sólo es regresiva a la acción afirmativa implementada, sino que ha truncado

nuestro proyecto de vida".

Juana Fuentes Velázquez, presidenta de la Asociación Mexicana de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), dijo que la reforma promovió una purga masiva de juzgadores por acusaciones de corrupción que no ha sido respaldada ni por pruebas ni denuncias.

"Le pedimos al Estado que responda, ¿la corrupción se combate a través de procesos electorales?, ¿cuál es la justificación para destituirnos masivamente? ¿Se garantizó el debido proceso a los titulares destituidos?"

Tras la presentación de quejas y la defensa del gobierno, los comisionados **Pochak** y el colombiano **Carlos Bernal** expresaron sus dudas y críticas a la reforma.

El segundo dijo que la reforma violó el principio del mérito (conocimiento de los jueces y magistrados sobre su materia), sus derechos adquiridos y el debido proceso constitucional y su derecho a acceder a cargos por concurso y cerró con una pregunta: "Un gobierno que arrasa en las urnas para la presidencia, que arrasa con todos los cargos de elección popular, ¿no es un poco sospechoso que quiera también la elección de los jueces?"

Pochak, abogada especialista en defensa de derechos humanos, agradeció la presencia de representantes del gobierno, sin embargo, hizo varias preguntas sobre los antecedentes de la reforma.

La primera fue sobre el diagnóstico, su difusión y el motivo para no incluir a las fiscalías y sólo se limitó al Poder Judicial; también preguntó qué medidas se tomarán para evitar la injerencia del crimen organizado en la elección de los jueces, cómo garantizar que juristas honestos participen en la campaña ante el riesgo de violencia y que la campaña para ser incluidos en las listas no implique negociaciones indebidas y cómo se formaron los comités de postulación.

En su momento, el funcionario de la consejería jurídica, dijo que para evitar la participación del crimen se prohibió el financiamiento privado a quienes participan en la elección y que el Instituto Nacional Electoral (INE) asignará tiempo en medios de comunicación a quienes participen en el proceso.

Montero no respondió a la interrogante sobre los comités que elegirán a los candidatos, por lo que la magistrada **Emilia Molina**, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, respondió que un integrante del comité designado por el Legislativo fue hasta el día de su nombramiento, representante de Morena ante el Instituto Electoral en Tamaulipas (aunque no lo mencionó por nombre, se refería a **Andrés García Repper**), y refutó la afirmación de que los trabajadores fueron escuchados en los foros que organizó la Cámara de Diputados porque a algunos jueces ni siquiera los dejaron entrar.

"No hay requisitos de estándares de impartición justicia para las personas que serán candidatas. Olvidaron mencionar que para ser juez de distrito la Constitución ni siquiera requiere un año de experiencia en la profesión", finalizó **Pochak**.



José Antonio Montero y Luz Elena Baños Rivas



POLÍTICA NACIONAL

Michoacán alinea Constitución

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, firmó la Promulgación y Publicación de la Reforma Constitucional al Poder Judicial Local, convirtiendo al estado, en el primero a nivel nacional en alinear su marco constitucional a las reformas federales impulsadas el sexenio pasado.

Destacó la relevancia de este cambio en el Poder Judicial, y aseguró que no habrá injerencias en ninguno de los niveles de gobierno tendrán la capacidad de designar a quienes integren los nuevos puestos de jueces y magistrados, ya que para ello fueron creados los comités de evaluación designados por los tres poderes del Estado.

— Alberto López



Michoacán, 1.^{er} estado en validar la reforma judicial

| Redacción

“**LA TRANSFORMACIÓN** de México y de Michoacán nadie la detiene porque tenemos el respaldo del pueblo”, manifestó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, al promulgar y ordenar la publicación en el *Periódico Oficial del Estado* de la Reforma Constitucional al Poder Judicial, la cual forma parte del Plan Morelos.

Con esto, Michoacán vuelve a estar en la avanzada democrática del país al ser la primera entidad federativa en validar esta reforma con la que se homologa la legislación estatal con la federal en materia judicial.

En su mensaje, el mandatario estatal enfatizó que con esta reforma se democratiza el tercer poder, que era el único que había estado intocado desde el porfiriato.

Confío en que quedará concluido este proceso antes del periodo que marca la ley, de 180 días, para homologar las leyes estatales en la materia, las leyes secundarias y de procedimiento que las hagan vigentes.

Ramírez Bedolla señaló que la reforma al Poder Judicial local es parte del Plan Morelos, el cual contempla otras ocho reformas entre las que destaca la despenalización del aborto, que ya fue aprobada; y se envió al Congreso local la iniciativa de reforma constitucional para dotar de autonomía a la Universidad Michoacana, garantizar presupuesto pleno, la democrati-



Foto: El Pezón

EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez muestra la publicación de la enmienda, ayer.

zación de la elección de rector o rectora y crear un sistema pensiones propio.

Indicó también que se respetarán los derechos laborales y se brindará al Poder Judicial del Estado, las herramientas necesarias y adecuadas para seguir cumpliendo su labor, así como lo necesario para un retiro digno de jueces y magistrados.

Finalmente, el secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, dijo que éstas y otras políticas de Estado son un avance significativo para garantizar el acceso a la justicia, para que se cumpla la demanda de democratizarla y para modernizar la estructura del Poder Judicial.

8

Reformas adicionales contempla el Plan Morelos impulsado en Michoacán



Crece 300% las jubilaciones anticipadas en Poder Judicial

Aumento obedece a la reforma que establece la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros; **muchos renuncian para evitar disminución de pensiones**

Alza exponencial

El aumento de jubilaciones no tiene precedentes en el Poder Judicial de la Federación.

Bajas de jueces y magistrados por jubilación



*De enero a octubre. Fuente: C.J.F.


DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bajas por jubilación de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) aumentaron tres veces en comparación con 2023, que documentó 30 impartidores de justicia retirados, mientras que de enero a octubre de este año se registraron 121, una diferencia de 91 juzgadores, según la respuesta a una solicitud de información vía transparencia de EL UNIVERSAL al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Este incremento en jubilaciones se da en el marco de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre de este año en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que establece la elección por voto popular para magistrado de Circuito o juez de Distrito, así como de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un proceso que se llevará a cabo con la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) el primer domingo de junio de 2025 y en 2027.

Hasta el 31 de octubre, 820 juzgadores declinaron participar en el proceso de elección popular para el próximo año, luego de la insaculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado de la República.

Jueces y magistrados entrevistados por El Gran Diario de México aceptan que la reforma apresuró la salida de sus carreras judiciales y que después de la negativa de la Corte a eliminar la reforma judicial vendrán más bajas.

Admiten que la decisión también está relacionada con la amenaza de reducción de salarios, por lo que muchos que ya estaban en posibilidad de jubilarse lo están haciendo de forma anticipada, con la esperanza de que les respeten su sueldo actual.

Otro motivo es que decenas de impartidores de justicia, tras conceder suspensiones contra la reforma judicial, son perseguidos políticos y

MARCO POLO ROSAS BAQUEIRO
 Magistrado

“Al presentarse la propuesta de reforma judicial (...) el primer grupo de personas que optaron en irse fueron juzgadores que podían recurrir a la pensión de los 65 años”

“Muchos que ya tenían 25 años de servicio o más y estaban en cuentas individuales decidieron no esperar (...) se jubilaron anticipadamente, por ello creció exponencialmente el número de juzgadores jubilados”

ante los ataques han decidido dejar la institución.

Además, están preocupados por los juzgadores intermedios que todavía no alcanzan la jubilación, a quienes se les estaría cortando la carrera profesional.

Refieren que, de hecho, la Cámara de Diputados quiere quitar la partida con la que se paga cada año la pensión complementaria.

“Han dicho varias veces que eliminarán estas pensiones”, dicen.

El magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, externa que al presentarse la propuesta de reforma judicial el 5 de febrero de este año y el ataque a los fideicomisos del PJF, el primer grupo de personas que optaron en irse fueron juzgadores que podían



Hasta el pasado 31 de octubre, 820 juzgadores declinaron participar en el proceso de elección popular para el próximo año.

recurrir a la pensión de los 65 años. “Fue el primer grupo de fuga masiva”, afirma.

Menciona que se aprobó la reforma judicial el 15 de septiembre de 2024 y estableció que los fideicomisos desaparecen, pero de acuerdo con los transitorios de la reforma se aseguraron las prestaciones laborales y el CJF hizo un ajuste a las reglas.

El 23 de septiembre de este año, el *DOF* publicó que el CJF aprobó un acuerdo de su pleno en bajar de 65 a 55 años la edad para el retiro voluntario y por lo menos 25 años de servicio en el PJF y haber sido ratificado para que accedan a la pensión complementaria.

En 2015, la edad mínima para la jubilación anticipada contemplaba 65 años, con 25 años de antigüedad, de acuerdo con el *DOF*.

El magistrado pone como ejemplo que si bien se necesita tener 65 años con una antigüedad de 35 años para obtener 80% de pensión complementaria, nada impide optar por un porcentaje menor si se tiene derecho para la pensión del ISSSTE, donde se requiere, de acuerdo con el décimo transitorio de la ley del instituto, 56 años para las mujeres y 58 para los hombres.

“Y con base en eso se podía optar por un porcentaje según los años de servicio que tuviera, pero la opción de cuentas individuales no exige una edad mínima para la jubilación”, refiere el autor del libro *El nuevo juicio de amparo indirecto llevado de la mano*.

Agrega que se pueden jubilar incluso con menos de 55 años, siempre y cuando cumplan con los requisitos de 25 años de servicio dentro del PJF y tener una oferta de pensión por parte del ISSSTE.

En el caso de las cuentas individuales, es decir, lo que se ahorró, permite alcanzar la pensión mínima, que son aproximadamente 8 mil pesos, y en la complementaria se adiciona lo que corresponda a los años de servicio.

“Muchos que ya tenían 25 años de servicio o más y estaban en cuentas individuales decidieron no esperar al 31 de agosto de 2025 y 2027, se jubilaron anticipadamente, por ello creció exponencialmente el número de juzgadores o titulares jubilados”, enfatiza Rosas Baqueiro.

Precisa que el promedio para ser titular son 15 años de servicio y la gran mayoría de los mil 800 jueces y magistrados superan los 20 años de servicio. ●



Llaman a aclarar suspensiones

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia abrió un expediente en el que podría aclarar el destino de cientos de suspensiones que ordenan detener la elección judicial de 2025.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó al Ministro Alfredo Gutiérrez dos solicitudes presentadas bajo el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que faculta al máximo tribunal para resolver controversias que se susciten al interior de dicho Poder.

Las peticiones fueron

presentadas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), y por otro grupo de juzgadores, quienes pidieron lo siguiente:

“Determinar cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer las impugnaciones existentes contra las suspensiones que han sido concedidas por diversos juzgados de Distrito, y analizadas por diversos tribunales colegiados y por la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, en relación con la reforma constitucional al Poder Judicial”.

Las suspensiones, en

muchos casos, ordenan al Instituto Nacional Electoral (INE) no seguir adelante con los preparativos para la elección, mientras que en otros, también ordenan al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no reducir salarios ni remover a Jueces o Magistrados.

Varias suspensiones provisionales han sido confirmadas por tribunales colegiados, y hay al menos tres suspensiones definitivas.

La Suprema Corte de Justicia no ha resuelto si ejercerá su facultad de atracción para resolver recursos contra esas suspensiones.



Confirma Taddei solicitud de \$13. 2 millones para “presupuesto precautorio”

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Como parte del trámite de entrega del proyecto presupuestal para 2025, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo las características generales de esta solicitud, elaborada con el fin de que el órgano cumpla con sus responsabilidades, incluida la de organizar un proceso electoral del Poder Judicial “ordenado y eficiente”.

En dos oficios, con fecha 11 de noviembre, entregado en Palacio Nacional un día después, y en medio de críticas de la mandataria a los montos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE), Taddei confirmó la petición de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos como “presupuesto precautorio” para

la elección de diversos cargos del Poder Judicial, y también en esa condición, de “precautorio”, de 4 mil 620 millones para la eventual realización de una consulta popular.

Subraya que el instituto debe prever, como señala una sentencia de la Suprema Corte de Justicia, el desarrollo de las obligaciones constitucionales. Los oficios forman parte de un trámite anual en el que en principio se confirma la petición de 15 mil 295 millones para la operación ordinaria del INE, así como 7 mil 354 millones de financiamiento público a los partidos.

En ninguno de los casos se responde específicamente a los comentarios sobre los montos considerados elevados por parte de distintas personas, incluida la mandataria; únicamente se solicita que este anteproyecto se incorpore al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.



REUNIÓN DE VOCALES DE REGISTRO

El INE, sin avances sobre elección de juzgadores

Fuentes Barrera puede participar en designación de jueces

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Consejeros y directivos del Instituto Nacional Electoral (INE) dedicaron ayer parte de su agenda a definir aspectos operativos para las elecciones locales a realizarse el año entrante; sin embargo, es nula la planeación oficial en cuanto a la elección de juzgadores.

Hasta anoche no había fecha tentativa para la apertura de los trabajos de la comisión temporal encargada de conducir los trabajos en ese aspecto.

En principio, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo asistieron a la apertura de una reunión nacional de vocales del Registro Federal Electoral, acto interno, sin invitación a la prensa.

Considerada como junta de planeación institucional, ahí se presentará el plan de trabajo de

la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, así como un análisis para la integración de la lista nominal de sufragantes para el voto anticipado y en prisión preventiva, de la misma manera que otros asuntos relacionados con los módulos de atención ciudadana.

Incluso, otro de los objetivos del encuentro nacional es conocer los procesos para la formación de la base de datos e imágenes del padrón electoral y de producción de credenciales para votar.

La agenda de tres días de trabajos está llena, pero no hay nada relacionado con la elección del primer domingo de junio de 2025, cuando se sometan a sufragio ciudadano más de 800 cargos de jueces de distrito, magistrados y ministros.

En tanto, continúa la confrontación interior en el Instituto Nacional Electoral sobre la estrategia jurídica a seguir frente

al tema derivado de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

Si bien esta semana se darán algunos pasos —como se informó—, para tramitar distintas impugnaciones, precisamente en las máximas instancias judiciales, el instituto, como organizador de dichos comicios, sigue sin avanzar.

Avalan intervención de magistrado

Por otro lado, el magistrado Felipe Fuentes Barrera sí podrá participar en los asuntos relacionados con la elección de juzgadores, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El proyecto del magistrado ponente, Reyes Rodríguez, proponía dar la razón a los demandantes, quienes señalaron que aquel no debe participar por estar adscrito a una plaza de magistrado de circuito.



Temen consejeros que el proceso sea un desastre ante dificultades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las trabas que vive el proceso judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá al Congreso analizar si puede cambiar la fecha de la elección de Ministros, Magistrados y Jueces, programada para junio de 2025.

Los consejeros electorales también acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y al Consejo de la Judicatura para destrabar el proceso.

El martes, en reunión privada, integrantes del Consejo General advirtieron que de mantenerse la situación, la elección será “desastrosa” porque los tiempos para su organización se acercan.

Por ello, consideraron, la vía para tener un proceso de calidad y con mediana participación, es cambiar la fecha de la elección.

Algunas fuentes consultadas afirmaron que aunque saben que la respuesta será negativa, pues la reforma constitucional establece en junio de 2025, están haciendo lo necesario para garantizar el proceso.

En otras elecciones federales, el proceso arranca en septiembre, y para noviembre el INE está emitiendo licitaciones, pues se concretan en al menos dos meses.

Ahora, el Instituto no tiene prácticamente nada. Por ejemplo, desconoce cómo será la geografía electoral, pues la que se usa en un proceso político no es igual al mapa judicial. Tampoco se ha instalado la comisión organiza-

Preven acudir a la Corte, al TEPJF y a la Judicatura

Pide INE más tiempo para elección judicial

dora del proceso.

El presupuesto de 13 mil 205 millones para el proceso está basado en la elección pasada, pues necesitaban entregarlo a la Secretaría de Hacienda el 5 de noviembre.

BUSCAN RESPUESTAS

Los integrantes del Consejo General siguen divididos sobre las acciones jurídicas que deben seguir para destrabar el proceso.

De acuerdo con fuentes del organismo, en reuniones privadas del viernes y el domingo, la mayoría de los consejeros determinó que la mejor vía para contrarrestar las 280 suspensiones emitidas por Jueces para detener la elección es la Corte.

Pese a ello, en su encuentro privado del martes se informó que la Dirección Jurídica no ha trabajado en el documento, por lo que, nuevamente, exigieron a la Se-

Justifica Taddei presupuesto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) justificó ayer que los 13 mil 205 millones que solicitaron para la elección del Poder Judicial, garantizan una elección ordenada y eficiente.

En varias conferencias matutinas, la Presidenta Claudia Sheinbaum ha exigido al instituto reducir el gasto, al considerar que no puede ser

más alto que el de la elección presidencial pasada.

En un oficio, fechado el 11 de noviembre, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que es un presupuesto “precautorio” porque así lo ha solicitado la Corte de Justicia en las consultas populares, y que aunque no se tiene la certeza de si sucederán, se debe prever un monto en el paquete económico.

cretaría Ejecutiva presentarlo.

La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, y consejeros cercanos a ella argumentaron que sería mejor acudir al Tribunal Electoral, a través de otro juicio electoral, esto pese a que la Sala Superior no ha querido pronunciarse sobre las suspensiones.

Las fuentes también in-

dicen que la presidenta no quiere acudir a la SCJN porque tardaría demasiado su respuesta.

Ambos bloques coincidieron en acudir al Consejo de la Judicatura Federal para una solicitud de acumulación, pues han presentado 200 recursos ante tribunales de circuito.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





A creadoras indígenas, todo el apoyo

▲ La Presidenta se reunió ayer en el patio central de Palacio Nacional con 500 artesanas con motivo de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, el

cual ofreció extender de una a cuatro ediciones en el año y en varios puntos de la República. Foto Yazmín Ortega Cortés

ÁNGEL VARGAS / CULTURA



En Palacio Nacional, Sheinbaum refrenda su apoyo al arte indígena

La Presidenta se reunió con 500 mujeres creadoras de todo el país, ante quienes anunció planes de justicia para los pueblos originarios

ÁNGEL VARGAS

En una reunión con 500 mujeres artesanas provenientes de “prácticamente todos los pueblos originarios de México”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso ayer incrementar de una a cuatro ocasiones al año la realización de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano en la capital del país, además de extenderlo a otros puntos de la República.

Tras ser ovacionada por ese planteamiento, la primera mandataria anunció asimismo la intención de fortalecer el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), a fin de que “sea una verdadera institución de comercialización de las artesanías, particularmente de los textiles”.

Dirigiéndose a las artesanas, sostuvo que tales medidas forman parte de una serie de acciones encaminadas a que el artículo segundo constitucional, que consigna el reconocimiento de los derechos plenos de los pueblos indígenas, no sea sólo letra en la Carta Magna, sino que se convierta en una realidad.

“Estamos trabajando con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y todo el gobierno para poder construir los planes de justicia que todavía nos faltan. Y en éstos tienen que estar las mujeres creadoras, las mujeres indígenas. Queremos que sean parte de estos planes de justicia desde su construcción y en hacer realidad lo que hoy está en la letra de la Constitución”, remarcó.

La reunión entre Sheinbaum y las creadoras indígenas tuvo lugar por la tarde en el patio central de Palacio Nacional, la víspera de la inauguración de la cuarta edición de Original, que tendrá lugar entre hoy y el próximo domingo en el Complejo Cultural Los Pinos.

Estuvieron presentes también la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, quien externó su interés de tener un lugar permanente en la Ciudad de México para este encuentro; las titulares de las secretarías de Cultura (SC) federal y de Bienestar, Claudia Curiel de Icaza y Ariadna Montiel, respectivamente, así como Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, entre otros funcionarios.

Esta fue la primera ocasión que las participantes de Original asisten a la residencia presidencial, hecho que fue resaltado por la mandataria: “Por primera vez están aquí en Palacio Nacional, porque cuando llegué al gobierno dije que no llegaba sola, sino que llegábamos todas”.

La titular del Ejecutivo resaltó que en los cimientos de ese céntrico recinto se encuentra la memoria del país, aunque no la de hace 500 o mil años, sino una memoria viva que se mantiene y expresa en los pueblos originarios. “Ustedes son el orgullo, la riqueza, la grandeza de México”, subrayó, para luego hacer hincapié en que esos atributos no fueron reconocidos por los anteriores gobiernos, sólo a partir del encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Contribuciones

Mencionó las contribuciones realizadas por la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del ex mandatario, y Alejandra Frausto Guerrero, anterior titular de la SC.



“Porque desde entonces (se) empezó a hacer un trabajo muy importante para que no se plagiaran los diseños de las bordadoras, de las creadoras, de las piezas, de los textiles más maravillosos que no tiene ningún país en el mundo y que solamente son creados por las mujeres mexicanas”, agregó.

“A partir de ahí se hizo Original, para poder mostrar y evitar que las marcas comerciales plagiaran los diseños de las mujeres indígenas, de la historia de México, de su memoria viva.”

Con la potenciación de Original y el fortalecimiento del Fonart como verdadera comercializadora, asevero Sheinbaum Pardo, “no sólo damos vida en todo el país a la riqueza y grandeza cultural de México, que se expresa en cada uno de los tejidos, los hilos, la belleza que hacen ustedes con sus hermosas manos, sino que también recuperamos la memoria histórica. No sólo es justicia social, sino también se recupera la justicia para los pueblos originarios y se engrandece nuestra patria”.

Curiel de Icaza resaltó que las mujeres artesanas indígenas son, sin duda, el lazo más profundo y

vivo de lo que tenemos como grandeza cultural de nuestro país.

“Precisamente ellas, que han sido históricamente invisibilizadas y cuyas manos han tejido y bordado ininterrumpidamente de generación en generación la historia de nuestro país, hoy alzan su voz con la fuerza y la dignidad de quienes han transformado desde su resistencia el rumbo de nuestro país.”

Acerca de lo que ha logrado en cuatro años el encuentro de textil mexicano, incluyendo esta edición, aseguró que ha cobrado “una relevancia central en la transformación de prácticas justas en torno a la producción y a la relación de las creadoras y creadores con el consumo. Si a una marca no le regatean, ¿por qué sí lo hacen con las y los artesanos?”

“Original se ha convertido fundamentalmente en un movimiento que surge como acto de resistencia contra la explotación, el plagio y el despojo de la cultura de nuestras comunidades creativas. Es la defensa de la propiedad intelectual

colectiva, el aprecio de lo único e irrepetible, la reivindicación de nuestro patrimonio vivo, un acto de escucha, de intercambio de conocimientos sin jerarquías, sin subordinaciones: un intercambio de tú a tú”.

La cuarta edición del encuentro constará de presentaciones, desfiles, conferencias, intercambios y un trabajo especial con niñas y niños. Participarán más de mil artesanas y artesanos de los 32 estados de la República, 231 municipios y 320 localidades.

Cuando llegué al gobierno dije que no llegaba sola, sino que lo hacíamos todas

La riqueza y grandeza cultural del país se expresa en cada uno de los tejidos y los hilos



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum ayer, durante el encuentro con artesanas en Palacio Nacional. Foto de Yazmín Ortega



Gobierno e Iglesia se comprometen a construir la paz

Acuerdan mantener comunicación para el desarrollo; impulsan desarme voluntario

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dialogaron sobre la construcción de la paz y acordaron mantener comunicación para alcanzar el desarrollo del país, así como impulsar un programa de desarme voluntario para la protección de comunidades.

En entrevista, tras la 117 Asamblea Plenaria de la CEM, la cual se llevó a cabo en su sede de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Sheinbaum Pardo detalló que en la reunión institucional con los obispos

se coordinaron para la construcción de la paz en diversos estados, pero aclaró que el diálogo será con todos los sectores.

Añadió que junto a la Iglesia van por un programa de desarme voluntario, coordinando esfuerzos con la Secretaría de Gobernación.

Cabe mencionar que cuando Sheinbaum fue jefa de Gobierno impulsó en la Ciudad de México un programa de desarme voluntario con módulos en atrios de las iglesias de las 16 alcaldías, así como en plazas públicas.

“Sí, pues obviamente cada quien en su marco reconociendo nuestra Constitución, pero siempre se pueden encontrar espacios de coordinación”, comentó la Mandataria al ser cuestionada sobre si habrá coordinación con la CEM.

Más tarde, en redes sociales la Jefa del Ejecutivo agradeció a la CEM por la invitación y dialogar sobre la construcción de paz y desarrollo.



Al respecto, la CEM aseguró que el diálogo con Sheinbaum fue franco y constructivo, ya que expusieron temas como la inseguridad, el acompañamiento a las madres buscadoras de desaparecidos, el fortalecimiento del Estado de derecho y la preservación del equilibrio entre los poderes de la nación.

“Expresamos también la necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz y el desarrollo integral que nuestro país anhela. Sin unidad no hay paz ni progreso”, indicó en un comunicado de prensa.

En la Asamblea Plenaria, obis-

pos del país manifestaron su preocupación sobre la violencia que afecta a sus comunidades, así como la devastación de recursos naturales, y, aunque reconocieron las acciones implementadas por las autoridades, también manifestaron la necesidad “de estrategias más efectivas para el desarme de grupos criminales y la protección de nuestras comunidades”.

En materia educativa, la Iglesia católica manifestó su interés de contribuir en un proyecto educativo nacional “que sea incluyente de todos los sectores implicados y reconozca las diversas dimensiones del ser humano”. ●

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

“Expresamos también la necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz”



ESPECIAL

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con obispos de la Iglesia católica para entablar un diálogo sobre la actual situación de seguridad en el país.



ENVÍA EXTRAÑAMIENTO A LA EMBAJADA DE EU

La SRE protesta por las críticas de Ken Salazar

La cancillería mandó una nota diplomática luego de que el embajador afirmó que fracasó la estrategia de abrazos, no balazos aplicada en el sexenio anterior

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México, tras las declaraciones de Ken Salazar respecto de la estrategia de seguridad del sexenio pasado.

“México manifestó su extrañamiento por los mensajes”, indicó la cancillería en un escueto comunicado, en el que no dio más detalles.

Antes, en una conferencia, Salazar afirmó que la política *abrazos, no balazos* –implementada durante la administración anterior– no funcionó para contener a la delincuencia organizada.

“Le dicen al pueblo que no hay problema y esto no está basado en la realidad. (Tener) un problema grave y hablar que no hay problema y echarles la culpa a otros no es lo que se requiere para la colaboración”, criticó.

Al hacer un balance sobre la relación bilateral, señaló que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó de coordinarse con Estados Unidos para atender este problema e incluso rechazó ayudas en materia de seguridad por alrededor de 32 millones de dólares.

Salazar deseó éxito a la presidenta Claudia Sheinbaum en el combate contra la delincuencia organizada. Le recomendó que replique lo que hizo en la Ciudad de México, al dotar de mayores recursos al fortalecimiento de las policías y dejando de lado la austeridad republicana, pues consideró que esta medida deja sin salarios dignos a los uniformados, por lo que caen en corrupción o se pasan a las filas de los grupos criminales.

PRIMERA | PÁGINA 7


KEN SALAZAR

“Hoy, México no es seguro”

LA ESTRATEGIA DE ABRAZOS NO BALAZOS de la anterior administración no funcionó, afirma el embajador de EU en nuestro país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimn.com.mx

México no es seguro hoy, porque la estrategia “abrazos no balazos” de la anterior administración no funcionó, aseguró el embajador estadounidense, Ken Salazar.

Al hacer un primer balance sobre los distintos temas de la relación bilateral, el diplomático lamentó que el gobierno del entonces presidente López Obrador rechazara apoyos por más de 32 millones de dólares en materia de seguridad, por un

asunto ideológico.

Al tiempo de desear éxito a la presidenta Claudia Sheinbaum en esta materia, y en general en su gobierno, le recomendó que replique lo que hizo en la Ciudad de México, dotando de mayores recursos económicos al fortalecimiento de las policías en el país y dejando de lado la llamada austeridad republicana, que no hace sino provocar que los elementos, por los bajos sueldos que tienen, caigan en corrupción o se alíen con el crimen organizado.

“La estrategia *abrazos no balazos* no funcionó; hay que cumplir con la ley. Le dicen al pueblo que no hay problema

y esto no está basado en la realidad.

“Un problema grave y hablar que no hay problema y echarles la culpa a otros no es lo que se requiere para la colaboración”, afirmó.

Respaldó los trabajos del gobierno actual para combatir la corrupción, pero también mantener una mayor coordinación con su mayor socio, que es Estados Unidos.

“Desafortunadamente esa coordinación ha fallado en el último año, en gran parte porque el Presidente anterior no quiso recibir el apoyo de Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones arriba de los 32 millones de dólares porque no quería que

esa inversión llegara a México para ayudar en la seguridad del pueblo mexicano”, sostuvo.

El embajador habló de los riesgos que tiene México en materia de seguridad: austeridad, sistema de justicia con corrupción e impunidad.

“Por muchos años se ha hablado que todo está bien en México, que todos tienen seguridad; ahora vemos lo que está pasando en Sinaloa, en los alrededores, las muertes que se ven dondequiera. Hablar de que no hay problema es negar la realidad, lo que pasó con el padre Marcelo, en Chiapas... la realidad es que hay un problema muy grande en México”.



Por muchos años se ha hablado que todo está bien en México, que todos tienen seguridad; ahora vemos lo que está pasando en Sinaloa.”

“La estrategia *abrazos no balazos* no funcionó... le dicen al pueblo que no hay problema y esto no está basado en la realidad”.

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

Foto: Pável Jurado

Cancillería envía nota diplomática

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que envió una nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México, por las declaraciones realizadas ayer por el embajador Ken Salazar, respecto a la estrategia de seguridad del Gobierno de México.

“En la nota, México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador de Estados Unidos en nuestro país”, indicó la cancillería.

Durante la conferencia de prensa, el diplomático afirmó que la estrategia de *abrazos no balazos* de la

administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no funcionó para contener a los grupos del crimen organizado.

Señaló que el ahora expresidente dejó de coordinarse con Estados Unidos para atender este problema e incluso rechazó ayudas en materia de seguridad por alrededor de 32 millones de dólares.

El embajador Salazar confió en que la estrategia de seguridad de la presidenta Sheinbaum tenga éxito, siempre y cuando privilegie la inversión en el fortalecimiento de las policías, tal como lo hizo en la Ciudad de México, se combata la impunidad en el sistema de justicia y se fortalezca la coordinación con su país.

— Enrique Sánchez



Loretta Ortiz aspira a ser la ministra “más votada” para ser presidenta de la Corte

PEDRO GAMBOA, CDMX

— La ministra Loretta Ortiz, aspirante a repetir, ve blindaje contra partidos y hampa con la reforma al Poder Judicial.

Adelanta que su campaña para repetir en el máximo tribunal será mediante redes sociales, donde dará a conocer las sentencias que ha dictado; además, descarta cualquier riesgo de partidización o injerencia del crimen en el proceso

Loretta Ortiz “Aspiro a ser la ministra más votada para ser presidenta de la Corte”

PEDRO GAMBOA
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Loretta Ortiz, que contendrá en el proceso electoral para ser reelegida en la Suprema Corte, aspira a ser la más votada para presidir el máximo tribunal y afirma que tiene una profesionalización muy amplia que le ha costado años, pues es doctora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Explica que visualiza su campaña mediante redes sociales, a través de las cuales socializará las sentencias que ha dictado como insumo para que los ciudadanos la prefieran y descarta cualquier riesgo de partidización de la elección o injerencia del crimen.

Partamos desde lo básico: ministra, ¿apoya esta elección? Sí, la apoyo, totalmente. Democratizar la justicia nos va a ayudar. Es algo que ya necesitaba el país, una administración de justicia que respondiera a los intereses del pueblo.

¿Qué cambios tangibles se verán a partir de esta elección?

Con la reforma, no solo van a tener el derecho de acceso a la justicia los que son poderosos, los que tienen dinero, sino toda persona.

¿Cuáles son los puntos que se deben cuidar con especial detalle para que la elección cumpla el cometido?

La ciudadanía va a votar, nos va a elegir. Van los mejores perfiles, que tengan capacidad técnica y también contacto con la realidad.

¿Aspira a ser la más votada, por ende, presidenta de Corte?

Aspiro a ser la más votada, sí, y también aspiro a ser presidenta de la Corte. Vengo de una preparación que me ha llevado años, no solo la licenciatura, la maestría, el doctorado e investigadora SNI. Vengo de una profesionalización fuerte y la quiero poner en práctica al servicio público, o sea, una justicia al servicio de los demás.

¿Cómo visualiza su campaña?

Teniendo contacto con toda la ciudadanía. Afortunadamente, ahorita existen las benditas redes sociales, entonces voy a tener contacto con la ciudadanía a tra-

vés de las redes, pero pueden ser otros medios audiovisuales.

¿Habrá trabajo de campo, recorrido por las calles?

Estamos a siete meses y medio de que se haga la elección y recorrer todo el país no va a ser sencillo. Veo difícil que tenga el tiempo, porque además sigo siendo ministra, es decir, que voy a ejercer mi función hasta la elección, tengo los fines de semana únicamente para recorrer el país.

¿Ha dicho algo el INE de cuáles serían los lineamientos para la campaña?

No, no tenemos reglas específicas, pero con nuestro trabajo, con las redes y nuestras sentencias, son la mejor manera.

¿Qué la hace diferente respecto a cualquier otra ministra?

Siempre he estado preocupada, desde pequeña, por el acceso a la justicia. Tengo la preocupación por las mujeres, y en específico, las más vulnerables. He visto historias de violencia y acoso y quiero cambiar esta situación. De niños, niñas y adolescentes, he visto su maltrato. La trata de personas, de migrantes. He visto vulnerados sus derechos. Los adultos



mayores, muchos, son sometidos a una situación de vulneración. Por ellos, desde que soy abogada aspiro a ser ministra presidenta.

¿Hay riesgo de que se pueda partidizar la elección judicial?

No, yo no creo que se va a partidizar. Las personas van a tener un alto perfil, van a ser elegidas por sus méritos profesionales. No porque pertenezcan a un partido.

Argumentan que la reforma elimina la división de poderes, ¿qué opina?

Es falso que se va a eliminar la división de poderes. Es como decir que nuestras garantías, el tipo de gobierno que tenemos, de una República federal y además soberana, va a desaparecer porque van a ser electos los integrantes del Poder Judicial Federal.

Señalan que puede haber intervención del crimen o de intereses particulares.

Tampoco vamos a estar en una situación así, hay riesgos como en cualquier elección, pero se van a tomar las medidas precautorias.

Esta reforma judicial nació bajo la premisa de eliminar los excesos y malas prácticas. ¿Tales prácticas son reales?

Sí son reales y para eso va a servir, para eliminarlas. Vi violencia contra las mujeres, trata en el Poder Judicial Federal, tráfico de influencias y corrupción.

¿Por qué si esas actividades tienen tiempo no se hizo nada?

Todos se protegían. Decían 'yo te protejo, tú cometes acoso contra una mujer, pero no digo nada, porque yo te hago el favor y tú me haces otro favor' y así se la van llevando. Todos se tapaban.

¿Cree que esa sea la razón por la que hay tanta negativa para esta reforma?

Sí puede ser. Como consejera, me tocó un asunto. Yo le pregunté al magistrado en la audiencia que tuvimos: '¿qué me puede explicar? ¿qué me puede decir?' 'Usos y costumbres, consejera, usos y costumbres', dijo.

¿Y la elección mediante voto popular garantiza que no vuel-

va a suceder?

Nos da los instrumentos a través del Tribunal de Disciplina. Ahora vamos a poder levantar denuncias con un tribunal superior. Hay mecanismos para incluso quitarnos el fuero político.

¿Qué perspectiva tiene de las impugnaciones ante instancias internacionales?

En los acuerdos comerciales con Estados Unidos y con Canadá no vamos a tener ningún problema. En el ámbito de los derechos humanos, tampoco, porque no se violan los derechos fundamentales, ni el acceso a la justicia ni a la autonomía, la independencia.

Fundó Morena en 2018, renunció a la militancia para demostrar imparcialidad y luego fue nombrada ministra. ¿Hay certeza de que no habrá ningún tipo de influencia?

Ninguna influencia. Soy independiente y autónoma y así lo he demostrado en todos mis votos.

La entrevista completa esta noche a las 20 horas por MILENIO Televisión.

Sobre el factor Morena, afirma: "Soy independiente y autónoma y así lo he demostrado en todos mis votos"



Descarta que la reforma al Poder Judicial elimine la división de poderes. JORGE GONZÁLEZ



ACUSA GOBERNADOR DE TABASCO A MANDO DE ADÁN

El Gobernador de Tabasco, Javier May (Morena), dijo que Hernán Bermúdez, Secretario de Seguridad Pública en la entidad con Adán Augusto López y Carlos Merino, era quien dirigía al grupo criminal "La Barredora". **PÁGINA 7**



▶ LA ACUSACIÓN

Solicita explicaciones a sus antecesores en Tabasco

Liga May a ex mando con grupo delictivo

Dice que funcionario de Adán Augusto comandaba grupo 'La Barredora'

BENITO JIMÉNEZ

El Gobernador de Tabasco, Javier May, ligó ayer a Hernán Bermúdez, titular de Seguridad Pública en la entidad en la Administración de Adán Augusto López y su sucesor Carlos Merino, con el grupo criminal "La Barredora" y advirtió que "quienes estuvieron antes" tendrán que explicarlo.

El Mandatario estatal morenista se refirió al tema tras la aparición de varias mantas en las que fueron citados el actual Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana estatal, Víctor Hugo Chávez Martínez, y el Comandante de la 30 Zona Militar, Héctor Morán.

"Sí, ayer (martes) planteábamos esto (no pactar con delincuentes) porque hay toda una campaña mediática de lonas y de mantas que ponen, donde piden que los dejemos trabajar. Y nosotros decimos, y lo dije desde el inicio, nosotros nunca vamos a pactar

con la delincuencia organizada. Va a haber cero impunidad y vamos a atender las causas", dijo.

"Entonces, yo creo que quienes estuvieron antes que nosotros tendrán que explicar todo esto".

Información de inteligencia militar, que fue filtrada en 2022 por el grupo de hacktivistas Guacamaya, vinculó a Bermúdez con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y otros grupos delictivos dedicados al robo de combustible.

El ex funcionario, quien llegó al Gobierno de López



en diciembre de 2019, fue vinculado a una célula del CJNG, al grupo criminal “La Barredora” y a Benjamín Mollinedo Montiel, alias “El Pantera”, líder del huachicoleo detenido en septiembre de 2021.

“No es que no hubiese pasado nada en Tabasco, no es que no hubiese secuestro, no hubiera extorsión, era un secreto a voces que había cobro de derecho de piso, que se les cobraba a las fondas, a los comerciantes.

“Todos saben, aquí era vox populi quién comandaba ‘La Barredora’. ¿O no sabemos?”, cuestionó el morenista May en rueda de prensa.

–”Hernán Bermúdez”, se oyó entre los asistentes.

“¿Si, no? Pareciera ser que tenemos amnesia de lo que pasó; yo llevo en el encargo

apenas mes y medio, y ya vimos cómo se perfilan, cómo van cambiando su línea de comunicación; ahora es la nota roja lo más importante, lo más preponderante de algunos medios, y antes no destacaban nada”, expuso el Mandatario que asumió el 30 de septiembre.

–¿Buscaron (los criminales) a su Gobierno?, se le preguntó al Gobernador.

“A nosotros no ni nos van a buscar porque ya saben que no vamos a pactar. Con nosotros no hay ninguna relación, ningún encuentro con este tipo de cárteles u organizaciones”, respondió.



Infiltrado en el Gobierno

Informes de inteligencia militar vincularon con grupos delincuenciales a Hernán Bermúdez, quien fue Secretario de Seguridad en Tabasco con Adán Augusto López.

- Los reportes señalaron que Bermúdez pertenece a “La Barredora”.
- También fueron mencionados dos directores de la Policía Estatal nombrados por Adán Augusto.
- “La Barredora” opera el narcotráfico y huachicol.
- La Defensa considera que es una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación.
- Los reportes hackeados fueron elaborados entre 2019 y 2022.
- Uno de los informes menciona que al llamado “Comandante H”.
- Le atribuye apoyo para que el grupo criminal tomara el control de cuatro municipios.
- Uno de los documentos cita el nombre de Bermúdez con el alias de “El Comandante H”.



■ El entonces Gobernador de Tabasco y actual senador, Adán Augusto López, nombró en 2019 a Hernán Bermúdez (izq.) como titular de Seguridad estatal.



La cifra es 8.5% superior que la del mismo lapso del 2023

Inversión foránea acumula monto de 35,732 mdd al tercer trimestre

- Al cierre del año, la IED podría rebasar los 38,000 mdd. EU, primer lugar por origen de la inversión con 44% del total.

- Los datos generan optimismo de cara a la relación con EU, afirmó el secretario de Economía.

Roberto Morales

14 Dic. 22

El arribo de Inversión Extranjera Directa en los primeros nueve meses del año registró un crecimiento del 8.5% respecto del mismo periodo del año pasado, y con ese ritmo prevén que llegue a 38,000 mdd al cierre del 2024.

México | IED originalmente publicada, enero-septiembre | MILES DE MDD



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Periodo enero-septiembre

IED escaló 8.5% a nuevo máximo de 35,732 mdd

• El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, proyectó que las llegadas de capital foráneo productivo a México para todo el 2024 serán de 38,172 millones de dólares

México captó 35,732 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) de enero a septiembre de 2024, informó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Este monto significa un crecimiento de 8.5% en comparación con el resultado preliminar del mismo periodo de 2023.

El funcionario proyectó que las llegadas de IED a México para todo 2024 serán de 38,172 millones de dólares, lo que implica un récord.

Tras dar a conocer estas cifras a la prensa, Ebrard comentó: “Soy optimista respecto a la posibilidad que México tiene en lo que se avecina en la relación México-Estados Unidos, particularmente en comercio e inversión”.

En el primer semestre de 2024, las entradas de IED a México crecieron a una tasa interanual de 7.2%, a 31,100 millones de dólares.

Esto implica que en el tercer trimestre de 2024 México captó 4,632 millones de dólares de IED y que recibirá previsiblemente otros 2,440 millones de dólares en el cuarto trimestre.

La comparación de un año contra otro se basa en informaciones preliminares, pues, como es usual con esta estadística, el dato se ajustará cuando haya más información de las operaciones del periodo correspondiente.

Ebrard destacó que en los últimos seis años, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron 39% en forma acumulada.

“Eso significa que cuando comience el diálogo con el presidente (Donald) Trump le podemos decir: gracias a ese tratado que se aprobó contigo y tu equipo se ha logrado este resultado a favor de México y de Estados Unidos”, dijo Ebrard, en referencia al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Estados Unidos, a la cabeza como inversionista

En el primer semestre del año en curso, Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversionista en México, concentrando 44% de los flujos totales de IED, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.

Después de una ligera contracción al final de 2023 y una expansión marginal durante el primer trimestre de 2024, la economía mexicana registró un crecimiento modesto durante el segundo trimestre de 2024.

Como resultado, las proyecciones para el desempeño económico de México para todo el año 2024 y más allá se han ajustado a la baja, principalmente explicado por una contribución esperada más moderada de la inversión privada y un menor crecimiento anticipado de la actividad manufacturera en Estados Unidos, que se espera que afecten el desempeño económico de México para el año.



Luego, la economía mexicana creció 1.5% de manera interanual durante el tercer trimestre de 2024, en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad, con lo que superó las expectativas del mercado y rompió una racha de siete trimestres consecutivos de desaceleración.

En este último trimestre, el sector externo tuvo una contribución positiva al crecimiento económico de México, impulsado por el aumento de las ex-

portaciones manufactureras. Según el Banco de México, este desempeño se vio favorecido por la mayor competitividad del peso mexicano y el incremento en la demanda externa. Como resultado, el país mantuvo su posición como el principal socio comercial de Estados Unidos, representando 16% del comercio total de ese país.

La inversión fija bruta registró un crecimiento interanual de 6.8% durante los ocho primeros meses de 2024.

En el primer semestre del año en curso, Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversionista en México, concentrando 44% de los flujos totales de IED, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.

Récord

De enero a septiembre la captación de IED de México rompió récord y, según la Secretaría de Economía, para todo el 2024 rebasará los 38,000 mdd.

México | IED a originalmente publicada, enero-septiembre |

MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

GRÁFICO EE



Marcelo Ebrard, ayer, durante su participación en un seminario organizado por el Colegio de México.

FOTO EE: ERIC IJIGO



PEMEX TENDRÁ NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE OPERACIÓN EN 2025 NEGOCIOS P. 15

PRESENTAN PLAN NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN PALACIO NACIONAL

Pemex operará con nuevo régimen fiscal en el 2025

Estrategia. El impuesto para el gas será de 11.63% y estiman producir 5 mil millones de pies cúbicos por día, de acuerdo al plan nacional

ARMANDO YEFERSON Y EMANUEL MENDOZA

Al presentar la estrategia de hidrocarburos, el Gobierno de México anunció un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex), donde se informó que la paraestatal ahora sólo pagará el Derecho Petrolero para el Bienestar que será de 30% y en el caso del gas la cuota se fijó en 11.63%.

“Con este nuevo régimen fiscal se simplifica el pago de los derechos de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida. Ahora Pemex va a pagar un solo derecho, que está principalmente asociado a su producción”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum al anunciar el cambio.

Aseguró que se aplicará un Plan de Austeridad en Pemex, el cual logrará ahorros por 50 mil millones de pesos, ello con la eliminación de filiales y subsidiarias como son las áreas de exploración, transformación y producción para crear un sólo ente y se reduzcan los mecanismos.

Además se integrará la contabilidad de distintas áreas en una sólo para toda la empresa.

Luz Elena González, secretaria de Energía, destacó que se dará prioridad a la producción de petróleo para el consumo nacional y no al de exportación.

Al respecto, Ramses Pech, experto en energía, comentó que la producción de crudo se acotará a 1.8 millones de barriles diarios a 2030, y el gas de igual forma. Porque “dependerá de los nuevos campos y el mantener el volumen y generar un buen crudo para las refinerías”.

Además revisó que tendrá un presupuesto

acotado y dependerá mucho de las negociaciones en 2026 para dar más.

Experto de la firma Caraiva, Pech y asociados reconoció que la reducción de la carga de pagos de derechos dará un respiro, pero eso no exime a Pemex de seguir en las filas de la recaudación, ya que eso es obligado y estará en la Ley de ingreso.

Enfatizó que en realidad no hay certeza financiera respecto al monto que se deberá asignar a Pemex de presupuesto ante las funciones adicionales que están siendo sujetas a la empresa hoy en día.

En el caso del gas, la producción se fijó en 5 mil millones de pies cúbicos por día durante esta administración, reduciendo la quema de gas mediante la construcción y maximizando la recuperación de gas en los campos Ixachi, Quesqui y Casquete Cantarell.

30%

será la aportación para el Derecho Petrolero del Bienestar



APUESTA. Luz Elena González, secretaria de Energía, al presentar los cambios.


PRIMER MINISTRO DE ONTARIO

PIDIÓ EXCLUIR A MÉXICO DEL T-MEC
POR REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES.

PÁG. 5

RELACIÓN COMERCIAL

Propone Ontario sacar a México del T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Doug Ford, primer ministro de Ontario, Canadá, solicitó la exclusión de México del T-MEC, en lo que describió como una medida necesaria para proteger los intereses económicos de sus socios, frente a los efectos de prácticas comerciales desleales.

El mandatario local señaló que, desde la implementación del T-MEC, México ha facilitado de manera implícita la entrada de productos chinos a los mercados norteamericanos sin una fiscalización adecuada.

“El libre comercio debe ser justo”, declaró Ford, subrayando que el acuerdo actual compromete la competitividad de las empresas y trabajadores en Canadá y Estados Unidos, además de “socavar nuestras comunidades y causar un daño enorme a nuestro éxito económico compartido”.

Al respecto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, respondió que esta decisión podría tener repercusiones negativas

FOCOS

Doug Ford. El líder de la provincia que alberga industrias automotrices y manufactureras, sostiene que el T-MEC ha dejado vulnerable a la economía canadiense.

Compiten. Marroquín, del WWC, dijo que los aranceles no son la solución para contrarrestar el ascenso de China, pues son regresivos e inflacionarios, y debilitan la región.

para Canadá, pues “se van a deteriorar por su diferencia en tamaño de la economía,” explicó.

Diego Marroquín, académico del Woodrow Wilson Center, cuestionó las declaraciones del político canadiense al señalar que “las importaciones canadienses de automóviles procedentes de China a través de Vancouver aumentaron un 460 por ciento interanual hasta alcanzar 44 mil 356 unidades en 2023”.



#EL98.5%

DESATIENDE PIEDRA 81,356 QUEJAS

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, LA CNDH BAJO EL MANDO DE LA RATIFICADA OMBUDSPERSON, SÓLO EMITIÓ 1.5% DE RECOMENDACIONES POR LAS MÁS DE 82 MIL DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA DIVERSAS AUTORIDADES

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA/P4


E

n los últimos cinco años, bajo el mando de Rosario Piedra Ibarra, la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sólo ha emitido 15 por ciento de recomendaciones por las más de 82 mil quejas que se presentaron contra diversas autoridades.

Cifras de la CNDH obtenidas por la Plataforma Nacional de Transparencia, indican que el 98.5 por ciento de las quejas recibidas por la comisión se dejaron pasar a través de orientaciones o simplemente se resolvieron que no tenían materia.

De acuerdo con cifras de la CNDH, de las 82 mil 626 quejas presentadas ante la CNDH en los cinco años de Rosario Piedra al frente, sólo se han presentado mil 270 recomendaciones (254 en promedio anual), de las cuales mil 119 son ordinarias y 151 por violaciones graves.

Según los documentos de la propia CNDH, las recomendaciones por violaciones graves se dirigieron a instancias como las fiscalías estatales, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, Gobernación, ayuntamientos, gobiernos estatales, la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre otras instancias.

Algunas de las recomendaciones por violaciones graves que la CNDH emitió son porque las fiscalías determinaron indebidamente el no ejercicio de la acción penal, desaparición forzada o involuntaria, abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsa-

#PERIODODEPIEDRA

DESDEÑA CNDH 98.5% DE QUEJAS

DE 82 MIL 626 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN, SÓLO HUBO MIL 270 RECOMENDACIONES, ES DECIR 1.5%, SEGÚN CIFRAS DE LA INSTITUCIÓN

**REPITE
PIEDRA**
1

• Este miércoles, el Senado reeligió a Piedra.

2

• Se quedará cinco años más al frente de la CNDH.

3

• Ya rindió protesta ante el Pleno del Senado.

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

bilidad del inculpado, causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública, privar de la vida, acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad, y muchos otros más.

“Esta Comisión Nacional, dentro del periodo que comprende del 1 de enero del año 2019 al 31 de agosto de la presente anualidad, se ubicó el registro de 82 mil 626 expedientes de queja de presunta violación a los derechos humanos, mil 119 recomendaciones ordinarias y 151 recomendaciones por violaciones graves”.

En cuanto a las recomendaciones ordinarias, éstas se registran por diversas violaciones a derechos humanos, principalmente por integración irregular de expedientes, negligencias médicas, trasgredir los derechos humanos de adultos mayores, así como omitir atención médica, retención ilegal, entre otros.

De acuerdo con la CNDH, en los últimos cinco años se recibieron en promedio anual poco más de 11 mil quejas contra violaciones a derechos humanos, siendo el 2022, el año en que se registraron más de 15 mil quejas.

10

AÑOS ESTARÁ PIEDRA AL FRENTE DE LA CNDH.

87

VOTOS DE SENADORES RECIBIÓ A SU FAVOR.



VEN GRAVE CRISIS DE DDHH

Mientras tanto, la reelección de Rosario por un segundo periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sumó nuevas voces en contra, al afirmar que México vive una "crisis en Derechos Humanos".

Al acusar que el nombramiento formó parte de un criterio político-partidista, el Observatorio de Designaciones Públicas afirmó que la designación se opone a la defensa de las personas víctimas y deja la intención de seguir encubriendo graves violaciones a los de-

rechos humanos.

"La designación manda un mensaje de profundo desdén y de imposición de parte del partido mayoritario", manifestó.

En tanto, el Centro PRODH afirmó que con la reelección de Piedra Ibarra se premió indebidamente una gestión caracterizada por el debilitamiento institucional, la inacción y la pérdida de autonomía, pues se ignoraron los estándares internacionales sobre la no reelección de la *Ombudsperson*.

"Lamentamos la reelección de la persona titular de la CNDH", afirmaron en su cuenta de X. [🔗](#)



POSTURA
DE CENTRO
PRODH

La reelección en CNDH pese al mal desempeño, es una señal preocupante para los derechos humanos*.



NACIONAL

Brugada promete a
empresarios menos
burocracia con nueva
Agencia de Inversión



PAG. 16

Brugada anuncia la creación de la Agencia de Inversiones

Se encargará de canalizar oportunidades de inversión y superar obstáculos burocráticos que dificultan el desarrollo empresarial con el fin de posicionar a la CDMX como referente económico global

Iniciativa

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, presentó la Agencia de Inversiones de la Ciudad de México, una nueva iniciativa creada para atraer capitales estratégicos que fortalezcan la economía local y generen impactos sociales. Esta agencia, encabezada por Arturo Palacios, se encargará de canalizar oportunidades de inversión y superar obstáculos burocráticos que dificultan el desarrollo empresarial. El objetivo de la agencia es generar una mayor competitividad y posicionar a la ciudad como un líder en innovación y desarrollo económico.

Durante el anuncio, la mandataria subrayó la importancia de la Agencia como un mecanismo estratégico para fortalecer la economía local, diversificar las fuentes de inversión y fomentar la competitividad de la capital del país. La nueva institución será responsable de coordinar y promover proyectos de inversión tanto nacionales como internacionales, buscando posicionar a la Ciudad de México como un referente económico a nivel global.

Destacó que, bajo la dirección de Palacios, la Agencia de Inversiones tendrá la tarea de crear un ambiente favorable para las empresas, con un enfoque en la

sostenibilidad y la innovación. La funcionaria subrayó la necesidad de fortalecer las infraestructuras de la ciudad, mejorar la conectividad y potenciar sectores clave como el tecnológico, el industrial y el de servicios financieros.

La creación de la Agencia también tiene como objetivo agilizar los procesos burocráticos y facilitar la llegada de inversiones que puedan generar empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Se espera que, en los próximos meses, la Agencia comience a operar plenamente, con un enfoque prioritario en la transparencia, la eficiencia y la vinculación estrecha con los inversionistas nacionales e internacionales.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SEGURIDAD

Durante su discurso, Clara Brugada enfatizó que la Ciudad de México debe aprovechar su posición estratégica en el contexto global, destacando su papel como el "corazón de la economía mexicana".

La capital, señaló, no solo tiene una economía dinámica y una infraestructura urbana de calidad, sino que también se posiciona como un importante centro de innovación y atracción para inversiones internacionales. En este sentido, la jefa de Gobierno destacó la relevancia del concepto de *nearshoring*, o la localización de empresas más cerca de Estados Unidos, un factor que puede beneficiar enormemente a la ciudad.



“Somos el ombligo del mundo”, y resaltó que la cercanía de la Ciudad de México con el centro de Texas, un hub de innovación global, otorga a la capital mexicana una ventaja competitiva sobre otras grandes urbes como Los Ángeles o Nueva York.

También dijo que el crecimiento de la economía local, mencionando que la Ciudad de México es la principal creadora de nuevos empleos a nivel nacional, con una cifra récord de 67,201 nuevos trabajos generados en lo que va del año. La capital, señaló, aporta el 14% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo que la convierte en un motor fundamental de la economía mexicana.

REDUCCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO COMO PRIORIDAD

Durante el encuentro también se abordó el tema de seguridad. Brugada subrayó que la reducción de los delitos de alto impacto en la ciudad es una prioridad para su administración. Según los datos proporcionados, entre 2018 y 2024, la incidencia delictiva en la capital ha disminuido en un 58.59%. También destacó que la percepción negativa sobre la seguridad ha

bajado en más de 40 puntos.

Esta mejora en la seguridad es vista como un factor clave para generar confianza en los inversionistas y fomentar el crecimiento económico de la ciudad.

La seguridad, junto con la estabilidad financiera de la Ciudad de México, es vista como una de las principales fortalezas para seguir impulsando la inversión privada. La ciudad mantiene finanzas sanas, con una calificación crediticia de la más alta categoría, lo que refleja la confianza de los mercados internacionales en la administración local.

Además, resaltó la importancia de continuar reduciendo la inseguridad y agilizando los trámites para las empresas, con el fin de garantizar un entorno favorable para los negocios.

El encuentro empresarial también sirvió para reafirmar la importancia de la colaboración público-privada en el fortalecimiento de la infraestructura de la ciudad.

La jefa del Ejecutivo local destacó proyectos como la modernización de zonas industriales, en particular en el complejo Pantaco Vallejo, que se convertirá en un gran polo de desarrollo digital y científico, promoviendo la conectividad y la innova-

ción tecnológica.

La jefa de Gobierno también subrayó la importancia de la inversión en vivienda, anunciando un ambicioso plan para crear 200 mil viviendas asequibles en la ciudad, lo cual es parte de su compromiso con el bienestar de la población y la construcción de una ciudad más inclusiva.

Al finalizar el encuentro, Clara Brugada reiteró su llamado a la unidad y la colaboración entre todos los actores de la sociedad para lograr un crecimiento económico sostenido que beneficie a todos los habitantes de la Ciudad de México. “Creemos en el talento de nuestra gente y en su capacidad para construir un futuro próspero”, concluyó la jefa de Gobierno.

La jefa de Gobierno subrayó la necesidad de fortalecer las infraestructuras de la ciudad, mejorar la conectividad y potenciar sectores clave como el tecnológico, el industrial y el de servicios financieros, así como mejorar la seguridad para generar confianza



La jefa de Gobierno Clara Brugada asistió al Encuentro Empresarial Ciudad de México, Capital de la Transformación, en el Club de Industriales.



HABLAN DE ORIENTE MEDIO **Acuerdan traspaso de poder sin sobresaltos**

WASHINGTON. El presidente electo Donald Trump y el mandatario Joe Biden se reunieron por primera vez desde que el republicano recuperó la Casa Blanca la semana pasada. **Pág. 23**


BIDEN RECIBE A TRUMP EN LA CASA BLANCA

Prometen transición ordenada del poder

Reuters, AFP y EFE

Republicanos se aseguran con el control de la Cámara de Representantes y eligen al nuevo presidente del Senado

WASHINGTON. El presidente electo Donald Trump y el mandatario Joe Biden se reunieron por primera vez desde que el republicano recuperó la Casa Blanca y ambos prometieron un traspaso de poder sin sobresaltos en enero.

Los líderes se sentaron uno al lado del otro frente a un fuego crepitante en la Oficina Oval, una escena pacífica que desmentía las tensiones pasadas entre ellos. La reunión terminó después de unas dos horas, dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

"Fue una reunión sustantiva", dijo a periodistas. "Discutieron importantes cuestiones de seguridad nacional y política interior a las que se enfrenta la nación y el mundo".

Biden dijo que el apoyo a Ucrania es de interés para la seguridad nacional porque una Europa fuerte y estable evitaría que EU se viera arrastrado a la guerra, dijo por su parte a periodistas el asesor de seguridad nacional de la Casa

Blanca, Jake Sullivan. Trump ha prometido poner fin rápidamente a la guerra entre Rusia y Ucrania sin explicar cómo.

Trump dijo al *New York Post* que "quería conocer los puntos de vista de Biden sobre dónde estamos (...) Y él me los dio, fue muy amable", citó al republicano. "Estamos deseando tener una transición ordenada, hacer todo lo que podamos para asegurarnos de que estén cómodos, lo que necesiten", dijo Biden a Trump.

"La política es dura, y en muchos casos no es un mundo muy agradable, pero hoy es un mundo agradable, y aprecio mucho una transición tan suave que será lo más suave posible, y lo aprecio mucho, Joe", dijo Trump, que asumirá el 20 de enero.

El presidente felicitó a Trump por haber ganado en las elecciones, mientras que el republicano destacó que "la política es dura" y agradeció la transición pacífica



CONTROL DEL CONGRESO

El Partido Republicano conservará la mayoría en la Cámara de Representantes, con lo que controlará todo el Congreso, afirmaron varias cadenas de televisión de noticias.

Según CNN y NBC, los republicanos mantendrán el control en la Cámara de 435 escaños, después de arrebatar el Senado a los demócratas.

Los republicanos han dado su visto bueno para que el legislador Mike Johnson ejerza un segundo mandato como líder de la mayoría en la Cámara de Representantes, ello tras el respaldo a su favor expresado por el presidente electo.

Controlar el Congreso se lo pondrá

más fácil al 45 y futuro 47 Presidente, que ha prometido aplicar medidas radicales, como deportaciones masivas de inmigrantes, recortes fiscales y la desregulación de la administración.

Por otro lado, John Thune fue elegido jefe de filas de los republicanos en el Senado de Estados Unidos, en sustitución de Mitch McConnell, que ha ocupado el cargo durante 17 años.

El senador, un republicano tradicionalista, derrotó en una votación secreta a Rick Scott, el candidato respaldado por el entorno del presidente electo Trump y el multimillonario Elon Musk.

AFP



DONALD TRUMP
PRESIDENTE ELECTO

“La política es dura, y en casos no es un mundo muy agradable, pero hoy es un mundo agradable, y aprecio mucho una transición suave, Joe”

Donald Trump y Joe Biden estrecharon sus manos en el Salón Oval de la Casa Blanca



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Estabilidad

PRIMAFACIE
**RICARDO
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), ratificado por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un esfuerzo tangible y significativo en la lucha contra la inflación y por la mejora del bienestar para las familias mexicanas.

Este acuerdo, suscrito inicialmente en 2022 por el Gobierno del entonces presidente López Obrador, surgió de una alianza histórica con empresas para fijar un tope máximo en el costo de 24 productos básicos, como respuesta a la creciente presión de precios sobre productos esenciales.

Dos años después, este compromiso se renueva y fortalece, estableciendo un precio máximo de 910 pesos para tales productos, lo que significa una reducción de 129 pesos con respecto al acuerdo anterior.

La medida busca mantener estables los precios de alimentos como tortillas y frijol, entre otros productos indispensables en la mesa de las familias mexicanas. Más allá de su impacto directo, el PACIC es una señal de estabilidad económica y una muestra del papel que el Estado debe jugar en la protección del bienestar social.

La ratificación del Paquete es resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno y el

sector privado, para lo cual, 19 empresas productoras y 11 comercializadoras renovaron su compromiso. En tiempos en que la inflación permea a todo el mundo, esta medida reafirma el éxito del Humanismo Mexicano, sobre todo cuando se traduce en beneficios tangibles.

Lejos de ser sólo un paliativo, el PACIC es una herramienta eficaz de política económica, una que da prioridad al interés social, pero que no se limita a reducir precios, sino que también envía un mensaje de confianza al mercado y a las familias.

Frente a un entorno económico complejo, este acuerdo sirve para contener a la inflación, pero también permite que la economía familiar tenga mayor capacidad de compra y evita que el aumento de precios afecte a las personas más vulnerables.

La actual administración entendió la necesidad de ajustar, fortalecer y renovar este paquete, asegurando así que su impacto positivo se prolongue a lo largo del tiempo. Esta política pública se alinea con los principios de la 4T: justicia social y mejorar la vida de quienes menos tienen.

Este tipo de medidas, aunque parezcan específicas y focalizadas, son una estrategia central para fortalecer la economía desde abajo, ya que el PACIC contribuye a establecer condiciones para una economía nacional que incluye y protege. Asimismo, demuestra que la voluntad política y la coordinación se traducen en acciones que impactan positivamente la vida de las familias.

La volatilidad de precios afecta a los sectores más desfavorecidos. Por eso, el PACIC representa una garantía de seguridad económica. El compromiso del sector empresarial y la firmeza del Gobierno de México demuestran un camino posible: estabilidad y una visión compartida de justicia social.



Un paso por la justicia para los animales

RICARDO MONREAL

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en

la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el

rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.

No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque

hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

**RICARDO MONREAL**

Un paso por la justicia para los animales

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.



No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Un paso por la justicia para los animales

En los últimos años, la voz de miles de mexicanas y mexicanos que claman justicia para los animales comenzó a ser escuchada, lo cual se refleja en acciones concretas y avances legislativos. Un caso emblemático de esto es el de Jefazo, un perro pitbull que perdió la vida en agosto tras ser brutalmente atacado con un machete. La semana pasada finalmente se hizo justicia: la sentencia de cuatro años de prisión y la multa impuesta al agresor no sólo honran la memoria de esa víctima, sino que establecen un precedente en la lucha contra el maltrato animal en nuestro país. Este fallo es un paso significativo para la protección de los animales y refuerza el mensaje de que la crueldad no será tolerada.

Nuestra nación comenzó a avanzar en la construcción de un marco legal para asegurar la protección de los animales. La Ley de Protección y Bienestar Animal, junto con la Constitución de la Ciudad de México, reconocen a los animales como seres sintientes, sujetos de respeto y dignidad. Esto es reflejo de una sociedad que, cada vez más, exige que los derechos de todos los seres vivos sean considerados y protegidos.

En paralelo, el Código Penal Federal fue actualizado para incluir penas más severas contra el maltrato y la crueldad hacia los animales, sancionando actos de violencia, abandono y, en los casos de atención veterinaria negligente o carente de la debida pericia, protegiendo a estos seres de conductas irresponsables o dañinas.

A medida que avanzan las leyes, también lo hace la conciencia social sobre el rol fundamental que desempeñan los animales en nuestras vidas. No sólo nos acompañan en el día a día, sino que su presencia tiene un impacto positivo en la salud emocional y mental de las personas, por tanto, su contribución al bienestar humano debe ser reconocida y protegida, lo que implica un compromiso social con su cuidado y dignidad.



No obstante, el camino hacia la justicia animal en México aún está lleno de desafíos. Según datos del INEGI, se estima que en territorio nacional viven cerca de 23 millones de perros, de los cuales más del 70 por ciento subsisten en las calles, expuestos a condiciones de abandono y maltrato.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada en 1997, establece el derecho de éstos a la vida, al respeto y a la protección, pero, aunque hemos dado pasos importantes, ese ideal está lejos de alcanzarse por completo. El maltrato, el abandono y la negligencia siguen siendo una amenaza constante para ellos en México, y es fundamental continuar promoviendo una cultura de adopción y protección.

Existen hermosas historias con nuestros animales de compañía, películas y libros que nos recuerdan la nobleza y fidelidad de estos seres, en un mundo cada día más insensible, más violento y menos compasivo. Es necesario hacer un análisis de lo que podemos hacer como sociedad para recuperar la esencia de la bondad humana y de respeto ante la vida.

En la Cuarta Transformación, además de las personas, caben también aquellos seres que, sin pedirlo, nos brindan amor incondicional y nos enseñan cada día lo que significa ser mejores seres humanos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Sacapuntas

EL EMBAJADOR DA PASO CON HUARACHE



KEN
SALAZAR

► Nos explican que las “revelaciones” del embajador de EU en México, **Ken Salazar**, sobre su “amigo” el ex presidente **López Obrador** son más un recurso para que el electo mandatario **Donald Trump** considere darle algún cargo, así sea menor, en su gobierno. En los círculos diplomáticos cuestionan al estadounidense por no decirlo en su momento, y ven sospechoso que salga a despotricar contra la estrategia de seguridad mexicana hasta que su remoción es inminente.



CLAUDIA
SHEINBAUM

ALISTA MUDANZA

► A finales de este año la presidenta **Claudia Sheinbaum** se mudará a Palacio Nacional, pues todavía sigue en su domicilio en la alcaldía Tlalpan. “Ya pronto nos vamos a mudar, todavía estamos en el departamento. Antes de que termine el año nos mudaremos”, dijo ayer la mandataria. Nos dicen que el recinto está listo para su llegada.



MARCELO
EBNRARD

VA DELEGACIÓN MEXICANA A PERÚ

► Guiño al gobierno de Perú lanza la presidenta **Sheinbaum**, luego de que la administración anterior se distanció de ese país por diferencias con la mandataria **Dina Boluarte**. La mexicana mandará a la Cumbre APEC 2024, que termina el 16 de noviembre, una delegación, posiblemente encabezada por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**.

OMAR GARCÍA
HARFUCHESTRATEGIA DE
HARFUCH, CON
TODO A SU FAVOR

› Sin problemas aprobó el Senado la reforma constitucional para dar más facultades a la Secretaría de Seguridad, encabezada por **Omar García Harfuch**. Con esa modificación, la instancia podrá hacer labores de investigación, con lo que, nos adelantamos, en 2025 se verán los primeros frutos de la estrategia federal para pacificar el país.

RICARDO
MONREALLENTA
AGONÍA PARA
AUTÓNOMOS

› Una semana de gracia tendrán los siete organismos autónomos que van a desaparecer. El líder de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, indicó que la iniciativa se discutirá hasta el próximo miércoles, lo cual da un respiro a los comisionados del INAI, encabezados por **Adrián Alcalá**, que buscan vencer a la 4T de dar marcha atrás.

LAURA LIZETTE
ENRÍQUEZRENUEVA PRESIDENTA
EL INFO CDMX

› Tiene el INFO CDMX nueva presidenta. El pleno de ese organismo eligió a la comisionada ciudadana **Laura Lizette Enríquez** para ejercer el cargo en el periodo 2024-2027. Sin embargo, prevalece la incertidumbre pues la desaparición del INAI implicaría el mismo destino para los entes garantes de la transparencia a nivel local.

ALEJANDRO
CHANONAEMECISTA DIRIGE
FACULTAD

› Asumió **Alejandro Chanona**, ex diputado federal por Movimiento Ciudadano, la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. En su primer mensaje como director, se comprometió a tomar decisiones privilegiando el interés superior de la comunidad y construir acuerdos, lo que implica la apertura de espacios de diálogo.



Y le cantaron *Las Mañanitas*

La reelección de **Rosario Piedra** como presidenta de la CNDH —la madrugada del miércoles, en el Senado de la República— ha dejado ver nítidamente las implicaciones de la cena que encabezó el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el 5 de junio de 2023, y a la que asistieron quienes él llamaba *corcholatas*, es decir, las personas que palomeó para participar en una encuesta, de la que surgió la candidatura presidencial de **Claudia Sheinbaum**.

Dicho encuentro se llevó a cabo en el restaurante El Mayor, a unos pasos de Palacio Nacional. El pretexto fue “felicitación a **Delfina Gómez**” por su triunfo en la elección para la gubernatura del Estado de México, el día anterior. Sin embargo, el verdadero motivo fue dar a conocer las reglas para la sucesión.

Ante **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal**, las cuatro *corcholatas* morenistas, **López Obrador** anunció que se realizaría una encuesta para definir la candidatura —algo de lo que él ya venía hablando desde meses atrás— y que quienes no resultaran favorecidos se convertirían en líderes de alguna de las Cámaras del Congreso o tendrían la opción de estar en el gabinete del gobierno que iniciaría sus funciones el 1 de octubre de 2024.

Hay que decir que todo lo que delineó aquella noche se cumplió. La candidatura fue para **Sheinbaum, Ebrard** fue de los primeros en alcanzar posición en el gabinete, y **Adán Augusto y Monreal** son hoy coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

Pero lo más importante que ocurrió en esa cena no fue poner las reglas para la obtención de la candidatura. Ésa ya estaba decidida desde antes. Tampoco los premios de consolación para los perdedores. Lo realmente relevante fue que **López Obrador** echó a andar entonces el mecanismo que le permitiría, desde la “jubilación”, seguir ejerciendo el mando sobre el movimiento que él fundó, y, a través de él, sobre la política nacional.

El esquema no tenía pierde, pues fue **López Obrador** el que decidió quiénes participarían en la contienda interna (es un decir) y, de ese modo, dejaría en las principales posiciones del Congreso a personas escogidas por él.

Esos líderes no sólo se encargaron de sacar adelante los cambios constitucionales que había impulsado el tabasqueño, sino, además, otra modificación a la Carta Magna, la de la “supremacía constitucional” —propuesta formalmente por ellos, no por la Presidenta— para blindar la reforma judicial, misma que había sido calificada por los legisladores del oficialismo como un “regalo” de despedida para **López Obrador**.

La madrugada del miércoles 13, día de su cumpleaños, **López Obrador** recibió un nuevo regalo de manos de sus legisladores: la reelección de **Rosario Piedra** al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pese a que varios senadores morenistas se oponían, **Adán Augusto** se encargó de transmitir la preferencia de su paisano en forma de “decisión de Estado”, es decir, de orden tajante. Y, como le relaté aquí ayer, toda la bancada la acató. Incluso obligaron a sus integrantes hacer pública su sumisión, mostrando a los presentes por quién habían votado, a pesar de que el proceso parlamentario estaba protegido por el secreto.

Para rematar, los legisladores cantaron *Las Mañanitas* al expresidente, y corearon “¡Es un honor estar con **López Obrador!**”, dejando perfectamente claro para propios y extraños, mexicanos y extranjeros, y cualquiera que quisiera verlo, dónde reside el verdadero poder.

BUSCAPIÉS

Las críticas del embajador estadounidense, **Ken Salazar**, a la política de seguridad del gobierno anterior son una muestra del endurecimiento que viene por parte de Washington. Con un pie en el estribo, el hombre del sombrero transmitió la incomodidad estadounidense con la falta de cooperación de México en materia de seguridad. Pero si sus declaraciones le resultaron enojosas, nomás espere las que vendrán de parte de **Marco Rubio, Kristi Noem, Matt Gaetz, Tom Homan** y compañía.



+ Los jaloneos por el Presupuesto y el SAT

Mario Maldonado



A **Claudia Sheinbaum** le corresponde hacer su presentación ante la comunidad financiera internacional. En los mercados se da por entendido que las reformas constitucionales, entre las que destaca la Reforma Judicial, son herencia política de **Andrés Manuel López Obrador**; sin embargo, el Paquete Económico 2025 es la señal que esperan los inversionistas para identificar el nivel de responsabilidad que tiene el nuevo gobierno.

Este viernes 15 de noviembre es la fecha límite para que la Secretaría de Hacienda presente el Presupuesto de Egresos del siguiente año, en el que se busca “estirar la cobija” al máximo para dar cobertura a los proyectos que se prometieron en campaña. A su vez, se pretende cumplir el compromiso de reducir la deuda, debido a que las calificadoras de riesgo crediticio se encuentran atentas para otorgar una perspectiva negativa al país y avanzar en la posible baja de la calificación.



Según fuentes de Hacienda, el monto total de gasto que se considera para el 2025 es de entre 8.5 y 9 billones de pesos, para dar cobertura a las nuevas becas educativas, al programa de salud casa por casa y a la homologación de salarios para mujeres, profesores, médicos y policías. Están considerados, además, los casi 800 mil millones de pesos que corresponden a los programas que heredó la nueva administración de López Obrador.

Si en realidad se quiere alcanzar la meta de llevar el déficit fiscal al 3%, los ingresos presupuestarios deberán ser del orden de los 8 billones de pesos, lo que significa un monto adicional de 700 mil millones con respecto a la bolsa con la que se contó en 2024. La idea es obtener esos recursos del cobro de créditos fiscales a las grandes empresas, las cuales, según sus cálculos, todavía adeudan unos 2 billones de pesos.

La presión que se vive estos días en Palacio Nacional es extrema, sobre todo porque en la planeación financiera llevan prioridad las necesidades de gasto que transmite la subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**. Al resto del equipo corresponde buscar los recursos para cumplir con lo solicitado, aunque en algunos casos las fuentes de ingreso no sean tan probadas. Ante dicho escenario, en Hacienda empiezan a considerar nuevos impuestos; por ejemplo, en la reactivación de la propuesta para gravar las ganancias extraordinarias de los bancos, las herencias y a los multimillonarios.

Este jaloneo ha desgastado la relación de Ramírez de la O con su jefa Claudia Sheinbaum, quien en los últimos días ha estrechado vínculos con la subsecretaria de Egresos, Betha Gómez, y con el jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, para tratar los temas de recaudación. El secretario de Hacienda ha empezado a mandar mensajes políticos, como el que envió a los legisladores el martes en su comparecencia sobre una reforma fiscal. Por su parte, la Presidenta está convencida de que un apretón fuerte al gasto será un freno para la economía en su primer año de gobierno.

Así que no se descartan nuevos amagos de Ramírez de la O sobre una posible renuncia, pese a que su compromiso expreso fue el de mantenerse en el cargo por dos años completos. Por lo pronto, el secretario juega sus fichas para restarle poder a Martínez Dagnino con la reinstalación de la Subsecretaría de Ingresos en la que aterrizará en breve **Carlos Lerma**. El 4 de septiembre adelanté en estas Historias de NegoCEOs sobre las intenciones de Ramírez de la O por recuperar dicha Subsecretaría para sobreponerse al SAT y, ahora se sabe, también para otros fines que comentaré en otra columna.

Posdata 1

Se presentó la segunda parte del Plan Nacional de Energía en lo respectivo al sector de hidrocarburos, sin muchas novedades, o por lo menos sin grandes expectativas de un cambio profundo en Pemex.

Pese a que el objetivo, según se dijo en la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, es rescatar a la empresa, no se expusieron las guías con las que se busca darle la vuelta financieramente, ni



cómo se va a resolver la deuda con sus proveedores, cercana a los 20 mil millones de dólares, de acuerdo con el consejero de Pemex, **Lorenzo Mauricio Meyer**, ni tampoco cómo van a entrar de lleno a la transición energética.

El director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, reveló un plan de austeridad con el que se busca reducir el gasto en 50 mil millones de pesos, supuestamente para sanear las finanzas de la compañía. La propuesta es simplificar su estructura para volver a centralizar el poder, de manera que se integrarán sus 40 subsidiarias.

En lo relativo a deuda financiera, de alrededor de 100 mil millones de dólares, el subsecretario de Hacienda, **Edgar Amador**, dijo que buscarán que Pemex ya no recurra a los mercados internacionales para refinanciar sus pasivos de corto plazo.

No se detalló a profundidad los planes de convergencia hacia las energías renovables, salvo que se pretende desarrollar un marco normativo sobre bioenergéticos y combustibles limpios. Por otro lado, sí se enfatizó que la apuesta será a la refinación de combustibles, con acento en la todavía muy incipiente producción de la refinería de Dos Bocas.

Según el director de Pemex se buscarán aplicar nuevas técnicas de exploración para consolidar la producción en 1.8 millones de barriles diarios, muy lejos del sueño de **Andrés Manuel López Obrador** de llegar a los 3 o 4 millones de barriles diarios.

Posdata 2

Tras la reelección de su líder sindical, **Ricardo Aldana Prieto**, hace unos días y con el aval de más de 57 mil trabajadores (82% de la votación), este jueves se va a inaugurar el Centro de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Aldana Prieto estará acompañado por el director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, con quien aparecerá por primera vez en un acto público. La relación del sindicato petrolero con la empresa paraestatal será de lo más importante para poder llevar a cabo la transformación de la que se habló este miércoles en Palacio Nacional.

Posdata 3

En lo que va de la actual Legislatura se han realizado cerca de 47 reformas a la Constitución. Una auténtica aplanadora de los legisladores morenistas y sus aliados. Anoche se aprobó una de las que tiene más sentido: la de dotar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), que encabeza **Omar García Harfuch**, de instrumentos jurídicos que permitan su participación en la investigación de los delitos, mediante las modificaciones al artículo 21 constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

14/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Otra de las más relevantes es la ampliación del catálogo de delitos graves, que incluye la prisión preventiva oficiosa en casos de defraudación fiscal, la cual, según fuentes de la Cámara de Diputados, va a “suavizarse”, pues como lo ha reconocido el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, es “muy fácil de configurar” y podrían cometerse muchos abusos. Lo mismo con lo concerniente al narcomenudeo.

Ya veremos cómo queda dicha iniciativa que, sin duda, va a aprobarse esta misma semana. La que sí se pateó para la siguiente semana será la reforma para desaparecer a los organismos autónomos.

@MarioMal



REDES DE PODER



Lupa de la UIF en San Jerónimo

Después de la rebatida en el **Senado de la República** por la reelección de **Rosario Piedra** en la **CNDH**, por un **lustro** más, ahora, llegó la **resaca** a las oficinas del primer piso del edificio **Fix Zamudio**.

Nos dicen que si alguien debe estar **preocupado** al interior de la

comisión es **Francisco Estrada Correa**, el secretario **Ejecutivo**, ya que la **Unidad de Inteligencia Financiera** ya tiene un expediente grueso respecto a las **cuentas bancarias** que maneja la comisión y en las que se detectaron algunos **movimientos** de los que el titular de la dependencia, **Pablo Gómez**, tiene **conocimiento** y puede pedir una **explicación**.

pues se requiere tener las cuentas **claras**. Nos hacen notar que se aprovechará que **Piedra Ibarra** y su jefe de campaña **repetirán** en el **cargo**. Atentos.

¿Movimientos en las bancadas?

Con la llegada de **Jorge Romero** a la dirigencia nacional del **PAN**, y tras haber recibido ayer su **constancia**, ya se empieza a especular de posibles **movimientos** en el partido, sobre todo en las coordinaciones de las bancadas en el **Congreso federal**. Algunas versiones apuntan a que en **San Lázaro** podría haber algunos **ajustes**, y si es que **Noemi Luna** dejará

de ser la **coordinadora**, algunos ya ponen al legislador **Elias Lixa** como el posible **relevo**.

Mientras que en el **Senado**, se sabe que el antecesor de **Romero**, **Marko Cortés**, quien ha ido perdiendo mucho peso en el **partido** y en el **grupo parlamentario**, también quiere la **coordinación**, aunque **Guadalupe Murguía** luce muy firme en la **posición**. Ya veremos, pero al menos en el **Legislativo** no se espera que haya **movimientos** antes de la **conclusión** del ordinario.

Convocatoria en veremos

Pues al parecer, y pese a **versiones** que indicaban lo **contrario**, de momento no habrá convocatorias para jueces en el **Estado de México**, sino hasta que se lleve a cabo la reforma al **Poder Judicial** en la **entidad**, armonizando con la que ya se **aprobó** a nivel **federal**.

Así lo aseguró el diputado **Francisco Vázquez**, presidente de la **Junta de Coordinación Política** de la Legislatura **mexiquense**, en lo que parece fue una respuesta ante las intenciones del actual presidente del **Poder Judicial** local, **Ricardo Sodi Cuellar**, de emitir una **convocatoria** sin considerar los **cambios** que se deben de realizar dentro de este poder a **nivel local**. Veremos cómo se va **desarrollando** el tema en las próximas semanas.



Carlos Puente Salas

Fiscalías para mujeres, promesa cumplida

El pasado 16 de octubre, presenté una iniciativa de reforma constitucional a fin de dar prioridad al derecho de acceso de las mujeres a la justicia a través de la creación de fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, tanto en las Fiscalías Generales de Justicia de los estados y en la Fiscalía General de la República. Mi iniciativa verde se aprobó por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y la mayoría de los Congresos estatales y en los próximos días será promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Así, se hará realidad la creación de fiscalías especializadas para la atención de delitos contras las mujeres porque ahora es un mandato constitucional. Otra propuesta del Partido Verde cumplida. Con ello avanzamos en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. ¡No más violencias contra las mujeres!

En esta ruta, los Congresos estatales tendrán que reformar sus respectivas Constituciones locales para establecer la creación de dichas fiscalías especializadas, las cuales deberán contar con profesionistas especializados que fortalezcan los procesos de investigación de delitos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes. La idea es que los 32 estados cuenten con una fiscalía especializada.



Además, aprobamos reformas a la Constitución Política para garantizar el derecho a la igualdad sustantiva, el derecho de las mujeres a salarios justos y el derecho a una vida digna. Con lo que se da un gran avance en la agenda de las mujeres para que se garanticen y respeten plenamente sus derechos. Respecto a la igualdad sustantiva, ésta se refiere al acceso a las mismas oportunidades y al mismo trato a mujeres y hombres para el ejercicio, reconocimiento y acceso a los derechos humanos y las libertades. La igualdad sustantiva se debe traducir en la igualdad en la vida real: todas las mujeres ejerciendo sus derechos sin discriminación, sin miedos y sin violencia.

Estas reformas también establecen que la seguridad pública debe servir para proteger las vidas de las personas, particularmente de las mujeres quienes son las que más sufren de violencias en la sociedad. Así, las instituciones de seguridad deberán realizar sus actividades guiadas por el principio de perspectiva de género. En este sentido, el trabajo conjunto entre las fiscalías especializadas y las instituciones de seguridad pública contribuirá a reducir y erradicar las violencias contras las mujeres.

Las y los diputados verdes seguiremos trabajando para que avance nuestra agenda legislativa.

Zacatecas verde: la Presidenta Sheinbaum visitó nuestro estado el pasado fin de semana e hizo anuncios importantes como la construcción de un Hospital de Tercer Nivel del IMSS en Guadalupe, la construcción del Centro de Investigación Biomolecular también del IMSS, la entrega de semillas a 43 mil productores de frijol, el próximo arranque del Programa Salud Casa por Casa para los Adultos Mayores e incrementar el número de preparatorias y universidades. Buenas noticias para Zacatecas.

ARTICULISTA
INVITADORUBÉN MOREIRA
VALDEZ*

@rubenmoreiravdz

Demoler las libertades

En medio de la mayor crisis de seguridad que ha vivido el país, con una emergencia en materia de migración, un futuro incierto en la relación con los vecinos del norte y graves dificultades financieras, el régimen continúa con el proyecto que desmantela las instituciones que garantizan las libertades.

En tiempo récord, el gobierno y su partido tiraron el sistema de justicia y entregaron la seguridad al Ejército. Todo en contradicción con el discurso histórico de la izquierda mexicana de protección a los derechos humanos y rechazo a la militarización.

Además, en el horizonte se asoman nuevas amenazas. El régimen, para cuando se publique la columna, habrá votado la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. En contra de lo que dicen los organismos internacionales, la mayoría de Morena nos acerca a un Estado represivo y contrario a la presunción de inocencia. Pero eso no es todo, la próxima semana terminarán con la existencia de siete organismos autónomos.

Por la irremediable picota de la venganza pasarán: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

Tres características tienen

las instituciones que se pretende destruir: primera, todas fueron producto de un reclamo social; segunda, significaban el triunfo de la técnica sobre las resoluciones políticas o con intereses no legítimos, y tercera, son un límite al poder presidencial. Nada de lo anterior valdrá para evitar el error histórico que va a cometer el partido oficial.

Me detengo en dos de las instituciones: INAI e IFT; en el primero se garantiza la transparencia y la protección de datos personales; en el segundo se regula a las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión. Eliminarlas, contrario a lo que dice el discurso oficial, afecta sobre todo a los pobres. Ejemplos hay muchos, de los siguientes: buena parte de los usuarios del órgano garante de la transparencia son personas humildes que preguntan sobre sus pensiones, derechos de salud o fondos de retiro. En el caso del IFT, los usuarios se quedarán sin defensa frente a las telefónicas y proveedoras de internet, que a menudo tratan de hacer cargos injustos.

A diferencia de otros tiempos, son pocas las voces de actores sociales y empresariales que reclamen lo que se avecina. Me extraña tal situación y me preocupa que sea por amenazas o temor. Pero, en el caso de los potentados económicos, me alarma que el silencio sea producto de arreglos o conveniencias. Tengo en mis manos *"El Orden del Día"*, de Éric Vuillard, que narra la triste historia de la oligarquía alemana y su relación con el poder en los años treinta del siglo pasado.

**Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados*



**Rubén
Moreira**
 Diputado Federal
 @rubenmoreiravdz

El reino de la indolencia



El domingo pasado la alcaldesa de Acaapulco salió en defensa de la gobernadora Evelin Salgado.

Avelina López, como se llama la edil, no tuvo mejor argumento que afirmar que su compañera de partido había recibido un estado en llamas.

El senador Salgado, controvertido político y padre de Evelyn, también entró al quite y celebró que la titular del Ejecutivo estatal tuviera dotes de cantante, lo que nada de malo tiene, salvo que, en una actitud nada empática, la morenista se echó un "palomazo" mientras se daba a conocer un horrendo crimen en su entidad.

Para reforzar su lealtad partidista, y desde su escaño, el famoso "Toro" amenazó con denunciar a quienes afirmen que los actos delictivos que menudean en el país se pueden calificar como terrorismo. El delito: traición a la patria.

Guerrero en 2021 contabilizó mil 468 homicidios, mientras que en 2024 se han registrado mil 792. Por cierto, la estadística ha sido cuestionada en repetidas ocasiones.

La alcaldesa, en su imprudente defensa, trajo a cuenta Ayotzinapa y culpó a los opositores de lo acontecido a los estudiantes.

Sin embargo, omitió reconocer que sus excompañeros políticos gobernaban tanto Iguala, donde sucedieron los hechos, como la entidad.

Guerrero es un estado fallido y en los últimos años el dominio de las bandas delictivas es evidente. Los ayuntamientos pagan piso al crimen, les entregan la obra pública, la nómina y las plazas de funcionarios.

Durante el pasado proceso electoral fueron asesinados un buen número de candidatos y hace unas semanas el alcalde de Chilpancingo.

Circular por las carreteras es un verdadero peligro y los empresarios tienen que comprar la tranquilidad para poder abrir sus negocios.

A lo anterior, hay que agregar la pésima respuesta institucional a las frecuentes crisis meteorológicas, y la carencia de un proyecto de desarrollo para tan importante estado. Para la gobernadora la vida es un carnaval.

Por desgracia, lo que sucede en Guerrero se repite en otras partes del país, tal vez no con la misma intensidad, pero sí con características similares. El común denominador se llama indolencia.

Nuevo León se enfila al año más violento desde la revolución. Samuel García dejó pasar la oportunidad de retomar las buenas prácticas en el ámbito de seguridad.

Su antecesor, por ignorancia, soberbia o incapacidad, destruyó lo que Rodrigo Medina y la sociedad habían construido en la materia. Samuel, un timador compulsivo, superó en malos resultados al "Bronco".

Por el estilo se encuentran Quintana Roo, Michoacán, Veracruz y varios más. Yo diría muchos más.

Para confirmarlo, basta leer los diarios o sintonizar los telediarrios de las principales cadenas nacionales.

Aclaro: la excepción es el Canal Once, que pasó de ser un medio de excelencia a la matraca oficial del gobierno.



Construyendo un futuro obrero digno y justo

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Los pasados días 6, 7 y 8, Ginebra, Suiza, se convirtió en el centro de la solidaridad obrera mundial al ser la sede de la 21 Reunión del Consejo Mundial de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM). Allí, líderes sindicales y trabajadores de más de 130 países nos unimos con un propósito común: defender y fortalecer los derechos de quienes, con sus manos, conocimiento y esfuerzo, construyen el mundo.

Como presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y miembro del Consejo Mundial de la ICM, representé a México con la convicción de que la CIT es más que una central obrera: es un movimiento de esperanza y lucha. Actualmente y con mucho orgullo, cuenta con presencia en 26 estados de la República Mexicana, 10.79 por ciento de los afiliados a la CIT son tra-

bajadores del sector de la construcción. Bajo este contexto, es la única central obrera de nuestro país que forma parte de esta organización global, un hito que reafirma nuestro compromiso real con la defensa de la dignidad, la justicia y el bienestar de cada trabajador mexicano.

En un contexto donde las crisis climáticas y tecnológicas amenazan con cargar el costo sobre los más vulnerables, me dirigí a mis compañeros de lucha y a las naciones presentes para dejar claro que los trabajadores no pagarán el precio de una transición injusta. No permitiremos que la sostenibilidad sea un privilegio a costa del sacrificio de los obreros y sus familias. Exigimos políticas que protejan y construyan, no que destruyan y castiguen a la clase trabajadora. Reclamamos un camino hacia un futuro donde los cambios climáticos no pongan en riesgo la salud y el bienestar, y el progreso tecnológico no sea una carga, sino una oportunidad compartida.

En ese marco, dentro de esta reunión se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre la Justicia Climática, en la cual participé en la mesa titulada Transición



justa en la construcción, para hablar y representar la voz firme y unificada de la CIT a nivel internacional. Este es el momento de todas y todos los trabajadores de México para exigir un trato digno, equitativo y justo que nos contemple a todos. Hago un llamado a cada trabajador, a cada sindicato, a cada comunidad, para que se mantengan firmes y no cedan ante las fuerzas que intentan debilitarnos. La unión es nuestra fortaleza, y la lucha, nuestro legado.

El camino hacia un México más justo no se recorre solo; lo caminamos juntos, con paso decidido y hombro a hombro. Debemos seguir adelante, defendiendo los derechos que nos pertenecen, construyendo puentes de solidaridad que trascienden fronteras y reafirmando que un futuro equitativo es posible si luchamos por él.

No debemos olvidar que en nuestra unión reside el poder de transformar no sólo nuestro país, sino también el destino de millones de familias que dependen de nuestra lucha por un mejor futuro. Desde diversos ámbitos, continuaré impulsando más y mejores

derechos para las y los trabajadores, porque la causa que defendemos es justa y esencial.

Hago un llamado a fortalecer la solidaridad internacional, a consolidar la unificación entre los trabajadores del mundo, porque únicamente juntos podemos enfrentar los retos globales, como lo es el cambio climático, el descanso digno y la migración. Es por eso que debemos continuar con reformas que reflejan el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, buscando posicionar a México como referente en la adopción de políticas verdes, entre las que destacan la transición energética, el Plan Nacional Hídrico, la reforestación, la economía circular y la electromovilidad. Pero, sobre todo, también debemos modernizar la vida sindical en nuestro país, para que sea más inclusiva, democrática y capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI. Sigamos adelante, más fuertes, más unidos y más determinados que nunca.

¡La lucha continúa y la victoria será nuestra!



PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, JUSTICIA SIN EXCEPCIONES

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Es de celebrarse que la evasión fiscal se agregue al catálogo de delitos que ameriten este proceso

Se estima que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la recaudación de impuestos creció más de 22 por ciento, un incremento sin precedentes tras décadas de condonaciones fiscales que beneficiaban a grandes empresarios, especialmente durante los dos sexenios previos a la Cuarta Transformación.

Esta cifra, de aproximadamente 413 mil millones de pesos, representa una cantidad colosal que los empresarios ya no estaban acostumbrados a aportar al considerarla parte de sus ganancias y esa tradición de impunidad alimentó la resistencia que hoy en día algunos empresarios han adoptado para no pagar lo que les corresponde por ley, mientras que, a la clase trabajadora no se les perdona ni un centavo, pues los impuestos se descuentan automáticamente de sus salarios.

Tan les cayó de peso que algunos empresarios llegaron a los tribunales para evitar cumplir con sus obligaciones fiscales y es ahí en donde encontraron protección del Poder Judicial de la Federación y casos específicos se archivaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En concreto, la evasión fiscal afecta directamente a programas sociales vitales para millones de mexicanos como la pensión universal para adultos mayores y demás apoyos que hoy en día ya están consagrados en nuestra Constitución mexicana.

Por ello, es de celebrarse que la evasión fiscal se agregue al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, pues con ello, también se envía un mensaje de cero tolerancia a los vicios del viejo régimen, y sobre todo, el incluir este delito a dicho catálogo, se está

poniendo en el lugar que merece a la evasión fiscal en donde no es sólo es una falta administrativa sino un crimen de cuello blanco que causa un enorme daño a los más necesitados.

Es por ello que los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados coincidimos en dar cumplimiento al mandato del pueblo, por lo que esta reforma histórica es una medida necesaria para salvaguardar los recursos destinados a programas sociales fundamentales y que ya forman parte de las y los mexicanos.

Además, esta reforma busca incluir delitos que representan amenazas directas a la seguridad y estabilidad del país, como la extorsión, el narcomenudeo y el tráfico de drogas sintéticas, como el fentanilo, que son

motores de la violencia y el crimen organizado, delitos que no solo alimentan la adicción en nuestros jóvenes, sino que agravan los problemas de seguridad en el país.

Creo que no hay duda de la gravedad de este delito, incluso pareciera que todos están de acuerdo en que se castigue a quienes no contribuyen tal y como

lo marca la ley, pero ¿qué creen?, no todos piensan lo mismo.

A pesar del daño que causa evadir impuestos hay quienes se oponen a que el Estado se asegure de que los recursos destinados a salud, educación y seguridad no se vean mermados por redes criminales y eso quizá, sea lo más grave ya que, quien se opone a que haya un orden fiscal, muy seguramente es porque son evasores o, les han dados la línea de no sumarse a una demanda que el pueblo ha exigido durante décadas.

Por ello, hay quienes afirman que esta reforma es un triunfo del pueblo, una victoria en la lucha contra la impunidad, y una respuesta contundente a aquellos quienes creen que aún es posible pasar por encima de la ley.

“La evasión fiscal afecta directamente a programas sociales vitales para millones, como la pensión universal para adultos mayores”.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La justicia internacional sin tómbola

Unas juezas y jueces en San José, Costa Rica, y unas comisionadas y comisionados en Washington, D. C., pueden, aún, parar la demencial Reforma Judicial.

México forma parte de una comunidad internacional que tiene reglas, convenios o tratados, suscritos por el Presidente, ratificados por el Senado, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Son baratísimos y chafas los argumentos de que México no es soberano por acudir a esos organismos internacionales. No es traidor a la patria quien busca que el gobierno de México se sujete a sus deberes firmados con otros países, porque la convivencia con otros países debe ser ordenada, no puede guiarse por caprichos personales; por cierto, esos jueces internacionales no los eligió el mundo entero en umas en la Patagonia, Amazonas o el desierto de Sonora, ni se hizo una tómbola o rifa en la Organización de Estados Americanos (OEA), para definirlos. Mexicanos destacados como Gabino Fraga o César Sepúlveda han integrado esos arbitrajes, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a donde se pueden quejar los mexicanos o mexicanas por violaciones a los derechos humanos.

La nueva reforma judicial de México queda absolutamente mal parada en su primer paso en el extranjero.

Quienes fueron a la CIDH, como solicitantes, a la audiencia del martes pasado, entre los que destaca la Jueza de Distrito en la Ciudad de México, Juana Fuentes, a quien le asiste la razón al quejarse de una falta

de deliberación auténtica y democrática; llevaron argumentos sustantivos, de fondo, de protección y tutela del acceso efectivo a la justicia, y la respuesta del “Estado” fue absolutamente penosa y burocrática, donde destacaron que se celebró debate auténtico, con una amplia deliberación que incluyó un “parlamento abierto”. Burla pura y dura. Nada de lo dicho por los jueces o funcionarios judiciales fue incluido en la Reforma Judicial. Ni una sola coma. Mucho menos una palabra. Afirmar en sede internacional que se escuchó a los jueces y juezas mexicanos para construir la reforma, es tan ridículo como aceptar que Morena es un partido de izquierdistas verdaderos que conocen a Marx y Engels. Afirmar en Washington que la reforma se hizo con un diálogo amplio –como aseveraron los representantes del Estado mexicano– es llevar la mentira a los organismos internacionales. Que tomen nota los negociadores del tratado comercial de Estados Unidos y Canadá. El claudismo trató de defender con simulación cínica y maromas de circo, en la OEA, su Reforma Judicial, que cumple con el manual del abuso del constitucionalismo, según el Comisionado de la CIDH, Carlos Bernal Pulido.

México y su nueva reforma judicial queda absolutamente mal parada en su primer paso en el extranjero. Mientras los burócratas de la cancillería alegaban que la soberanía reside en el pueblo, y que los mexicanos tenemos el derecho a estipular la organización de su Poder Judicial, no se morderían la lengua; ya que en Nueva York se juzgan a delincuentes mexicanos, o en Los Ángeles, California, encarcelan a un pederasta, amigo de los promotores de la reforma, o se investiga, precisamente en ese país a grandes empresarios mexicanos. La soberanía es la capacidad que tiene el pueblo para darse leyes “en beneficio del pueblo”. La Magistrada de Circuito de la Ciudad de México, María Emilia Molina, lo dijo con rotundidad: los derechos humanos no son asunto de mayorías, por el contrario, son defensa de las minorías.



El despotismo democrático quedó patente en Washington, en la CIDH, en donde fue testigo valiente y solidario el ministro Javier Laynez Potisek. Falta hacer pronunciamientos oficiales, cierto, dentro de los que quizá sea oportuno que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) diga si México cumple sus sentencias con ese desmonte del Poder Judicial y esa asunción militarista. ¿Estamos cumpliendo las sentencias de la CoIDH?, ¿o también desacatamos esos fallos internacionales?

México puede salirse del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, para zafarse de sus tareas internacionales, y levantar un muro a la vigencia plena de los Derechos Humanos, igualito que Trump en materia económica y comercial. El nacionalismo falso y vano, también tiene sus costos. ●

Diputado federal



La prisión preventiva oficiosa, otra vez

Claudia Ruiz Massieu

Este miércoles, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para ampliar, por segunda ocasión en cinco años, el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Una medida que, lejos de resolver los desafíos de inseguridad e impunidad, profundiza las deficiencias del sistema de justicia, violenta derechos fundamentales y pone en riesgo nuestra libertad.

El carácter automático de esta medida despoja a las personas juzgadas de la facultad de valorar, caso por caso, la necesidad o pertinencia de la prisión preventiva, convirtiendo un instrumento que debería ser excepcional en un procedimiento mecánico, normalizado y generalizado. La responsabilidad de decidir quién va o no a prisión ya no será de un juez, sino de una mayoría legislativa que prejuzga sin conocer las condiciones de cada imputado.

En suma, la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión automática es incompatible con los compromisos internacionales de nuestro país. Las recientes sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Tzompaxtle Tecpile y García Rodríguez vs. México han establecido con toda claridad que la medida es violatoria de múltiples derechos fundamentales, como la presunción de inocencia y la prohibición de la privación arbitraria de la libertad.

Si fuera poco, la evidencia demuestra el fracaso de la prisión preventiva oficiosa como medida para reducir la incidencia delictiva. En 2019, se reformó la Constitución para incluir conductas delictivas como el feminicidio, el robo a transporte de carga o los delitos electorales en el catálogo del artículo 19. Desde entonces, la incidencia del feminicidio se redujo apenas en 6%. El robo a transporte de carga se multiplicó prácticamente cuatro veces. Y se duplicaron las denuncias por delitos electorales entre enero y marzo de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2018.

En ese contexto, lo que esta reforma verdaderamente revela es la claudicación del Estado en su responsabilidad de construir un sistema de justicia eficaz. En lugar de invertir en la profesionalización de policías, fiscales y jueces; de fortalecer las capacidades de investigación y mejorar los servicios periciales, se opta por una solución simplista que solo conseguirá saturar aún más los centros

penitenciarios con personas que no han sido sentenciadas, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad y sin acceso a una defensa adecuada.

La auténtica ruta hacia la seguridad y la justicia no pasa por el debilitamiento de los derechos fundamentales, sino por el fortalecimiento integral del sistema de procuración e impartición de justicia. México necesita policías mejor capacitadas, fiscalías profesionales que sepan integrar carpetas de investigación sólidas y jueces que puedan aplicar la ley con criterio y apego a los principios constitucionales.

Sin embargo, el riesgo más grave de esta reforma radica en los potenciales usos políticos de un instrumento excepcional del derecho penal. Gracias a ella, cuando una persona resulte inconveniente para el poder, bastará con una simple imputación para condenarla a prisión, en automático: sin que el Ministerio Público tenga que ofrecer evidencia sólida de su culpabilidad o del riesgo para la sociedad de que su proceso se enfrente en libertad, sin que ningún juez pueda valorar su situación particular. Sin ningún medio de defensa posible.

Esta nueva imposición constitucional representa un retroceso histórico en materia de justicia y derechos humanos que, además, sienta un peligroso precedente que fácilmente podría traducirse en la instrumentalización política del sistema penal. Es urgente asumir un compromiso con soluciones integrales, alejadas de falsas soluciones populistas que sacrifican principios democráticos y derechos de las personas.

Diputada federal



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



SENADORES, APRUEBAN REFORMA QUE EMPODERA A GARCÍA HARFUCH; DIPUTADOS, APRUEBAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Previo al análisis, discusión, votación y aprobación del paquete económico del ejercicio fiscal 2025, en el que a partir de mañana, se dedicarán nuestros representantes populares en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66, se dedican a cumplir proceso legislativo a reformas constitucionales que tienen pendientes de aprobar.

De igual manera, los representantes del Federalismo en la sede del Paseo de la Reforma, número 135.

Ayer, en la Cámara donde se ignora quién es el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador parlamentario del grupo mayor y quién es el que vive enfrente, aprobaron reforma al artículo 21 en nuestra Ley de leyes, que da más facultades al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en materia de seguridad pública.

Por unanimidad, 119 votos, los senadores aprobaron la iniciativa, producto cien por ciento de la nueva administración, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El dictamen, que se turnó a la colegisladora con el carácter de Minuta, privilegia coordinación entre las instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno, toda vez que -sustentó la presidenta en comisión de Seguridad Pública, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath-, “no hay posibilidad de hacer frente a la actividad criminal si no es coordinando esfuerzos”.



Ambigua, la senadora de Morena -BCS-, en la tribuna senatorial, al señalar que, en materia de seguridad, si bien, se debe atender al pasado, también “hay que ver al futuro”, pues el pueblo de México reclama la paz social a la que tiene derecho, flagelo en el cual, el gobierno debe dar mejores resultados en el combate a la inseguridad, que es sumamente “delicado”.

Por separado, la presidenta en comisión de Estudios Legislativos, Sandra Simey Olvera Bautista, expuso que para lograr un México seguro, es vital contar con policías coordinadas y un sistema nacional de inteligencia en la materia, factores que contempla la reforma. Además, añade, se busca que la seguridad no quede sólo en acciones reactivas, sino en acciones disuasivas y preventivas.

La senadora hidalguense -Morena-, expresa que, esencia de la reforma, busca consolidar tendencias de reducción delictiva para el 2030, y contar con un nuevo diseño de las instituciones de seguridad, las cuales, admite, “han sido dañadas”, por los flagelos de violencia y delincuencia.

La reforma al artículo 21 en nuestro Código Supremo, señala que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Plantea que la SSyPC, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará al titular del Ejecutivo Federal en funciones, en esta materia y coordinará Sistema Nacional de Inteligencia en seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad.

La secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado, para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos.



Establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual, además de emitir bases, acuerdos y lineamientos, podrá realizar las acciones necesarias para homologar estándares y criterios en materia de seguridad, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres niveles de gobierno.

El Secretariado, es responsable de auditar y vigilar los Fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

Este dictamen, se aprobó en lo particular por 122 votos a favor. Senadores de oposición, como Luis Donald Colosio Riojas, del MC; Ricardo Anaya Cortés, PAN; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN, presentaron reservas, pero la mayoría de Morena, las desechó.

El dictamen, se recibió en San Lázaro, poco antes de la medianoche; primeros minutos de hoy, el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, enteró al pleno de esa recepción y turnó la Minuta, a comisión de Puntos Constitucionales, que preside el representante popular de Morena, Leonel Godoy Rangel.

Reforma al artículo 21 de nuestra Ley de leyes, establece que la secretaría preside Omar García Harfuch, además de coordinar y dirigir la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará a la Presidente de la República, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional y coordinará también, el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley.

Puede solicitar información a instituciones y dependencias del Estado, para identificación y esclarecer hechos, presuntamente constitutivos de delitos.

La reforma al segundo párrafo del artículo 19 de nuestra Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, se aprobó por 335 votos a favor, 108 en contra, de la oposición y ninguna abstención, en lo general y en lo particular, con cambios al dictamen.



El dictamen, lo declaró con el carácter de aprobado el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, 23:55 horas de ayer, documento que se dictaminó en comisión de Puntos Constitucionales.

Esas reservas, tres, las presentó el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, las cuales, seguramente, levantarán suspicacias, controversia y especulaciones.

La reforma establece que el juez ordenará prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y cualquier actividad que se relacione con falsos comprobantes fiscales en términos que fija la ley. Para interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad.

Prohíbe cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Esta reforma, es una del paquete que, el pasado 5 de febrero presentó en Cámara de Diputados, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal. El presidente de la directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turno el proyecto a la colegisladora, para sus efectos constitucionales.

Cual estila en esta Legislatura, el diputado federal de Veracruz, expuso ante el pleno, una síntesis de la reforma, contexto en el que ponderó que se incorpora facultad al juez, para ordenar prisión preventiva oficiosa cual medida cautelar en casos de extorsión y actividades ilícitas que se relacionen con el fentanilo.



Y otras drogas sintéticas y el contrabando; y cualquier actividad en la cual, se involucren falsos comprobantes fiscales.

A mano alzada, el grupo mayor votó en contra y se desechó moción suspensiva del asunto, que presentó la diputada del MC, Laura Irais Ballesteros, por considerar que es inconstitucional, inconveniente y regresiva en perjuicio de los derechos humanos.

El Estado mexicano, recordó, ya recibió condena por el uso de la prisión preventiva oficiosa.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, explicó que prisión preventiva oficiosa, que debe solicitar el Ministerio Público u ordenar por un juez o jueza de la causa, procede cuando son conductas que el Constituyente Permanente considera como graves.

Dijo que el catálogo de delitos graves o conductas antijurídicas atípicas, son, entre otros, la violación, abuso sexual contra menores, feminicidio, extorsión, rogo en carreteras o en cualquiera de sus modalidades; el robo ya salto a casas habitación, desaparición forzada, trata de personas, uso de armas y explosivos exclusivos del Ejército-

Expedición de facturas falsas o inexistentes, el huachicol, o robo de hidrocarburos, corrupción, enriquecimiento ilícito y delitos electorales.

-“Estas son algunas de las conductas antijurídicas que ahora intentamos otorgarles una categoría denominada prisión preventiva oficiosa, para proteger a la sociedad”.

Luego, propuso a la asamblea su reserva particular: que se excluya el narcomenudeo y darle un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en los jóvenes.

-“Porque me han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo, en jóvenes. Esta es la primera



reserva que les planteo: que excluyamos del catálogo de delitos graves, el narcomenudeo”.

-“Y la segunda reserva que planteo, es excluir la defraudación fiscal, como delito grave. Esto, en la mayoría de Morena, ha sido discutido y tenemos procesos en consulta y de debates intensos, porque la defraudación fiscal, así se interpreta y se describe en cualquier diccionario jurídico, es aquel uso de maquinación, engaño o manipulación para dejar de cumplir con sus obligaciones fiscales cualquier ciudadano contribuyente”.

-“Sin embargo, nosotros creemos que, en este momento, necesitamos unidad nacional. He hablado y varios de nosotros hemos hablado con los sectores económicos del país y, hoy, Morena (y satélites), actúa con responsabilidad. Por eso los integrantes de este movimiento planteamos que ahora se excluya la defraudación fiscal como delito grave con prisión preventiva oficiosa”.

Y una tercera reserva, añadió Ricardo Monreal:

-“Es muy importante, porque en la hipótesis jurídica del distribuidor de precursores químicos, está muy acotada y sirve como espacio para la impunidad y para la liberación de delincuentes condenados o de presuntos delincuentes procesados”.

-“Entonces, estamos planteando ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos y de sustancias químicas esenciales que son las que provocan, producen las drogas sintéticas como el fentanilo y derivados, que tanto daño están causando en el mundo. Y México, no es la excepción”.

Por eso es necesario modificar este artículo en la reserva que planteo y que los jueces o juezas no interpreten y no liberen indebidamente a los presuntos delincuentes o a los delincuentes confesos por alguna argucia de carácter técnico jurídica. Cerramos la puerta y observamos la literalidad de la norma que estamos modificando en la Carta Magna”.



Definió que no fue fácil presentar las reservas, “porque en Morena y sus satélites, consideran que el país, necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto, porque distribución de riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos, requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen”.

-“Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal y vamos a llegar a ella, con justicia, igualdad y equidad”.

Entre los hombres de leyes, cual ya anotamos en este espacio, advierten del peligro de la reforma al artículo 19 constitucional, como entre nuestra clase política, en el poder y en la oposición, observan que la reforma al artículo 21 de nuestra Ley Fundamental, hace de Omar García Harfuch, un supersecretario de Seguridad Pública.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

En tiempo y forma, señalamos en este espacio, al que ya fue, que, con la vara que midió a sus adversarios y enemigos políticos personales, lo van a medir a él... Que el carismático embajador de los EU en nuestro país, Ken Salazar, no está de florero y fue una descortesía, que hizo el que ya fue, declarar “pausa” en la relación con la poderosa nación que representa el diplomático y peor, que en esta nueva administración, prácticamente lo declaran non grato en Palacio Nacional, y lo emplazaron a que cualquier asunto bilateral que tenga el embajador estadounidense en México, ¡está la cancillería mexicana!... ¡Claro!, todo ello fue antes del martes 5 de este mes, cuando en Estados Unidos, no había Presidente electo, que la noche de ese día, el mundo entero supo que, Donald Trump, era el virtual próximo Presidente de la nación más poderosa en el planeta Tierra... Hoy, Ken Salazar, se cobra agravios y acusa al que ya fue que rechazó ayuda de su país en materia de seguridad pública y su política de “abrazos, no balazos”, fue un fracaso... ¡Caramba!... Afortunadamente o desgraciadamente, nada es para siempre, mejor ubicarse y ¡nunca!, vivir el momento... Que es mejor dejar amigos que enemigos, por donde quiera que anden nuestros actores políticos, porque



¡nunca! se sabe cuándo van a necesitar de un amigo... En tiempo y forma, en este modesto espacio, lo señalamos reiteradamente al que ya fue... Hoy, tiene todo en contra, en la nueva administración de Estados Unidos, que alista tomar posesión el próximo 20 de enero... Ya enseñan los dientes y colmillos y puede suceder lo que en el pasado proceso electoral que terminó el pasado 2 de junio no se olvida, advirtieron: que desde la Casa Blanca o el Departamento de Estado, manden por “ysq”... Obligatorio, que el aludido, responda y con mucha cautela y prudencia, porque si replica a su personal estilo de hacerlo cuando tenía el poder, le podría resultar peor... Tampoco puede hablar por él, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, porque la denuncia pública que, ayer, hizo el embajador Ken Salazar, en conferencia de prensa, la puede “salpicar”... ¡Cuidado!... Hoy más que nunca, se necesita del gobierno mexicano, oficio, prudencia, sensibilidad, bagaje, diálogo, acuerdos y visión de Estado... El empresario Ricardo Salinas Pliego, inicia el sexenio con el pie derecho. Aún lo recordamos cómo su frase, “los inconformes, son los que hacen los cambios”, que espetó a Enrique Peña Nieto en un evento en Los Pinos, incómodo al que pactó el poder con “ysq”... ¡Enhorabuena! Y, cual, vislumbró ayer en la tribuna de San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, “necesitamos unidad nacional”... ¡Vaya!... Próxima semana, miércoles, adelantó el político de Zacatecas, se dirime en el pleno, el dictamen de reforma constitucional en materia de extinción de órganos autónomos... Hoy, previo al “puente” con motivo de un aniversario más de la Revolución Mexicana, senadores y diputados de Morena y sus satélites, acuden a Palacio Nacional, 10:00 horas, para un encuentro con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... En San Lázaro, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, citó para sesión ordinaria, presencial, próximo miércoles, 11:00 horas... En la colegisladora, los citaron para el mismo día, 14:00 horas... Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, dictamen que reforma diversas disposiciones en Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de Las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones... El documento, en carácter de



Minuta, se turnó a la legisladora, para sus efectos constitucionales... Altos funcionarios de Hacienda, que la representación popular en San Lázaro ratificó en sus nombramientos, ayer, rindieron protesta... Entre ellos, el titular de la dependencia, Rogelio Eduardo Ramírez de la O... Así como el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora... Además, Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano García, Procuradora Fiscal de la Federación... ¡La plana mayor del sector económico y financiero del gobierno, pues!... ¡Que su desempeño, sea para el bien de la nación!... Si no hay cambio en la agenda del titular de Hacienda, próximo miércoles, comparece ante el pleno de los diputados federales, para explicar el paquete económico 2025... Mañana, reiteramos, mediodía, se espera acuda el funcionario para entregar al presidente en Cámara de Diputados, los tomos de las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos de la Federación, Miscelánea Fiscal, Ley de Derechos... Primeros minutos de hoy, nuestros representantes populares en San Lázaro, a mano alzada, autorizaron al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, publique los proyectos en la Gaceta Parlamentaria y turno a comisiones que dictaminan, de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública... Poco a poco, senadores y diputados, discuten, debaten, legislan, reformas que presentó la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Enhorabuena!... ¡Caray!, cómo Donald Trump y sus futuros miembros de gabinete, “mueven” a la clase política en el poder, de su vecino del sur, ¿verdad?... Temerosos, hay que decirlo en tiempo y forma, muchos de ellos... Ayer, en las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano en Cuautitlán Izcalli, Estado de México -en el marco de la CXVII Asamblea Plenaria que realizan los Obispos de la Iglesia Católica en nuestro país, con los integrantes del Nuevo Consejo de la CEM-, los representantes católicos se reunieron con la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, en un ambiente de diálogo, institucional, de respeto mutuo... Los Obispos del país, en diálogo franco y constructivo, expresaron a la mandataria de este país, prioridades como la construcción de la paz en las comunidades, fortalecer el Estado de



derecho, así como preservación del equilibrio entre los Poderes de la nación... También expresaron necesidad de tender puentes de diálogo que favorezcan la unidad nacional, elemento indispensable para alcanzar la paz y el desarrollo integral que el país demanda... Sin unidad, no hay paz ni progreso, pondera la CEM... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Portal: <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; SE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES “UN HECHO HISTÓRICO”

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, celebró que, por primera vez en la historia, se eleva a rango constitucional la protección y defensa de los animales en el país. **Monreal** expuso: Buenos resultados para México para aquellos y aquellas que amamos a los animales. La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política en materia de protección y cuidado animal, el cual se turnó al Senado de la República para continuar su proceso legislativo. El legislador se congratuló por la aprobación de esta reforma, ya que fue un compromiso que se hizo en campaña. Nos alegra mucho decirle al pueblo de México que el movimiento ha cumplido, que este fue un compromiso que hicimos en campaña, de llevar a la Constitución la protección, cuidado, el bienestar de los animales. Explicó que, luego de que se concrete este marco constitucional, en 180 días, como plazo máximo, se reformarán y crearán leyes reglamentarias que hagan posible estos postulados. Hoy hemos dado un gran paso con la reforma constitucional en materia de bienestar, cuidado y protección animal. ¡Qué vivan los animales, qué viva México y el movimiento!

CLAUDIA SHEINBAUM; DIPUTADOS DEBATEN SU PROPUESTA DE CREAR SECRETARIAS

La Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, sin duda alguna cuenta con el apoyo de la mayoría de los diputados toda vez que el pleno de la Cámara de Diputados dio inicio al debate para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que se crean, a propuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dictamen que fue aprobado por la Comisión de Gobernación y Población, que preside la priista **Graciela Ortiz González**. Los legisladores acordaron que las reservas para la discusión en lo particular se desahoguen y presenten ante el pleno. La creación de estas secretarías impactará con adecuaciones en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ellas se realizan modificaciones a sus actuales tareas, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud. Se cambia la denominación de la Secretaría de Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y le asignan nuevas facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción. Se crean dos nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Y se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargada de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; CELEBRA RATIFICACION DE ROGELIO RAMIREZ DE LA O

El senador de Morena, **Cuauhtémoc Ochoa Fernández**, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado, celebra la aprobación de la Cámara de Diputados al dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; 1,809 PERSONAS SE HAN REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que hasta el momento, en el portal digital que habilitó el Congreso de la Unión se han registrado mil 809 personas para participar en la elección



extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se realizará el primer domingo de junio de 2025. Donde se elegirán los siguientes cargos: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). 10 magistradas y 5 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, además de 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de distrito. De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, las personas aspirantes podrán continuar su registro, cuya etapa concluye el 24 de noviembre, tanto en el portal digital como en la oficialía de partes de cualquiera de las cámaras del Congreso.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN ZETINA; APRUEBA EL SENADO REFORMA PARA REFORZAR ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, SE TURNA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El senador **Óscar Cantón Zetina**, de Morena, informó que la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia y las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad. **Óscar Cantón Zetina**, expresó que el proyecto dota de herramientas jurídicas a las instituciones de seguridad pública en el país; pero, subrayó que también es necesario meterle mano a las fiscalías, ministerios públicos, defensorías de oficio, a los servicios periciales y a todo el engranaje que conforma la responsabilidad del Estado mexicano para atender la procuración de justicia y la seguridad pública. En lo general, la reforma fue aprobada con 119 votos. En lo particular, la asamblea avaló una modificación presentada por **Óscar Cantón Zetina**, de Morena, para modificar el décimo tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución. Presentaron reservas para modificar el dictamen **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PVEM; **Luis Donald Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano; **Anabell Ávalos Zempoalteca**, **Cristina Ruiz Sandoval**, **Claudia Edith Anaya Mota**, **Ángel García Yáñez**, **Karla Guadalupe Toledo Zamora** y **Mely Romero Celis**, del PRI. Por Acción Nacional **Ricardo Anaya Cortés**, **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, **Susana Zatarain García**, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, **Araceli Sandoval Ortiz**, **Ivideliza Reyes Hernández** y **Mario Humberto Vázquez Robles** también presentaron reservas, pero no fueron aceptadas por la asamblea, por lo que el dictamen fue aprobado en lo particular con 122 votos a favor. Se envió a la Cámara de Diputados.

DIPUTADOS; RATIFICAN A ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Cámara de Diputados aprobó, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el dictamen que acuerda ratificar el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda y Crédito Público. También, a favor de **Édgar Abraham Amador Zamora**, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; **Antonio Martínez Dagnino**, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; **Bertha María Elena Gómez Castro**, subsecretaria de Egresos y **Grisel Galeano García**, como procuradora Fiscal de la Federación. Se avaló el nombramiento de **Gari GeviJoar Flores Hernández González**, como administrador general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda; de **Amelia Guadalupe de León Ortega**, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y de **Ricardo Carrasco Varona**, administrador general Jurídico del Servicio de Administración Tributaria. **Armando Ramírez Sánchez**, como administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; **María del Carmen Bonilla Rodríguez**, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; **Fernando Renoir Baca Rivera**, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, y de **Pablo Gómez Álvarez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

SENADORA GUADALUPE MURGUÍA; PAN APOYARÁ TODO AQUELLO QUE SEA POSITIVO PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

La Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, aseguró que el Partido Acción Nacional apoyará todo aquello que sea positivo para la seguridad de las personas y de las familias. Afirmó que en la estrategia de seguridad no basta solamente atender las causas fundamentales del problema, sino que es necesario llevar a cabo acciones de seguridad, de investigación, de inteligencia, de coordinación entre el ámbito federal, estatal, municipal y sobre todo asignar recursos también a las entidades federativas y a



los municipios. La senadora hizo énfasis a la facultad que tendrá la secretaría para hacer auditoría de recursos a estados y municipios. Asimismo destacó que la estrategia nacional de seguridad representa un cambio de timón muy importante y lo celebramos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana, la inseguridad es el principal problema de los mexicanos y se registra un índice de impunidad en los delitos cometidos del 99 por ciento, por lo expresó su aprobación por este nuevo enfoque a la seguridad. Respecto a que la Secretaría de Seguridad formule la estrategia nacional de seguridad y tenga a su cargo también el Sistema Nacional de Inteligencia, advirtió que resulta fundamental cuidar los derechos humanos, el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales en las funciones de inteligencia.

MARIO DELGADO; EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN ASUMIR LOS RETOS QUE PLANTEA LA DIGITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, se reúne con integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El sistema educativo a nivel superior necesita incrementar y diversificar su oferta; innovar en sus programas de estudio, y ofrecer trayectorias flexibles que garanticen la inclusión. La primera etapa de la ampliación de espacios educativos permitirá que 330 mil estudiantes ingresen a instituciones superiores el próximo año. **Mario Delgado**, señaló que el Estado y las Instituciones Educativas de nivel Superior (IES), públicas y privadas, deben asumir los retos que plantea la digitalización de la educación, para responder a las necesidades de la sociedad; adoptar nuevas tecnologías, y desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Informó que la ampliación de espacios educativos a nivel superior permitirá que 330 mil estudiantes ingresen al Instituto Politécnico Nacional (IPN), al Tecnológico Nacional de México (TecNM), a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), a la Universidad de la Salud o a la Universidad Rosario Castellanos (URC). Respecto a la Educación Media Superior, informó que, para retener a los jóvenes en las instituciones educativas y disminuir el abandono escolar, se implementarán 5 estrategias a nivel bachillerato: Mantener la Beca universal Benito Juárez. Adecuar la propuesta educativa. Ofrecer apoyos socioemocionales y orientación a las y los jóvenes. Fortalecer la educación dual. Impulsar las actividades físicas deportivas y artísticas. En Educación Básica, destacó la entrega de apoyos a 5.6 millones de estudiantes de 36 mil secundarias públicas mediante la Beca universal "Rita Cetina Gutiérrez". Explicó que, a partir de enero, se dará un apoyo bimestral de mil 700 pesos para las familias con un estudiante inscrito en secundaria y, en caso de tener más de un hijo en ese nivel, recibirán 700 pesos por cada alumno adicional.

AGUSTÍN COPPEL; DA INICIO EL FORO MAR DE CORTES EN LOS CABOS

Agustín Coppel Luken en Los Cabos, Baja California Sur, da inicio al Summit 2024, organizado por el Foro Mar de Cortés, resaltando que la prosperidad comienza en las ciudades. En este foro diferentes líderes y expertos de todo el mundo se reunirán para debatir el papel crucial de las ciudades en el desarrollo sostenible de la región. Bajo el lema "Ciudades con futuro. Sin miedo a la acción", esta cuarta cumbre se llevará a cabo en el hotel Hacienda del Mar, reuniendo a 50 destacados conferencistas que abordarán soluciones para los desafíos ambientales y sociales en Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Líderes como **Enrique Krauze**, **Bismarck Lepe**, **Christy Walton**, **Dennis Frenchman**, **Cynthia Barzuna** y **María Elena Morera** compartirán estrategias para transformar estos desafíos en oportunidades. El programa incluye 9 conferencias, 5 conversatorios, 3 paneles, 5 charlas, 2 estudios de caso, experiencias únicas y una exposición de arte, el Summit 2024 busca fomentar acciones concretas que impulsen a las ciudades de la región hacia un futuro más equitativo y sostenible, en beneficio de las próximas generaciones.

ANDREA POCHAK; CIDH PROFUNDAMENTE PREOCUPADA POR LA REFORMA JUDICIAL EN MEXICO, VIGILARA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su profunda preocupación por la polémica reforma judicial de México, que establece la elección popular de los jueces, y afirmó que monitoreará su implementación para vigilar que se respete la independencia del Poder Judicial. **Andrea Pochak**, relatora del organismo para México, advirtió que tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial. En Washington se celebró la audiencia que tras la queja interpuesta ante la CIDH por parte de jueces y trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma promulgada el 15 de septiembre por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual cuenta con el respaldo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Pochak** dijo que la CIDH seguirá vigilando la implementación de la reforma, a la vez que se comprometió a mantener un diálogo permanente con el Estado, porque México siempre ha sido muy respetuoso con el sistema interamericano de derechos humanos.



DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PRIISTAS VOTAN A FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES

El coordinador del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira Valdez**, informo que las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, ratificaron su voto a favor del dictamen de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, pues señalaron que como seres vivos y sintientes se debe evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato. Los legisladores **Marcela Guerra, Abigail Arredondo, Fuensanta Guerrero, Socorro Jasso, Ana González, Paloma Domínguez, Ariana del Rocío Rejón, Juan Espinoza y Carlos Gutiérrez**, aseguraron que este dictamen reivindica el papel de las especies en la conformación de un ecosistema equilibrado y sustentable. Reconocieron los derechos de las especies domésticas y no domésticas y la obligatoriedad del Estado para su protección. Asimismo manifestaron que esta iniciativa es el primer paso hacia un marco jurídico más sólido y fuerte, que castigue con mayor severidad a quienes ejecutan actos que atentan contra la integridad de las especies, además de crear clínicas veterinarias, refugios para animales, centros de crianza y organizaciones de protección civil.

DONALD TRUMP; INTEGRA A SU GABINETE A ELON MUSK Y DE VIVEK RAMASWAMY COMO RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

El presidente electo de EE.UU., **Donald Trump**, dio a conocer el nombramiento del multimillonario **Elon Musk** y de **Vivek Ramaswamy** como máximos responsables del flamante Departamento de Eficiencia Gubernamental, entre otras designaciones de gabinete que hizo. **Trump** señaló que el Departamento de Eficiencia Gubernamental brindará asesoramiento y orientación desde fuera del Gobierno y se asociará con la Casa Blanca y la Oficina de Administración y Presupuesto para impulsar reformas estructurales a gran escala y crear un enfoque empresarial para el gobierno nunca antes visto. La labor de esta oficina deberá concluir a más tardar el 4 de julio de 2026, en coincidencia con el 250 aniversario de la fundación de EE.UU.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Confidencial

Los méritos de Ulrich Richter

Uno de los candidatos más sólidos para ocupar la fiscalía de la Ciudad de México es el abogado **Ulrich Richter**. Egresado de la Escuela Libre de Derecho y maestro en ciencias penales por el Inacipe. Ejerce la abogacía en los ámbitos penal, civil y de amparo. Ha escrito cinco libros, vinculados algunos con la ciudadanía y la justicia. Y ha defendido casos emblemáticos como al sindicato de pilotos, el uso lúdico de la marihuana o a la revista *Proceso* cuando recibió una demanda de Martha Sahagún. Y el caso que lo ha convertido en celebridad internacional es contra el gigante Google, al que ha derrotado en diversas instancias. A la hora de formar la terna, el Consejo Ciudadano deberá tomar muy en serio a Ulrich, que sería el primer gran fiscal ciudadano que tuviéramos en la CDMX, y que tanta falta nos hace.

Porras tricolores a funcionarios de Hacienda

Con mucho énfasis expresó ayer el diputado del PAN Homero Niño de Rivera su visible inconformidad contra diputados del PRI, su aliado político, en la Comisión de Hacienda. Calificó de increíble e inexplicable que el diputado federal priista por la CDMX, **Emilio Suárez Licón**, “echara porras”, reconociera y hasta considerara sus amigos a los funcionarios del equipo del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, cuando es de un partido de oposición. El legislador capitalino sólo dijo que algunos de los hoy servidores públicos de la ‘4T’ del sector financiero habían sido sus compañeros en algún momento de su carrera en la administración pública. ¿Celos en Acción Nacional?

Sigue la lluvia de impugnaciones

La legalidad de la reforma judicial sigue en entredicho. Ayer, el Senado aún fue notificado de 112 impugnaciones. “Hasta el último segundo buscarán descargar el proceso. No pudieron, no han podido, no podrán”, aseguró **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva.

Michoacán, con reforma judicial

Y hablando de la reforma al Poder Judicial de la Federación, aún siguen cayendo impugnaciones contra ésta, pero ya a nivel estatal están algunos Congresos con un paso adelante. Michoacán se convirtió ayer en el primer estado en promulgar y publicar la reforma constitucional al Poder Judicial local. El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** se comprometió a que los trabajadores y jueces “tendrán un retiro digno”. El mandatario morenista aseguró que el Poder Judicial local “se descentralizará”, y con ello “se acercará la justicia a la población”. Parece que llevan prisa por quedar bien los *góbers* de la ‘4T’.

La justificación de la senadora expriista

‘¡Amiga, ya supéralo!’, reza el dicho... La senadora expriista **Cynthia López Castro** se estrenó ayer como oradora de la bancada de Morena, pero usó su tiempo en tribuna para seguirse quejando de que “fui linchada por salirme de una votación”. Presumió que ahora hará cosas porque con Morena “sí se pueden hacer las cosas, porque con el partido en el gobierno se puede incidir desde dentro”. De paso, evidenció desconocimiento de lo que gusta y no en su nueva bancada, pues tuvo a bien usar la frase calderonista: “Yo tengo las manos limpias”. Su intervención causó escozor a la panista **Lilly Téllez**, quien se acercó para lanzarle unas monedas. La neomorenista acusó violencia política.

Los LeBarón insisten en el terrorismo

La familia LeBarón, víctima de una de las masacres más atroces en México, no quita el dedo del renglón. Ayer, una vez más –la primera con Sheinbaum–, pidió a la FGR que investigue el multihomicidio de sus familiares (tres mujeres y seis menores, el 4 de noviembre de 2019) como terrorismo. Acusaron que los gobiernos de la ‘4T’ no quieren reconocer este tipo de casos como terrorismo por cuestiones políticas, pero cumplen las características. **Adrián LeBarón** dijo que quienes cometen estos actos deben ser nombrados terroristas. Esta vez no fue Marko Cortés. ¿Acusarán también a los LeBarón de traición a la patria?



LA
5
a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

DÉFICIT DE 3.9% EN 2025 Y CRECIMIENTO DE 2%

OMAR GARCÍA HARFUCH

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

EL PAQUETE ECONÓMICO que entregará mañana al Congreso el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, plantea una disminución cercana a los 2 puntos porcentuales del déficit.

Estamos hablando de una reducción en el gasto público de alrededor de 550 mil millones de pesos, para ajustar el déficit a un 3.9% del Pro-

ducto Interno Bruto (PIB), desde el actual 5.9%. Asimismo, la proyección de crecimiento económico para el siguiente año rondaría entre 2 y 2.2%, estimaciones que ya se verá si son creíbles y realistas y, sobre todo, acepta el mercado.

El rubro al que más presupuesto se le va destinar en 2025 será la seguridad, derivado de la estrategia de combate a la delincuencia y a la creación de la supersecretaría que dirigirá **Omar García Harfuch**.

El recorte del gasto en las finanzas públicas no va a sacrificar la inversión en infraestructura, cuya dinámica se mantendrá con apoyo de otros instrumentos, ni implicará un mayor endeudamiento para el gobierno.

Al cierre del mes de julio, el gobierno de la 4T concluyó un recorte de 5% en todo el aparato de la administración pública federal, lo que permitió alcanzar un ahorro de alrededor de 150 mil millones de pesos.

Adicionalmente registrará un incremento de ingresos tributarios y no tributarios, exceptuando los petroleros, por aproximadamente otros 400 mil millones de pesos.

Con números cercanos a esos se llegará el viernes a entregar el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos en los que han trabajado también la subsecretaria **Bertha Gómez** y el subsecretario **Edgar Amador**.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** bajará ostensiblemente el gasto en inversión física porque los grandes proyectos de infraestructura del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** están concluyendo.

Además, porque muchos de los nuevos proyectos se van a desarrollar con fondos extrapresupuestales, lo que se registrará en el balance no como gasto, sino como inversión, despresurizando el déficit.

El Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que depende de Bancobras, dirigido por **Jorge Mendoza Sánchez**, se utilizará como vehículo para descargar los proyectos intensivos en capital.

Al ser un fondo extrapresupuestal, todas las obras, ya sean ferroviarias, hídricas, carreteras y otras que se financien vía Certificados de Capital de Desarrollo (CKD) no computarán como deuda pública.

Se priorizará al Fonadin, en conjunto con capital de afores, para invertir en los nuevos proyectos de infraestructura, como fue la compra de las 12 plantas de Iberdrola, que preside **José Ignacio Sánchez Galán**.

Con ello se garantizará, a través de los diversos comités de inversión tanto del Fonadin como de las diferentes afores, que la inversión en los proyectos tengan viabilidad económica, legal y técnica.

El Fonadin, por ejemplo, invertirá el año próximo 120 mil millones de pesos para iniciar la construcción de los trenes de México a Querétaro, México a Pachuca y la línea de carga del Tren Maya.

CON ALTO POTENCIAL de tráfico de personas ve **Iker de Luisa**, director general de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, los tres proyectos prioritarios de ferrocarriles de pasajeros del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Se trata del AIFA-Pachuca, el México-Guadalajara y el México-Nuevo Laredo. El primero será de hecho una continuación del tren suburbano que inicia en Buenavista y que se prolongará hasta la capital de Hidalgo, con

EDGAR AMADOR

JORGE MENDOZA SÁNCHEZ

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN

una estación intermedia en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para cubrir la alta demanda en esa parte de la zona metropolitana. Los otros dos ferrocarriles se cubrirán con una ruta que servirá de base para la "ye" que se prolongará a Guadalupe y a Nuevo Laredo. En reunión con miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, que preside **Mauricio Jessurun**, De Luisa consideró acertado que tanto el México-Pachuca como en México-Querétaro carga y pasajeros circulen por vías diferentes, como sucede con el Suburbano Buenavista-Izcalli, cuyas líneas no se conectan con las de los ferrocarriles de carga de la terminal del Valle de México. Esto evita que se restrinja la capacidad de ambos, como el número de frecuencias que requiere ofrecer el de pasajeros para competir con otros transportes como los autobuses que hacen rutas de la CDMX a Querétaro y Pachuca y viceversa, y así evitar también que el ferrocarril de carga dañe infraestructura o implique un mayor costo de mantenimiento.

IKER DE LUISA

EL MES PASADO la estadounidense Tidewater amarró por 578 millones de pesos de aquí al año 2027 con Pemex Exploración y Producción para el servicio de transporte de líquidos y materiales a granel en aguas mexicanas. La firma que lleva **Quintín V. Kneen** forma parte de una lista de proveedores que han facilitado servicios a Pemex desde la llegada de **Octavio Romero** y que se mantienen con **Víctor Rodríguez**. Sin embargo, la naviera está acusada de violar las leyes que regulan los servicios de cabotaje y operar bajo un esquema que le permite obtener contratos con la petrolera mexicana a través de documentos simulados. En específico, en 2017 fue denunciada ante la entonces Procuraduría General de la República por violaciones a la Ley de Inversión Extranjera.

QUINTÍN V. KNEEN

COMO SI NO fueran suficientes las amenazas sobre el aumento de aranceles para los productos mexicanos, la Comisión para la Cooperación Ambiental del T-MEC puso otra vez la lupa sobre la polémica firma 3PM Proyectos Civiles y Arquitectónico, tras de que organizaciones civiles la señalaron por afectar el área de conservación animal Rancho El Aribabi, ubicada al sureste de Nogales y colindante con el estado de Arizona. En la petición SEM-24-003, expedida en octubre de este año, el Centro para la Diversidad Biológica y el Centro Mexicano para la Defensa del Ambiente señalaron que el proyecto de Reubicación de las vías férreas de Nogales, en el estado que gobierna **Alfonso Durazo**, fragmenta el Área Natural Protegida afectando el hábitat de especies como el jaguar y de otros 36 mamíferos. Ante ello, ya se solicitó una respuesta al gobierno mexicano.

ALFONSO DURAZO

EL QUE ANDA en Madrid es el líder del sindicato minero, **Napoleón Gómez Urrutia**. Asiste en España al primer Congreso Internacional del Trabajo. En la víspera fue recibido por **Yolanda Díaz**, vicepresidenta del gobierno español y Ministra del Trabajo. El diputado morenista habló de un sindicalismo moderno que fortalezca el diálogo e intercambio de ideas con la meta de impulsar y consolidar la transformación en el mundo del trabajo.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA



Presidenta Sheinbaum, ¿y la protección a los migrantes?

El martes, una semana después de ganar las elecciones, Donald Trump anunció a su *zar* para la frontera: Tom Homan, acusado de la infamia ilegal e inhumana de separar, durante la primera presidencia trumpista, a niños de sus padres migrantes.

La promesa de Trump, de emprender la deportación más grande de la historia de Estados Unidos, para expulsar un millón de personas al año, tiene retos logísticos, pero quién duda de que lo intentarán.

El de Homan es sólo uno de los muchos nombramientos que confirman que Trump 2 hará un gobierno mucho más agresivo, sea en migración, en medidas proteccionistas en lo económico o injerencistas en seguridad.

¿Qué hace el gobierno mexicano para prepararse frente al desafío de la nueva presidencia de Donald Trump? Con respecto a la protección de connacionales en Estados Unidos parece que no mucho. O que no le corre la prisa.

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum ha repetido que el encargo prioritario del

secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, es el de la atención de las y los mexicanos en el exterior, las y los migrantes no tienen hoy un *zar*, o una *zarina*.

Seis semanas después de iniciado el gobierno permanece acéfala la Coordinación General de Consulados, donde originalmente iba a despachar Jorge Islas, excónsul de México en Nueva York. Este abogado tuvo que renunciar por denuncias de supuesto acoso laboral.

La presidenta Sheinbaum dijo la semana pasada que buscan al perfil adecuado para sustituir a Islas. Pues ya se tardó más que Trump, y los migrantes lo saben.

Y aunque no es lo mismo, algo parecido cabe preguntarse con respecto a uno de los no-nombramientos más singulares de Claudia Sheinbaum: el de Tatiana Clouthier, a quien en agosto se anunció como la encargada del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

El IME tuvo mala fama en el gobierno de Peña Nieto, cuando lo usaron para desviar más de mil millones de pesos a una

LA FERIA

Salvador Camarena

Opíne usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



organización "filantrópica" que en realidad era una fachada que sirvió para pagar giras y viajes a Josefina Vázquez Mota. Pero esa es otra historia.

Sin embargo, el IME es uno de los brazos del gobierno para atender a migrantes. Y se supone que iba a ser el destino de la exvocera de campaña, exsecretaria

de Economía y exlegisladora Clouthier.

En días pasados la sinaloense avecindada en Nuevo León estuvo en Washington. Pero quienes la oyeron en el evento denominado *El poder de la democracia: elecciones de EEUU 2024* cuentan que habló de sus andanzas en las campañas de Morena, que los migrantes no fueron el tema de su participación.

De hecho, la biografía de Clouthier expuesta en el sitio de ese foro no da cuenta de nada relativo al IME, ese nombramiento anunciado por la entonces presidenta electa el 20 de agosto. ¿Qué pasó, va o no va al IME? Y si sí, por qué no ha llegado, y si no, ¿quién entonces?

La amenaza Trump está a la vuelta de la esquina, y hasta Ken Salazar lo sabe: hipócritamente el embajador de EEUU dice que los abrazos no funcionaron y que la inversión fue ahuyentada. ¿Pues dónde habrá estado estos años? ¡Ah!, en Palacio claro, donde ya no lo reciben.

Volvamos al tema. Sheinbaum tiene mañana la verdadera oportunidad de enviar un mensaje de que los migrantes cuentan. El presupuesto que llegará a San Lázaro debe contemplar un monto sustantivo para la protección de quienes a partir de enero serán acosados como nunca.

Eso y nombramientos al tamaño del reto.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

ANUDÓ
EL INE SU
PROPIA
SOGA

Los consejeros cargarán con la culpa y el descrédito, aunque su presidenta Guadalupe Taddei podría ver recompensada su militancia



Empezan los consejeros del INE a sentir el apretón de la soga que el pasado 23 de agosto ayudaron a forjar para que Morena y sus aliados del PVEM y del PT ajusticien a las instituciones incómodas al proyecto del totoní ficticiamente retirado en Palenque.

Su presidenta **Guadalupe Taddei**, y los consejeros **Norma de la Cruz**, **Rita Bell López**, **Carla Humphrey**, **Arturo Castillo**, **Jorge Montaño** y **Uuc-kib Espadas**, aprobaron a la cuatroté una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión no ganada en las urnas, entregándole la facultad de hacer y deshacer la Constitución al antojo de su patrón.

Lo hicieron a cambio del espejismo de que la iniciativa para desaparecer el INE no se presentaría sino hasta 2027, lo que daba a los consejeros un trienio para seguir cobrando del erario. Pero **en el pecado llevaron la penitencia**, pues el titiritero del régimen ordenó a sus legisladores aprobar la Reforma Judicial, y a su movimiento *defenderla con uñas, dientes y muchas triquiñuelas*.

Reforma que hizo ver a los consejeros del INE que **su servilismo es insuficiente para librar su ejecución pública**,

Su servilismo fue insuficiente para evitar su ejecución pública



todo vez que tras ayudar a anudar la cuerda para ahorcar a los ministros incómodos de la Corte y al Poder Judicial, se percatan de que **esa misma soga será usada contra ellos**.

Primero, porque **ni siquiera tienen un plan para organizar la elección** de nueve ministros de la Suprema Corte, 861 jueces federales, cinco magistrados del Tribunal de

Disciplina Judicial (que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal), tres magistrados del TEPJF y 15 de sus cinco salas regionales. Segundo, porque su proyecto de presupuesto de \$13 mil 205 millones que solicitan para esa elección, el primer domingo de junio de 2025, fue rechazado por la presidenta **Sheinbaum** y los legisladores de la cuatroté.

"No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos", sentenció la **Presidenta**.

"Se nos hace excesivo haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en 2024., no es apropiada la cantidad del INE", apuntó por su parte **Merilyn Gómez Pozos**, la diputada morenista que preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si acaso, le aprobarán al INE la mitad de lo solicitado, y tampoco hay que ser adivino para anticipar que **la organización de la elección judicial será un proceso enturbiado y un fiasco total**.

Por supuesto, los consejeros cargarán con la culpa y el descrédito, aunque su presidenta **Guadalupe Taddei** podría ver recompensada su militancia de la misma forma que la reelecta titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, sobre todo cuando el INE sea demolido y sobre sus ruinas erijan el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, controlado por el gobierno.

Para los otros aplica la frase acuñada por **Winston Churchill**: "Quien se humilla para evitar la guerra se queda con la humillación y también con la guerra".

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



OPINIÓN

Pepe Grillo

Ken sin filtro

Ken Salazar prepara las maletas, pero antes de irse quiso dejar en claro lo que piensa. No reveló un secreto al decir que la estrategia de seguridad del sexenio pasado, encapsulada en la frase “abrazos, no balazos” no funcionó. Con ver lo atareados que andan los integrantes del Gabinete de Seguridad del nuevo gobierno es más que suficiente para saber que les dejaron una papa caliente.

Pero que lo diga sin filtros diplomáticos el embajador de Estados Unidos da a la frase un enfoque se sentencia, ya que Ken Salazar no habla por él mismo, es la voz de un gobierno extranjero sobre el nuestro.

Es claro que se dirá que Salazar no tiene que andarse metiendo en nuestros asuntos, pero lo dicho, dicho está. La declaración deja entrever que en diver-

sas agencias norteamericanas la molestia va más lejos que una simple frase y que investigan las causas del fracaso, lo que puede generar migraña a figuras relevantes del pasado inmediato.

Ken ya está checando los vuelos para regresar a su país. Su aspereza es una probadita de lo que nos espera cuando Trump mande su embajador.

Avalan triunfo de Nahle

Rocío Nahle ganó la elección de gobernador de Veracruz de manera holgada, con una ventaja de 10 puntos sobre el segundo lugar, que fue uno de los integrantes de la familia Yunes que ahora, quién lo diría, se han pintado de guinda, pero esa es otra historia.

A pesar de una diferencia de casi un millón de votos, hubo quien quiso

ganar la contienda en el escritorio. Se presentaron impugnaciones que, ya se vio, no prosperaron. El TEPJF ratificó tanto la elegibilidad como la victoria de Nahle que ya es cosa juzgada. **La voluntad popular se respetó.**

Nahle tomara protesta el primero de diciembre y en Xalapa se espera que la presidenta Claudia Sheinbaum encabece el acto protocolario. Veracruz es un estado que lo tiene todo, como decía hace años su propaganda turística, pero también tiene problemas relevantes y por eso los ciudadanos llevan la cuenta de los días que faltan para que se vaya Cuitláhuac y llegue Rocío.

Tres mujeres en la CEM

La presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez y la subsecretaria Clara Luz Flores, tres mujeres, se desplazaron hasta las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano para reunirse con los hombres de negro, los obispos que conforman la jerarquía católica del país.

El tema como se esperaba fue el de la inseguridad sobre el que la Conferencia está enfocada desde la campaña presidencial. A decir de las notas,

los obispos pidieron más acciones para facilitar el desarme y pidieron al gobierno un acercamiento con grupos de madres buscadoras.

La construcción de la paz en el país es el punto en el que convergen los obispos y las políticas que están al frente de las instituciones. Mantener el diálogo es la base para sumar esfuerzos.

Reunión de sintonía

Lo ocurrido en el Senado durante la reelección de Rosario Piedra como titular de la CNDH no dejó a nadie satisfecho. La bancada mayoritaria tuvo un comportamiento errático que generó fisuras entre diversos grupos.

Con el propósito de que en las sesiones sobre la desaparición de los organismos autónomos en San Lázaro no ocurra lo mismo, se abrió una pausa y se agendó una cita de los legisladores con la presidenta Sheinbaum para evitar que se tomen otra vez decisiones no avaladas por Palacio Nacional.

Que compartan un cafecito o dos para afinar lo que se quiere evitará que el desconcierto impere en la mega banca da de la coalición gobernante •



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Lo peor candidata fue impuesta al frente de la CNDH. Su ratificación será una piedra en el camino en la protección de los derechos humanos en México.

Piedra en el camino

"Disentir es uno de los derechos que le faltan a la Declaración de los Derechos Humanos".

José Saramago

En noviembre de 2019, después de rendir protesta como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra dio un indicio de cómo sería su gestión. Cuando se le preguntó qué medidas tomaría ante los asesinatos de periodistas en el todavía joven sexenio de Andrés Manuel López Obrador, respondió con una pregunta: "¿Han asesinado periodistas?". Y sí, desde diciembre de 2018, Artículo 19 había registrado el asesinato de 11 periodistas, 10 en 2019. La presidenta no se había enterado o mintió.

Piedra Ibarra ha mantenido posiciones similares desde entonces. El 27 de octubre de este 2024, ya en búsqueda de la ratificación y para justificar la falta de recomendaciones ante abusos de las autoridades, declaró en el Senado: "Ya no existen ejecuciones extrajudiciales ni desapariciones por parte del Estado... Es falso que en México exista una crisis de derechos humanos... Es falso que en México exista la militarización".

Su actuación se ha regido por el afán de apoyar al gobierno. La Comisión ha emitido numerosas recomendaciones, pero no sobre violaciones graves, ni sobre temas fundamentales; muchas de las más serias eran sobre faltas en gobiernos anteriores. Ni siquiera quiso

meterse en el caso Iguala; no hizo ningún esfuerzo por dar seguimiento a la recomendación 15VG/2018 que pedía a la FGR mandar restos óseos encontrados en el basurero municipal de Cocula a la Universidad de Innsbruck, Austria, para su análisis genético.

La CNDH no emitió recomendaciones por faltas u omisiones de la Secretaría de Salud en la pandemia, ni por la falta de medicamentos para niños con cáncer, ni por los abusos de militares o elementos de la Guardia Nacional en la guerra contra las drogas que supuestamente ya no existe, ni por los daños al ambiente provocados por el Tren Maya, ni por nada que pudiera incomodar al gobierno.

El 23 de octubre de 2023 renunciaron a sus cargos los seis miembros del Consejo Consultivo de la CNDH y señalaron que su labor "ha sido desdeñada de forma reiterada" por la presidenta; ha llegado al "extremo de ignorarnos por completo, amenazar y calumniar a algunas personas integrantes del Consejo". Piedra, dijeron, "decide manifestarse exactamente en sentido contrario a lo unánimemente aconsejado o incluso desatender resoluciones adoptadas por la mayoría del Consejo en asuntos de su competencia exclusiva".

Lo peor es que la 4T tenía una muy buena candidata para la CNDH en Nashieli Ramírez Hernández, una activista cercana a la presidenta Claudia Sheinbaum. Había también otros candidatos buenos, independientes, como

Tania Ramírez, exdirectora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia, quien fue descartada de la terna final para dar espacio a la titular. Poco importó que Piedra haya sido la aspirante peor evaluada de los 15 finalistas por las comisiones unidas de derechos humanos y justicia del Senado. Tampoco que haya presentado como apoyo a su ratificación una carta del obispo de Saltillo, Raúl Vera, reconocido defensor de los derechos humanos, que el propio prelado denunció como falsa.

Al final se impuso por una "razón de Estado", por la línea "de arriba", por órdenes "de Palenque", la ratificación de Piedra. La operación para escoger a la peor candidata la manejó Adán Augusto López Hernández, el exsecretario de Gobernación de López Obrador. Por lo menos, los líderes del Senado tuvieron ahora la delicadeza de contar todos los votos, ya que en 2019 no consideraron dos votos de la oposición que habrían impedido la mayoría calificada. La imposición fue "legal". Pero no importó que la ratificación represente una piedra en el camino en la protección de los derechos humanos en México.

• GRAN HERMANO

Ahora van por los órganos autónomos. La 4T quiere desaparecer el INAI, el Coneval, el IFT, la Cofece, la CRE, la CNH. Quiere todo el control, todo el poder. Los contrapesos son una afrenta. "El Gran Hermano es infalible y todopoderoso", como escribió George Orwell.


**Columna
invitada**
Jorge A. Castañeda

Difícil tarea para el secretario de Hacienda

El próximo viernes, la SHCP entregará el paquete económico 2025 a la Cámara de Diputados para su aprobación, y será clave para entender el rumbo de la nueva administración.

Aunque este presupuesto es “en conjunto” de ambas administraciones —antes lo elaboraba el gobierno saliente, pero ahora, por los cambios en las fechas de transición, lo presentará el nuevo gobierno, aunque con el mismo secretario de Hacienda— el contenido reflejará las prioridades de este gobierno. Las promesas son fáciles de hacer, pero sin presupuesto no son más que buenas intenciones.

He comentado en este espacio que AMLO le dejó una verdadera camisa de 11 varas a este gobierno. El déficit fiscal —medido en su definición más amplia del RFSP— será de 6% del PIB este año. Mantener un déficit de este tamaño es insostenible; continuar con este ritmo de gasto nos llevaría a una crisis fiscal a mediano plazo. Aunque el gobierno ha insinuado que se reducirán los RFSP en aproximadamente 3 puntos del PIB, no queda claro de dónde podrán recortar, ni si las promesas serán creíbles para los mercados.

Para los ingresos, será fundamental entender los supuestos de las proyecciones. Es común que los gobiernos mexicanos, antes y después de la 4T, inflen estas cifras mediante diversos mecanismos. Los principales incluyen sobreestimaciones en el crecimiento del PIB para 2025, la plataforma de producción petrolera y el precio de la mezcla mexicana. Aunque es difícil engañar a los analistas, los gobiernos siguen

intentándolo. En el último informe de la SHCP al Congreso al tercer trimestre de 2024, se estima que los ingresos totales representen 21.3% del PIB, con 14.4% de ingresos tributarios y aproximadamente 6.9% de ingresos petroleros y no tributarios combinados. Esperar una cifra distinta sin una reforma fiscal profunda sería ilusorio y vender espejos que nadie va a comprar.

En los grandes rubros de gasto, el panorama tampoco pinta bien. Las pensiones representarán alrededor de 6% del PIB y un poco más de una cuarta parte de los ingresos. El servicio de la deuda seguirá siendo alto, y el supuesto de la tasa de fondeo será clave, ya que una proyección optimista podría subestimar este costo. Los últimos datos de inflación en EU y México sugieren que la reducción de tasas de interés podría ser más lenta de lo previsto. Además, el secretario ya afirmó que no habrá recortes en los programas sociales, e incluso podrían aumentar por las restricciones plasmadas en la CPEUM. Aunque se afirme que los proyectos insignia del gobierno pasado concluyeron, aún faltan inversiones cuantiosas en Dos Bocas, como infraestructura para sacar la gasolina, y en el Tren Maya.

Finalmente, la SHCP deberá jugar con otra restricción. La economía ya está en un proceso de desaceleración, y un recorte al gasto público de esta magnitud podría hundirnos en una recesión. Si las perspectivas de crecimiento para el próximo año no eran las mejores, la aprobación de la reforma judicial y la victoria de Trump presagian tiempos difíciles. Un recorte de 3% es enorme, similar a la “motosierra” de Milei.

Con estas restricciones, el secretario de Hacienda deberá presentar un presupuesto que reduzca el déficit sin provocar una recesión. Además, debe mantener los compromisos políticos de Morena, que los llevó a la aplastante victoria, y atender las obligaciones del Estado en salud y educación. A esto se suma la probable presión de Trump y su equipo en cuanto a inversión en seguridad y migración. Difícil tarea para el secretario de Hacienda.



¡Ahí viene el lobo!

Seguramente muchos de ustedes conocerán el cuento de "Pedrito y el lobo", en el que un pastorcito aburrido de ver pastar a sus ovejas decidió jugar una broma a sus vecinos gritando: "¡Ahí viene el lobo!". Todos sus vecinos alarmados acudían en su ayuda y se retiraban enojados cuando descubrían la broma. Pedrito hizo esto una y otra vez, hasta que los vecinos dejaron de ir y cuando finalmente llegó el lobo nadie fue a socorrerlo.

Esto es precisamente lo que está pasando con los Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCAs), como el INAI, el Coneval, el Ifetel, la Cofece, la CRE, la CNH y la Mejoredu (que si bien no es autónomo, sí está creado en la Constitución). La primera vez que se escuchó el grito de ¡Ahí viene el lobo! fue en diciembre de 2018, cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma constitucional al artículo tercero, que en efecto desaparecía a uno de los OCAs, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En ese momento fui testigo de cómo los consejeros de la Junta de Gobierno buscaron generar un diálogo con el resto de los autónomos para unirse y hacer ver su utilidad como reguladores, evaluadores, proveedores de información, y un largo etcétera. En ese momento, también pusieron sobre la mesa la necesidad de tener contrapesos en las decisiones de los tres poderes de gobierno.

Contrario a lo que sucedió en el cuento de Pedrito, no todos acudieron al llamado. La desaparición no parecía una amenaza real para muchos de estos organismos que veían sus funciones como necesarias para que la institucionalidad, e

COLABORADORA
INVITADA

**María Teresa
Gutiérrez**

Directora de Monitoreo de Indicaciones
Educativas de Mexicanos Primero

Opínela usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

"En Mexicanos Primero echaremos de menos la información en materia educativa generada en la Mejoredu..."

incluso la democracia, siguiera funcionando. En ese momento el INEE, cuya principal función era la coordinación del Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación, terminó desapareciendo y eso generó pérdidas reales en el Sistema Educativo Mexicano. Nos quedamos sin evaluaciones de logro de los alumnos de nuestro país, se perdieron importantes investigaciones sobre políticas educativas, la evaluación de las maestras y los maestros cambió de rumbo. Sí vino el lobo, pero no por todos.

A lo largo del sexenio 2018-2024, en varias ocasiones se mandaron iniciativas de simplificación administrativa a la Cá-

mara de Diputados en las que se proponía la desaparición de algunos OCAs y otros organismos, o la fusión de estos con secretarías de Estado. Esto también significaba ir perdiendo independencia, transparencia, datos y capacidades técnicas en áreas fundamentales como la medición de la pobreza, la defensa de los derechos de las niñas y los niños, la regulación económica, el acceso a la información y de nuevo, una lista interminable. Algunos gritamos otra vez, ¡Ahí viene el lobo!, pero por suerte, no llegó.

El lobo finalmente llegó el 5 de febrero de este año con el paquete de 18 iniciativas de reforma constitucional que el presidente en turno mandó a la Cámara de Diputados. Además de la ya, tristemente célebre reforma al Poder Judicial, se viene la desaparición de los organismos que mencioné al inicio. El lobo se estará comiendo a estas instituciones que actuaron como garantes de derechos fundamentales, que velaron por la transparencia, por la rendición de cuentas y por la libre competencia económica y en materia de telecomunicaciones. En Mexicanos Primero echaremos de menos la información en materia educativa generada en la Mejoredu, extrañaremos la gran precisión en las mediciones de la pobreza y las carencias del Coneval, también la garantía de transparencia que brindaba el INAI, pero sobre todo, extrañaremos a estos organismos técnicos, la independencia en la toma de decisiones y los contrapesos que significaban en el sistema político mexicano. ¡Ahí viene el lobo!, los vecinos ya no acudieron alarmados, y en ambas cámaras prometen que será rápido, quizás esta misma semana o la próxima, estos OCAs dejarán de existir.



SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT
VELHER

GOBERNAR CON SOBERBIA

Sin duda alguna, el poder siempre revela la verdadera forma de ser de una persona. Cuando alguien ostenta el poder, su auténtica personalidad sale a relucir.

El poder político no es la excepción; por el contrario, es el que más fácilmente hace que las personas se traicionen a sí mismas.

Es por eso por lo que, en México, resulta común que un político vaya de un partido a otro, sin importar que los ideales de uno contravengan los estatutos del otro.

Podemos ver a un exintegrante del Partido Acción Nacional (partido político con ideales de derecha y centro-derecha) "chapulinear" hacia el Partido de la Revolución Democrática, de ideales de izquierda, o a un priista unirse a las filas de MORENA, partido que ha repudiado al PRI.

Hoy, el partido oficialista, MORENA, está conformado mayoritariamente por exintegrantes del PRI, PAN y PRD, partidos a los cuales, casualmente, MORENA detesta y culpa de todos sus males y errores.

Sin embargo, sus integrantes son bienvenidos en las filas del oficialismo siempre y cuando representen votos en las cámaras o dinero para las campañas.

El mejor ejemplo son los Yunes, quienes durante años fueron calificados de corruptos y delincuentes por Andrés Manuel López Obrador y MORENA, pero cuando su voto fue decisivo para aprobar la reforma al Poder Judicial, fueron recibidos con júbilo, posiciones políticas y abrazos.

La eficacia sobre los principios. Hoy, MORENA detenta de manera absoluta el poder político sin contrapesos, ya sin un Poder Judicial sólido y sin una oposición seria.

Ante este escenario, vemos que la soberbia de sus integrantes cada día es más vulgar.

Observamos a un presidente del Senado amenazando a ministros que presentan su renuncia con no aceptárselas, únicamente por el placer de quitarles un derecho adquirido, como lo es su haber de retiro, movido por mera venganza y rencor.

Asimismo, podemos ver a la senadora Andrea Chávez insultar a opositores con un rostro lleno de odio desde la tribuna, inventando datos que nada tienen que ver

con la realidad, paseando a su familia en jets de la Guardia Nacional y, aun así, calificando a la oposición de mezquina.

Escuchamos día a día a los integrantes del poder insultar a todos aquellos que no piensan, actúan ni aplauden como ellos; nos han dividido en "pueblo bueno" y "pueblo malo".

¿Por qué? Porque la soberbia del poder se los permite.

Esa soberbia del poder político absoluto los ha llevado a promulgar una reforma que atenta contra todos los derechos humanos (supremacía constitucional), a destruir los organismos autónomos y al Poder Judicial, convirtiéndose en aquello que tanto odiaban: el PRI autoritario.

Este modo de ejercer el poder lleva a la presidenta a utilizar recursos públicos día a día para descalificar a opositores, insultar a ciudadanos y calificarlos de "junior tóxicos", atacar a jueces, y todo ello patrocinado por los ciudadanos que pagan impuestos.

Hoy, el poder soberbio hace que los integrantes del oficialismo denuncien penalmente a quienes divulgan imágenes de ellos en autos de lujo que nada tienen que ver con la austeridad republicana.

Incluso, esa soberbia les permite promover una reforma para callar a influencers.

Sin embargo, y esta es la esperanza de muchos, el poder no es eterno.

Tarde o temprano, ese poder se le acabará a MORENA, tal como le ocurrió al PRI y al PAN.

Volverán al lado de la oposición, donde las reglas que ellos mismos imponen con su soberbia se convertirán en su nuevo enemigo público.

No se han dado cuenta de que hoy imponen reglas que, tarde o temprano, serán su peor enemigo.

Pero para ellos aún hay esperanza: siempre podrán brincar al nuevo grupo en el poder a cambio de humillarse a sí mismos y olvidar sus ideales. Punto y aparte.

Las nuevas facultades de investigación que, por unanimidad, ha aprobado el Senado para la Secretaría de Seguridad Ciudadana son un claro mensaje de que la nueva política de seguridad estará en manos de un civil.

El problema es que ese civil es un fiel discípulo de Genaro García Luna.

¿Será Omar García Harfuch el nuevo "super policía" mexicano como lo fue su mentor?

Asimismo, podemos ver a la senadora Andrea Chávez insultar a opositores con un rostro lleno de odio desde la tribuna, inventando datos que nada tienen que ver con la realidad, paseando a su familia en jets de la Guardia Nacional y, aun así, calificando a la oposición de mezquina

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

14/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





¿A qué costos?

**LAS COSAS QUE
NO HACEMOS**

**FRANCISCO X.
DIEZ MARINA**



@petaco10marina

En pocas horas, la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso el Paquete Económico 2025, un documento clave que podría determinar la dirección económica del país en los próximos años. Este primer presupuesto no sólo marcará el tono de sus prioridades de gasto e inversión, sino que también pondrá a prueba su capacidad para controlar el déficit fiscal, que alcanzó niveles históricos en 2024, rozando el 6% del PIB.

La promesa es clara: reducir el déficit a un 3% del PIB para 2025, pero esto implica grandes desafíos. La Secretaría ha señalado que revertir dicha tendencia no es sólo una cuestión técnica, sino una respuesta a las crecientes preocupaciones de inversionistas y agencias calificadoras, dado que podría poner en riesgo la calificación crediticia del país, encareciendo el costo de la deuda y limitando la inversión pública.

En ese marco, entre los puntos más complejos de este presupuesto destaca también la estructura de los gastos. Con un 76% del presupuesto etiquetado a programas sociales, pensiones y gasto administrativo, el margen de maniobra para recortar es reducido; lo cual limita las posibilidades de ajustes y obliga a Hacienda a buscar recortes en áreas como la inversión física, que actualmente ronda el 2.6% del PIB.

La situación se complica aún más en el contexto de una economía en desaceleración.

Las proyecciones privadas estiman un crecimiento del 1.5% para el próximo año, cifra que está por debajo del optimismo de Hacienda, que prevé un crecimiento del 2.5%. Frente a este escenario, el reto de incrementar los ingresos fiscales sin una reforma tributaria, es considerable.

En ese contexto, será necesario balancear entre mantener finanzas públicas sostenibles y continuar impulsando programas que generan crecimiento y bienestar, pero sin ahogar al sector privado, pues el papel de éste será crucial en cuanto al desarrollo de infraestructura, ya que sin los recursos necesarios en el sector público, el ambicioso plan de infraestructura del Ejecutivo, se vislumbra poco viable.

Otro factor a considerar es la estabilidad financiera en un año que coincide con elecciones en Estados Unidos. El regreso de Donald Trump y el control republicano del Congreso podrían tener implicaciones profundas para la política económica y la relación bilateral —a pesar de su fortaleza. Esto, sumado a un entorno global de tasas de interés altas, añade una capa de incertidumbre a la ya complicada tarea de previsión económica para 2025.

Sin embargo, no cabe duda que el Paquete Económico será una primera prueba para la administración en cuanto a su capacidad de liderazgo en el frente fiscal y su habilidad para mantener el equilibrio entre las demandas sociales y las realidades financieras.

En las próximas horas estaremos presenciando no sólo la presentación de un presupuesto, sino el primer paso en la consolidación de un proyecto de gobierno que tiene ante sí un reto monumental: cumplir con los compromisos de gasto y consolidar una senda de sostenibilidad para la economía mexicana.



PIEDRA: LOS PERDEDORES



ARTURO SÁNCHEZ
PROF. INVESTIGADOR,
ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y GOBIERNO TEC DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Ante la irracionalidad del nombramiento se perdió la oportunidad de reestructurar a la CNDH con un nuevo liderazgo

Con 87 votos el oficialismo en el Senado insistió en mantener a Rosario Piedra Ibarra como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se optó por el “perder – perder” antes de que alguien de la cúpula del poder mostrara un *céntimo* de sensatez, un *comino* de dignidad o un *granito* de autonomía. La forma como se nombró a Piedra Ibarra por cinco años más constituye el sello de la nueva casa del poder, en la que hay más perdedores que ganadores.

Por principio perdió la titular reelecta, pues no podía llegar con menor credibilidad y legitimidad para desempeñar su cargo: la peor evaluada de los aspirantes

y sin el apoyo de organizaciones afines; en seguida perdió el Senado oficialista, pues todo el proceso de registro de aspirantes, parlamento abierto, comparencias y la misma elaboración de la terna final constituyó una simulación. Así, ¿quién se inscribirá a un proceso similar?

Al mismo tiempo perdió Morena, pues sus senadurías, incluso con posiciones contrarias, sucumbieron a “la línea” enviada, sin juicio crítico público, aunque con algunos berriunches intrascendentes. Las bancadas del PT y del PVEM no merecen comentario, pues hace tiempo que habían perdido todo de autonomía o dignidad.

Con todo, Morena exhibió sus divisiones internas y Adán Augusto López se mantuvo como el portavoz de “la línea” que deben seguir sus compañeros. Su problema consiste en que parece haber consenso en que “la línea” por reelegir a Piedra Ibarra vino de López Obrador, no de Palacio Nacional, por lo que algo de su influencia se perdió con la presidenta Sheinbaum. Ante la irracionalidad del nombramiento se perdió la oportunidad de reestructurar y proyectar a la CNDH con un nuevo liderazgo con Nashieli Ramírez, titular de la Comi-

sión de Derechos Humanos de la CDMX y a quién el oficialismo no tendría mucho que reclamarle.

Con buena política, se habría logrado una votación incluso con la oposición, con la legitimidad que ello habría significado. Se optó por una estrategia perdedora, y en este caso se incluye a la presidenta Sheinbaum, que, en lugar de los grandes y acostumbrados elogios a las decisiones de su partido, se limitó en la ma-

ñanera a decir que esa había sido la decisión del Senado.

La Presidenta pierde porque se reforzó la percepción de que la sombra de López Obrador la *opacará* cuando ella tenga un punto de vista distinto. Incluso, el oficialismo en el Senado prefirió seguir la línea por reelegir a Piedra Ibarra,

cuando las instrucciones de Palacio parecían haber sido otras.

Antes de ejercer un voto digno y razonado, las senadurías prefirieron cantar las mañanitas al expresidente López Obrador, para festejar su cumpleaños. En estas condiciones los perdedores finales somos los ciudadanos, que veremos cómo se deteriora una institución más, desaparecen organismos autónomos y se lastimará al INE, empezando por su presupuesto.

“En estas condiciones los perdedores finales somos los ciudadanos, que veremos cómo se deteriora una institución más”.


**Café
político**
José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Trump, parteaguas para la Presidenta

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de **Donald Trump** en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico **Samuel Johnson**, tuvo la razón como guía.

Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes?

Una vez rendida la protesta de **Rogelio Ramírez de la O** ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado

para el gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Justicia, el margallate que viene

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el desmantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebató caprichoso que, a querer o no, si lo dioses con propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

Notas en remolino

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, **Clara Brugada**... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él" ...



BAJO RESERVA

Ken Salazar, de jilguero a halcón

:::: Nos recuerdan que en julio de 2022, el diario *The New York Times* publicaba que altos funcionarios estadounidenses temían que la relación del embajador **Ken Salazar** con el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, estuviese resultando contraproducente, y representara un retroceso para los intereses de Washington. En


CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

**Ken
Salazar**

esas mismas fechas, EL UNIVERSAL publicó que, a unos meses de cumplir un año como embajador de Estados Unidos, Salazar había estado en Palacio Nacional al menos 30 veces, un hecho que daba muestra de su cercanía con el presidente mexicano. En todas esas veces, y las decenas siguientes —antes de que lo pusieran en pausa este año—, nunca dijo que creía que

la estrategia contra el crimen de “abrazos no balazos” de AMLO, era un fracaso. Pues ayer, don Ken, quien antes cantaba como alegre jilguero la buena relación y la cooperación de ambas naciones en materia de combate al crimen, se dio cuenta de que eso de los abrazos y no balazos fue todo un fracaso. ¿Será que ahora que las aves de presa están llegando al próximo gobierno de Trump, el jilguero se haya convertido en un halcón? A ver si un día de estos no le dicen “¡cállate, chachalaca!”.

El golpe a la dignidad de los senadores de Morena

:::: Nos comentan que la dignidad de algunos senadores y senadoras de Morena quedó por los suelos, luego de que se les obligó contra su convicción a votar por la reelección de **Rosario Piedra** al frente de la CNDH. Senadores que públicamente expresaron su rechazo a darle continuidad a la señora Piedra, tuvieron que doblarse. A algunos de estos senadores, nos aseguran, se les ve cada vez más incómodos en el papel de oficialía de partes que tiene el Senado. Y aunque algunos se ganaron su escaño con trabajo, otros deben el cargo a un padrino político, y no son dueños de su voto. Incluso, algunos están en libertad gracias al fuero acogedor que Morena les dio para estar en el Senado, y por ello carecen de independencia. Al menos un par de estos senadores, nos dicen, ya no están dispuestos a entregar una vez más su dignidad. Ya se verá.

Avanza lento el registro de candidatos a ministros, jueces y magistrados

:::: El registro de aspirantes para ser ministro, magistrado o juez, nos dicen, avanza lento ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, encargado del proceso. Nos hacen ver que, a 11 días de que concluya, apenas 39 personas se han inscrito para participar en la votación del próximo año. Se trata de abogados de la Ciudad de México, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Hidalgo, Coahuila, Puebla, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Tabasco, Veracruz, Jalisco y Nuevo León, quienes ya levantaron la mano.

Youtubers ya comienzan a ser molestos en Palacio

:::: Es más que sabido que durante el gobierno pasado un grupo de youtubers destacaron en las mañaneras por alabar la figura presidencial. Este grupo fue inscrito en el IMSS, pese a no reunir los requisitos. Tras el fin del sexenio, este programa concluyó, lo que hizo que protestaran y exigieran su renovación. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** aceptó para no afectar su acceso al derecho a la salud. Sin embargo, nos comentan, ahora este grupo también exige disfrutar de Infonavit. Sus demandas, nos dicen, ya comienzan a molestar en Palacio Nacional por el tono y la constante exigencia. ¿Quién les habrá dado tantas alas?



TERCERO INTERESADO



**POR CARLOS
TERCERO**
 ARTICULISTA Y ANALISTA
 DE LA REALIDAD NACIONAL
 3RO.INTERESADO
 @GMAIL.COM

HEGEMONÍA POLÍTICA Y SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Hacer algo solo "porque se puede", nunca será la mejor razón jurídica, mucho menos política, a pesar de contar con hegemonía; de ahí la relevancia de la Supremacía Constitucional como principio fundamental del sistema jurídico del país, estableciendo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma suprema del ordenamiento jurídico nacional y, por tanto, que todas las leyes, decretos, reglamentos y actos de autoridad deben estar en conformidad con la Norma Suprema.

En contrasentido, cualquier disposición que la contravenga está afecta de nulidad y carecerá de efectos jurídicos.

La supremacía constitucional en México tiene sus raíces en la Constitución de 1857, primera en establecer un marco jurídico moderno y liberal para el país; sin embargo, fue la de 1917 -heredera de la Revolución Mexicana- la que consolidó y fortaleció este principio como base del sistema jurídico mexicano, al tiempo de incorporar derechos sociales y económicos que reflejaban las demandas de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En su artículo 133, estableció claramente: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión", reiterando su jerarquía normativa y carácter vinculante tanto para autoridades como particulares, precepto esencial en la preeminencia del Estado de Derecho, ya que garantiza que todas las normas y actos de autoridad se ajusten a los principios y valores fundamentales establecidos en la Carta Magna, asegurando la coherencia y la unidad del ordenamiento jurídico y, evitando la existencia de normas contradictorias o que vulneren los derechos fundamentales, pero al mismo tiempo, como mecanismo de control y equilibrio de poderes al establecer que todas las leyes y actos de autoridad deben ser acordes a la Constitución, confiriendo un marco de referencia para evaluar la legalidad y legitimidad de las acciones de gobierno, control ejercido principalmente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dada su facultad de declarar la inconstitucionalidad de leyes y actos de autoridad; pues cualquier ley o acto de autoridad que la contravenga, puede ser impugnado ante tribunales, como parte del derecho de la ciudadanía de recurrir a la justicia para defender sus derechos constitucionales, fortaleciendo así la protección de los derechos humanos y la democracia.

La supremacía constitucional en México tiene sus raíces en la Constitución de 1857, primera en establecer un marco jurídico moderno y liberal para el país; sin embargo, fue la de 1917 -heredera de la Revolución Mexicana- la que consolidó y fortaleció este principio como base del sistema jurídico mexicano

Asimismo, obliga a los legisladores a actuar con prudencia y responsabilidad al elaborar nuevas leyes, al asegurarse de que las normas que promulguen sean conformes a la Constitución, lo que implica un proceso parlamentario de revisión y análisis riguroso que mantenga la calidad y coherencia del ordenamiento jurídico.

El poder judicial, teniendo como máxima autoridad a la Suprema Corte, tiene la responsabilidad de interpretar y aplicar la Constitución, lo que le otorga un papel crucial en la defensa del Estado de Derecho, pero en ello, debe garantizar que sus decisiones sean imparciales y basadas en una interpretación correcta de nuestra Ley Suprema.

Las leyes deben evolucionar y mantenerse acordes a su tiempo, su objeto jurídico y, sobre todo, su entorno y función social, todo ello sin perder sincronía y apego a los principios y preceptos constitucionales como eje rector del entramado jurídico de la República, que hoy debate reformas y cambios significativos en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial, despertando preocupaciones naturales, sobre todo, por el cambio del propio diseño estructural, que por demanda popular se ha vuelto necesario para alcanzar el objetivo de modernizar el sistema judicial y hacerlo más eficiente, dispuesto a garantizar una sociedad justa en democracia.

Es crucial que las autoridades, los ciudadanos y la sociedad en general, reconozcan y respeten

la supremacía constitucional, incluso por encima de la hegemonía política; solo así se podrá asegurar que todas las normas y actos de autoridad se ajusten a los principios y valores fundamentales establecidos en la Constitución y, que los derechos y libertades de las y los mexicanos sean plenamente protegidos.

La esencia de nuestro sistema jurídico es muy simple: nada ni nadie por encima de la Ley; nada ni nadie por encima de la Constitución.



Foto Cuartoscuro



OPINIÓN

EL PROBLEMA DE LA OPOSICIÓN PARA CONECTAR CON LOS VOTANTES

Por Armando Reyes Vigueras

La oposición tiene un grave problema para lograr conectar con los ciudadanos, pues los electores eligen a quienes les hablan directamente a sus emociones, creencias y necesidades.

Los resultados de las elecciones de este año en México y Estados Unidos nos ofrecen varios ejemplos de esto y de cómo los ganadores lo hicieron a partir de narrativas que coincidieron con las expectativas de amplias capas sociales.

Repasemos algunos de estos ejemplos para tratar de entender esta situación.

Si nos ponemos en la piel de un ciudadano común y corriente, con las preocupaciones normales para cualquiera, nos daremos cuenta

que pedirle que elija entre conservar al INAI para que proteja sus datos personales -algo que muy posiblemente no entienda a cabalidad- y tener la posibilidad de recibir una ayuda económica de forma mensual, algo que le ayudará a mejorar su

calidad de vida por ser un ingreso extra que no le hace daño a nadie, es claro qué elegirá.

El tema del Poder Judicial y la reforma que impulsó Morena nos ofrece otro ejemplo de porque la oposición no pueda cambiar el rumbo de este tipo de decisiones, pues decirle a los ciudadanos que es necesario preservar la independencia de la Suprema Corte le dice poco frente al

discurso de que hay que acabar con la corrupción de los jueces, en especial cuando todos conocemos o hemos padecido alguna injusticia en tribunales, desde quienes han sufrido en divorcios, despidos injustificados o han tenido que denunciar un robo, hasta los que meten en la misma bolsa a los ministerios públicos, fiscalías y jueces.

En Estados Unidos, como resaltó en uno de sus monólogos Jimmy

Kimmel, no se eligió a una exfiscal y se votó por una persona que ha sido declarada como culpable de cometer algunos delitos, pero también nos sirve para mostrar que esta situación -en la que ciertos partidos no entienden lo que los ciu-

dadanos quieren escuchar para darles su voto- no es exclusiva de nuestro país.

En aquella nación los argumentos de preservar las libertades, la democracia y otros conceptos que les dicen poco a los electores fueron arrasados por historias que sí coincidían con algunas de sus creencias, como es el caso de la narrativa de que los inmigrantes ilegales quitan trabajos a los estadounidenses o son parte de la delincuencia que afecta a algunas comunidades, la amenaza que representa el narcotráfico con su violencia o que ayudar a otros países, como Ucrania, les quita dinero de sus bolsillos. Los liderazgos populistas que

han llegado a ganar comicios en varias partes del mundo, y con esto arribar al poder, lo han hecho con discursos que toman en cuenta las expectativas, creencias y necesidades de la gente, diciéndoles lo que quieren escuchar, lo cual nos debe indicar que es posible que la oposición se vea secuestrada por un aspirante populista que siga los pasos de los candidatos ganadores que aprovechan esta situación.

Es posible que en 2027 empecemos a ver el surgimiento de este tipo de liderazgos en una oposición desesperada por tantas derrotas en las elecciones recientes.

X (Twitter) y Threads @AReyesVigueras

La oposición no ha aprendido a comunicarse con los electores, no atienden sus necesidades, creencias y emociones, en algo que ayuda a entender su historial de derrotas electorales recientes.



Foto: Amore Seymour en Pixabay



CONTRAQUERENCIA



ENTRE MAYORÍAS TE VEAS

POR EDUARDO NATERAS •

Si algo ha quedado claro, en lo que va de la nueva administración, es que las mayorías legislativas, obtenidas en las pasadas elecciones, están ahí para utilizarse e imponerse como mejor convenga al régimen.

Fue así desde el final de la administración saliente, que exprimió hasta el último minuto de gestión, en un final de fotografía, para aprovechar la entrada en funciones de la nueva legislatura —ya con las nuevas mayorías definidas—, lo que les dio un último mes de manga ancha para aprobar lo que les viniera en gana —entre ello, la reforma al Poder Judicial—, sin necesidad del más mínimo diálogo con la oposición y sin ningún empacho para apretar las tuercas necesarias para asegurarse que, de una u otra forma, la reforma pasara.

Ya con la nueva administración, y ante los últimos recursos para contravenir la reforma judicial, vino la aprobación de una nueva reforma, la de supremacía constitucional, para convertir cualquier reforma a la Constitución, aprobada por el Legislativo, en materia intocable para el Poder Judicial. La discusión con la opo-

sición, como era de esperarse, quedó para otra ocasión.

Si la propia Suprema Corte —sin mayoría de ministras y ministros afines al régimen— tuvo entre sus manos la discusión de la última alternativa para frenar —al menos, en parte— la reforma judicial, el oficialismo sí se encargó —con precisión quirúrgica— de que el bloque opositor no alcanzara la mayoría calificada necesaria para detenerla. Y, aunque sin mayoría, operaron como si la tuvieran.

Apenas el martes, tuvo lugar el proceso de designación de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que no pudo estar más empantado de principio a fin. La mayoría oficialista en el Senado terminó por violar sus propios procesos establecidos, para definir la tema de aspirantes, con tal de impulsar por un quinquenio más a quien, desde hace cinco años, ha encabezado la CNDH de forma muy cuestionable y con resultados pírricos. Y como la actual titular va por que va, la mediación y la autocrítica fueron innecesarias.

Y como si no tuviéramos suficiente en una misma semana, ayer finalmente le llegó el día a todo aquel órgano constitucional autónomo que, en algún momento, le resultó incómodo a la anterior administración, por osar contravenir su discurso, datos o decisiones, con lo que se prevé la desaparición del Inai, la Cofece, el Coneval, el IFT, la CNH, la CRE y Mejoredu. La única salvedad, por ahora, es el INE, por el mero hecho de estar organizando el bodrio de elección del próximo año de jueces, ministros y magistrados, resultante de la reforma judicial. Y muy curiosa y convenientemente, la CNDH no ha entrado en el radar del oficialismo como uno de estos organismos que no tienen razón de ser.

Como colofón, el reciente triunfo de Donald Trump, también le trajo mayoría en el Senado y, muy probablemente también, en la Cámara de Representantes, lo que, más que un tipo de gestión afín a la nuestra, sí ha despertado alarmas en nuestro Gobierno, pues el magnate gobernará sin contrapesos. Curioso que lo mencionen.

• *Analista político.*

eduardonateras@hotmail.com / [@eNateras](https://www.instagram.com/eNateras)



"ABRO HILO"



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

LA PIEDRA DE SHEINBAUM...

Nuestro país vivió otro penoso episodio que quedará para posteridad: La elección de Rosario Piedra como titular de la CNDH por cinco años. Este hecho abrió la caja de pandora. Por una parte, que el que se fue, no se ha ido y sigue mandando. Por la otra, que el poder dentro de Morena se disputó al interior, entre ellos mismos.

ABRO HILO...

La reelección de Piedra Ibarra era previsible. A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum apostaba por Nashieli Ramírez, ex presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y a quien tenía toda la confianza, una vez más, el operador tabasqueño, Adán Augusto López, puso "orden" para lograr la votación.

Tras el deleznable nombramiento de Piedra en la Comisión, la reacción de la presidenta confirmó -sin decirlo- que ella no estuvo a favor, "Es una decisión del Senado la que se tomó ayer, y hasta ahí", respondió tajante la mandataria.

Desde la famosa "gira del adiós" y los nombramientos del gabinete, corrieron ríos de tinta para señalar la fuerte influencia que tendría el ex presidente sobre el actual gobierno.

Tardaron un mes y 14 días en evidenciar que el verdadero Teléfono Rojo está en "La Chingada" y tiene línea directa al Congreso. El emisario predilecto es Adán, quien ha operado desde la compra de legisladores hasta la absurda reelección de Piedra Ibarra dejando - al parecer- a un lado la opinión de la presidenta.

La división en la 4T existe, otro síntoma es la creación de un grupo alterno dentro de Morena denominado "Construyendo el Segundo Piso", liderado por el legislador Alfonso Ramírez Cuelly y por el exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, ex priista e integrante de la banca del PVEM en la Cámara de Diputados.

En el evento de presentación ocurrido el pasado fin de semana en el WTC del estado de México, Cuéllar aseguró que el objetivo del movimiento es difundir y promocionar las

propuestas más ambiciosas de la presidenta Sheinbaum, incluida la figura de "Constructores de la Nación", para promocionar los programas sociales, una nueva versión de los "Cierros de la Nación" del anterior gobierno. Serán sumados a este movimiento asociaciones civiles, empresarios y sindicatos.

La semana no cierra bien para el país ni para la presidenta que en cinco segundos que habló del tema de la CNDH evidenció su molestia, pero más allá del estorbo que será Rosario en la Comisión, la verdadera roca que se han encontrado está a kilómetros de Palacio, en Chiapas, esa es la verdadera piedra para Sheinbaum...

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Napoleón Gómez Urrutia se encuentra en Madrid, España; asistió al Primer Congreso Internacional del Trabajo. Fue invitado por Yolanda Díaz Pérez, Vicepresidenta del Gobierno Español y Ministra de Trabajo. El también presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores participó en la inauguración de los trabajos de este importante evento sindicalista cuyo objetivo es crear un nuevo frente

mundial en defensa de los derechos laborales en el siglo XXI. Gómez Urrutia es el único dirigente sindical de México que participa en esta cumbre. Su propuesta: establecer un diálogo permanente e intercambio de ideas y políticas para impulsar y consolidar la transformación en el mundo del trabajo. Su prioridad, señala, es beneficiar a las y los trabajadores. Con esto, el liderazgo de Napoleón Gómez Urrutia se consolida tanto en México como en el plano internacional.

** El Senado de la República recibió al elenco y producción de la película "Tétano", escrito por el Senador Félix Salgado Macedonio, que obtuvo en el Festival de Cine de Bielorrusia el premio al mejor argumento narrativo, por personificar los valores humanos universales, en la sección de cine para niños y jóvenes. La película, protagonizada por el político guerrerense, está basada en la historia de su carro Ford Mustang y fue filmada en El Carmen, San Marcos, en el estado de Guerrero.

La reelección de Piedra Ibarra era previsible. A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum apostaba por Nashieli Ramírez, ex presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y a quien tenía toda la confianza, una vez más, el operador tabasqueño, Adán Augusto López, puso "orden" para lograr la votación





DINERO

Embajador de EU se lanza contra AMLO // “No funcionó la estrategia abrazos, no balazos”, dice // Lorenzo Córdova teme juicio político

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN AGOSTO, EL entonces presidente López Obrador puso en pausa sus relaciones con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar. Andaba haciendo declaraciones sobre temas que sólo competen a México, como la reforma judicial. El diplomático esperó tres meses para desquitarse. “La estrategia de abrazos no balazos no funcionó”, dijo en una entrevista de prensa. Añadió: “La parte del concepto que tiene validez es de la prevención, pero esos son programas que deben decidir y programas que apoyamos nosotros muchísimo de la parte de Estados Unidos”, aseguró. Sus declaraciones ocurren en medio de un desencuentro por la captura en Sinaloa y traslado a territorio estadounidense del capo *El Mayo* Zambada sin que fuera informado previamente el gobierno mexicano. Ayer mismo, la cancillería a cargo de Juan Ramón de la Fuente envió una nota diplomática a la embajada en la que expresó “su extrañamiento” por los mensajes emitidos por el embajador.

Cifras engañosas sobre seguridad

DICEN POR AHÍ que el año séptimo de un presidente es el peor del sexenio. El diplomático escogió el día del cumpleaños 71 del ex mandatario para darle una estocada a fondo: “Tenemos estas cifras que le dicen al pueblo que no hay problema, no está basado en la realidad. La realidad es que el pueblo de México, y esto es empresarios, son los miembros de la prensa como ustedes, son los que trabajan en las esquinas de las calles, son los que tienen

ranchos, es como el vaquero en Sinaloa que lo mataron este fin de semana porque era líder, no viven en seguridad. Y eso se tiene que ver muy claramente que es un problema muy grave de México”, afirmó.

No se le escapó Claudia

ENVALENTONADO TAL VEZ porque el presidente electo Tump designó como secretario de Estado a Marco Rubio (su nuevo jefe), quien ha tenido desencuentros con López Obrador, el embajador reclamó que por cuestiones ideológicas rechazó la ayuda financiera de Estados Unidos para combatir al crimen. “Cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la seguridad del pueblo mexicano”, dijo. Sin embargo, no reveló las condiciones a las que estaban sujetas las inversiones. No se le escapó la presidenta Claudia Sheinbaum. Dijo que su plan de seguridad debe tener éxito. “No se puede quedar en las explicaciones del pasado donde queremos invertir como socios, como familia de México, pero se rechazan por problemas ideológicos y otras explicaciones que no tienen que ver con la realidad”.

“A lo mejor nos la ganan”

EL SECRETARIO DE Economía, Marcelo Ebrard, en su intervención en El Colegio de México, adelantó que aun cuando el gobierno mexicano ha defendido su postura sobre la prohibición del maíz genéticamente modificado, el resultado final del panel, que se publicará el 14 de diciembre, “a lo mejor nos lo ganan”. El gobierno mexicano ya está preparando el paso siguiente. Los ganones serían Monsanto y el cártel maicero.



Díselo a Claudia

Asunto: Pavimento, no bacheo

ABUSANDO DE SU buena intención, pedimos repavimentación de la avenida Valle de Almazora, desde Avenida Central hasta el Circuito Exterior Mexiquense, en Ecatepec. El bacheo es insuficiente.

Alejandro Ochoa

Twiteratti

ME ENTERO DE que hoy se instaló la Sección Instructora de @Mx_Diputados y que centrarán sus trabajos, entre otros asuntos, en analizar los juicios políticos que el morenismo

interpuso en mi contra cuando fui consejero presidente del @INEMexico. Dados los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo, vale la pena recordar que el artículo 114 de la Constitución establece que el JP sólo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado.

@lorenzocordovav

R: NO TE preocupes, Lorenzo, tu jefe Peña Nieto *dixit*, el que nada debe nada teme. ¿O hay algo que te quita el sueño?

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
 Correo: *galvanochoa@gmail.com*



▲ El Senado entregó la ratificación a Rosario Piedra para la CNDH. Foto María Luisa Severiano



[¿SERÁ?]

Ken, sin nada que perder...

Y si no ¿por qué, a unos meses de dejar la Embajada de EU en México, dijo que los “abrazos no balazos” no funcionaron? Dicen que más allá de desquitarse de cuando su “amigo” López Obrador redujó la presencia de la DEA en el país, también sacó el “halcón” que hay en él, y avisó de lo que se avecina para México con Trump con el tema de seguridad; no hay que olvidar que los internacionalistas dicen que la diferencia entre demócratas y republicanos es que los segundos no son hipócritas... ¿Será?

Entre excompañeras

Quien no se cansa de justificar su cambio del PRI a Morena es la senadora Cynthia López Castro. Ayer aprovechó la tribuna del Senado para recordar que ya no se sentía a gusto en el PRI y por ello decidió sumarse a Morena y apoyar el proyecto de Claudia Sheinbaum, lo que le valió que la priista Anabell Ávalos advirtiera a los morenistas que tuvieran cuidado de las traiciones, mientras la panista Lilly Téllez le aventó unas monedas, dicen que por vendida. ¿Será??

La resistencia

Hablando de la designación de la titular de la CNDH, cuentan que la única resistencia dentro del morenismo para la reelección de Rosario Piedra fue el chihuahuense Javier Corral. Resulta que el exgobernador intentó, hasta el último minuto, hacer entrar en razón a su bancada para nombrar a alguien con mejores credenciales y mayor aceptación entre los defensores de derechos humanos; sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano debido a que la determinación estaba tomada desde hace muchos días, aunque por el número de votos, parece que solo fue una resistencia de dientes para afuera. ¿Será?

Analizan escenarios

Por cierto, un grupo de expertos ya analiza el escenario comercial México-EU después del triunfo de Donald Trump, pues no se olvidan las amenazas de aranceles de su campaña. Habrá que estar atentos a los argumentos, análisis y datos que surjan en la tercera edición de *Beers & Politics* que se realizará en diciembre en Puebla, hay que recordar que en la pasada, que se efectuó en la CDMX, el tema fue abordado por Roberto Morris y Genaro Lozano y despertó mucho interés. ¿Será?

Como en desierto

Mucha polémica, mucha declaración en torno al aumento del catálogo de delitos con prisión preventiva, pero ayer en la sesión de la Cámara de Diputados hubo un momento que hasta el zumbido de las moscas se escuchaba. Resulta que la diputada Margarita Zavala estaba en su exposición y pidió a la secretaria la lectura de un párrafo del dictamen y ooooh sorpresa, ¡ni uno solo de los titulares de las secretarías estaban presentes!, y en las curules ni se diga. Pero en las votaciones hasta corren, porque si no, es descuento. ¿Será?



ASTILLERO

*CNDH: facciones en pugna // Ineficacia
alineada // García Harfuch: superpoderes //
Marco Rubio y los halcones*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL COMO ESTABA previsto, se consumó la imposición de Rosario Piedra Ibarra para presidir por un segundo periodo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Fue la peor calificada de las aspirantes que el Senado valoró y aun así, traicionando el sentido de la “convocatoria” original, para que a partir de ella votaran los legisladores, se integró una terna tramposa, que desechó a quien había quedado en segundo lugar (Tania Ramírez) y se agregó (por “consideraciones políticas”) a Piedra Ibarra, que había quedado en el lugar número 15.

LA SESIÓN SENATORIAL correspondiente, y sus horas previas, estuvieron cargadas de ingredientes deshonorosos. El coordinador obradorista del Senado, Adán Augusto López Hernández, transfirió a las bancadas guindas y anexas la instrucción superior (¿metasuperior?) de votar sin fisuras a favor de la hija de la gran defensora de los derechos humanos, Rosario Ibarra de Piedra, ya fallecida. Fue descarnada la exhibición de sometimiento de voluntades de senadores 4T: en términos aritméticos fue mayoría calificada, suficiente, indiscutible, pero a costa de exhibir conductas políticas del pasado que se dice se intenta superar, regenerar.

LA PELEA, LAS costuras exhibidas del autoritarismo interno y de la lucha entre facciones (ésta, con impacto en la consolidación del poder presidencial actual), habría sido innecesaria. La 4T pudo haber escogido de entre

muchos perfiles idóneos para impulsar una verdadera cultura de defensa de los derechos humanos. Pero, como ello implicaría cumplir con el objetivo de tales comisiones, la defensa de los ciudadanos (incluso los acusados de delinquir) ante abusos del poder, se prefirió mantener a Piedra Ibarra a fin de continuar con una política de autocontención, de ineficacia alineada con los intereses del poder en turno.

POR LO PRONTO, Omar García Harfuch incrementa el riesgo de exposición a las eventuales indagaciones o recomendaciones de la citada CNDH, pues el Poder Legislativo le ha extendido facultades que lo convierten en un supersecretario (a Genaro García Luna se le llamó en esta columna, durante el sexenio calderonista, el vicepresidente ejecutivo), con atribuciones directas de investigación de presuntos delitos, además de la desbordante coordinación general de las acciones militares y policíacas en el país.

CON MENOS FACULTADES políticas durante la presidencia de Claudia Sheinbaum, y por tanto con mayores ánimos de confrontación, el entrometido embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, hizo críticas a la política obradorista de “abrazos, no balazos”, con señalamientos que durante el gobierno del tabasqueño no hizo con la oportunidad adecuada. Incluso mencionó que la administración federal anterior no quiso recibir decenas de millones de dólares en ayuda (la clásica manzana envenenada) para tareas de seguridad pública en México.

KEN SALAZAR QUISO definirse como alguien “sorprendido” por las posturas del entonces presidente López Obrador, e incluso mencionó, con aire de presunta inocencia, que



a partir del episodio de *El Mayo Zambada* y un hijo de *El Chapo* captados por autoridades del vecino país, “ahí completamente se cerraron las puertas de parte del gobierno de México, nunca de parte del gobierno de Estados Unidos”.

EN LA FORMACIÓN de política belicista que está diseñando Donald Trump se oficializó la designación del senador cubano-estadunidense como secretario de Estado. El cargo es mucho más que una secretaría de relaciones exteriores, pues la dimensión aún dominante de Estados Unidos en el mundo hace que su Secretaría de Estado sea una instancia de intervencionismo y de definición de prioridades para el imperio, incluyendo guerras o desestabilización de países “adversarios” o cercanos a esta calificación según Washington. ¡Hasta mañana!

DIÁLOGO CONSTRUCTIVO SHEINBAUM-IGLESIA



▲ De diálogo franco y constructivo sobre temas fundamentales del país, entre ellos la construcción de la paz y el fortalecimiento

del estado de derecho, calificó la presidenta Claudia Sheinbaum su encuentro con integrantes de la jerarquía católica. Foto CEM


JORGE NADER KURI

¿Hasta cuándo permitiremos que el crimen defina nuestro país?

La reciente masacre en un bar de Querétaro, atribuida a la pugna entre cárteles, no es sólo otro episodio trágico en el interminable relato de violencia en nuestro país. Es un reflejo alarmante de un problema mucho más profundo y complejo: la ausencia de una voluntad firme y de una respuesta efectiva para contrarrestar el creciente dominio de la criminalidad sobre la vida cotidiana de los mexicanos.

Este hecho, que en otros tiempos habría sido impensable en Querétaro, un estado considerado seguro, es una señal inequívoca de cómo el crimen organizado ha penetrado y alterado las dinámicas de seguridad y de convivencia en zonas hasta hace poco intocadas. La violencia se ha convertido en una estrategia de poder, en un mensaje de dominio y control que pa-

rece querer demostrar una verdad inquietante: las instituciones de seguridad no logran contenerla ni protegernos de su presencia. Nos encontramos ante una impunidad tan arraigada, que no sólo se permite el crimen, sino que se convierte en la razón por la cual estos grupos continúan creciendo y fortaleciendo su influencia en diversas esferas sociales y políticas.

Para muchos mexicanos, la inseguridad dejó de ser una preocupación abstracta y se convirtió en una realidad latente que afecta decisiones diarias, desde los lugares que se frecuentan hasta la manera de vivir y convivir en comunidad; en un mensaje claro de que la violencia es, en muchas regiones del país, una herramienta de poder e intimidación y una muestra de quién tiene realmente el control territorial -y en muchos

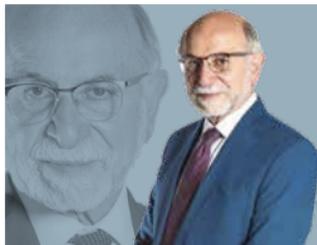
casos el económico- en el país.

Esta situación debería obligar a una introspección profunda sobre las estrategias de seguridad que hemos adoptado y su evidente fracaso. Si bien en los últimos años se ha apostado por una política de pacificación, ésta no ha sido efectiva para contener ni desactivar la magnitud de la violencia que hoy tenemos. La paz no es una consigna ni un acto de voluntad, sino el producto de un entramado de políticas públicas serias y bien coordinadas en las que la prevención, la intervención directa y la reforma institucional sean prioritarias. Pero, sobre todo, es fundamental una justicia confiable que no sólo actúe como represora sino como restauradora del orden y garante de la legalidad. Lograrlo exige cambios profundos en la selección, capacitación y actuación de quienes integran el sistema judicial, además de una voluntad política que respalde el esfuerzo con resultados tangibles.

El caso de Querétaro no es sólo un incidente más. Es un llamado urgente al gobierno para repensar sus estrategias en la prevención, enfrentamiento y persecución de los delitos y lograr

cambios reales, profundos y duraderos. No podemos permitir que el crimen dicte las reglas de convivencia en nuestras comunidades ni que la violencia sea el lenguaje predominante en lugar del imperio de la ley y del orden público. Nos corresponde a todos -ciudadanos, instituciones y actores políticos- tomar conciencia de esta realidad y asumir la responsabilidad de construir un México en el que el respeto a la vida, la justicia y la paz no sean privilegios sino derechos tangibles que nos garanticen las libertades y el desarrollo de nuestra personalidad en un ambiente libre de violencia. ●

Abogado penalista



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

Buenas tardes, requiescat in pace a la CNDH

El Poder Legislativo no es ya el contrapeso que se espera en una democracia, sino apenas una oficialía de partes donde se reciben las órdenes para ser obedecidas sin chistar. ¿No sienten vergüenza los legisladores sumisos de renunciar al más elemental decoro? Están dispuestos a todo con tal de conservar el beneplácito de quienes están conduciendo la vida pública del país.

Las piedras jamás, paloma...

Tomás Méndez

Incluso el Comité Eureka, del que su madre fue fundadora, consideró inaceptable su inclusión en la terna, pues “demostró a lo largo de cinco años su incapacidad para dirigir la CNDH con independencia del Estado perpetrador de graves violaciones a derechos humanos”. Todos los integrantes del consejo de la institución, en un hecho sin precedentes, dimitieron en protesta por su actuación. Todas las ONG la descalificaron.

Despidió a buena parte del personal. Guardó ignominioso silencio ante gravísimas violaciones a derechos humanos, como la falta de medicamentos para los niños con cáncer, la negativa a vacunar prioritariamente a médicos del sector privado durante la pandemia, el cierre de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, la degradación de la educación básica y la demolición de los poderes judiciales, por señalar unos cuantos ejemplos de una lista interminable.

Por elemental decencia, nunca debió aceptar un cargo en el que se le impuso fraudulentamente, como se lo solicitaron en una carta organizaciones dedicadas a la búsqueda de desaparecidos. Quedó a la cola de los aspirantes evaluados, así que su designación es equivalente a lo que sucedería si en el fútbol el equipo que quedara en último lugar, en vez de bajar a segunda división, fuera proclamado campeón de la liga.

Muchos de los propios senadores del partido en el poder y sus aliados estaban en desacuerdo con que fuera reelegida. Para que pudiera serlo se violó el acuerdo del voto secreto: como alertó la reportera Leticia Robles de la Rosa, de **Imagen Televisión** y **Excelsior**, se entregaron a esos legisladores boletas ya votadas en las que tenían que escribir su nombre.

Tales senadores inconformes con su reelección, habituados a la genuflexión deshonrosa, aceptaron la indigna exigencia: una vez más tragaron sapos. No es extraño. Los legisladores oficialistas han demostrado ampliamente que son capaces de acatar sumisamente cualesquiera instrucciones de

la Presidenta o del expresidente —lo mismo da para efectos prácticos— por disparatada, irrazonable o arbitraria que sea.

El Poder Legislativo no es ya el contrapeso que se espera en una democracia, sino apenas una oficialía de partes donde se reciben las órdenes para ser obedecidas sin chistar. ¿No sienten vergüenza los legisladores sumisos de renunciar al más elemental decoro? Están dispuestos a todo con tal de conservar el beneplácito de quienes están conduciendo la vida pública del país. ¿Cómo podrán, me pregunto con la expresión de William Faulkner, vivir consigo mismos el día de mañana?

La institución del *ombudsman* —*ombudsperson* suele denominarse ahora por emplear una expresión incluyente— sólo puede cumplir adecuadamente su tarea en un régimen democrático. Nuestro país ha dejado de serlo. Los gobiernos de la autodenominada 4T han aniquilado todos los contra-

pesos. Su objetivo de instaurar una autocracia no admite una auténtica división de poderes ni organismos autónomos que supervisen sus actos y sus omisiones.

Volver a nombrar en la presidencia de la CNDH, ordenándose así a sus rastreros legisladores, a una mujer del mismo partido que la Presidenta, absolutamente dócil, incapaz de alzar la voz ante atropellos escandalosos, es rematar a la institución, ya desnaturalizada, corrompida, chatarrizada (esta última certera expresión es de Carlos Marín). La misión del

ombudsman es el combate al abuso del poder, sin importar el color político de quien lo perpetre.

Dos características esenciales del *ombudsman* son la autonomía —un *ombudsman* que no es autónomo en realidad no es un *ombudsman*, sentenció Jorge Carpizo, el presidente fundador de la CNDH— y la alta calidad profesional. Rosario Piedra ha sido premiada con la reelección por los senadores oficialistas precisamente por carecer de ellas.

Esa reelección es la ratificación del *requiescat in pace* a la institución, cuyo nombre oficial dejó de responder en los hechos, desde la imposición de la señora Piedra, a su contenido semántico. Los que dudaban de que la presidenta Claudia Sheinbaum continuara con las tendencias despóticas de su antecesor tienen datos suficientes para abandonar sus dubitaciones.

**Nuestro país
ha dejado
de serlo.
Los gobiernos
de la 4T han
aniquilado todos
los contrapesos.**



La reelección de Piedra mina la soberanía de Sheinbaum

La reelección de **Rosario Piedra** en la CNDH es un revés para el gobierno de **Sheinbaum**, al que de nada le sirve el mensaje de imposición del Senado. Su ratificación como decisión de Estado es un exceso de veneno puro para la legitimidad democrática por la lectura indiferente con los derechos humanos, relegados por intereses políticos u oscuras razones del poder.

Algo anda mal cuando la desproporción y soberbia se imponen como razón de Estado en una decisión que, simplemente, desdeña la protección de las víctimas en un país que atraviesa una grave crisis de derechos humanos. Pero no se puede negar que de eso se trató el juego; tampoco que el problema de la proporcionalidad en los medios empleados y el resultado obtenido deja una factura impagable para la legitimidad institucional. A **Sheinbaum** no le conviene en nada la forma como se jugó esta partida, de la que aparece marginada.

El papel de **Piedra** en la CNDH ha sido ampliamente cuestionado por sus intereses políticos en un ejercicio cercano y obsecuente con el expresidente **López Obrador**. Por la forma como se operó la reelección, su sombra se proyecta como la razón de facto que evidencia falta de límites institucionales si el exmandatario se abrogó un derecho que no le corresponde más allá, si acaso, de expresar desacuerdos con un nombramiento público de otro gobierno y, a pesar del compromiso de mantenerse políticamente al margen en el sexenio, algo que no parece cumplir. Las explicaciones más indulgentes atribuyen a la bancada de Morena y aliados una actitud obsequiosa con **López Obrador**, pero si así fuera, no habrían tenido que someter con presiones la división del voto de los inconformes internos, comenzando por el presidente de la Comisión de Justicia, **Javier Corral**, responsable de su curso. Pero la cuestión va más allá de los medios en el proceso legislativo si lo que se pone en duda es la obligación de fijar la soberanía estatal del Congreso y del gobierno de **Sheinbaum**, a pesar de su arrollador triunfo en las urnas. La forma como se reeligió a **Piedra** mina su soberanía.

Es una decisión equivocada. En primer lugar, porque tiene el efecto cancerígeno del arsénico que corroee las libertades en que descansa el sentido de los derechos políticos. La idea de que una mayoría puede mermar la capacidad jurídica e institucional para defender y proteger los derechos humanos es grave error ante el temor que genera el inmenso poder que Morena recibió de las urnas; la defensa de un nombramiento más allá de lo factible en el *haiga* sido como *haiga* sido socava al *ombudsperson* para cumplir su tarea.

En segundo lugar, la decisión contra viento y marea, con la fracción mayoritaria dividida y el rechazo de casi todas las organizaciones de derechos humanos, acendra el temor al dominio de la mayoría sobre la necesidad de resolver de manera racional y juiciosa para elegir entre distintas opciones mucho mejor valoradas que **Piedra**. Resultó la peor evaluada y su nombre se incluyó en la terna final por un acuerdo político que implicó dejar fuera a la segunda mejor calificada e imponerse a otros dos perfiles con mayores competencias y atributos, **Nashieli Ramírez** y **Paulina Hernández**.

Desde un principio, su independencia fue cuestionada con la renuncia de la mitad de su Consejo Consultivo por una elección poco transparente; y de la otra mitad por omisiones en las denuncias de violaciones a derechos humanos que implicaran a militares en tareas de seguridad pública. La crítica sobre la falta de autonomía dominó su paso deslucido por la CNDH, en medio de acusaciones de corrupción y renunciadas masivas. Para cerrar su gestión, llegó a proponer disolverla porque “ya no respondía a las necesidades del pueblo”, con igual retórica que el exmandatario defendía la desaparición de otros órganos autónomos.

Pero nada contó para los senadores de Morena, que con su voto demostraron que la autonomía de la CNDH no vale para confrontarse políticamente con la línea del liderazgo de facto de su movimiento. En todo caso, el mensaje de falta de contención es fatal. El debilitamiento de la institución hasta convertirla en instrumento político es cíclica para los derechos humanos como fue para la verdad en el caso de Sócrates; su deterioro degrada la política y la imposición resta al Estado canales que han servido para disuadir de cambios violentos en la lucha por el poder.



AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

LA OPOSICIÓN A MORENA, ¿SERÁ MORENA?

No importa que partido esté en el poder. Los integrantes del gobierno en turno casi siempre habrán de apoyar las decisiones tomadas por la autoridad. Del otro lado, la oposición, casi siempre habrá de criticarlas. Pocas veces podremos escuchar voces dentro del oficialismo que coincidan con aquellas de fuera, de los críticos del actual régimen o sistema. Pero esta coincidencia se dio esta semana. Dos veces, en realidad.

Recapitulemos: primero, un par de masacres el pasado fin de semana, en centros nocturnos de Querétaro y el Estado de México, volvieron a poner -una vez más- el dedo en la llaga de la inseguridad: aunque en ambos hechos, al parecer, el objetivo era un grupo reducido de personas, al final 16 seres humanos fueron asesinados, en su gran mayoría, figuras completamente ajenas a temas de delincuencia organizada. "Daños colaterales", se habría dicho en otros tiempos.

Y aunque siempre que ocurren sucesos como estos, ya sabemos que el oficialismo (del PAN o del PRI en su momento, ahora de Morena) tiende a minimizar los hechos, lo cierto es que hoy escuchamos voces al interior del poder que comienzan a utilizar un discurso diferente. Los legisladores Higinio Martínez y Saúl Monreal hablaron de una "problemática real" en el tema de la violencia, y de dejar de "culpar al pasado" y trabajar en resolver los hechos "que suceden hoy". Un quiebre total respecto a lo que hemos escuchado durante los últimos seis años por parte del gobierno federal.

Es cierto: son apenas dos senadores quienes lo dicen, quienes "rompen". Una ínfima minoría en comparación con todo el bloque. Pero lo que llama la atención es que este tipo de declaraciones habrían sido casi impensables de escuchar durante el sexenio anterior.

Pero si estas reacciones ante los hechos violentos del fin de semana podrían ser consideradas apenas como una "leve" crítica interna del oficialismo, lo ocurrido la noche del martes y la madrugada del miércoles en la propia Cámara de Senadores, nos da completamente otra dimensión de lo que está ocurriendo dentro del partido en el poder. Me refiero a la reelección de Rosario Ibarra en la CNDH.

Para nadie es un secreto que Morena y sus aliados tienen la fuerza en el Congreso para hacer, literalmente, lo que quieran. La amplia mayoría calificada de la que gozan en ambas cámaras, sumado a la reciente reforma de "supremacía constitucional", brinda al oficialismo la oportunidad de legislar prácticamente sin límites. Seleccionar a la encargada del organismo de derechos humanos del país, parecería un mero trámite ante el poder de Morena y la inexistente fuerza de la oposición en el Congreso. Pero, con lo que no contaban, es con la existencia de los primeros reductos de oposición dentro de su propio partido.

Y es que, aunque una parte de los legisladores de Morena apoyaban a Ibarra de Piedra, otros tantos se inclinaban por Nashieli Ramírez. Pero el meollo del asunto es que todo parece

indicar que este proceso de selección, ya venía con "línea", es decir, alguna orden "de más arriba"; en este caso, la orden de elegir a Rosario Ibarra, la peor evaluada de todas y todos los aspirantes a este cargo.

Ante esta opinión dividida en el seno del oficialismo, algunos pretendieron que el voto fuese secreto, lo que habría permitido a los legisladores de Morena que no estuvieran de acuerdo con la imposición de Ibarra, votar por otra persona sin evidenciarse como "traidores al movimiento". Pero la maniobra fue bloqueada por el propio Adán Augusto López, líder del partido en la cámara alta, llegando incluso a la surreal intención de pretender entregar a sus compañeros de bancada, boletas ya marcadas en favor de Ibarra de Piedra. "No es que desconfíe de ustedes, pero hay que garantizar los votos", habría sido la excusa de líder morenista para semejante acto carente del más mínimo nivel de democracia.

Al final, el voto no fue secreto -pues todas y todos tuvieron que mostrar su boleta antes de emitir su sufragio- lo que evidenció la imposición "desde más arriba" de Rosario Ibarra de Piedra, por encima de la decisión o deseo de varios legisladores oficialistas. Es claro que, en una elección privada, secreta, la nuevamente mandamás de la CNDH no habría logrado los votos necesarios para su reelección.

Pero más allá del espectáculo autoritario y antidemocrático del Senado, hay algo que queda muy claro en todo esto: Morena y sus aliados, no tienen la misma cohesión que mostraron el sexenio pasado. Apenas meses atrás, aglutinados en torno a la figura de López Obrador, las bancadas oficialistas en el Congreso eran meramente representantes, portavoces del entonces presidente. Las decisiones que se tomaban en Palacio Nacional pasaban intactas al Congreso, sin "mover una sola coma" como el propio Obrador habría "sugerido" en alguna ocasión a los legisladores.

Hoy el escenario es completamente distinto. Parece existir, al menos, dos cotos de poder al interior de Morena. Uno, podríamos inferir que se trata de Claudia Sheinbaum quien trató -infructuosamente- de apuntalar a Nashieli Ramírez. La gran duda es, ¿quién apoyó la reelección de Ibarra de Piedra?, es decir, ¿qué grupo o personaje estaría jugando políticamente en contra de la presidenta?

Es cierto: ni declaraciones de un par de senadores, ni una intención legislativa fallida de revelarse ante una decisión superior, habrán de cambiar -por ahora- el tablero del partido en el poder. Pero sí deja algo muy en claro: Morena comienza a tener voces disidentes, cada vez más claras y cada vez más cerca de pasar de las ideas, a las palabras y, de ahí, a las acciones. No olvidemos que, a finales de los 80s, López Obrador, junto con otras prominentes figuras, "rompieron" al entonces poderoso e invencible PRI, abandonado a partido para fundar el PRD, el antecedente inmediato de Morena. Es decir: el partido, el movimiento, que terminó socavando al priismo, provino justo del priismo mismo.

Hoy, el todo poderoso Morena, debería recordar aquella frase de que "quien no conoce su historia, está condenado a repetirla" ... Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.

Hoy el escenario es completamente distinto. Parece existir, al menos, dos cotos de poder al interior de Morena. Uno, podríamos inferir que se trata de Claudia Sheinbaum quien trató -infructuosamente- de apuntalar a Nashieli Ramírez. La gran duda es, ¿quién apoyó la reelección de Ibarra de Piedra?, es decir, ¿qué grupo o personaje estaría jugando políticamente en contra de la presidenta?



El proceso de elección de nueva presidenta de la CNDH replica la dinámica de imposible equilibrio entre apertura y cerrazón. Los hechos son contundentes.



**CARLOS
PÉREZ RICART**
 @perezricart

Esperando a Godot

Volvamos el tiempo atrás. No por nostalgia, sino para intentar entender cómo llegamos hasta aquí.

El 3 de diciembre de 2023, en el Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México, la entonces precandidata Claudia Sheinbaum anunció la creación de los “Diálogos por la Transformación”. Un espacio que buscaba ser plural, diverso y cercano a los sectores que habían pintado su raya con el obradorismo en los últimos años.

Fue un acto importante. Sheinbaum, desde el atril, extendió la mano a académicos, organizaciones civiles y empresarios. Ofreció un “diálogo circular”. El segundo piso de la transformación sería de apertura; no de cerrazón.

El mazazo llegó a los dos meses. El 5 de febrero de este año, el expresidente López Obrador presentó las veinte reformas constitucionales que conformarían el Plan C. Para los fines planteados en diciembre, el plan resultaba perjudicial. Por un lado, la candidata ofrecía apertura; por el otro, el Presidente, a meses de retirarse, doblaba la apuesta por la con-

frontación política y el disenso.

Entre febrero y junio la astucia de Sheinbaum supo integrar la contradicción a su campaña. En medio de la euforia electoral, muchos preferimos mirar hacia otro lado. El ruido de fondo ahí estaba.

El caudal de votos del 2 de junio hizo evidente la contradicción. El Plan C pasó de ser horizonte político a programa inmediato de gobierno. La mayoría absoluta sometió el espíritu de apertura de diciembre al rigor del plan de febrero. El equilibrio se rompió.

Todos entendimos la posición de Sheinbaum durante el periodo de transición. Aguardaba, paciente, el momento adecuado, su tiempo preciso. Tardó mucho (demasiado) en llegar, pero el 10 de octubre apareció finalmente en el calendario.

• • •

El proceso de elección de nueva presidenta de la CNDH replicó esa dinámica de imposible equilibrio entre apertura y cerrazón.

Primero, apertura. El 9 de octubre, el Senado lanzó la convocatoria para participar en el proceso para dirigir la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Después, con bombo y platillo, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia emplazaron a un ejercicio de parlamento abierto en el que serían escuchadas todas las voces de asociaciones civiles que tuvieran algo que decir respecto al pasado y futuro de la Comisión.

No solo se prometió un proceso abierto y transparente; más importante: se aseguró que no habría cartas marcadas. Se elegiría a los mejores, los más profesionales.

Con esa confianza, 47 candidatos a dirigir la Comisión desfilaron por el Senado. Durante tres días, una treintena de senadores escuchó planes de trabajo y eligió a los perfiles más adecuados. El proceso fue impecable... hasta que dejó de serlo.

A pesar de ser una de las peor evaluadas, Rosario Piedra Ibarra apareció mágicamente en la terna final que sería votada. El martes pasado, en un in-



cómodo espectáculo, la mayoría de la coalición gobernante la respaldó.

No importó que la candidatura de Piedra Ibarra hubiera sido rechazada por doce de las catorce organizaciones que participaron en el ejercicio de parlamento abierto, ni lo lapidario de los balances independientes sobre su gestión. Por “razones de Estado”, se nos dijo, Piedra debía ser reelecta. Cerrazón.

• • •

En su famosa obra de teatro, Samuel Beckett describe la infructuosa espera de Vladimir y Estragón por alguien llamado Godot. Varias veces en la trama reciben el mensaje: “hoy no vendrá, pero mañana seguro que sí”. La obra termina y, claro, Godot, nunca aparece.

Cuarenta y cinco días no hacen un sexenio; mucho menos definen una Presidencia. Lo cierto es que la reelección de Piedra Ibarra dista del mensaje de apertura, autocontención y pluralidad prometido en diciembre de 2023. A juzgar por lo sucedido en la madrugada del martes, Godot está lejos.

Como Vladimir y Estragón, habremos de esperar. Tengo para mí que la presidenta de México cree en el valor de la pluralidad. Su militancia estudiantil y ejercicio de gobierno en la Ciudad de México dan constancia de ello. Su lucha por la democracia precede a su investidura presidencial.

Por lo pronto, los hechos son contundentes: Godot no llegó el martes; ojalá lo haga mañana. Ya empieza a tardarse.


LA IDEA A DESTACAR
**ALFONSO
ZÁRATE**

Analista



Los intrépidos opositores de ayer, se han convertido en dóciles instrumentos al servicio del que manda. Su abyección no tiene límites”.

ALFONSO ZÁRATE

Rosario Piedra o la indignidad

En México, los presidentes tienen todo el poder o ningún poder.

—Frank Brandenburg

La embriaguez del poder. La ratificación de Rosario Piedra como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), una nulidad carente de autoridad moral y repudiada por organismos defensores de los derechos humanos, porta una lección amarga: los senadores obradoristas son un rebaño para lo que disponga el Jefe Máximo, los intrépidos opositores de ayer, se han convertido en dóciles instrumentos al servicio del que manda. El valor civil se extravió y nadie lo encuentra, su abyección no tiene límites.

Instalados en la ignominia, esos senadores son capaces de votar sin fisura alguna por Rosario Piedra. En un arrebató de dignidad, algunos de ellos mostraron su inconformidad ante lo que tenían que hacer frunciendo el ceño y apretando los dientes. ¡Bravo, valientes!

La confirmación de Piedra no deja dudas respecto de quien sigue mandando en el país y exhibe la incapacidad de la presidenta Claudia Sheinbaum —que se va empequeñeciendo cada día— para influir en las decisiones de su creador.

En un momento en que repuntan las violaciones a los derechos humanos (Maite Azuela señala que, en este año, solo en Nuevo Laredo las fuerzas armadas han asesinado a ocho civiles inocentes), se confirma al frente de la CNDH a quien se ha convertido en tapadera de los excesos del poder.

La señora Rosario Piedra Ibarra tiene una sola cualidad: la de ser hija de doña Rosario Ibarra de Piedra, convertida en activista social a partir de la búsqueda de su hijo desaparecido. El 17 de septiembre de 1973 un comando de la Liga Comunista 23 de septiembre asesinó a don Eugenio Garza Sada, visionario empresario y un gran mexicano, en un intento fallido de secuestro, uno de los integrantes del comando era Jesús Piedra Ibarra.

Su nombramiento como presidenta de la CNDH formó parte de un diseño estratégico, López Obrador se propuso colonizar, doblegar o desaparecer a todos los organismos autónomos.

Estos eran días para la grandeza o el oprobio, unos optaron por la grandeza: la ministra Norma Piña, la magistrada Janine Otálora, los ministros Laynez, González Alcántara, Ríos Farjat, Gutiérrez Ortiz Mena, Aguilar y Pardo; otros optaron por el oprobio: los Zaldívar, los Yunes, los Pérez Dayán.

Lo ocurrido la madrugada de ayer es, a un tiempo, una derrota para la presidenta; un agravio para el legado de doña Rosario Ibarra, luchadora incansable (la propia organización Eureka, que ella fundó, desautorizó la candidatura de Piedra), y un descalabro para quienes sufren la violación de sus derechos humanos, pero esta decisión también nos dice que ese enorme poder espurio de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión va a ser utilizado como lo dispongan los desvaríos del Señor de Palenque.

Y como telón de fondo, el pueblo bueno y sabio que no entiende ni quiere entender lo que está en curso: la instauración de una autocracia, porque lo único que le importa es la permanencia de sus pensiones. ●

Presidente de GCI



Póker político

Matías Pascal

“Ken Salazar lanza jugada maestra antes de dejar la embajada: AMLO se negó a recibir ayuda de EE. UU. para combatir al narco...”



En la mesa del poder, Ken Salazar lanzó su jugada maestra en las postrimerías de su embajada demócrata en nuestro país, acusando al expresidente Andrés Manuel López Obrador de rechazar ayuda en seguridad y de bloquear inversiones esenciales por unos 32 millones de dólares para el crecimiento económico de México.

Salazar afirmó: "Echarle la culpa a otros, echarle la culpa a EE. UU. (...) eso no es lo que se requiere para lograr la seguridad". Y cuestionó la austeridad republicana y la falta de fortalecimiento del sistema de justicia en México como factores que dificultan la mejora de la seguridad en el país.

Y todo este desparpajo lingüístico se dio el mismo día que el Congreso de México otorgó "superpoderes" hasta de investigación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que dirige Omar García Harfuch...

Pero esta mano no es cualquier partida de póker: es una partida en la que la seguridad y el desarrollo del país están en juego. Salazar, en su papel de embajador, revela las cartas que el mandatario mexicano ha tratado de mantener escondidas bajo la manga, y la partida se torna cada vez más crítica para México. Esperemos ver qué dicen y hacen las nuevas autoridades con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

La apuesta es alta, y Ken Salazar ha puesto sobre la mesa lo que algunos consideran un "all-in" diplomático. Desde su llegada a México, el embajador estadounidense ha insistido en una colaboración en seguridad que frene el poder creciente del crimen

organizado. Sin embargo, el gobierno de López Obrador parece haber dado el "fold" en más de una ocasión, inclinándose hacia una política de "abrazos, no balazos" que deja muchas dudas sobre sus verdaderas intenciones.

El mensaje de Salazar deja entrever una postura que resuena con muchos críticos de la administración mexicana: ¿Está el presidente López Obrador protegiendo intereses más oscuros, en lugar de cuidar la seguridad de los mexicanos? Para el observador promedio, la política de "abrazos" puede parecer un simple "check" en la mesa de juego, pero en realidad podría ser un "bluff" destinado a mantener una falsa imagen de paz, mientras los narcos acumulan fichas, controlan territorios, y ganan terreno.

Aún más preocupante es el bloqueo a inversiones que podrían haber representado crecimiento y bienestar para los mexicanos. No es la primera vez que Estados Unidos manifiesta su interés en apoyar a México en áreas clave, desde infraestructura hasta proyectos de energía limpia. Pero en la visión del macuspano, la seguridad y el desarrollo parecen estar en el "discard", sin ser prioridad alguna.

Y es que, con esta jugada, Ken Salazar hace evidente que el presidente prefiere sacar de la baraja a cualquier aliado económico y de seguridad que no se alinee a su visión nacionalista y centralista.

Empero, hablar de 32 millones de dólares de inversión, es una cantidad irrisoria comparada con el flujo comercial entre los

dos países que en 2023 llegó a 798 mil millones de dólares. ¿O no?

Es más, también comparado con los 78 mil millones que ha enviado el gobierno de los Estados Unidos a Ucrania -según una nota de The New York Times-, parece una limosna...

Esto no puede ni debe quedar como una defensa al tabasqueño que manda en este país, por el contrario... es lamentable su conducta, más luego de su infame foto saludando a la madre de Joaquín "El Chapo" Guzmán, rodeados de sus peroneos del Cártel de Sinaloa, y después el penoso y ridículo reclamo por la captura, ¿secuestro o entrega?, de Ismael "El Mayo" Zambada por las autoridades estadounidenses.

No, no, no... no confundamos, pero si el aún embajador Salazar está formulando un ataque al expresidente de México, necesita mejores armas, y no la burla de una limosna rechazada, porque seamos objetivos y el gobierno de José Biden también tiene responsabilidad en el fracaso contra la distribución de droga, fentanilo y más, dentro de sus fronteras, en sus ciudades y estados, en sus territorios...

¿Acaso no tiene responsabilidad en la venta de todo tipo de armas?

Si el embajador estadounidense esperaba una respuesta a su llamado de ayuda, se encontró con un "call" esquivo. López Obrador parece determinado a mantenerse en su estrategia de juego, sin ceder ni un centímetro. Sin embargo, en este juego de poder, es el pueblo mexicano el que termina perdiendo. ¿Cuánto tiempo más podremos ver el aumento de la violencia, la inseguridad, y el estancamiento económico antes de que alguien ponga fin a este "bluff"?

Lo cierto, aunque los defensores del obradorato lo rechacen, el embajador Salazar se le fue a la yugular a López Obrador. Punto.

"El presidente anterior no quiso recibir apoyo de los Estados Unidos. Cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares, porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la seguridad".

Todo infiere que para el expresidente, macuspano la prioridad siempre fue proteger a los narcos.

¡Ciaoos!





Fuera de Agenda / Los nuevos generales

El dictamen en la Cámara de Senadores con la primera promoción militar del sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo quedó listo, y se hará oficial el próximo 20 de noviembre cuando se entreguen los ascensos al grado inmediato superior a 234 oficiales del Ejército y Fuerza Aérea entre los que están nueve generales de división, dos de ellos pilotos aviadores.

La relevancia que adquieren los ascensos en las fuerzas armadas en la coyuntura actual tiene una lectura al interior y exterior del país. Al interior no puede soslayarse el escenario político, donde el populismo de un régimen autocrático será la marca del gobierno otros seis años en el país, con todas las implicaciones que tiene para la agenda de seguridad nacional. La reforma que aniquila al Poder Judicial que, a decir de varios analistas, anula al tribunal constitucional y convierte en letra muerta a la Constitución, es la base fundacional del sistema político que podrá cambiar la ley a su antojo. La ceremonia del 20 de noviembre por el inicio de la Revolución, cuyo resultado fue la Constitución de 1917, quedará hueca porque la Carta Magna que fundó la República contemporánea ha sido anulada como eje rector del Estado mexicano.

Hacia el exterior la agenda militar binacional con los Estados Unidos es el sello distintivo en la mayoría de las hojas de servicios militares de los nuevos generales de división. El factor Donald Trump y su impronta en el Departamento de Defensa estadounidense, requerirá de la experiencia de los militares mexicanos que conocen cómo operan las principales oficinas del Pentágono y las comandancias hemisféricas como el Comando Norte del que las fuerzas armadas mexicanas son aliados estratégicos.

La hoja de servicios de Arturo Coronel Flores, sucesor del general Ricardo Trevilla Trejo al frente del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (EMCDN) y quien encabeza la promoción superior a general de división, resalta por su paso en diversas escuelas militares estadounidenses como Fort Leavenworth, Kansas, donde estudió Comando y



Estado Mayor. Al ser parte del grupo compacto del secretario de la Defensa Nacional, es el encargado en la práctica de conducir la relación con los mandos militares norteamericanos. Los generales que ascienden a divisionario que tienen en común operaciones de seguridad en alguno de los cinco estados más violentos del país son Guillermo Briseño Lobera comandante de la tercera región militar con sede en Mazatlán y jurisdicción en los estados de Sinaloa y Durango, quien fue subjefe operativo del EMCDN el sexenio pasado. Roberto Claudio del Rosal Ibarra, comandante de la segunda región en Mexicali, y José Roberto Flores Montes de Oca, de la octava zona militar en Reynosa, Tamaulipas, ponen de relieve las operaciones en la frontera por la crisis migratoria con los avisos de deportación masiva de la nueva administración estadounidense.

El ascenso de Juan José Gómez Ruiz, comandante de la cuarta región militar con sede en Monterrey, quien estuvo hace algunos años en la agregaduría militar en Washington y fue director de la secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, va en sintonía con el del general Marco Antonio Álvarez Reyes, quien hasta junio pasado fue presidente del consejo de delegados de la Junta Interamericana de Defensa.

@velediaz424



Fuera de Agenda / Los nuevos generales

El dictamen en la Cámara de Senadores con la primera promoción militar del sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo quedó listo, y se hará oficial el próximo 20 de noviembre cuando se entreguen los ascensos al grado inmediato superior a 234 oficiales del Ejército y Fuerza Aérea entre los que están nueve generales de división, dos de ellos pilotos aviadores.

La relevancia que adquieren los ascensos en las fuerzas armadas en la coyuntura actual tiene una lectura al interior y exterior del país. Al interior no puede soslayarse el escenario político, donde el populismo de un régimen autocrático será la marca del gobierno otros seis años en el país, con todas las implicaciones que tiene para la agenda de seguridad nacional. La reforma que aniquila al Poder Judicial que, a decir de varios analistas, anula al tribunal constitucional y convierte en letra muerta a la Constitución, es la base fundacional del sistema político que podrá cambiar la ley a su antojo. La ceremonia del 20 de noviembre por el inicio de la Revolución, cuyo resultado fue la Constitución de 1917, quedará hueca porque la Carta Magna que fundó la República contemporánea ha sido anulada como eje rector del Estado mexicano.

Hacia el exterior la agenda militar binacional con los Estados Unidos es el sello distintivo en la mayoría de las hojas de servicios militares de los nuevos generales de división. El factor Donald Trump y su impronta en el Departamento de Defensa estadounidense, requerirá de la experiencia de los militares mexicanos que conocen cómo operan las principales oficinas del Pentágono y las comandancias hemisféricas como el Comando Norte del que las fuerzas armadas mexicanas son aliados estratégicos.

La hoja de servicios de Arturo Coronel Flores, sucesor del general Ricardo Trevilla Trejo al frente del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (EMCDN) y quien encabeza la promoción superior a general de división, resalta por su paso en diversas escuelas militares estadounidenses como Fort Leavenworth, Kansas, donde estudió Comando y



Estado Mayor. Al ser parte del grupo compacto del secretario de la Defensa Nacional, es el encargado en la práctica de conducir la relación con los mandos militares norteamericanos. Los generales que ascienden a divisionario que tienen en común operaciones de seguridad en alguno de los cinco estados más violentos del país son Guillermo Briseño Lobera comandante de la tercera región militar con sede en Mazatlán y jurisdicción en los estados de Sinaloa y Durango, quien fue subjefe operativo del EMCDN el sexenio pasado. Roberto Claudio del Rosal Ibarra, comandante de la segunda región en Mexicali, y José Roberto Flores Montes de Oca, de la octava zona militar en Reynosa, Tamaulipas, ponen de relieve las operaciones en la frontera por la crisis migratoria con los avisos de deportación masiva de la nueva administración estadounidense.

El ascenso de Juan José Gómez Ruiz, comandante de la cuarta región militar con sede en Monterrey, quien estuvo hace algunos años en la agregaduría militar en Washington y fue director de la secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, va en sintonía con el del general Marco Antonio Álvarez Reyes, quien hasta junio pasado fue presidente del consejo de delegados de la Junta Interamericana de Defensa.

@velediaz424



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL - COLUMNAS

■ **Cómo el PAN se pudrió**

Un sui géneris proceso de empadronamiento de la militancia convirtió al PAN en presa de caciques locales



Jorge Romero (centro) en la sede nacional del PAN, el 10 de noviembre en Ciudad de México. MAGDALENA MONTIEL VELÁZQUEZ (CUARTOSURTO)



VIRI RÍOS

13 NOV 2024 - 15:00CET

Jorge Romero [será el nuevo dirigente del PAN](#) y con ello se consolida la captura absoluta del PAN en un partido-botín. Una camada de amigos ha tomado control del que alguna vez fue el partido opositor más sólido de México para convertirlo en un pequeño pastel que se reparten entre ellos.

Lejos está aquel PAN de corte liberal humanista. Nada queda de los debates de altura que se daban dentro de su militancia para respaldar o cuestionar a sus liderazgos, y de la doctrina de las figuras más clásicas del panismo como Manuel Gómez Morín, Luis Calderón Vega o Juan Gutiérrez Lascuráin.

La mutación del PAN de partido conservador a camarilla de bandidos ha sido tan evidente y vertiginosa que vale la pena preguntarse qué lo causó.



Hay quien argumenta que el PAN es víctima de una enfermedad tradicional entre partidos de larga vida: el desgaste propio de gobernar.

No lo creo. En términos comparados [el PAN realmente gobernó poco](#). Tuvo dos presidencias consecutivas, pero nunca logró supermayorías legislativas para implementar su agenda y jamás controló más de 11 gubernaturas de manera simultánea. El PAN fue exitoso como partido de nicho y como alternativa ante el rechazo al PRI, pero no como partido nacional.

Considero que lo que realmente pudrió al PAN no fue el desgaste de gobernar, sino una característica más epistémica de partido: su elitismo. El PAN, a diferencia de otros partidos nacionales, siempre tuvo por meta limitar su militancia a un grupo reducido de “los mejores”, los más comprometidos y los ideológicamente más puros. Una especie de aristocracia interna. Para militar en el partido se requería pasar por un verdadero viacrucis, un proceso largo y tedioso que obligaba a tomar varios cursos presenciales, aprender la doctrina de Morín y asociados, y en no pocas ocasiones, transportarse a zonas urbanas para asistir a múltiples compromisos a fin de mostrar militancia efectiva.

Tantos requisitos no solo excluyeron de la militancia panista al mexicano promedio, sino que se convirtieron en la semilla de la autodestrucción del partido.



Quienes lograban la militancia accedían al enorme privilegio de tomar decisiones sobre cargos, candidaturas y liderazgos. Esto creó el incentivo para que familias, caciques locales y emprendedores políticos ayudaran a sus cercanos a convertirse en militantes a fin de con ello influir en el partido. Pronto se crearon poderosas figuras de panistas que controlaban “padrones de militantes,” los llamados “padroneros,” que controlaban decisiones claves del partido a placer.

El sistema terminó siendo una trampa. Los aspirantes a candidatos, sabiendo que obtener la candidatura dependía de las decisiones de los militantes, tenían por único incentivo convencer a los padroneros de apoyarlos. Ser candidato del PAN nada tenía que ver con ser competitivo a nivel nacional, sino con ser amigo de los padroneros.

El PAN intentó reformar el sistema, pero el elitismo no salía del PAN. En vez de abrir la militancia y con ello, las decisiones del partido, crearon dos figuras, la de “militante” y “militante con derechos” para separar la crema de la supercrema. Obviamente, el poder de los padroneros perduró.

La putrefacción ocurrió con velocidad. En Nuevo León el PAN se convirtió en el juguete personal de los padroneros locales, supuestamente Raúl Gracia, Zeferino Salgado y Víctor Pérez. En otros estados los padroneros fueron exgobernadores. Quizá los golpes más fatales a la viabilidad del PAN surgieron cuando algunos padroneros migraron a Morena u a otros partidos y desde ahí utilizaron sus padrones para boicotear al PAN.



Jorge Romero será el nuevo líder del partido precisamente porque [perfeccionó el sistema de empadronamiento](#). En Ciudad de México, Jorge convirtió a las juventudes del PAN en una máquina de afiliación prometiéndoles candidaturas o puestos de trabajo. Según reportó una fuente anónima, la propia dirigencia del PAN de la Ciudad de México se encargaba de llenar de forma masiva los documentos de afiliación de los nuevos miembros con credenciales de elector que los jóvenes proveían. Hoy el padrón de Romero es el más grande y aceitado de México. Y al ser el más joven probablemente durará muchos más años activo. Hoy el PAN no es el partido conservador de México, sino el partido de un puñado de padroneros. Su líder no es una figura inspiradora de ideales y metas, sino un emprendedor del empadronamiento y sus aliados. Un partido así no gana elecciones, pero podrá ganar suficientes votos para permanecer vivo por varios años, beneficiándose de las prerrogativas millonarias que reciben los partidos con financiamiento público.

Del PAN original poco o nada queda. Aquel partido fundado en los tardíos treinta que le asestó sus primeras derrotas al PRI y le arrebató la presidencia ha muerto presa de su elitismo. Los padroneros patrocinarán el velorio y apagarán la última luz.



Pemex seguirá siendo una carga

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ayer se presentaron en la conferencia mañanera diversos elementos vinculados con la **política de hidrocarburos para esta administración.**

Faltan muchos detalles, pero con lo presentado hasta ahora no encuentro respuesta a la pregunta respecto a **cómo se podrá dar viabilidad a Pemex** para que ya no sea una carga para las finanzas del Estado... y para que pueda pagar los 402 mil millones de pesos que debe a sus proveedores.

Recordemos que, en el **sexenio pasado**, Pemex reportó **pérdidas acumuladas por 1.3 billones** de pesos.

Además, recibió transferencias directas e indirectas del gobierno por más de 1 billón de pesos.

La razón de las pérdidas es la **ineficiencia en la operación de las refinerías**, administradas por la filial, Pemex Transformación Industrial (PTI).

En el programa presentado ayer, se plantea que habrá ahorros por 50 mil millones de pesos gracias a las eficiencias que se obtendrán a través de la reducción de filiales y otras medidas.

Me temo que este ahorro **va a quedarse muy lejos** de lo que se requiere.

De hecho, ha trascendido que en el Presupuesto **para 2025** habrá una transferencia presupuestal a Pemex del orden de **6 mil millones de dólares**, es decir, algo así como 120 mil millones de pesos.

Como para comenzar pidiendo recursos a "papá gobierno".

El cambio del antiguo Derecho Único de Utilidad Compartida (DUC) por el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB), planteado ayer, que además agrega el derecho de exploración y el derecho de extracción.

El DUC comenzó el sexenio de AMLO en 65 por ciento y lo terminó en **30 por ciento.**

El **nuevo derecho** será igual para los hidrocarburos líquidos y bajará a 11.63 por ciento en el caso del gas no asociado.

De facto, en este año, Pemex ya no estaba pagando derechos, pues fue frecuente que el gobierno decretara la suspensión de esos pagos.

En los **primeros nueve meses de 2023**, los de-

rechos pagados alcanzaron los **69 mil 580 millones de pesos** mientras que, en el mismo plazo de 2024, bajaron a 1 mil 138 millones, **una caída de 98 por ciento...** y a pesar de esto Pemex perdió mucho dinero.

En lo expuesto no se plantea **cómo se logrará que las refinerías de Pemex dejen de generar pérdidas** tan voluminosas.

Se plantea que habrá mantenimientos mayores en todas las refinerías para asegurar que haya utilidades operativas en cada una de ellas.

De acuerdo con lo analizado por muchos expertos, no basta con dar mantenimiento. Cuando un motor está desviado, aunque le hagan afinación y cambio de aceite, no va a funcionar.

Obviamente, **el actual gobierno no iba a criticar la gestión de AMLO** o de Octavio Romero, quien es funcionario ahora en el Infonavit. Menos aún la de la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle.

Pero el decir que se espera que ahora sí se podrá poner en marcha la refinería de Dos Bocas, tras haber sido inaugurada quién sabe cuántas veces, es quizás **la mejor muestra del fracaso.**

En el caso de la llamada **autosuficiencia energética**, si en verdad se logra que Dos Bocas produzca 340 mil barriles por día, entonces **sí estaremos cerca de un abasto interno** de la gasolina que el país consume.

Más allá de los aspectos positivos que pueda tener la estrategia para los hidrocarburos, creo que **no será suficiente para garantizar la viabilidad financiera** de la empresa.

Si las finanzas públicas tuvieran amplios márgenes de maniobra para seguir transfiriendo recursos a Pemex, se podría asumir que eso es el costo de mantener los precios internos de las gasolinas sin incrementos por arriba de la inflación.

Pero con las finanzas públicas ajustadas que tenemos, será una completa irracionalidad mantener un esquema operativo que cueste cientos de miles de millones de pesos en este sexenio. Simplemente, no va a alcanzar.



Competencia y mercados

Javier Núñez*
@javiernunezmel

Prácticas anticompetitivas y acciones colectivas: nuevos riesgos empresariales

Anteriormente me he referido a los riesgos empresariales derivados del incumplimiento de la normatividad en materia de competencia económica. En el caso de prácticas monopólicas absolutas y relativas, he señalado que las autoridades de competencia cuentan con amplias facultades para investigar y sancionar monetariamente a empresas, directivos, accionistas y empleados. Además, las empresas pueden enfrentar procedimientos por la vía civil para reparar el daño ocasionado por la conducta.

Las autoridades de competencia habían optado por no actuar como promotoras de este tipo de procedimientos. Sin embargo, hace un par de semanas Cofece anunció que interpuso la primera demanda colectiva de la historia relacionada con la comercialización de medicamentos por parte de distribuidores y anunció que estaba preparando otras acciones similares en diversas industrias. En el caso denunciado, la autoridad argumenta un daño de 2,000 millones de pesos.

En el derecho mexicano, la acción colectiva es un mecanismo legal que permite a un grupo de personas presentar una demanda conjunta para proteger sus derechos e intereses colectivos. La figura está reconocida en el artículo 17 de la Constitución, que establece que el Congreso expedirá leyes para regularlas. Existen tres tipos de acciones colectivas:

1. Acción difusa, que tiene una naturaleza indivisible, que titula derechos e intereses difusos de una colectividad indeterminada. La acción de Cofece recae en esa categoría, pues no es factible identificar a las personas en específico perjudicadas por la práctica. De prosperar la demanda, el monto de la reparación del daño no sería destinado a compensar directamente a los consumidores directamente, sino que se integraría a los recursos del IMSS-Bienestar.

2. Acción colectiva en sentido estricto, también de naturaleza indivisible, aunque el titular es una colectividad determinada o determinable. La acción busca la reparación del daño y la supresión del riesgo para la colectividad.



3. Acción individual homogénea, de naturaleza divisible, que se deriva de una relación jurídica de individuos con un tercero. La acción busca el cumplimiento forzoso de contratos o su rescisión.

La ley establece que son diversos organismos públicos quienes están legitimados para promover la acción, entre ellos Profeco, Profepa, Condusef y Cofece. También pueden hacerlo asociaciones civiles sin fines de lucro. A diferencia de los EUA, organizaciones privadas no pueden promover el recurso legal.

La efectividad de la nueva herramienta de Cofece depende de la manera en que se resuelvan varios aspectos. En primer lugar, se trata de procedimientos por la vía civil en los cuales no resulta claro si los juzgados y tribunales especializados en materia de competencia son la instancia correcta para su tramitación. En segundo término, como ocurre en el caso promovido por Cofece, hay resoluciones administrativas cuya revisión por parte del Poder Judicial no ha concluido y, de hecho, es posible que el resultado de la acción colectiva sea distinto al resultado de las impugnaciones a las resoluciones de Cofece. En tercer lugar, se asoman discrepancias entre los daños calculados para efectos de competencia y los daños a determinar por el Poder Judicial, pues en la experiencia internacional los tribunales no necesariamente consideran los cálculos de las autoridades de competencia.

La decisión de Cofece le significa riesgos, pues a medida que progresen las acciones colectivas se inhibirán los incentivos para que las empresas acudan voluntariamente a colaborar acogiéndose al programa de inmunidad, que ha sido una herramienta fundamental para el inicio de investigaciones por colusión, pues dicho programa no protege a los solicitantes respecto de las acciones por la vía civil.

Lo relevante desde la perspectiva empresarial es que las organizaciones deberán reforzar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de competencia y deberán poner especial atención en el debido cuidado de los procedimientos que enfrenten ante Cofece. De otra manera, podrían enfrentar sanciones mayores a las previstas en las leyes de competencia y mayores costos reputacionales.

**Especialista en competencia económica y regulación. Socio Director de Ockham Economic Consulting.*



**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

“Retrosceso Democrático: El Control y Redes de Poder”

En este México, donde el día a día se vuelve más incongruente en el ámbito político, hoy amanecemos con la no grata sorpresa de que, como era de esperarse desde que permitieron que entrara en la terna, Rosario Piedra Ibarra ha sido nombrada por cinco años más Comisionada de los Derechos Humanos, una institución que representó durante los últimos años con grandes perjuicios y sin generar confianza. Es de suponerse que continuará con su idea de transformar la CNDH en la Defensoría de los Derechos del Pueblo, razón por la cual me atrevo a suponer que fue impuesta, aun cuando la mejor evaluada fue Nashieli Ramírez Hernández, quien tiene una trayectoria de más de 40 años. Ella era una propuesta de la presidenta Sheinbaum. Esto nos deja una pregunta: ¿Quién está realmente detrás de los miembros del Congreso de la República? ¿Será que Palenque está presente y lo que vemos es una distorsión del Maximato?

La pregunta obligada es: ¿Cómo es posible que hoy en día se infiera que podría existir un Maximato por parte del anterior presidente y líder máximo de MORENA? Y, a partir de esta interrogante, surgen varias suposiciones. En primer lugar, tendríamos que conceptualizar qué es el Maximato, que es el hecho fáctico de la intervención de una persona o grupo que ejerce el control sobre el poder político, sin que necesariamente ostenten el cargo de presidente. Esto se ha venido conformando desde el momento en que la gran mayoría, por



no decir todos, los integrantes del Congreso de la Unión, emanados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), responden a una sola persona. Esto se ha manifestado claramente en las **figuras de Monreal**, Adán Augusto y el flamante Fernández Noroña, quienes no tienen un criterio propio y mucho menos la capacidad de disentir con su líder moral. Recordemos la célebre frase: "sin cambiarle una sola coma", en referencia a la iniciativa para la reforma eléctrica, lo cual se convirtió en un hecho y en una norma no escrita para cada miembro del partido en el poder. A partir de ese momento, perdieron la autonomía y la capacidad de tomar decisiones. Esta cuestión ya traspasó el sexenio, y se puede ver de forma sutil en la conformación de la dirigencia del partido, la designación de secretarios de Estado y, como en este caso, la reelección de la Comisionada de la CNDH, lo cual evidencia que existe una mano detrás del telón.

Las redes de poder que se han desarrollado en estos últimos seis años son iguales o, o incluso más poderosas que las que ejercía el PRI en su época de gloria y máximo poder. Estas redes limitan las acciones de la oposición, reduciéndolas a meras intenciones o al descrédito público. El poder se ejerce de forma absoluta, sin miramientos, lo cual merma el mandato constitucional dado a la primera mandataria.

Claudia Sheinbaum tiene el mandato; es quien, por derechos o acuerdos, logró la presidencia de la República, sin dejar duda alguna, incluso en los conteos oficiales, de que ganó con una amplia mayoría. Aunque no logró el control del Congreso de la Unión con sus afines para poder implementar sus decisiones, sí tiene la capacidad de crear nuevos puentes de comunicación con todos aquellos que no votaron por ella, quienes realmente constituyen la mayoría. Recordemos que debe gobernar para el 100 % de los mexicanos y no solo para el poco más del 30 % que votó por ella.

- Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @integridad_AC



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrarepública.mx




Arsenal
Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Los “abrazos” del embajador a López Obrador y los “balazos” que asesinaron a 190 mil mexicanos

Llegan tarde las inusuales declaraciones de **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México. Ojalá lo hubiera hecho cuando **Andrés Manuel López Obrador** aún estaba en Palacio Nacional.

No sólo afirmó que no funcionó la estrategia de *abrazos*, *no balazos* —lo que es obvio por los resultados que conocemos—, sino que reveló que el expresidente “le cerró la puerta” a un paquete de ayuda de Estados Unidos por 32 millones de dólares para la seguridad interna, “por cuestiones ideológicas”.

Ese arranque de franqueza llevó al embajador a cuestionar las estadísticas sobre seguridad que el exmandatario mostraba en las mañaneras seguidas de un “Vamos bien” o “El país está tranquilo”.

Dijo: “Tenemos las cifras que le dicen al pueblo que no hay problema. No están basadas en la realidad. La realidad es el ganadero asesinado ayer en Sinaloa y el párroco ultimado a balazos en Chiapas hace unas semanas”.

Salazar le mandó un mensaje a la presidenta **Claudia Sheinbaum**: “La austeridad republicana no sirve para la seguridad”.

No sabemos qué llevó al embajador a dejar de lado el lenguaje diplomático para hablar de la realidad de un país que no es el suyo. Su reemplazo es inminente con el triunfo de **Donald Trump**.

¿Quiso sacar lo que traía adentro antes de irse? ¿Es la respuesta al cortón que le dio **López Obrador** por criticar la reforma judicial? ¿Es un gesto genuino hacia un pueblo que lo trató bien? ¿Es línea del Departamento de Estado?

Ken Salazar fue tendencia en la red social X. No pocos cibernautas coincidieron en que las palabras del embajador le arruinaron al líder máximo su cumpleaños número 71.

• De mal en peor. El oficialismo en la Cámara de Diputados se encaminaba anoche a aprobar la reforma al artículo 19 de la Constitución que amplía el catálogo de prisión preventiva oficiosa.

Ahora también es cárcel automática por señalamientos de extorsión, narcomenudeo, defraudación fiscal, facturación falsa y tráfico de fentanilo.

Por si no quedó claro de qué se trata, la CIDH determinó que la prisión preventiva oficiosa es incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos. “No respeta la presunción de inocencia”, subraya.

Pero eso poco le importa al oficialismo. Sus oradores hicieron una defensa rabiosa del dictamen y hasta gritaron “¡Es un honor estar con **Obrador!**” cuando una oradora oficialista comentó que era su cumpleaños.

La prisión preventiva oficiosa es una medida cautelar que permite que una persona vaya a la cárcel sin que la misma haya sido condenada, y se aplica por el sólo hecho de estar siendo procesado por un delito señalado en el artículo 19 constitucional.

Antes de que iniciara el debate, el diputado **Ricardo Monreal** informó a la prensa sus intenciones de sacar del dictamen la defraudación fiscal y el narcomenudeo.

Otros delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, que ya están en el artículo 19 de la Constitución, son:

Abuso y violencia sexual contra menores de edad, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa-habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, en materia de armas de fuego y huachicoleo.

• **Jorge Romero** recibió ayer la constancia de mayoría que lo acredita como líder nacional del PAN.

El nuevo jefe de Acción Nacional aprovechó la ocasión para subir a las redes un video en el que revira a las reiteradas acusaciones de la presidenta **Sheinbaum** de que es el jefe del *Cártel Inmobiliario*.

“Que las fiscalías hagan lo que tengan que hacer”, retó el panista, quien niega el liderazgo que le imputa la primera mandataria.

Y le hace las siguientes preguntas: ¿cuál es su denuncia pública respecto a los miles de millones de pesos desaparecidos en Segalmex? ¿Cuál es su denuncia sobre las más de 20 propiedades de **Manuel Bartlett**? ¿Cuál es su denuncia respecto de los contactos del Tren Maya a familiares de *Ya Sabemos Quién*?

“Éstos no sólo son enunciados, son preguntas que, a como vamos, supongo que responderá mañana en su conferencia mañanera”, remató.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

NO SE "DUERMAN EN SUS LAURELES", MORENOS

La presidenta Claudia Sheinbaum y sus secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, deberían elaborar una estrategia política

para enfrentar a quien será, a partir de enero del próximo año, el enemigo "number one" de México: Donald Trump.

Trump parece estar dispuesto a cumplir sus promesas-amenazas de campaña para México, como la deportación masiva de migrantes, el combate al narcotráfico en donde tiene las negras intenciones de perseguir y apresar a los líderes de los cárteles de la droga más allá de la frontera del Río Bravo; la revisión, renegociación o como quiere llamársele, del T-MEC, para empezar.

Más que andar diciendo que lo que dice Trump sobre lo que hará con México es "de dientes para afuera" y sólo lo hace para no desilusionar a sus votantes; que no se atrevería dar órdenes de que sus soldados pisen nuestro territorio, y otros improperios, deberían tomar más en serio al "loquito", porque es capaz de todo, apuntan los observadores.

Mientras llega el 20 de enero a la Casa Blanca, Trump envió un par de avisos a México con los nombramientos de Tom Homan como el "Zar de la Frontera", quien estará encargado de contener a la ola de migrantes. Para que la cuña apriete, designó a Kristi Noam como Secretaria de Seguridad Nacional.

Y con en clásico "te lo digo Juana para que lo entiendas Chana", dijo lo siguiente sobre la señora: "Kristi ha sido muy firme en la seguridad fronteriza.

Fue la primera gobernadora en enviar soldados de la Guardia Nacional para ayudar a Texas a combatir la crisis fronteriza de Biden, y fueron enviados un total de

ocho veces". "No se duerman en sus laureles" Morenos. Trump regresa con más fuerza política que en su primer mandato, después de haber arrasado en la elección, lo que además le permitió el control de las dos cámaras, y puede hacer lo que le venga en gana.

¡Qué paradoja! En la elección presidencial de México, Claudia Sheinbaum arrolló en las urnas y se quedó con la mayoría en las dos cámaras, lo que le ha permitido hacer una serie de reformas --que su antecesor no logró-- para construir el segundo piso de la cuarta transformación, y hacer también lo que quiera.

La diferencia es que México no interviene en los asuntos políticos, económicos y de seguridad en los Estados Unidos, y nuestros vecinos lo hacen con frecuencia, como si esta fuera su casa.

Mientras llega el 20 de enero a la Casa Blanca, Trump envió un par de avisos a México con los nombramientos de Tom Homan como el "Zar de la Frontera", quien estará encargado de contener a la ola de migrantes. Para que la cuña apriete, designó a Kristi Noam como Secretaria de Seguridad Nacional

AGENDA PREVIA

Por menos de lo que hizo Ricardo Monreal, el presidente Enrique Peña Nieto despidió en 2015 al director de la Conagua, David Korenfeld Federman, quien fue "pillado" utilizando un

helicóptero oficial en el fraccionamiento Bosque Real para trasladar a su familia al aeropuerto para que no tuvieran contratiempos y pudieran disfrutar de sus vacaciones de Semana Santa.

Desde ayer empezaron a circular en redes sociales videos donde el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aborda un helicóptero para llevar a los niños a la escuela.

¡Pues no que eran diferentes! Exclama el respetable.

Se equivocan, podría responder Monreal: "Somos los mismos" nada más que ahora nosotros gobernamos y como contamos con la mayoría en el Congreso, hacemos lo que nos da nuestra regalada gana.

¡Y háganle como quieran, porque a mí nadie me corre! Podría decir.




Jorge Zepeda Patterson
*“¿Qué hacer con
el derecho a disentir
de AMLO?” - P. 16*

PENSÁNDOLO BIEN

**JORGE ZEPEDA
PATTERSON**


La única kryptonita capaz de debilitar la superfuerza política que el ex mandatario fundó es la división interna; lo de Rosario Piedra deja lecciones para todos, pero esencialmente para Claudia Sheinbaum y el tabasqueño

¿Qué hacer con el derecho a disentir de López Obrador?

No hay que darle más vueltas, la única explicación lógica para la reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH reside en la intervención de Andrés Manuel López Obrador. El expresidente había dicho que se mantendría políticamente al margen este sexenio, pero ahora mostró que no será del todo así. En su momento afirmó que la única excepción serían los casos en los que pudiera ser útil o en los que tuviese que ejercer su derecho a disentir. Obviamente en el tema de Piedra “disintió”. Supongo que asumió que tenía una deuda con la hija de Rosario Ibarra de

Piedra y que durante sus cinco años la titular de la CNDH había sido leal al movimiento que él encabeza; negarle el deseo de repetir en el puesto le habrá parecido indigno e hizo algo al respecto. Los periodicazos recibidos por Piedra habrían acrecentado su molestia.

Se trata de una intervención políticamente explosiva, pero menos por las razones que se afirman (“el que manda está en Palenque”) y más por lo que arroja el desaseo con el que fue manejado. No coincido con quienes afirman que esto demuestra que Claudia Sheinbaum será una operadora títere del fundador del movimiento. Eso es de un simplismo absurdo. Tras apenas 44 días en el poder, la Presiden-

ta está impulsando poco a poco la agenda de lo que ha llamado el segundo piso de la 4T, de acuerdo a lo que había anunciado, con pleno conocimiento del ex presidente. No, lo que estamos viendo es que López Obrador, en efecto, va a levantar la mano cuando entienda que alguna decisión traiciona puntualmente su legado o afecta a su figura. Pero me parece que tendrá que ver más con compromisos personales, símbolos y, en general, la narrativa. Lo de Rosario Piedra podría atribuirse a la primera de esas razones.

No tendría que asustarnos, *per se*, que López Obrador busque evitar algo que en su opinión daña al movimiento o lesiona su legado personal. Sería ingenuo y mucho



pedir que el fundador de toda esa fuerza política se quede cruzado de brazos frente a algo que considere una transgresión severa. Y, por otro lado, no podemos ignorar las extraordinarias habilidades y sensibilidad política de este hombre, que siempre estuvo un paso adelante de sus adversarios. Pero eso no significa que él quiera convertirse en el general Calles y tener un pelele en Palacio Nacional.

No, lo grave no es que el expresidente ejerza ocasionalmente su derecho a disentir. Ni política ni éticamente sería correcto escatimárselo, considerando su aportación histórica al movimiento, por no hablar de su peso aún vigente. Puede no gustar a muchos, pero no sería realista pretender que no habrá situaciones que le incomoden y haga algo al respecto. Lo perjudicial es la manera en que sucedió en esta ocasión. Daña a la 4T el sainete de último momento para conseguir una votación con mayoría calificada favorable a Piedra.

Primero, porque erosiona la legitimidad del Senado, una institución en poder de Morena. Para ilustrarlo rápido, un padre que decide premiar al mejor de sus tres hijos en función de sus calificaciones no puede otorgar el incentivo prometido al del peor desempeño sin que los hijos asuman para la próxima vez que las reglas del padre carecen de legitimidad y lo que cuenta es otra cosa. ¿Con qué credibilidad puede establecer el Senado reglas para el resto de la sociedad si traicionó de manera burda su propio método para seleccionar a la presidenta de la CNDH?

Más aún, la manera precipitada de exigir el voto y tropellar la posibilidad de cualquier disidencia

dentro de sus filas alimenta la reiterada crítica de que la 4T camina a un Estado de partido único y de intolerancia política. Algo que tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum han insistido en negar.

Y segundo, y mucho más dañino. El *affaire* Piedra abona adentro y afuera la noción de una potencial fragmentación del movimiento entre claudistas y obradoristas. “Hoy Claudia cedió, ¿hasta cuando?” podría ser el resumen de los análisis políticos del día, por no hablar de los más duros que consideran sentenciada toda autonomía de gobierno por parte de la Presidenta.

No tendría que ser así y el movimiento no puede asumir esa perspectiva. La única posibilidad de la oposición deriva, justamente, de una división eventual de Morena. En una de esas, en efecto, algunos claudistas podrían asumir que su tarea reside en organizar una suerte de oposición al obradorismo, o viceversa. Tendría consecuencias porque podría derivar en una escisión (si no orgánica sí en la práctica de cara a la sucesión 2030 o en cada coyuntura importante).

Peor aún, un frente de claudistas, por un lado, y de obradoristas por otro, sería el caldo de cultivo perfecto para la feudalización del poder: coordinadores de cámaras, directivos de Morena, gobernadores, etcétera, que se declaren los verdaderos operadores de los deseos de Palenque, con el mero propósito de impulsar su poder personal.

El único antídoto es la construcción de una relación de confianza entre Sheinbaum y López Obrador. La factura política habría sido muy distinta si hace tres semanas en Palacio Nacional hubiesen co-

nocido el parecer de López Obrador sobre el cambio en la CNDH.

No se trata de que Claudia consulte toda decisión importante con su predecesor. Pero sí un espacio para intercambiar opiniones en aquello que pueda generar una diferencia significativa entre ambos. La vigencia de Morena reside, en última instancia, en un liderazgo de Claudia apoyado por López Obrador. Esa es la premisa y ambos tendrían que asegurarla. En líneas generales están de acuerdo y el expresidente entiende que hay necesidad de cambios y ajustes para actualizar y profundizar a la 4T.

El derecho a disentir no tiene que ser a través de operadores políticos de último momento, interesados en sus propias carreras. Sería deseable una vía directa sin menoscabo de la autonomía de la Presidenta. Considerar la existencia de un personero de confianza de López Obrador y cercano a Claudia, que pueda anticipar situaciones sensibles y propiciar un consenso entre ambos (cambios en alguna embajada con la que él se sienta en deuda, afectación a los compromisos que él asumió, etcétera).

Los relevos son complicados. Quiero pensar que el presidente López Obrador está por encima de la gratificación inmediata al ego que significa que hoy se esté diciendo que quien manda es él. Para empezar, porque no es así en el día a día. El daño que eso produce en su movimiento es terrible. Su derecho a disentir debe ser respetado, pero habrá que encontrar un mecanismo que le permita expresar lo que le parezca intolerable y pueda procesarse sin afectar el liderazgo de Claudia. La única kryptonita capaz de debilitar a la superfuerza política



que él fundó es la división interna. Lo de Rosario Piedra deja lecciones para todos, pero esencialmente para ellos dos. —

@jorgezpedap

No debiera
asustarnos que
busque evitar algo
que en su opinión
daña al movimiento
o lesiona su legado



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DOS ASPECTOS caracterizaron la labor de **Ken Salazar** como embajador en **México**: su impecable sombrero cowboy de **Colorado** y su claridad para decir las cosas... cuando se atrevió ya al final de su gestión.

DESDE QUE llegó en 2021, el ex senador aprendió rápido a moverse en los pasillos de la **4T**, al grado de que se hicieron habituales sus visitas a **Palacio Nacional**. Esto le generó críticas del **Departamento de Estado** y de agencias estadounidenses pues su postura era vista condescendiente con **AMLO**.

PERO LAS COSAS fueron cambiando y cuando había algo que no era del agrado de **Washington**, Salazar no tenía reparo en hacerlo público con opiniones que no caían bien en el gobierno. Y de la buena relación se pasó a la tensa relación, especialmente cuando comenzó a criticar abiertamente la reforma judicial y a advertir sus peligros.

EL GOBIERNO de **Claudia Sheinbaum** le puso un alto en medio de la tensión por el secuestro del **Mayo Zambada** y su entrega en **EU**. Le advirtieron que sólo había una puerta para atenderlo y no era la de **Palacio Nacional** sino la de **Cancillería**. De "Mr. Amigou" pasó a "Mister Who are you?".

LOS SEÑALAMIENTOS que hizo sobre **AMLO** calaron duro, muy duro, en el ánimo morenista. Y no lo ven como una opinión personal, pues viene recién desempacado de una visita a **Washington**.



LA CANCELLERÍA emitió una nota diplomática de protesta, la segunda en menos de 100 días. Si con el triunfo de **Donald Trump** era claro que sus días como embajador en **México** estaban contados, con este nuevo desencuentro Salazar deja caliente el ambiente para su sucesor ahora que le den el definitivo "hasta la vista, baby".

• • •

AL QUE seguramente le zumbaron los oídos fue al gobernador **Rutilio Escandón** pues en la pasada reunión de **Omar García Harfuch** con los líderes parlamentarios, se criticó fuerte la situación de inseguridad en **Chiapas**.

CULPARON al morenista de la crisis en la zona fronteriza, donde los grupos criminales controlan no sólo el territorio, sino también a los gobiernos locales. Cuentan que García Harfuch admitió la gravedad de la situación chiapaneca y dejó entrever que en ese estado no hay una adecuada coordinación. ¡Ups!

• • •

HOY HABRÁ apapacho para senadores y diputados de **Morena**, pues están convocados a un encuentro con **Claudia Sheinbaum**. El objetivo es que los coordinadores **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** rindan cuentas de la aprobación de las reformas constitucionales desde septiembre.

OBVIAMENTE también se espera que haya línea sobre el **Paquete Económico 2025** que se presentará mañana, aunque el proceso ya arrancó sorprendentemente bien, pues anoche en la **Comisión de Presupuesto** se aprobaron todos los acuerdos ¡por unanimidad!

POR CIERTO, alguien debería avisarle a Monreal que salga más temprano de su casita, porque a **Palacio Nacional** no se puede llegar en helicóptero.



A la sombra / Ulises Lara



Ulises Lara



La terna para elegir a un nuevo titular de la Fiscalía de la Ciudad de México deberá estar lista el próximo 2 de diciembre. Los enterados dicen que ahí habrán dos nombres que pelean ya por ese encargo. De inicio, el actual encargado de Despacho, **Ulises Lara**, a quien la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ya le dio su respaldo. Pero aseguran que desde el sureste del país, más específicamente desde Palenque, preferirían ver en esa posición a **Bertha María Alcalde**, exaspirante a la Suprema Corte de Justicia y hermana de la dirigente nacional de Morena.

A la sombra...

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** sostuvo un encuentro con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) en el marco de la CXVII Asamblea Plenaria, donde se discutieron temas clave para la construcción de la paz en el país. Acompañada por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, Sheinbaum destacó la importancia de unir esfuerzos entre todos los sectores para el desarrollo de México.

Por su parte, los obispos reconocieron la relevancia de tender puentes de diálogo que fortalezcan la unidad nacional, subrayando que sin esta no hay posibilidad de paz ni progreso. En un diálogo franco, abordaron la urgencia de enfrentar la inseguridad, la pobreza y el acompañamiento a madres buscadoras. Los prelados destacaron la necesidad de estrategias más contundentes para desarmar a grupos criminales y proteger a las comunidades.



En ese sentido, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, dijo ayer en conferencia de prensa que la estrategia de “abrazos no balazos” no funcionó. Fue muy crítico con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, al aclarar que su país ofreció ayuda millonaria para combatir a los delincuentes, y el de Tabasco lo rechazó. Además, se atrevió a decir en público que este país “no es seguro en estos momentos”.

“La pausa en los esfuerzos operativos, en los esfuerzos de inversión entre Estados Unidos y México comenzó como en febrero de este año. Yo no entiendo ni el por qué, me parece que en parte lo que pasó también es cuando hubo la detención del niño **Guzmán**, tanto como de *El Mayo* que ahí se cerraron completamente las puertas de parte del gobierno de México”, dijo el embajador. “Ahora vemos las realidades que están pasando en Sinaloa, Culiacán, en los alrededores de Culiacán, las muertes que se ven donde quiera, pues hablar que no hay problema, es negar la realidad”.

Por cierto, el presidente electo **Donald Trump** ha reiterado su intención de imponer aranceles de entre el 10 y el 20 por ciento a todas las importaciones. Además, ha señalado que planea utilizar los aranceles como herramienta para alcanzar objetivos de política exterior, como presionar a México para que colabore con Estados Unidos en la reducción de la inmigración en la frontera sur, una estrategia que ya había implementado en 2019.

Aunque **Trump** aún no ha especificado los detalles de cómo impondrá estos aranceles, durante su mandato anterior consideró utilizar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), que permite al presidente regular las importaciones en situaciones de emergencia nacional. Aunque hasta ahora ningún presidente ha utilizado esta ley para establecer aranceles, el antecedente más cercano es el de **Richard Nixon**, quien en 1971 impuso un arancel temporal del 10 por ciento utilizando un estatuto precursor de la IEEPA, en respuesta a una crisis monetaria.

Los vuelos privados de los funcionarios de la llamada cuarta transformación estaban prohibidos desde el sexenio pasado, aún así el **diputado Ricardo Monreal**, junto con **Pedro Haces**, abordaron apenas un helicóptero particular. Según el zacatecano, esa medida la usa en casos de emergencia; eso sí, aclaró que no se lleva a cabo con recursos públicos ni con cargo al presupuesto del Congreso. Para que no se espanten, hasta adelantó que es probable que lo vean seguido utilizar esas aeronaves.



Manotazo de AMLO sobre Sheinbaum en la CNDH

Carlos Loret de Mola



Tomó 43 días corroborar las sospechas: hay un diputado, un senador y un presidente, y se llama **Andrés Manuel López Obrador**.

Esa fue la lectura generalizada en el mundo de la política tras la elección de quien encabezará la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**. AMLO dio un manotazo a favor de la reelección de Rosario Piedra y noqueó a la presidenta Sheinbaum, quien impulsaba a **Nashieli Ramírez**. Dentro de Morena, le ganó 87-0. La votación general en el Senado fue 87-36 porque la oposición quiso darle fuerza a la presidenta. Quién lo iba a pensar: Sheinbaum contaba con la oposición para imponerse sobre AMLO. Sólo necesitaba dividir a Morena y con eso tenía los votos para ganar. Pero no. Quedó claro quién manda aquí. La muestra de debilidad más grande que ha tenido la Presidenta con A demoró 43 días de su sexenio en llegar.



Desde **Palacio Nacional** la instrucción había sido votar por Nashieli Ramírez. La presidenta le tiene confianza -la ayudó a salir de la bronca de la Línea 12 del Metro-, trabajaron coordinadas cuando una era jefa de Gobierno y la otra encabezaba la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, no implicaba una reelección que significa una contradicción con un régimen que está impulsando terminar con la reelección de legisladores, y además había un argumento imbatible: fue la que obtuvo mejores calificaciones de las 15 personas evaluadas para el cargo. La presidenta usó a todo su aparato de comunicación, a sus propagandistas, a sus columnistas, a sus afines, para mandar la señal inequívoca: Claudia quiere a Nashieli.

Pero López Obrador tenía otros planes. Quería que se reeligiera **Rosario Piedra Ibarra en la CNDH**, a pesar de ser la peor evaluada de las 15 candidatas, de la carta de recomendación falsa que incluyó en su postulación y de que ni siquiera la legendaria organización **Eureka** - ¡de su propia familia!- la apoyaba.

Y donde manda expresidente no manda presidenta. Los primeros en comunicar “la línea” en sus bancadas fueron los coordinadores parlamentarios, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**. Les dijeron que era una “razón de Estado”. Nada más que el Estado no está en Palacio Nacional. Está en Palenque.

Pero el empuje de Adán y Monreal no bastó, porque muchos legisladores morenistas los ven con desconfianza y se rebelaron. Sospechaban que estaban “jugando a las venciditas” con la presidenta por sus intereses políticos personales, y que solo estaban usando el nombre de AMLO.

Por eso tuvieron que intervenir otras dos operadoras, que nadie duda son absoluta y totalmente fieles a López Obrador: **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, y **Luisa Alcalde**, dirigente nacional de Morena. Ya no había duda: la línea venía de Palenque. Y Palacio Nacional propone, pero Palenque dispone.



Lo que siguió fue un desaseo que en Adán Augusto López ya es un sello: quiso repartir boletas llenadas con anticipación para que nadie pudiera votar por alguien más, mandó quitar a la brava una mampara que garantizaba el voto secreto, hizo show a la hora de emitir su voto y con su ya habitual soberbia, se burló de la suciedad de la votación. Ni el PRI se atrevió a tanto. Un desaseo comparable al que hace cinco años ejecutó su aliado Ricardo Monreal en la primera elección de Rosario Piedra al frente de la CNDH: hubo más votos que senadores.

Rosario Piedra Ibarra, por instrucciones de **AMLO por encima de Sheinbaum**, fue reelecta en la CNDH: votaron por ella todos los senadores de Morena. La presidenta de México quedó arrasada, vapuleada, rebasada. Su cara en la mañana del día siguiente lo decía todo. Con una frialdad récord, gesto adusto y visiblemente enojada, dedicó 8 segundos a hablar de la reelección de Piedra: “es una decisión del Senado y pues hasta ahí”. Ella misma unos días antes había dedicado elogiosas palabras a Rosario Piedra, como tendiéndole un puente de plata para que dejara la posición. Ahora no hubo ni un bosquejo de elogio. Ni una mínima felicitación protocolaria.

Si quiere ser Presidenta con A, a Claudia Sheinbaum le urge dar una señal de poder interna, un golpe de mando inequívoco. De otra manera, ya le habrán tomado la medida para el resto del sexenio los lobos que la rodean.

Mientras Piedra era reelecta y Sheinbaum sufría la primera derrota estrepitosa de su sexenio, la operadora Luisa Alcalde y el hijo del patriarca, **Andy López Beltrán**, disfrutaban en el Foro Sol con boletos de 12 mil pesos el concierto de **Paul McCartney** al son de la inolvidable Blackbird: Take these broken wings and learn to fly, all your life, you were only waiting for this moment to arise.

Sheinbaum no cantó esa. Le puso las mañanitas a AMLO en la mañana.



El happy birthday de Ken Salazar

Salvador García Soto

¿Será que está viendo venir una fuerte ofensiva desde su país hacia México en la lucha contra el narcotráfico?



En lo que parece ser el inicio de su despedida de México, ante el inminente cambio que se dará en la embajada de Estados Unidos con la llegada de **Donald Trump** al poder, el embajador **Ken Salazar** mandó ayer un mensaje de cumpleaños con destinatario específico y con dirección al rancho “La Chingada”, en Palenque, Chiapas: “La estrategia de abrazos, no balazos, no funcionó... Tenemos estas cifras que le dicen al pueblo que no hay problema, pero no está basado en la realidad”.



Y siguió el diplomático estadounidense: “La realidad es que el pueblo de México, son los empresarios, los miembros de la prensa como ustedes, son los que trabajan en las esquinas de las calles, son los que tienen ranchos, es como el vaquero en Sinaloa que lo mataron este fin de semana porque era líder, no viven en seguridad. Y eso tiene que ver muy claramente con un problema que es muy grave de México”.

Justo en el día de su cumpleaños y a diferencia de la cercanía y apoyo que siempre mantuvo con el expresidente, a quien visitaba frecuentemente en **Palacio Nacional**, el embajador Salazar no solo descalificó la fallida estrategia de seguridad del pasado sexenio, sino que además acusó que la cooperación en materia de seguridad no se dio como correspondía a los socios que son México-Estados Unidos porque **López Obrador** se negó a aceptar ayuda estadounidense y rechazó apoyos económicos para combatir al narcotráfico, por motivos ideológicos.

“Desafortunadamente esa coordinación ha fallado en los últimos años en gran parte porque el Presidente anterior no quiso recibir el apoyo de Estados Unidos, cerró la puerta a inversiones de arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara a México para ayudar con la **seguridad del pueblo mexicano**”, acusó el embajador estadounidense.

Y ya encarrerado en sus críticas al gobierno de la 4T, al que incluso llegaron a acusarlo en Washington de tener cercanía, Ken Salazar cuestionó también la política de **austeridad** predicada e impuesta por el expresidente, y dijo que el concepto de “**austeridad republicana**” puede hacer mucho daño a la seguridad, porque “si no se paga bien a los policías se les deja a merced del **crimen organizado**”.

Ken Salazar, que ya anticipó su salida de la embajada en los próximos meses, para ser sustituido por el nuevo embajador republicano que nombre Donald Trump, también se refirió a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la misma que apenas llegó al cargo y le mandó un mensaje público para decirle que se habían acabado sus visitas constantes a **Palacio Nacional** y el derecho de picaporte que le habían dado en el sexenio pasado. “Cualquier asunto que tenga que tratar el embajador, está el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, para atenderlo”, le avisó la mandataria.



El embajador dijo que espera que la doctora Sheinbaum “corrija el rumbo e invierta en seguridad, además de que ella sí acepte coordinarse con el gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad y combate al narcotráfico. La seguridad es lo más importante; la seguridad es la bisagra de una **democracia** y el pueblo de México merece vivir sin miedo. Lo que espanta a uno es que no va a haber la inversión que se requiere en México para, de veras, llegar a un punto en donde la **inseguridad** que existe se pueda resolver”, dijo Ken Salazar.

¿Será que, aun cuando él vaya de salida, Salazar está viendo venir una fuerte ofensiva desde su país hacia México en materia de la lucha contra el narcotráfico desde el gobierno de Trump y sus halcones? ¿O será también que, en preparación de su regreso a su país, donde lo señalaron y acusaron de haberse plegado demasiado al gobierno mexicano, el diplomático de la texana también busca curarse en salud y empieza a tomar distancia del expresidente al que está viendo en la mira de las **agencias de seguridad** y justicia de los Estados Unidos?

En todo caso los mensajes de Ken tanto a Palenque como a Palacio Nacional son bastante claros y sus destinatarios también. Como diría San Mateo: “**El que tenga oídos que oiga**”.

NOTAS INDISCRETAS... Después de las señales bastante evidentes de que tanto **Adán Augusto López** como **Ricardo Monreal** traen su propia agenda, su propia dinámica de poder y que ésta no siempre coincide con la de la doctora Sheinbaum y, en el caso del tabasqueño en muchos casos coincide más con su paisano que ahora radica en Palenque, al interior de Morena está surgiendo un nuevo grupo que dice apoyar directamente a la presidenta. Con el nombre “Construyendo el Segundo Piso”, y liderado por el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, la nueva agrupación reúne y convoca a sindicatos, organizaciones sociales y empresarios, todos ellos ajenos a la militancia formal de Morena, pero que buscan apoyar y promover el trabajo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Ramírez Cuéllar**, quien como vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados ha tenido fuertes roces y choques con el coordinador Ricardo Monreal y con su operador político, **Pedro Haces**, sostiene



que “Construyendo el Segundo Piso” no es un movimiento partidista ni está dentro de Morena, por lo que niega que sea una corriente alterna dentro del partido o un intento de construir un partido alterno. “Es un movimiento para construir el segundo piso de la transformación. Un apoyo político a los grandes programas de la presidenta. Hoy avanzamos en el Estado de México y lo levantaremos en todo el país. Convierte en constructor y constructora del bienestar”, dice el mensaje con el que fue presentada la organización de Ramírez Cuéllar el pasado fin de semana en el World Trade Center del Estado de México. Y es que junto con Ramírez Cuéllar participa en esta organización el exgobernador mexiquense **Eruviel Ávila**, político expriista que hoy es diputado por el PVEM y quien impulsa también la nueva organización. Y aunque Ramírez Cuéllar insiste en que todo esto es “sin pleitos ni intereses partidistas”, ya hay dentro de Morena quienes registran el movimiento y empiezan a levantar cejas y a preguntarse si no es esta la primera gran escisión que puede surgir en el nuevo Partido Hegemónico y de Estado que hoy gobierna México... Ayer en Madrid arrancó el primer Congreso Internacional del Trabajo y al que asisten líderes y organizaciones sindicales de todo el mundo. La ministra del Trabajo de España y vicepresidenta del gobierno español, **Yolanda Díaz**, fue la encargada de dar el discurso inaugural de este encuentro en el que se busca actualizar y reposicionar la lucha por los derechos laborales en el siglo XXI. Por México participó en el evento el líder del sindicato minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, quien señaló en su mensaje que el movimiento sindical mantiene un diálogo e intercambio de ideas y de políticas, con el objetivo de impulsar y consolidar la transformación en el mundo del trabajo, colocando siempre en el centro de la discusión a las y los trabajadores. El sindicalismo mexicano pasa por un momento de reacomodos y ajustes con la implementación de la **Reforma Laboral** que se aprobó el sexenio pasado y, aunque hay avances como la libertad sindical y el contrapeso del TMEC para evitar abusos laborales de empresas y sindicatos en contra de los trabajadores mexicanos, en los liderazgos de los sindicatos aún subsisten y conviven viejos líderes sindicales de la era priista con nuevos liderazgos que se alinean a los postulados y políticas de la 4T... Al coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, lo grabaron hace



unos días abordando un helicóptero acompañado de una comitiva en la que iban su coordinador político y brazo derecho, Pedro Haces, el secretario técnico de San Lázaro, **Mauricio Farah**, y algunos otros acompañantes incluidos menores de edad. Ante la difusión del video que se volvió viral en las redes sociales, donde se cuestionó duramente la pregonada “austeridad” de Morena, el líder parlamentario respondió ayer que sí utiliza ocasionalmente ese tipo de transporte, que lo hace cuando lo invitan a algún evento en el que hay premura por llegar y que en todo caso, afirma, “no se paga con recursos de la Cámara de Diputados”. Y ante esa explicación, no sólo para Monreal sino para la mayoría de políticos de Morena que hoy viajan en Suburbans de lujo, en aviones de primera clase o les gusta exhibir sus lujos para ellos y sus novias, vale la pena preguntarles: ¿Y la austeridad? Aunque hoy, en la soberbia de la nueva clase gobernante, corremos el riesgo de que nos respondan: “Eso es lo que nos mandató el pueblo”... Los dados mandan Escalera Doble. Mejora el tiro y la semana.


Juan José Rodríguez Prats
Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La muerte de la ley

No hay antecedente de tan brutal desaseo e irresponsabilidad.

No se trata de una contraposición entre derecho y política, sino entre derecho e injusticia.

Otto Bachof

Las normas jurídicas son el último reducto de una ética imprescindible para una convivencia pacífica. Tan es así que si se desacatan, el Estado hace uso de su autoridad para obligar su cumplimiento y sancionar al desobediente.

El mundo vive hoy una grave crisis de lo que se ha denominado conciencia de lo legal o el resquebrajamiento del sentimiento jurídico. Donald Trump no les ganó a los demócratas ni a Kamala Harris. Derrotó durante cuatro años, mediante todo tipo de artimañas, al sistema jurídico que por más de dos siglos había acreditado un sólido prestigio de respetabilidad y de estricta observancia. La culminación de esta patética y trágica historia se dará cuando se indulte a sí mismo y alcance la inmunidad y la impunidad, dos fatales enfermedades que corren la certeza, la confianza y la predictibilidad características del Estado de derecho.

Vayamos a nuestro caso. Si de usted dependiera elegir entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial para decir la última palabra sobre una reforma a nuestra Carta Magna, ley fundamental, ley de leyes, evidentemente —creo yo— lo haría por el órgano colegiado, integrado por peritos reconocidos por su larga trayectoria como jueces confiables. Pues justo con la monumental aberración, mal llamada supremacía constitucional, se despojó a la institución más idónea para una tarea tan relevante.

No hay peor técnica que legislar para el caso. Esto es, despojar a las leyes de su característica esencial: ser general y de vigencia permanente. En este caso la motivación fue vencer a quienes se les considera adversarios. Con apenas unos días, al nuevo gobierno ya podemos llamarlo “de vencidas”. No busca convencer ni alcanzar acuerdos ni concertar voluntades. Quiere dominar, sentimiento típico del despotismo.

Los órganos colegiados encargados de tomar decisiones

no están politizados, están partidizados irreductiblemente. La Suprema Corte (7-4), el Tribunal Electoral (incompleto, 3-2), el INE (6-5), la Cámara de Senadores (87-41), la Cámara de Diputados (364-136). Aclaro que este cálculo, para nuestra desgracia, se seguirá alterando en la medida en que siga degradándose nuestra vida pública.

Se modificaron 39 artículos de la Constitución en poco más de dos meses. Nunca en nuestra historia se había visto tal de-nuedo para bajarla de su nicho. No hay antecedente de tan brutal desaseo e irresponsabilidad.

Dos respuestas se dan para pretender justificar el descomunal atropello, una: “Es un cambio de régimen”. Desde nuestros documentos fundacionales se viene sosteniendo que somos una República, representativa, federal y democrática. En fecha reciente se agregó laica. ¿Pretende la cacareada

**Estamos en
ascuas ante una
Presidenta que, en
lugar de vigorizar
su liderazgo,
parece más débil
y ambivalente.**

4T modificar las características, resultado de la filosofía liberal y de las ideas de la Ilustración, que siempre han sido nuestros principios básicos y a los que hemos pretendido cumplir en nuestro sinuoso devenir histórico? Ésos son los objetivos de nuestra transición a la que anhelamos arribar.

La segunda respuesta es más lacónica: “El pueblo manda”. Yo me pregunto, ¿cuándo y cómo lo hizo? Me afligen los “voceros del pueblo”. ¿Pedro Haces desde Nueva York? ¿Gerardo Fernández Noroña afirmando “tengan para que

aprendan”? ¿Los legisladores que dieron un giro a todas luces inmoral? ¿La sesión sin *quórum* del “poder constituyente permanente”? ¿Los congresos locales que aprobaron las reformas sin haberlas leído? ¿El ministro que sin importar las consecuencias evade su responsabilidad con la teoría legaloide de que no tiene competencia para entrar al fondo del asunto? Sinceramente, no creo que convenzan a nadie.

Por último, transmito el sentir de muchos mexicanos que estamos en ascuas ante una Presidenta que, en lugar de vigorizar su liderazgo, parece más débil y ambivalente. Me apanica pensar que habrá de sentarse con un hombre de gran poder, arbitrario y soberbio. En esos encuentros se definirá el futuro de México.



ROZONES

Avanza fiscalía en Guerrero

Y fue la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Torres Ojeda**, la que logró vincular a proceso a dos hombres, un guatemalteco y un salvadoreño, por el delito de homicidio calificado en agravio de autoridades de seguridad en el municipio de Tecpan de Galeana. Ambos sujetos fueron parte del grupo armado que atacó a policías y militares en ese municipio el pasado 24 de octubre. En esa agresión, que llamó la atención precisamente porque mexicanos y extranjeros formaban parte del grupo delictivo, perdieron la vida dos agentes municipales, pero también fueron detenidas al menos 15 personas. Ayer se informó que en audiencia ante el juez de control, la Fiscalía estatal presentó datos de prueba que permitieron la vinculación a proceso de **Maudiel "N"**, mientras que en otra audiencia, el 6 de noviembre, ocurrió lo mismo con **Carlos "N"**, de nacionalidad salvadoreña. En ambos casos se ordenó la prisión preventiva, con lo que son ya 15 sujetos los que se encuentran en la misma situación. Ahí el dato.

Martes negro para Morena

Hay muchos que piensan que Morena no tiene nada que celebrar y sí mucho que lamentar, tras la jornada del pasado martes, que culminó con la ratificación de **Rosario Piedra** al frente de la CNDH. Morena no puede celebrar el que, con un proceso caracterizado por el desaseo, se haya concebido la reelección de Piedra. O que para evitar que alguien se saliera de la línea dictada de último momento, se hiciera incluso a los senadores de la 4T exhibir su voto. Las cúpulas de Morena deberían estar preocupadas, nos dicen, por el hecho de que, ese martes negro, la mayoría calificada estuvo en riesgo todo el tiempo, y no por la fuerza de la oposición, sino por las disidencias internas. En tiempos extra lograron juntar los votos, pero sólo para tomar una decisión que, nos dicen, es muy seguro que se convertirá en una piedra en el zapato de la 4T la mayor parte del sexenio. Uf.

Un coyotito en San Lázaro

El martes, algunas cámaras indiscretas sorprendieron a la diputada federal de Morena **Herminia López Santiago** profundamente dormida en su curul, mientras se discutían reformas a la Constitución en materia de protección a los animales. Al ser cuestionada por ese "coyotito" en plena sesión, la legisladora respondió que le dio sueño por "el ritmo de trabajo" a que ha estado sometida en San Lázaro. Pero no faltó el curioso que se puso a revisar el Sistema de Información Legislativa y descubrió que, en los casi dos meses que han transcurrido de la actual legislatura, doña Herminia no ha presentado ni una sola iniciativa, y sólo ha subido una vez a tribuna, para hacer un posicionamiento a favor de la reforma sobre los derechos de los pueblos indígenas. Eso sí, ha votado en 21 ocasiones, siempre a favor. Hay quien piensa que la diputada debería ser un poco más participativa. Quizá en una de esas hasta se le espanta el sueño, nos comentan.

Cierre complicado

Y fue el embajador **Ken Salazar** el que ayer tronó contra la política de seguridad del Gobierno del presidente **López Obrador** conocida como "abrazos y no balazos" al advertir que no funcionó. Los señalamientos del diplomático han provocado por parte de la Cancillería el envío de una nota diplomática. Un gesto que podría considerarse una especie de tarjeta amarilla. No ha sido fácil, nos recuerdan, el último año de gestión de Salazar, pues con el arranque del nuevo Gobierno una de las primeras medidas que se tomaron fue la ajustar los canales de comunicación para establecerlos vía la Secretaría de Relaciones Exteriores. Antes tampoco la había tenido fácil, pues debió de sostener el rechazo de su gobierno a la reforma en materia judicial por la elección de jueces, la cual provocó que el expresidente López Obrador estableciera con él una "pausa". A últimas fechas el triunfo de **Trump** avizora un muy posible relevo. Lo que sea que ocurra, Salazar no ha dejado duda de su sentir respecto a la política contra el crimen de nuestro país.



La otra disputa... por el maíz

Y hablando de disputas entre México y Estados Unidos, nos piden no perder de vista la relacionada con el panel que se abrió en materia de maíz transgénico. Y es que todo está apuntando a que nuestro país podría perder. De lo anterior ha dado cuenta el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**. "Ya nos dieron el resultado preliminar de maíz, todavía no termina el proceso, terminará en diciembre, pero a lo mejor nos lo ganan. Pero lo que importa es que el sistema está funcionando", refirió. La historia de este litigio viene de febrero de 2023 a propósito del establecimiento de un decreto que prohibía el uso de semilla de maíz transgénico con la idea de evitar la contaminación de maíces nativos. Pero Estados Unidos reclamó que la prohibición no tenía fundamento científico y que violaba el T-MEC. Por lo pronto, Ebrard ha señalado que dará a conocer acciones a seguir en caso de que la resolución final, prevista para el 14 de diciembre, sea desfavorable. Pendientes.

Y que le avienta monedas

Y lo que sigue generando controversia y encendiendo los ánimos es el cambio de partido y de bancada que acometió la expriista y ahora morenista **Cynthia López Castro**. Y es que resulta que en la sesión de ayer, luego de argumentar en tribuna las razones que motivaron su decisión y que pidiera "a mí júzguenme por mi trabajo, por mis resultados y al tiempo", fue la legisladora panista **Lilly Téllez** la que se le acercó y, tal como lo hizo con **Miguel Ángel Yunes**, le arrojó monedas a su paso. El momento por supuesto captó la atención de quienes seguían el desarrollo de la sesión, pues tras lanzar el dinero, Téllez se dio la media vuelta y volvió a su escaño mientras hacía un ademán de desprecio. López Castro no se quedó callada y le gritó a la sonoreense: "Tú estabas acá, Lilly; tú no ganaste ni tu estado, y nada más no te queremos ver marchar el 8 de marzo, porque esto es violencia política de género". Qué tal.



OPINIÓN

**ISRAEL GONZÁLEZ
DELGADO**

NOTA AL PIE

Río revuelto

Ahora que se está poniendo de moda (otra vez) la comparación entre MORENA y el PRI, vale la pena hacer una distinción entre ganar elecciones y tener autoridad; entre tener la mayoría y tener verdadero control, sobre alguien o sobre algo. La comparación es simplista, porque de entrada confunde un partido dominante con un partido hegemónico. El PRI, hasta 1989, no cedió una sola gubernatura, y hasta 1997, no tuvo que negociar con la oposición en el congreso, ninguna iniciativa. El mapa político mexicano es otro, y en buena parte se debe al desgaste del sistema de partidos tradicionales, incluyendo los de izquierda, no a un gobierno que impedía cualquier alternativa electoral real, y sólo creaba (y financiaba él mismo) partidos satélites para simular la competencia. Hoy MORENA tiene mayoría cómoda dentro del electorado a nivel nacional, pero el anti morenismo existe, y está compuesto por millones de ciudadanos, que votan en su contra. Esto, reitero, no era el mapa de coordenadas priístas desde su fundación y hasta finales de los ochenta. Pero las diferencias no acaban ahí.

El viejo PRI era famoso por su disciplina. Aunque algo exagerada por los historiadores de la transición, efectivamente había una distinción entre los asuntos con un margen de maniobra que tenía un actor político (desde un diputado hasta un gobernador) y los asuntos de Estado, que eran aquellos donde el presidente de la República contaba con la obediencia, el cierre de filas, tragar sapos o lo que hiciera falta por parte de su correligionario, que en ese momento dejaba de ser un funcionario electo y pasaba a ser un empleado más del jefe.

Ahora bien, esta sumisión calculada no se construía de manera espontánea ni automática; la política mexicana siempre ha tenido tanto de negociación

como de imposición, incluso en sus periodos más autoritarios. La disciplina tenía como base la convicción en unas reglas que premiaban unos comportamientos y castigaban otros, así como la garantía de que todos los feudos alternaban entre grupos o notables de la familia revolucionaria, y nadie podía quedarse por la mala.

Además, la propia figura del presidente de la República era versátil, pues en ciertas situaciones era el mandamás, pero en otras era el mediador entre intereses dentro de la misma clase política, y en otras más era el fiel de la balanza cuando dos bandos igualmente poderosos llegaban a una parálisis dentro de un conflicto. Es decir, él mismo a veces no quería ni podía imponer su voluntad, pese a que la narrativa de prensa y de pasillos hiciera parecer que sí.

Es muy pronto para valorar en su justa dimensión cuánto de negociación y cesión tuvo AMLO como presidente, además de cuánto tuvo de voluntarista. Pero por mucho que haya sido lo último, debió tener algo de lo primero, y basta ver fiascos como el de Félix Salgado en Guerrero o el de Lenia Batres en la SCJ para comprobar que ni él las traía todas consigo para garantizar la coordinación adecuada de los cuadros morenistas, ya sea en el congreso o a nivel de piso.

Sin embargo, la comunicación social del gobierno fue suficientemente eficaz para que esos momentos de debilidad presidencial no se notaran. Los dimes y diretes entre morenistas casi siempre ocurrieron en privado, y en público lo que salía era el “apoyo” del mandatario, a veces arropando (así con esa palabra tan cursi que en política implica más bien inmoralidad tolerada) a personajes específicos (como Ana Guevara) y a veces desentendiéndose del asunto, “esa es cosa del partido, yo no me meto”, decía. Pero es porque ya se había metido, así fuera para dar su anuencia a que fulano y sutano se sacaran los ojos a ver quién quedaba de pie.

Como cada sexenio, los actores políticos vuelven a



tantear sus alcances y límites, por lo que es esperable que la negociación, la falta de línea, los vacíos de poder y los otros signos del caciquismo y el tribalismo mexicanos, presentes en nuestra tradición política, se muestren más abiertos. Los siguientes casos, todos de esta semana, son buenos ejemplos, pero hay muchos otros, sabiéndolos buscar:

El primero, Arturo Zaldívar, el gran traidor según los trabajadores del poder judicial, o el gran prócer de la reinvención de la justicia según MORENA, tiene que salir a convencer a los propios trabajadores del poder judicial a que se inscriban en una elección donde prácticamente todos han optado por declinar. Evidentemente, esto quiere decir que los que están creen que la elección será una simulación, un fraude o al menos un piso disparejo. Pero que salga el exministro Zaldívar a dar “confianza” a quienes hoy lo detestan, es inexplicable, a menos que se quiera que ni esos 6 participen. Pero esto, claramente, no estaba planeado, porque una mayoría sin oposición no parece mayoría, sino dictadura.

El segundo, en la CNDH, la titular Piedra no está teniendo un proceso de ratificación sencillo. Gane o pierda, es claro que el apoyo del partido ya está dividido, y no gozará del absoluto respaldo que tuvo de

AMLÓ, en reciprocidad a la absoluta servidumbre que ella tuvo hacia con él, desde el primer día. Que se haya inscrito la titular de la Comisión de la CDMX, cercana a la presidenta CS, ya dice mucho.

Y el tercero, que trascendió en las filas de MORENA que, desde el partido, se empieza a tratar a los diputados y senadores como empleados del aparato, no del pueblo, y además operativos. Se les han empezado a exigir informes semanales, como diseñados desde la prefectura de una escuela secundaria, en los que les exigen llenado de formatos, imágenes que “comprueben” sus actividades, y otras humillaciones claramente basadas en la desconfianza hacia ellos y en la falta de control percibida desde la cúpula. Sólo así se explica que se les pida hacer tareas con ese infantilismo abyecto. ¿Quién tiene entonces el control de qué, en este país de mayorías aplastantes? Los actores del río revuelto le apuestan a que todavía nadie. A ver si es cierto.

-
- Autor y consultor especialista en políticas públicas. Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



Dicen por ahí...

» **RAPIDEZ.** La primera plana de *El Independiente* del martes reveló corruptelas en el Servicio de Protección Federal de la Secretaría de Seguridad federal y el miércoles se filtró la información de que cambiaron a su responsable. El servicio lo creó el político panista **Manuel Espino** y no fue para brindar servicio sino para operar como Policía Auxiliar.

» **AGUAS CON AMNISTÍA INTERNACIONAL.** La reelección de **Rosario Piedra Ibarra** en la CNDH terminó por liquidar a esa dependencia como garante de la defensa de derechos humanos. Ahora vienen las ONG's extranjeras que siempre han denunciado abusos. La decisión de AMLO de reelegir a **Piedra** consolidó a la CNDH como una oficina al estilo salinista.

» **PRIMERA RUPTURA.** Fue muy evidente el rostro de dureza de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** al señalar que la decisión de reelegir a Rosario Piedra Ibarra en la CNDH fue del Senado y no de ella, pero en el fondo debe ser contabilizada como la primera ruptura real: el presidente emérito **López Obrador** impuso esa decisión, pero a costa de mostrar que la presidenta carece de los brazos operativos del Congreso.

» **MÁS SALINISMO.** El Paquete contra la Inflación y la Carestía es otro instrumento de la 4-T que fue inventado por **Carlos Salinas de Gortari**: control obligado de precios, subsidios secretos a comerciantes y bajar la inflación de manera artificial. **Salinas** lo nombró Programa de Solidaridad Económica. Así que el salinismo sigue vivo en la 4-T.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Severa crisis pasa por los grandes medios de comunicación de EU: Los grandes periódicos pidieron en editoriales votar por **Kamala Harris**, pero sus lectores sufragaron por **Donald Trump**. Eso se llama crisis de credibilidad. Y siguen ostentándose como ejemplos de periodismo.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Hubiera sido sensacional que el candidato ganador **Trump** le hubiera dicho al presidente **Biden** en su reunión ayer en la Casa Blanca: ¡di mi nombre, bellaco! **Trump** denunció fraude en la elección de **Biden** y en las votaciones del pasado 4 aplastó a la candidata de **Biden**. Buena dosis de sapos tuvo que tragar **Biden**.

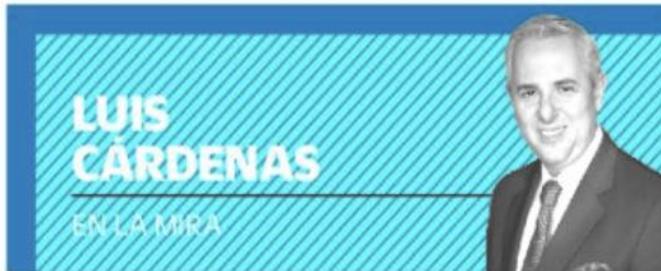
» **Digo..., es pregunta:** ¿Deveras no existe en Palacio Nacional un grupo de enfoque de crisis para las relaciones con **Trump**?

“

Me encabrón, era mi amiga y ya la mandé a la chingada, le escribí y le dije: no quiero saber nada de ti el resto de mi vida

”

Publirrelacionista **Carlos Alazraki**, sobre la priista **Cynthia López** que se pasó a Morena



Jorge Romero puede ser el enemigo necesario para la 4T

"No se trata de destruir al enemigo, sino de necesitarlo"
—Carl Schmitt

Jorge Romero, el nuevo presidente del PAN, estuvo ayer en mi programa de MVS Noticias por la mañana. "El Jefe del Cártel Inmobiliario", así lo llama la presidenta Sheinbaum en apenas su primer día como electo.

Romero llega en el peor momento posible para el PAN: tiene sus peores resultados electorales. Gobiernan Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Chihuahua, junto a un puñado de municipios, y hoy por hoy se ve muy complicado que el escenario se mantenga. Si bien falta mucho tiempo para las intermedias, es verdad que el partido todavía tiene mucho que perder.

Por otro lado, a Jorge le han dejado la vara muy baja; superar en credibilidad y confianza a Marko Cortés no parece complicado. Para ser francos, el nuevo jefe azul tampoco genera, de momento, grandes expectativas por ningún lado.

El país se cae en muchos sentidos. La democracia liberal parece muerta, al menos bajo los tradicionales valores occidentales; la economía está enfriándose y amenaza con una era glacial para el próximo año. Factores externos, como Trump, y factores internos, como las necesidades de dádivas, elefantes blancos y aus-

tercidios, agravan la situación. La inseguridad es horripilante: muchos territorios en el país se han vuelto francas zonas de guerra donde la sociedad se ha insensibilizado ante tantos asesinatos, desmembramientos, secuestros y extorsiones.

Temas sobran para poder construir una narrativa que conecte con gran parte de la población mexicana, y al menos ayer, en mi conversación con Jorge Romero, parece que tiene claro que su lucha va justo por ahí: por la narrativa.

No tienen números para aprobar o frenar nada, y poco pueden hacer en los estados que gobiernan frente al yugo presupuestal que les condicionará la 4T. Son irrelevantes ya para una gran parte del mass media y también de los medios alternativos. ¿Qué les queda si no es la construcción de la nueva narrativa panista? Pero a la Presidenta y al movimiento lpezobradorista al que pertenece, les urge una oposición más o menos estructurada y relativamente fuerte. Les urge alguien con quien pelearse; a fin de cuentas, el populismo se basa en la lucha permanente, en el buscapleitos eterno.

Después del mote presidencial, reaccionó el movimiento amaestrado: el Fisgón, con sus cartones

oficialistas, lo dibujó con un copepe como edificios en alusión al cártel inmobiliario; las hordas de bots no paran de escupir odios, verdades y mentiras en torno a su persona, y comienzan las declaraciones de personajes de medio pelo y pelo y medio en la clásica estrategia de nado sincronizado.

Romero pinta bien como un enemigo de la 4T y, para como viene el futuro, le queda como anillo al dedo al oficialismo. Mejor pelearse con él que con los empresarios; mejor con él que con los narcos; mejor con él que con Trump.

Harry S. Truman era un tipo del que nadie esperaba nada. Fue vicepresidente de Estados Unidos más por azar que por ambición. El 12 de abril de 1945, le informaron que su jefe, el presidente Roosevelt, había muerto, y se convirtió en el 33.º presidente de Estados Unidos. Meses más tarde mandaría una bomba atómica a Japón y terminaría la Segunda Guerra Mundial. Luego resultan muy peligrosos esos tipos de los que nadie espera nada.

De Colofón. - Ayer, en la mañanera de la Presidenta, colocaron mi cuenta de X (Twitter) @luiscardenasmx como una de las principales "atacantes" de Claudia Sheinbaum.

En mis redes hay crítica dura, ácida si se quiere, pero no un ataque. Me preocupa que esto sea el pretexto para aprobar leyes que buscarán censurar a los críticos, claro, bajo el eufemismo de "regulación". Como la idea de la diputada morenista Leonor Gómez, que pretende crear la "Plataforma Nacional de Seguimiento del Contenido de Influencers en medios digitales". Curiosas las prioridades del gobierno frente al país que se les cae a pedazos. ●

@LuisCardenasMX

Para como viene el futuro, le queda como anillo al dedo al oficialismo.



DESBALANCE

Panel T-MEC: ni maíz paloma

:::: Nos cuentan que el gobierno mexicano ya empieza a admitir que perdió el panel sobre maíz transgénico iniciado vía el T-MEC, cuyo fallo preliminar se notificó el 22 de octubre a los gobiernos de los tres países socios. Ayer, el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, reconoció en un seminario organizado por el Colmex que "a lo mejor nos ganan el panel" que analizó la prohibición mexicana al maíz genéticamente modificado para consumo humano. Aunque para expertos del medio agropecuario es un hecho que el resultado será desfavorable para México, el 8 de noviembre Ebrard todavía afirmaba que el fallo no era final, y que por



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

ello se presentaron argumentos que podrían modificar la resolución. A la espera de la determinación final, prevista para el 14 de diciembre, nos dicen que este maíz ya se coció.

SHCP: desangelada toma de protesta

:::: Nos cuentan que, a diferencia de otros actos para rendir protesta a un cargo en el Pleno de San Lázaro, ayer el de los 12 funcionarios de la Secretaría de Hacienda estuvo muy desangelado. Mientras seguían los bloqueos afuera de la Cámara de Diputados, el horno no estaba para bollos, pues los legisladores se enfrascaron en el debate de la reforma para reactivar la prisión preventiva oficiosa, tema sobre el cual la diputada **Olga Sánchez** y la ratificada procuradora fiscal, **Grisel Galeano**, platicaron por un buen rato. Para no contaminar su toma de protesta con el desacuerdo del PRI-PAN sobre la ratificación de **Pablo Gómez** como jefe de la unidad antilavado, **Rogelio Ramírez de la O** juró por separado del resto de sus compañeros de Hacienda y el SAT. Además, ningún familiar los acompañó, como es costumbre.



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Pablo Gómez

Virgin Atlantic está de vuelta

:::: Nos reportan que la aerolínea británica Virgin Atlantic está de regreso en México con el lanzamiento de un vuelo directo de Londres, desde el aeropuerto Heathrow, a Cancún. Nos adelantamos que la aerolínea del millonario sir **Richard Branson** comenzará a operar el vuelo a partir del 19 de octubre del próximo año con tres frecuencias semanales. El vuelo será operado con un Airbus A350-1000. La aerolínea promete buena atención y servicio, además de un espacio social llamado The Booth, que ofrece la experiencia Clubhouse de la aerolínea. En tanto, el aeropuerto de Cancún tiene instalaciones apenas ampliadas, iniciativas ecológicas y procesos de aduana simplificados. Las reservaciones para la nueva ruta comienzan el 4 de diciembre, con tarifas desde 562 libras (alrededor de 14 mil 600 pesos) por persona.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Richard Branson



Andrés 1, Claudia 0

Fue una batalla de fuerza real entre la Presidenta y AMLO, para saber quién manda, hoy en día, en México

Lacónica y cortante fue la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum a la pregunta expresa sobre la reelección de Rosario Piedra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Es una decisión que se tomó en el Senado, y hasta ahí”, señaló. Hasta ahí. ¿Qué más podría decir? El proceso que se vivió en el Senado este martes fue algo mucho más profundo que la mera reelección de Piedra. Fue una batalla de fuerza real entre la Presidenta y su predecesor Andrés Manuel López Obrador, para saber quién manda, hoy en día, en México.

Lo trascendente de la sesión del martes en la Cámara alta fue la verbalización y socialización por parte de la oposición de que la reelección de Piedra era una imposición de López Obrador, que hace cinco años la escogió para anular y entrar en el proceso de aniquilamiento de la CNDH. Varias senadoras hablaron en la tribuna para expresar lo que les habían confiado senadoras y senadores de Morena sobre su inconformidad a la línea que les estaban marcando. En Morena aseguran que son suposiciones, pero el poder de López Obrador está bien anclado y la Presidenta no ha intentado siquiera cortar, pese a los costos que le está provocando. Existen evidencias.

López Obrador mantiene el sistema de comunicación encriptado del gobierno, que se conoce como “el teléfono rojo” –porque de ese color era antes–, instalado en su casa de Tlalpan y en el rancho en Palenque, mediante el cual se ha estado comunicando directamente con sus operadores en el Senado y la Cámara de Diputados, así como algunos miembros del gabinete, para darles instrucciones.

El único expresidente que tenía “teléfono rojo” fue Luis Echeverría, que hablaba a los secretarios de Estado para pedirles que apoyaran a su sucesor José López Portillo. Aunque, a diferencia de ahora, que lo hacía con el propósito de respaldar al presidente, lo incomodó. El entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, le dijo que él se haría cargo y en unas pocas semanas lo solucionó. Cuando López Portillo le preguntó cómo lo había hecho, le respondió que fue sencillo, le cortó la línea. Sheinbaum está lejos de hacerlo.

López Obrador no tiene sólo esa importante herramienta de comunicación interna. Dispone, como su esposa y sus hijos, de las camionetas blindadas que tenían cuando ocupaba la Presidencia, que ni han regresado, ni se las han pedido. Además, mantiene sus 15 escoltas de la Secreta-

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



ría de Seguridad y Protección Ciudadana –porque no confía en los militares–, que significan un costo al erario de poco más de un millón de pesos, sin contar con una decena de militares a cargo de la vigilancia en el rancho chiapaneco. En la misma partida presupuestal de la Secretaría de Seguridad están más de 60 elementos que cuidan a su familia y a otros dos actuales funcionarios de Sheinbaum.

El activismo de López Obrador ha envalentonado a algunos de sus operadores. El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por ejemplo, se atrevió a desafiar a la Presidenta cuando le propuso homenajear a López Obrador, quien cuando le dijo que el halago no le gustaría, le respondió



que lo vería directamente con él. El martes fue él quien obligó a los senadores que estaban contra la reelección de Piedra a que votaran por ella, contraviniendo los señalamientos de Sheinbaum que temía que la polarización en el Senado acentuara la polarización en el partido.

El resultado del proceso no deja dudas. La reelección de Piedra fue claramente una victoria para López Obrador y una derrota para Sheinbaum. La Presidencia es de ella, pero el poder lo detenta él.

Esta realidad quedó al descubierto en la sesión del martes, pero no era algo nuevo. Desde que empezó la transición y le consultaba sus nombramientos, comenzaron los vetos —el primero de todos, a Alfonso Ramírez Cuéllar, a quien quería como coordinador de la bancada en San Lázaro y López Obrador lo prohibió— y las imposiciones en el gabinete; 12 secretarías están bajo el mando de quienes recomendó, incluidas cinco de las seis más sustantivas, así como las áreas que controlan el dinero o tienen recursos propios para construir hospitales y viviendas.

Le impuso la reforma judicial, no en el fondo, con el que estaba de acuerdo Sheinbaum, sino en los tiempos, porque ella quería llevarla al tercer año de su gobierno para no poner en riesgo inversiones. También la obligó, mediante su control sobre el Congreso, a la “supremacía constitucional”, con la que tampoco estaba de acuerdo porque generaría la idea de un régimen autoritario. Poco ha podido hacer, y la reelección de Piedra es el último ejemplo.

Como se apuntó ayer en este espacio, Sheinbaum quería que quedara al frente de la CNDH Nashieli Ramírez, una experimentada defensora de derechos humanos con quien trató cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y desde Palacio Nacional se desplegó una estrategia mediática para impulsarla, donde varias plumas cercanas a la Presidencia o en las viejas nóminas que manejaba el hoy coordinador de asesores, Jesús Ramírez Cuevas, se pronunciaron por ella para que resultara electa.

No se pudo porque la sumisión que mostraron senadores y senadoras de Morena que se oponían a la reelección de Piedra fue más poderosa que lo que se quería en Palacio Nacional. ¿Por qué fue posible esto? Porque López Obrador puede hacerlo. Prácticamente todos los legisladores y legisladoras de Morena en las cámaras le deben el puesto a él, y el voto mayoritario lo ve López Obrador como suyo. El expresidente se sigue comportando como presidente, y el control que tiene sobre Sheinbaum no es sobre ella como persona, sino sobre su Presidencia.

López Obrador no se fue a su rancho en Palenque como había prometido hasta un mes después. Pero no se aisló, sino que, desde las sombras, con la estructura presidencial intacta, operó políticamente contra los intereses y necesidades coyunturales de la Presidenta. ¿Hasta cuándo esta realidad cambiará? Si está dispuesta a modificarla, hasta que se afiance en la Presidencia, le quite fuerza y le arrebathe lealtades. Antes, imposible.



Sheinbaum, el poder prestado

La verdadera fuerza de la presidenta Claudia Sheinbaum quedó evidenciada ayer en la elección de la *ombuds-person* nacional, al ser aplastada por los senadores de su partido.

Ninguno de los senadores morenistas votó por Nashieli Ramírez, la defensora de los derechos humanos que intentó impulsar la doctora Sheinbaum, pues acataron la orden de López Obrador de reelegir a Rosario Piedra.

En plena sesión, al primer minuto de ayer –dice la crónica de la reportera Diana Benítez, de EL FINANCIERO–, los senadores de Morena, PT y Verde se pusieron de pie para cantarle las mañanitas a Andrés Manuel López Obrador –era su cumpleaños–.

Acto seguido corearon la consigna de “es un honor estar con Obrador”, y procedieron a darle su voto a la persona peor calificada de las quince finalistas para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La semana pasada, por instrucciones de Adán Augusto López, se incluyó en la terna de finalistas a Piedra, que no estaba entre las tres porque no calificó para ello.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartliebert@gmail.com

@PabloHiriart



Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, hizo marmomas para justificar la inclusión de una persona descalificada en el proceso de selección.

Argumentaron razones de cortesía para ponerla en la terna, y Corral anunció que no votaría por Rosario Piedra.

Todos se doblaron a la vo-

luntad de quien, en los hechos, sigue siendo el presidente.

López Obrador transmitió sus indicaciones a través del senador Alejandro Esquer, exsecretario particular de AMLO y vicepresidente de la República en funciones en la sesión de ayer.

Claudia Sheinbaum fue humillada, lo que poco nos importaría si no fuera porque lleva la banda tricolor pues se trata de la Presidenta constitucional.

Por lo visto, no le importa, o lo simula de maravilla: ayer le restó importancia a su papel de observadora inanimada de las maniobras del expresidente y sus operadores que pusieron a Piedra Ibarra en la CNDH.

A mayor desdoro, en “la mañanera del pueblo” también se sumó a las felicitaciones de cumpleaños al cacique que horas antes la había relegado como actriz de reparto en la película de terror que vive el país.

La Presidenta tiene un margen de acción que le es conferido por López Obrador: atacar a opositores, sacar adelante la agenda obradorista y cuidarle las espaldas de Estados Unidos.

Hay varias conclusiones



después de lo sucedido en la Cámara de Senadores ayer y anteayer.

La primera es que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está muerta.

Reeligieron en el cargo a quien ha tenido una actitud servil al poder presidencial en los años de mayores asesinatos, desapariciones y atropellos a los derechos ciudadanos de parte del gobierno.

Piedra presentó una carta falsificada para apuntalar sus expectativas, que habría sido enviada en respaldo suyo por el obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera. Fue falsa, apócrifa, y los morenistas, verdes y petistas la reeligieron en el cargo.

Otra conclusión es que para acordar temas importantes que impliquen decisiones políticas en las cámaras, es un error acudir a Palacio Nacional.

Hay que buscar la bendición de López Obrador a través de Alejandro Esquer, el vicepresidente de la República en los hechos, para alcanzar lo que se aspira a tener.

Desde luego los méritos no valen, como erróneamente había ponderado la doctora Sheinbaum y los encargados de evaluar los perfiles de las candidatas a encabezar la CNDH, al inclinarse por Nashieli Ramírez como la mejor opción.

Importa la lealtad. La lealtad a López Obrador.

La Presidenta constitucional no tiene un equipo de trabajo propio a su alrededor. En última instancia, los morenistas del gabinete legal y ampliado no responden a ella sino al expresidente.

Epigmenio Ibarra, Jesús Ramírez Cuevas, Pedro Miguel y el monero Hernández, entre otros propagandistas y operadores en medios de comunicación, están prestados por López Obrador a Sheinbaum.

Se los va a quitar cuando él lo decida.

También los senadores, diputados y gran parte de los integrantes del gabinete son prestados.

Y por último, al tener en su mano la mayoría calificada en el Congreso –que le regalaron consejeros del INE y magistrados del TEPJF–, López Obrador puede quitar a la Presidenta constitucional cuando así lo considere. Y regresar a Palacio entre los vótores de su servidumbre política.

Sheinbaum parece estar consciente de cuál es su papel, y por lo visto no le desagrada.

Regresa en dos años, titulé una columna hace algunos meses. En eso andamos.

Cosas terribles estamos viendo en el país, y las que faltan por verse.

¿Otro parche a la Constitución?

Todo cambio normativo se inserta en un conjunto de principios, reglas e instituciones previamente existentes. Los nuevos contenidos no sólo impactan en la parte del ordenamiento que afectan de manera directa o explícita, sino que establecen inevitablemente relaciones de derogación, complementariedad, excepción, desplazamiento o, incluso, de colisión con otras normas. Serán interpretados y aplicados precisamente en función de esas relaciones, no sólo a partir de sus fines particulares y de la razonabilidad de los medios a los que recurre para alcanzarlos. Su eficacia depende de qué tan pacífica y funcional resulte su pertenencia al sistema. Como dirían los textos bíblicos: serás conocido por los problemas prácticos o normativos que resuelves o por los que creas.

La reforma al artículo 21 de la Constitución que se discute en el Congreso adolece de una serie de problemas técnicos, sin detrimento del propósito encomiable de rehabilitar la ruta civil de la seguridad pública, de fortalecer las capacidades de investigación de los delitos, de estrechar los márgenes de coordinación entre órdenes de gobierno o de racionalizar mejor los instrumentos programáticos y administrativos de gestión de la seguridad, desde la estrategia hasta la disposición de fondos públicos.

La reforma a la Guardia Nacional eliminó la función de policía del ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública. De hecho, delimitó su competencia en términos estrictamente programáticos (formular la Estrategia Nacional de Seguridad y los programas, políticas y acciones “respectivos”) y, a través de un transitorio, limitó la posibilidad presupuestaria de reemprender la construcción de la extinta Policía Federal: cada plaza vacante se transfiere por ministerio constitucional a la Guardia Nacional.

El proyecto que se discute asigna la función de investigación de los delitos no a un cuerpo

CRONOPÍO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rglzuarth



de policía civil, disciplinada y profesional en el ámbito federal como prevé otra parte del artículo 21, sino a una dependencia de la administración pública federal. Esto implica, entre otras cosas, que el Ejecutivo federal puede habilitar, a través de reglamento o acuerdos delegatorios, a cualquier funcionario adscrito a esa dependencia para actuar materialmente como policía de investigación, para formular denuncia y, más aún, para realizar actos procesales en el procedimiento penal. ¿No resuenan los ecos de la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación?

Por otro lado, en una porción normativa se introduce una atribución que, a mi juicio, rompe con el principio de unidad e indivisibilidad del ministerio público y, además, con la reserva competencial de juez penal, a menos en su interpretación literalista. Efectivamente, por alguna extraña razón se amplían los alcances de la función de investigación de los hechos constitutivos de delitos a su “esclarecimiento”, justamente el primero de los objetos del proceso penal según el artículo 20.1 de la Constitución.

Un tercer problema aparece

en la facultad de “auxiliar a la persona presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional”. El auxilio, según los usos de la propia Constitución, es la ayuda que se prestan entre sí autoridades y órganos de distintos órdenes (por ejemplo, el Ejecutivo “auxilia” al Poder Judicial en el ejercicio expedito de sus funciones). Las secretarías de despacho pertenecen a la administración pública centralizada y guardan una relación de subordinación y control directo con respecto al presidente. Son los órganos político-administrativos a través de los cuales el Ejecutivo despliega su facultad de ejecución de las leyes. No se entiende la intención de recurrir a un verbo que sugiere horizontalidad entre los sujetos normados por la relación jurídica. A menos que se esté pensando en una órbita de actuación de la secretaría en materia de seguridad nacional “fuera” de la administración jerarquizada.

Dejo enunciados dos problemas adicionales que chocan con la distribución federalista de competencias. Por un lado, la atribución del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de “ampliar” las bases de coordinación entre los órdenes de gobierno. Esa función está reservada al Congreso General, por lo que implica una delegación nada menor a un peculiar “órgano operativo”. Por

otro lado, se prevé una disposición que pudiera interpretarse en el sentido de que la Secretaría de Seguridad Pública puede asumir el mando de todas las instituciones que concurran en “acciones de colaboración”, una vieja discusión constitucional que no ha tenido solución razonable.

Nadie puede objetar el diagnóstico sobre la necesidad de clarificar quién hace qué y, sobre todo, cómo y con qué. Pero quizá habría que ponderar con cuidado una serie de implicaciones de la propuesta, para que la eventual reforma—muy necesaria—no siga abonando a la fragmentación insular de la Constitución.



AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Judicatura inutilizada

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA REFORMA JUDICIAL es la más importante en México desde más de un siglo. Cambia en los hechos la configuración de los poderes de la unión. La votación de los jueces y la instauración del tribunal de disciplina pone en manos de los otros poderes a los nuevos juzgadores, pues serán aquellos quienes definirán el “interés público” y la elección de candidatos. El poder judicial será nominal en juicios de “interés nacional”.

BAJO LA PERSPECTIVA jurídica, la reforma carece de sustento. Desde la sobrerrepresentación legislativa que permite a una fuerza política decidir por toda una nación, hasta los partidos de oposición anulados, con reclamos de lo que ellos hicieron hace décadas. Explica en parte la decadencia del otrora partido imbatible. La entrega de las listas de juzgadores federales por parte del pleno del consejo de la judicatura federal, a pesar de varias suspensiones que lo impedían, es criticable, por decir lo menos. Que los funcionarios del ejecutivo desobedezcan man-

datos judiciales argumentando falta de competencia jurisdiccional es absurdo, pero entendible: no son abogados y sus departamentos jurídicos se integran por personas 90% leales al poder y 10% capacidad (buena o mala). Pero los consejeros de la judicatura son peritos en derechos: por mandato constitucional juzgan a los juzgadores en sus actuaciones. Sesionar el cumplimiento de suspensiones judiciales no tiene explicación.

EN CAMBIO, ESTA reforma sí se explica como un acto político, de lucha por el poder. Durante el anterior sexenio la mayor parte de los proyectos publicitarios (aeropuerto, tren y refinería) fueron detenidos temporalmente por resoluciones judiciales. Para evitar oposición judicial, incluso en actos de menor alcance nacional (la liberación de reos, la pensión de Casar, etc.), se cambiarán a todos los juzgadores. Y se cambió la constitución federal.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL del 31 de octubre pasado hace improcedentes los juicios de amparo, las controversias

constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad para impugnar las adiciones o reformas de la Constitución federal. Bajo el argumento de la legitimación electoral, el partido en el poder modifica la constitución federal a su conveniencia. Los ciudadanos y las personas morales estarán limitados a promover juicios de amparo contra los actos y efectos de las modificaciones constitucionales, pero por vicios propios en su ejecución. Los cambios fulminantes a la constitución federal evidencian la falta de revisión y discusión de las legislaturas locales: el federalismo es sólo una ilusión nacional. La orden dada en el centro de la república se obedece en los estados.

SI BAJO LA óptica jurídica podría reclamarse la omisión del debido cumplimiento del trámite legislativo, como derecho procesal fundamental y la falta constitucional de los legisladores en estudiar y discutir las leyes; bajo la mirada política es loable. Igual sucede con los votos de los ministros (uno con décadas de carrera judicial) que impidieron el análisis de la reforma; es un

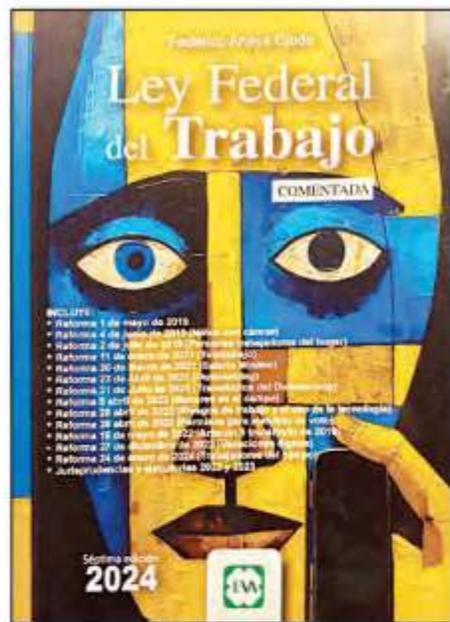


hecho político. Lo expuesto en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace dos días, donde se estableció el sentido abusivo de la reforma, contraria al mandato universal de los derechos humanos, explica lo indebido de acabar con la carrera judicial y del voto reprochable de los ministros políticos.

CUANDO LOS JUZGADORES quisieron actuar por las vías jurídicas, no comprendieron que estaban en la arena equivocada. Hasta la fecha sigue sin demostrarse la corrupción judicial invocada como pretexto. La experiencia política de los legisladores les había dado, desde años antes, el triunfo de un cambio político muy preparado.



LA “LEY FEDERAL del trabajo” comentada por el jurista Federico Anaya Ojeda (Edit. Valdepeña, México, 2024) es una herramienta importante para trabajadores y patrones. Con gráficas explicativas y comparación de las reformas con sus artículos previos, facilita la lectura de la extensa y cambiante ley del



trabajo. La experiencia de décadas y generaciones en el litigio son palpables.

EL PAPEL DE los litigantes ante el panorama judicial será definitorio para hacer respetar los derechos ciudadanos.



ESCUCHE LOS PODCASTS “Traficantes de entretenimiento” y “Lipovetzky humorístico” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Esperando a Trump: ¿unidad?

¿Puede aspirar el actual gobierno a la unidad nacional frente a Trump, como exigen algunos de sus políticos?

No lo sé. Sé que lo piden de la peor manera, llamando traidores a quienes no cierran filas con lo que ellos quieren, cuando ellos quieren.

Sé que lo hacen al mismo tiempo que imponen groseramente su mayoría, sin escuchar a nadie.

Y que abusan de la mayoría que tie-

nen, una mayoría artificialmente construida, mayor de la que recibieron en las urnas, y una mayoría que multiplican, más artificialmente aún, al asumirse como voceros únicos del pueblo de México.

Nadie como ellos ha negado a otros mexicanos el amparo de la bandera en el Zócalo durante manifestaciones contrarias al gobierno.

Creo que el reclamo de unidad ante el gobierno de Trump debe ser democrático e incluyente, no imperioso, ni pasado por el agua de borrajas de gritarle traidor a quien disienta.

La débil posición internacional que tiene México se debe, sustancialmente, a su último gobierno, del que el actual se dice orgulloso sucesor. Ambos deben asumir sus responsabilidades en los riesgos que corre México ante Trump.

Trump es una amenaza para México, pero lo son también las fallas sobre las que está parado México.

Los mexicanos, el gobierno y los

medios podemos normalizar en nuestra vida cotidiana cosas como el baño de sangre que deja la violencia criminal en el país.

Pero no podemos evitar que esa anomalía gigantesca llame la atención del mundo y del nuevo gobierno de Washington.

Gobierno, medios y ciudadanos podemos encontrar normal el grotesco espectáculo de manipulación que ofrece la mayoría gobernante en el Congreso.

Pero no podemos evitar que, en cuanto el mundo pone la mirada ahí, se escandalice y se pregunte con

qué clase de país está tratando.

El sesgo antimexicano de Trump está muy claro. Pero también es muy claro el efecto contrario a México de muchas cosas inaceptables que suceden en nuestro país y de la sesgada manera de enfrentarlas que tiene el gobierno.

No se puede evitar la mirada de Estados Unidos sobre México gritándole "traidores" a quienes ven lo mismo acá. —

El sesgo antimexicano del magnate está muy claro



GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

¿Supremacía de la Constitución o del poder político en turno?

En un ensayo publicado en la última edición Nexos, en la que se conmemora la Constitución de 1824, el profesor del Colegio de México Fernando Escalante Gonzalbo señala que las reformas constitucionales aprobadas aparatosamente en las últimas semanas suponen una ruptura con toda la tradición constitucional del país e inclusive del constitucionalismo moderno.

Como enseguida expone, todos los regímenes que llegan arrollando, como éste, se piensan eternos, pero tarde o temprano vienen las cuentas, máxime en los de exacerbada concentración del poder público en una o algunas personas, que no suelen terminar bien: vendrá entonces un momento de rectificar y recuperar los principios constitucionales de 1824, 1857 y 1917. Pero eso no quita el problema aquí y ahora, y el daño profundo de la destrucción institucional.

Por lo pronto, la cancelación, en la práctica, de la división de poderes de forma acelerada e improvisada, lo cual, puede decirse, se consumó el pasado 5 de noviembre, con el sometimiento de la Suprema Corte de Justicia, despojada de su papel de órgano de control constitucional y, en general, con la demolición de la independencia del Poder Judicial.

Sorpresivamente, por el voto de un ministro en contradicción con lo que había sostenido, para sumarse a un bloque de tres ministras ostensiblemente aliadas o al servicio del partido político dominante, no se alcanzaron los ocho votos requeridos para ir al fondo y decidir sobre las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma Judicial publicada el 15 de septiembre.



Este suceso pareciera el arranque formal de una etapa de la vida pública en México, de marcado retroceso jurídico y democrático. No sabemos exactamente cómo será; sí podemos estar seguros que no tiene como aspiración ni destino el Estado democrático de derecho.

Efectivamente, cambio de régimen, alterando principios de la Constitución, pero sin un auténtico proceso constituyente, como, por ejemplo, el que se ha tratado de hacer en Chile, convocando a toda la nación. Aquí, se impone con una mayoría calificada espuria en la Cámara de Diputados: a una coalición que obtuvo 54% de los votos se le adjudicó una representación de dos terceras partes. Completada con maniobras cuestionables para hacerse de senadores que faltaban y con aval, como simple trámite, de asambleas estatales donde ni siquiera se leen las reformas.

Quizá para una mayoría de las personas, la democracia y las instituciones judiciales son algo secundario, que no afecta directamente su vida. Habrá que valorarlas en su justa dimensión al afrontar los costos y las cargas de su ausencia y la irrupción de sus opuestos: la arbitrariedad y la discrecionalidad.

Máxime porque, en la escalada contra el Poder Judicial, esa mayoría calificada, con representación artificial, pero para fines prácticos constituyente, aprobó otra reforma contra el orden constitucional que, paradójicamente, ha llamado de "supremacía constitucional".

Como señalan especialistas, el nombre no define lo aprobado: no se trata de la supremacía de nuestra Carta Magna sobre otras leyes e instituciones, sino la de una mayoría legislativa en turno que se quiere asumir como suprema para que sus deseos sean órdenes y leyes.

Prohíbe a quienes se consideren afectados con reformas constitucionales promover juicios de amparo. No se podrán impugnar aun cuando el procedimiento de aprobación haya contravenido la ley o si se violentan derechos fundamentales. Ni por amparos ni por acciones de inconstitucionalidad.



Para fines prácticos, la mayoría legislativa, o quien o los que la controlen, podrían pasar cualquier ley que les plazca, sin que nadie pueda defenderse: a fin de cuentas, bastaría con que lo pongan en la Constitución, donde todo podría caer para hacerlo inimpugnable.

Un buen amigo abogado comenta sobre lo mucho que le han preguntado si estas reformas nos afectan en lo personal. Como concluye, si suprimen o restringen derechos humanos, que ya tenías, la respuesta es obvia. Nuevamente, lamentablemente, muchos sólo valoran estos derechos cuando les son negados.

Un ejemplo hipotético que pone: en 2025 o 2030, una mayoría calificada, que en adelante podrían darse más, pues también se busca eliminar la figura de la representación proporcional en el Congreso, decide prohibir las escuelas particulares en nivel básico. Lo dicta en la Constitución. Si Juan Pérez tiene hijos en una y considera que se restringe su derecho de elegir la educación que quiere para sus hijos, ya no podrá buscar protección judicial ante ese abuso de poder.

No habría modo de que una modificación constitucional sea combatida legalmente y suspendida, aunque sea violatoria de derechos protegidos por la propia Constitución o por convenciones y tratados internacionales suscritos por nuestro país.

Aunque alguien pudiera encontrar algún resquicio para intentar defenderse ante un abuso de autoridad, difícilmente encontrará justicia imparcial a partir de una reforma que destruye el sistema de carrera judicial e impone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, es decir, su politización; a lo que se suma un tribunal de disciplina cuyas decisiones serán inatacables.

Es clara la ruta: el Poder Judicial ya no será el que, como señalan constitucionalistas, debe tener una facultad contra-mayoritaria, como se entiende en cualquier orden constitucional moderno, precisamente para frenar la arbitrariedad y discrecionalidad de mayorías temporales. Ya no habría ese control constitucional, como conjunto de mecanismos jurídicos utilizados para verificar y asegurar que los actos de autoridad, incluyendo normas, se apeguen a la Carta Magna.

Esto último es la verdadera supremacía constitucional. No lo que se vende ahora como tal: en realidad, manga ancha del poder político en turno para imponer lo que quiera, así vaya contra la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, como ya se hace con la prisión preventiva oficiosa.

No se trata solo de pérdida de derechos de las minorías, sino de cada uno de nosotros.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Cambio de régimen

La claudicación de la SCJN de conocer la posible vulneración de los principios fundamentales de la República establecidos en la Constitución en que incurre la reforma al Poder Judicial concreta el acelerado cambio de régimen que se ha operado en el país.

Con esa decisión, la Corte avaló la aberración jurídica de que los órganos reformadores de la Constitución (las cámaras del Congreso federal y los legislativos estatales), todos ellos poderes constituidos (y por lo tanto limitados), actúen como si fueran el Poder Constituyente (depositario de la soberanía popular y, por ello, el único que puede ejercer un poder absoluto).

Así se abre de par en par la puerta para que en adelante la mayoría calificada del morenismo cambie la Constitución como quiera. Si el día de mañana desea cambiar el régimen político y establecer una monarquía o bien desaparecer su carácter representativo, es libre de hacerlo; si deseara suprimir el régimen federal y

establecer un Estado centralista, no tiene ninguna restricción; si pretende establecer un estado confesional, puede proceder; si desea restringir o eliminar alguno de los derechos humanos reconocidos por nuestro texto fundamental, nada se lo impide; si desea eliminar el principio de la división de la división de poderes o desaparecer a alguno de éstos, tiene luz verde. Cualquier decisión que la avasallante —e ilegal— mayoría morenista quiera tomar respecto a los contenidos de nuestra Constitución ahora puede concretarla sin problema. Insisto, lo que la SCJN avaló en el fondo es que un conjunto de órganos constituidos actúe sin ningún tipo de límites ni controles legales.

De este modo, si lo que vimos concretarse en los años 90 fue la construcción de una democracia constitucional, lo que ahora se ha consumado es la transición al autoritarismo.

Una democracia constitucional se distingue por cuatro elementos: 1) la existencia de un estado de derecho (el rule of law anglosajón), es decir, la prevalencia del derecho sobre el poder y, por ende, la restricción de éste a través de los mandatos y los límites fijados por la ley; 2) la contención del



abuso del poder Estatal a través de la división de las funciones públicas en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a partir de los principios de legalidad (es decir, que el Legislativo, al ser responsable de emitir la ley, se encuentra en una posición de preeminencia sobre los otros dos poderes) y de independencia (que implica que el Poder Judicial no debe depender de los otros poderes y, en consecuencia, pueda aplicar la ley sin ningún tipo de presiones ni con criterios políticos); 3) Elecciones libres y auténticas para designar a los gobernantes y los representantes políticos (y ello supone que existan tanto condiciones básicas de equidad en la competencia como una real autonomía e independencia de los órganos electorales); y 4) que exista una adecuada representación de la pluralidad y de la diversidad política e ideológica existente en la sociedad y que la misma se respete y cuente con garantías para expresarse y reproducirse libremente.

Todas esas condiciones se han perdido (o están en vías de desaparecer muy pronto). En efecto: 1) hoy el gobierno y las mayorías morenistas toman decisiones sin ningún reparo ni respeto por el derecho, hacen de este lo que quieren, cambian las reglas a voluntad sin ningún límite y han convertido a la Constitución en

Volvimos a la época en la que el Legislativo es un mero validador de la voluntad presidencial.

un patrimonio privado, un instrumento jurídico a modo, en el que pueden poner y quitar lo que deseen; 2) hemos vuelto a las épocas en la que el Poder Legislativo es un mero validador de la voluntad presidencial (de la actual y de la pasada), pronto ocurrirá lo mismo con el Judicial producto de la elección de sus miembros que serán correas de transmisión del gobierno y del partido gobernante; 3) la equidad en las elecciones se ha roto con la descarada intervención del gobierno, avalada y consentida por unas autoridades electorales capturadas y plegadas a los intereses del poder; y 4) tenemos la representación política más distorsionada de los últimos 30 años (con el 55% de los votos el oficialismo cuenta con el 73% de las diputaciones) y pronto se concretará la desaparición de la representación proporcional y de las senadurías de primera minoría, además a los opositores se les trata de enemigos y a los críticos se les sataniza.

Lo dicho, se trata de un auténtico cambio de régimen. ●

Investigador del IIU-UNAM



¿Alguien cuida a los ciudadanos en el debate del Congreso?

**DUDA
GENUINA**
**MIRIAM
CASTILLO**


@micmoya

La definición de diccionario de la palabra Congreso es una reunión de personas para debatir temas previamente establecidos.

Idealmente, se discuten los puntos de vista sobre una propuesta y se llega a un consenso. Pero a menos de dos meses de las elecciones que conformaron el Senado y la Cámara de Diputados se ha ido delineando la falta de debate y la permanencia de solo una línea.

Lo que pasó en el proceso para (re)elegir a la Comisionada Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, en el Congreso no parece ser un mensaje aislado, sino el cumplimiento de una constante. Las decisiones políticas irán por encima de cualquier recomendación u observación. No hay negociaciones posibles una vez que se hace una solicitud específica.

Podemos hablar sobre ello a la luz del proceso de selección de quien sería la nueva *ombudsperson*. El proceso inicial corrió sobre ruedas. La convocatoria no tenía contradicciones y era completamente abierta.

Quizá el único foco rojo fue el cambio de redacción, donde las evaluaciones hechas por los integrantes de la comisión de evaluación no serían vinculantes. Pero la redacción también establecía que si la encargada en ese entonces de la Comisión quería participar, podría hacerlo pero en el mismo proceso. Sin sesgos, pues.

La pluralidad se hizo patente en la lista larga de los aspirantes a ocupar el cargo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Las sesiones de comparecencia se hicieron lar-

gas, pero según quienes participaron, fueron atentas, activas y rigurosas.

No parecía un mero trámite y eso daba confianza en el proceso.

Los problemas empezaron cuando se dio a conocer la lista de evaluación con los desastrosos resultados para Rosario Piedra. (Ninguna sorpresa si consideramos las denuncias que hicieron algunos partidos políticos por omisión y falsificación de documentos y evaluaciones que hicieron organizaciones como el Centro Prodh, quienes señalaron el bajo número de recomendaciones que hizo la CNDH a la Sedena, a pesar de que las instituciones de las Fuerzas Armadas son las que mayor número de quejas interpuestas tienen).

Después de conocer la terna, el frenesí por controlar la votación y lo poco que duró la diferencia de opiniones fue lo verdaderamente preocupante.

La disciplina partidista no es ninguna novedad en nuestro país, pero la obligación de denunciarla, tampoco es nueva. Y aquí la duda genuina: ¿no se supone que con las nuevas administraciones, venían la erradicación de los viejos vicios?

La preocupación no viene solamente en el caso de la CNDH, ya de por sí grave por la desaparición de contrapesos. Pero la rueda sigue girando y está en puerta la discusión de la desaparición de los órganos autónomos, que no se ve que pueda tener una mayor o mejor resistencia.

El problema es que el dictamen tiene deficiencias severas que van a dejar en el limbo decisiones y un cúmulo de información pública y privada de los ciudadanos. En el debate, el Congreso debería evitar eso. No lidiar con líneas políticas.



El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

AMLO 1 – Claudia 0

A sí como los legisladores de Morena y partidos asociados PT y Verde Oportunista, aprobaron en *fast track* la reforma judicial para darle un regalo de despedida al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, días antes de que terminara su período sexenal; el martes, los senadores de los mismos partidos impusieron la reelección de **Rosario Ibarra Piedra** como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para agasajar al, ahora, expresidente con motivo de su cumpleaños que fue ayer. (Nació el 13 de noviembre de 1953).

En una comedia que resultó mala por falta de ensayo, cuyo primer acto resultó una parodia de Parlamento Abierto con el registro de 48 aspirantes, de los cuales 47 comparecieron ante las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos. Así, sin ninguna escena culminante, cayó el telón que puso fin al primer acto.

Dieron la tercera llamada y comenzó el segundo acto. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, **Reyna Celeste Ascencio**, en su soliloquio aseguró que las y los comparecientes mostraron perfiles muy buenos y que fue una decisión complicada elegir por sus méritos a las idóneas y a los adecuados.

Tal y como lo indicaba el libreto tocó su turno al senador **Javier Corral Jurado**, presidente de la Comisión de Justicia, quien dramatizó que para la integración de una terna se tomaron en cuenta comentarios y recomendaciones que hicieron las organizaciones civiles. Que se escogieron tres nombres de una lista de los mejores perfiles. No obstante que habló de una terna, especificó que en la Comisión de Justicia a su cargo se definieron cinco personas: **Nashiel Hernández Ramírez**, **Tania**



Hernández Ramírez, Paulina Hernández Diz, Karla Alejandra Obregón Avelar y Carlos Pérez Vázquez. No obstante que no aparecía en la quinteta señalada. El director de la obra ordenó un *black out* (oscuro absoluto) y al volverse a iluminar el escenario ya estaba preparada una terna de tres mujeres Nashieli Ramírez Hernández, Paulina Hernández Diz, ya nombradas y —¡oh sorpresa!— María del Rosario Ibarra Piedra, la peor evaluada de las y los postulantes. Fin del segundo acto. El público se levanta de las butacas para ir a vomitar.

El tercer acto se desarrolló en el pleno. Comenzó con cierta expectación debido a que Nashieli Ramírez Hernández, había resultado la mejor calificada en los actos anteriores, además de ser la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y, según se supo, la carta que jugaría la presidenta con A, **Claudia Sheinbaum**. Por este motivo hubo algunas senadoras y unos senadores que en primera instancia estaban dispuestas y dispuestos a votar por la señora Ramírez Hernández por ser la favorita de la inquilina de Palacio y la mejor calificada o al revés por ser la mejor calificada y la favorita de la inquilina de Palacio, la cual ha dicho ser refractaria a las reelecciones. Además la labor de Piedra Ibarra durante los cinco años como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue cuestionada no sólo por la oposición, sino por el mismísimo morenismo. Si bien es hija de una mujer destacada de la izquierda los méritos no son hereditarios.

La oposición quiso ayudar a los senadores del oficialismo y pretendió instalar una mampara con una urna adentro para que votaran en secreto. Pero, desde Palenque, llegó la orden del dramaturgo mayor (no qué no disparabas pistolita) y entró en escena el primer actor **Adán Augusto López Hernández** quien demandó disciplina total para el libreto sin permitir la menor “morcilla” de disidencia. Cayó el telón.

Entre el público una mujer delgada peinada con cola de caballo no aplaude, únicamente comenta: El Senado decidió.

¿Cómo se llamó la obra? Tropecé de nuevo con la misma piedra.

Punto final

Siguiendo el ejemplo de los senadores de Morena y cuates que los acompañan, el América pasará a la liguilla sin jugar el play in.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
 @jorgesuarezv



México debe proponer pronto las condiciones de una nueva relación transaccional con EU, antes de que Trump nos las imponga.

Proponer, para no imponer

Los arrasadores resultados en las elecciones en México y Estados Unidos tienen en común un abrumador rechazo a las élites. En ambos casos, se percibe –en forma muy equivocada– que el libre comercio, la globalización y las políticas “neoliberales” sólo favorecieron a éstas y no a la mayoría de la población. Hay nula comprensión del impacto positivo en el precio de manufacturas gracias a la eficiencia en cadenas globales de suministro y a cómo se incorporaron a éstas fuerzas laborales de países como China, México o Vietnam. En EU tampoco se entiende el surgimiento de demanda por sus servicios o por manufacturas avanzadas que ellos producen y que proviene de una nueva clase media en países integrados a estas cadenas.

En 2024 se han celebrado comicios en 64 países, representando 49% de la población mundial. El denominador común ha sido el rechazo a partidos en el poder y la baja confiabilidad de encuestas. Según el internacionalista Ian Bremmer, esto se explica por la presencia sin precedente de redes sociales influidas por algoritmos que promueven desinformación, que alimentan la desconfianza en élites e instituciones políticas, y que motivan a no responderles a encuestadores. Según él, las tasas de respuesta hoy son una cuarta parte de lo que eran hace 10 años.

Existe consenso de que México en particular y Europa como región

seremos los más afectados por el cambio que vendrá en la política internacional de una segunda administración Trump. Es importante que en México entendamos la esencia transaccional de su visión del mundo. Él no cree en organismos multilaterales, pues estos diluyen su capacidad para ejercer presión directa en relaciones bilaterales que siempre favorecen al poderío económico, militar, energético o tecnológico de EU.

A diferencia de Biden, quien distinguía entre autócratas y demócratas, y les daba importancia a alianzas históricas, Trump ve un mundo de suma cero, una especie de juego de pirinola en el que unos países le dan algo a EU y otros toman. México, con un elevado superávit comercial (que proviene de motivos estructurales que él no entiende), que se beneficia de recibir fábricas que salieron de EU, y que exporta drogas y migrantes de tez oscura, es el epítome del país que abusa y al que hay que meter en cintura.

Me sorprende cuántos en México creen que Trump nos beneficia. No lo hará. Vienen deportaciones masivas, regresará la práctica inhumana de separar familias y, por ello, urge que nos preparemos para lo que puede ser la peor crisis humanitaria en nuestra historia. A Trump le tiene sin cuidado nuestra democracia, y probablemente crea que el debilitamiento de nuestro Estado de derecho le ofrece un argumento poderoso para evitar la salida de industria estadounidense hacia nuestro país.

El gobierno de Sheinbaum debe prepararse. Urge desarrollar una estructura amplia y ordenada para recibir migrantes. Vendrán jóvenes que nunca han vivido en México y que carecen de estructura familiar para recibirlos. Si los dejamos a la deriva, serán carne de cañón para narcos. Debemos proponer un plan serio para desmantelar organizaciones criminales a partir de inteligencia compartida y combate transaccional al lavado de dinero. Podríamos abrir nuestra industria de gas y petroquímica a la participación de empresas energéticas de EU, ofreciéndoles un trato preferencial bajo el amparo del T-MEC, dando incentivos para mantenerlo. Debemos ofrecer transparencia en el origen de inversión proveniente de China, para evitar cualquier sospecha de que nos utilizan para triangular sus exportaciones hacia EU. Podemos también intermediar en su relación con Cuba y Venezuela, pero evitando complicidades suicidas con esos países. Por último, hay que evitar a toda costa involucrarnos en la bandera. Los nacionalismos rancios pueden reventarnos en las manos.

Nuestra economía se está desacelerando a un ritmo preocupante. La economía mundial también resentirá el resurgimiento del proteccionismo. Tenemos que plantear la relación transaccional en nuestros términos. Es indispensable que nos adelantemos a proponer, para adelantarnos a lo que nos pueden imponer.


JORGE NADER KURI

¿Hasta cuándo permitiremos que el crimen defina nuestro país?

La reciente masacre en un bar de Querétaro, atribuida a la pugna entre cárteles, no es sólo otro episodio trágico en el interminable relato de violencia en nuestro país. Es un reflejo alarmante de un problema mucho más profundo y complejo: la ausencia de una voluntad firme y de una respuesta efectiva para contrarrestar el creciente dominio de la criminalidad sobre la vida cotidiana de los mexicanos.

Este hecho, que en otros tiempos habría sido impensable en Querétaro, un estado considerado seguro, es una señal inequívoca de cómo el crimen organizado ha penetrado y alterado las dinámicas de seguridad y de convivencia en zonas hasta hace poco intocadas. La violencia se ha convertido en una estrategia de poder, en un mensaje de dominio y control que pa-

rece querer demostrar una verdad inquietante: las instituciones de seguridad no logran contenerla ni protegernos de su presencia. Nos encontramos ante una impunidad tan arraigada, que no sólo se permite el crimen, sino que se convierte en la razón por la cual estos grupos continúan creciendo y fortaleciendo su influencia en diversas esferas sociales y políticas.

Para muchos mexicanos, la inseguridad dejó de ser una preocupación abstracta y se convirtió en una realidad latente que afecta decisiones diarias, desde los lugares que se frecuentan hasta la manera de vivir y convivir en comunidad; en un mensaje claro de que la violencia es, en muchas regiones del país, una herramienta de poder e intimidación y una muestra de quién tiene realmente el control territorial -y en muchos

casos el económico- en el país.

Esta situación debería obligar a una introspección profunda sobre las estrategias de seguridad que hemos adoptado y su evidente fracaso. Si bien en los últimos años se ha apostado por una política de pacificación, ésta no ha sido efectiva para contener ni desactivar la magnitud de la violencia que hoy tenemos. La paz no es una consigna ni un acto de voluntad, sino el producto de un entramado de políticas públicas serias y bien coordinadas en las que la prevención, la intervención directa y la reforma institucional sean prioritarias. Pero, sobre todo, es fundamental una justicia confiable que no sólo actúe como represora sino como restauradora del orden y garante de la legalidad. Lograrlo exige cambios profundos en la selección, capacitación y actuación de quienes integran el sistema judicial, además de una voluntad política que respalde el esfuerzo con resultados tangibles.

El caso de Querétaro no es sólo un incidente más. Es un llamado urgente al gobierno para repensar sus estrategias en la prevención, enfrentamiento y persecución de los delitos y lograr



cambios reales, profundos y duraderos. No podemos permitir que el crimen dicte las reglas de convivencia en nuestras comunidades ni que la violencia sea el lenguaje predominante en lugar del imperio de la ley y del orden público. Nos corresponde a todos –ciudadanos, instituciones y actores políticos– tomar conciencia de esta realidad y asumir la responsabilidad de construir un México en el que el respeto a la vida, la justicia y la paz no sean privilegios sino derechos tangibles que nos garanticen las libertades y el desarrollo de nuestra personalidad en un ambiente libre de violencia. ●

Abogado penalista



TRASCENDIÓ

Que más se tardó **Claudia Sheinbaum** en quitar la “pausa” a la relación del gobierno mexicano con el embajador de Estados Unidos que decidió el presidente anterior, que **Ken Salazar** en abrir fuego, poniendo en entredicho la estrategia de “abrazos, no balazos” contra el crimen organizado y balco-neando que **AMLO** rechazó una oferta de apoyo por 32 millones de dólares del **Tío Sam** para ese fin. Menos aún tardaron los senadores mexicanos en rasgarse las vestiduras y envolverse en la bandera en defensa de la patria, mientras que la SRE hacía un extrañamiento, todo con Sinaloa incendiándose de fondo.

Que como MILENIO adelantó desde hace una semana, en el INE ya se acordó formalmente acudir a la Suprema Corte, que preside **Norma Piña**, para que atraiga las más de 280 suspensiones judiciales que vienen arrastrando y les impiden avanzar en la elección de juzgadores e, incluso, poder

salir a defender su presupuesto. Nada más que el Consejo General del organismo que encabeza **Guadalupe Taddei** se enteró ayer de que la Dirección Jurídica todavía no lo ha presentado. Ah, bueno, no hay prisa.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** planea mudarse a Palacio Nacional antes de que termine este año para iniciar 2025 en ese nuevo hogar con su esposo, **Jesús María Tarriba**, y de esa forma ahorrar tiempo frente a los traslados que hace todos los días del sur al centro de Ciudad de México, pues aún vive en el departamento de la colonia Toriello Guerra, en Tlalpan.

Que aunque ayer fue elegida para ser tres años presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de Ciudad de México, la primera mujer en ese cargo en 18 años del organismo, **Laura Lizette Enríquez**, se enfrentará a la reforma que desaparecerá a los institutos del ramo en todo el país, por lo que, de aprobarse en sus términos la próxima semana, esa gestión se reduciría a tres meses, periodo para que los Congresos locales definan cómo reorganizarse en la materia. —


POLÍTICA IRREMEDIABLE
**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**

revueltas@mac.com



El muy extraño “humanismo” de la 4T

Los sicarios que llegan a un lugar con el propósito deliberado de matar a otros seres humanos no merecen abrazo alguno. Necesitan ser neutralizados (es una manera educada de decirlo) por encima de todas las cosas.

El problema número uno de México es la mera existencia de parecidas personas, individuos antisociales que han traspasado el umbral de cualquier posible retorno o recuperación.

Este escritor repite machaconamente las mismas frases de siempre porque nos enfrentamos, como sociedad, a la mismísima violencia de siempre: un país es la gente que lo habita y estas tierras están pobladas por miles y miles de sujetos peligrosos que ya están ahí, amenazando a la gente de bien, extorsionando a modestos comerciantes y productores de hortalizas, secuestrando a los mexicanos que trabajan honradamente, asesinando a quien se encuentran en el camino, torturando, cortando cabezas...

Es el terror, señoras y señores, ni más ni menos que eso.

Es la violencia, escalofriante y estremecedora, de los bárbaros.

Es la experiencia del infierno, en nuestra propia patria.

Es también la vergonzosa derrota del Estado, primerísimo responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos y devenido, aquí, en un simple espectador siendo que los criminales controlan ya... ¡la tercera parte del territorio nacional!

Tan inaudita realidad parece no preocuparles de demasiado a los encargados, justamente, de que se ejerzan, de manera perfectamente legítima, los supremos poderes de la República. Les asusta a ellos el uso de la fuerza pero consienten, miran ustedes, la más despiadada brutalidad en los otros y que tengan lugar, todos los días, atrocidades que dejan el paisaje sembrado de cadáveres.

Temen ser tildados de “represores” si pasan a la acción y para no enfrentar a los más sanguinarios asesinos invocan un

extrañísimo “humanismo”: una magnanimidad, qué caray, que no desplegaron durante la epidemia del coronavirus SARS-CoV-2, dejando a su suerte a

Temer ser tildados de “represores” si pasan a la acción

miles de pequeños negocios y poniendo las acciones sanitarias en manos de un demagogo protagónico (300 mil muertes en exceso, en la cuenta del señor López-Gatell, a quien, por si fuera poco, acababan de premiar en vez de refundirlo en una cárcel); una benevolencia que premia a los delincuentes; una clemencia que mata, en lugar de salvar... ■


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Comercio, migración; en EU solo se escucharán ellos

“**F**abricantes de automóviles, minoristas y otros líderes empresariales irrumpieron en el Capitolio el martes en una extraordinaria demostración de fuerza contra un presidente republicano que temen que paralice o mate el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, un resultado que los líderes

empresariales dijeron que podría devastar sus ganancias y dañar la capacidad de Estados Unidos para competir en un mercado global. Más de 130 representantes de una serie de industrias se reunieron con senadores el martes para aumentar la presión sobre los legisladores, muchos de cuyos electores trabajan para empresas que dependen del TLCAN, para que mantengan intacto el acuerdo”.

Este era el primer párrafo de una nota de *The New York Times* el 24 de octubre de 2017, cuando Donald Trump amenazaba con nuevas tarifas y acabar con el Tratado de Libre Comercio.

En 1993, cuando se discutía el TLC original, más de 2 mil 700 empresas y asociaciones comerciales pertenecían a USANAFTA, el brazo de cabildeo de las grandes empresas estadounidenses creado para apoyar el tratado. No solo se la pasaba hablando con legisladores, sino que en Washington, donde viven los congresistas, inundó la pantalla televisiva con anuncios en horario estelar y anuncios de media página en los periódicos promocionando el acuerdo como “bueno para los empleos. Bueno para Estados Unidos”. El gobierno mexi-

cano invirtió millones de dólares en este cabildeo junto a empresas estadounidenses.

Cito estos dos ejemplos porque en las próximas semanas y meses México enfrentará dos decisiones de Donald Trump que pueden afectar gravemente al país. Su renovado amor por los aranceles y su reforzada idea de cerrar la frontera y comenzar a las deportaciones masivas.

Ambas cosas se dan en un momento complicado de la relación bilateral. Hace unos años que en Estados Unidos los políticos ya no ven a México como un socio, sino como una complicación, como un problema. Y así es en el asunto del tráfico de drogas, en el asunto de la frontera y el discurso trumpista de que los problemas de la clase trabajadora se deben a los acuerdos comerciales, incluido el mexicano.

Nada de lo que diga México los vencerá de otra cosa, porque lo dice México. Pero como sucedió en los dos casos anteriores, el gobierno debería aliarse con los empresarios estadounidenses que saben que ambas cosas pondrían problemas también a la economía estadounidense.

La estrategia ha funcionado antes. Hasta Trump los escucha a ellos. —



POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**



@ricardomraphael

Mayoría fracturada

Tuvieron que cantar las mañanitas para lograr ponerse de acuerdo. Las y los legisladores de Morena y partidos aliados llevaban toda la jornada sin alcanzar un consenso respecto al nombre de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El problema fue que la mayoría se fracturó. El senador de Estado de México, Higinio Martínez, por ejemplo, el martes mismo por la mañana declaró que no

sería conveniente para esa dependencia que Rosario Piedra se reeligiera.

También Javier Corral, presidente en el Senado de la Comisión de Justicia, escribió en sus redes sociales que lo mejor para la CNDH sería dar pie a una nueva etapa. Tenían la misma convicción otras personas integrantes de la Cámara alta que, 10 días antes, habían puesto la peor calificación a Piedra y la mejor a Nashieli Ramírez, otra de las aspirantes.

El método que se propuso para proceder a la votación fue clave de lo ocurrido. En vez de aprobar el nombramiento a mano alzada, como el oficialismo prefiere, en esta ocasión se decidió que el sufragio fuese secreto, esto para evitar presiones políticas inconvenientes.

Sin embargo, el presidente del Senado, el petista Gerardo Fernández Noroña, operó para evitar que se instalara una mampara que diera seguridad a la intimidad del voto ya que sabía, igual que los líderes de la bancada mayoritaria, que de procederse así Piedra no lograría su ratificación.

Aceptaron, sin embargo, como método el uso de cédulas que debían incluir el nombre tanto de la candidata preferida como del legislador que le respaldaba. Entonces surgió un rumor que se terminaría revelando como verdadero. Esas cédulas no iban a ser llenadas por los sufragistas, sino por sus jefes políticos.

Poraberrante, esa otra propuesta al final se desechó. Al parecer fue el senador Corral quien armó un escándalo grande frente a este autoritario proceder. Con todo, la aplanadora continuó su andar y,

El método que se propuso para proceder fue clave de lo ocurrido

después de cantar las mañanitas al ex presidente Andrés Manuel López Obrador —por su cumpleaños número 71— se logró encumbrar otra vez a la candidata más criticada, desde dentro y desde fuera de la Cámara alta.

Zoom: ¿Cuántas votaciones más podrán someter la libertad y la dignidad de los representantes populares del oficialismo? En esta ocasión los jefes obtuvieron lo que querían, pero a costa de maltratar a los correligionarios y sobrecalentar en exceso los ánimos. —


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Se quisieron tropezar con la misma Piedra

*Sí, son buenas personas
hasta que dejan de serlo.*

Florestán

La reelección de Rosario Piedra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una imposición del ayer reciente.

Es imposible que el régimen pueda explicar cómo la peor calificada de los 15 finalistas haya sido colocada en la terna final y elegida por la mayoría de Morena que ya reúne 87 votos, 86 con la traición Yunes y 87 con la de Cynthia López Castro, con lo que el régimen reconfirma que el Legislativo está a su servicio como oficialía de partes.

El caso es una herencia del cercano pasado, pues fue López Obrador quien, por el simple hecho de ascendencia, la puso al frente de ese cargo que ahora repite por obra y desgracia del mismo autor.

A la medianoche se hizo una pausa en el salón de plenos del Senado para tratar algo muy grave: cantarle las mañanitas al ex presidente que cumplía años y remataron con el coro de que es *un honor estar con Obrador*, solo como referencia al hilo rector de Palenque, y a esa misma hora los diputados entonaban la misma celebración y el mismo orfeón para celebrar a su líder.



Me podrán decir, sí, que la presidenta Sheinbaum también lo mañaneó y felicitó, pero una cosa es que lo haga ella y otra que los legisladores reiteren al cumplir 43 días de gobierno que *sigue siendo un honor estar con López Obrador*.

Pero me refería al Senado. Tras los coros al antecesor vino la votación para elegir a la titular de la CNDH y la que tenía la peor calificación de los 15 finalistas, por lo que no tenía que aparecer en la terna final, reitero, fue la ganadora.

Así, la línea palenquera pasó por encima del neomorenista Javier Corral, quien había cantado que votaría en su contra, y de Higinio Martínez, quien declaró tener otra candidata.

Para eso me gustaba el panista de Chihuahua, echador y doblado que votó por Rosario Piedra que, por el simple derecho de sangre y la línea, estará inmerecidamente otros cinco años al frente de los despojos de la CNDH.

De sus ruinas, de esas ruinas que vemos.

RETALES

1. FIESTA. Por lo visto no hubo fiesta familiar en *La Chingada*, o se pospuso para hoy, pues Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, celebró en el Foro Sol con Paul McCartney;

2. MENTIRAS. El gobernador Rubén Rocha Moya, quien después de confirmar la Feria Ganadera la canceló, arguyó que era porque el palenque contrató a intérpretes de *narcocorridos*. Con que hubiera suspendido las peleas de gallos hubiera sido suficiente; y

3. SILENCIO. El senador Marco Rubio acusó en su momento al presidente López Obrador de *ceder regiones del país al narcotráfico, ser un apoloquista de las tiranías de Cuba, Venezuela y Nicaragua*, y lo mencionó en *sus preocupaciones sobre la erosión de la democracia en México*. Ayer su *amigou* Donald Trump lo nombró jefe del Departamento de Estado. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



El calderonazo a Jorge Romero

La intromisión de Andrés Manuel López Obrador en la execrable reelección de Rosario Piedra en la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relegó el interés por la tunda que se llevó el nuevo dirigente del Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, tratado *como delincuente* por dos enemigos jurados: Claudia Sheinbaum y Felipe Calderón:

Más allá de lo paradójico de que coincidan en algo, uno ni otra están obligados a explicar por qué, de ser ciertas sus aseveraciones, no hicieron lo conducente para meterlo a la cárcel.

La noche del domingo, en cuanto ganó la elección en su partido, a Romero se le ocurrió decir:

“Vamos a ofrecer diálogo al gobierno, porque para eso nos paga la gente y porque creemos que dialogando es como se entiende la gente y se pueden solucionar los problemas de este país. *Pero va a ser por una sola vez* porque no somos ingenuos y ya hemos escuchado lo que ha dicho este nuevo gobierno. Ofrecemos la mano, ellos deciden si la dejan extendida, allá ellos. Que demuestren lo que quieran demostrar. Si quieren clasificar, como llevan seis años haciéndolo, entre ciudadanos de primera y de segunda, entonces el PAN va a darse su lugar y vamos a alzar la voz. Y si nuestro destino es irnos a las calles como en los noventas, los ochentas, en las calles vamos a estar...”

Sheinbaum reaccionó exhibiendo lo que Calderón dice en su libro *Decisiones difíciles*:



“Jorge Romero, de la Ciudad de México, ex delegado en Benito Juárez, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelan. Un amigo suyo y sobrino mío me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a su grupo ganancias de siete millones de pesos al mes. Con ellos, además, habían filtrado el padrón del PAN en toda la ciudad...”.

Y la Presidenta complementó la fulminante cita con su propio juicio:

“Eso es lo que opina Calderón, que no es precisamente alguien que apoya a la 4T, ¿verdad? (Romero) Es el jefe del cártel inmobiliario, el presidente del PAN. Lo conocimos muy bien en la Ciudad de México. Probablemente no fueron ‘los de abajo’ quienes revelaron; incluso los propios empresarios, como testigos, revelaron el *modus operandi* de ese grupo muy corrupto de la alcaldía Benito Juárez. Entonces, pues ese es el hoy representante del Partido Acción Nacional (...). Eso es lo que llegó a la dirección del PAN. ¿Y diálogo?, siempre van a tener ahí con la secretaria de Gobernación...”.

Romero le replicó:

“Ante esta propuesta de diálogo, ¿su respuesta es calumniarme desde la titularidad de la Presidencia de México y con toda la fuerza comunicativa del Estado? Usted, Presidenta, es quien debería convocar a la unidad nacional, a nuestra integración como sociedad, no a su división ni a su pugna”.

Y se justificó:

“Usted alude a señalamientos contra mi persona, entonces le pregunto: ¿por qué no hay ninguna imputación contra mí si este tema ya tiene más de dos años? Ni una sola imputación. Ni una sola”.

¿Por...? ■■■



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Piedra, por si tenían dudas

Aunque la mayoría de legisladores de Morena estaba en contra de la reelección de la funcionaria al frente de la CNDH, tuvieron que aceptar la recomendación para votar a favor de Rosario...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se enteró en una nota de Víctor Gamboa de su periódico *El Universal*. La bancada de Morena y sus aliados se despacharon con el cucharón de la reelección (ón-ón) de Rosario Piedra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Gil no quiere adornarse, pero decíamos ayer...

Fuentes de la 4T confirmaron a su periódico *El Universal* que durante la reunión previa del grupo parlamentario de Morena en el Senado se informó que la decisión de los liderazgos de la bancada con-

sistía en respaldar a Piedra Ibarra para que se mantenga durante los próximos 5 años en la presidencia del órgano autónomo. ¿Autónomo?

Este es un asunto para Gil Gamois, pronúnciese *l'inspecteur Gamuá*. Tres líneas de investigación; la primera, que esta decisión obedece a una petición que el ejército le hizo a la Presidenta; segunda, que la Presidenta está de acuerdo al cien; tercera, que una mano negra de Palenque, un amigo cumpleaños, se salió con la suya. Lectora, lector, usted elija.

Gamuá investigó y trajo este trascendente trascendente: Adán Augusto López se presentó ante los legisladores de Morena



con las boletas cruzadas de antemano. Dirán la misa, pero esta versión corría como fuego en la paja. Comuníqueme con Adán Augusto. ¿Adi? Si te la prolongaste, carambas, pero órdenes son órdenes.

Unificado y fortalecido

Aunque la mayoría de los legisladores de Morena estaba en contra de la reelección de la ómbudsperson, tuvieron que aceptar la recomendación para votar en la sesión en favor de Rosario Piedra. Es que hay de recomendaciones a recomendaciones. Por ejemplo, una de las más persuasivas es darle al legislador su boleta ya debidamente cruzada: más seguro, más marrado. “Es una decisión de Estado”, argumentaron los líderes de la fracción parlamentaria. Ji. Manchen, ¿ya de plano?

Saúl Monreal, senador por Morena, confirmó que “hay voto unificado y fortalecido” de Morena y sus aliados para apoyar la reelección de Rosario Piedra en la CNDH. En entrevista en el marco de la reunión plenaria explicó que ya “hay humo blanco” en este tema y se espera sea ratificado en la votación en el pleno.

¿Qué es la Comisión Nacional de Derechos Humanos? Gil iba a escribir que nada, pero sería un error, se convirtió en una institución que cobija los abusos del poder y del Ejército, eso hizo Piedra, con la pena. No se ha dedicado a defender víctimas sino a encubrir los actos ilegales del poder. Oh, sí. Así las casas (Gil extraña a Bartlett), en eso transformaron a la Comisión. Y tan tan.

Las mañanitas

El ex presidente *Liópez* cumplió años y hubo celebraciones desde muy temprano. Gil se une a la montaña de sentidos festejos. Ahora mal sin bien, la felicitación más notable, conmovida, devota, amorosa, entregada y sobre todo inspi-

rada (ada-ada) le correspondió al artista, activista, político, caricaturista independiente, periodista combativo, sí, señoras y señores: Rafael Barajas, *El Fisgón*, *El Fis* para sus amigos, quien mandó un X, o un tuit, o como le quiera llamar Musk. ¿Están listos? Porque esto no es cualquier cosita así nomás. “Remediaste muchos daños / y a México diste vida. / Esto, el pueblo no lo olvida. / Que tengas feliz cumpleaños / muy querido Andrés Manuel / Te llevamos en la piel / y sigue siendo un honor / el estar con Obrador”. Ajúa, que bonito es lo bonito.

La verdad *El Fis* en el aire las compone. ¿Se fijaron en sus rimas? Se leyeron algunas así en un kínder de los años sesenta, versos escritos por niños agradecidos, como *El Fis*. ¡Hip-hip-hurraa!

Érase una vez un caricaturista menor que logró convertirse en un charlatán mayor y le dio por la poesía y el amor a su líder. Aquello era la miel derramada. Hubo un tiempo en que a los presidentes se les llevaba mariachi y se les daba un regalo muy bonito y se les besaba la mano, pero desde luego era otro tiempo, no este, nomás faltaba. Que alce la mano el que quiera felicitar a *Liópez*. Eso, ¿lo ven? Todo es más fácil con métodos democráticos.

Todo es muy raro, caracho, como diría Francis Bacon: “La bajeza más vergonzosa es la adulación”. ■

Gil s'en va

No se ha dedicado a defender víctimas, sino a encubrir actos ilegales del poder



EDITORIAL

La vergonzosa diatriba de Ken Salazar

A una semana del triunfo electoral de Donald Trump, que posiblemente se traduzca en el fin de su encargo, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, hizo declaraciones que opacan en injerencia, grosería y mendacidad a las que había proferido en meses recientes. Aseguró que la estrategia de seguridad del ex presidente Andrés Manuel López Obrador no funcionó, que desde febrero de este año el anterior titular del Ejecutivo pausó los esfuerzos operativos de Washington en materia de seguridad, y lo acusó de haber cerrado las puertas a la cooperación bilateral, un aserto que contradice sus reiteradas afirmaciones acerca de la sincronía entre López Obrador y Joe Biden en el tema. Asimismo, porfió en llamar “detención” al secuestro y traslado forzoso de Ismael *El Mayo* Zambada e incluso criticó la política del ex mandatario y de la actual Presidenta contra la corrupción y la frivolidad en el gasto público.

Se trata de una diatriba fuera de lugar, impropia de los usos diplomáticos, injerencista en asuntos de exclusiva competencia interna de México y que, por lo tanto, deja sin margen la cordialidad de la que pudo beneficiarse la misión del propio Salazar en nuestro país.

Ante todo, los dichos del diplomático son una colección de falacias: la reducción en los homicidios, feminicidios y otros delitos, especialmente la drástica disminución de secuestros, desmiente el fracaso de la estrategia que se estableció a partir de diciembre de 2018 para revertir la espiral de violencia. No está de más recordar que esa violencia se incrementó de manera exponencial cuando Washington maniobró para imponer en Los Pinos a Felipe Calderón y conspiró con él para sumir al país en la “guerra contra el narcotráfico”, una fórmula de patente estadounidense que desde hace medio siglo ha dejado un reguero de sangre allí donde ha sido impuesta,

sin un solo resultado positivo en limitar las existencias de los estupefacientes que los consumidores del país vecino del norte demandan a cualquier precio.

Todos los indicadores muestran que desde diciembre de 2018 México ha hecho su parte en el control de las sustancias ilícitas y la judicialización de los presuntos cabecillas del crimen organizado: sólo en el primer año y medio del sexenio pasado, 89 personas acusadas de tráfico de drogas fueron extraditadas por petición de Estados Unidos, mientras entre el 1º de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2023 se decomisaron 7 mil 571 toneladas de fentanilo, con un crecimiento de mil 123 por ciento en las incautaciones en dicho periodo. En contraste, durante toda la administración de Enrique Peña Nieto se confiscaron apenas 532 kilogramos.

En cambio, en Washington no se ha hecho nada sustancial para contribuir en la lucha contra los cárteles: no sólo se mantuvo intacto su sistema bancario y sus leyes de creación de empresas que convierten al país en la mayor lavandería de dinero del mundo, sino que solapó la fabricación, venta y tráfico de armas a sabiendas de que los clientes de las armerías son los grupos delictivos a los que los gobiernos estadounidenses dicen que quieren combatir.

La destemplanza exhibida por el experimentado político obliga a preguntarse si su salida de tono representa un intento de congradarse con Trump o si es el extraño gesto de despedida de alguien que se encuentra ya preparando las maletas. Sea como sea, con esta serie de dislates hace indeseable la prolongación de su permanencia en el país, en el que deja, por sus estridencias declarativas de los últimos meses, un recuerdo desagradable. Finalmente, sus palabras son una triste evidencia de que en sus tres años al frente de la embajada de Estados Unidos en México no entendió nada.



La oportunidad perdida de la CNDH

MARIO PATRÓN

Ocurrió en la madrugada de ayer. La relección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH confirmó que el actual gobierno no tiene intenciones de poner en el centro a las víctimas y enderezar el camino en materia de derechos humanos en el país. Así, las oportunidades que identificábamos en este espacio hace dos semanas han quedado atrás.

Dicha relección hay que inscribirla en el proceso iniciado en el sexenio anterior para debilitar el entramado de contrapesos institucionales que garantizan el efectivo equilibrio democrático indispensable para la salud política del país. Dicho proceso se operó primero discursivamente a través de reiteradas descalificaciones y señalamientos negativos contra la existencia de estos organismos, cuestionando su legitimidad y denostando su importancia como garantes de las condiciones democráticas del país; luego, se dio paso a una pauta de recortes presupuestales dirigidos a los organismos constitucionales autónomos, al tiempo que se nombraba al frente de estos organismos a personas cuestionadas, como fue el caso de la primera elección de Rosario Piedra al frente de la CNDH, hoy ratificada.

Con ello, la corriente morenista, cuya trayectoria y popularidad se forjaron en el curso de una lucha histórica por la consolidación democrática y la agenda de los derechos humanos en México, parece haber olvidado —ya instalada en el poder—

su matriz ideológica, y en sólo seis años ha logrado dar marcha atrás a numerosos avances institucionales que costaron décadas de un esfuerzo de construcción conseguido a través de la movilización de la sociedad civil y la lucha política de muchos de quienes hoy integran el bloque mayoritario.

La actual oposición política, por supuesto, no está exenta de responsabilidad, pues cuando detentó el poder, consintió y se benefició de la opacidad y parcialidad a las que por momentos se prestaron dichos organismos; y ahora en un papel de contrapeso político débil, con poca consistencia y autoridad moral, de lo cual son muestra no pocas de sus recientes decisiones y estrategias, a todas luces faltas de pertinencia para nuestro contexto social. Hoy tenemos en el país un sistema de pesos y contrapesos en crisis, no sólo por la mayoría calificada que vemos en las cámaras, sino por la minoría desdibujada y poco estratégica que no ha sabido configurarse y ejercer su papel como oposición en representación de las minorías.

La relección de Piedra significa también una gran oportunidad desaprovechada por la nueva administración de desmarcarse de los errores del último sexenio y de imponer una agenda propia sobre derechos humanos.

Ya en ediciones pasadas habíamos identificado el debilitamiento de la CNDH durante la gestión de Piedra. Retomando cifras relevantes, decíamos que, de las 132 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos emitidas en el sexenio de López Obrador, sólo 17



atendían a casos ocurridos después del 1º de diciembre de 2018. Además, mientras el principal tema atendido por las recomendaciones sobre hechos ocurridos en sexenios anteriores era seguridad y justicia, la mayoría de las recomendaciones sobre hechos ocurridos durante el sexenio de López Obrador atendieron violaciones al derecho a la salud, ignorando sistemáticamente las violaciones cometidas por la Guardia Nacional y las fuerzas armadas.

En el mismo sentido, la CNDH a cargo de Piedra respaldó abiertamente el fortalecimiento militar de la Guardia Nacional y el debilitamiento de los organismos constitucionalmente autónomos. Esa alineación política, que hace unos años provocó la renuncia de todos los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, es la que hoy respalda su reelección, afectando sobre todo a las víctimas, destinatarias principales de la existencia de una comisión autónoma para salvaguardar y promover los derechos humanos en el país, y a las que la comisión ha dado la espalda.

Se trata de una expresión de regresión democrática hacia un pasado que creímos superado, y al que ahora vamos en franco retorno. En el sexenio que se inicia, los vientos dominantes parecen ser los propios del debilitamiento de los organismos autónomos y la agenda de derechos humanos seguirá siendo instrumentalizada en favor de un discurso que niega toda violación de derechos en el presente.

No dejaremos de insistir que, en un país asediado por la violencia y con índices abrumadores de impunidad, la centralidad de las víctimas es indispensable para enmendar el camino y construir una institucionalidad que efectivamente cuide de la dignidad de las personas. El camino hacia la paz y la democracia pasa por la política social, pero también por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, representativas y de justicia, así como del sistema de pesos y contrapesos del que los organismos autónomos son claves. La historia demuestra que sólo así es posible atender efectivamente la conflictividad social y la injusticia prevaleciente, con la mirada puesta en la reconciliación social.

A Rosario Piedra la tendremos al frente de la CNDH cinco años más. Para eso ya es tarde, pero aún hay margen para enmendar el camino y honrar la lucha de Rosario Ibarra de Piedra y de tantas víctimas que han construido con su lucha las instancias que hoy protegen los derechos humanos en el país. La lucha por los derechos humanos seguirá.

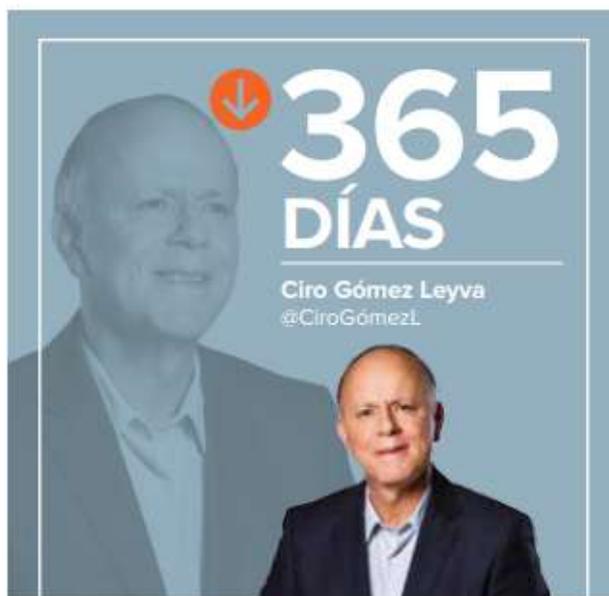
“

Hoy tenemos en el país un sistema de pesos y contrapesos en crisis



Rayuela

*¿Lo que quiso decir
Salazar es que van
ganando las armas
que su país trafica
a México?*



Ciro Gómez Leyva
@CiroGomezL

Adán Augusto no podría hacer eso

No entendí por qué más de una persona bien informada proyectaba que senadores de Morena y aliados podrían votar en contra de las instrucciones de la presidenta **Sheinbaum**, aun en un caso menor en el fondo, como sería la reelección de **Rosario Piedra** en la CNDH. ¿Algún creyó, por ejemplo, que **Adán Augusto López** operaría en contra de un deseo u orden presidencial? Eso no es posible hoy. Puede ser cierto que en Morena y el propio gobierno surgieran voces que pensarán que **Nashieli Ramírez** sería una mejor opción, incluso que hayan tratado de influir en el proceso. Hasta ahí. En la 4T se toleran apenas pequeñas desavenencias, no una desobediencia a la orden superior. Y esa orden se emite en un lugar exclusivo: Palacio Nacional. Sólo la Presidenta tiene la virtud de mandar. Frente a esa virtud, todos, todos, deben guardar una sumisión cortés y mostrar unidad en la genuflexión, porque en la 4T, si desobedeces o haces caras, te pudres. No importa cómo te apellides ni cuántos sean tus supuestos honores. Los senadores recibieron el mandamiento y acataron: 87 votos oficialistas para **Rosario Piedra**, cero para **Nashieli Ramírez**. Creo que no es tan difícil de entender.



● Adán Augusto
López
Hernández



OPINIÓN

Urge hacer mucho más en psicología policial

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org

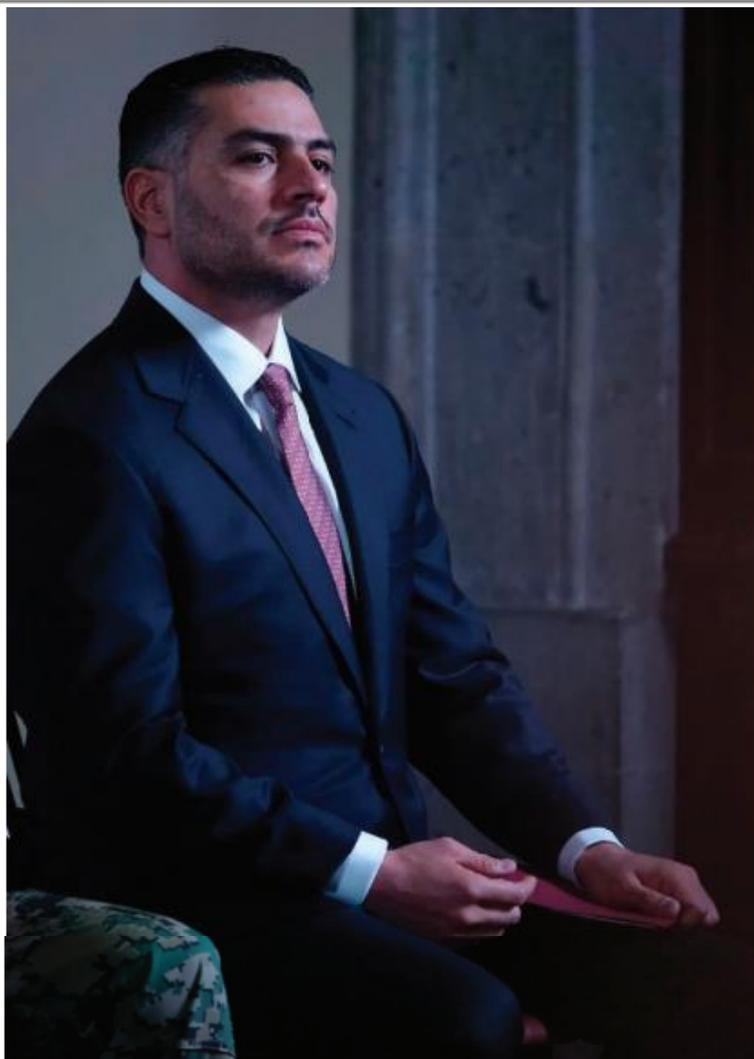


Uno de los ámbitos en los que menos se ha trabajado en nuestro país, en lo que se refiere al desarrollo organizacional de las corporaciones policiacas y militares, es el de la salud mental y la atención psicológica de sus integrantes. A nivel federal, se cuenta con muy poco personal y recursos para esta área en la Guardia Nacional; y a nivel estatal no hay ninguna corporación que se distinga por tener un modelo que pueda presumirse en ninguna conferencia internacional seria.

En ese sentido, uno de los grandes retos que tendrá el secretario Omar García Harfuch será precisamente el de construir, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública y ciudadana, toda una nueva lógica de intervención en materia de psicología policial, para lo cual se cuenta con varias experiencias internacionales de las cuales se puede aprender.

Hay al menos cuatro ámbitos que deberían ser atendidos con prontitud. El primero de ellos es el comprender que la tarea de quienes realizan actividades de seguridad están sometidos todo el tiempo a procesos de tensión y conflicto. En esa lógica, es urgente que las y los policías estén capacitados para el manejo del estrés; para la mediación y resolución de conflictos sin tener que llegar al uso de la fuerza; y por supuesto, para desarrollar estrategias de atención psicológica a quienes viven eventos con potencial traumático como es el enfrentamiento armado, sufrir lesiones o enfrentar la posible pérdida de compañeras y compañeros en el cumplimiento del deber.

La segunda área estratégica, desde la perspectiva de la psicología policial es la relativa a cómo construir nuevos sistemas de control de las y los policías, lo cual va mucho más allá de los denominados "controles de confianza". Dado que no hay consenso sobre la existencia de una "personalidad policial", o de "perfiles estándar" para el "ser policía", lo que se requiere es el desarrollo de protocolos de ingreso más allá de la capacitación de las academias estatales y municipales, las cuales ponen énfasis en la generación de destrezas físicas y de uso de fuerza, pues sigue prevaleciendo el enfoque reactivo ante la criminalidad y la violencia.



Las preguntas esenciales en esa área son simples: ¿a quiénes les estamos dando armas para proteger a las y los demás? ¿Son aptas estas personas para manejar de manera apropiada, con criterios óptimos de proporcionalidad de fuerza y capacidad de reacción ante situaciones de peligro para la población o para ellas y ellos mismos?

En esa perspectiva, hace falta hacer mucho más siguiendo modelos como los de la tradición anglosajona, donde las unidades de asuntos internos están avocadas al análisis científico de la intervención policial y, con base en ello, crear y perfeccionar sus protocolos de intervención y de control institucional. Esto implica un seguimiento de la salud mental de las y los policías y de sus entornos, y de la generación de estrategias para la adecuada atención de quienes, debe insistirse, deben trabajar todos los

días con lo más complejo de la sociedad, que es la violencia y la delincuencia, de manera cotidiana.

La tercera dimensión es la capacitación policial para la intervención en comunidad. Sobre todo, a nivel municipal, donde las responsabilidades de las policías preventivas se concentran en la atención como "primeros respondientes". Las y los policías locales carecen, en su mayoría, de las herramientas para la resolución pacífica de los conflictos. Menos aún para intervenir con las herramientas apropiadas en casos de violencia familiar, agresiones a niñas y niños o a personas adultas mayores.

La cuarta dimensión es la generación de nuevas capacidades para la contención de crisis individuales o colectivas. Los recientes casos de los desastres y emergencias como en Acapulco, han mostrado cómo las policías locales no

Uno de los grandes retos que tendrá el secretario Omar García Harfuch será precisamente el de construir, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública y ciudadana, toda una nueva lógica de intervención en materia de psicología policial, para lo cual se cuenta con varias experiencias internacionales de las cuales se puede aprender

cuentan con los mecanismos, ni propios ni de coordinación apropiada con protección civil para la atención de personas que pierden todo y que enfrentan riesgos emergentes como el robo, la rapina e incluso otros delitos como agresiones físicas y sexuales. ¿Cuál es la tarea de las policías locales y estatales en esos casos?

Hay países como Chipre, España, Croacia, Italia, que han logrado construir sistemas policiacos donde se tiene a más de 500 elementos por cada 100 mil habitantes, y que superan la media europea en ese indicador. Pero además de ese número tan importante, lo que más debe destacarse es que han desarrollado esquemas institucionales para la construcción de nuevas estrategias y acciones organizacionales de psicología policial y militar, que están dando, en términos generales, resultados importantes.

Una transformación profunda de las corporaciones policiales inicia por lo más básico: comprender que las y los agentes de policía son seres humanos que están sujetos a un estrés permanente. De hecho, la profesión policial es considerada como una de las más estresantes en el mundo. ¿Con qué capacidades y herramientas cuentan las y los agentes y oficiales policiales en nuestro país? ¿Cuáles son los filtros de acceso?

En un país donde amenazan, golpean, desaparecen o asesinan a policías. En efecto, de enero al 31 de octubre del 2024 se tenía un conteo de 257 policías asesinados, es decir, uno al día. ¿cómo se lidia con eso? ¿Cómo se espera que estas personas sean cordiales y empáticas con la sociedad a que deben servir y proteger?

La tarea que tenemos por delante en esta materia es por supuesto mucho más compleja que lo que aquí se apunta; y más nos vale, como país, comenzar a transformarla, y eso debe iniciar ya •



EL CRISTALAZO

Claudia con «C», camarada *

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Claudia conquista camión completo, calmado compañero. Cosa cuidadosa, corazón caluroso; cerebro congelado. ¿Cómo comenzar, Claudia?

Con calcáneo, carótida, cráneo con coco; ¿cúbite celular? ¿Científica? ¿Cáete? Carteles cubistas

Contundente carisma careces. Cuentas con cucarachas compradas; cachondos colibrís. ¿Cuántas cosas cabrán con cuidado, cuando compres cajones cargados con camote, calabaza cucurbitácea? Cuentas claras. Catástrofe cercana, catecúmenos complacidos.

¿Con cetro cora; colimote, cedido con calenturienta cena centrifuga? competidores corrieron. complacida captaste capital completa. ¿Con cólera cancelleril cuyo coraje casi colma Casaubón?

Catatonía, gestión constipada. ¿Corres, comienzas carrera con carro comprado como carroza con cadáver?

¡Carajo!, Claudia compromete carromato colmado, completo.

Consejo: consigue con Clemente Castañeda camioneta ciudadana; carreta, carretilla, catamarán, canoa, como caiga. Compra caballo.

Contemplamos concurso cuya conclusión conocíamos con cautela, cosa colosal, compañero. Casa color caoba, carnaval cuernavacense.

¿Cuándo? cuando comenzaban carnestolendas consultivas, cuatro calendarios consultamos.

¿Cómo concibes?

Conservadores consagraban condado, circunscripción completa, conocimientos con capacitado cómico, comerciante cocacolero como candidato cándido.

Convocamos cuarta configuración cósmica, cuarto cambio, cuarto ciclo como casualmente consagra cotidiano credo comalcalquense, cañón contra corrupción, cánon conocido, corruptela, coima, cartera con cacahuete, cognados con cacao, con cervecería, casa color ceniza, cabrón cuenta cuentos, compleja compilación, cifras cual colgajos, catéter contra colon.

Conviniste conservar cuaderno, código con código constante, ¿caminar con criterio científico? cortina con caricatura. ¿cómo crees?

—¿Claudia claudicante? ¿Cesará compromiso convenido, comprometido? ¡Cállate!

Conocerás circunstancia cuando cru-



cen cebúes cielos cetrinos. conocerás caimanes cola corta, caribú con cuernos, cuervos color calcio; calificarás con cetro cada caso.

Criticarás competidoras cómicas con carajadas convincentes.

—¿Cómo censurar?

Conservar calidad cuesta centavos. Calibrar consejos, casi cercena cartílagos, canta coro canino con cruel canción condolida. cancerbero con caireles.

Cuerda cuelga cogote cadavérico.

—¿Casaubón conocerá clemencia?

Considéralo cosa cancelada, cercenada con cuchillo, con cosa cabrona.

Circuncídalo con cincel. cosa correcta.

Compusiste camino con compañeros caídos. castrados, contritos, como cosa casual, cadáveres con caridad compasiva, contentos con cualquier cosita, cualquier comisión, cualquier categoría. Cámaras consagrarán cementerio compensatorio.

Curules cómodas con certificado caudino; campaña como corresponde, ca-

minará cada cuadra, cada casa, con calurosos cerebelos congestionados, constipados con cantaleta correctiva.

Comprender compañeros, calificar cretinos, caminar con cómplices, con contrabandistas, compradores cobijados con carpas corruptas.

Copias, copias. Corte, confección, cama con cuero.

Corrupción, corrupción. Cantaleta constante.

¿Conoceremos conciencia?

Como corresponde, comienzas campaña con certera celeridad; conviene controlar cada clepsidra, cada cuarto creciente, cada convalescente carcajada. Cada camino cruza colorados cajones con cerezas; crecidos colchones.

¿Carcajada, comentas? Casaubón corresponde.

Caen correligionarios como calabazas con caspa contumaces cuya cabeza confundía causa colectiva con conveniencia casera. Calma, conoceremos comienzo.

Cesa catedrático constitucional com-

petencia. confiado creía cuentos cortesanos capitalinos.

¿Cómo creía, candidito candoroso? Corre cuando caen campanadas.

Cubre cara contrita con capa cruel. Caminará con congoja Cañitas, Calera. ¿Correrán cuántos correligionarios, cuántos catecúmenos? Casa catacumba.

Cruzan cometas cielos comprometidos. ¿Crees catecismo?

¿Conocen contrarios Cárdenas, Centla, Centro? ¿camaron Comalcalco, Cunduacán?

Cada centavo cuenta. con cartapacios colmados, cachetones, comprarás compañerismo.

Condenarás calamidades coloniales contra Cortés; Cuauhtémoc con calcañares carbonizados. Contra conquistadores cristianos, catequistas.

Cubrirás con capotes coloquiales cada cacicazgo cuicateco, cucapá, comanche; culparás colonizadores: cayó Covid con Citlaltépetl, conseguiste curación con cataplasmas cubanas, cuachalalate, Cuitláhuac con cadáver, clavel casi carbón, combinado con curanderos castrietas.

Casiopea cubre canciones con cajón, con cítara caribeña cada corte comercial. Canario cermesí, cardenal ciego, codorniz calzonuda, Cacahuamilpa, cueva conocida.

Con cuidado conquistarás cima convenida con climática concordia. Con calma, con cuchillo caliente cortaste caliginoso cosmos. Casi como cirujana, como comisaria comunista, cual ciudadana comprometida con censura coreana. César complaciente.

¡Cuidate!, Claudia. Con certeza correrán canguros celestiales, cerdos comedidos con calumnia constante; cerbatana, carcaj cebado con curaré, con crisálida, castores con castaña.

Contamos cadáveres. Cientos, cientos, cientos. ¿Cuál contabilidad conviene?

Caminaba con calma como coronel confiado. ¡Cuidado! cada cara convertida en careta, cada careta contiene calumnias, cada calumnia cae como cianuro, como culebra, cobra colmilluda, cascabel cotidiano, coralillo, cuerera confinada.

Comenzarás campaña como Carranza, como Cárdenas. Ceñirás cuerpo con cinta colorida.

Comedida, cálida, condescendiente crónica comenzará cuando cantemos coro cansado, catatónicos circulares.

¿Cuándo caducará ciclo?

Cuando canes canten canciones comunistas •

* Hace más de un año escribí esto.

Ahora circula por las redes con la firma de un señor Villalobos.

Mentira, bueno o malo el texto es mío. Muy mío.



Va en serio el combate a los criminales

Desde el momento que la presidenta de la República decidió cambiar la estrategia en materia de seguridad pública para dejar atrás el criminal postulado de “Abrazos, no balazos”, se abrió la puerta de la aplicación estricta de la fuerza del Estado y de la ley para combatir a los delincuentes, con un personaje de su entera confianza, como lo es Omar García Harfuch.

Desde luego, en 45 días es imposible tener grandes logros en el abatimiento de los índices delictivos, aunque a juzgar por el trabajo de inteligencia que se está haciendo en forma coordinada entre los tres niveles de gobierno y las Fuerzas Armadas, ya se observan ciertos resultados que hablan de la voluntad política de la jefa del Ejecutivo federal para restablecer la seguridad pública a los mexicanos.

Con la aprehensión del teniente del Ejército y actual

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

director de la Secretaría de Seguridad Pública de Chilpancingo, Guerrero, Germán Reyes Reyes, como responsable de la decapitación del alcalde de ese municipio, Alejandro Arcos y la decisión de pegarle a los grupos delincuenciales de Guerrero, Guanajuato, Sinaloa y de otros cárteles locales que traen agobiada a la población, se vislumbran tiempos mejores en este rubro.

Desde luego, con la amenaza de Donald Trump en el sentido de considerar a los cárteles de la droga mexicanos como terroris-

tas y con ello justificar la injerencia de las fuerzas castrenses de aquel país en territorio nacional, pone al gobierno de Claudia Sheinbaum entre la espada y la pared y con la obligación de dar resultados muy pronto que demuestren a propios y extraños que está combatiendo en serio a los grandes capos.

Siempre vimos con extrañeza y con un halo de sospechosismo que la detención de ‘El Mayo’ Zambada y su reclusión en un penal de Estados Unidos no se celebraran por parte del gobierno de AMLO. Al contrario, hubo tal molestia con el gobierno estadounidense, que incluso mereció diversas referencias de enojo por parte del tabasqueño por un operativo propio de Hollywood.

En qué cabeza cabe que la aprehensión de un asesino confeso y traficante de la peor calaña sea motivo de ira del expresidente mexicano y de su sucesora, en lugar de lanzar vítores y agradecimientos a la Casa Blanca.

En los entretelones del poder, debe haber mucha tela de dónde cortar con motivo de la connivencia que existió entre ciertos



traficantes con el gobierno al más alto nivel.

Todo ello se conocerá con el paso del tiempo, sobre todo si el nuevo mandatario estadounidense decide poner ese tipo de cartas sobre la mesa para doblegar a su contraparte mexicana.

De hecho, hay que leer con detenimiento las declaraciones vertidas por el embajador de EU en México, Ken Salazar, cuando señala que con AMLO empeoró la inseguridad y ahuyentó inversiones. La acusación es grave, pero no sorprende porque fue de sobra conocido el desdén del tabasqueño en este tema que provocó, entre otros daños, que las cifras de homicidios, desaparecidos y desplazados, extorsiones y feminicidios fueran inéditas por sus enormes dimensiones y sin antecedente alguno.

En este contexto, es loable el viraje en la estrategia de seguridad pública, implementada por un policía profesional, leal y comprometido con la alta responsabilidad con la cual fue conferida, como es el caso de Omar García Harfuch.

Entrar a la numeralia que acaba de presentar el secreta-

rio de Seguridad y Protección Ciudadana es hasta ocioso, toda vez que en 45 días no se puede apreciar en su justa dimensión el impacto que acarrea la decisión política de cambiar radicalmente la estrategia que le heredó a la presidenta su mentor.

En momentos en que se celebra con gran alboroto el cumpleaños del mesías, se lleva a cabo una guerra sin cuartel en todo el territorio nacional para someter a los criminales.

En lugar del festejo, mejor deberían enjuiciarlo con severidad por ser omiso durante su gestión con una estrategia fallida que fomentó el crecimiento de los índices delincuenciales.

Aquí se extiende un manto de impunidad; en cambio, allende nuestra frontera se avizoran tiempos complicados para el nuevo gobierno, sobre todo porque está por abrir la boca 'El Mayo' Zambada.

Algo que debería ser normal, como el combate a los criminales, ahora lo festejamos, aunque es entendible esta postura cuando en el anterior sexenio se les dio manga ancha.


**Globali...
¿qué?**
**Fausto Pretelin Muñoz
de Cote**
 @faustopretelin

Ken Salazar activa bomba atómica

Sin oposición política en México, el manotazo del embajador de Estados Unidos Ken Salazar produce efectos sónicos similares a la de una bomba nuclear.

Las palabras que pronunció ayer las tuvo que haber desbordado en febrero, momento real decidido por AMLO para dedicarle al embajador "una pausa" en la relación.

Los pocos abrazos no alcanzaron para cubrir los infinitos balazos.

La narrativa fabricada por AMLO a través de sus programas de televisión matutinos se convirtió en un grueso muro con el que la realidad nunca logró sortear. La sobreproducción de ficción conlleva a perder el sentido de la realidad, o si se prefiere, convierte al manipulador en Gran Hermano.

Ayer, el embajador Salazar no dijo nada nuevo que no sepamos: el Estado mexicano ha perdido control de una parte importante del territorio.

El fenómeno inició en 2006, pero desde 2018 es súbita la erosión. No es el cambio climático el que ha destrozado el territorio mexicano, es la violencia.

Pero el embajador de Estados Unidos no es Marko Cortés (PAN) ni Alejandro Moreno (PRI): dos dirigentes cuyo único rasgo notable es su insignificancia.

Ken Salazar tiene información sobre México que no tiene Palacio Nacional.

El etnocentrismo de AMLO fue prehistórico y deja al país indefenso frente a las balas del terrorismo.

Es terrorismo porque las amenazas de los narcotraficantes son amenazas al Estado y a la población.

Ken Salazar describe en pocas palabras un profundo problema de atención del Estado mexicano.

AMLO no quiso recibir el apoyo de Estados Unidos como si el país tuviera los problemas de Dinamarca. Qué irresponsabilidad y falta de estatura de jefe de Estado.

Vivir de la popularidad genera la maligna adicción a las encuestas. El programa de televisión de AMLO tuvo elevadas dosis de distracción; de hecho, la participación de cómicos del periodismo (lord molécula) degradó al Estado mexicano.

Las palabras del embajador de Estados Unidos comprueban que el Gobierno de AMLO tuvo como principal componente la publicidad (90%) dejando a un lado los problemas reales.

Es triste echarle una mirada al Senado para encontrar a porristas corearle las mañanitas a AMLO: el país se ha convertido en un cementerio, pero al parecer, lo importante es continuar con la victoria del movimiento sobre los insignificantes Marko Cortés y Alejandro Moreno.

Se va el condescendiente gobierno de Joe Biden y llega Donald Trump.



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Identificación digital

La transformación digital avanza, inexorable. Para combatir el lavado de dinero, en primera instancia, pero también para cortar el financiamiento a grupos delincuenciales y terroristas, el sistema financiero ha recurrido a las herramientas tecnológicas en los últimos 25 años.

El 11/S marcó una primera etapa. A partir de la pandemia, la identificación de los clientes de manera remota se ha vuelto una práctica constante. Los fundamentos para las transacciones seguras basadas en un uso extendido de la tecnología financiera fueron dictados en marzo del 2020 por el Grupo de Acción Financiera y justo dos años después, México implementó una primera modificación al artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, que permitió la identificación de las personas extranjeras refugiadas y los nacionales mexicanos del documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración y de la Clave Única de Registro de Población Temporal.

La inclusión financiera de los migrantes y de pymes, a través de mecanismos de identificación simplificados, es posible por la tecnología. Las entidades del sector fueron pioneras en el uso de mecanismos como la prueba de vida, el uso de elementos biométricos y factores de autenticación. La irrupción de la inteligencia artificial obliga a una adaptación, tanto a las instituciones como a los ciudadanos.

El pasado 28 de agosto, en el Diario Oficial de la Federación apareció el decreto de reforma al artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. Las nuevas disposiciones implican cambios en diversos procesos del programa de cumplimiento de las instituciones financieras.

El enfoque basado en riesgos y la identificación no presencial son las nuevas premisas. La geolocalización y las validaciones biométricas están literalmente al alcance de la mano, con los smartphones y las tablets.

Juan Uribe, de LexisNexis® Risk Solutions, advirtió sobre los impactos de este cambio normativo para los sujetos obligados, que deberán implementar nuevas metodologías (biometría del comportamiento, sistemas de alerta de ruptura de perfil transaccional) para garantizar el acceso al sistema financiero.

A los costos de la gestión de riesgo —define— se suman retos cada vez mayores: el crecimiento explosivo del uso de identidades sintéticas, una derivación del auge de la banca digital, las Fintech y el e-commerce; la utilización malintencionada de inteligencia artificial...

“El verdadero costo del fraude en América Latina”, es un estudio de LexisNexis Risk Solutions en el que México se ubica en el Top de ese oprobioso rating en Latinoamérica, con un costo de 3.24 veces por cada transacción fraudulenta en el comercio minorista, y 5.27 veces en servicios financieros. En el hemisferio, los canales digitales están representando más pérdidas por fraude que los canales físicos y cuatro de cada cinco empresas en México dicen que el fraude está afectando su capacidad de conseguir nuevos clientes.

Efectos secundarios

CONTRACORRIENTE. Con un financiamiento otorgado por Banobras, los actuales administradores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares generaron un mecanismo financiero que les permitirá monetizar ingresos futuros generados por las actividades de administración y conservación de terminales aéreas en todo el país, además de suministrar combustibles a las aerolíneas. Los fondos se originaron de un financiamiento por 5,000 millones, a través de un fideicomiso que tendrá como objetivo fortalecer al sector aeroportuario en el país en cuya colocación intervino el despacho Greenberg Traurig, quien también gestionó las autorizaciones ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y otras dependencias del Gobierno Federal de México.

ASCENSO. Exlegislador y exdirigente partidista, **Alejandro Chanona Burguete** inicia su primer cuatrienio como director de la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM, tras de ser electo por la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios. El rector **Leonardo Lomeli Vanegas** propuso una terna, en la que figuraban **Karla Valverde Viesca** y **Moisés Garduño García**.



MUJER EN ARO. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus 18 años de historia, será encabezado por una mujer para el periodo 2024-2027. La comisionada ciudadana, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, será quien presida los trabajos y la titularidad jurídica del Instituto. Fue la única integrante en manifestar su interés en la presidencia y presentó su plan de trabajo que gira en dos ejes: fortalecimiento institucional y gobernanza interna.



BAJOSOSPECHA

MÉXICO EXPORTA NARCOTRAFICANTES

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La droga en México tiene un precio, pero una vez puesta en Europa, esa cantidad de dinero se dispara y puede costar hasta 10 veces más, incluso mucho más que en Estados Unidos.

Por eso los cárteles de la droga mexicanos expanden su negocio y exportan no sólo enormes cantidades de droga, sino narcotraficantes mexicanos a la Unión Europea.

El pasado 8 de noviembre fueron detenidos 16 integrantes de una red de tráfico de drogas en Madrid y Toledo, España, además, la Policía Nacional incautó dos laboratorios clandestinos donde fabricaban cocaína y metanfetamina.

Entre los detenidos estaba el llamado cocinero, el hombre que tiene las fórmulas y fabrica la droga y que en esta ocasión trabajaba directamente para el Cártel de Sinaloa (CDS), específicamente la facción de Los Chapitos.

Para lograr esta captura, la operación comenzó en julio pasado, cuando las autoridades fueron avisadas de movimientos sospechosos en un inmueble que presuntamente era un punto de venta, pero además, resultó ser donde fabricaban la droga, era en Palomeque, Toledo.

En otra finca de difícil acceso, la Policía Nacional detectó otro laboratorio clandestino en la localidad de Méntrida.

Con esta operación, España busca dar un golpe a las estructuras que poco a poco han buscado expandir el tráfico de drogas más allá de América del Norte.

Los narcotraficantes mexicanos han visto una gran oportunidad de negocio en poner laboratorios de drogas sintéticas en Europa, exportando hacia allá los precursores químicos y fabricándolas en países como España.

Mientras, para los narcotraficantes mexicanos, terminar de hacer la droga en España les es más rentable.

En mayo pasado otra célula del Cártel de Sinaloa fue desarticulada, ésta tenía operaciones en Tenerife, Madrid, Valencia y Alicante, sin embargo, el Gobierno de España negó que los grupos criminales mexicanos estuvieran asentados en esa región europea.

La realidad es que la expansión de los cárteles de la droga no es nueva, pero cada vez se posicionan más en el mercado europeo. Si hace dos décadas hacían alianzas con grupos criminales que operaban en el viejo continente, hoy se infiltran en el territorio, ponen a gente de su confianza como los llamados "cocineros" para obtener mayores ganancias y poder.

Los cárteles mexicanos, tanto el de Sinaloa, como el de Jalisco Nueva Generación (CJNG) han incrementado sus operaciones en España, la llegada de emisarios de estos cárteles a lugares como Mallorca, Málaga, Madrid, es para poder controlar los envíos y evitar traiciones, ya que son ellos quienes aportan una gran cantidad de

EN EL VIEJO CONTINENTE



OPERATIVO de la Policía Nacional de España en Toledo, el 8 de noviembre, cuando detuvieron a un integrante del Cártel de Sinaloa.

dinero para instalar laboratorios clandestinos en la Península Ibérica.

Estos grupos buscan mantenerse en el anonimato y pocas veces muestran el nivel de violencia que ejercen contra sus rivales en México, sin embargo, el año pasado circuló un video en el que uno de los grupos mexicanos lanzó una amenaza a un hombre que decían ya tener identificado y que sabían que estaba en Benahavís, San Pedro de Alcántara y Marbella, que su cabeza tenía precio, la cual estaban dispuestos a pagar en caso de que alguien diera informes.

Además de España, Países Bajos es otro país donde los cárteles mexicanos han expandido su negocio, tan sólo el año pasado, en Ámsterdam fueron incautados 151 laboratorios clandestinos que pertenecían a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

En el caso de Bélgica, se identificó que es uno de los principales productores de metanfetamina de Europa, por lo que el puerto de Amberes es un punto clave de transbordo de la droga producida en México con destino a Asia. Y es que los grupos delictivos neerlandeses, en colaboración con sus homólogos mexicanos, dominan la producción de metanfetamina en Bélgica.

Los grupos mexicanos tienen instalados centros logísticos importantes, principalmente en España y, desde ahí, distribuyen la droga por toda Europa, se trata de países como Italia, Croacia, Eslovenia, Polonia, Alemania y Reino Unido, e incluso llevan sus cargamentos hasta Australia, mercado emergente en el consumo de metanfetamina. Para ello, compran o alquilan casas, fincas, bodegas y laboratorios para la elaboración de droga.

Las autoridades europeas han advertido que la presencia de cárteles mexicanos se evidenció con las constantes incautaciones de cocaína y metanfetamina, y advirtieron que su expansión también es posible por la corrupción de funcionarios públicos y privados.

Otro caso muy grande se dio en el pasado mes de mayo, lo descubrió la DEA, que aseguró en un reporte que la expansión del CJNG en Europa y América Latina ha sido muy rápida, que tienen mucha gente que se ha instalado en Ecuador y Colombia para no sólo buscar exportar cocaína

hacia Estados Unidos, sino para adueñarse de la ruta que desde Sudamérica se sigue hacia Europa, pues la mayoría de los cargamentos entran por Países Bajos, Bélgica y España.

Ya en Europa, tanto el CDS como el CJNG contratan trabajadores de manera temporal en países europeos para expandir sus actividades en el viejo continente.

Para contactar personas están utilizando en muchos casos redes sociales o foros temporales, los cuales están encriptados, por este medio los grupos criminales mexicanos contactan gente que haga la droga y narcomenudistas para distribuirla.

Y es que también ha aumentado dramáticamente la cantidad de consumidores y adictos europeos.

Según la Unión Europea, el Cártel de Sinaloa, principalmente con la fracción de Los Chapitos, es considerado como el dominador en la distribución mundial de la metanfetamina, una droga que se consume principalmente en países del centro y norte del viejo continente, incluyendo Reino Unido, y también Australia como uno de los principales destinos.

En 2023, el Gobierno de España incautó mil 800 kilos de metanfetamina en la provincia de Alicante, en esa ocasión cinco personas fueron detenidas, uno de ellos era de origen mexicano y fue identificado como el líder de la célula, además se descubrió que el cargamento pertenecía al CDS, con el cual buscaba nuevas rutas para exportar la droga a Europa.

La red recurría, como otras organizaciones criminales, al sistema del "toke", en este caso, un billete de cinco euros marcado con las inscripciones de la fecha de entrega y la cantidad que iban a recibir, a modo de acreditación de la operación.

Para este año, se dio a conocer que los cárteles colombianos se asociaron con los mexicanos para la exportación de nuevas drogas hacia Europa, y para ello se dice que usarían las rutas que ya tienen establecidas para el tráfico de cocaína.

La situación de narcotráfico cada día se agrava más en el viejo continente. Por ahora han logrado controlar la violencia, pero si esto sigue así, no será por mucho tiempo.



PULSO POLÍTICO



SECRETARIO DE ESTADO, ENEMIGO DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Entre los nombramientos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de funcionarios declaradamente anti-México; el engallamiento del embajador Ken Salazar que critica al gobierno morenista porque la "austeridad republicana" en materia de seguridad no dará resultados; el recrudecimiento de la violencia y la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH, ordenada desde fuera del Senado y cumplida en vergonzosa sesión, el panorama nacional se oscurece.

Designado próximo Secretario de Estado de EU, el senador republicano de Florida, Marco Rubio, de origen cubano, es un enemigo público del expresidente López Obrador, al que en una ocasión acusó públicamente de haber entregado la mitad del país al crimen organizado; Salazar declaró que la política de seguridad del tabasqueño fue un fracaso y la actual, sin recursos suficientes no dará resultado y que insistir en que "no hay problema" y culpar a su país de la violencia, no es lo que se requiere para arreglar la seguridad en México.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con "Las Mañanitas", a petición de la Presidenta Claudia Sheinbaum y un alud de mensajes de felicitación de integrantes de su gabinete, legisladores y gobernadores morenistas, festejaron en la mañanera a su antecesor Andrés Manuel López Obrador al cumplir ayer 71 años, tras de que la noche anterior, la mayoría senatorial le dio el mejor regalo con la reelección de Rosario Piedra como titular de la CNDH y gobernadores por cinco años más, pese al rechazo general.

Luego de reunirse con los miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que representa a la jerarquía católica, la Presidenta Sheinbaum declaró que el diálogo fue sobre la construcción de la paz en el país y el desarrollo pacífico de todos los sectores, ante el clima de violencia que se registra a lo largo y ancho del territorio nacional, pese a los llamados de pacificación.

El director general de Pemex, ingeniero Víctor Rodríguez Padilla, presentó ayer en la mañanera un Plan de Austeridad de esa empresa para lograr un ahorro de 50 mil millones de pesos mediante la eliminación de "gastos redundantes y compactación de costos", que incluye incrementar productividad, reducción de empresas filiales, impulsar eficiencia operativa y ser una de las mejores petroleras del mundo, sin incrementar precios.

Al mismo tiempo, el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador, anunció que el Gobierno federal va a simplificar el régimen fiscal del pago del Derecho petrolero, en vez de los tres que paga por exploración, extracción y utilidad compartida, lo que agilizará y hará más sencilla la tributación, y la secretaria de Energía, Luz Elena González, anunció que se fomentarán proyectos mixtos con la iniciativa privada, sin perder soberanía nacional.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



ANTROPOCENO



DIPLOMACIA, DRONES Y TRAIDORES A LA PATRIA

POR BERNARDO BOLAÑOS

En entrevista antes de las elecciones, el periodista Jesse Watters le preguntó a Trump si el ataque contra los cárteles de la droga estaba todavía sobre la mesa. "Absolutamente", respondió el candidato. ¿Incluso contra el mayor socio comercial?, reviró Watters. "Absolutamente. México tendrá que enderezar las cosas muy rápido porque están matando a 300 mil al año con el fentanilo que entra", dijo Trump.

El académico Tony Payán, de Rice University, considera que esas palabras deben tomarse en serio: "Es importante entender que, para Trump, ir agresivamente contra las organizaciones del narcotráfico de México es políticamente rentable. Por eso hay que tomarlo en serio y México debería negociar un acuerdo para luchar juntos contra el crimen organizado. Si no, lo hará solo".

Difiero en algo. Para un político que ha ganado la presidencia por segunda vez, la rentabilidad política no es lo más importante. Su objetivo es cumplir su misión. En este caso, resolver la crisis de opioides que convierte en una película de zombis a calles enteras de las ciudades de Estados Unidos. Es decir, aquellas palabras se deben de tomar más en serio aún. Lo cual se confirma con el perfil del equipo de

Trump, más orientado a ocuparse de la frontera sur que de Ucrania o Medio Oriente.

Desgraciadamente, en México, el combate al crimen organizado se ha vuelto un tema de imposible consenso. Aunque la inseguridad sea la primera preocupación de los mexicanos según todas las encuestas. Porque todos los gobiernos (los del PRI, PAN y Morena) se han topado con alianzas opositoras formadas por ideólogos antipunitivistas, jueces hipergarantistas y partidos ardidos (Morena, PAN y PRI cuando no gobiernan).

Cada sexenio, el debate termina cuando alguien pontifica con tono angelical: "La mejor estrategia de seguridad pública son los derechos humanos y el Estado de derecho, punto". Traducción: "No cooperaremos en su estrategia de seguridad". Se trata de políticos que antes fueron punitivistas y ahora, en la oposición, son más pacifistas que Gandhi. Pero, cuando esos mismos opositores llaman a considerar "terroristas" a los grupos criminales, con las graves implicaciones internacionales que eso tiene, sus aliados antipunitivistas e hipergarantistas ya no protestan. Guardan un silencio hipócrita.

Llevamos décadas de un diálogo de sordos (de cínicos) que hoy corre el riesgo de empantanarse peor. Se ha sumado un contexto que empodera aún más a las organizaciones criminales (la crisis postpandemia, la facilidad creciente de procurarse armas de alto calibre, el lavado de dinero en lejanos paraísos fiscales, etcétera).

A diferencia de otro tipo de amenazas criminales o militares, la producción de fentanilo ocurre en pequeños laboratorios clandestinos, ubicados en áreas urbanas (véanse los reportajes de Bertrand Monnet). Aún si Trump estuviera dispuesto a destruir la buena relación con su principal socio comercial, no podría hacer estallar un megalaboratorio con un dron, pues no hay tal. Son muchos, móviles y dispersos. Más bien, debe apoyar que México mismo se encargue de atender el problema. ¿Quién va y le explica?

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

HICIERON LO QUE ALGUIEN QUERÍA

Las consecuencias de que de nuevo esté al frente de la CNDH Rosario Piedra van a recaer directamente en los ciudadanos.

En lugar de tomar una decisión en la que la Comisión pudiera tener una cabeza con capacidad, sensibilidad y, sobre todo, independencia para defender los derechos ciudadanos, se optó por quien ha dirigido la CNDH como si fuera una extensión del Gobierno.

Aplicaron la aplanadora para imponer a Rosario Piedra sin reflexión alguna, rompiendo las reglas que ellos y ellas habían diseñado. Forzaron a legisladores de la mayoría a sumarse, a como dé lugar, a la candidatura de quien hace cinco años también fue impugnada por no tener el perfil idóneo para dirigir la Comisión, pero sí tener el visto bueno y la imposición de López Obrador.

Si nos atenemos a lo expresado por la Presidenta sobre la designación cabría interpretar que no necesariamente la impuesta presidenta de la CNDH tenía su apoyo. El "fue una decisión del Senado" pareciera ser más bien algo así como no metí las manos.

Los desfiguros del martes evidenciaron que desde fuera de la sede del Senado estaban tratando de imponer como fuere a Rosario Piedra. Lo que pasó en el pleno estuvo cargado de confrontación, lo que incluyó a la mayoría. El senador Javier Corral optó por hacerse a un lado, con razón, porque fue él quien encabezó el proceso, hubiera sido algo más que lamentable que lo hubiera avalado con su voto; lo único que llama la atención es que no hubiera visto lo que se venía con la cargada en favor de la impuesta.

HAN COLOCADO

a quien querían, o a quien alguien quería, pero perdieron una batalla muy importante para la sociedad y para lo que llaman el pueblo de México

La elección de Rosario Piedra ya es una mancha en la administración de Claudia Sheinbaum. Uno de los grandes elementos que a lo largo de muchos años han sido el eje de las protestas y exigencias de la izquierda han sido los derechos humanos. Lo que pasó ayer tira por la borda los muchos años de luchas en favor de los ciudadanos que han vivido en la adversidad y que con la CNDH tenían una ventana libre e independiente para sus demandas.

Dejaron en el cargo a quien les pidieron y exigieron, no a quien pudo ser electa a través de un proceso democrático, de méritos y capacidades más que de la imposición externa, lo cual, como decíamos ayer, puede incluir tanto al expresidente López Obrador como a las Fuerzas Armadas.

Fue profundamente desalentador ver cómo más de un legislador o legisladora de la mayoría tenía una opinión diferente a la de apoyar a Rosario Piedra, pero acabaron apegándose. Sabrán las razones por las cuales lo hicieron, el paso del tiempo colocará las cosas en su lugar.

Han colocado a quien querían, o a quien alguien quería, pero perdieron una batalla muy importante para la sociedad y para lo que llaman el pueblo de México. Los perfiles finalistas bien podrían representar las causas de la mayoría. Son mujeres que han hecho un trabajo acucioso, comprometido, reconocido en un ámbito de abierta (falta?), libertad y autonomía.

Cualquiera de las tres finalistas originales hubiera cumplido con creces su trabajo, entre ellas estaba el presente futuro de la comisión. Si la impugnada ha sido cuestionada por su gestión de cinco años, si fue mal evaluada en el proceso de selección, la pregunta es por qué la pusieron de nuevo al frente de la CNDH.

¿Cuál es la razón para continuar en la misma línea en un país que vive bajo violaciones sistemáticas de los derechos humanos, en todos los órdenes? ¿Cuál es la razón para dejarla en el cargo cuando no presentó ni una sola observación a las muchas demandas contra las Fuerzas Armadas?

En un tema clave para el país echaron el tiempo para atrás y ya se dieron el lujo de pasar la página.

RESQUICIOS.

Ante su inminente salida Ken Salazar suelta las manos. Ayer mandó un mensaje hasta Palenque que, más allá de que salgan en desafortunada defensa del exinquilino de Palacio, alguien tendrá que explicarnos qué pasó en función de lo que dijo el cuasi exembajador; no vaya a ser que en el extremo alguien proponga aplicarle el 33.



Una Piedra en el camino...

**HECHOS Y
SUSURROS**
**DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59



En el Senado de la República, las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia se comprometieron a realizar con transparencia y pulcritud el proceso de elección para la renovación de Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Hecho que no cumplieron.

La respuesta a la convocatoria fue de 66 personas que se registraron para buscar el cargo de ombudsperson, para el periodo 2024-2029; de los cuales 48 cumplieron con los requisitos que impuso la Cámara Alta.

La crisis en el proceso se dio cuando en las Comisiones Unidas se anunció la terna. Del total de los comparecientes, hubo una preselección de 12 ciudadanos y de allí se anunciaron como mejor posicionada a Nashieli Ramírez con 15 votos de 16; Paulina Hernández, que ocupó el tercer lugar con 11 votos y la cuestionada Rosario Piedra Ibarra que tuvo el último lugar con un solo voto.

La duda es, ¿por qué dejaron fuera de la terna a Tania Ramírez, que quedó en segundo lugar?

Sin embargo, el fantasma de la luchadora Rosario Ibarra de Piedra, estuvo presente dentro y fuera del pleno del recinto parlamentario. Motivo que justificó el voto de Morena y aliados, a favor de Rosario Piedra Ibarra, quien fue reelegida a pesar de ser cuestionada por ser omisa ante los hechos de violación a los Derechos Humanos y que en su momento se pronunció por disolver la CNDH.

Morena y aliados alinearon su voto para no arriesgar la mayoría calificada, lo que finalmente los llevó a ratificar al personaje menos idóneo. Así la fuerza de la mayoría.

SUSURROS

1. En México 40% de cada Pyme está liderada por mujeres emprendedoras, de acuerdo con la Radiografía del Emprendimiento en México 2024. El gobierno de Jalisco junto con Kapital Bank de René Saúl organizó el evento Empower Her. El objetivo fue preparar a las asistentes en innovación financiera, digital y empoderamiento y redes de apoyo.

2. En lo que va del año el AIFA ha trasladado a 4.4 millones de pasajeros. De acuerdo con estimaciones de la Sedena el aeropuerto deberá cerrar con 5 millones de usuarios de los

20 millones de capacidad. El incremento de pasajeros de este año obedece al recorte de operaciones nacionales del AICM que opera 43 vuelos por hora.

3. Se reconoce al gobierno de Veracruz, quien de la mano de la delegación de la SICT en Veracruz, que lleva Luis Posada, y en medio de la urgencia para mitigar el deterioro de las vías libres de peaje, echó a andar el llamado "Bachetón". Con 2,245 kilómetros en intervención, esta estrategia, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, responde a una infraestructura vial que, afectada por lluvias y deslizamientos, complica la movilidad de miles de personas. Con un enfoque en la zona norte de la región, la más afectada por los baches, la participación del gobierno estatal y federal resalta la necesidad de soluciones sostenibles que incluyan mantenimiento constante y reparaciones eficaces. Sin embargo, para un efecto realmente tangible este esfuerzo no debería detenerse en el bacheo: urge una inversión a largo plazo que mejore significativamente la calidad de las vías, permitiendo no solo su reparación, sino su durabilidad.



La selección de juzgadores, ¿otra farsa estilo CNDH?

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Nada, absolutamente nada, garantiza que el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros no resulte una copia de la “elección” de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para dar un poco de credibilidad a la farsa que terminó con la reelección de **Rosario Piedra Ibarra**, la aspirante peor evaluada hasta por los morenistas que le hicieron el examen, Morena y sus socios aprobaron una convocatoria y con ella los requisitos que debían cumplir los aspirantes.

Juraron y perjurarón que no habría simulación, que todo el proceso era transparente y hasta se inventaron el cuento de “parlamento

abierto” para reafirmar el compromiso con la legalidad y la transparencia.

Todo iba más o menos de acuerdo al guión, hasta que **Javier Corral**, a quien Morena perdonó todos sus pecados, tuvo que tragar sapos y obedecer la orden de incluir a Piedra Ibarra aún con las peores calificaciones.

Corral, el impoluto, el expanista que se vendía como adalid de la verdad y la justicia, aceptó la orden presidencial con las consecuencias ya de sobra conocidas.

Algo tendrá en la conciencia el chihuahuense que, siendo presidente de la Comisión de Justicia en el Senado, su voz estuvo ausente del debate del martes pasado.

Toca el turno ahora a la “selección” (ajá) de los futuros juzgadores del país.

A pesar de que falta poco más de una semana para el cierre de registros de los aspirantes, las plataformas en donde se pueden dar de alta no presentan saturación, por el contrario, hay una especie de apatía del sector supuestamente interesado, y no por los requisitos.

Tal vez, y solo tal vez, quienes cumplen con las convocatorias saben que si no llegan apa-

drinados por un personaje del partido mayoritario o del gobierno, no tendrán mayores posibilidades.

Es pronto para anticiparlo, pero como se ha visto hasta ahora el registro, quién sabe si se llegue a completar el número de candidatos a los puestos judiciales en disputa.

Porque no hay garantías de un proceso de **selección transparente**; como ya se vio en el caso de la CNDH, todo puede acabar en una simulación y podrían llegar a las urnas solo los bendecidos por el dedo guinda.

La gran pregunta que la sociedad debe hacerse es si, a pesar de los antecedentes, debe alentarse la participación ciudadana en el concurso para las plazas de jueces, magistrados y ministros.

Participar conlleva un riesgo, pero no hacerlo sería claudicar ante un gobierno que busca el absolutismo.

••••

La nota del día fueron las declaraciones del “vetado” embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, quien acusó que López Obrador se negó a recibir la ayuda económica ofrecida por su país para el combate a la delincuencia.

Salazar, quien seguramente vive sus últimos días como representante diplomático estadounidense, también cuestionó las cifras sobre violencia que ofrece diario el gobierno.

Seguro hoy será acusado de intervencionista, fifi y derechero conservador, neoliberal y amante de las corridas de toros.

Solo hay que recordar que López Obrador fue el que obligó a los agentes de la DEA a reportarse, cada mes, a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Si lo hicieron o no, es otro cuento, pero ese fue el requisito de la 4T para que “trabajaran”.

••••

Javier May, gobernador de lo que queda de Tabasco, dijo en conferencia que “todos saben” (en el estado), quién es el líder del grupo criminal “La Barredora”, asociada al *Cártel de Sinaloa*.

Por ahí le gritaron el nombre de **Hernán Bermúdez**, secretario de seguridad pública de **Adán Augusto López** y el gobernador asintió.

Upsss.



INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS
RAMÍREZ**

LA CNDH, EN MODO SALINISTA; QUEJAS PASAN A ONG'S DE EU

A 34 años de distancia de haber sido **inventada** en 1990 por el presiden-

te Carlos Salinas de Gortari como aparato de **control** de quejas por la violación de derechos humanos en el régimen represivo del PRI, la CNDH regresa a su origen **salinista** como una coartada burocrática que dejará el peso de las denuncias sobre abusos de poder en los organismos **internacionales** de defensa de los derechos humanos.

Mirado en frío, el proceso de designación de una nueva persona encargada de la presidencia de la CNDH reveló las **maniobras** del Senado morenista vergonzosamente a la vista: **imponer haiga sido como haiga sido** a Rosario Piedra Ibarra, quien terminaba su gestión de cinco años y apelaba a la reelección, pero colocada en el **último** lugar de evaluación que hizo en la Cámara alta.

La opción decidida a favor de la reelección **afecta** a Piedra Ibarra porque hizo **añicos** la herencia histórica de su madre, doña Rosario Ibarra de Piedra, luchadora por los derechos humanos que **enfrentó** todo el poderío del Estado represor encarnado en la Dirección Federal de Seguridad de Fernando Gutiérrez Barrios y Miguel Nazar Haro. En los cinco años como presidenta de la CNDH, Piedra Ibarra **avaló** la violación de derechos humanos.

En términos políticos, la **cerrazón** morenista para reelegir a Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH se reduce a los indicios de que se trató de un **capricho** político del presidente emérito López Obrador, toda vez que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tenía una **baraja** de funcionarias y funcionario con mejor capacidad para convertir al organismo en una pieza clave de defensa de los derechos humanos justo en la coyuntura de la **definición** de su propia Estrategia Nacional de Seguridad Pública que a través de manera vertical y horizontal toda la **estructura** de coordinación de la lucha contra la delincuencia y colocó a la Secretaría civil de Seguridad y Protección Ciudadana como **responsable** del diseño, coordinación y supervisión de la política contra la inseguridad.

Las primeras **interpretaciones** revelan que la nueva estrategia de seguridad **requería** de una reorganización en la estructura de la CNDH, tomando en cuenta la necesidad operativa del bloque Guardia Nacional-Fuerzas Armadas de **aumentar** sus actividades de persecución contra un crimen organizado en medio de **guerras** entre cárteles que han vuelto a ocupar las páginas mediáticas por las **confrontaciones** violentas.

El tema de los derechos humanos en materia de seguridad fue una **batalla** que nunca pudo ganar el Estado por los efectos mediáticos de las violencias cotidianas. Pero el gran **avance** en la estructura militar de seguridad se dio con la creación dentro de la Defensa de un aparato de derechos humanos que se creó con el apoyo de la anterior CNDH y el resultado fue una

En términos políticos, la cerrazón morenista para reelegir a Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH se reduce a los indicios de que se trató de un capricho político del presidente emérito López Obrador, toda vez que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tenía una baraja de funcionarias y funcionario con mejor capacidad



Foto: Cuartoscuro

disminución sensible de quejas que realmente tenían que ver con la configuración de garantías en operativos militares contra la delincuencia.

La **decisión** de la presidenta Sheinbaum de colocar a la Secretaría civil de Seguridad como la instancia **coordinadora** del Estrategia Nacional contra la inseguridad había creado el ambiente de que se pasaba de una presencia **mediática** militar en estructuras de seguridad por razones de seguridad interior y no solo de seguridad pública a un **nuevo** escenario que colocaba el sector civil como el coordinador de **todas** las acciones contra la delincuencia.

En ese contexto se dio la **circunstancia** burocrática de relevo en la presidencia de la CNDH y se presentó la gran **oportunidad** de colocar a esta organización de defensa de las garantías y los derechos ciudadanos frente al poder como

parte importante del nuevo equilibrio interno en la estructura de seguridad, lo que planteó de modo natural e inevitable la **exclusión** del modelo anterior de Comisión que representaba Piedra Ibarra.

El **problema** que se viene ahora se encuentra en un punto muy sensible que ya no tiene marcha atrás: la sociedad ya descubrió el **poder** de su denuncia ante abusos de los poderes públicos establecidos y la **ineficacia** de la CNDH comenzó

a darle mayor importancia a los reportes **críticos** de ONG's extranjeras y de organizaciones sociales y civiles mexicanas que **suplieron** la ineficacia burocrática y de incompetencia personal de Piedra Ibarra, al grado de que **impusieron** en el debate el tema de la **militarización** de la seguridad pública.

Con la CNDH otros cinco años en manos de Piedra Ibarra, el **peso** de las denuncias pasará a organizaciones como Amnistía Internacional, American Watch y agrupaciones mexicanas que han **radicalizado** sus acusaciones sobre todo en el tema de abusos en la lucha contra la inseguridad.

En política **no** hay vacíos de poder y el vacío que ha dejado la CNDH lo está **ocupando** la sociedad radicalizada en sus denuncias y las organizaciones internacionales de gran **peso** mediático.

Política para dummies: La política es el último dique al autoritarismo de Estado.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

DERRUMBAR A LA CNDH

Se impuso la línea y Rosario Piedra tendrá un lustro más para terminar de destruir a la CNDH. Lo hará, de eso no hay duda. En Morena no se atrevieron a una designación

distinta, aunque ellos mismos realizaron las evaluaciones en que la designada fue reprobada.

Hay que anotar que algunas inconformidades se hicieron presentes, pero no llegaron a significar votos disidentes en el Senado, por la simple y sencilla razón de que en el bloque legislativo dominante prevalece una obediencia ciega.

Y nadie podría negar que es pragmático el someterse, ya que el futuro de cada uno de ellos depende de no contrariar, de no generar molestias y de asumir que sus votos no son ni serán libres.

Si la instrucción se dio en Palacio Nacional o en Palenque, o se trata de un acuerdo colegiado, es anecdótico, porque lo que importa, a fin de cuentas, es una determinación política que es contraria a una visión progresiva sobre los derechos humanos.

Eso sí, en la madrugada, luego de uno los procedimientos más desaseados de los que se tenga memoria le cantaron, desde la tribuna senatorial, las mañanitas a la López Obrador, y quizá hasta le enviaron la fotografía de Piedra Ibarra, cobijada por morenistas, partidos satélite y agregados de nuevo cuño, como la senadora Cynthia López Castro, convencida del valor de la 4T, luego de engañar cínicamente a quienes votaron por ella cuando fingía que sería una opositora.

Una vergüenza como se operó el asunto, una falta de respeto para los participantes en el proceso y una pérdida de tiempo absurda.

Adán Augusto López, pudo evitarle a Javier Corral el papelón de organizar consultas y comparecencias, si sabía que los datos estaban cargados de antemano.

Pero semejante conducta no es casual, es estructural y se replicará, en los niveles respectivos, cuando se integren los listados de los aspirantes

a ser jueces, magistrados y ministros. El descaro de reelegir a Piedra Ibarra es un mensaje, la confirmación que aún no se conocen los límites y que utilizarán la mayoría espuria con que cuentan hasta donde tope.

“Les vamos a ganar”, decía el líder de Morena, aunque no esté del todo claro a quiénes reclamaba, porque en la oposición no hay y no había los votos suficientes para oponerse y porque su grupo conformó la terna en disputa.

En el fondo, quienes ahora gobiernan, no quieren una CNDH independiente, porque se puede inmiscuir en asuntos escabrosos, como los derivados de la militarización, los abusos policiales o los burócratas que no cumplen con la ley y violentan derechos.

Una CNDH activa ya estaría trabajando en Sinaloa, para analizar la situación y hacer las recomendaciones pertinentes ante la evidente

violación a un derecho fundamental, el que atañe a la seguridad de los ciudadanos y más cuando lo que está en riesgo es la vida.

Una CNDH en funciones estaría operando para advertir del daño inmenso que significa la cláusula de supremacía constitucional en lo que respecta a la convencionalidad.

Una CNDH comprometida había desarrollado una profunda investigación para determinar la cantidad de

autoridades coludidas para que sea posible que se decapite a un alcalde en Chilpancingo.

Pero Piedra Ibarra les garantiza seguir reprochándole al pasado, repartiendo culpas de cuestiones que ocurrieron hace medio siglo.

Ganó el sectarismo, y el golpe será ya definitivo para la institución del ombudsperson, ya que requiere de legitimidad y prestigio para actuar.

Pero el cascarrón vacío de la CNDH seguirá ahí, para ser utilizado contra los opositores, para servir de comparsa cuando haga falta.

Un triste colofón, una cancelación que se suma a otras tantas y que van dando forma al nuevo régimen, ajeno a muchos de los logros que fueron posibles, paradójicamente, por el esfuerzo y tesón de aquello que se llamó izquierda.

Si la instrucción se dio en Palacio Nacional o en Palenque, o se trata de un acuerdo colegiado, es anecdótico, porque lo que importa, a fin de cuentas, es una determinación política que es contraria a una visión progresiva sobre los derechos humanos



IRREALISMO
LÓGICOALEJANDRO
ALMAZÁN*

PAN (DILLEROS)

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

El relevo panista es, sencillamente, el pago que le debía Marko Cortés porque, sin el padrón de militantes que controla Romero, tampoco hubiera sido dirigente

• ¿PARA QUÉ TENDRÍA QUE SENTARSE A HABLAR LA PRESIDENTA MÁS VOTADA CON EL CABECILLA DE UNA PANDILLA QUE HEREDA UN PARTIDO QUE DEJÓ DE GOBERNAR A 20 MILLONES DE MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS?

Sentado en su escaño morrenista, *Senador* escucha la denuncia de MC, en boca de Clemente Castañeda: su compañero legislador Daniel Barreda 'está desaparecido'.

A Jorge Romero —*Führer* para sus amigos— se estrena como dirigente electo del PAN y, como si fuese indispensable para el funcionamiento de la vida política, le ofrece un diálogo a Claudia Sheinbaum. Una hora más tarde, la Presidenta descarta el *ultimátum* y aprovecha su conferencia matutina para

acusar a Romero de ser el jefe del llamado *Cártel Inmobiliario*. Le restriega, además, que hasta Felipe Calderón lo acusó de regentar a ambulantes. Cancelado el diálogo, Romero responde que el *cártel* y las acusaciones en su contra "son mera imaginación". Algunos panistas, mientras tanto, salen con la puntada de que su nuevo líder es el hombre del momento y de que ha llegado para imponer agenda.

Que la Presidenta mande a Romero a la ventanilla de la secretaría de Gobernación para dialogar es lógico: como jefa de Gobierno lo investigó y, después de varios arrestos de funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, bien sabe cómo es el *modus operandi* del *cártel* (extorsionar a constructores con departamentos y dinero a cambio de autorizarles la construcción de más pisos de los reglamentados); cómo se adueñó del PAN y quiénes integran su equipo político: Mauricio Tabe y Luis Mendoza, actuales alcaldes de la Miguel Hidalgo y la Benito Juárez; Andrés Atayde Rubiolo, diputado capitalino; Santiago Taboada, excandidato perdedor a la jefatura; y Christian Von Roehrich, arrestado en 2023 por operar los dineros de la red panista de corrupción. Además, ¿para qué tendría que sentarse a hablar la Presidenta más votada con el *cobecilla* de una pandilla que hereda un partido que dejó de gobernar a 20 millones de mexicanos en los últimos seis años? Un partido que el 2 de junio sólo ganó tres de los 300 distritos electorales federales. Un partido que hoy apenas tiene cinco gubernaturas, 71 diputados y 22 senadores (incluidos los Yunes). Un partido que perdió más de 100 mil afiliados en cinco años, según las cuentas que saca el colega Pedro Mellado. Un partido que se alió al PRI y que terminó en la deriva ideológica. Un partido que se parece mucho al PRD más corrupto, el que manejó Héctor Serrano en complicidad con Mauricio Toledo y el fallecido Leonel Luna. Estos dos últimos y Romero, desde el Congreso capitalino, repartieron el fondo de 8 mil millones de pesos para la reconstrucción de la ciudad después del sismo de 2017. Aún se ignora qué destino tuvo esa plata.

El filósofo Marshall McLuhan decía que *el pez no sabe que vive en el agua hasta que lo sacan del agua*. Romero parece no entender que una mayoría del votante al que apela para sumarse al PAN observa en él a un novato que goza *chopoteare* en la corrupción porque es lo único que conoce. Su relevo en el PAN no ha sido provocado "por una profunda reflexión y autocrítica". Tampoco es un relevo generacional. Es, sencillamente, el pago que le debía Marko Cortés porque, sin el padrón de militantes que controla Romero, tampoco hubiera sido dirigente. Romero viene, como dice el refrán, a lo que aparezca de lo perdido.



— PUENTE — POLÍTICO



#OPINIÓN

Regresará a la escena, pero del lado opuesto y con un profundo conocimiento de los puntos débiles de México en las negociaciones del T-MEC

EL ABC DEL CUARTO DE JUNTO, VIDEGARAY NO VA

E

l **Cuarto de Junto** exige que el gobierno mexicano envíe a sus mejores integrantes ante un **Donald Trump** más agresivo, más radical y con mayor poder. La próxima llegada del republicano a la Casa Blanca provocó una reacción inmediata de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El secretario

de Economía, **Marcelo Ebrard**, fresco tras un viaje familiar por su cumpleaños, acudió de inmediato a Palacio Nacional para abordar la nueva estrategia con el virtual presidente.

Durante la campaña, **Trump** se mostró más feroz hacia México. Sus políticas migratorias, la intención de imponer aranceles y sus ataques a las autoridades mexicanas por el fallido combate al crimen organizado están a punto de dejar de ser simples discursos para convertirse en realidad. **Marcelo**, confiado, sabe que domina un tema clave: el T-MEC. Desde Economía, encabezaré la próxima revisión de este tratado, en coordinación con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, quien se encargará de los temas migratorios, fentanilo y crimen organizado.

Ante las amenazas de **Trump** de imponer un 25% de aranceles a México, **Ebrard** ha dejado claro que el país responderá con represalias y destacó que esta medida

tendría un impacto negativo inmediato en la economía estadounidense. México representó el 15.9% del total del comercio internacional de productos de EU entre enero y septiembre de 2024, lo que equivale a 632 mil 290 mdd. Actualmente, México es su principal socio comercial por encima de

China y Canadá, y ocupa el segundo lugar como comprador.

Ebrard
encabezará la
próxima
revisión del
T-MEC

Datos como estos contradicen las declaraciones de algunas autoridades canadienses, quienes han expresado su preferencia por negociar únicamente un tratado de libre comercio binacional con EU. Tales declaraciones evidencian un desconocimiento de la relevancia del bloque de Norteamérica, donde México destaca por su mano de obra calificada y costos laborales competitivos.

El próximo **Cuarto de Junto** estará conformado por **Ebrard** y **De la Fuente**, así como por **Luz Elena González**, secretaria de Energía; **Marath Baruch**, titular de la Secretaría de Trabajo; y **Julio Berdegué**, de Agricultura. También se espera la participación de los principales empresarios del país, con la esperanza de que **Altagracia Gómez** asuma un papel más relevante y decisivo. Algunos personajes, que aunque quisieran participar, están excluidos por el gobierno de **Claudia Sheinbaum** son **Ildelfonso Guajardo**, **Jesús Seade** y **Moisés Kalach**. Y abajo de ellos **Francisco Cervantes**.

Es importante destacar un punto preocupante: un perfil clave en la relación de México con **Donald Trump** fue el excanciller de **Peña Nieto**, **Luis Videgaray**. El nuevo Dream Team mexicano no contará con **Videgaray**, ni siquiera como consejero, a pesar de que se convertirá en uno de los principales asesores de su amigo **Jared Kushner**, yerno de Donald Trump. El exsecretario regresará a la escena, pero del lado opuesto y con un profundo conocimiento de los puntos débiles de México en las negociaciones del T-MEC.

Para Marcelo la próxima negociación no será un *día de campo*, pero sin duda, no hay quien lo pueda llevar mejor que él. Aún con sus herramientas y confianza, el secretario tendrá la responsabilidad más que desafiante.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN



Tiraditos

CRÍTICOS CARA DE PIEDRA

- Liderazgos partidistas impresentables, como el priista **Alejandro Moreno**, alias 'Alito', vociferan hasta salivar contra la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Como si estuvieran ante el espejo, cuestionan capacidad y autoridad moral. En este ejercicio, coinciden con políticos y académicos de derecha, como **Lorenzo Córdova**, **Emilio Álvarez Icaza** y **Carlos Pérez Ricard**.
-

LAS CRÍTICAS DE KEN SALAZAR

- El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, lanzó duras críticas en contra de la política de "abrazos no balazos" que implementó el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** en la pasada administración, al considerar que no funcionó para combatir a la delincuencia, además de que aseguró que en el último año rechazó la ayuda estadounidense y la inversión de 32 millones de dólares. Seguramente las aseveraciones del diplomático estadounidense tengan mucho de verdad; sin embargo, por qué no las hizo cuando estuvo en funciones **López Obrador**, con quien se reunió en diversas



ocasiones para tratar el tema de la inseguridad. Tal vez hubieran tenido un mayor efecto que el de señalar o denostar una acción de gobierno. En fin, sus razones tendrá el embajador.

ABREN PEMEX A LA INICIATIVA PRIVADA

- Ahora sí dicen que va en serio la austeridad que se aplicará a Petróleos Mexicanos, luego de años y años de dispendios, así como de gastos innecesarios. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, estableció que es necesario apretarles el cinturón, no de manera retórica, sino de forma firme y contundente para terminar con los dispendios de la pasada administración. Bueno tan mal está PEMEX, que para lograr su refinanciamiento y reducir el déficit de 1.5 billones de pesos que registra, tendrán que abrirla a la iniciativa privada, en la que aseguran que privilegiarán “el interés público”. Y como es de esperarse, ya hay algunos empresarios que levantaron la mano y están dispuestos a meterle dinero.

CAMBIOS EN EL INFO CDMX

- Mientras que a nivel federal se busca sepultar al organismo descentralizado en materia de transparencia, en la capital del país se llevó a cabo el cambio de la presidencia, en la que por primera ocasión recae en una mujer, la comisionada **Laura Enríquez Rodríguez**, quien tendrá que llevar a buen puerto al Info CDMX los próximos tres años y dar continuidad al tema de la transparencia en materia digital. El presidente saliente, **Arístides Guerrero**, le deja una vara alta en todo lo realizado durante su gestión.



CAPITANAS

Premian a mexicana

Por primera vez en la historia de la publicidad exterior del País, la empresa ISA Corporativo, que preside **Hugo Rafael Camou**, recibe hoy el Premio Iberoamericano de la Calidad 2024.

El galardón otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad y supervisado por la Secretaría General Iberoamericana, se otorga como parte de un proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebra a partir de hoy en Cuenca, Ecuador.

El premio reconoce a aquellas organizaciones de Iberoamérica que han logrado destacar en áreas clave de gestión como liderazgo, desarrollo humano, estrategia, innovación y resultados.

Desde su fundación, ISA Corporativo trabaja para establecer un estándar de calidad que va más allá de la simple prestación de servicios, enfoque que le ha permitido integrar nuevas tecnologías.

El Premio Iberoamericano de la Calidad es una referencia en el ámbito de la gestión organizacional, ya que se basa en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, el cual incluye las últimas tendencias en transformación digital, análisis de riesgos y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el evento de premiación están confirmados el Rey **Felipe VI de España** y el Presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**.

Pasta pirata

La piratería ya llegó a los productos italianos.

Se trata de un fenómeno llamado "italian sounding", es decir, el uso indebido de referencias italianas en productos alimenticios que no son ni están relacionados con los de origen italiano.

Son alimentos falsos y de calidad cuestionable que facturan alrededor de 5 mil 200 millones de dólares en el mundo, con marcas que incluso resultan ofensivas para el país europeo al hacer referencia a la mafia, co-

mo licor Il Padrino, limoncillo Don Corleone, pasta Palermo Mafia Shoting, entre otras.

De acuerdo con datos de la Confederación Nacional de Agricultores Directos, que encabeza **Ettore Prandini**, esta actividad deja sin empleo a casi 20 mil personas cada año.

En México ya se han detectado productos que no tienen nada que ver lo hecho en Italia, aunque aún no hay estimaciones del daño.

Como dato, de 8 mil millones de dólares que Italia exporta al País, alrededor de mil millones son de produc-



MARTINA CAMACHO ORTEGA...

Es la nueva gerente de Desarrollo de Negocios de Charles Taylor InsureTech México. Su experiencia será clave para posicionar a la compañía con su estrategia de transformación digital del sector asegurador en el País. La firma ofrece servicios de seguros, soluciones y plataformas tecnológicas en 30 países, en los que da empleo a 4 mil personas.

tos gastronómicos originales, entre los que destacan vino, pasta, procesados y salsas.

Para promover la comida del país europeo, hoy inicia en México la Semana de la Cocina Italiana en el Mundo, en colaboración con la Agencia Italiana para el Comercio Exterior, que en México dirige **Olga Gravela**.

En busca de talento

La empresa global de asesoría de talento Boyden se presenta de manera oficial en México hoy.

Bajo el mando de **Chad Hesters**, Boyden apoya a las compañías en la selección, reclutamiento y desarrollo de altos ejecutivos, es decir, aquellos a nivel de la junta directiva y la alta dirección.

También ofrece consultoría de liderazgo al revisar

las necesidades comerciales de las empresas y las tendencias de la industria en la que se desempeñan.

En México, se enfocará en los sectores de consumo, alimentos, manufactura industrial, automotriz, servicios financieros, banca y energía.

La firma tiene presencia en más de 45 países y su arribo al mercado nacional se dan ante la necesidad de que los líderes de esos sectores se especialicen.

Tener el talento adecuado es de especial relevancia en el contexto del nearshoring, que requiere mayor personal con habilidades específicas, sobre todo en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Según un análisis de EY y la Universidad del Valle de México, 50 por ciento de las empresas en el País tiene problemas a la hora de reclutar personal.

capitanes@reforma.com



M+

FUERZA LABORAL

Inicia Boeing recorte de 10% de su plantilla

Boeing comenzó a emitir avisos de despido a los trabajadores afectados por un plan para recortar 17 mil plazas o 10 por ciento de su fuerza laboral global. El personal de Estados Unidos que reciba las notificaciones permanecerá en la nómina hasta enero para cumplir con los requisitos federales que dan a los trabajadores un aviso de 60 días antes de finalizar su empleo.

MOVIMIENTO DE CARGA

Buscan impulsar la industria marítima

Directivos de la Asociación Mexicana de Agentes de Carga iniciaron acercamientos con integrantes de la recién conformada Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, con la intención de expresar las inquietudes del sector y trabajar en propuestas que agilicen el movimiento de carga marítima y así avanzar hacia una mayor competitividad.

FUENTES RENOVABLES

Necesarias, normas y buen precio: Atlas

Las energías renovables requieren reglas claras y un mercado con precios competitivos, indicó Daniel García, director comercial de Atlas Renewable Energy. En entrevista, dijo que las empresas buscan proyectos de energía limpia; no obstante, esto depende de que se otorguen permisos de generación y se autorice la interconexión al sistema eléctrico.

TECHOS SOLARES

Energía distribuida se cuadruplica: CRE

De acuerdo con cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la generación distribuida o descentralizada se cuadruplicó de 2019 a 2023, al pasar de 800 megavatios a 3 mil 361; esto permitió abastecer de electricidad a entre 2.5 y 3.3 millones de familias, destacó la Alianza por la Equidad Energética.


**VIVIR COMO REINA Y
GASTAR COMO PLEBEYA**
**REGINA
REYES-
HEROLES C.**

@vivircomoreina



La clave para romper ciclos de pobreza

Los niños son el futuro y la clave ignorada para lograr progreso. Una tercera parte de la población en el mundo son niños y niñas, y representan más de 50 por ciento de las personas en situación de pobreza extrema.

Las niñas y los niños tienen más del doble de probabilidades que los adultos de vivir en hogares extremadamente pobres sin los alimentos, el saneamiento, la vivienda, la atención sanitaria y la educación que necesitan

para sobrevivir. Así los datos: los adultos tienen 6.6 por ciento de probabilidades de vivir en pobreza extrema; los niños 15.8 por ciento.

Pensar en la primera infancia, la vida de cero a seis años, tiene un impacto en el futuro de todos. La inversión en primera infancia, según Unicef, puede alcanzar una tasa de rentabilidad de hasta 13.7 por ciento.

“La evidencia científica ha demostrado que esta etapa de la niñez impacta el desarrollo de las capacidades neuronales, capacidad para establecer sinapsis o interacciones del sistema nervioso que permiten el día de mañana tomar decisiones”, me dijo el doctor **Manuel Pérez**, pediatra y director del Centro de la Primera Infancia del Tecnológico de Monterrey en MILENIO Foros.

En México, 24 mil niños mueren por causas prevenibles y siete de cada 10 menores de seis años son formados y educados con un castigo físico o bajo humillación. Este estrés tóxico, explicó el doctor **Manuel**, no es reversible y afecta sus interacciones cotidianas a largo plazo.

Hasta hace poco no existía conciencia colectiva de la importancia de la primera infancia, de hecho, México ratificó hasta 1990 la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

“Se ha logrado un sistema de protección especial para atención a la violencia y maltrato por el que tenemos que seguir luchando para que los niños de cero a seis años no sean concebidos como propiedad privada, sino como sujetos con derechos”, dijo **Maripina Menéndez**, presidenta del consejo del Centro de Excelencia e Innovación para los Derechos y Oportunidades de la Niñez.

Se trata de nutrición, de estimulación temprana, de oportunidades de aprendizaje, de protección, acompañamiento en el desarrollo, cuidado sensible y cariñoso, esto permite sobrevivencia y progreso. Una buena primera infancia impacta de forma positiva en la empleabilidad, en los ingresos y en la reducción de conductas agresivas o criminales en el futuro, coincidieron los expertos en MILENIO Foros.

En 2021, el Gasto Exclusivo Para Primera Infancia en México fue de 16 mil millones de pesos o mil 247 pesos por cada infancia. Esto es 69.6 veces menor que el gasto per cápita en pensiones, según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Cuidar la primera infancia es cuidar el futuro de México y el error más grande que estamos cometiendo es no invertir mucho más en esos niños y niñas. —



MÉXICO SA

Pemex: menor carga fiscal // Más inversión y producción // Senado: papelón morenista

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A PARTIR DEL PRÓXIMO año, Petróleos Mexicanos (Pemex) estrenará régimen fiscal para impedir el saqueo de que fue objeto a lo largo del régimen neoliberal, cuando la Secretaría de Hacienda se quedaba con toda la ganancia y todavía exigía una rebanada extra, equivalente a cerca de 10 por ciento. Desde luego, la empresa del Estado no dejará de contribuir al erario, pero su proporción será simplificada para fortalecer sus finanzas y planes de inversión.

LA TITULAR DE la Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar, resumió la depredación de que fue objeto Pemex y el “lamentable estado” en que el régimen neoliberal lo entregó al gobierno anterior: entre 2012 y 2018 (con la “reforma” privatizadora de Peña Nieto), la inversión pública en exploración y producción disminuyó 55 por ciento; la producción de petróleo crudo cayó 28 por ciento y la de gas natural 22 por ciento; la perforación de pozos petroleros se redujo en 87 por ciento, y la producción de diésel y gasolina se desplomó en 61 y en 51 por ciento, respectivamente.

A ELLO SE sumó un “endeudamiento desmedido”, pues el débito de Pemex creció 129.5 por ciento en 10 años, lo que convirtió a la empresa del Estado en la petrolera más endeudada del mundo. Además, se privatizaron 90 áreas petroleras, algunas ya con yacimientos descubiertos, “bajo el argumento de que el sector privado revertiría la caída en reservas, en producción e incrementaría la inversión en el sector. Ocurrió lo contrario: las inversiones prometidas por más de 200 mil millones de dólares nunca llegaron y hoy el sector privado aporta apenas 3 por ciento de la producción”, detalló la funcionaria.

ANTE TAL ABANDONO de la empresa más importante del país (que en los últimos seis años aportó 135 mil millones de dólares sólo por exportaciones), González Escobar dijo que el ex presidente López Obrador puso en marcha una política de rescate del sector energético enfocada en la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad energética. “Hoy los resultados están a la vista: se estabilizó la producción petrolera en un millón 800 mil barriles por día; las reservas probadas de gas natural aumentaron 22.7 por ciento entre 2018 y 2024; se rescató el Sistema Nacional de Refinación, con la rehabilitación de las seis refinerías; se construyó la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, y se adquirió Deer Park”. Además, “se rescatan las plantas de fertilizante”.

POR LA PARTE fiscal, el subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, informó que se trabaja de manera coordinada con Pemex para simplificar el régimen fiscal, en particular el conjunto de derechos que actualmente paga (de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida), y a partir de 2025 sólo se cobrará el nuevo derecho petrolero para el bienestar, con una carga de 30 por ciento y de 11.63 por ciento en el caso del gas.

A SU VEZ, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, anunció que “vamos a reintegrar a Pemex en un solo Pemex. Actualmente tiene subsidiarias, las vamos a juntar y contaremos con una empresa más ligera, más robusta, resiliente y sustentable”. Al mismo tiempo, se continuará con la reducción del endeudamiento, la disciplina y transparencia financiera, y el pago a proveedores.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM detalló que históricamente Pemex ha tenido distintos esquemas fiscales. “Paga impuestos, como cualquier empresa, ISR, IVA, pero también paga derechos



(llegó a pagar 70 por ciento en los derechos); cuando (Peña Nieto) la hizo empresa productiva del Estado, de todas maneras, le quitaban prácticamente todo el recurso que generaba”.

AHORA, PEMEX SE capitalizará aún más “y se permitirá que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones. Al mismo tiempo, de manera transparente entrega ese derecho a la Secretaría de Hacienda para utilizarse para el bienestar de las mexicanas y los mexicanos. Esto es algo nuevo, distinto, y es gracias, entre otras cosas, a la reforma constitucional”.

SÓLO PARA RECORDAR y comparar: en la primera década de gobiernos panistas (Fox y Calderón), Pemex reportó rendimientos por

4.8 billones de pesos, pero Hacienda exprimió y exprimió, hasta quedarse con 5.3 billones. ¿De dónde salió la diferencia? De endeudamiento, el mismo que hoy reclaman... los panistas.

Las rebanadas del pastel

LAMENTABLE PAPELÓN DE la mayoría morenista en el Senado de la República al reelegir a Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Si en cinco años no dio golpe, por qué tendría que hacer algo diferente en el siguiente lustro. Vergonzoso.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

REGRESO TRIUNFAL DE LAS CRIPTOMONEDAS



▲ El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca marca una potencial era dorada para las criptomonedas, incluyendo el bitcío, cuyos

influyentes patrocinadores apoyaron en gran medida su candidatura presidencial. Imagen del 27 de julio, en Nashville. Foto Afp



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

México sí es la puerta trasera de China

Qué chocante nos resultó el primer ministro de la provincia canadiense de Ontario, Doug Ford!

Con eso de pretender expulsar a México del acuerdo comercial con ellos y Estados Unidos, el T-MEC, por ser la "puerta trasera" de productos chinos que tienen acceso al mercado más grande del mundo.

Pero ¿qué pasaría si tiene algo de razón en su argumento tan poco diplomático?

Hay numeritos. Una de las tantas formas de medir el volumen del comercio internacional es el llamado Inbound Ocean TEUs Volume Index, en términos simples es un indicador a través del volumen de los contenedores de mercancías, y lo que vemos es un disparo del comercio chino a México. Productos que después brincan la frontera a Estados Unidos.

A través de este indicador se aprecia que en el lapso 2019-2023 hubo un aumento de las exportaciones chinas a Estados Unidos de 31%, mientras que a México marca un incremento de 134 por ciento.

Una de las formas de impactar el mercado norteamericano a través de estas importaciones chinas, tal como lo denunció el tal Doug Ford, es cambiando la etiqueta de "Made in China" a "Made in México" y entonces gozar así de las salvedades del T-MEC.

Esa ruta no es ningún secreto escondido, un consumidor estadounidense puede entrar en cualquiera de las más famosas plataformas de comercio digital y adquirir un producto de manufactura china.

Ese pedido se surte desde una bodega ubicada del lado mexicano que, si el producto no supera el precio de la franquicia libre de impuestos que otorga el acuerdo comercial, cruza la frontera y se entrega al cliente en la puerta de su casa sin el pago de aranceles.

Si el consumidor estadounidense intentara hacer esta compra directamente de China, seguro se encuentra con la aplicación de un arancel, pero si el producto ya está en suelo mexicano, puede hacer uso de la Sección 321 de la legislación aduanera estadounidense que le da un margen de hasta 800 dólares para la importación sin aranceles ni impuestos.

Evidentemente que los chinos están explotando esa puerta de entrada a Estados Unidos con la anuencia de las autoridades mexicanas.

Cuando en la campaña Donald Trump vociferaba sobre la entrada de autos chinos fabricados en México y vendidos en su país, sólo acomodaba las palabras para hacer enojar a sus consumidores, pero esencialmente esta trampa es el problema.

La realidad es que, en Estados Unidos, y ya vimos que también en Canadá, hay una preocupación, legítima para ellos, de que China está usando a México para importar a Norteamérica productos de consumo o ensamblados aquí con piezas asiáticas, que sí violan la esencia del acuerdo comercial trilateral.

Si Estados Unidos nos pone aranceles, nosotros les ponemos más aranceles a sus productos y a ver quién pierde, ese es el tipo de bravuconadas que se escuchan ahora desde el gobierno mexicano.

Quizá vale la pena repensar el costo de oportunidad de ser tan condescendientes con los chinos en detrimento de nuestros principales socios comerciales que tienen una declarada guerra comercial contra el gigante asiático.

Puede ser que, con estar del lado correcto de la ecuación comercial, se libre la amenaza de perder el pacto trilateral que mantiene a la industria de exportación mexicana.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Pemex, reestructura fiscal y más apoyo

El gobierno de México, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, presentó ayer su estrategia en materia de energía.

En lo fundamental, se centra en Petróleos Mexicanos, aún y cuando acentúa su compromiso con la transición energética.

Se trata de una reestructura del régimen fiscal y administrativo de Pemex y la confirmación de que el gobierno la seguirá apoyando con capital y estrategias de desendeudamiento.

Tiene siete objetivos específicos en torno a la petrolera:

1.- Capitalizarla, a través de un nuevo esquema fiscal.

2.- Producir petróleo para consumo nacional, no para exportar

3.- Diseñar y utilizar mecanismos para pagar sus deudas sin recurrir a los mercados de capitales.

4.- Mantener el apoyo (del gobierno) a Pemex en los siguientes ejercicios fiscales.

5.- Aplicar un plan de austeridad para reducir sus gastos en 50 mil millones de pesos

6.- Una reestructura operativa que reducirá las más de 40 filiales a "las estrictamente necesarias".

7.- Dispone el desarrollo de proyectos mixtos entre la inversión privada y Pemex,

sin perder la soberanía energética a favor del pueblo

El anuncio clave es que se crea Derecho Petrolero para el Bienestar, equivalente al 30% de su producción para el caso del petróleo y de 11.63% para el gas.

Esto implica que a diferencia de lo que ocurre hasta ahora, cuando Pemex viene pagando 3 diferentes derechos: de Exploración, de Extracción de Hidrocarburos y de Utilidad Compartida (DUC), se pagará sólo uno.

Asegura el subsecretario de Hacienda, **Edgar Amador Zamora**, será neutral para las finanzas públicas porque no implicará un menoscabo en la recaudación fiscal y en cambio permitirá eficiencias operativas para Pemex.

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y el director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, diseñan los mecanismos para atender los compromisos de la deuda financiera de Pemex, sin recurrir directamente a los mercados de capitales.

La intención es fortalecer la capacidad financiera de la empresa y no recurrir a los mercados de capitales en el corto plazo y apoyar financieramente a Pemex

El foco, advierte la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, es dar

continuidad al rescate de la soberanía energética.

La funcionaria aseveró que en la producción de petróleo la prioridad es y seguirá siendo el consumo nacional, no la exportación.

En términos generales no hay variación en la estrategia energética, de la anterior administración, con la del nuevo gobierno.

De hecho, se trata de la profundización de la contrarreforma energética, basada en la misma argumentación crítica de la "reforma privatizadora" de 2013 del ex presidente **Enrique Peña Nieto**.

La misma acusación de que fue en el pasado, con los gobiernos neoliberales cuando la deuda de Pemex creció 129.5 por ciento y se convirtió en la petrolera más endeudada del mundo.

En lo fundamental, de eso trata la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, que forma parte del Plan Nacional de Energía, que ayer se presentó.

Veremos cómo la toman los analistas. Muy probablemente, de entrada lo tomarán positivamente porque está claro que el gobierno soberano seguirá soportando las finanzas de Pemex.

Y continuará la misma apuesta al modelo de refinación, que hasta ahora, no



ha dado resultados.

Hay que señalar que, por su extrema debilidad financiera y operativa, Pemex está en la mira de las calificadoras de riesgo. La petrolera está considerada por muchos analistas como una empresa estatal de alto riesgo para las finanzas públicas de México.

No obstante la política de "rescate" que aplicó el gobierno pasado, Pemex registra pérdidas extraordinarias y un bajo nivel de producción.

A pesar del apoyo que recibió del gobierno federal, durante el sexenio previo, por 1.3 billones de pesos en aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales y otros, la compañía petrolera refleja números rojos y caída en la producción.

De acuerdo con un análisis de los resultados financieros de Pemex, elaborado por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), al cierre del tercer trimestre de 2024 Pemex registró una pérdida neta de 430.1 mil millones de pesos.

Es la mayor pérdida de la empresa en los últimos 13 años, con excepción de 2020, año atípico por la pandemia del covid-19 y el cierre de las actividades económicas.

En comparación con el mismo periodo de 2023, la empresa registró un retroceso de 433.1 mil millones de pesos.

En la circunstancia en la que inicia el nuevo gobierno, con el déficit fiscal más elevado de los últimos años, Pemex ha estado y seguramente seguirá estando, en la mira de los analistas y las calificadoras.

En los hechos, la estrategia no implica mayores cambios a lo que hasta ahora viene ocurriendo en los hechos. Veremos.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

MEDICINAS: AMÍLCAR Y AMIGOS FUERA DE COMPRA CONSOLIDADA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En las últimas reuniones de aclaraciones al proyecto de bases de la megacompra consolidada de medicamentos que organiza la Secretaría de Salud que conduce David Kershenobich por 130 mil millones de pesos, se delimitó normativamente que no podrán participar distribuidores de medicinas e insumos para la salud que no cuenten con licencia sanitaria...; es decir aquellos distribuidores que con una oficinita, pero cercanos a personajes como Amílcar Olán, no podrán surtir productos que solían importar de Europa del Este o Asia sin saber qué cosa le harían comer o introducirse a los enfermos.

Vaya, los representantes de los laboratorios nacionales y transaccionales, agrupados en la Canifarma que encabeza Augusto Muench, atestiguan la supresión de las "compras de emergencia internacionales" sin necesidad de licencia médica que entraron en vigor durante la emergencia sanitaria Covid-19 y que de manera "explicable" estuvieron vigentes hasta septiembre pasado.

La reciente modificación —expresada por el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, en esas reuniones— del artículo 28 de la Ley General de Salud eliminó la disposición "por emergencia sanitaria Covid-19" que permitía importar cualquier menjurje o chocho sin licencia sanitaria desde 2021 hasta hace unos meses. Con ello quedaron impedidos de participar los coyotes,

perdón, los intermediarios, que aprovechando una extraña facilidad inundaron al sistema médico nacional con omeprazol u oncológicos de extraño origen que terminaron su inútil, pero ganancioso trayecto pudriéndose en bodegas o abandonados en caminos rurales.

El parón de tacos a los amigos de Andy pasó previamente por impedir que Natán Enríquez Ríos, como comisionado de Autorización Sanitaria (CAS) en Cofepris, siguiera palomeando las importaciones del coyotaje del bienestar. Bien hecho.

Y es que, si bien existían 10 grandes consolidadores de distribución al inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, luego del desastre que de compras segmentadas que se le ordenó inicialmente ejecutar a Raquel Buenrostro resultaron 1,500 distribuidores de medicamentos: algunos preparados técnica y logísticamente para enmendar la berrinchosa desaparición del Seguro Popular, pero una gran mayoría con cercanía con Andrés Manuel López Beltrán que ha sido revelada en diversos trabajos periodísticos.

Con esta acción, Claudia Sheinbaum podría estar mostrando un alejamiento pragmático a los errores y abusos de su predecesor y aliados. De lograrlo, sería el inicio de un deslinde, de inicio de un Gobierno que pretende, efectivamente, atenuar las dolencias humanas.

Alcalde, las otras mentiras. Como titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, presumió el éxito del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro cuando, en los hechos, su baja tasa de rendimiento terminal (sólo 4.1% de acuerdo a las cifras de la próximamente desaparecida Coneval) ni aceleró el empleo formal de

los beneficiarios y menos contribuyó para alejar eficazmente a las y los jóvenes de ser enrolados por las bandas del crimen organizado. Ahora, como lideresa del partido oficial Morena, sus dichos son más ostensiblemente falsos.

Recién acusó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hoy encabeza Norma Piña, de haber presentado amparos para negar la vacunación contra Covid-19. Sólo los más aletargados y aplaudidores de oficio creyeron esa mentira.

De acuerdo al registro de la SCJN hubo 8 resoluciones que los ministros tomaron en favor de que se aplicara y transparentara la aplicación de los biológicos, y validó incluso la divulgación del Monitoreo Epidemiológico de Riesgos Estatales y de Medios, la autorización de vacunas y de la identificación de la marca de las dosis aplicadas y de la cantidad de vacunas caducadas que el Gobierno de López Obrador intentó mantener en secreto por presunta "seguridad nacional" a través de recursos interpuestos por la entonces consejera jurídica de Presidencia, María Estela Ríos.

Más aún, la Suprema Corte aprobó los amparos promovidos por padres de familia y organizaciones sociales para que no les fueran negadas vacunas antiCovid-19 a niñas, niños y adolescentes como lo pretendió expresamente el entonces secretario de Salud, Jorge Alcocer; también determinó que el personal médico del sector privado fuera inoculado en iguales condiciones que el personal de sector público de salud, en incluso de impartir justicia en esos aciagos días.

Por cierto, en aquel entonces, el presidente de la Corte era Arturo Zaldívar. O sea que Alcalde le "metió un gol", con una falacia, a su ahora aliado en la destrucción de la República.



PESOS Y CONTRAPESOS



DEL GOBIERNO (9/10)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Todo gobierno es un gobierno *fallido* (uno de los tres tipos de gobierno que puede haber), incapaz de impartir justicia a todos todo el tiempo, y no porque no quiera, sino porque, al no ser omnipotente, no puede hacerlo.

El primer tipo de gobierno es el gobierno *gobierno*, que prohíbe e impide la violación de derechos, y que, de fallar, castiga y obliga a resarcir al violador. El segundo es el gobierno *fallido*, que falla, no sólo en la prohibición y prevención del delito, sino en castigar y obligar a resarcir al delincuente. El tercero es el *anti* gobierno, que viola derechos, resultado de un giro de 180 grados desde prohibir la violación de derechos hasta violarlos.

Para entender al *anti* gobierno tengamos en cuenta que todo gobierno puede hacer tres cosas: garantizar derechos, satisfacer necesidades y defender intereses, *debiendo* hacer sólo una, garantizar derechos, porque las otras dos implican violarlos, sobre todo, cuando las necesidades y/o intereses se identifican tramposamente como derechos, lo que se ha vuelto costumbre.

Si la legítima tarea del gobierno es garantizar derechos, y las necesidades y/o los intereses se identifican arbitrariamente como tales, entonces es tarea del gobierno satisfacer esas necesidades y/o intereses, para lo cual debe proveer el satisfactor. Y entre garantizar derechos (prohibir y prevenir su violación, y castigar y obligar a resarcir al violador), y satisfacer necesidades y/o intereses (proveer el satisfactor correspondiente), hay una gran diferencia. Para hacer lo primero debe cobrarse el mismo impuesto a todos (único, universal, homogéneo, no expropiatorio, a la compra de bienes y servicios para el consumo final), para darle a todos lo mismo (justicia). Para hacer lo segundo debe cobrarse más impuestos a unos que a otros para darles más a unos que a otros, es decir, debe redistribuirse el ingreso: el gobierno debe quitarle a Juan para satisfacer la necesidad de Pedro; debe quitarle a Pedro para satisfacer el interés de Francisco.

Supongamos que Pedro tiene una necesidad (que no es lo mismo que un derecho), y que es incapaz de satisfacerla gracias a su trabajo, generando ingreso suficiente para comprar el satisfactor. El gobierno, quitándole a Juan parte de su ingreso, lo compra y se lo da a Pedro, redistribuyendo el ingreso del primero hacia el segundo. Partiendo del principio que afirma que al gobierno se le debe permitir todo lo que debe permitírsele a las personas, y que debe prohibírsele todo lo que se les debe prohibir a las personas, ¿tiene el gobierno el derecho de redistribuir el ingreso de Juan hacia Pedro? ¿Debe permitírsele a Francisco que le robe a Juan para comprarle a Pedro el satisfactor que necesita? No, entonces tampoco debe permitírsele al gobierno.

Supongamos que Francisco es cineasta y tiene el interés (que no es lo mismo que un derecho), de que el gobierno subsidie la filmación de su próxima película. El gobierno, quitándole a Pedro parte de su ingreso, subsidia la película de Francisco, redistribuyendo el ingreso del primero hacia el segundo. Partiendo del ya citado principio, ¿tiene el gobierno el derecho de redistribuir el ingreso de Pedro hacia Francisco? ¿Debe permitírsele a Juan que le robe a Pedro para subsidiar la película de Francisco? No, entonces tampoco debe permitírsele al gobierno.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / [@ArturoDammArnal](https://www.instagram.com/ArturoDammArnal)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

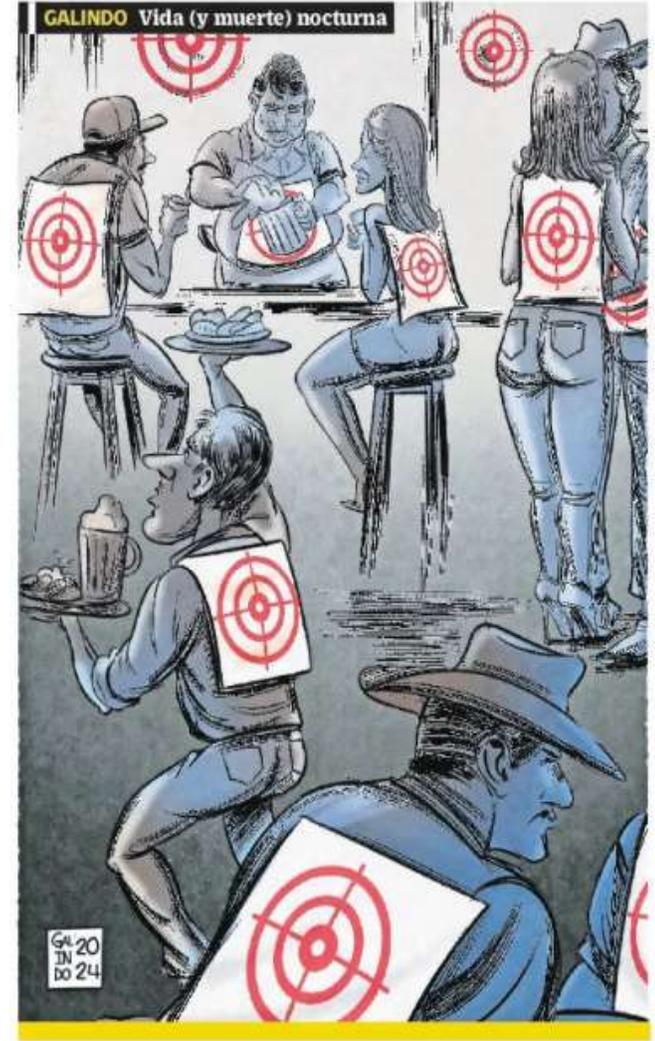




ESO YA LO VIVIMOS ● EL FIGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO





REFORZANDO SEGURIDAD ● MAGÚ



REFORMA





Por el Arco

Chavo del Toro



La Jornada

LA ERA DE PIEDRA ● ROCHA



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL DERECHO AL BUEN COMER

Cortes finos para su bienestar

El Chuletón

Felicita a su cliente distinguida

Doña Rosario Piedra

porque es de las que no se van sin repetir

JABAZ

CNDH MEXICO



Desechos humanos

Perujo



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Hombre de palabra



EL FINANCIERO



Rictus

@monerorictus



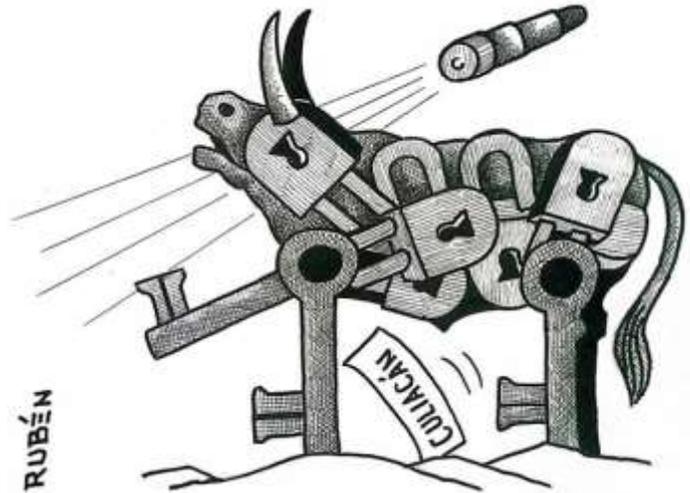


EL HERALDO DE MÉXICO



El Sol de México

Rubén | Como en feria



EL FINANCIERO

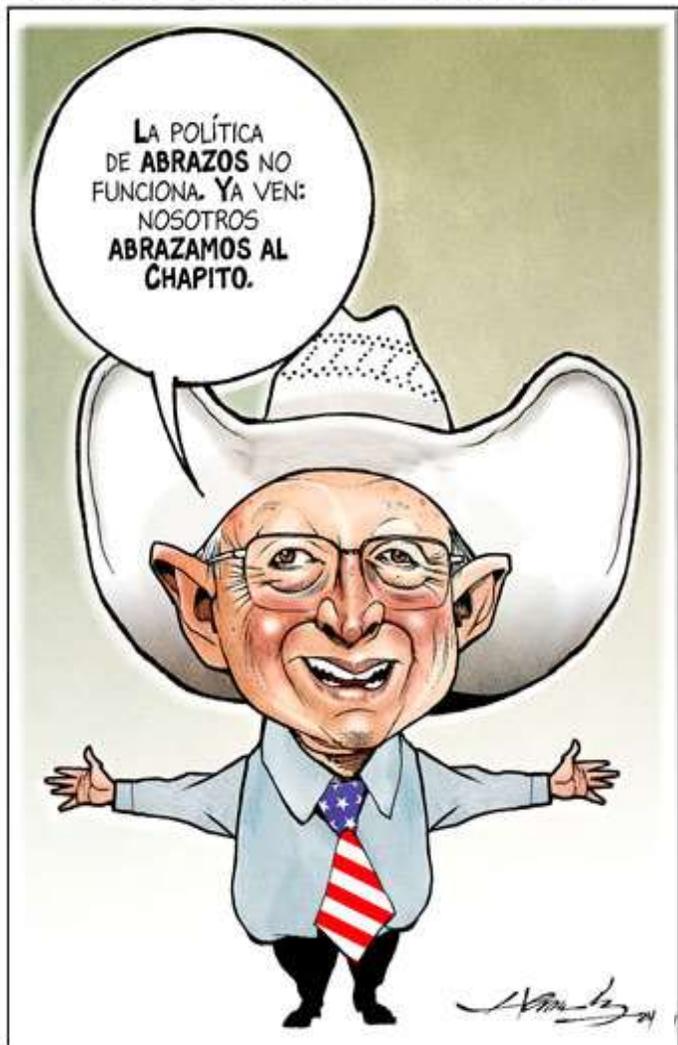


Los operadores de la mega farmaciota del bienestar





PRUEBA IRREFUTABLE • HERNÁNDEZ



REFORMA



MILENIO

RAPÉ/NEW DEAL





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA GRAN VALLADOLID

SOLÍS





GREGORIO

EL GANÓN



EXCELSIOR

PALOMO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Enemies meet and play nice, for a moment



Trump tests clout with surprise picks



Fed rate cut remains on track



Trump returns to D.C., offers a preview



Israel 'committing crimes against humanity' in Gaza, warns report



Reeves will force council pensions to merge into eight £50bn 'megafunds'



La dana fuerza miles de desalojos en la costa del Mediterráneo



Trump met en place une équipe de rupture



Confirman la condena a 6 años de cárcel por corrupción a Cristina: apelará a la Corte



Homem explode bombas na Praça dos Três Poderes



Gobierno sufre dura derrota en el Congreso: Aprueban suspender cuestionado sistema de Admisión Escolar



Cedice: Precios en bolívares aumentaron 9,70% en octubre



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump y Biden se reunieron y prometieron transición pacífica del poder**
- **Partido Republicano aseguró control de Cámara Baja; consolida su poder en el Gobierno**
- **Justicia argentina confirmó la condena por corrupción contra Cristina Fernández**
- **Alerta roja en España por nueva DANA: hospitales inundados y carreteras cortadas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprobaron la creación de secretarías de las Mujeres, de Ciencia y Tecnología, y Anticorrupción y Buen Gobierno.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Congreso de la Unión apenas a inicios de este mes. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Ramírez de la O ya es el secretario de Hacienda de Sheinbaum; repite Pablo Gómez en UIF.- Rogelio Eduardo Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de Claudia Sheinbaum. [...] El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta al titular de la SHCP y a los empleados superiores de Hacienda. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]

Diputados aprobaron reformas para prohibir el maltrato animal.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con una modificación, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, en materia de protección y cuidado animal. [...] Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3, 4 y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México avanza en la ampliación de la lista de delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa.- La Cámara de Diputados mexicana aprobó ampliar la lista de delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa. La mayoría oficialista de Morena aceptó que la extorsión y las conductas vinculadas al fentanilo y a otras drogas sintéticas se incluyan en el catálogo de crímenes que llevan de forma automática a los procesados a la cárcel. La discusión en la Cámara Baja llevó, gracias a las reservas presentadas por Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista, a quitar el narcomenudeo y la defraudación fiscal, que estaban en la lista inicial. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]



Posponen una semana la reforma para desaparecer a los órganos autónomos.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, indicó que sería hasta la próxima semana cuando el Congreso, con mayoría de morenistas, buscará aprobar el dictamen que desaparece a órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuyas funciones serán absorbidas por el Estado. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [MSN](#)]

LEGISLATIVO

SENADO

Senadores aprobaron en lo general reforma a favor de la “súper secretaría” de García Harfuch.- Por unanimidad de votos en el Senado de la República fue aprobada en lo general la Reforma que dará mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, encabezada por Omar García Harfuch. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum anunció un nuevo régimen fiscal para Pemex y un plan de ahorros por 50.000 millones de pesos.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum dió un golpe en el tablero energético con un viraje en el esquema de impuestos de Petróleos Mexicanos (Pemex), la petrolera más endeudada del mundo. La mandataria dió a conocer que bajo el nuevo régimen fiscal se simplificarán los pagos de la paraestatal al Estado, al pasar a un puñado de gravámenes a uno solo, denominado Derecho Petrolero para el Bienestar, equivalente al 30 % de producción y 11,63 % para el gas no asociado. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum advirtió que su Gobierno estudia aporte de migrantes a economía de Estados Unidos para contraargumentar imposición de aranceles.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que su gobierno está estudiando las cifras de cuánto aportan los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos y la imposición de aranceles a productos provenientes de ese país, para contraargumentar los aranceles anunciados por Donald Trump en su campaña. [[CNN](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#)]

México envía nota diplomática a Estados Unidos por declaraciones de embajador.- La cancillería de México envió una nota diplomática a la sede de Estados Unidos aquí debido a declaraciones realizadas por el embajador Ken Salazar en torno a la seguridad. “En la nota, México manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos por el actual embajador de Estados Unidos en nuestro país”, refiere la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de un comunicado. [[PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]



A Canadá no le conviene dejar fuera del T-MEC a México: Ebrard.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que a Canadá no le conviene tener un acuerdo de libre comercio solo con Estados Unidos. [[FORBES](#)]

Gobierno admitió que puede perder pleito con Estados Unidos por maíz transgénico.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reconoció que el país podría perder el panel en la disputa contra sus contrapartes norteamericanas sobre el uso del maíz transgénico en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [[FORBES](#), [TELESUR](#)]

Pemex planea regresar al mercado de deuda, revela Sener.- Petróleos Mexicanos, la empresa estatal conocida como Pemex, planea regresar al mercado de deuda en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, reveló Jorge Islas el subsecretario de planeación y transición energética de la Secretaría de Energía, durante su participación en el *Summit Bloomberg Línea 2024*. [[BLOOMBERG](#)]

POLÍTICA

Sheinbaum destacó que AMLO "sigue luchando desde otra trinchera" en su cumpleaños.- "Yo pienso que no se ha retirado de la vida pública (...) porque sigue luchando desde otra trinchera. Sentarse a escribir un libro sobre la grandeza cultural de México, que reside, entre otras fuentes, en los pueblos originarios, es seguir luchando [desde otro frente]", destacó en conferencia de prensa. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#), [PRENSA LATINA](#), [EFE](#)]

Ken Salazar arremetió contra AMLO: "No quiso recibir apoyo de Estados Unidos y cerró la puerta a inversiones para seguridad".- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, criticó en conferencia de prensa la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad, ya que afirmó que no aceptó la ayuda del país vecino para recibir una cifra de hasta 32 millones de dólares. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [EL PAÍS](#), [THE WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]

Opinión | Cómo el PAN se pudrió.- La mutación del PAN de partido conservador a camarilla de bandidos ha sido tan evidente y vertiginosa que vale la pena preguntarse qué lo causó. Hay quien argumenta que el PAN es víctima de una enfermedad tradicional entre partidos de larga vida: el desgaste propio de gobernar. [[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

MSF advirtió "drástico" aumento de caravanas de migrantes en la frontera sur de México.- Médicos Sin Fronteras (MSF) advirtió de su preocupación por el "drástico" aumento en las caravanas de migrantes llegadas a México a través de la frontera sur del país. [[SWISSINFO](#)]

Hondureños lideran pedidos de asilo en frontera México-Estados Unidos entre incertidumbre por Trump.- Los migrantes de Honduras representan el primer país de origen de los solicitantes de asilo en Estados Unidos que esperan en Tijuana, la mayor ciudad en la frontera norte de México, a donde siguen llegando pese a la incertidumbre que desató la victoria del presidente electo Donald Trump. [[SWISSINFO](#)]



GENERAL

México tiene que estar abierto a la inversión china: subsecretario de Comercio Exterior.-

Aunque México dará prioridad a la relación con sus socios comerciales, como Estados Unidos y Canadá, es un país soberano y tiene que estar abierto a la inversión proveniente de China, dijo el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez, en el *Bloomberg Línea Summit 2024*. [[BLOOMBERG](#), [BLOOMBERG](#)]

Costa Rica extradita hacia Estados Unidos a un mexicano buscado por tráfico de

fantanilo.- Las autoridades de Costa Rica extraditaron hacia Estados Unidos a un mexicano buscado en ese país norteamericano por integrar una red internacional de tráfico de fantanilo, informó el Ministerio de Seguridad. [[SWISSINFO](#)]

México tiene "capacidad y conocimiento" para destacar en el ámbito espacial en

conjunto con la NASA.- México tiene todo para lograr una mayor presencia en el ámbito espacial, consideró Andrés Martínez, ejecutivo de programas del directorado de misiones de desarrollo de sistemas de exploración de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos. [[SPUTNIK](#)]

México exhibe masivas detenciones como logro de plan de seguridad, pero ataques

empañan política.- Las autoridades mexicanas anunciaron la detención de 3.015 presuntos delincuentes en las últimas cinco semanas en el marco del nuevo plan de seguridad del Gobierno de Claudia Sheinbaum que se ha visto empañado por varios cruentos eventos ocurridos en diferentes puntos del país que han dejado decenas de muertos. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Blinken se comprometió ante la OTAN a redoblar el apoyo a Ucrania antes de la posesión

de Trump.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, sostuvo conversaciones de emergencia con los aliados de la OTAN y la Unión Europea en Bruselas. El máximo representante de la diplomacia estadounidense aseguró que el Gobierno saliente de Joe Biden reforzará la alianza y el respaldo a Ucrania previo al retorno de Donald Trump a la Casa Blanca, quien ha criticado los miles de millones de dólares empleados por Washington en ayuda a Kiev. [[FRANCE 24](#)]

Blinken prometió "respuesta firme" a la presencia norcoreana en el conflicto de Ucrania.-

El secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, prometió en Bruselas una "respuesta firme" a la presencia de tropas norcoreanas en el conflicto entre Rusia y Ucrania. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]



OTAN avisó de los efectos globales de guerra en Ucrania tras confirmarse la intervención de Corea del Norte.- La OTAN advirtió ante Estados Unidos de los efectos globales de la guerra en Ucrania tras confirmarse que tropas norcoreanas comenzaron a participar en operaciones de combate junto con las Fuerzas Armadas de Rusia contra las ucranianas en la región rusa de Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Los muertos en Gaza superan los 43.700: Sanidad.- La guerra en la Franja de Gaza causó al menos la muerte a 47 palestinos en las últimas 24 horas, de acuerdo con datos del Ministerio de Sanidad gazatí, lo que aumentó a 43.712 el total de fallecidos desde octubre de 2023, mientras que el de heridos alcanzó los 103.258. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Israel deberá proveer sanidad y educación a palestinos en Gaza por ausencia de UNRWA, dijo su jefe.- Una eventual desaparición de la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) tendrá como inmediata consecuencia que Israel, "como potencia ocupante", deberá proveer a los palestinos de Gaza y Cisjordania estos servicios que la agencia presta a cientos de miles de personas, dijo el jefe de este organismo. [[EFE](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Aumentaron a más de 3.360 los muertos en Líbano por los ataques de Israel.- El Ministerio de Salud Pública de Líbano confirmó que al menos 3.365 personas fallecieron y más de 14.340 han resultado heridas en los ataques perpetrados por el Ejército de Israel a largo del último año, desde el estallido de la guerra a nivel regional tras los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 15 muertos, entre ellos cuatro niños, en un bombardeo israelí en Joun (Líbano).- Al menos 15 personas han muerto, entre ellas cuatro menores de edad, y 12 más resultaron heridos en un bombardeo israelí en la localidad libanesa de Joun, ubicado en el distrito de Chouf de la gobernación de Monte Líbano. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-HEZBOLÁ

Ministro de Defensa israelí se opone a un alto el fuego en Líbano: "No levantaremos el pie del acelerador".- El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, subrayó su rechazo a la posibilidad de alcanzar un alto el fuego con el partido-milicia chií Hezbolá para cesar los ataques en Líbano y ha asegurado que el Ejército de Israel "no levantará el pie del acelerador" y golpeará al grupo islamista "con toda la fuerza". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Fiscal jefe del TPI aseguró que colabora con la investigación externa abierta contra él por supuesto acoso.- El fiscal general del Tribunal Penal Internacional (TPI), Karim Khan, aseguró que colabora con la investigación externa abierta por la Presidencia de la Asamblea de Estados Parte del organismo sobre un supuesto caso de acoso a una empleada, al tiempo que ha rechazado firmemente las acusaciones, que salieron a la luz a finales de octubre. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump y Biden prometieron transición pacífica del poder, de cara a la posesión del republicano en enero.- El mandatario electo, Donald Trump, retornó a la Casa Blanca, donde fue recibido por el presidente Joe Biden. Ambos se reunieron en la Oficina Oval, una tradición del traspaso de poder pacífico y fluido en Estados Unidos, de la que Trump se rehusó a participar hace cuatro años cuando no reconoció su derrota ante Biden. El líder republicano también sostuvo un encuentro con los legisladores de su bancada conservadora. [[FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

LEGISLATIVO

Republicanos ganaron 218 escaños en la Cámara de Representantes, controlarán el Gobierno.- Los republicanos han ganado suficientes escaños para controlar la Cámara de Representantes de Estados Unidos, completando la barrida del partido hacia el poder y asegurando su dominio en el Gobierno junto al presidente electo Donald Trump. [[VOZ DE AMÉRICA](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#), [INFOBAE](#)]

Republicanos eligen al senador John Thune como líder de la mayoría para reemplazar a Mitch McConnell.- El senador John Thune, republicano por Dakota del Sur, ha sido elegido próximo líder de la mayoría en el Senado, según tres fuentes conocedoras de la votación, en sustitución del líder Mitch McConnell, que deja el cargo después de 18 años. [[TELEMUNDO](#)]

JUDICIAL

Fiscal que investiga asalto a Capitolio planea dimitir.- El fiscal especial Jack Smith, que investiga a Donald Trump en dos casos federales (el asalto de sus simpatizantes al Capitolio y el traslado de documentos secretos a su residencia de Mar-a-Lago) planea dimitir antes de que el líder republicano asuma la presidencia el próximo 20 de enero. [[DW](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]



Un jurado ordena a un contratista de Estados Unidos indemnizar a tres iraquíes torturados en la cárcel de Abú Ghraib.- Un jurado de Estados Unidos ordenó el pago de 42 millones de dólares en compensaciones a tres ciudadanos iraquíes que denunciaron haber sufrido torturas hace dos décadas en la cárcel de Abú Ghraib a manos de las fuerzas estadounidenses. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Organizaciones migrantes se preparan para posibles redadas en Estados Unidos tras triunfo de Trump.- Organizaciones de defensa de las personas migrantes en Estados Unidos están llevando a cabo actividades para concientizar y preparar a la comunidad que está en una situación migratoria irregular ante posibles detenciones o redadas, luego del triunfo de Donald Trump en las elecciones. [[SPUTNIK](#)]

GENERAL

Estados Unidos, Japón y Corea del Sur realizan maniobras militares ante la creciente tensión con China y Corea del Norte.- Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur pusieron en marcha una segunda tanda de maniobras conjuntas ante la creciente tensión con China y Corea del Norte, lo que incluye el despliegue de buques de guerra, portaaviones y cazas. [[EUROPA PRESS](#)]

Detenido un trabajador de la CIA por filtrar los planes de Israel para atacar Irán.- Las autoridades de Estados Unidos detuvieron a un trabajador de la CIA como presunto responsable de filtrar los documentos de Inteligencia que daban cuenta de los preparativos de Israel para responder militarmente a los ataques de Irán, una fuga de datos que derivó en críticas del Gobierno israelí. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele reconoció la liberación de 8.000 personas inocentes capturadas en el marco del régimen de excepción.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, reconoció que liberó a alrededor de 8.000 personas inocentes que fueron detenidas en el marco del régimen de excepción, establecido hace dos años y medio para luchar contra las pandillas en el país. [[EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#)]

Congreso de El Salvador aprobó leyes sobre ciberseguridad.- La amplia mayoría del oficialismo en el Congreso de El Salvador aprobó dos leyes de ciberseguridad y de datos personales para mantener la confidencialidad de los registros en poder de instituciones estatales, además de reconocer el "derecho al olvido". [[DW](#)]



GUATEMALA

Entrevista | “Gente muy poderosa sabe que soy inocente, pero me quieren en la cárcel”: los dos duros años en prisión del periodista José Rubén Zamora tras destapar la corrupción en Guatemala.- El periodista, que hoy tiene 68 años, había destapado varias tramas corruptas vinculadas a Giammattei, entre ellas la presunta concesión de una explotación minera a una empresa rusa mediante sobornos. [[BBC](#)]

HAITÍ

Dos pacientes mueren tras ataque de las fuerzas de orden de Haití a una ambulancia de MSF.- Médicos Sin Fronteras (MSF) denunció que dos de tres personas heridas de bala, que eran trasladadas en una ambulancia de la organización en Puerto Príncipe, la capital de Haití, “fueron ejecutados” por agentes de las fuerzas del orden y miembros de un grupo parapolicial. [[DW](#)]

NICARAGUA

Nicaragua negó en la ONU que viole derechos y no ofrece una solución a retiro de nacionalidad.- El Gobierno de Nicaragua negó ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU todas las acusaciones de violaciones de esos derechos que recibió de otros gobiernos, entre ellos Estados Unidos, Brasil y Colombia, y no ofreció solución alguna para los cientos de nicaragüenses a los que ha retirado la nacionalidad. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Justicia argentina confirmó la condena por corrupción contra Cristina Fernández.- La Cámara Federal de Casación Penal de Argentina ratificó la condena de seis años de cárcel e inhabilitación perpetua dictada a finales de 2022 contra la expresidenta Cristina Fernández, a la que aún le queda la opción de presentar un último recurso en el Supremo. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [RT](#)]

BOLIVIA

TSE de Bolivia acatará la sentencia del Constitucional que inhabilita a Morales para las elecciones.- El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Bolivia anunció que acatará la sentencia del Tribunal Constitucional que inhabilita al expresidente Evo Morales para presentarse en las próximas generales de abril de 2025. [[EUROPA PRESS](#)]



BRASIL

Bolsonaro cree que el triunfo de Trump le aupará en Brasil ante la "preocupación" por un ascenso de la izquierda.- El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, continúa convencido de que podrá presentarse a las elecciones de 2026 y cree que el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca puede ayudarlo a él también a volver debido a la "preocupación" que existe en Washington de que la izquierda brasileña "pinte de rojo" la región. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ECUADOR

La vicepresidenta de Ecuador pide a la Asamblea Nacional rechazar la decisión del Gobierno de suspenderla del cargo.- La vicepresidenta de Ecuador, Verónica Abad, pidió este miércoles a la Asamblea Nacional de su país pronunciarse en contra de la resolución del Ministerio de Trabajo que la suspendió del cargo por 150 días con el argumento de que se ausentó de sus funciones injustificadamente. [[CNN](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

Justicia de Paz de Colombia imputa a antiguos jefes de las FARC por reclutamiento de 18.677 niños.- La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia imputó a seis exintegrantes del último Secretariado de la extinta guerrilla de las FARC, entre ellos Rodrigo Londoño, alias 'Timochenko', como "máximos responsables" por el reclutamiento forzado de 18.677 niños para el conflicto armado. [[EFE](#)]

EUROPA

Meloni reivindicó a su candidato a la Comisión Europea y ve "inconcebible" la presión de los socialistas.- La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, aplaudió la "competencia" demostrada en su comparecencia ante la Eurocámara por Raffaele Fitto, candidato italiano al Colegio de Comisarios, y tachó de "inconcebible" que los socialistas pongan en duda que se pueda premiar a la ultraderecha con una vicepresidencia en el segundo mandato de Ursula Von der Leyen. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Alerta roja en España por la nueva DANA: hospitales inundados y carreteras cortadas.- Málaga, en Andalucía, y el sur de la provincia catalana de Tarragona, se encuentran en alerta roja ante la llegada de la nueva DANA que atraviesa España, después de la que hace dos semanas causó más de 200 muertos en la provincia de Valencia. [[RT](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]



REINO UNIDO

Por "tóxica", el diario *The Guardian* dejará de publicar en X.- El periódico británico *The Guardian* anunció que dejará de publicar noticias en sus cuentas oficiales en X (antes *Twitter*) al considerar que es una plataforma "tóxica" y que los perjuicios de estar en ella "pesan más" ahora que los beneficios. [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

TURQUÍA

Erdogan ve con "preocupación" los comentarios de Trump sobre Oriente Próximo y espera un cambio.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, expresó su "preocupación" por los comentarios realizados por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre Oriente Próximo y ha dicho esperar un cambio durante su mandato una vez jure el cargo el 20 de enero. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Afganistán ejecutó a un hombre en público, el sexto en tres años.- Un hombre condenado por asesinato fue ejecutado con tres disparos en un estadio del este de Afganistán, la sexta ejecución pública desde que los talibanes regresaron al poder en 2021, según un recuento de la *AFP*. [[SWISSINFO](#)]

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 29) EN BAKÚ

COP29 entra de lleno en las finanzas del clima entre nuevas alertas de los científicos.- El objetivo principal de la conferencia de la ONU en Bakú es lograr un nuevo acuerdo que aumente sustancialmente el dinero para combatir el cambio climático en los próximos años, detallando una cifra, quién paga y bajo qué condiciones. [[SWISSINFO](#)]

Papa Francisco pidió en mensaje a COP29 luchar para salvar el planeta.- El Papa Francisco envió un mensaje a la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), donde pidió aumentar los esfuerzos comunes para salvar el planeta. [[PRENSA LATINA](#)]

Argentina se retira de las negociaciones de la COP29 por orden del presidente Javier Milei.- La delegación de Argentina desplazada a la COP29 se retiró de la cumbre climática de la ONU en Bakú por orden del presidente del país, Javier Milei, confirmaron a *EFE* fuentes de la Presidencia. [[EFE](#)]

CHINA

China anunció medidas fiscales para estimular el mercado inmobiliario.- China anunció una serie de medidas fiscales destinadas a estimular el lastrado mercado inmobiliario del país, informaron los medios estatales, entre las que destacan reducciones de tasas sobre los títulos de propiedad y del IVA. [[SWISSINFO](#)]



JAPÓN

Japón vetó por primera vez un reactor nuclear con las normas de seguridad posteriores a Fukushima.- El organismo regulador nuclear de Japón retiró oficialmente el permiso para reiniciar un reactor en la región centro-norte del país, la primera descalificación según unos estándares de seguridad que se reforzaron después del desastre de Fukushima en 2011. [\[AP\]](#)

PAKISTÁN

Mueren más de 25 personas al caer a un río un autobús que llevaba a invitados a una boda en Pakistán.- El número de víctimas mortales a causa de la caída de un autobús a un río en Diamer, una zona montañosa ubicada en la región de Gilgit Baltistán, en el noreste de Pakistán, aumentó a más de 25, confirmaron las autoridades. [\[EUROPA PRESS\]](#)

SIRIA

Mueren tres miembros de las fuerzas de seguridad en un atentado con bomba en el sur de Siria.- Al menos tres miembros de las fuerzas de seguridad de Siria murieron en un atentado con bomba contra su vehículo en la provincia de Daraa (sur), informó el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ÁFRICA

MOZAMBIQUE

Policía de Mozambique alerta de "la tendencia al terrorismo urbano" en las protestas opositoras.- El jefe de la Policía de Mozambique, Bernardino Rafael, reclamó el fin de las "protestas violentas" y alertó de "la tendencia hacia el terrorismo urbano" en las movilizaciones convocadas por la oposición tras la publicación de los resultados de las últimas elecciones, en las que se impuso el candidato oficialista, Daniel Chapo. [\[EUROPA PRESS\]](#)